



**INFORME PROGRAMÁTICO – PRESUPUESTAL
Y DEL EJERCICIO DEL GASTO**

AL 30 DE JUNIO DE 2011

RESUMEN EJECUTIVO

SECRETARÍA ADMINISTRATIVA

Introducción

Con base en lo autorizado mediante el Decreto de Presupuesto de Egresos del Distrito Federal para el ejercicio Fiscal 2011, y considerando el esfuerzo conjunto realizado por las áreas del IEDF para racionalizar su gasto y definir los proyectos prioritarios, el Consejo General aprobó mediante el Acuerdo ACU-03-11 del 14 de enero de 2011 el presupuesto de egresos y con el ACU-026-11 del 28 de marzo de 2011 las modificaciones y ajustes al presupuesto, el cual asciende a un total de 895,770.2 miles de pesos (mp).

Al 30 de junio del presente año, el Instituto Electoral realizó erogaciones por un total de 365,371.4 mp, importe que se integra por 361,394.5 mp de presupuesto ejercido y 3,976.9 mp de presupuesto devengado. Lo anterior representa un avance financiero de 86.1 por ciento con relación al gasto programado para el período en mención, equivalente a 424,285.3 mp.

En términos de la **clasificación económica** del gasto, 58.3 por ciento corresponde a gasto corriente con 210,659.6 mp, el cual engloba los recursos destinados al pago de sueldos y prestaciones al personal, así como el pago de servicios, mantenimiento y la compra de consumibles y materiales necesarios para cumplir con las funciones del Instituto. Por su parte, el pago de prerrogativas a Partidos Políticos significó el 41.7 por ciento, ascendiendo a 150,732.5 mp al 30 de junio de 2011.

En lo que respecta a la clasificación administrativa del gasto, las Unidades Responsables que destacan por los montos ejercidos son: Dirección Ejecutiva de Asociaciones Políticas (DEAP), con 161,573.7 mp; Órganos Desconcentrados, con 66,826.6 mp; Consejeros Electorales, con 23,877.6 mp; y la Secretaría Administrativa como área concentradora de recursos, con 23,013.9 mp. En conjunto, las áreas antes mencionadas captaron el 75.3 por ciento del gasto total del Instituto.

Avance Programático Presupuestal

Al 30 de junio del presente ejercicio fiscal, el Instituto Electoral ejerció recursos por 365,371.4 mp, registrando un avance financiero de 86.1 por ciento con relación al importe programado para el período. Los recursos en comento se destinaron principalmente a la consecución de los Resultados 10 “Contribuir al fortalecimiento del régimen de partidos políticos”; 01 “Garantizar el cumplimiento de las actividades sustantivas del Instituto”; y 11 “Garantizar la organización de las próximas

elecciones”, con 170,683.2, 131,821.2 y 16,352.9 mp respectivamente, que en conjunto representan el 87.3% del total erogado.

En lo que respecta al resultado 10 “Contribuir al fortalecimiento del régimen de partidos políticos”, el importe ejercido representa el 99.3 por ciento con 170,683.2 de los recursos totales asignados para el periodo que se informa, y se integra por el subresultado 14 “Las solicitudes y requerimientos de partidos y agrupaciones políticas se atienden con oportunidad y estricto apego a la normatividad aplicable” y por las Actividades Institucionales que a su interior destacan son 10-14-04 “ministrar el financiamiento público directo”, con 156,810.7 mp y 10-14-05 “Sustanciar las quejas” con 1,295.7 mp y el subresultado 15 “La fiscalización de los recursos asignados a los partidos políticos se lleva a cabo de manera imparcial y con estricto apego a derecho” a su interior destaca 10-15-01 “Mejora continua de los procedimientos de fiscalización” con 7.187.6 mp.

El resultado 01 “Garantizar el cumplimiento de las actividades sustantivas del Instituto” registró un avance financiero de 78 por ciento, y a su interior destaca el subresultado 01 “La administración de los recursos humanos, materiales y financieros se efectúa bajo estrictos criterios de disciplina, racionalidad y austeridad”, Al interior de este último, destacan por su monto ejercido las Actividades Institucionales 01-01-24 al 63 “Operación en el ámbito distrital de los programas institucionales”, con 66,826.6 mp ejercidos y 01-01-02 al 07 “Supervisión y evaluación institucional”, con 23,877.6 mp.

Por último, el resultado 11 “Garantizar la organización de las próximas elecciones”, mostró un avance financiero de 81.3 por ciento, el cual fue impulsado sobre todo por el subresultado 16 “Se cumplió a cabalidad con las actividades preparatorias de las elecciones 2012”, al interior se encuentran las Actividades Institucionales que destacan , 11-16-01 “Coordinación para la organización y desarrollo del Proceso Electoral Local 2011-2012” con 2,983.4 mp; 11-16-05 “Proceso mejorado para la planeación, coordinación, gestión y control de los programas de Organización y Geografía Electoral, que garantice la organización de las elecciones del año 2012” con 1,975.1 mp; 11-16-10 “Generación de insumos para la

implementación del ejercicio del voto de los capitalinos residentes en el extranjero.” con 1,817 mp; 11-16-09 “Redistribución y actualización del marco geográfico electoral” con 1,794.6 mp; y 11-16-11 “Elaboración y difusión de los análisis y estudios estadísticos relativos al ámbito electoral en el Distrito Federal” con 1,144.5 mp. Para una pronta referencia sobre los Resultados asociados a cada uno de los Subresultados y Actividades Institucionales, así como los importes ejercidos, consúltase el Anexo 1 del presente informe.

De acuerdo con la apertura programática que el Consejo General aprobó mediante el Acuerdo ACU-03-11 del 14 de enero de 2011, el presupuesto anual del IEDF fue vinculado a la ejecución de 125 Actividades Institucionales y con el ACU-026-11 del 28 de marzo 2011 se aprobaron las modificaciones y ajustes al presupuesto y se agregaron 29 Actividades Institucionales, dando un total para el segundo trimestre del 2011 de 154 Actividades Institucionales; a efecto de medir su grado de cumplimiento, se establecieron una serie de metas físicas cuyo seguimiento tendrá una periodicidad trimestral a lo largo del ejercicio 2011.

En términos del importe ejercido al 30 de junio de este año, destacan las siguientes Actividades Institucionales: 10-14-04 “Ministrar el financiamiento público directo”, con 156,810.7 mp, 01-01-24 al 63 “Operación en el ámbito distrital de los programas institucionales”, con 66,826.6 mp, 01-01-02 al 07 “Supervisión y evaluación institucional”, con 23,877.6 mp, 10-15-01 “Mejora continua de los procedimientos de fiscalización”, con 7,187.6 mp, 01-01-13 “Administración de servicios, mantenimiento, adquisiciones, control patrimonial, seguridad y protección civil del IEDF”, con 6,573.4 mp, 01-01-01 “Dirección, seguimiento y evaluación de la gestión institucional”, con 5,130 mp, 01-01-66 “Administración de servicios, mantenimiento, adquisiciones, control patrimonial, seguridad y protección civil del IEDF”, con 4,486.5 mp, 03-06-01 “Se mantiene en óptimas condiciones de operación y se actualiza la infraestructura de cómputo y comunicaciones”, con 3,057.1 mp, en conjunto, estas Actividades Institucionales absorbieron el 75 por ciento del gasto total ejercido al 30 de junio de 2011.

En lo que respecta a sus metas físicas, se reporta lo siguiente: el pago de prerrogativas a Partidos Políticos se efectuó en tiempo y forma, mientras que los Distritos Electorales entregaron los informes conforme a lo establecido en el Calendario Anual de Actividades. En el mismo sentido, los miembros del Consejo General asistieron al 100 por ciento de las sesiones, comisiones y comités programados, y la Presidencia del Consejo General dio cabal cumplimiento a la evaluación de las actividades tanto de las Secretarías Administrativa y Ejecutiva como de las áreas adscritas a las mismas, informando al respecto al Consejo General.

Al 30 de junio de 2011, el Instituto Electoral erogó 227,490 mp en la ejecución de los Programas Institucionales, lo que representa un avance financiero de 82.6 por ciento con relación a lo programado para el periodo. Al interior de este importe, se destacan los siguientes programas: “Vinculación y Fortalecimiento de las Asociaciones Políticas”, con 160,378.5 mp; “Uso y optimización de los Recursos Financieros, Humanos y Materiales”, con 16,248.9 mp; “Fiscalización de los Recursos de los Partidos Políticos”, con 9,384.5 mp y Uso de Instrumentos Informáticos”, con 9,031.5 mp; En conjunto, los programas antes mencionados ascienden al 85.7 por ciento del gasto total asignado a estos programas.

Al cierre del 30 de junio de 2011, el ejercicio del gasto del Instituto Electoral favoreció en mayor medida a la DEAP, con 161,573.7 mp, y se destinaron fundamentalmente a la Actividad Institucional 10-14-04 “Ministrar el financiamiento público directo”, con 156,810.7 mp, es decir, el 97.1 por ciento del presupuesto total asignado al área durante el periodo que se reporta. Le siguen en orden de importancia los Órganos Desconcentrados, con 66,826.6 mp que se asignaron en su totalidad al proyecto 01-01-24 al 63 “Operación en el ámbito distrital de los programas institucionales”.

En lo que respecta a las oficinas de Consejeros Electorales, los recursos erogados corresponden en su totalidad a las Actividades Institucionales 03-04-02 al 07 “Supervisión y Evaluación Institucional”, con 23,877.6 mp; En el caso de la Secretaría Administrativa, destacan por su monto ejercido las Actividades Institucionales 01-01-13 y 01-01-66 “Administración de servicios, mantenimiento, adquisiciones, control patrimonial, seguridad y protección civil del IEDF”, con 11,059.9 mp; Para mayor detalle sobre el ejercicio de gasto de las unidades responsables del Instituto Electoral.

Fideicomisos del Instituto Electoral del Distrito Federal

Con relación a los movimientos registrados en la subcuenta de bienes muebles e inmuebles del Fideicomiso Público, No Paraestatal, Irrevocable e Irreversible número 2188-7, a junio de 2011, destaca lo siguiente:

- ❖ Mediante Acuerdo CTF-2188-7/007/2011, 1 de febrero de 2011, se autorizó el pago con cargo al presupuesto para el gasto operativo anual del ejercicio fiscal 2010 del Fideicomiso, con motivo de la entrega del trabajo realizado por el despacho Soto Prieto y Cía. “Informe que contiene la situación financiera del Fideicomiso 2188-7 al 31 de agosto de 2010; por un importe de \$69,832.00.
- ❖ Mediante Acuerdo CTF-2188-7/010/2011, de 25 de febrero de 2011, se autorizó el pago del arrendamiento para el 2011 del inmueble donde se ubica la Sede Distrital XXV del Instituto Electoral, que corresponde específicamente al mes de enero y a los primeros diez días de febrero de 2011, el importe neto asciende a la cantidad de \$38,132.00.
- ❖ Mediante Acuerdo CTF-2188-7/013/2011, de 9 de marzo de 2011, se autorizó el pago de los gastos generados por la adquisición del inmueble ubicado en Calle Santiago Núm. 493, Colonia Lomas Quebradas, en la delegación Magdalena Contreras, dicha erogación ascendió a la cantidad de \$340,406.79.
- ❖ Mediante Acuerdo CTF-2188-7/016/2011, de 11 de abril de 2011, se autorizó el traspaso de recursos por \$10'000,000.00 de la Subcuenta de Bienes Muebles e Inmuebles a la Subcuenta de Reserva Laboral.

2. Con relación a la Subcuenta de Reserva Laboral del mismo Fideicomiso 2188-7, en el periodo de referencia, se destaca lo siguiente:

- ❖ Se autorizó la erogación con cargo al patrimonio fideicomitado para el pago de siete convenios de terminación de la relación laboral por un importe neto de \$1'468,207.09,

así como los impuestos generados por un monto de \$350,079.46; que amparan los Acuerdos CTF-2188-7/002/2011, CTF-2188-7/003/2011, CTF-2188-7/004/2011, CTF-2188-7/009/2011, CTF-2188-7/011/2011, CTF-2188-7/012/2011 y CTF-2188-7/014/2011.

- ❖ Mediante Acuerdo CTF-2188-7/015/2011, de 18 de marzo, se autorizó la erogación con cargo al patrimonio fideicomitado para el pago de un convenio conciliatorio y de pago por terminación de la relación laboral por un importe neto de \$118,593.16, así como los impuestos generados por un importe de \$49,928.34.
- ❖ Mediante Acuerdo CTF-2188-7/005/2011, de 1 de marzo, se autorizó la erogación con cargo al patrimonio fideicomitado para el pago de la indemnización, que se deriva de la notificación de la terminación de los efectos del nombramiento del C. Guillermo Merelo Alcocer, de conformidad con el artículo 125 del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales, por un importe neto de \$1'031,033.27, así como los impuestos generados por un monto de \$362,880.38.
- ❖ Mediante Acuerdo CTF-2188-7/017/2011, de 11 de abril de 2011, se autorizó la erogación con cargo al patrimonio fideicomitado para el pago de cuatro Convenios Conciliatorios, y de pago con motivo de la terminación de la relación laboral, por un importe neto de \$524,056.31, así como los impuestos generados por un importe de \$141,590.39.
- ❖ Mediante Acuerdo CTF-2188-7/018/2011, de 11 de abril de 2011, se autorizó la erogación con cargo al patrimonio fideicomitado para el pago de ocho Convenios de Terminación Laboral por un importe neto de \$2'255,727.44, así como los impuestos generados por un importe de \$612,302.46.
- ❖ Mediante Acuerdo CTF-2188-7/019/2011, de 3 de mayo de 2011, se autorizó la erogación con cargo al patrimonio fideicomitado para el pago de dos Convenios de

Conclusión de la relación laboral por un importe neto de \$288,094.00, así como los impuestos generados por un importe de \$38,104.22.

- ❖ Mediante Acuerdo CTF-2188-7/020/2011, de 20 de mayo de 2011, se autorizó la erogación con cargo al patrimonio fideicomitado para el pago de dos Convenios de Conclusión de la relación laboral por un importe neto de \$254,297.09, así como los impuestos generados por un monto de \$29,133.80.
- ❖ Mediante Acuerdo CTF-2188-7/021/2011, de 20 de mayo de 2011, se autorizó la erogación con cargo al patrimonio fideicomitado para el pago de siete Convenios de Terminación de la Relación Laboral por un importe neto de \$1'497,072.48, así como los impuestos generados por un monto de \$440,103.25.
- ❖ Mediante Acuerdo CTF-2188-7/022/2011, de 30 de mayo de 2011, se autorizó la erogación con cargo al patrimonio fideicomitado para el pago de dos Convenios Conciliatorios y de Pago con motivo de la terminación laboral por un importe neto de \$502,256.20, así como los impuestos generados por un importe de \$167,175.59.

Fideicomiso Público, No Paraestatal, Revocable e Irreversible número 16551-2 Banamex
Periodo de referencia a junio de 2011.

- ❖ Mediante Acuerdo CTF-16551-2/001/2011, de 1 de marzo, se autorizó la erogación con cargo al patrimonio fideicomitado para el pago del estudio del mercado realizado por la firma JMBS & SOUZA Consultores, S.A. de C.V., por un importe de \$313,200.00.

En el segundo trimestre del 2011 no hubo movimientos, el saldo total de los dos Fideicomisos del IEDF al 30 de junio de 2011 asciende a **\$110'828,324.82**

Consideraciones Finales

Al 30 de junio del presente año, el Instituto Electoral realizó erogaciones por un total de 365,371.4 mp, lo que representa un avance financiero de 86.1 por ciento con relación al importe programado para el período en cuestión, con recursos pendientes por ejercer que asciende a 25,571.4 mp, el cual se integra por 88.1 mp de gastos por comprobar y 25,483.3 mp de gasto comprometido; como resultado, el importe restante está en proceso de trámite para su ejercicio por las Unidades Responsables de gasto del Instituto

En términos del avance programático, las erogaciones del Instituto se orientaron en mayor medida a la consecución de tres Resultados: 10 “Contribuir al fortalecimiento del régimen de partidos políticos y agrupaciones políticas locales en el Distrito Federal, a través del impulso de una estrategia de mejora continua en los procedimientos relativos a la atención de solicitudes, otorgamiento de prerrogativas, fiscalización y la sustanciación de los procedimientos administrativos de quejas”; 01 “Garantizar el cumplimiento de las actividades sustantivas del Instituto, mediante la aplicación de una gestión integral en materia de recursos financieros, materiales y de servicios, así como de acciones enfocadas al respeto y promoción de los derechos humanos y la equidad de género”; y 11 “Garantizar la organización de las próximas elecciones para renovar a los integrantes de los poderes Legislativo y Ejecutivo del Distrito Federal, así como a los titulares de las demarcaciones territoriales, mediante la realización de los actos preparatorios para los comicios que tendrán lugar en 2012”. Los programas antes mencionados concentraron, en conjunto, el 87.3 por ciento del gasto total ejercido al 30 de junio de 2011.

Asimismo, el ejercicio del gasto contribuyó a la consecución de metas físicas de los proyectos más significativos en la estructura programática del Instituto Electoral, cumpliendo satisfactoriamente con las directrices establecidas en el Programa Operativo Anual 2010.



INFORME PROGRAMÁTICO – PRESUPUESTAL

Y DEL EJERCICIO DEL GASTO

AL 30 DE JUNIO DE 2011

SECRETARÍA ADMINISTRATIVA

ÍNDICE

	Página
Introducción	1
1. Avance Financiero	2
1.1. Panorama General	2
1.1.1. Clasificación económica del gasto	3
1.1.2. Clasificación por objeto del gasto	3
1.1.3. Clasificación Programática	4
1.1.4. Clasificación Administrativa	6
1.2. Recursos pendientes de ejercer	7
2. Avance Programático- Presupuestal	9
2.1. Resultados	9
2.2. Cumplimiento de metas físicas	11
2.3. Programas Institucionales	13
2.4. Avance por Unidad Responsable	15
3. Fideicomisos del Instituto Electoral del Distrito Federal	16
Consideraciones Finales	22
Anexos	23
Presupuesto ejercido por Resultados	24
Presupuesto ejercido por Programa Institucional	32
Presupuesto ejercido por Unidad Responsable	40
Fideicomisos del IEDF: movimientos del periodo 2007-2010	44
Estados Financieros al 30 de junio de 2011	
Ejercicio del Gasto por Capítulo y Partida así como por Área Ejecutora de Gasto al 30 de junio de 2011	
Seguimiento Programático – Presupuestal (Fichas POA)	

Introducción

En cumplimiento a lo estipulado en la fracción VIII del artículo 69 del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales del Distrito Federal (Código), así como en el artículo 54, fracción I de las Normas Generales de Programación, Presupuesto y Contabilidad del Instituto Electoral del Distrito Federal (Normas), se presenta el Informe Programático-Presupuestal y del Ejercicio del Gasto del Instituto Electoral del Distrito Federal (Informe Programático) con corte al 30 de junio de 2011, cuyo objetivo es dar a conocer el avance en el ejercicio del presupuesto y en el cumplimiento de los objetivos del Plan General de Desarrollo Institucional 2010-2013.

El Plan antes citado establece líneas de acción que las diversas áreas del Instituto deben llevar a cabo para fortalecer la organización de procesos electorales, los procedimientos de participación ciudadana y la pronta respuesta a los requerimientos de los ciudadanos, lo cual redundará en el mejoramiento de la confianza, transparencia y eficacia del Instituto, de manera que se contribuya al desarrollo de la vida democrática en el Distrito Federal.

En el presente documento se muestra un panorama global de los resultados presupuestales alcanzados por el Instituto Electoral del Distrito Federal (Instituto Electoral) al 30 de junio de 2011, y se revisa el avance en el cumplimiento de metas de aquellos Resultados en los que se ejercieron los mayores montos. Posteriormente, se examinan los resultados del ejercicio en clasificación administrativa, presentando en orden decreciente a las Unidades Responsables con mayor gasto y, finalmente, se revisa el avance presupuestal por objeto del gasto, destacando los capítulos más relevantes de acuerdo a los montos ejercidos al trimestre que se reporta.

Aunado a lo anterior, y con la finalidad de proporcionar elementos que faciliten el análisis por parte del Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal (Consejo General), se incluye una serie de anexos en los que se desglosa el presupuesto ejercido al 30 de junio de 2011, por Resultado, Subresultado y Actividad Institucional, así como por Programa

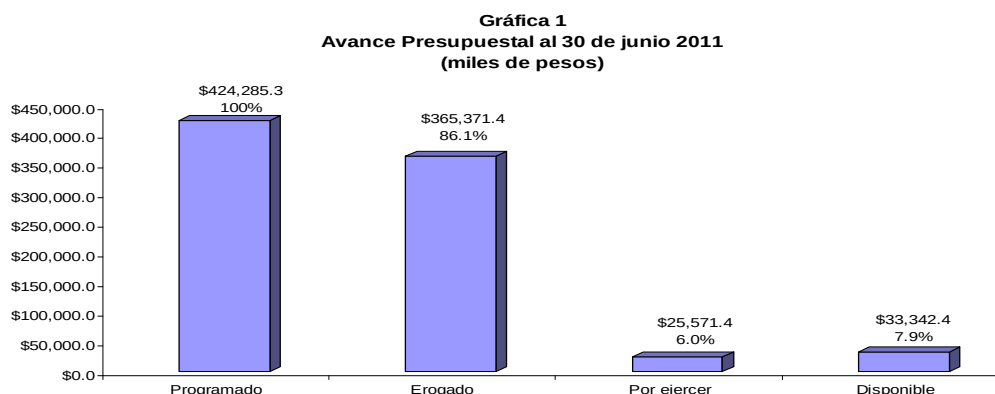
Institucional y Unidad Responsable, con la finalidad de acercarse a la nueva estrategia del Gobierno del Distrito Federal: el Presupuesto Basado en Resultados.

1. Avance Financiero

1.1 Panorama General

Con base en lo autorizado mediante el Decreto de Presupuesto de Egresos del Distrito Federal para el ejercicio Fiscal 2011, y considerando el esfuerzo conjunto realizado por las áreas del IEDF para racionalizar su gasto y definir los proyectos prioritarios, el Consejo General aprobó mediante el Acuerdo ACU-03-11 del 14 de enero de 2011 el presupuesto de egresos y con el ACU-026-11 del 28 de marzo de 2011 las modificaciones y ajustes al presupuesto, el cual asciende a un total de 895,770.2 miles de pesos (mp).

Al 30 de junio del presente año, el Instituto Electoral realizó erogaciones por un total de 365,371.4 mp, importe que se integra por 361,394.5 mp de presupuesto ejercido y 3,976.9 mp de presupuesto devengado. Lo anterior representa un avance financiero de 86.1 por ciento con relación al gasto programado para el período en mención, equivalente a 424,285.3 mp.



Fuente: Dirección de Recursos Humanos y Financieros

La estructura programática del Instituto para el ejercicio 2011, refleja el acercamiento al Presupuesto basado en Resultados, la Estructura por Resultados que se presenta tuvo las modificaciones siguientes: se sustituyeron las categorías de Programa y Subprograma por Resultado y Sub-resultado; y se eliminó la categoría de Proyecto, cambiando su denominación por Actividad Institucional.

Es así que la Estructura por Resultados 2011, contiene en su nivel máximo 12 resultados, formulados primordialmente a partir de lo establecido en los fines y acciones institucionales, más lo relativo a la gestión administrativa, así como el enfoque de derechos humanos y la perspectiva de género, éstos indispensables para vincular adecuadamente las Actividades Institucionales que elaboren las Unidades Responsables del Instituto. Por su parte en el nivel mínimo se ubican 16 Sub-resultados y 154 Actividades Institucionales con lo que se garantiza una planeación operativa coherente y articulada con la planeación de mediano plazo.

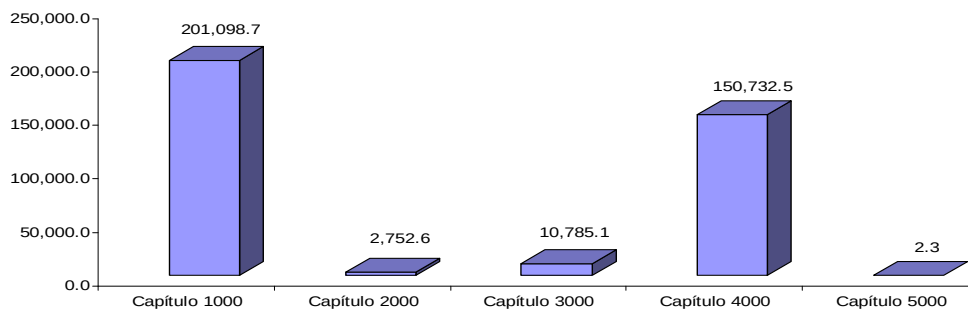
1.1.1 Clasificación económica del gasto

En términos de la **clasificación económica** del gasto, 58.3 por ciento corresponde a gasto corriente con 210,659.6 mp, el cual engloba los recursos destinados al pago de sueldos y prestaciones al personal, así como el pago de servicios, mantenimiento y la compra de consumibles y materiales necesarios para cumplir con las funciones del Instituto. Por su parte, el pago de prerrogativas a Partidos Políticos significó el 41.7 por ciento, ascendiendo a 150,732.5 mp al 30 de junio de 2011.

1.1.2. Clasificación por objeto del gasto

A la fecha de corte del presente informe, las erogaciones totales se enfocaron principalmente al pago de remuneraciones al personal (Capítulo 1000 “Servicios Personales”), con el 55 por ciento con relación a lo ejercido, logrando un avance financiero de 90.9 por ciento con relación al importe programado en el capítulo para el período. En el mismo sentido, el 41.2 por ciento del gasto total provino del Capítulo 4000 “Ayudas, Subsidios, Aportaciones y Transferencias”, mostrando un avance financiero del 100 por ciento, y siendo la partida 4471 “Ayudas sociales a entidades de interés público (Prerrogativas)” la más significativa, con un gasto de 150,732.5 mp. Finalmente, el 3 por ciento del gasto fue destinado al Capítulo 3000 “Servicios Generales”, cuyos conceptos son indispensables para la prestación de servicios básicos que contribuyen a la adecuada operación del Instituto, como es el caso de energía eléctrica, servicio telefónico, mantenimiento y arrendamiento de inmuebles, entre otros .

Gráfica 2
Clasificación por objeto del gasto al 30 de junio 2011
(miles de pesos)



Cuadro 1. Avance presupuestal al 30 de junio de 2011, por capítulo de gasto
(miles de pesos)

Capítulo	Modificado	Erogado		Avance Financiero (%)	Pendientes de ejercer		Disponible
		Devengado	Ejercido		Compromisos ¹	Gastos por comprobar	
1000 Servicios Personales	221,174.9	3,451.9	197,646.8	90.9	0.0	0.0	20,076.2
2000 Materiales y Suministros	14,813.6	43.1	2,709.5	18.6	8,218.1	2.1	3,840.7
3000 Servicios Generales	35,176.5	481.8	10,303.3	30.7	16,913.8	86.0	7,391.6
4000 Ayudas, Subsidios, Aportaciones y Transferencias	150,732.5	0.0	150,732.5	100	0.0	0.0	0.0
5000 Bienes Muebles, Inmuebles e intangibles	2,387.6	0.0	2.3	0.1	351.4	0.0	2,033.8
T O T A L	424,285.3	3,976.9	361,394.5	86.1	25,483.3	88.1	33,342.4

Nota: las sumas pueden no coincidir debido al redondeo.

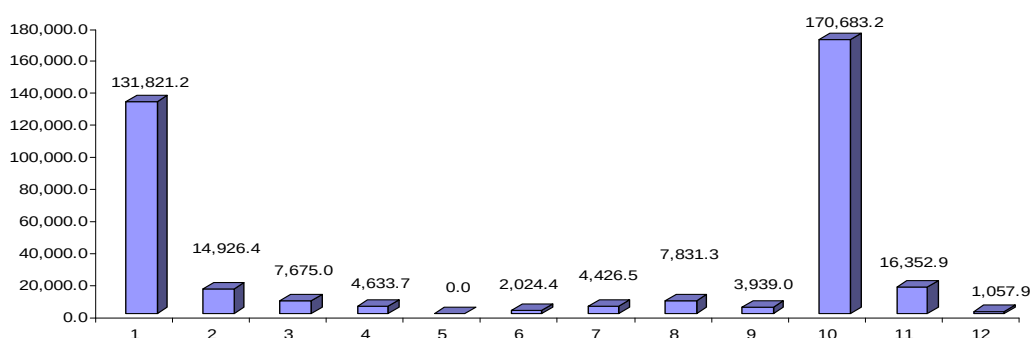
¹ Se encuentran respaldados mediante requisiciones que fueron ingresadas por las áreas durante el periodo que se reporta.

1.1.3 Clasificación Programática

Al cierre del segundo trimestre del año que nos ocupa, el ejercicio del gasto se canalizó a la consecución de 12 Resultados: **1** “Garantizar el cumplimiento de las actividades sustantivas del Instituto”, **2** “Instrumentar acciones de mejora continua a la estructura, sistemas y procedimientos administrativos”, **3** “Fomentar la incorporación y el desarrollo de instrumentos tecnológicos”, **4** “Fortalecer la imagen del Instituto como órgano autónomo”, **5** “Promover la suscripción de acuerdos y convenios”, **6** “Facilitar a la ciudadanía el acceso a la

información”, 7 “Fomentar la cultura de rendición de cuentas”, 8 “Favorecer el desarrollo de conocimientos, valores y prácticas democráticas”, 9 “Impulsar la formación y el desarrollo profesional del personal del Instituto”, 10 “Contribuir al fortalecimiento del régimen de partidos políticos, 11 “Garantizar la organización de las próximas elecciones y 12 “Asegurar el buen funcionamiento de los instrumentos de participación ciudadana.

Gráfica 3
Presupuesto ejercido por Resultado al 30 de junio 2011
(miles de pesos)

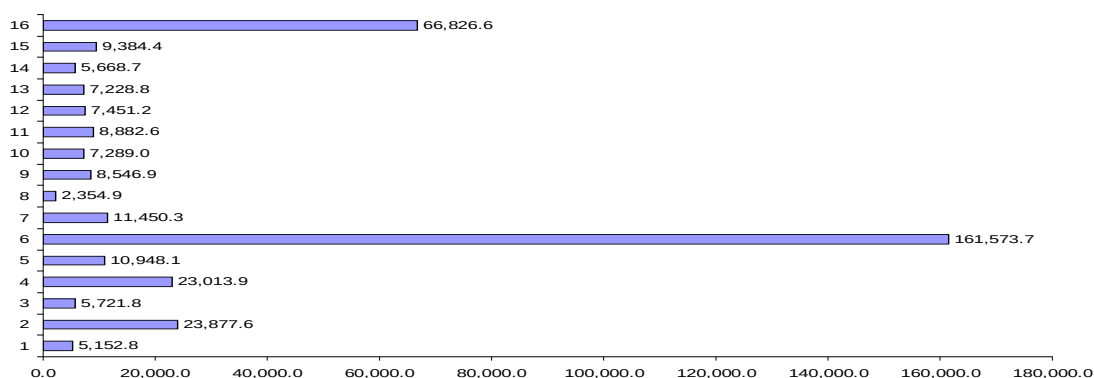


Principalmente destacan tres resultados: 10 “Contribuir al fortalecimiento del régimen de partidos políticos y agrupaciones políticas locales en el Distrito Federal, a través del impulso de una estrategia de mejora continua en los procedimientos relativos a la atención de solicitudes, otorgamiento de prerrogativas, fiscalización y la sustanciación de los procedimientos administrativos de quejas”, con 170,683.2 mp; 01 “Garantizar el cumplimiento de las actividades sustantivas del Instituto, mediante la aplicación de una gestión integral en materia de recursos financieros, materiales y de servicios, así como de acciones enfocadas al respeto y promoción de los derechos humanos y la equidad de género”, con 131,821.2 mp; y 11 “Garantizar la organización de las próximas elecciones para renovar a los integrantes de los poderes Legislativo y Ejecutivo del Distrito Federal, así como a los titulares de las demarcaciones territoriales, mediante la realización de los actos preparatorios para los comicios que tendrán lugar en 2012”, con 16,352.9 mp. Los programas antes mencionados absorbieron, en conjunto, el 87.3 por ciento del gasto total ejercido al 30 de junio de 2011.

1.1.4 Clasificación Administrativa

En lo que respecta a la clasificación administrativa del gasto, las Unidades Responsables son: **1** “Presidencia del Consejo General”, **2** “Consejeros Electorales”, **3** “Secretaría Ejecutiva”, **4** “Secretaría Administrativa”, **5** “Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica (DECEyEC)”, **6** “Dirección Ejecutiva de Asociaciones Políticas (DEAP)”, **7** “Dirección Ejecutiva de Organización y Geografía Electoral (DEOyGE)”, **8** “Dirección Ejecutiva de Participación Ciudadana (DEPC)”, **9** “Contraloría General”, **10** “Unidad Técnica de Comunicación Social, Transparencia y Protección de Datos Personales (UTCSTyPDP)”, **11** “Unidad Técnica de Servicios Informáticos (UTSI)”, **12** “Unidad Técnica de Archivo Logística y Apoyo a los Órganos Desconcentrados (UTALAOD)”, **13** “Unidad Técnica de Asuntos Jurídicos (UTAJ)”, **14** “Unidad Técnica del Centro de Formación y Desarrollo (UTCfyD)”, **15** “Unidad Técnica Especializada de Fiscalización (UTEF)”, **16** “Órganos Desconcentrados”.

Gráfica 4
Presupuesto ejercido por Unidad Responsable al 30 de junio 2011
(miles de pesos)



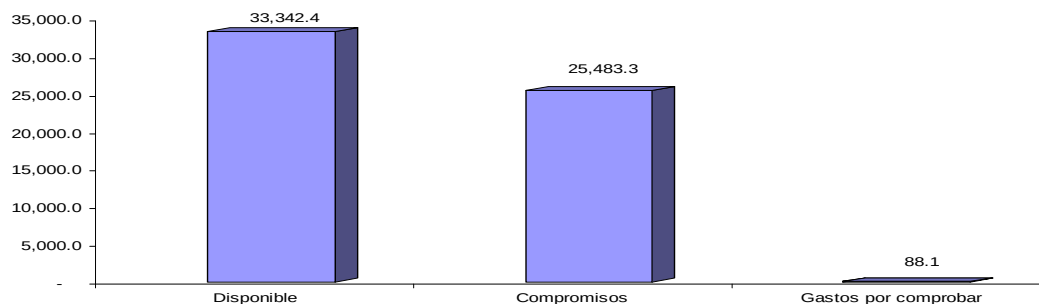
Las Unidades que destacan por los montos ejercidos son:

Dirección Ejecutiva de Asociaciones Políticas (DEAP), con 161,573.7 mp; Órganos Desconcentrados, con 66,826.6 mp; Consejeros Electorales, con 23,877.6 mp; y la Secretaría Administrativa como área concentradora de recursos, con 23,013.9 mp. En conjunto, las áreas antes mencionadas captaron el 75.3 por ciento del gasto total del Instituto.

1.2 Recursos pendientes de ejercer

Como se mencionó, el avance financiero del Instituto al 30 de junio de 2011 asciende a 85.1 por ciento de lo programado, de lo cual se desprende que el presupuesto no ejercido al período asciende a 58,913.8 mp, de los cuales 88.1 mp corresponden a gastos por comprobar, que se derivan principalmente de la partida 3761 “Viáticos en el extranjero”, con 39.1 mp; de la partida 3751 “Viáticos en el país”, con 18.1 mp; 3341 “Servicios de capacitación”, con 13.6 mp entre otros. Asimismo, 25,483.3 mp consisten en gasto comprometido, el cual está respaldado mediante las requisiciones solicitadas por las unidades responsables de gasto y será ejercido con posterioridad.

Gráfica 5
Estructura del presupuesto no ejercido al 30 de junio 2011
(miles de pesos)

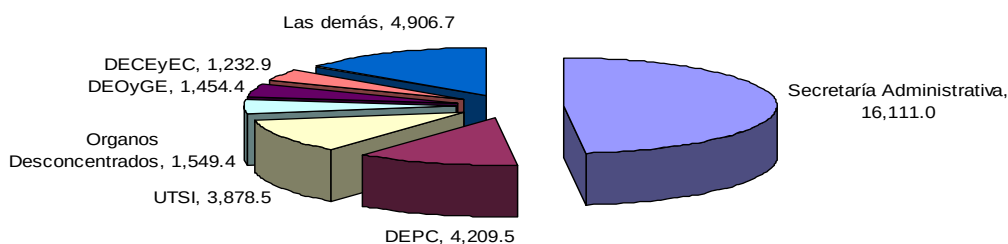


De este modo, el disponible equivale a 33,342.4 mp; y está en proceso de trámite para su ejercicio por las Unidades Responsables de gasto; a su interior destaca el Capítulo 1000 “Servicios Personales”, cuyo monto asciende a 20,076.2 mp, y se explica por las plazas vacantes que existen en el Instituto Electoral. A éste le sigue en importancia el Capítulo 3000 “Servicios Generales”, con 7,391.6 mp que se derivan fundamentalmente de los montos no ejercidos en las partidas 3331 “Servicios de consultoría administrativa, procesos, técnica y en tecnologías de la información”; 3361 “Servicios de apoyo administrativo, fotocopiado e impresión”; 3611 “Difusión por radio, televisión y otros medios de mensajes sobre programas y actividades gubernamentales.” y 3511 “Conservación y mantenimiento menor de inmuebles”.

En clasificación administrativa, el importe no ejercido al 30 de junio proviene en su mayor parte de la Secretaría Administrativa y la Dirección Ejecutiva de Participación Ciudadana

(DEPC), con montos 16,111 mp y 4,209.5 mp, respectivamente, lo que representa el 61 por ciento de menor gasto.

Gráfica 6
Clasificación administrativa del importe no ejercido al 30 de junio 2011 (miles de pesos)



En el caso de la Secretaría Administrativa, se debe fundamentalmente a la Actividad Institucional 01-01-64 “Administración uso y optimización de los recursos financieros, humanos y materiales del Instituto”, con un monto no ejercido de 14,736.2 mp de los cuales 14,256.5 corresponden a la bolsa de concentración y la Actividad Institucional 02-04-01 “Programa de modernización, simplificación y desconcentración administrativa 2011” con 161.4 mp;. En lo que concierne a la DEPC, los recursos disponibles corresponden principalmente a la Actividad Institucional 12-12-12 “Evaluación del desempeño de los comités ciudadanos y consejos de los pueblos” con 1,635.2 mp, la Actividad Institucional 12-12-08 “Plan de trabajo de mediano plazo en materia de capacitación, educación, asesoría y comunicación para la participación ciudadana 2011-2013” con 103.9 mp y la Actividad Institucional 04-02-05 “Coordinar la planeación, aplicación, gestión y evaluación de los Programas Institucionales en materia de Participación Ciudadana para el año 2011” con 403.5 mp.

2. Avance Programático – Presupuestal¹

2.1 Resultados²

Al 30 de junio del presente ejercicio fiscal, el IEDF erogó recursos por 365,371.4 mp, registrando un avance financiero de 86.1 por ciento con relación al importe programado para el período. Los recursos en comento se destinaron principalmente a la consecución de los Resultados 10 “Contribuir al fortalecimiento del régimen de partidos políticos”; 01 “Garantizar el cumplimiento de las actividades sustantivas del Instituto”; y 11 “Garantizar la organización de las próximas elecciones”, con 170,683.2, 131,821.2 y 16,352.9 mp respectivamente, que en conjunto representan el 87.3% del total erogado. (Cuadro 2).

Cuadro 2. Avance presupuestal al 30 de junio de 2011, por Resultado

Objetivos		Modificado	Erogado			Disponible			Avance Financiero (%)
			Devengado	Ejercido	Total	Compromisos	Gastos por comprobar	Por ejercer	
1	Garantizar el cumplimiento de las actividades sustantivas del Instituto	165,293.4	2,147.8	129,673.3	131,821.2	13,989.8	56.7	19,425.6	78
2	Instrumentar acciones de mejora continua a la estructura, sistemas y procedimientos administrativos	17,342.3	249.2	14,677.3	14,926.4	1,157.3	13.1	1,245.5	86.1
3	Fomentar la incorporación y el desarrollo de instrumentos tecnológicos	14,368.3	476.4	7,198.5	7,675.0	2,821.4	0.0	3,871.9	53.4
4	Fortalecer la imagen del Instituto como órgano autónomo	5,827.3	91.7	4,542.1	4,633.7	418.6	4.6	770.4	79.5
5	Promover la suscripción de acuerdos y convenios	2.8	0.0	0.0	0.0	2.8	0.0	0.0	0
6	Facilitar a la ciudadanía el acceso a la información	2,287.1	33.5	1,990.9	2,024.4	56.0	0.0	206.7	88.5

¹ La explicación a las variaciones en las metas físicas y presupuestales se encuentra en las fichas correspondientes a cada Actividad Institucional, mismas que fueron requisitadas por las áreas responsables y forman parte de los anexos del presente informe.

² Los Resultados contenidos en el Plan General de Desarrollo se incorporan en la apertura programática del Instituto en la categoría de “Resultados”.

Objetivos		Modificado	Erogado			Disponible			Avance Financiero (%)
			Devengado	Ejercido	Total	Compromisos	Gastos por comprobar	Por ejercer	
7	Fomentar la cultura de rendición de cuentas	4,649.7	74.9	4,351.6	4,426.5	116.9	0.0	106.2	95.2
8	Favorecer el desarrollo de conocimientos, valores y prácticas democráticas	10,088.6	168.5	7,662.8	7,831.3	1,088.4	0.0	1,168.9	77.6
9	Impulsar la formación y el desarrollo profesional del personal del Instituto	4,398.8	38.8	3,900.3	3,939.0	109.6	13.7	336.5	89.5
10	Contribuir al fortalecimiento del régimen de partidos políticos	171,800.6	322.9	170,360.3	170,683.2	218.0	0.0	899.5	99.3
11	Garantizar la organización de las próximas elecciones	20,102.4	332.0	16,020.8	16,352.9	2,236.6	0.0	1,512.9	81.3
12	Asegurar el buen funcionamiento de los instrumentos de participación ciudadana	8,123.9	41.3	1,016.6	1,057.9	3,267.8	0.0	3,798.2	13
TOTAL		424,285.3	3,976.9	361,394.5	365,371.4	25,483.3	88.1	33,342.4	86.1

Nota: las sumas pueden no coincidir debido al redondeo de las cifras.

En lo que respecta al resultado 10 “Contribuir al fortalecimiento del régimen de partidos políticos”, el importe ejercido representa el 99.3 por ciento con 170,683.2 de los recursos totales asignados para el periodo que se informa, y se integra por el subresultado 14 “Las solicitudes y requerimientos de partidos y agrupaciones políticas se atienden con oportunidad y estricto apego a la normatividad aplicable” y por las Actividades Institucionales que a su interior destacan son 10-14-04 “ministrar el financiamiento público directo”, con 156,810.7 mp y 10-14-05 “Sustanciar las quejas” con 1,295.7 mp y el subresultado 15 “La fiscalización de los recursos asignados a los partidos políticos se lleva a cabo de manera imparcial y con estricto apego a derecho” a su interior destaca 10-15-01 “Mejora continua de los procedimientos de fiscalización” con 7.187.6 mp.

El resultado 01 “Garantizar el cumplimiento de las actividades sustantivas del Instituto” registró un avance financiero de 78 por ciento, y a su interior destaca el subresultado 01 “La administración de los recursos humanos, materiales y financieros se efectúa bajo estrictos

criterios de disciplina, racionalidad y austeridad”, Al interior de este último, destacan por su monto ejercido las Actividades Institucionales 01-01-24 al 63 “Operación en el ámbito distrital de los programas institucionales”, con 66,826.6 mp ejercidos y 01-01-02 al 07 “Supervisión y evaluación institucional”, con 23,877.6 mp.

Por último, el resultado 11 “Garantizar la organización de las próximas elecciones”, mostró un avance financiero de 81.3 por ciento, el cual fue impulsado sobre todo por el subresultado 16 “Se cumplió a cabalidad con las actividades preparatorias de las elecciones 2012”, al interior se encuentran las Actividades Institucionales que destacan , 11-16-01 “Coordinación para la organización y desarrollo del Proceso Electoral Local 2011-2012” con 2,983.4 mp; 11-16-05 “Proceso mejorado para la planeación, coordinación, gestión y control de los programas de Organización y Geografía Electoral, que garantice la organización de las elecciones del año 2012” con 1,975.1 mp; 11-16-10 “Generación de insumos para la implementación del ejercicio del voto de los capitalinos residentes en el extranjero.” con 1,817 mp; 11-16-09 “Redistribución y actualización del marco geográfico electoral” con 1,794.6 mp; y 11-16-11 “Elaboración y difusión de los análisis y estudios estadísticos relativos al ámbito electoral en el Distrito Federal” con 1,144.5 mp. Para pronta referencia sobre los Resultados asociados a cada uno de los Subresultados y Actividades Institucionales, así como los importes ejercidos, consúltase el Anexo 1 del presente informe.

2.2 Cumplimiento de metas físicas

De acuerdo con la apertura programática que el Consejo General aprobó mediante el Acuerdo ACU-03-11 del 14 de enero de 2011, el presupuesto anual del IEDF fue vinculado a la ejecución de 125 Actividades Institucionales y con el ACU-026-11 del 28 de marzo 2011 se aprobaron las modificaciones y ajustes al presupuesto y se agregaron 29 Actividades Institucionales, dando un total para el segundo trimestre del 2011 de 154; a efecto de medir su grado de cumplimiento, se establecieron una serie de metas físicas cuyo seguimiento tendrá una periodicidad trimestral a lo largo del ejercicio 2011.

En términos del importe ejercido al 30 de junio de este año, destacan las siguientes Actividades Institucionales:

- ❖ 10-14-04 “Ministrar el financiamiento público directo”, con 156,810.7 mp.
- ❖ 01-01-24 al 63 “Operación en el ámbito distrital de los programas institucionales”, con 66,826.6 mp.
- ❖ 01-01-02 al 07 “Supervisión y evaluación institucional”, con 23,877.6 mp.
- ❖ 10-15-01 “Mejora continua de los procedimientos de fiscalización”, con 7,187.6 mp.
- ❖ 01-01-13 “Administración de servicios, mantenimiento, adquisiciones, control patrimonial, seguridad y protección civil del IEDF”, con 6,573.4 mp.
- ❖ 01-01-01 “Dirección, seguimiento y evaluación de la gestión institucional”, con 5,130 mp.
- ❖ 01-01-66 “Administración de servicios, mantenimiento, adquisiciones, control patrimonial, seguridad y protección civil del IEDF”, con 4,486.5 mp.
- ❖ 03-06-01 “Se mantiene en óptimas condiciones de operación y se actualiza la infraestructura de cómputo y comunicaciones”, con 3,057.1 mp.

En conjunto, estas Actividades Institucionales absorbieron el 75 por ciento del gasto total ejercido al 30 de junio de 2011, y en lo que respecta a sus metas físicas, se reporta lo siguiente: el pago de prerrogativas a Partidos Políticos se efectuó en tiempo y forma, mientras que los Distritos Electorales entregaron los informes conforme a lo establecido en el Calendario Anual de Actividades. En el mismo sentido, los miembros del Consejo General asistieron al 100 por ciento de las sesiones, comisiones y comités programados, y la Presidencia del Consejo General dio cabal cumplimiento a la evaluación de las actividades tanto de las Secretarías Administrativa y Ejecutiva como de las áreas adscritas a las mismas, informando al respecto al Consejo General (Cuadro 3).

Cuadro 3. Grado de cumplimiento de metas de los proyectos más destacados en el ejercicio del gasto del Instituto

Concepto	Grado de cumplimiento de metas en 2011			
	Unidad de medida	Programado	Alcanzado	Avance (porcentaje)
Resultado 10: Contribuir al fortalecimiento del régimen De partidos políticos				
A { Ministras el financiamiento público directo	Ministración	84	84	100
Resultado 01: Garantizar el cumplimiento de las Actividades sustantivas del Instituto				
A { Operación en el ámbito distrital de los Programas Institucionales.	Reunión	3	3	100
I { Supervisión y evaluación institucional	Sesiones	3	3	100

2.3 Programas Institucionales

Al 30 de junio de 2011, el Instituto Electoral erogó 227,490 mp en la ejecución de los Programas Institucionales, lo que representa un avance financiero de 82.6 por ciento con relación a lo programado para el periodo. Al interior de este importe, se destacan los siguientes programas: “Vinculación y Fortalecimiento de las Asociaciones Políticas”, con 160,378.5 mp; “Uso y optimización de los Recursos Financieros, Humanos y Materiales”, con 16,248.9 mp; “Fiscalización de los Recursos de los Partidos Políticos”, con 9,384.5 mp y “Uso de Instrumentos Informáticos”, con 9,031.5 mp; En conjunto, los programas antes mencionados ascienden al 85.7 por ciento del gasto total asignado a estos programas (Cuadro 4).

**Cuadro 4. Avance presupuestal de los Programas Institucionales del Instituto Electoral
al 30 de junio de 2011 (miles de pesos)**

Nombre	Modificado	Erogado			Por ejercer		Disponible	Avance financiero (%)
		Devengado	Ejercido	Total	Compromisos	Gastos por comprobar		
Capacitación, Educación, Asesoría y Comunicación sobre las Atribuciones de los Órganos de Representación Ciudadana, Organizaciones Ciudadanas y Ciudadanía en General	5,493.3	7.1	219.0	226.1	3,208.9	0.0	2,058.4	4.1
Capacitación Electoral	2,673.7	49.2	2,416.6	2,465.8	37.0	0.0	170.9	92.2
Capacitación y Actualización del Personal Administrativo	2,440.4	15.8	2,294.1	2,309.9	74.7	13.7	42.1	94.6
Educación Cívica	8,315.7	134.7	6,129.5	6,264.3	1,120.1	0.0	931.4	75.3
Evaluación del Desempeño de los Comités Ciudadanos	2,035.9	15.2	329.9	345.1	52.0	0.0	1,638.8	17
Fiscalización de los Recursos de los Partidos Políticos	9,754.9	177.7	9,206.8	9,384.5	82.4	0.0	288.2	96.2
Formación y Desarrollo del Personal del Servicio Profesional Electoral	2,156.3	27.0	1,776.0	1,802.8	14.7	0.0	338.8	83.6
Geografía Electoral	8,801.2	134.6	6,596.6	6,731.2	930.5	0.0	1,139.4	76.5
Modernización, Simplificación y Desconcentración Administrativa	5,057.5	79.4	4,593.5	4,672.9	116.9	0.0	267.6	92.4
Organización Electoral	6,302.8	102.6	4,616.4	4,719.2	1,269.0	0.0	315.0	75
Participación Ciudadana	2,207.9	56.8	1,581.6	1,638.4	64.9	0.0	504.6	74.2
Promoción y Desarrollo de los Principios Rectores de la Participación Ciudadana	155.6	6.6	138.7	145.3	2.6	0.0	7.7	93.4
Reclutamiento y Selección del Servicio Profesional Electoral	838.5	7.7	709.7	717.5	0.1	0.0	120.9	85.6
Selección e Ingreso del Personal Administrativo del Instituto Electoral	711.7	11.9	573.5	585.4	33.6	0.0	92.7	82.2
Uso de Instrumentos Informáticos	13,643.0	495.2	8,359.5	8,854.6	2,834.7	0.0	1,935.5	13,643.0
Uso y Optimización de los Recursos Financieros, Humanos y Materiales	43,645.9	306.4	15,942.5	16,248.9	11,556.1	3.6	15,837.3	37.2
Vinculación y Fortalecimiento de las Asociaciones Políticas	160,994.9	121.4	160,257.1	160,378.5	84.1	0.0	532.3	99.6
T O T A L	275,229.2	1,749.3	225,741.1	227,490.0	21,482.3	17.3	26,221.6	82.6

Nota: las sumas pueden no coincidir debido al redondeo de las cifras.

En el primer caso, se distingue la Actividad Institucional “Ministrar el financiamiento público directo”, con 156,810.7 mp que se destinaron en su mayoría a la partida 4471 “Ayudas sociales a entidades de interés público, prerrogativas”. En lo que respecta al programa de “Uso y Optimización de los Recursos Financieros, Humanos y Materiales”, los más significativos en el ejercicio del gasto fueron las Actividades Institucionales: “Administración de servicios, mantenimiento, adquisiciones, control patrimonial, seguridad y protección civil del IEDF” con 11,059.9 mp y con respecto al programa de Fiscalización de los Recursos de los Partidos Políticos, el mas significativo fue el de “Mejora continua de los procedimientos de fiscalización” con 7,187.6 mp.

Al interior del programa “Uso de los Instrumentos Informáticos” con 8,854.6 mp destacan los importes erogados en las Actividades Institucionales “Se mantiene en óptimas condiciones de operación y se actualiza la infraestructura de cómputo y comunicaciones” y “Se logra mantenimiento y puesta a punto de los sistemas administrativos y de apoyo a la operación”, con 3,057.1 mp y 1,651.7 mp, respectivamente.

Para pronta referencia sobre los Programas Institucionales asociados a cada uno de los programas institucionales, así como los importes ejercidos, consúltese el Anexo 2 del presente informe.

2.4 Avance por Unidad Responsable.

Al cierre del 30 de junio de 2011, el ejercicio del gasto del Instituto Electoral favoreció en mayor medida a la DEAP, con 161,573.7 mp, y se destinaron fundamentalmente a la Actividad Institucional 10-14-04 “Ministrar el financiamiento público directo”, con 156,810.7 mp, es decir, el 97.1 por ciento del presupuesto total asignado al área durante el periodo que se reporta. Le siguen en orden de importancia los Órganos Desconcentrados, con 66,826.6 mp que se asignaron en su totalidad al proyecto 01-01-24 al 63 “Operación en el ámbito distrital de los programas institucionales” (Cuadro 5).

Cuadro 5. Clasificación administrativa del presupuesto ejercido al 30 de junio de 2011
(miles de pesos)

Unidad Responsable	Modificado	Erogado			Por ejercer			Avance financiero (%)
		Devengado	Ejercido	Total	Compromisos	Gastos por comprobar	Disponible	
1 Presidencia del Consejo General	5,769.5	95.2	5,057.7	5,152.8	9.6	4.6	602.5	89.3
2 Consejeros Electorales	24,442.3	332.7	23,545.0	23,877.6	256.2	53.2	255.3	97.7
3 Secretaría Ejecutiva	6,259.0	95.2	5,626.6	5,721.8	141.1	-	396.1	91.4
4 Secretaría Administrativa	50,817.6	390.5	22,623.4	23,013.9	11,689.0	3.6	16,111.0	45.3
5 DECEyEC	13,338.1	222.3	10,725.8	10,948.1	1,157.1	-	1,232.9	82.1
6 DEAP	162,327.7	150.3	161,423.4	161,573.7	135.6	-	618.4	99.5
7 DEOyGE	15,104.1	237.2	11,213.0	11,450.3	2,199.5	-	1,454.4	75.8
8 DEPC	9,892.8	85.7	2,269.2	2,354.9	3,328.4	-	4,209.5	24.0
9 Contraloría General	9,077.2	131.3	8,415.6	8,546.9	136.0	-	394.2	94.1
10 UTCSTyPDP	9,580.2	106.9	7,182.1	7,289.0	1,621.7	-	669.4	76.1
11 UTSI	15,629.3	495.3	8,387.3	8,882.6	2,868.3	-	3,878.5	56.8
12 UTALAO	8,729.3	129.3	7,321.9	7,451.2	980.9	13.1	284.1	85.3
13 UTAJ	8,205.2	115.4	7,113.4	7,228.8	176.4	-	800.0	88.1
14 UTCFyD	6,403.9	70.3	5,598.4	5,668.7	123.0	13.7	598.5	88.5
15 UTEF	9,755.0	177.6	9,206.8	9,384.4	82.4	-	288.2	96.2
16 Órganos Desconcentrados	68,954.2	1,141.8	65,684.8	66,826.6	578.2	-	1,549.4	97.0
TOTAL	424,285.3	3,976.9	361,394.5	365,371.4	25,483.3	88.1	33,342.4	86.1

Nota: las sumas pueden no coincidir debido al redondeo de las cifras.

En lo que respecta a las oficinas de Consejeros Electorales, los recursos erogados corresponden en su totalidad a las Actividades Institucionales 03-04-02 al 07 “Supervisión y Evaluación Institucional”, con 23,877.6 mp; En el caso de la Secretaría Administrativa, destacan por su monto ejercido las Actividades Institucionales 01-01-13 y 01-01-66 “Administración de servicios, mantenimiento, adquisiciones, control patrimonial, seguridad y protección civil del IEDF”, con 11,059.9 mp; Para mayor detalle sobre el ejercicio de gasto de las unidades responsables del Instituto Electoral, consúltese el Anexo 3 del presente informe.

3. Fideicomisos del Instituto Electoral del Distrito Federal

Con relación a los movimientos registrados en la subcuenta de bienes muebles e inmuebles del Fideicomiso Público, No Paraestatal, Irrevocable e Irreversible número 2188-7, a junio de 2011, destaca lo siguiente:

- ❖ Mediante Acuerdo CTF-2188-7/007/2011, 1 de febrero de 2011, se autorizó el pago con cargo al presupuesto para el gasto operativo anual del ejercicio fiscal 2010 del Fideicomiso, con motivo de la entrega del trabajo realizado por el despacho Soto Prieto y Cía. “Informe que contiene la situación financiera del Fideicomiso 2188-7 al 31 de agosto de 2010; por un importe de \$69,832.00.
- ❖ Mediante Acuerdo CTF-2188-7/010/2011, de 25 de febrero de 2011, se autorizó el pago del arrendamiento para el 2011 del inmueble donde se ubica la Sede Distrital XXV del Instituto Electoral, que corresponde específicamente al mes de enero y a los primeros diez días de febrero de 2011, el importe neto asciende a la cantidad de \$38,132.00.
- ❖ Mediante Acuerdo CTF-2188-7/013/2011, de 9 de marzo de 2011, se autorizó el pago de los gastos generados por la adquisición del inmueble ubicado en Calle Santiago Núm. 493, Colonia Lomas Quebradas, en la delegación Magdalena Contreras, dicha erogación ascendió a la cantidad de \$340,406.79.
- ❖ Mediante Acuerdo CTF-2188-7/016/2011, de 11 de abril de 2011, se autorizó el traspaso de recursos por \$10'000,000.00 de la Subcuenta de Bienes Muebles e Inmuebles a la Subcuenta de Reserva Laboral.

2. Con relación a la Subcuenta de Reserva Laboral del mismo Fideicomiso 2188-7, en el periodo de referencia, se destaca lo siguiente:

- ❖ Se autorizó la erogación con cargo al patrimonio fideicomitado para el pago de siete convenios de terminación de la relación laboral por un importe neto de \$1'468,207.09, así como los impuestos generados por un monto de \$350,079.46; que amparan los Acuerdos CTF-2188-7/002/2011, CTF-2188-7/003/2011, CTF-2188-7/004/2011, CTF-2188-7/009/2011, CTF-2188-7/011/2011, CTF-2188-7/012/2011 y CTF-2188-7/014/2011.

- ❖ Mediante Acuerdo CTF-2188-7/015/2011, de 18 de marzo, se autorizó la erogación con cargo al patrimonio fideicomitido para el pago de un convenio conciliatorio y de pago por terminación de la relación laboral por un importe neto de \$118,593.16, así como los impuestos generados por un importe de \$49,928.34.
- ❖ Mediante Acuerdo CTF-2188-7/005/2011, de 1 de marzo, se autorizó la erogación con cargo al patrimonio fideicomitido para el pago de la indemnización, que se deriva de la notificación de la terminación de los efectos del nombramiento del C. Guillermo Merelo Alcocer, de conformidad con el artículo 125 del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales, por un importe neto de \$1'031,033.27, así como los impuestos generados por un monto de \$362,880.38.
- ❖ Mediante Acuerdo CTF-2188-7/017/2011, de 11 de abril de 2011, se autorizó la erogación con cargo al patrimonio fideicomitido para el pago de cuatro Convenios Conciliatorios, y de pago con motivo de la terminación de la relación laboral, por un importe neto de \$524,056.31, así como los impuestos generados por un importe de \$141,590.39.
- ❖ Mediante Acuerdo CTF-2188-7/018/2011, de 11 de abril de 2011, se autorizó la erogación con cargo al patrimonio fideicomitido para el pago de ocho Convenios de Terminación Laboral por un importe neto de \$2'255,727.44, así como los impuestos generados por un importe de \$612,302.46.
- ❖ Mediante Acuerdo CTF-2188-7/019/2011, de 3 de mayo de 2011, se autorizó la erogación con cargo al patrimonio fideicomitido para el pago de dos Convenios de Conclusión de la relación laboral por un importe neto de \$288,094.00, así como los impuestos generados por un importe de \$38,104.22.
- ❖ Mediante Acuerdo CTF-2188-7/020/2011, de 20 de mayo de 2011, se autorizó la erogación con cargo al patrimonio fideicomitido para el pago de dos Convenios de

Conclusión de la relación laboral por un importe neto de \$254,297.09, así como los impuestos generados por un monto de \$29,133.80.

- ❖ Mediante Acuerdo CTF-2188-7/021/2011, de 20 de mayo de 2011, se autorizó la erogación con cargo al patrimonio fideicomitido para el pago de siete Convenios de Terminación de la Relación Laboral por un importe neto de \$1'497,072.48, así como los impuestos generados por un monto de \$440,103.25.
- ❖ Mediante Acuerdo CTF-2188-7/022/2011, de 30 de mayo de 2011, se autorizó la erogación con cargo al patrimonio fideicomitido para el pago de dos Convenios Conciliatorios y de Pago con motivo de la terminación laboral por un importe neto de \$502,256.20, así como los impuestos generados por un importe de \$167,175.59.

Fideicomiso Público, No Paraestatal, Revocable e Irreversible número 16551-2 Banamex

Periodo de referencia enero-marzo 2011.

- ❖ Mediante Acuerdo CTF-16551-2/001/2011, de 1 de marzo, se autorizó la erogación con cargo al patrimonio fideicomitido para el pago del estudio del mercado realizado por la firma JMBS & SOUZA Consultores, S.A. de C.V., por un importe de \$313,200.00.

En el segundo trimestre del 2011 no hubo movimientos, el saldo total de los dos Fideicomisos del IEDF al 30 de junio de 2011 asciende a **\$110'828,324.82**

Cuadro 6. Saldo de los Fideicomisos del IEDF al 30 de junio de 2011
CONCEPTO

Fideicomiso Público, No Paraestatal, Irrevocable e Irreversible número 2188-7 Banorte			
Subcuenta Reserva Laboral			
MES	CONCEPTO	IMPORTE	SALDO
Saldo al 31 de diciembre de 2010			\$7,413,763.91
Enero	Ingresos por rendimientos.	29,180.92	\$7,442,944.83
Febrero	Ingresos por rendimientos.	20,138.82	\$7,463,083.65
	Pagos de compromisos laborales.	(2,147,779.89)	\$5,315,303.76
Marzo	Ingresos por rendimientos.	16,327.52	\$5,331,631.28
	Pagos de compromisos laborales.	(1,445,870.62)	\$3,885,760.66
Abril	Ingresos por rendimientos.	12,332.56	\$3,898,093.22
	Pagos de compromisos laborales.	(822,975.16)	\$3,075,118.06
Mayo	Ingresos por rendimientos.	37,451.81	\$3,112,569.87
	Pagos de compromisos laborales.	(2,685,411.83)	\$427,158.04
	Traspaso entre subcuentas	10,000,000.00	\$10,427,158.04
Junio	Ingresos por rendimientos.	28,851.70	\$10,456,009.74
	Pagos de compromisos laborales.	(2,865,928.23)	\$7,590,081.51
Saldo al 30 de junio de 2011			\$7,590,081.51
Subcuenta Bienes Muebles e Inmuebles			
MES	CONCEPTO	IMPORTE	SALDO
Saldo al 31 de diciembre de 2010			\$65,638,837.88
Enero	Ingresos por rendimientos.	268,770.68	\$65,907,608.56
	Pagos de arrendamientos de inmuebles.	(180,898.96)	\$65,726,709.60
Febrero	Ingresos por rendimientos.	203,071.64	\$65,929,781.24
	Gastos de administración.	(10,171.12)	\$65,919,610.12
	Pagos de arrendamientos de inmuebles.	(2,156,193.22)	\$63,763,416.90
	Adquisición de inmueble Dto. XXXIII.	(6,061,200.00)	\$57,702,216.90
	Honorarios Informe Situación Financiera.	(69,832.00)	\$57,632,384.90
Marzo	Ingresos por rendimientos.	184,625.47	\$57,817,010.37
	Gastos de administración.	(4,982.36)	\$57,812,028.01
	Pagos de arrendamientos de inmuebles.	(1,054,036.64)	\$56,757,991.37
	Pago escrituración de inmueble Dto. XXXIII.	(332,384.42)	\$56,425,606.95

Abril	Ingresos por rendimientos.	184,627.84	\$56,610,234.79
	Gastos de administración.	(4,972.04)	\$56,605,262.75
	Pagos de arrendamientos de inmuebles.	(1,054,036.64)	\$55,551,226.11
Mayo	Ingresos por rendimientos.	193,667.50	\$55,744,893.61
	Gastos de administración.	(4,972.04)	\$55,739,921.57
	Pagos de arrendamientos de inmuebles.	(1,054,036.64)	\$54,685,884.93
	Traspaso entre subcuentas	(10,000,000.00)	\$44,685,884.93
Junio	Ingresos por rendimientos.	147,994.21	\$44,833,879.14
	Gastos de administración.	(4,972.04)	\$44,828,907.10
	Pagos de arrendamientos de inmuebles.	(1,062,059.01)	\$43,766,848.09
Saldo al 30 de junio de 2011			\$43,766,848.09
SALDO AL 30 de junio de 2011.			\$51,356,929.60
Fideicomiso Público, No Paraestatal, Irrevocable e Irreversible número 16551-2 Banamex			
MES	CONCEPTO	IMPORTE	SALDO
	Saldo al 31 de diciembre de 2010		\$58,153,058.74
Enero	Ingresos por rendimientos.	584,830.38	\$58,737,889.12
	Gastos de administración.	(9,666.66)	\$58,728,222.46
Febrero	Ingresos por rendimientos.	206,145.16	\$58,934,367.62
	Gastos de administración.	(9,666.66)	\$58,924,700.96
Marzo	Ingresos por rendimientos.	236,839.07	\$59,161,540.03
	Gastos de administración.	(9,673.62)	\$59,151,866.41
	Pago estudio de mercado.	(313,200.00)	\$58,838,666.41
Abril	Ingresos por rendimientos.	212,087.99	\$59,050,754.40
	Gastos de administración.	(9,666.66)	\$59,041,087.74
Mayo	Ingresos por rendimientos.	230,340.19	\$59,271,427.93
	Gastos de administración.	(9,666.66)	\$59,261,761.27
Junio	Ingresos por rendimientos.	219,300.61	\$59,481,061.88
	Gastos de administración.	(9,666.66)	\$59,471,395.22
Saldo al 30 de junio de 2011			\$59,471,395.22
TOTAL AMBOS FIDEICOMISOS			\$110'828,324.82

Consideraciones Finales

Al 30 de junio del presente año, el Instituto Electoral realizó erogaciones por un total de 365,371.4 mp, lo que representa un avance financiero de 86.1 por ciento con relación al importe programado para el período en cuestión, con recursos pendientes por ejercer que asciende a 25,571.4 mp, el cual se integra por 88.1 mp de gastos por comprobar y 25,483.3 mp de gasto comprometido; como resultado, el importe restante está en proceso de trámite para su ejercicio por las Unidades Responsables de gasto del Instituto

En términos del avance programático, las erogaciones del Instituto se orientaron en mayor medida a la consecución de tres Resultados: 10 “Contribuir al fortalecimiento del régimen de partidos políticos y agrupaciones políticas locales en el Distrito Federal, a través del impulso de una estrategia de mejora continua en los procedimientos relativos a la atención de solicitudes, otorgamiento de prerrogativas, fiscalización y la sustanciación de los procedimientos administrativos de quejas”; 01 “Garantizar el cumplimiento de las actividades sustantivas del Instituto, mediante la aplicación de una gestión integral en materia de recursos financieros, materiales y de servicios, así como de acciones enfocadas al respeto y promoción de los derechos humanos y la equidad de género”; y 11 “Garantizar la organización de las próximas elecciones para renovar a los integrantes de los poderes Legislativo y Ejecutivo del Distrito Federal, así como a los titulares de las demarcaciones territoriales, mediante la realización de los actos preparatorios para los comicios que tendrán lugar en 2012”. Los programas antes mencionados concentraron, en conjunto, el 87.3 por ciento del gasto total ejercido al 30 de junio de 2011.

Asimismo, el ejercicio del gasto contribuyó a la consecución de metas físicas de los proyectos más significativos en la estructura programática del Instituto Electoral, cumpliendo satisfactoriamente con las directrices establecidas en el Programa Operativo Anual 2010.



ANEXOS

Anexo 1. Presupuesto ejercido al 30 de junio por Resultados (miles de pesos)

R	SR	AI	Nombre	Modificado	Erogado			Por ejercer		
					Devengado	Ejercido	Total	Compromisos	Gastos por comprobar	Disponible
01			Garantizar el cumplimiento de las actividades sustantivas del Instituto	165,293.4	2,147.8	129,673.3	131,821.2	13,989.8	56.7	19,425.6
	01		La administración de los recursos humanos, materiales y financieros se efectúa bajo estrictos criterios de disciplina, racionalidad y austeridad	165,293.4	2,147.8	129,673.3	131,821.2	13,989.8	56.7	19,425.6
		01	Dirección, seguimiento y evaluación de la gestión institucional	5,677.6	95.2	5,034.8	5,130.0	5.3	0.0	542.3
		02-07	Supervisión y evaluación institucional	24,442.3	332.7	23,545.0	23,877.6	256.2	53.2	255.3
		08	Coordinación Ejecutiva	3,242.7	39.7	2,698.7	2,738.4	140.9	0.0	363.4
		09	Administración de los Recursos Humanos, Materiales y Financieros del Instituto	2,046.7	9.1	1,982.8	1,991.9	42.0	3.6	9.3
		10	Gestión de la planeación operativa del Instituto Electoral del Distrito Federal para 2012	663.8	0.0	564.2	564.2	16.4	0.0	83.1
		11	Sistema integral de seguimiento y evaluación a la gestión institucional 2011	504.7	4.7	484.8	489.5	9.9	0.0	5.3
		12	Operación y control de pago de nóminas, prestaciones y enteros institucionales	1,609.5	0.0	1,602.6	1,602.6	6.0	0.0	0.9
		13	Administración de servicios, mantenimiento, adquisiciones, control patrimonial, seguridad y protección civil del IEDF	11,698.7	46.5	6,526.9	6,573.4	5,120.9	0.0	4.4
		14	Gestión directiva para coordinar y supervisar el cumplimiento de actividades de la DECEyEC	1,806.4	27.5	1,698.2	1,725.6	31.7	0.0	49.1
		15	Coordinación, vigilancia y evaluación de las actividades y acciones inherentes a las atribuciones y facultades de la Contraloría General	2,715.5	35.4	2,540.6	2,576.0	100.7	0.0	38.8
		16	Coordinación y supervisión de la ejecución del Programa Interno de Auditoría 2012 (PIA), así como de las actividades inherentes a la Subcontraloría de Auditoría, Control y Evaluación	3,010.6	44.9	2,747.7	2,792.6	17.7	0.0	200.3
		17	Aplicación y seguimiento de las actividades de la Subcontraloría de Responsabilidades e Inconformidades, para asegurar el desarrollo de las funciones inherentes al área	2,288.2	38.1	2,205.7	2,243.9	10.6	0.0	33.7

R	SR	AI	Nombre	Modificado	Erogado			Por ejercer		
					Devengado	Ejercido	Total	Compromisos	Gastos por comprobar	Disponible
		18	Asesoría en procedimientos administrativos e investigación de quejas y denuncias	1,063.0	12.8	921.6	934.5	7.0	0.0	121.5
		19	Elaboración de documentos informativos de interés institucional	1,321.3	0.0	1,135.6	1,135.6	185.6	0.0	0.0
		20	Se organiza la gestión y el control de los instrumentos informáticos	1,261.1	18.8	1,188.8	1,207.6	46.8	0.0	6.6
		21	Operación del Servicio Profesional Electoral 2011	566.7	15.9	536.2	552.1	0.7	0.0	14.0
		22	Evaluación del Servicio Profesional Electoral	221.5	0.0	207.1	207.1	12.6	0.0	1.8
		23	Ocupación de plazas vacantes del Servicio Profesional Electoral	473.3	0.0	473.3	473.3	0.0	0.0	0.0
		24-63	Operación en el ámbito distrital de los programas institucionales	68,954.2	1,141.8	65,684.8	66,826.6	578.2	0.0	1,549.4
		64	Administración, uso y Optimización de los Recursos Financieros, Humanos y Materiales del Instituto	16,199.6	35.4	1,389.5	1,424.9	38.5	0.0	14,736.2
		65	Operación y control de pago de nóminas, prestaciones y enteros institucionales	1,339.9	46.6	1,161.4	1,208.0	96.0	0.0	35.9
		66	Administración de servicios, mantenimiento, adquisiciones, control patrimonial, seguridad y protección civil del IEDF	11,697.2	168.8	4,317.7	4,486.5	6,242.3	0.0	968.4
		67	Elaboración de documentos informativos de interés institucional	2,002.5	26.2	789.0	815.1	1,023.5	0.0	163.8
		68	Evaluación del Servicio Profesional Electoral	121.4	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	121.4
		69	Ocupación de plazas vacantes del Servicio Profesional Electoral	365.2	7.7	236.4	244.2	0.1	0.0	120.9
02			Instrumentar acciones de mejora continua a la estructura, sistemas y procedimientos administrativos	17,342.3	249.2	14,677.3	14,926.4	1,157.3	13.1	1,245.5
03			Los servicios al interior del Instituto se prestan con oportunidad y diligencia	16,934.5	244.7	14,435.3	14,680.0	1,157.3	13.1	1,084.1
		01	Comunicación y Gestión Institucional.	1,226.3	17.7	1,182.7	1,200.4	1.1	0.0	24.7
		02	Supervisión a la integración y funcionamiento de las direcciones distritales	731.4	6.2	663.2	669.4	19.8	0.0	42.2
		03	Planeación y control del trabajo de las direcciones distritales y su vinculación con órganos centrales	1,361.6	15.3	1,137.5	1,152.7	21.4	0.0	187.5
		04	Sistema Institucional de Archivos	518.4	8.6	426.5	435.1	77.6	0.0	5.6
		05	Centro de documentación	873.2	17.7	833.0	850.7	15.9	2.0	4.7
		06	Apoyo documental al Consejo General del IEDF	1,074.2	17.0	926.0	942.9	112.6	11.0	7.7
		07	Servicios de apoyo logístico	2,944.3	46.9	2,153.0	2,199.9	732.6	0.2	11.6

R	SR	AI	Nombre	Modificado	Erogado			Por ejercer		
					Devengado	Ejercido	Total	Compromisos	Gastos por comprobar	Disponible
		08	Coordinación de Asuntos Jurídicos	1,639.4	16.4	1,221.2	1,237.7	3.3	0.0	398.5
		09	Tramitación de medios de impugnación; sustanciación de quejas y procedimientos administrativos	2,244.8	24.1	1,930.1	1,954.1	36.1	0.0	254.5
		10	Prestación de Servicios Contenciosos	2,053.3	33.4	1,878.6	1,912.0	96.2	0.0	45.1
		11	Asuntos internos y prestación de servicios legales	829.3	5.8	788.0	793.8	33.2	0.0	2.3
		12	Asuntos internos y prestación de servicios legales	1,438.5	35.8	1,295.5	1,331.3	7.6	0.0	99.6
		04	La normatividad interna, incluyendo los procedimientos administrativos, se encuentran actualizados	407.8	4.5	241.9	246.4	0.0	0.0	161.4
		01	Programa de Modernización, Simplificación y Desconcentración Administrativa 2011	407.8	4.5	241.9	246.4	0.0	0.0	161.4
03			Fomentar la incorporación y el desarrollo de instrumentos tecnológicos	14,368.3	476.4	7,198.5	7,675.0	2,821.4	0.0	3,871.9
		05	Los sistemas informáticos están plenamente desarrollados y en operación	5,183.1	61.8	3,081.2	3,143.0	96.0	0.0	1,944.0
		01	Se logra mantenimiento y puesta a punto de los sistemas administrativos y de apoyo a la operación	1,526.1	0.0	1,463.4	1,463.4	62.5	0.0	0.1
		02	Se incorporan nuevas tecnologías	61.4	0.0	27.9	27.9	33.5	0.0	0.0
		03	Se logra mantenimiento y puesta a punto de los sistemas administrativos y de apoyo a la operación	1,670.6	61.8	1,589.9	1,651.7	0.0	0.0	18.9
		04	Se incorporan nuevas tecnologías	1,925.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	1,925.0
		06	El Instituto Electoral del Distrito Federal cuenta con los instrumentos tecnológicos idóneos para el desempeño de sus funciones	9,185.2	414.6	4,117.4	4,532.0	2,725.4	0.0	1,927.9
		01	Se mantiene en óptimas condiciones de operación y se actualiza la infraestructura de cómputo y comunicaciones	3,847.6	309.6	2,747.6	3,057.1	788.6	0.0	1.9
		02	Se mantiene en óptimas condiciones de operación y se actualiza la infraestructura de cómputo y comunicaciones	5,337.6	105.0	1,369.8	1,474.8	1,936.8	0.0	1,926.0
04			Fortalecer la imagen del Instituto como órgano autónomo	5,827.3	91.7	4,542.1	4,633.7	418.6	4.6	770.4
		02	El Instituto Electoral del Distrito Federal está plenamente identificado y goza de la confianza de la ciudadanía	5,827.3	91.7	4,542.1	4,633.7	418.6	4.6	770.4

R	SR	AI	Nombre	Modificado	Erogado			Por ejercer		
					Devengado	Ejercido	Total	Compromisos	Gastos por comprobar	Disponible
		01	Representar al Instituto Electoral del Distrito Federal en los distintos eventos de carácter nacional e internacional	89.1	0.0	22.8	22.8	1.5	4.6	60.2
		02	Comunicación Institucional	1,374.4	19.0	1,231.5	1,250.5	54.6	0.0	69.3
		03	Promoción de la imagen institucional	1,276.5	0.0	1,240.1	1,240.1	34.5	0.0	1.9
		04	Promoción de la imagen institucional	1,318.4	28.3	795.1	823.4	267.3	0.0	227.7
		05	Coordinar la planeación, aplicación, gestión y evaluación de los Programas Institucionales en materia de participación ciudadana para el año 2011	1,617.5	37.8	1,118.1	1,155.9	58.0	0.0	403.6
		06	Coordinar la promoción y desarrollo de los principios rectores de la participación ciudadana	151.4	6.6	134.5	141.1	2.6	0.0	7.7
05			Promover la suscripción de acuerdos y convenios	2.8	0.0	0.0	0.0	2.8	0.0	0.0
		07	Se suscribieron los acuerdos y convenios necesarios para optimizar los recursos del Instituto y mejorar su operación	2.8	0.0	0.0	0.0	2.8	0.0	0.0
		01	Concertación de convenios de apoyo y colaboración	2.8	0.0	0.0	0.0	2.8	0.0	0.0
06			Facilitar a la ciudadanía el acceso a la información	2,287.1	33.5	1,990.9	2,024.4	56.0	0.0	206.7
		08	La información de carácter público que genera el Instituto se encuentra a disposición de la ciudadanía para su consulta	32.0	0.0	0.0	0.0	32.0	0.0	0.0
		01	Promoción de la información institucional	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
		02	Promoción de la información institucional	32.0	0.0	0.0	0.0	32.0	0.0	0.0
		09	Las solicitudes de información se atienden en forma oportuna y con calidad	2,255.1	33.5	1,990.9	2,024.4	24.0	0.0	206.7
		01	Promoción de la transparencia y el acceso a la información, así como la protección de datos personales	1,182.2	0.0	1,182.0	1,182.0	0.0	0.0	0.1
		02	Promoción de la transparencia y el acceso a la información, así como la protección de datos personales	1,072.9	33.5	808.9	842.4	24.0	0.0	206.5
07			Fomentar la cultura de rendición de cuentas	4,649.7	74.9	4,351.6	4,426.5	116.9	0.0	106.2
		11	La información relativa al manejo presupuestal y a los avances programáticos se presenta de manera clara y oportuna	4,649.7	74.9	4,351.6	4,426.5	116.9	0.0	106.2
		01	Servicios de gestión financiera y control presupuestal	2,396.4	1.0	2,327.3	2,328.3	63.0	0.0	5.1

R	SR	AI	Nombre	Modificado	Erogado			Por ejercer		
					Devengado	Ejercido	Total	Compromisos	Gastos por comprobar	Disponible
		02	Servicios de gestión financiera y control presupuestal	2,253.3	73.9	2,024.3	2,098.2	53.9	0.0	101.1
08			Favorecer el desarrollo de conocimientos, valores y prácticas democráticas	10,088.6	168.5	7,662.8	7,831.3	1,088.4	0.0	1,168.9
10			El Instituto Electoral del Distrito Federal participa activamente en la divulgación de conocimientos y valores para la vida democrática	10,088.6	168.5	7,662.8	7,831.3	1,088.4	0.0	1,168.9
	01		Capacitación sobre los derechos político-electorales de los ciudadanos	1,230.6	22.8	1,051.8	1,074.6	0.0	0.0	156.0
	02		Educación para la vida en democracia	1,880.6	40.9	1,593.4	1,634.4	151.9	0.0	94.3
	03		Divulgación de la cultura democrática y promoción de los procesos electorales	4,628.7	66.3	2,837.9	2,904.3	936.5	0.0	788.0
	04		Fortalecimiento de la participación y de la ciudadanía en construcción de niños y jóvenes	2,348.7	38.4	2,179.6	2,218.0	0.0	0.0	130.6
09			Impulsar la formación y el desarrollo profesional del personal del Instituto	4,398.8	38.8	3,900.3	3,939.0	109.6	13.7	336.5
13			El personal del Instituto se encuentra capacitado para su función y actualizado en sus conocimientos	4,398.8	38.8	3,900.3	3,939.0	109.6	13.7	336.5
	01		Actualización de recursos humanos por competencias laborales	291.3	10.9	265.5	276.4	0.0	0.0	14.9
	02		Acciones de capacitación diseñadas bajo el enfoque de competencias laborales	2,025.2	4.9	1,904.7	1,909.6	74.7	13.7	27.2
	03		Mecanismos de seguimiento y evaluación del personal administrativo	123.9	0.0	123.9	123.9	0.0	0.0	0.0
	04		Selección e ingreso del personal administrativo	711.7	11.9	573.5	585.4	33.6	0.0	92.7
	05		Vinculación del Servicio Profesional Electoral	416.8	0.0	416.7	416.7	0.0	0.0	0.0
	06		Evaluación de la Implementación del Plan Curricular	138.9	0.0	138.9	138.9	0.0	0.0	0.0
	07		Operación de las acciones formativas del Servicio Profesional Electoral	197.1	0.0	197.1	197.1	0.0	0.0	0.0
	08		Vinculación del Servicio Profesional Electoral	96.8	0.0	0.5	0.5	0.0	0.0	96.3
	09		Evaluación de la Implementación del Plan Curricular	239.9	5.8	134.6	140.3	0.0	0.0	99.6
	10		Operación de las acciones formativas del Servicio Profesional Electoral	157.2	5.3	144.9	150.1	1.4	0.0	5.7

R	SR	AI	Nombre	Modificado	Erogado			Por ejercer		
					Devengado	Ejercido	Total	Compromisos	Gastos por comprobar	Disponible
10			Contribuir al fortalecimiento del régimen de partidos políticos	171,800.6	322.9	170,360.3	170,683.2	218.0	0.0	899.5
	14		Las solicitudes y requerimientos de partidos y agrupaciones políticas se atienden con oportunidad y estricto apego a la normatividad aplicable	162,045.6	145.3	161,153.5	161,298.7	135.6	0.0	611.3
		01	Planeación, coordinación, supervisión y control de las actividades institucionales de la Dirección Ejecutiva de Asociaciones Políticas	1,333.0	28.8	1,166.4	1,195.2	51.5	0.0	86.3
		02	Coadyuvar al conocimiento de las obligaciones y la normatividad a que están sujetas las asociaciones políticas	929.9	19.0	886.3	905.4	10.9	0.0	13.6
		03	Registrar a los partidos políticos locales	944.3	18.9	872.8	891.7	32.8	0.0	19.8
		04	Ministrar el financiamiento público directo	156,893.0	53.5	156,757.2	156,810.7	21.0	0.0	61.3
		05	Sustanciar las quejas	1,945.6	25.0	1,470.8	1,495.7	19.4	0.0	430.5
	15		La fiscalización de los recursos asignados a los partidos políticos se lleva a cabo de manera imparcial y con estricto apego a derecho	9,755.0	177.6	9,206.8	9,384.4	82.4	0.0	288.2
		01	Mejora continua de los procedimientos de fiscalización	7,493.7	137.3	7,050.3	7,187.6	37.9	0.0	268.3
		02	Capacitar a las Asociaciones Políticas	36.5	0.0	28.0	28.0	8.4	0.0	0.1
		03	Estrategia de difusión de las actividades de la UTEF	7.3	0.0	0.0	0.0	7.3	0.0	0.0
		04	Reformar el marco normativo en materia de fiscalización	2,214.2	40.4	2,128.5	2,168.9	25.6	0.0	19.7
		05	Convenios Institucionales	3.2	0.0	0.0	0.0	3.2	0.0	0.1
11			Garantizar la organización de las próximas elecciones	20,102.4	332.0	16,020.8	16,352.9	2,236.6	0.0	1,512.9
	16		Se cumplió a cabalidad con las actividades preparatorias de las elecciones de 2012	20,102.4	332.0	16,020.8	16,352.9	2,236.6	0.0	1,512.9
		01	Coordinación para la organización y desarrollo del Proceso Electoral Local 2011-2012	3,016.3	55.4	2,927.9	2,983.4	0.2	0.0	32.7
		02	Estrategia didáctica para la capacitación de funcionarios de Mesa Directiva de Casilla	730.6	14.1	685.3	699.4	24.0	0.0	7.1
		03	Estrategia operativa para la integración de Mesas Directivas de Casilla	712.5	12.3	679.5	691.8	13.0	0.0	7.8
		04	Gestión ante el Instituto Federal Electoral para que los partidos políticos obtengan acceso a los tiempos en radio y televisión para	282.1	5.0	270.0	275.0	0.0	0.0	7.1

R	SR	AI	Nombre	Modificado	Erogado			Por ejercer		
					Devengado	Ejercido	Total	Compromisos	Gastos por comprobar	Disponible
			la realización de sus precampañas y campañas electorales							
		05	Proceso mejorado para la planeación, coordinación, gestión y control de los programas de Organización y Geografía Electoral, que garantice la organización de las elecciones del año 2012	2,059.1	35.1	1,940.0	1,975.1	13.9	0.0	70.0
		06	Marco técnico normativo mejorado en materia de organización electoral para la preparación y desarrollo del Proceso Electoral Local 2011–2012	956.2	0.0	954.4	954.4	0.0	0.0	1.9
		07	Documentos técnicos elaborados, instrumentos tecnológicos aprobados e informes de avance y cumplimiento para el Proceso Electoral Local 2011–2012	631.4	0.0	631.4	631.4	0.0	0.0	0.0
		08	Documentos y materiales electorales diseñados, elaborados y resguardados para el Proceso Electoral Local 2011–2012	1,515.7	0.0	893.0	893.0	619.1	0.0	3.7
		09	Redistribución y actualización del marco geográfico electoral	2,708.2	31.2	1,763.3	1,794.6	828.0	0.0	85.6
		10	Generación de insumos para la implementación del ejercicio del voto de los capitalinos residentes en el extranjero.	2,871.6	44.3	1,772.8	1,817.0	78.5	0.0	976.1
		11	Elaboración y difusión de los análisis y estudios estadísticos relativos al ámbito electoral en el Distrito Federal	1,162.3	24.0	1,120.5	1,144.5	10.1	0.0	7.7
		12	Se incorporan instrumentos informáticos para el proceso electoral	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
		13	Apoyo en la integración de los Consejos Distritales	256.9	7.9	245.1	253.0	0.0	0.0	3.9
		14	Marco técnico normativo mejorado en materia de organización electoral para la preparación y desarrollo del Proceso Electoral Local 2011–2012	925.7	44.5	841.7	886.3	27.8	0.0	11.7
		15	Documentos técnicos elaborados, instrumentos tecnológicos aprobados e informes de avance y cumplimiento para el Proceso Electoral Local 2011–2012	464.4	20.9	422.6	443.6	16.0	0.0	4.8
		16	Documentos y materiales electorales diseñados, elaborados y resguardados para el Proceso Electoral Local 2011–2012	1,809.4	37.2	873.3	910.5	606.1	0.0	292.9

R	SR	AI	Nombre	Modificado	Erogado			Por ejercer		
					Devengado	Ejercido	Total	Compromisos	Gastos por comprobar	Disponible
		17	Se incorporan instrumentos informáticos para el proceso electoral	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
12			Asegurar el buen funcionamiento de los instrumentos de participación ciudadana	8,123.9	41.3	1,016.6	1,057.9	3,267.8	0.0	3,798.2
12			Los Comités Ciudadanos y los Consejos de los Pueblos reciben el apoyo necesario para el cumplimiento de sus atribuciones	8,123.9	41.3	1,016.6	1,057.9	3,267.8	0.0	3,798.2
	01		Registro de organizaciones ciudadanas	1.8	0.0	1.8	1.8	0.0	0.0	0.0
	02		Capacitación en materia de participación ciudadana	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
	03		Educación en materia de participación ciudadana	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
	04		Asesoría en materia de participación ciudadana	3.0	0.0	3.0	3.0	0.0	0.0	0.0
	05		Evaluación del desempeño de los Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos	75.1	0.0	71.5	71.5	0.0	0.0	3.6
	06		Comunicación en materia de participación ciudadana	4.2	0.0	4.2	4.2	0.0	0.0	0.0
	07		Plan de Trabajo Anual en materia de capacitación, educación, asesoría y comunicación para la participación ciudadana en el ejercicio 2011	1,366.1	0.0	24.0	24.0	2.5	0.0	1,339.6
	08		Plan de trabajo de mediano plazo en materia de capacitación, educación, asesoría y comunicación para la participación ciudadana 2011-2013	305.3	7.1	192.0	199.1	2.3	0.0	103.9
	09		Organización y desarrollo de los instrumentos o procedimientos de participación ciudadana correspondientes al año 2011	345.7	12.2	323.1	335.3	2.3	0.0	8.1
	10		Coordinación, apoyo y atención a las acciones y atribuciones de los Órganos de Representación Ciudadana y Organizaciones Ciudadanas correspondiente al año 2011	3,818.9	0.0	0.0	0.0	3,204.1	0.0	614.9
	11		Registro de organizaciones ciudadanas	242.9	6.8	138.6	145.4	4.6	0.0	92.9
	12		Evaluación del desempeño de los Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos	1,960.8	15.2	258.4	273.6	52.0	0.0	1,635.2
TOTAL				424,285.3	3,976.9	361,394.5	365,371.4	25,483.3	88.1	33,342.4

Nota: las sumas pueden no coincidir debido al redondeo de las cifras.

Anexo 2. Presupuesto ejercido al 30 de junio de 2011 por Programa Institucional (miles de pesos)

UR	RO	R	SR	AI	Nombre	Modificado	Erogado			Por ejercer		
							Devengado	Ejercido	Total	Compromisos	Gastos por comprobar	Disponible
Capacitación, Educación, Asesoría y Comunicación sobre las Atribuciones de los Órganos de Representación Ciudadana, Organizaciones Ciudadanas y Ciudadanía en General						5,493.3	7.1	219.0	226.1	3,208.9		2,058.4
08	01	12	12	02	Capacitación en materia de participación ciudadana	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
08	01	12	12	03	Educación en materia de participación ciudadana	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
08	01	12	12	04	Asesoría en materia de participación ciudadana	3.0	0.0	3.0	3.0	0.0	0.0	0.0
08	02	12	12	07	Plan de Trabajo Anual en materia de capacitación, educación, asesoría y comunicación para la participación ciudadana en el ejercicio 2011	1,366.1	0.0	24.0	24.0	2.5	0.0	1,339.6
08	02	12	12	08	Plan de trabajo de mediano plazo en materia de capacitación, educación, asesoría y comunicación para la participación ciudadana 2011-2013	305.3	7.1	192.0	199.1	2.3	0.0	103.9
08	03	12	12	10	Coordinación, apoyo y atención a las acciones y atribuciones de los Órganos de Representación Ciudadana y Organizaciones Ciudadanas correspondiente al año 2011	3,818.9	0.0	0.0	0.0	3,204.1	0.0	614.9
Capacitación Electoral						2,673.7	49.2	2,416.6	2,465.8	37.0		170.9
05	02	08	10	01	Capacitación sobre los derechos político-electorales de los ciudadanos	1,230.6	22.8	1,051.8	1,074.6	0.0	0.0	156.0

UR	RO	R	SR	AI	Nombre	Modificado	Erogado			Por ejercer		
							Devengado	Ejercido	Total	Compromisos	Gastos por comprobar	Disponible
05	02	11	16	02	Estrategia didáctica para la capacitación de funcionarios de Mesa Directiva de Casilla	730.6	14.1	685.3	699.4	24.0	0.0	7.1
05	02	11	16	03	Estrategia operativa para la integración de Mesas Directivas de Casilla	712.5	12.3	679.5	691.8	13.0	0.0	7.8
Capacitación y Actualización del Personal Administrativo						2,440.4	15.8	2,294.1	2,309.9	74.7	13.7	42.1
14	01	09	13	01	Actualización de recursos humanos por competencias laborales	291.3	10.9	265.5	276.4	0.0	0.0	14.9
14	01	09	13	02	Acciones de capacitación diseñadas bajo el enfoque de competencias laborales	2,025.2	4.9	1,904.7	1,909.6	74.7	13.7	27.2
14	01	09	13	03	Mecanismos de seguimiento y evaluación del personal administrativo	123.9	0.0	123.9	123.9	0.0	0.0	0.0
Educación Cívica						8,315.7	134.7	6,129.5	6,264.3	1,120.1		931.4
05	01	01	01	14	Gestión directiva para coordinar y supervisar el cumplimiento de actividades de la DECEyEC	1,806.4	27.5	1,698.2	1,725.6	31.7	0.0	49.1
05	03	08	10	02	Educación para la vida en democracia	1,880.6	40.9	1,593.4	1,634.4	151.9	0.0	94.3
05	03	08	10	03	Divulgación de la cultura democrática y promoción de los procesos electorales	4,628.7	66.3	2,837.9	2,904.3	936.5	0.0	788.0
Evaluación del Desempeño de los Comités Ciudadanos						2,035.9	15.2	329.9	345.1	52.0	0.0	1,638.8
08	01	12	12	05	Evaluación del desempeño de los Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos	75.1	0.0	71.5	71.5	0.0	0.0	3.6
08	03	12	12	12	Evaluación del desempeño de los Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos	1,960.8	15.2	258.4	273.6	52.0	0.0	1,635.2
Fiscalización de los Recursos de los Partidos Políticos						9,754.9	177.7	9,206.8	9,384.5	82.4	0.0	288.2

UR	RO	R	SR	AI	Nombre	Modificado	Erogado			Por ejercer		
							Devengado	Ejercido	Total	Compromisos	Gastos por comprobar	Disponible
15	02	10	15	01	Mejora continua de los procedimientos de fiscalización	7,493.7	137.3	7,050.3	7,187.6	37.9	0.0	268.3
15	02	10	15	02	Capacitar a las Asociaciones Políticas	36.5	0.0	28.0	28.0	8.4	0.0	0.1
15	02	10	15	03	Estrategia de difusión de las actividades de la UTEF	7.3	0.0	0.0	0.0	7.3	0.0	0.0
15	03	10	15	04	Reformar el marco normativo en materia de fiscalización	2,214.2	40.4	2,128.5	2,168.9	25.6	0.0	19.7
15	03	10	15	05	Convenios Institucionales	3.2	0.0	0.0	0.0	3.2	0.0	0.1
Formación y Desarrollo del Personal del Servicio Profesional Electoral						2,156.3	27.0	1,776.0	1,802.8	14.7	0.0	338.8
14	01	01	01	21	Operación del Servicio Profesional Electoral 2011	566.7	15.9	536.2	552.1	0.7	0.0	14.0
14	02	01	01	22	Evaluación del Servicio Profesional Electoral	221.5	0.0	207.1	207.1	12.6	0.0	1.8
14	03	09	13	05	Vinculación del Servicio Profesional Electoral	416.8	0.0	416.7	416.7	0.0	0.0	0.0
14	03	09	13	06	Evaluación de la Implementación del Plan Curricular	138.9	0.0	138.9	138.9	0.0	0.0	0.0
14	03	09	13	07	Operación de las acciones formativas del Servicio Profesional Electoral	197.1	0.0	197.1	197.1	0.0	0.0	0.0
14	04	01	01	68	Evaluación del Servicio Profesional Electoral	121.4	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	121.4
14	05	09	13	08	Vinculación del Servicio Profesional Electoral	96.8	0.0	0.5	0.5	0.0	0.0	96.3
14	05	09	13	09	Evaluación de la Implementación del Plan Curricular	239.9	5.8	134.6	140.3	0.0	0.0	99.6
14	05	09	13	10	Operación de las acciones formativas del Servicio Profesional Electoral	157.2	5.3	144.9	150.1	1.4	0.0	5.7
Geografía Electoral						8,801.2	134.6	6,596.6	6,731.2	930.5	0.0	1,139.4

UR	RO	R	SR	AI	Nombre	Modificado	Erogado			Por ejercer		
							Devengado	Ejercido	Total	Compromisos	Gastos por comprobar	Disponible
07	01	11	16	05	Proceso mejorado para la planeación, coordinación, gestión y control de los programas de Organización y Geografía Electoral, que garantice la organización de las elecciones del año 2012	2,059.1	35.1	1,940.0	1,975.1	13.9	0.0	70.0
07	03	11	16	09	Redistribución y actualización del marco geográfico electoral	2,708.2	31.2	1,763.3	1,794.6	828.0	0.0	85.6
07	03	11	16	10	Generación de insumos para la implementación del ejercicio del voto de los capitalinos residentes en el extranjero.	2,871.6	44.3	1,772.8	1,817.0	78.5	0.0	976.1
07	03	11	16	11	Elaboración y difusión de los análisis y estudios estadísticos relativos al ámbito electoral en el Distrito Federal	1,162.3	24.0	1,120.5	1,144.5	10.1	0.0	7.7
Modernización, Simplificación y Desconcentración Administrativa						5,057.5	79.4	4,593.5	4,672.9	116.9	0.0	267.6
04	01	02	04	01	Programa de Modernización, Simplificación y Desconcentración Administrativa 2011	407.8	4.5	241.9	246.4	0.0	0.0	161.4
04	03	07	11	01	Servicios de gestión financiera y control presupuestal	2,396.4	1.0	2,327.3	2,328.3	63.0	0.0	5.1
04	05	07	11	02	Servicios de gestión financiera y control presupuestal	2,253.3	73.9	2,024.3	2,098.2	53.9	0.0	101.1
Organización Electoral						6,302.8	102.6	4,616.4	4,719.2	1,269.0	0.0	315.0
07	02	11	16	06	Marco técnico normativo mejorado en materia de organización electoral para la preparación y desarrollo del Proceso Electoral Local 2011-2012	956.2	0.0	954.4	954.4	0.0	0.0	1.9

UR	RO	R	SR	AI	Nombre	Modificado	Erogado			Por ejercer		
							Devengado	Ejercido	Total	Compromisos	Gastos por comprobar	Disponible
07	02	11	16	07	Documentos técnicos elaborados, instrumentos tecnológicos aprobados e informes de avance y cumplimiento para el Proceso Electoral Local 2011–2012	631.4	0.0	631.4	631.4	0.0	0.0	0.0
07	02	11	16	08	Documentos y materiales electorales diseñados, elaborados y resguardados para el Proceso Electoral Local 2011–2012	1,515.7	0.0	893.0	893.0	619.1	0.0	3.7
07	04	11	16	14	Marco técnico normativo mejorado en materia de organización electoral para la preparación y desarrollo del Proceso Electoral Local 2011–2012	925.7	44.5	841.7	886.3	27.8	0.0	11.7
07	04	11	16	15	Documentos técnicos elaborados, instrumentos tecnológicos aprobados e informes de avance y cumplimiento para el Proceso Electoral Local 2011–2012	464.4	20.9	422.6	443.6	16.0	0.0	4.8
07	04	11	16	16	Documentos y materiales electorales diseñados, elaborados y resguardados para el Proceso Electoral Local 2011–2012	1,809.4	37.2	873.3	910.5	606.1	0.0	292.9
Participación Ciudadana						2,207.9	56.8	1,581.6	1,638.4	64.9	0.0	504.6
08	01	12	12	01	Registro de organizaciones ciudadanas	1.8	0.0	1.8	1.8	0.0	0.0	0.0
08	01	04	02	05	Coordinar la planeación, aplicación, gestión y evaluación de los Programas Institucionales en materia de participación ciudadana para el año 2011	1,617.5	37.8	1,118.1	1,155.9	58.0	0.0	403.6

UR	RO	R	SR	AI	Nombre	Modificado	Erogado			Por ejercer		
							Devengado	Ejercido	Total	Compromisos	Gastos por comprobar	Disponible
08	03	12	12	09	Organización y desarrollo de los instrumentos o procedimientos de participación ciudadana correspondientes al año 2011	345.7	12.2	323.1	335.3	2.3	0.0	8.1
08	03	12	12	11	Registro de organizaciones ciudadanas	242.9	6.8	138.6	145.4	4.6	0.0	92.9
Promoción y Desarrollo de los Principios Rectores de la Participación Ciudadana						155.6	6.6	138.7	145.3	2.6	0.0	7.7
08	02	04	02	06	Coordinar la promoción y desarrollo de los principios rectores de la participación ciudadana	151.4	6.6	134.5	141.1	2.6	0.0	7.7
08	01	12	12	06	Comunicación en materia de participación ciudadana	4.2	0.0	4.2	4.2	0.0	0.0	0.0
Reclutamiento y Selección del Servicio Profesional Electoral						838.5	7.7	709.7	717.5	0.1	0.0	120.9
14	02	01	01	23	Ocupación de plazas vacantes del Servicio Profesional Electoral	473.3	0.0	473.3	473.3	0.0	0.0	0.0
14	04	01	01	69	Ocupación de plazas vacantes del Servicio Profesional Electoral	365.2	7.7	236.4	244.2	0.1	0.0	120.9
Selección e Ingreso del Personal Administrativo del Instituto Electoral						711.7	11.9	573.5	585.4	33.6	0.0	92.7
14	01	09	13	04	Selección e ingreso del personal administrativo	711.7	11.9	573.5	585.4	33.6	0.0	92.7
Uso de Instrumentos Informáticos						13,643.0	495.2	8,359.5	8,854.6	2,834.7	0.0	1,935.5
11	01	01	01	20	Se organiza la gestión y el control de los instrumentos informáticos	1,261.1	18.8	1,188.8	1,207.6	46.8	0.0	6.6

UR	RO	R	SR	AI	Nombre	Modificado	Erogado			Por ejercer		
							Devengado	Ejercido	Total	Compromisos	Gastos por comprobar	Disponible
11	02	03	05	01	Se logra mantenimiento y puesta a punto de los sistemas administrativos y de apoyo a la operación	1,526.1	-	1,463.4	1,463.4	62.5	0.0	0.1
11	03	03	06	01	Se mantiene en óptimas condiciones de operación y se actualiza la infraestructura de cómputo y comunicaciones	3,847.6	309.6	2,747.6	3,057.1	788.6	0.0	1.9
11	04	03	06	02	Se mantiene en óptimas condiciones de operación y se actualiza la infraestructura de cómputo y comunicaciones	5,337.6	105.0	1,369.8	1,474.8	1,936.8	0.0	1,926.0
11	04	03	05	03	Se logra mantenimiento y puesta a punto de los sistemas administrativos y de apoyo a la operación	1,670.6	61.8	1,589.9	1,651.7	0.0	0.0	18.9
11	04	11	16	17	Se incorporan instrumentos informáticos para el proceso electoral	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Uso y Optimización de los Recursos Financieros, Humanos y Materiales						43,645.9	306.4	15,942.5	16,248.9	11,556.1	3.6	15,837.3
04	01	01	01	09	Administración de los Recursos Humanos, Materiales y Financieros del Instituto.	2,046.7	9.1	1,982.8	1,991.9	42.0	3.6	9.3
04	01	01	01	10	Gestión de la Planeación Operativa del Instituto Electoral del Distrito Federal para 2012	663.8	-	564.2	564.2	16.4	0.0	83.1
04	01	01	01	64	Administración, uso y Optimización de los Recursos Financieros, Humanos y Materiales del Instituto	16,199.6	35.4	1,389.5	1,424.9	38.5	0.0	14,736.2

UR	RO	R	SR	AI	Nombre	Modificado	Erogado			Por ejercer		
							Devengado	Ejercido	Total	Compromisos	Gastos por comprobar	Disponible
04	06	01	01	66	Administración de servicios, mantenimiento, adquisiciones, control patrimonial, seguridad y protección civil del IEDF	11,697.2	168.8	4,317.7	4,486.5	6,242.3	0.0	968.4
04	04	01	01	13	Administración de servicios, mantenimiento, adquisiciones, control patrimonial, seguridad y protección civil del IEDF	11,698.7	46.5	6,526.9	6,573.4	5,120.9	0.0	4.4
04	05	01	01	65	Operación y Control de Pago de Nóminas, Prestaciones y Enteros Institucionales	1,339.9	46.6	1,161.4	1,208.0	96.0	0.0	35.9
Vinculación y Fortalecimiento de las Asociaciones Políticas						160,994.9	121.4	160,257.1	160,378.5	84.1	0.0	532.3
06	02	10	14	02	Coadyuvar al conocimiento de las obligaciones y la normatividad a que están sujetas las asociaciones políticas	929.9	19.0	886.3	905.4	10.9	0.0	13.6
06	02	10	14	03	Registrar a los partidos políticos locales	944.3	18.9	872.8	891.7	32.8	0.0	19.8
06	02	10	14	04	Ministrar el financiamiento público directo	156,893.0	53.5	156,757.2	156,810.7	21.0	0.0	61.3
06	03	10	14	05	Sustanciar las quejas	1,945.6	25.0	1,470.8	1,495.7	19.4	0.0	430.5
06	02	11	16	04	Gestión ante el Instituto Federal Electoral para que los partidos políticos obtengan acceso a los tiempos en radio y televisión para la realización de sus precampañas y campañas electorales	282.1	5.0	270.0	275.0	0.0	0.0	7.1
TOTAL						275,229.2	1,749.3	225,741.1	227,490.0	21,482.3	17.3	26,221.6

Nota: las sumas pueden no coincidir debido al redondeo de las cifras.

Anexo 3. Presupuesto ejercido al 30 de junio 2011 por Unidad Responsable

(miles de pesos)

U R	R O	Nombre	Modificad o	Erogado			Por ejercer		
				Devengad o	Ejercido	Total	Compromisos	Gastos por comprobar	Disponible
01		Presidencia del Consejo (PCG)	5,769.5	95.2	5,057.7	5,152.8	9.6	4.6	602.5
	01	Consejero Presidente	5,769.5	95.2	5,057.7	5,152.8	9.6	4.6	602.5
02		Consejeros Electorales (CE)	24,442.3	332.7	23,545.0	23,877.6	256.2	53.2	255.3
	01	Beatriz Claudia Zavala Pérez	3,965.8	55.4	3,840.8	3,896.3	30.4	0.0	39.1
	02	Fernando José Díaz Naranjo	4,117.6	59.2	3,961.6	4,020.9	59.1	0.0	37.6
	03	Ángel Rafael Díaz Ortíz	4,209.0	58.1	4,061.3	4,119.3	70.5	5.9	13.3
	04	Carla Astrid Humphrey Jordan	3,933.2	51.4	3,758.0	3,809.4	30.3	0.0	93.4
	05	Yolanda Columba León Manríquez	4,112.5	51.9	3,907.4	3,959.3	46.6	43.8	62.7
	06	Nestor Vargas Solano	4,104.3	56.6	4,015.9	4,072.5	19.2	3.4	9.1
03		Secretaría Ejecutiva	6,259.0	95.2	5,626.6	5,721.8	141.1	0.0	396.1
	01	Secretaría Ejecutiva	6,259.0	95.2	5,626.6	5,721.8	141.1	0.0	396.1
04		Secretaría Administrativa	50,817.6	390.5	22,623.4	23,013.9	11,689.0	3.6	16,111.0
	01	Secretaría Administrativa	19,822.6	53.7	4,663.2	4,716.9	106.8	3.6	14,995.2
	02	Dirección de Recursos Humanos y Financieros	1,609.5	0.0	1,602.6	1,602.6	6.0	0.0	0.9
	03	Dirección de Recursos Humanos y Financieros	2,396.4	1.0	2,327.3	2,328.3	63.0	0.0	5.1
	04	Dirección de Adquisiciones, Control Patrimonial y Servicios	11,698.7	46.5	6,526.9	6,573.4	5,120.9	0.0	4.4
	05	Dirección de Recursos Humanos y Financieros	3,593.2	120.5	3,185.7	3,306.2	149.9	0.0	137.0
	06	Dirección de Adquisiciones, Control Patrimonial y Servicios	11,697.2	168.8	4,317.7	4,486.5	6,242.3	0.0	968.4
05		Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica (DECEyEC)	13,338.1	222.3	10,725.8	10,948.1	1,157.1	0.0	1,232.9
	01	Dirección Ejecutiva	1,806.4	27.5	1,698.2	1,725.6	31.7	0.0	49.1
	02	Dirección de Capacitación Electoral y Proyectos Especiales	2,673.7	49.2	2,416.6	2,465.8	37.0	0.0	170.9
	03	Dirección de Educación Cívica Democrática	8,858.0	145.7	6,611.0	6,756.7	1,088.4	0.0	1,012.9
06		Dirección Ejecutiva de Asociaciones Políticas (DEAP)	162,327.7	150.3	161,423.4	161,573.7	135.6	0.0	618.4
	01	Dirección Ejecutiva	1,333.0	28.8	1,166.4	1,195.2	51.5	0.0	86.3
	02	Dirección de Financiamiento y Seguimiento de las Asociaciones Políticas	159,049.1	96.5	158,786.3	158,882.8	64.7	0.0	101.7
	03	Dirección de Quejas	1,945.6	25.0	1,470.8	1,495.7	19.4	0.0	430.5
07		Dirección Ejecutiva de Organización y Geografía Electoral (DEOyGE)	15,104.1	237.2	11,213.0	11,450.3	2,199.5	0.0	1,454.4
	01	Dirección Ejecutiva	2,059.1	35.1	1,940.0	1,975.1	13.9	0.0	70.0
	02	Dirección de Organización, y	3,103.4	0.0	2,478.7	2,478.7	619.1	0.0	5.6

U R	R O	Nombre	Modificad o	Erogado			Por ejercer		
				Devengad o	Ejercido	Total	Compromisos	Gastos por comprobar	Disponible
		Documentación Electoral							
	03	Dirección de Geografía, Estadística y Estudios Electorales	6,742.1	99.5	4,656.6	4,756.1	916.6	0.0	1,069.4
	04	Dirección de Organización, y Documentación Electoral	3,199.6	102.6	2,137.7	2,240.3	649.9	0.0	309.4
08		Dirección Ejecutiva de Participación Ciudadana (DEPC)	9,892.8	85.7	2,269.2	2,354.9	3,328.4	0.0	4,209.5
	01	Dirección Ejecutiva	1,701.6	37.8	1,198.6	1,236.4	58.0	0.0	407.2
	02	Dirección de Formación y Desarrollo Participativo	1,822.8	13.7	350.5	364.2	7.4	0.0	1,451.2
	03	Dirección de Organizaciones de Representación Ciudadana	6,368.4	34.2	720.1	754.3	3,263.0	0.0	2,351.1
09		Contraloría General	9,077.2	131.3	8,415.6	8,546.9	136.0	0.0	394.2
	01	Contraloría General	2,715.5	35.4	2,540.6	2,576.0	100.7	0.0	38.8
	02	Subcontraloría de Auditoría, Control y Evaluación	3,010.6	44.9	2,747.7	2,792.6	17.7	0.0	200.3
	03	Subcontraloría de Responsabilidades e Inconformidades	2,288.2	38.1	2,205.7	2,243.9	10.6	0.0	33.7
	04	Subcontraloría de Atención Ciudadana y Normatividad	1,063.0	12.8	921.6	934.5	7.0	0.0	121.5
10		Unidad Técnica de Comunicación Social, Transparencia y Protección de Datos Personales	9,580.2	106.9	7,182.1	7,289.0	1,621.7	0.0	669.4
	01	Dirección de Unidad	1,374.4	19.00	1,231.5	1,250.5	54.6	0.0	69.3
	02	Dirección Transparencia y Acceso a la Información Pública	1,182.2	0.0	1,182.0	1,182.0	-	0.0	0.1
	03	Dirección de Información	1,321.3	0.0	1,135.6	1,135.6	185.6	0.0	0.0
	04	Dirección de Imagen Institucional	1,276.5	0.0	1,240.1	1,240.1	34.5	0.0	1.9
	05	Dirección de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales	1,072.9	33.5	808.9	842.4	24.0	0.0	206.5
	06	Dirección de Comunicación	3,352.9	54.4	1,584.1	1,638.5	1,322.9	0.0	391.6
11		Unidad Técnica de Servicios Informáticos	15,629.3	495.3	8,387.3	8,882.6	2,868.3	0.0	3,878.5
	01	Dirección de Unidad	1,261.1	18.8	1,188.8	1,207.6	46.8	0.0	6.6
	02	Dirección de Sistemas de Información	1,587.5	0.0	1,491.3	1,491.3	96.0	0.0	0.1
	03	Dirección de Infraestructura Informática	3,847.6	309.6	2,747.6	3,057.1	788.6	0.0	1.9
	04	Dirección de Información de Infraestructura Informática	8,933.2	166.9	2,959.7	3,126.5	1,936.8	0.0	3,869.9
12		Unidad Técnica de Archivo, Logística y Apoyo a Órganos Desconcentrados	8,729.3	129.3	7,321.9	7,451.2	980.9	13.1	284.1

U R	R O	Nombre	Modificad o	Erogado			Por ejercer		
				Devengad o	Ejercido	Total	Compromisos	Gastos por comprobar	Disponible
	01	Dirección de Unidad	1,226.3	17.7	1,182.7	1,200.4	1.1	0.0	24.7
	02	Dirección de Seguimiento	2,093.0	21.4	1,800.7	1,822.1	41.2	0.0	229.7
	03	Dirección de Archivo, Logística y Documentación	5,410.1	90.2	4,338.5	4,428.6	938.6	13.1	29.7
13		Unidad Técnica de Asuntos Jurídicos (UAJ)	8,205.2	115.4	7,113.4	7,228.8	176.4	0.0	800.0
	01	Dirección de Unidad	1,639.4	16.4	1,221.2	1,237.7	3.3	0.0	398.5
	02	Dirección de Atención a Impugnaciones, Quejas y Procedimientos Administrativos	2,244.8	24.1	1,930.1	1,954.1	36.1	0.0	254.5
	03	Dirección de lo Contencioso	2,053.3	33.4	1,878.6	1,912.0	96.2	0.0	45.1
	04	Dirección de Asuntos Internos y Servicios Legales	829.3	5.8	788.0	793.8	33.2	0.0	2.3
	05	Dirección de Servicios Legales	1,438.5	35.8	1,295.5	1,331.3	7.6	0.0	99.6
14		Unidad Técnica del Centro de Formación y Desarrollo (UTCyD)	6,403.9	70.3	5,598.4	5,668.7	123.0	13.7	598.5
	01	Dirección de Unidad	3,975.7	51.6	3,648.9	3,700.4	108.9	13.7	152.7
	02	Dirección de Selección y Evaluación	694.9	0.0	680.4	680.4	12.6	0.0	1.8
	03	Dirección de Vinculación y Diseño de Carrera	752.8	0.0	752.7	752.7	0.0	0.0	0.0
	04	Dirección de Reclutamiento y Selección	486.6	7.7	236.4	244.2	0.1	0.0	242.4
	05	Dirección de Vinculación y Evaluación	493.9	11.0	279.9	290.9	1.4	0.0	201.6
15		Unidad Técnica Especializada de Fiscalización (UTEF)	9,755.0	177.6	9,206.8	9,384.4	82.4	0.0	288.2
	02	Dirección de Fiscalización	7,537.5	137.3	7,078.3	7,215.6	53.6	0.0	268.4
	03	Dirección de Proyectos y Resoluciones	2,217.5	40.4	2,128.5	2,168.9	28.8	0.0	19.8
16		Direcciones Distritales	68,954.2	1,141.8	65,684.8	66,826.6	578.2	0.0	1,549.4
	1	Distrito I	1,789.4	30.3	1,704.1	1,734.4	14.5	0.0	40.6
	2	Distrito II	1,692.1	31.7	1,585.7	1,617.4	14.5	0.0	60.3
	3	Distrito III	1,773.9	35.2	1,713.1	1,748.3	14.5	0.0	11.1
	4	Distrito IV	1,557.4	28.4	1,375.0	1,403.4	14.5	0.0	139.6
	5	Distrito V	1,808.9	27.4	1,756.3	1,783.8	14.5	0.0	10.7
	6	Distrito VI	1,731.0	25.5	1,676.6	1,702.0	14.5	0.0	14.5

U R	R O	Nombre	Modificad o	Erogado			Por ejercer		
				Devengad o	Ejercido	Total	Compromisos	Gastos por comprobar	Disponible
7		Distrito VII	1,761.7	25.2	1,707.0	1,732.2	14.5	0.0	15.0
8		Distrito VIII	1,726.4	26.8	1,652.6	1,679.5	14.5	0.0	32.5
9		Distrito IX	1,764.0	26.5	1,698.8	1,725.3	14.5	0.0	24.2
10		Distrito X	1,760.5	28.8	1,705.9	1,734.7	14.5	0.0	11.4
11		Distrito XI	1,759.0	29.8	1,705.1	1,734.9	14.5	0.0	9.6
12		Distrito XII	1,768.0	31.9	1,706.2	1,738.1	14.5	0.0	15.5
13		Distrito XIII	1,737.5	29.8	1,670.3	1,700.1	14.5	0.0	22.9
14		Distrito XIV	1,731.4	27.7	1,662.1	1,689.9	14.5	0.0	27.0
15		Distrito XV	1,710.4	27.0	1,640.1	1,667.0	14.5	0.0	28.9
16		Distrito XVI	1,761.2	27.8	1,709.5	1,737.3	14.5	0.0	9.5
17		Distrito XVII	1,784.6	33.6	1,729.1	1,762.6	14.5	0.0	7.5
18		Distrito XVIII	1,848.4	22.3	1,717.0	1,739.3	14.5	0.0	94.7
19		Distrito XIX	1,772.4	28.5	1,721.0	1,749.4	14.5	0.0	8.6
20		Distrito XX	1,784.6	29.9	1,731.5	1,761.5	14.5	0.0	8.7
21		Distrito XXI	1,836.0	28.9	1,782.3	1,811.2	14.5	0.0	10.3
22		Distrito XXII	1,796.9	35.7	1,732.6	1,768.3	14.5	0.0	14.1
23		Distrito XXIII	1,734.5	31.5	1,669.8	1,701.3	14.5	0.0	18.7
24		Distrito XXIV	1,749.1	29.4	1,682.8	1,712.1	14.5	0.0	22.5
25		Distrito XXV	1,538.7	18.8	1,358.5	1,377.3	14.5	0.0	146.9
26		Distrito XXVI	1,725.3	23.4	1,668.7	1,692.1	14.5	0.0	18.7
27		Distrito XXVII	1,443.6	33.9	1,300.9	1,334.7	14.5	0.0	94.4
28		Distrito XXVIII	1,310.0	18.3	1,100.0	1,118.3	14.5	0.0	177.2
29		Distrito XXIX	1,795.3	36.0	1,743.1	1,779.1	14.5	0.0	1.7
30		Distrito XXX	1,804.3	34.6	1,742.1	1,776.7	14.5	0.0	13.2
31		Distrito XXXI	1,681.0	24.9	1,577.7	1,602.6	14.5	0.0	64.0
32		Distrito XXXII	1,755.8	29.8	1,694.8	1,724.6	14.7	0.0	16.6
33		Distrito XXXIII	1,785.4	30.2	1,730.8	1,760.9	14.5	0.0	10.0
34		Distrito XXXIV	1,771.7	30.0	1,720.6	1,750.6	14.5	0.0	6.7
35		Distrito XXXV	1,769.2	31.8	1,716.6	1,748.4	14.5	0.0	6.3
36		Distrito XXXVI	1,672.7	27.9	1,603.2	1,631.1	14.5	0.0	27.2
37		Distrito XXXVII	1,710.6	27.0	1,544.2	1,571.2	14.5	0.0	124.9
38		Distrito XXXVIII	1,488.8	19.6	1,343.0	1,362.7	14.5	0.0	111.7
39		Distrito XXXIX	1,810.5	31.2	1,729.5	1,760.8	14.5	0.0	35.3
40		Distrito XL	1,751.9	24.8	1,676.8	1,701.6	14.4	0.0	35.9
TOTAL			424,285.3	3,976.9	361,394.5	365,371.4	25,483.3	88.1	33,342.4

Nota: las sumas pueden no coincidir debido al redondeo de las cifras.

Anexo 4. Fideicomisos del Instituto Electoral del Distrito Federal: movimientos del periodo 2007-2010 (miles de pesos)

Año en que se generó el movimiento / Cuenta		Concepto	Importe	Saldo
2007	Fideicomiso 2188-7	Constitución del Fideicomiso	8,542.9	8,542.9
		Incremento al patrimonio (ACU-036-07)	16,468.0	25,010.9
2008	Fideicomiso 2188-7	Menos: gastos de apertura	-80.5	24,930.4
		Más: intereses del periodo enero-diciembre de 2008	1,423.0	26,353.4
		Menos: ISR retenido en el periodo enero-abril de 2008	-46.7	26,306.7
		Menos: traspaso para compra de inmuebles (Distritos X y XV)	-7,750.0	18,556.7
		Más: devolución del ISR del 16 de enero al 31 de marzo de 2008	44.4	18,601.0
		Incremento al Fideicomiso: resultado del ejercicio 2007	1,271.3	19,872.3
		Incremento al Fideicomiso: productos financieros	38.3	19,910.7
		Más: bonificación de intereses; inversión de diciembre de 2007	87.1	19,997.8
		Más: devolución de abril de 2008	2.4	20,000.1
		Incremento al patrimonio	22,000.0	42,000.1
2009	Fideicomiso 2188-7	Más: Intereses del periodo enero-septiembre de 2009	1,687.3	43,687.5
		Menos: Honorarios Fiduciarios del periodo enero-junio de 2009	-32.5	43,655.0
	Fideicomiso 2188-7 Subcuenta de Bienes Muebles e Inmuebles	Más: Intereses generados en octubre 2009	124.5	43,779.5
		Incremento al Fideicomiso (09/11/2009): Traspaso a la subcuenta de bienes muebles e inmuebles (ACU-957-09)	41,801.1	85,580.6
		Más: intereses de la aportación (ACU-957-09)	2.6	85,583.2
		Menos: ISR retenido al incremento (ACU-957-09)	-1.0	85,582.3
		Menos: Honorarios Fiduciarios del mes de noviembre 2009	-4.6	85,577.7
		Más: Intereses generados en noviembre 2009	231.6	85,809.3
		Menos: honorarios fiduciarios del mes de diciembre 2009	-4.6	85,804.7
		Más: Intereses generados en diciembre 2009	306.5	86,111.2
		Saldo al 31 de diciembre de 2009	86,111.2	
	Fideicomiso 2188-7 Subcuenta de Reserva Laboral	Incremento al Fideicomiso: Traspaso a la subcuenta de reserva laboral (ACU-957-09)	10,000.0	10,000.0
		Más: intereses del incremento (ACU-957-09)	0.6	10,000.6
		Menos: ISR retenido al incremento (ACU-957-09)	-0.2	10,000.4
		Menos: ISR del mes de noviembre 2009	-4.7	9,995.7
		Más: Intereses generados en noviembre 2009	21.0	10,016.7
		Más: cumplimiento al Punto Tercero del ACU-960-09 - Rendimientos financieros 2009	2,526.0	12,542.7
		Menos: ISR retenido en el mes de diciembre 2009	-7.3	12,535.4
		Más: Intereses generados en diciembre 2009	36.3	12,571.7
		Saldo al 31 de diciembre de 2009	12,571.7	
	Fideicomiso 16551-2 Instrumentos Tecnológicos para la Organización de Procesos Electorales y de Participación Ciudadana	Constitución del Fideicomiso (Punto Tercero del ACU-959-09)	56,500.0	56,500.0
		Saldo al 31 de diciembre de 2009	56,500.0	

Año en que se generó el movimiento / Cuenta		Concepto	Importe	Saldo
2010	Fideicomiso 2188-7 Subcuenta de Bienes Muebles e Inmuebles	Más: Intereses del periodo enero-diciembre de 2010	3,229.8	89,341.0
		Menos: Honorarios Fiduciarios y otras comisiones periodo enero-diciembre de 2010	-48.9	89,292.1
		Menos: Cargos y gastos de la Fideicomitente ene-dic. 2010 (Rentas de marzo a diciembre 2010 \$9,557.1 Adquisición de inmuebles de Colorines y Distrito XXVIII \$11,750.0 Otros (Escrituración, avaluos) \$1,198.8)	-22,505.9	66,786.2
		Menos: Impuestos retenidos ISR e IVA ene-dic. 2010.	-1,715.1	65,071.1
		Más: Cancelaciones de cheques y devoluciones ene-dic. 2010.	567.7	65,638.8
		Saldo al 31 de diciembre de 2010	65,638.8	
	Fideicomiso 2188-7 Subcuenta de Reserva Laboral	Más: Intereses del periodo enero-diciembre de 2010	454.5	13,026.2
		Menos: Honorarios Fiduciarios periodo enero-diciembre de 2010	-4.7	13,021.5
		Menos: Cargos por contingencias laborales ene-dic. 2010	-4,867.2	8,154.3
		Menos: Impuestos retenidos ISR e IVA ene-dic. 2010.	-834.5	7,319.8
		Más: Devoluciones y traspasos ene-dic. 2010.	93.9	7,413.7
		Saldo al 31 de diciembre de 2010	7,413.7	
	Fideicomiso 16551-2 Instrumentos Tecnológicos para la Organización de Procesos Electorales y de Participación Ciudadana.	Más: Intereses del periodo feb-dic. de 2010	1,935.1	58,435.1
		Menos: Honorarios Fiduciarios periodo feb-dic. de 2010	-96.4	58,338.7
		Menos: Cargos por compra de instrumentos tecnológicos feb-dic. 2010.	-185.7	58,153.0
		Saldo al 31 de diciembre de 2010	58,153.0	
T O T A L			131,205.5	

Nota: Algunos totales observan redondeo de cifras al cerrar a miles de pesos



INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL
SECRETARIA ADMINISTRATIVA

BALANCE GENERAL
AL 30 DE JUNIO DE 2011

ACTIVO		
Disponible		
Bancos	582,877.49	
Inversiones	80,700,000.00	81,282,877.49
No Circulante		
Fideicomisos BANORTE, Inmuebles	43,766,848.09	
Fideicomisos BANORTE, Rva. Laboral	7,590,081.51	
Fideicomisos BANAMEX, Umas Electronicas	59,471,395.22	110,828,324.82
Circulante		
Fondo Revolvente	219,650.00	
Deudores Diversos	105,576.42	
Depositos en Garantia	1,331,114.44	1,656,340.86

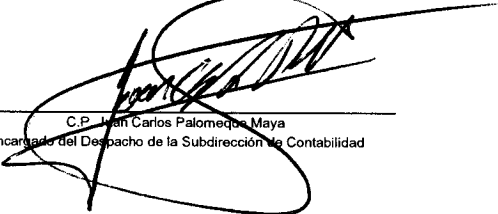
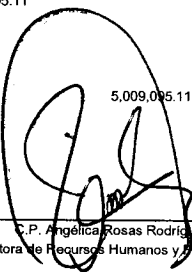
Fijo		
Bienes Muebles e Inmuebles		
Mobiliario	23,493,837.41	
Equipo de Administración	7,932,940.97	
Equipo Educacional y Recreativo	7,187,980.92	
Bienes Artísticos y Culturales	162,768.39	
Maquinaria y Equipo Industrial	390,834.50	
Maquinaria y Equipo de Construcción	1,983.75	
Equipos y Aparatos de Comunicación y Telecom.	6,246,494.52	
Maquinaria y Equipo Eléctrico	3,260,102.43	
Bienes Informáticos	99,923,126.32	
Maquinaria y Equipo Diverso	1,156,590.89	
Vehículos y Equipo Terrestre	9,353,888.12	
Vehículos y Equipo destinado a Servicios Públicos	348,675.00	
Vehículos y Equipo destinado a Servicios Administrativos	5,687,856.61	
Vehículos y Equipo Auxiliar de Transporte	6,555,636.99	
Equipo Médico y de Laboratorio	60,498.81	
Instrumental Médico y de Laboratorio	42,228.34	
Herramientas y Máquinas-Herramienta	208,179.52	
Refacciones y Accesorios Mayores	33,286.60	
Edificios y Locales	125,841,281.45	
Maquinaria y equipo de Defensa y Seguridad	134,373.36	
Edificios no Residenciales	6,061,200.00	304,083,764.90
Obras Públicas		
Instalaciones mayores y Obras de Construcción	28,780,799.66	
Obras de Terminación y Acabado de Edificio	10,555,801.71	
Estudios de Preinversión	702,052.13	40,038,653.50
Suma Obras Públicas		

Suma el Activo 537,889,961.57

PASIVO		
Circulante		
Proveedores	1,241,287.86	
Acreedores Diversos	2,086,861.38	
Impuestos por Pagar	10,546,381.90	
Suma Circulante		13,874,531.14
Contingente		
Litigios Pendientes de Resolución	8,551,996.41	
Terminación de Relaciones Contractuales	6,661,429.12	
Suma Contingente		15,213,425.53
Suma el Pasivo		29,087,956.67

PATRIMONIO / RESULTADOS		
Patrimonio		
Patrimonio de Ejercicios Anteriores	337,742,992.70	
Patrimonio del Ejercicio	6,066,225.64	
Fideicomiso	102,903,315.60	
Banco Mercantil del Norte, S.A.	43,684,217.44	
Banco Nacional de México, S.A.	59,219,098.16	
Suma el Patrimonio		446,712,533.94
Resultados		
Resultado del Ejercicio:		
Productos Financieros	1,236,677.19	
Ingresos Extraordinarios	1,938,910.04	
Subtotal	3,175,587.23	
Saldo Ingresos Extraord. y Otros Ing.	3,175,587.23	
Presupuesto por Aplicar	58,913,883.73	62,089,470.96
Suma Resultado del Ejercicio		62,089,470.96
Suma el Patrimonio / Resultados		508,802,004.90

Suma el Pasivo y el Patrimonio / Resultados 537,889,961.57

CUENTAS DE ORDEN				
Almacén de Bienes de Consumo		5,009,095.11	Vales de Gasolina en Resguardo	93,864.20
Material en Activo	5,009,095.11		Remanente de Vales de Gasolina	93,864.20
Material Obsoleto				
Material Caduco o Descontinuado				
	<u>5,009,095.11</u>			
Bienes de Consumo en Custodia		5,009,095.11		
				
C.P. Juan Carlos Palomeque Maya		C.P. Angélica Rosas Rodríguez		Mtro. Samuel Alberto Cervantes López
Encargado del Despacho de la Subdirección de Contabilidad		Directora de Recursos Humanos y Financieros		Encargado del Despacho de la Secretaría Administrativa



INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL
SECRETARIA ADMINISTRATIVA

ESTADO DE INGRESOS Y EGRESOS PRESUPUESTALES
DEL 1 AL 30 DE JUNIO DE 2011

INGRESOS

Ministraciones Presupuestales Asignadas GDF		424,285,319.00
Ministraciones con Recursos de Fideicomisos del IEDF		12,786,348.57
BANORTE No. 2188-7 Inmuebles	12,786,348.57	
BANORTE No. 2188-7 Rva. Laboral	0.00	
BANAMEX No. 16551-2	0.00	
Productos Financieros	1,236,677.19	
Ingresos Extraordinarios	1,938,910.04	3,175,587.23

EGRESOS

Ejercicio Presupuestal Ordinario:		
Servicios Personales	201,098,719.68	
Materiales y Suministros	2,752,727.25	
Servicios Generales	17,510,183.09	
Ayudas, Subsidios Aportaciones y Transferencias	150,732,567.18	
Suma Gasto Corriente		372,094,197.20
Bienes Muebles e Inmuebles	6,063,586.64	
Obras Públicas	0.00	
Suma Gasto de Inversión		6,063,586.64
Suma Gasto Corriente y Gasto de Inversión Ordinario		378,157,783.84
Total de Egresos		378,157,783.84

DISPONIBLE

Ministraciones con Recursos de Fideicomisos del IEDF

Resultado del Ejercicio :		
Productos Financieros	1,236,677.19	
Ingresos Extraordinarios	1,938,910.04	
Suma de Productos F. e Ingresos Ext.		3,175,587.23
Presupuesto por Aplicar		58,913,883.73
Total Disponible		62,089,470.96

Total

440,247,254.80

Total

440,247,254.80

C.P. Juan Carlos Palomeque Maya

Encargado del Despacho de la Subdirección de Contabilidad

C.P. Angélica Rosas Rodríguez

Directora de Recursos Humanos y Financieros

Mtro. Samuel Alberto Cervantes López

Encargado del Despacho de la Secretaría Administrativa



INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL
SECRETARÍA ADMINISTRATIVA

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS



INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL
SECRETARÍA ADMINISTRATIVA

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS.
AL 30 DE JUNIO DE 2011

\$110'828,324.82

FIDEICOMISOS

Banorte número 2188-7. Con fecha 5 de diciembre de 2007 mediante el acuerdo ACU-034-07 y ACU-036-07, el Consejo General aprobó la conformación y transferencia de los ahorros al Fideicomiso que tendrá por objeto el incremento del patrimonio del Instituto, consistente en la adquisición de bienes muebles e inmuebles; así como, para la conformación de una reserva para sufragar el pasivo laboral con base en un cálculo actuarial. La aportación inicial para la conformación de este fideicomiso, fue realizada el 21 de diciembre de 2007, por un importe de \$24'930,354.40, para adquisición de bienes muebles e inmuebles.

En el ejercicio 2008 se adquirieron dos inmuebles para las sedes Distritales X en Maple # 80, Colonia Santa María Insurgentes y XV en Oriente 243-B # 101, Colonia Agrícola Oriental, en el mes de mayo se efectuó transferencia por la cantidad de \$1'309,611.79 derivado del resultado del ejercicio 2007; asimismo, se autorizó un incremento mediante ACU-072-08 para el fondo por la cantidad de \$22'000,000.00 cerrando al 31 de diciembre de 2008 con un saldo de \$42'000,139.11

Durante el ejercicio 2009 no se realizaron compras de inmuebles, y para noviembre de este año, mediante Acuerdo del Consejo General ACU-957-09 se autorizó una transferencia al fideicomiso por la cantidad de \$41'801,113.69 con el cual el saldo se incrementó llegando a un total de \$ 86'111,201.85 al término de este ejercicio.

Durante el ejercicio 2010 se compraron dos inmuebles, el primero para la sede del Distrito XXVIII ubicado en Agricultores No. 315 Colonia Minerva, y el segundo en Cerrada Rancho Colorines colindante con el edificio que ocupa el Instituto; asimismo, a partir del mes de marzo se autorizó realizar el pago del arrendamiento de los locales ocupados por las diversas oficinas de los Distritos Electorales con recursos del fideicomiso, dando como resultado al 31 de diciembre de 2010 que el saldo en esta subcuenta es por la cantidad de \$65'638,837.88

Por otra parte, mediante Convenio Modificatorio formalizado en el mes de noviembre de 2009, se apertura una subcuenta específica para cubrir los importes derivados de compromisos laborales, aprobado por el Consejo General del IEDF mediante ACU-957-09 con una transferencia inicial de \$10'000,000.00 y una segunda en el mes de diciembre en



INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL
SECRETARÍA ADMINISTRATIVA

cumplimiento del ACU-960-09 por la cantidad de 2'525,959.31, reportando un saldo de \$12'571,725.80 al cierre del ejercicio 2009; en esta Subcuenta se han aplicado pagos de terminación de relaciones laborales por mutuo consentimiento y convenios conciliatorios, con lo que arroja un saldo de \$ 7'413,763.91 al 31 de diciembre de 2010.

Durante el segundo trimestre de 2011 en el Fideicomiso Banorte número 2188-7, tiene un saldo contable inicial de \$60'311,367.61, se realizaron pagos por conceptos de compromisos laborales por la cantidad de \$ 6'374,315.22, y de arrendamientos de inmuebles por un importe de \$ 3'170,132.29, por otra parte se incurrieron en gastos de administración por \$ 14,916.12 pesos, Asimismo se obtuvieron ingresos por intereses por un importe de \$ 604,925.62 pesos. Cabe señalar que en el mes de mayo se realizó un traspaso de la subcuenta Fideicomiso Banorte Bienes Muebles e inmuebles por \$10'000,000.00 a la subcuenta Fideicomiso Banorte Reserva Laboral. y se reporta un saldo final de \$ 51'356,929.60 al cierre de junio 2011.

Banamex número 16551-2. Con fecha 18 de diciembre de 2009 mediante ACU-959-09 el Consejo General aprobó la constitución de un Fideicomiso, No Paraestatal, Revocable e Irreversible con una cantidad inicial de \$56'500,000.00, que tendrá por objeto favorecer la incorporación y el desarrollo de instrumentos tecnológicos para la organización de procesos electorales y de participación ciudadana; durante el cuarto trimestre de 2010 se adquirieron 120 lectores ópticos para las Direcciones Distritales, quedando un saldo por la cantidad de \$ 58'153,058.74 al cierre del ejercicio 2010.

En segundo trimestre de 2011 el Fideicomiso Banamex número 16551-2 Urnas Electrónicas, tiene un saldo contable inicial de \$58'838,666.41 en dicho periodo se realizaron pagos por concepto de gastos de administración por un importe de \$ 28,999.98, por otra parte se generaron ingresos por rendimientos por un importe de \$ 661,728.79, por lo que se reporta un saldo final de \$ 59'471,395.22 al cierre de junio 2011.

INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL

Resumen de movimientos registrados en los fideicomisos institucionales durante el trimestre abril-junio de 2011.

Fideicomiso No. 2188-7 Banorte	Saldo al 1 de abril de 2011	60,311,367.61
	Ingresos por rendimientos.	604,925.62
	Gastos de administración.	(14,916.12)
	Pagos de compromisos laborales.	(6,374,315.22)
	Pagos de arrendamientos de inmuebles e impuestos	(3,170,132.29)
	Variación neta	(8,954,438.01)
	Saldo al 30 de junio de 2011	51,356,929.60
Fideicomiso No. 16551-2 Banamex	Saldo al 1 de abril de 2011	58,838,666.41
	Ingresos por rendimientos.	661,728.79
	Gastos de administración.	(28,999.98)
	Variación neta	632,728.81
	Saldo al 30 de junio de 2011	59,471,395.22

Instituto Electoral del Distrito Federal
Secretaría Administrativa
Dirección de Recursos Humanos y Financieros
Ejercicio del Presupuesto de Flujo de Efectivo al mes de Junio de 2011 - Por Capítulo y Partida Generica

Partida	Concepto	Original Asignado	Ampliaciones	Reducciones	Modificado	Compromisos	Gastos x Comprobar	Devengado	Ejercido	Disponible
113	Sueldos base al personal permanente.	42,638,502.00	9,437,088.61	11,042,518.82	41,033,071.79	0.00	0.00	0.00	38,421,007.88	2,612,063.91
121	Honorarios asimilables a salarios.	6,074,412.00	2,184,778.62	533,482.62	7,725,708.00	0.00	0.00	0.00	6,066,871.77	1,658,836.23
123	Retribuciones por servicios de carácter social.	4,000.00	2,400.00	3,200.00	3,200.00	0.00	0.00	0.00	3,200.00	0.00
131	Primas por años de servicios efectivos prestados.	378,840.00	221,337.21	321,267.28	278,909.93	0.00	0.00	0.00	95,814.01	183,095.92
132	Primas de vacaciones, dominical y gratificación de fin de año.	0.00	540,361.18	0.00	540,361.18	0.00	0.00	0.00	540,361.18	0.00
134	Compensaciones.	123,543,402.00	23,182,841.12	28,210,468.18	118,515,774.94	0.00	0.00	0.00	111,031,373.11	7,484,401.83
141	Aportaciones de seguridad social.	5,708,034.00	1,279,449.25	1,454,066.39	5,533,416.86	0.00	0.00	712,354.97	4,338,807.37	482,254.52
142	Aportaciones a fondos de vivienda.	2,229,423.00	611,359.43	668,357.39	2,172,425.04	0.00	0.00	630,458.94	1,294,068.87	247,897.23
143	Aportaciones al sistema para el retiro.	3,724,200.00	1,847,552.41	2,531,725.84	3,040,026.57	0.00	0.00	475,752.09	974,921.00	1,589,353.48
144	Aportaciones para seguros.	22,311,275.00	6,213,024.97	7,619,430.96	20,904,869.01	0.00	0.00	941,390.94	16,263,978.35	3,699,499.72
151	Cuotas para el fondo de ahorro y fondo de trabajo.	10,930,920.00	2,750,168.42	3,178,502.95	10,502,585.47	0.00	0.00	0.00	9,454,147.27	1,048,438.20
154	Prestaciones contractuales.	6,164,358.00	1,222,265.98	1,478,497.49	5,908,126.49	0.00	0.00	0.00	5,407,822.36	500,304.13
171	Estímulos.	33,845.00	735,108.00	417,561.77	351,391.23	0.00	0.00	0.00	306,149.68	45,241.55
181	Impuesto sobre nóminas.	4,622,904.00	1,121,612.25	1,079,434.71	4,665,081.54	0.00	0.00	691,960.99	3,448,278.90	524,841.65
SERVICIOS PERSONALES		228,364,115.00	51,349,347.45	58,538,514.40	221,174,948.05	0.00	0.00	3,451,917.93	197,646,801.75	20,076,228.37
211	Materiales, útiles y equipos menores de oficina.	6,555,550.00	10,800,196.38	10,794,386.53	6,561,359.85	4,147,206.03	0.00	1,348.42	31,063.71	2,381,741.69
212	Materiales y útiles de impresión y reproducción.	8,181.00	13,935.04	13,935.04	8,181.00	5,754.04	0.00	0.00	0.00	2,426.96
213	Material estadístico y geográfico.	7,903.00	10,824.00	2,508.00	16,219.00	15,919.00	0.00	0.00	300.00	0.00
214	Materiales, útiles y equipos menores de tecnologías de la información y comunicaciones.	2,845,138.00	4,917,489.58	4,709,224.65	3,053,402.93	1,880,095.73	0.00	0.00	42,719.23	1,130,587.97
215	Material impreso e información digital.	285,382.00	90,791.70	131,852.40	244,321.30	89,319.60	2,000.00	578.80	151,930.90	492.00
216	Material de limpieza.	39,653.00	6,373.96	16,114.02	29,912.94	23,849.98	0.00	0.00	1,467.96	4,595.00
221	Productos alimenticios para personas.	1,385,550.00	1,292,832.71	438,923.64	2,239,459.07	90,377.27	160.00	41,207.47	1,979,217.78	128,496.55
223	Utensilios para el servicio de alimentación.	33,271.00	3,721.04	8,341.92	28,650.12	25,012.99	0.00	0.00	3,399.13	238.00
241	Productos minerales no metálicos.	10,100.00	66,093.08	20,200.00	55,993.08	43,393.19	0.00	0.00	2,499.89	10,100.00

Instituto Electoral del Distrito Federal
Secretaría Administrativa
Dirección de Recursos Humanos y Financieros
Ejercicio del Presupuesto de Flujo de Efectivo al mes de Junio de 2011 - Por Capítulo y Partida Generica

Partida	Concepto	Original Asignado	Ampliaciones	Reducciones	Modificado	Compromisos	Gastos x Comprobar	Devengado	Ejercido	Disponible
242	Cemento y productos de concreto.	0.00	7,670.00	0.00	7,670.00	1,421.00	0.00	0.00	5,249.00	1,000.00
243	Cal, yeso y productos de yeso.	0.00	6,580.00	0.00	6,580.00	2,088.00	0.00	0.00	4,292.00	200.00
244	Madera y productos de madera.	7,200.00	29,855.64	13,164.07	23,891.57	13,673.50	0.00	0.00	18.00	10,200.07
246	Material eléctrico y electrónico.	32,500.00	171,349.40	39,377.70	164,471.70	130,799.39	0.00	0.00	22,142.71	11,529.60
247	Artículos metálicos para la construcción.	1,000.00	48,246.41	4,485.89	44,760.52	29,591.57	0.00	0.00	10,002.67	5,166.28
248	Materiales complementarios.	0.00	39,008.39	14,715.10	24,293.29	15,000.03	0.00	0.00	5,497.59	3,795.67
249	Otros materiales y artículos de construcción y reparación.	32,670.00	128,864.00	36,667.18	124,866.82	76,143.66	0.00	0.00	30,879.05	17,844.11
253	Medicinas y productos farmacéuticos.	40,000.00	40,500.00	40,000.00	40,500.00	40,000.00	0.00	0.00	336.40	163.60
254	Materiales, accesorios y suministros médicos.	13,500.00	5.21	10.42	13,494.79	12,211.43	0.00	0.00	1,283.36	0.00
256	Fibras sintéticas, hules, plásticos y derivados.	937,674.00	146,196.18	66,080.78	1,017,789.40	686,758.84	0.00	0.00	282,099.38	48,931.18
261	Combustibles, lubricantes y aditivos.	501,079.00	388,483.16	389,442.16	500,120.00	383,665.61	0.00	0.00	108,328.76	8,125.63
271	Vestuario y uniformes.	27,144.00	4,260.10	4,260.20	27,143.90	5,081.62	0.00	0.00	17,802.28	4,260.00
272	Prendas de seguridad y protección personal.	56,705.00	1,725.00	1,725.00	56,705.00	53,475.30	0.00	0.00	1,504.70	1,725.00
275	Blancos y otros productos textiles, excepto prendas de vestir.	34,475.00	100.09	0.58	34,574.51	34,474.71	0.00	0.00	99.80	0.00
291	Herramientas menores.	19,073.00	30,405.75	17,602.53	31,876.22	16,666.81	0.00	0.00	3,070.88	12,138.53
292	Refacciones y accesorios menores de edificios.	500.00	7,457.60	2,307.60	5,650.00	0.00	0.00	0.00	2,192.40	3,457.60
293	Refacciones y accesorios menores de mobiliario y equipo de administración, educacional y recreativo.	126,932.00	104,868.81	92,625.73	139,175.08	107,451.01	0.00	0.00	1,490.12	30,233.95
294	Refacciones y accesorios menores de equipo de cómputo y tecnologías de la información.	252,703.00	478,824.14	491,903.00	239,624.14	239,200.13	0.00	0.00	424.01	0.00
296	Refacciones y accesorios menores de equipo de transporte.	72,740.00	72,922.00	72,740.00	72,922.00	49,440.00	0.00	0.00	182.00	23,300.00
MATERIALES Y SUMINISTROS		13,326,623.00	18,909,579.37	17,422,594.14	14,813,608.23	8,218,070.44	2,160.00	43,134.69	2,709,493.71	3,840,749.39
311	Energía eléctrica.	1,650,000.00	825,000.00	849,230.00	1,625,770.00	342,919.00	0.00	11,669.00	1,271,182.00	0.00
313	Agua.	225,000.00	150,000.00	150,000.00	225,000.00	49,604.00	0.00	0.00	175,396.00	0.00
314	Telefonía tradicional.	701,079.00	348,972.00	348,972.00	701,079.00	211,465.17	0.00	84,557.79	399,694.98	5,361.06
315	Telefonía celular.	242,904.00	290,652.00	121,452.00	412,104.00	94,612.69	0.00	600.00	302,254.12	14,637.19

Instituto Electoral del Distrito Federal
Secretaría Administrativa
Dirección de Recursos Humanos y Financieros
Ejercicio del Presupuesto de Flujo de Efectivo al mes de Junio de 2011 - Por Capítulo y Partida Generica

Partida	Concepto	Original Asignado	Ampliaciones	Reducciones	Modificado	Compromisos	Gastos x Comprobar	Devengado	Ejercido	Disponible
316	Servicios de telecomunicaciones y satélites.	2,554,998.00	1,299,999.00	1,299,999.00	2,554,998.00	1,028,120.67	0.00	309,562.08	1,142,315.25	75,000.00
317	Servicios de acceso de Internet, redes y procesamiento de información.	20,000.00	16,238.73	15,000.00	21,238.73	20,000.00	0.00	0.00	1,238.73	0.00
318	Servicios postales y telegráficos.	126,000.00	70,259.29	89,171.29	107,088.00	105,000.00	0.00	0.00	2,088.00	0.00
325	Arrendamiento de equipo de transporte.	0.00	100,000.00	0.00	100,000.00	100,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00
326	Arrendamiento de maquinaria, otros equipos y herramientas.	0.00	75,000.00	0.00	75,000.00	75,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00
327	Arrendamiento de activos intangibles.	1,050,595.00	374,633.19	304,944.38	1,120,283.81	709,028.20	0.00	0.00	277,256.61	133,999.00
331	Servicios legales, de contabilidad, auditoría y relacionados.	460,078.00	40,000.00	0.00	500,078.00	194,414.52	0.00	5,800.00	299,863.48	0.00
332	Servicios de diseño, arquitectura, ingeniería y actividades relacionadas.	0.00	90,480.00	0.00	90,480.00	90,480.00	0.00	0.00	0.00	0.00
333	Servicios de consultoría administrativa, procesos, técnica y en tecnologías de la información.	1,292,880.00	2,700,000.00	176,577.22	3,816,302.78	542,880.00	0.00	0.00	0.00	3,273,422.78
334	Servicios de capacitación.	50,000.00	153,891.00	29,130.00	174,761.00	57,721.49	13,673.57	0.00	66,618.00	36,747.94
336	Servicios de apoyo administrativo, fotocopiado e impresión.	1,978,173.00	1,728,043.81	608,921.74	3,097,295.07	1,149,581.09	0.00	0.00	675,827.50	1,271,886.48
338	Servicios de vigilancia.	4,529,525.00	2,277,275.00	2,277,275.00	4,529,525.00	4,529,525.00	0.00	0.00	0.00	0.00
339	Servicios profesionales, científicos y técnicos integrales.	474,240.00	350,000.00	650,000.00	174,240.00	74,240.00	0.00	0.00	0.00	100,000.00
341	Servicios financieros y bancarios.	30,000.00	19,313.89	15,000.00	34,313.89	25,573.44	0.00	0.00	8,518.85	221.60
345	Seguro de bienes patrimoniales.	660,000.00	330,000.00	330,000.00	660,000.00	99,237.90	0.00	0.00	560,762.10	0.00
347	Fletes y maniobras.	10,000.00	24,100.00	15,000.00	19,100.00	14,100.00	0.00	0.00	0.00	5,000.00
351	Conservación y mantenimiento menor de inmuebles.	794,790.00	779,790.00	931,720.00	642,860.00	90,000.00	0.00	0.00	2,319.99	550,540.01
352	Instalación, reparación y mantenimiento de mobiliario y equipo de administración, educacional y recreativo.	429,750.00	179,818.00	181,852.00	427,716.00	119,045.35	0.00	0.00	294,852.65	13,818.00
353	Instalación, reparación y mantenimiento de equipo de cómputo y tecnologías de la información.	2,073,559.00	1,208,047.00	1,119,499.00	2,162,107.00	1,356,755.23	0.00	68,501.48	731,650.29	5,200.00
355	Reparación y mantenimiento de equipo de transporte.	520,200.00	325,758.00	307,600.00	538,358.00	422,649.78	0.00	0.00	81,365.22	34,343.00
357	Instalación, reparación y mantenimiento de maquinaria, otros equipos y herramienta.	843,356.00	610,436.00	598,936.00	854,856.00	716,056.97	0.00	0.00	115,799.03	23,000.00
358	Servicios de limpieza y manejo de desechos.	1,932,690.00	1,011,913.47	974,753.03	1,969,850.44	368,560.46	0.00	0.00	1,596,364.01	4,925.97
359	Servicios de jardinería y fumigación.	244,600.00	172,400.00	172,400.00	244,600.00	159,000.00	0.00	0.00	33,000.00	52,600.00
361	Difusión por radio, televisión y otros medios de mensajes sobre programas y	2,254,475.00	1,386,740.00	1,291,500.00	2,349,715.00	1,090,344.32	10,984.00	0.00	462,886.68	785,500.00

Instituto Electoral del Distrito Federal
Secretaría Administrativa
Dirección de Recursos Humanos y Financieros
Ejercicio del Presupuesto de Flujo de Efectivo al mes de Junio de 2011 - Por Capítulo y Partida Generica

Partida	Concepto	Original Asignado	Ampliaciones	Reducciones	Modificado	Compromisos	Gastos x Comprobar	Devengado	Ejercido	Disponible
	actividades gubernamentales.									
363	Servicios de creatividad, preproducción y producción de publicidad, excepto Internet.	813,020.00	170,000.00	247,300.00	735,720.00	600,000.00	0.00	0.00	0.00	135,720.00
364	Servicios de revelado de fotografías.	0.00	98.85	0.00	98.85	0.00	0.00	0.00	98.85	0.00
369	Otros servicios de información.	300,000.00	234,000.00	276,000.00	258,000.00	58,000.00	0.00	0.00	116,000.00	84,000.00
371	Pasajes aéreos.	360,000.00	104,515.94	69,418.02	395,097.92	0.83	0.00	0.00	106,931.06	288,166.03
372	Pasajes terrestres.	365,950.00	1,028,673.57	270,629.54	1,123,994.03	17,306.55	4,000.00	1,151.00	997,642.48	103,894.00
375	Viáticos en el país.	50,500.00	104,436.47	36,619.20	118,317.27	9,295.80	18,173.50	0.00	62,448.23	28,399.74
376	Viáticos en el extranjero.	282,608.00	198,462.68	103,938.16	377,132.52	19,637.25	39,153.72	0.00	76,699.39	241,642.16
383	Congresos y convenciones.	217,500.00	223,802.00	25,000.00	416,302.00	153,554.59	0.00	0.00	139,147.41	123,600.00
392	Impuestos y derechos.	2,379,166.00	40,252.00	40,252.00	2,379,166.00	2,122,494.89	0.00	0.00	256,671.11	0.00
399	Otros servicios generales.	144,000.00	72,000.00	72,000.00	144,000.00	97,600.00	0.00	0.00	46,400.00	0.00
	SERVICIOS GENERALES	30,061,636.00	19,115,001.89	14,000,089.58	35,176,548.31	16,913,805.19	85,984.79	481,841.35	10,303,292.02	7,391,624.96
447	Ayudas sociales a entidades de interés público.	150,732,570.00	0.00	0.00	150,732,570.00	0.00	0.00	0.00	150,732,567.18	2.82
	AYUDAS, SUBSIDIOS, APORTACIONES Y TRANSFERENCIAS	150,732,570.00	0.00	0.00	150,732,570.00	0.00	0.00	0.00	150,732,567.18	2.82
511	Muebles de oficina y estantería.	0.00	15,820.00	0.00	15,820.00	14,133.36	0.00	0.00	1,686.64	0.00
515	Equipo de cómputo y de tecnologías de la información.	0.00	2,076,989.02	953,500.00	1,123,489.02	102,500.00	0.00	0.00	700.00	1,020,289.02
519	Otros mobiliarios y equipos de administración.	0.00	234,835.39	0.00	234,835.39	234,835.39	0.00	0.00	0.00	0.00
523	Cámaras fotográficas y de video.	0.00	203,500.00	0.00	203,500.00	0.00	0.00	0.00	0.00	203,500.00
549	Otros equipos de transporte.	0.00	60,000.00	0.00	60,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	60,000.00
566	Equipos de generación eléctrica, aparatos y accesorios eléctricos.	0.00	750,000.00	0.00	750,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	750,000.00
	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	0.00	3,341,144.41	953,500.00	2,387,644.41	351,468.75	0.00	0.00	2,386.64	2,033,789.02
	TOTAL GENERAL	422,484,944.00	92,715,073.12	90,914,698.12	424,285,319.00	25,483,344.38	88,144.79	3,976,893.97	361,394,541.30	33,342,394.56

Instituto Electoral del Distrito Federal
Secretaría Administrativa
Dirección de Recursos Humanos y Financieros

Ejercicio del Presupuesto de Flujo de Efectivo por Resultado, Subresultado y Actividad Institucional con Corte al Mes de Junio de 2011

UR	RO	R	SR	AI	Partida	Concepto	Asignado	Ampliaciones	Reducciones	Modificado	Compromisos	Gto x Comprobar	Devengado	Ejercido	Disponible
01						Presidencia del Consejo General (PCG)	8,008,394.00	75,319.75	2,314,195.32	5,769,518.43	9,610.00	4,600.00	95,169.16	5,057,651.27	602,488.00
	01					Presidente del Consejo	8,008,394.00	75,319.75	2,314,195.32	5,769,518.43	9,610.00	4,600.00	95,169.16	5,057,651.27	602,488.00
		01				Garantizar el cumplimiento de las actividades sustantivas del Instituto	7,804,234.00	65,154.75	2,191,791.37	5,677,597.38	5,310.00	0.00	95,169.16	5,034,830.22	542,288.00
			01			La administración de los recursos humanos, materiales y financieros se efectúa	7,804,234.00	65,154.75	2,191,791.37	5,677,597.38	5,310.00	0.00	95,169.16	5,034,830.22	542,288.00
				01		Dirección, seguimiento y evaluación de la gestión institucional	7,804,234.00	65,154.75	2,191,791.37	5,677,597.38	5,310.00	0.00	95,169.16	5,034,830.22	542,288.00
					1131	Sueldos base al personal permanente.	1,260,114.00	0.00	336,042.14	924,071.86	0.00	0.00	0.00	821,271.30	102,800.56
					1311	Prima quinquenal por años de servicios efectivos prestados.	10,824.00	0.00	7,171.00	3,653.00	0.00	0.00	0.00	591.00	3,062.00
					1321	Prima de vacaciones.	0.00	4,923.91	0.00	4,923.91	0.00	0.00	0.00	4,923.91	0.00
					1323	Gratificación de fin de año.	0.00	45,406.54	0.00	45,406.54	0.00	0.00	0.00	45,406.54	0.00
					1341	Compensaciones.	4,522,254.00	0.00	1,084,502.05	3,437,751.95	0.00	0.00	0.00	3,217,287.79	220,464.16
					1411	Aportaciones a instituciones de seguridad social.	165,696.00	0.00	45,990.82	119,705.18	0.00	0.00	15,831.24	90,342.30	13,531.64
					1421	Aportaciones a fondos de vivienda.	63,597.00	0.00	18,041.06	45,555.94	0.00	0.00	14,376.16	26,770.94	4,408.84
					1431	Aportaciones al sistema para el retiro o a la administradora de fondos para el retiro y ahorro solidario.	108,102.00	0.00	74,629.75	33,472.25	0.00	0.00	6,491.47	10,708.25	16,272.53
					1441	Primas por seguro de vida del personal civil.	68,976.00	0.00	22,164.90	46,811.10	0.00	0.00	7,568.47	32,535.41	6,707.22
					1443	Primas por seguro de retiro del personal al servicio de las unidades responsables del gasto del Distrito Federal.	558,888.00	0.00	182,905.77	375,982.23	0.00	0.00	0.00	318,148.17	57,834.06
					1444	Primas por seguro de gastos médicos mayores, de responsabilidad civil y asistencia legal.	177,192.00	0.00	64,022.23	113,169.77	0.00	0.00	18,308.51	74,774.89	20,086.37
					1511	Cuotas para el fondo de ahorro y fondo de trabajo.	312,312.00	0.00	108,865.44	203,446.56	0.00	0.00	0.00	166,757.88	36,688.68
					1541	Vales.	101,790.00	0.00	7,785.52	94,004.48	0.00	0.00	0.00	61,672.64	32,331.84
					1545	Asignaciones para prestaciones a personal sindicalizado y no sindicalizado.	73,566.00	0.00	17,208.29	56,357.71	0.00	0.00	0.00	48,502.07	7,855.64
					1714	Estímulos conmemorativos.	0.00	7,250.00	0.00	7,250.00	0.00	0.00	0.00	7,212.30	37.70
					1811	Impuesto sobre nóminas.	153,534.00	0.00	37,768.20	115,765.80	0.00	0.00	20,926.24	85,479.73	9,359.83
					2111	Materiales, útiles y equipos menores de oficina.	52,292.00	5,834.30	51,792.00	6,334.30	5,310.00	0.00	774.30	0.00	250.00
					2141	Materiales, útiles y equipos menores de tecnologías de la información y comunicaciones.	51,076.00	0.00	51,076.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
					2211	Productos alimenticios y bebidas para personas.	117,000.00	0.00	75,947.20	41,052.80	0.00	0.00	10,578.77	20,563.10	9,910.93
					2231	Utensilios para el servicio de alimentación.	55.00	0.00	55.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
					3141	Telefonía tradicional.	2,472.00	0.00	2,472.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
					3361	Servicios de apoyo administrativo, fotocopiado e impresión.	1,494.00	1,740.00	1,494.00	1,740.00	0.00	0.00	0.00	1,740.00	0.00
					3722	Pasajes terrestres al interior del Distrito Federal.	3,000.00	0.00	1,858.00	1,142.00	0.00	0.00	314.00	142.00	686.00

Instituto Electoral del Distrito Federal
Secretaría Administrativa
Dirección de Recursos Humanos y Financieros

Ejercicio del Presupuesto de Flujo de Efectivo por Resultado, Subresultado y Actividad Institucional con Corte al Mes de Junio de 2011

UR	RO	R	SR	AI	Partida	Concepto	Asignado	Ampliaciones	Reducciones	Modificado	Compromisos	Gto x Comprobar	Devengado	Ejercido	Disponible
		04				Fortalecer la imagen del Instituto como órgano autónomo	197,880.00	10,165.00	118,923.95	89,121.05	1,500.00	4,600.00	0.00	22,821.05	60,200.00
			02			El Instituto Electoral del Distrito Federal está plenamente identificado y goza de	197,880.00	10,165.00	118,923.95	89,121.05	1,500.00	4,600.00	0.00	22,821.05	60,200.00
				01		Representar al Instituto Electoral del Distrito Federal en los distintos eventos de carácter nacional e internacional	197,880.00	10,165.00	118,923.95	89,121.05	1,500.00	4,600.00	0.00	22,821.05	60,200.00
					2111	Materiales, útiles y equipos menores de oficina.	3,480.00	0.00	3,480.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
					3711	Pasajes aéreos nacionales e internacionales.	42,000.00	0.00	20,872.98	21,127.02	0.00	0.00	0.00	7,127.02	14,000.00
					3721	Pasajes terrestres nacionales e internacionales.	0.00	2,500.00	0.00	2,500.00	1,500.00	1,000.00	0.00	0.00	0.00
					3722	Pasajes terrestres al interior del Distrito Federal.	51,000.00	0.00	35,000.00	16,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	16,000.00
					3751	Viáticos en el país.	27,000.00	7,665.00	9,970.97	24,694.03	0.00	3,600.00	0.00	15,694.03	5,400.00
					3761	Viáticos en el extranjero.	74,400.00	0.00	49,600.00	24,800.00	0.00	0.00	0.00	0.00	24,800.00
		05				Promover la suscripción de acuerdos y convenios	6,280.00	0.00	3,480.00	2,800.00	2,800.00	0.00	0.00	0.00	0.00
			07			Se suscribieron los acuerdos y convenios necesarios para optimizar los	6,280.00	0.00	3,480.00	2,800.00	2,800.00	0.00	0.00	0.00	0.00
				01		Concertación de convenios de apoyo y colaboración	6,280.00	0.00	3,480.00	2,800.00	2,800.00	0.00	0.00	0.00	0.00
					2111	Materiales, útiles y equipos menores de oficina.	3,480.00	0.00	3,480.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
					2151	Material impreso e información digital.	2,800.00	0.00	0.00	2,800.00	2,800.00	0.00	0.00	0.00	0.00

Instituto Electoral del Distrito Federal
Secretaría Administrativa
Dirección de Recursos Humanos y Financieros

Ejercicio del Presupuesto de Flujo de Efectivo por Resultado, Subresultado y Actividad Institucional con Corte al Mes de Junio de 2011

UR	RO	R	SR	AI	Partida	Concepto	Asignado	Ampliaciones	Reducciones	Modificado	Compromisos	Gto x Comprobar	Devengado	Ejercido	Disponible
02						Consejeros Electorales (CE)	25,067,122.00	573,228.20	1,198,041.09	24,442,309.11	256,182.09	53,151.72	332,667.35	23,544,978.12	255,329.83
01						Beatriz Claudia Zavala Pérez	4,172,654.00	43,450.20	250,307.11	3,965,797.09	30,401.98	0.00	55,407.58	3,840,846.07	39,141.46
01						Garantizar el cumplimiento de las actividades sustantivas del Instituto	4,172,654.00	43,450.20	250,307.11	3,965,797.09	30,401.98	0.00	55,407.58	3,840,846.07	39,141.46
01						La administración de los recursos humanos, materiales y financieros se efectúa	4,172,654.00	43,450.20	250,307.11	3,965,797.09	30,401.98	0.00	55,407.58	3,840,846.07	39,141.46
02						Supervisión y evaluación institucional	4,172,654.00	43,450.20	250,307.11	3,965,797.09	30,401.98	0.00	55,407.58	3,840,846.07	39,141.46
					1131	Sueldos base al personal permanente.	599,118.00	0.00	12,795.12	586,322.88	0.00	0.00	0.00	586,322.32	0.56
					1311	Prima quinquenal por años de servicios efectivos prestados.	4,920.00	0.00	2,952.00	1,968.00	0.00	0.00	0.00	492.00	1,476.00
					1341	Compensaciones.	2,550,330.00	0.00	58,554.62	2,491,775.38	0.00	0.00	0.00	2,491,766.42	8.96
					1411	Aportaciones a instituciones de seguridad social.	78,786.00	0.00	1,699.12	77,086.88	0.00	0.00	11,318.36	65,757.92	10.60
					1421	Aportaciones a fondos de vivienda.	30,225.00	0.00	184.47	30,040.53	0.00	0.00	9,993.47	19,965.53	81.53
					1431	Aportaciones al sistema para el retiro o a la administradora de fondos para el retiro y ahorro solidario.	51,375.00	0.00	26,263.79	25,111.21	0.00	0.00	3,997.39	7,986.21	13,127.61
					1441	Primas por seguro de vida del personal civil.	37,608.00	0.00	4,118.30	33,489.70	0.00	0.00	5,442.95	26,396.65	1,650.10
					1443	Primas por seguro de retiro del personal al servicio de las unidades responsables del gasto del Distrito Federal.	313,824.00	0.00	19,925.21	293,898.79	0.00	0.00	0.00	286,245.07	7,653.72
					1444	Primas por seguro de gastos médicos mayores, de responsabilidad civil y asistencia legal.	88,596.00	4,230.00	21,066.81	71,759.19	0.00	0.00	10,998.57	52,682.12	8,078.50
					1511	Cuotas para el fondo de ahorro y fondo de trabajo.	141,960.00	0.00	10,669.72	131,290.28	0.00	0.00	0.00	126,546.76	4,743.52
					1541	Vales.	45,000.00	0.00	39.00	44,961.00	0.00	0.00	0.00	42,975.36	1,985.64
					1545	Asignaciones para prestaciones a personal sindicalizado y no sindicalizado.	32,628.00	0.00	348.44	32,279.56	0.00	0.00	0.00	32,269.08	10.48
					1714	Estímulos conmemorativos.	0.00	5,750.00	0.00	5,750.00	0.00	0.00	0.00	5,720.10	29.90
					1811	Impuesto sobre nóminas.	82,794.00	0.00	2,381.49	80,412.51	0.00	0.00	13,656.84	66,471.35	284.32
					2111	Materiales, útiles y equipos menores de oficina.	14,278.00	2,534.80	14,278.00	2,534.80	2,097.98	0.00	0.00	436.80	0.02
					2121	Materiales y útiles de impresión y reproducción.	2,016.00	0.00	2,016.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
					2141	Materiales, útiles y equipos menores de tecnologías de la información y comunicaciones.	51,196.00	23,484.00	51,196.00	23,484.00	23,484.00	0.00	0.00	0.00	0.00
					2211	Productos alimenticios y bebidas para personas.	48,000.00	0.00	21,819.02	26,180.98	0.00	0.00	0.00	26,180.98	0.00
					2931	Refacciones y accesorios menores de mobiliario y equipo de administración, educacional y recreativo.	0.00	99.00	0.00	99.00	0.00	0.00	0.00	99.00	0.00
					3361	Servicios de apoyo administrativo, fotocopiado e impresión.	0.00	1,612.40	0.00	1,612.40	0.00	0.00	0.00	1,612.40	0.00
					3721	Pasajes terrestres nacionales e internacionales.	0.00	1,000.00	0.00	1,000.00	1,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00
					3722	Pasajes terrestres al interior del Distrito Federal.	0.00	920.00	0.00	920.00	0.00	0.00	0.00	920.00	0.00
					3751	Viáticos en el país.	0.00	3,820.00	0.00	3,820.00	3,820.00	0.00	0.00	0.00	0.00

Instituto Electoral del Distrito Federal
Secretaría Administrativa
Dirección de Recursos Humanos y Financieros

Ejercicio del Presupuesto de Flujo de Efectivo por Resultado, Subresultado y Actividad Institucional con Corte al Mes de Junio de 2011

UR	RO	R	SR	AI	Partida	Concepto	Asignado	Ampliaciones	Reducciones	Modificado	Compromisos	Gto x Comprobar	Devengado	Ejercido	Disponible
02						Fernando José Díaz Naranjo	4,193,304.00	66,707.03	142,398.50	4,117,612.53	59,077.03	0.00	59,249.47	3,961,647.59	37,638.44
	01					Garantizar el cumplimiento de las actividades sustantivas del Instituto	4,193,304.00	66,707.03	142,398.50	4,117,612.53	59,077.03	0.00	59,249.47	3,961,647.59	37,638.44
		01				La administración de los recursos humanos, materiales y financieros se efectúa	4,193,304.00	66,707.03	142,398.50	4,117,612.53	59,077.03	0.00	59,249.47	3,961,647.59	37,638.44
			03			Supervisión y evaluación institucional	4,193,304.00	66,707.03	142,398.50	4,117,612.53	59,077.03	0.00	59,249.47	3,961,647.59	37,638.44
					1131	Sueldos base al personal permanente.	599,118.00	0.00	1.12	599,116.88	0.00	0.00	0.00	599,116.32	0.56
					1311	Prima quinquenal por años de servicios efectivos prestados.	4,920.00	0.00	3,060.00	1,860.00	0.00	0.00	0.00	330.00	1,530.00
					1341	Compensaciones.	2,550,330.00	0.00	17.93	2,550,312.07	0.00	0.00	0.00	2,550,303.11	8.96
					1411	Aportaciones a instituciones de seguridad social.	78,786.00	0.00	21.18	78,764.82	0.00	0.00	11,318.37	67,435.89	10.56
					1421	Aportaciones a fondos de vivienda.	30,225.00	0.00	172.19	30,052.81	0.00	0.00	9,990.73	19,977.81	84.27
					1431	Aportaciones al sistema para el retiro o a la administradora de fondos para el retiro y ahorro solidario.	51,375.00	0.00	21,371.56	30,003.44	0.00	0.00	6,440.23	12,878.44	10,684.77
					1441	Primas por seguro de vida del personal civil.	37,608.00	0.00	3,300.17	34,307.83	0.00	0.00	5,443.00	27,214.84	1,649.99
					1443	Primas por seguro de retiro del personal al servicio de las unidades responsables del gasto del Distrito Federal.	313,824.00	0.00	15,307.53	298,516.47	0.00	0.00	0.00	290,862.75	7,653.72
					1444	Primas por seguro de gastos médicos mayores, de responsabilidad civil y asistencia legal.	88,596.00	4,230.00	11,106.64	81,719.36	0.00	0.00	12,341.84	61,709.20	7,668.32
					1511	Cuotas para el fondo de ahorro y fondo de trabajo.	141,960.00	0.00	25.60	141,934.40	0.00	0.00	0.00	141,921.60	12.80
					1541	Vales.	45,000.00	0.00	39.00	44,961.00	0.00	0.00	0.00	44,766.00	195.00
					1545	Asignaciones para prestaciones a personal sindicalizado y no sindicalizado.	32,628.00	0.00	20.96	32,607.04	0.00	0.00	0.00	32,596.56	10.48
					1714	Estímulos conmemorativos.	0.00	3,000.00	0.00	3,000.00	0.00	0.00	0.00	2,984.40	15.60
					1811	Impuesto sobre nóminas.	82,794.00	0.00	334.81	82,459.19	0.00	0.00	13,715.30	68,576.49	167.40
					2111	Materiales, útiles y equipos menores de oficina.	22,289.00	2,829.00	22,289.00	2,829.00	2,429.00	0.00	0.00	0.00	400.00
					2141	Materiales, útiles y equipos menores de tecnologías de la información y comunicaciones.	51,851.00	56,648.03	51,851.00	56,648.03	56,648.03	0.00	0.00	0.00	0.00
					2211	Productos alimenticios y bebidas para personas.	48,000.00	0.00	6,479.81	41,520.19	0.00	0.00	0.00	40,974.18	546.01
					3722	Pasajes terrestres al interior del Distrito Federal.	14,000.00	0.00	7,000.00	7,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	7,000.00
03						Ángel Rafael Díaz Ortiz	4,192,123.00	207,269.80	190,404.63	4,208,988.17	70,505.25	5,888.00	58,054.58	4,061,273.58	13,266.76
	01					Garantizar el cumplimiento de las actividades sustantivas del Instituto	4,192,123.00	207,269.80	190,404.63	4,208,988.17	70,505.25	5,888.00	58,054.58	4,061,273.58	13,266.76
		01				La administración de los recursos humanos, materiales y financieros se efectúa	4,192,123.00	207,269.80	190,404.63	4,208,988.17	70,505.25	5,888.00	58,054.58	4,061,273.58	13,266.76
			04			Supervisión y evaluación institucional	4,192,123.00	207,269.80	190,404.63	4,208,988.17	70,505.25	5,888.00	58,054.58	4,061,273.58	13,266.76
					1131	Sueldos base al personal permanente.	599,118.00	0.00	1.40	599,116.60	0.00	0.00	0.00	599,116.32	0.28
					1311	Prima quinquenal por años de servicios efectivos prestados.	4,920.00	0.00	3,420.00	1,500.00	0.00	0.00	0.00	816.00	684.00
					1341	Compensaciones.	2,550,330.00	0.00	22.41	2,550,307.59	0.00	0.00	0.00	2,550,303.11	4.48

Instituto Electoral del Distrito Federal
Secretaría Administrativa
Dirección de Recursos Humanos y Financieros

Ejercicio del Presupuesto de Flujo de Efectivo por Resultado, Subresultado y Actividad Institucional con Corte al Mes de Junio de 2011

UR	RO	R	SR	AI	Partida	Concepto	Asignado	Ampliaciones	Reducciones	Modificado	Compromisos	Gto x Comprobar	Devengado	Ejercido	Disponible
					1411	Aportaciones a instituciones de seguridad social.	78,786.00	0.00	37.54	78,748.46	0.00	0.00	11,317.61	67,422.44	8.41
					1421	Aportaciones a fondos de vivienda.	30,225.00	0.00	165.86	30,059.14	0.00	0.00	9,998.87	19,984.14	76.13
					1431	Aportaciones al sistema para el retiro o a la administradora de fondos para el retiro y ahorro solidario.	51,375.00	0.00	29,098.34	22,276.66	0.00	0.00	5,481.55	10,957.66	5,837.45
					1441	Primas por seguro de vida del personal civil.	37,608.00	0.00	4,125.25	33,482.75	0.00	0.00	5,442.95	27,214.75	825.05
					1443	Primas por seguro de retiro del personal al servicio de las unidades responsables del gasto del Distrito Federal.	313,824.00	0.00	45,899.36	267,924.64	0.00	0.00	0.00	267,924.64	0.00
					1444	Primas por seguro de gastos médicos mayores, de responsabilidad civil y asistencia legal.	88,596.00	4,230.00	17,797.22	75,028.78	0.00	0.00	12,184.98	60,924.90	1,918.90
					1511	Cuotas para el fondo de ahorro y fondo de trabajo.	141,960.00	0.00	20,728.90	121,231.10	0.00	0.00	0.00	117,676.66	3,554.44
					1541	Vales.	45,000.00	0.00	78.00	44,922.00	0.00	0.00	0.00	44,766.00	156.00
					1545	Asignaciones para prestaciones a personal sindicalizado y no sindicalizado.	32,628.00	0.00	26.20	32,601.80	0.00	0.00	0.00	32,596.56	5.24
					1714	Estímulos conmemorativos.	0.00	5,000.00	0.00	5,000.00	0.00	0.00	0.00	4,974.00	26.00
					1811	Impuesto sobre nóminas.	82,794.00	0.00	925.81	81,868.19	0.00	0.00	13,628.62	68,069.19	170.38
					2111	Materiales, útiles y equipos menores de oficina.	24,638.00	900.00	24,638.00	900.00	900.00	0.00	0.00	0.00	0.00
					2141	Materiales, útiles y equipos menores de tecnologías de la información y comunicaciones.	35,321.00	46,968.00	35,321.00	46,968.00	46,968.00	0.00	0.00	0.00	0.00
					2211	Productos alimenticios y bebidas para personas.	48,000.00	0.00	0.00	48,000.00	0.00	0.00	0.00	48,000.00	0.00
					3711	Pasajes aéreos nacionales e internacionales.	8,000.00	47,245.00	354.98	54,890.02	0.00	0.00	0.00	54,890.02	0.00
					3721	Pasajes terrestres nacionales e internacionales.	0.00	7,000.00	368.50	6,631.50	3,000.00	1,000.00	0.00	2,631.50	0.00
					3722	Pasajes terrestres al interior del Distrito Federal.	4,000.00	0.00	4,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
					3751	Viáticos en el país.	5,000.00	25,640.00	3,395.86	27,244.14	0.00	4,888.00	0.00	22,356.14	0.00
					3761	Viáticos en el extranjero.	10,000.00	70,286.80	0.00	80,286.80	19,637.25	0.00	0.00	60,649.55	0.00
04						Carla A. Humphrey Jordan	4,160,967.00	36,971.41	264,772.99	3,933,165.42	30,326.00	0.00	51,435.28	3,757,963.08	93,441.06
	01					Garantizar el cumplimiento de las actividades sustantivas del Instituto	4,160,967.00	36,971.41	264,772.99	3,933,165.42	30,326.00	0.00	51,435.28	3,757,963.08	93,441.06
		01				La administración de los recursos humanos, materiales y financieros se efectúa	4,160,967.00	36,971.41	264,772.99	3,933,165.42	30,326.00	0.00	51,435.28	3,757,963.08	93,441.06
			05			Supervisión y evaluación institucional	4,160,967.00	36,971.41	264,772.99	3,933,165.42	30,326.00	0.00	51,435.28	3,757,963.08	93,441.06
					1131	Sueldos base al personal permanente.	599,118.00	0.00	44,101.12	555,016.88	0.00	0.00	0.00	542,416.32	12,600.56
					1311	Prima quinquenal por años de servicios efectivos prestados.	4,920.00	0.00	3,060.00	1,860.00	0.00	0.00	0.00	330.00	1,530.00
					1341	Compensaciones.	2,550,330.00	0.00	53,693.51	2,496,636.49	0.00	0.00	0.00	2,481,291.65	15,344.84
					1411	Aportaciones a instituciones de seguridad social.	78,786.00	0.00	5,818.16	72,967.84	0.00	0.00	10,604.27	60,696.73	1,666.84
					1421	Aportaciones a fondos de vivienda.	30,225.00	0.00	2,378.96	27,846.04	0.00	0.00	9,360.77	17,771.04	714.23

Instituto Electoral del Distrito Federal
Secretaría Administrativa
Dirección de Recursos Humanos y Financieros

Ejercicio del Presupuesto de Flujo de Efectivo por Resultado, Subresultado y Actividad Institucional con Corte al Mes de Junio de 2011

UR	RO	R	SR	AI	Partida	Concepto	Asignado	Ampliaciones	Reducciones	Modificado	Compromisos	Gto x Comprobar	Devengado	Ejercido	Disponible
					1431	Aportaciones al sistema para el retiro o a la administradora de fondos para el retiro y ahorro solidario.	51,375.00	0.00	27,141.58	24,233.42	0.00	0.00	3,744.31	7,108.42	13,380.69
					1441	Primas por seguro de vida del personal civil.	37,608.00	0.00	3,855.86	33,752.14	0.00	0.00	5,363.57	26,579.71	1,808.86
					1443	Primas por seguro de retiro del personal al servicio de las unidades responsables del gasto del Distrito Federal.	313,824.00	0.00	15.45	313,808.55	0.00	0.00	0.00	313,800.87	7.68
					1444	Primas por seguro de gastos médicos mayores, de responsabilidad civil y asistencia legal.	88,596.00	4,230.00	24,015.88	68,810.12	0.00	0.00	9,114.53	45,572.65	14,122.94
					1511	Cuotas para el fondo de ahorro y fondo de trabajo.	141,960.00	0.00	28,409.92	113,550.08	0.00	0.00	0.00	102,893.16	10,656.92
					1541	Vales.	45,000.00	0.00	635.88	44,364.12	0.00	0.00	0.00	39,394.08	4,970.04
					1545	Asignaciones para prestaciones a personal sindicalizado y no sindicalizado.	32,628.00	0.00	6,201.68	26,426.32	0.00	0.00	0.00	24,649.92	1,776.40
					1714	Estímulos conmemorativos.	0.00	1,250.00	0.00	1,250.00	0.00	0.00	0.00	1,243.50	6.50
					1811	Impuesto sobre nóminas.	82,794.00	0.00	3,488.81	79,305.19	0.00	0.00	13,247.83	64,925.45	1,131.91
					2111	Materiales, útiles y equipos menores de oficina.	8,452.00	19,749.40	8,452.00	19,749.40	18,584.00	0.00	0.00	1,165.40	0.00
					2141	Materiales, útiles y equipos menores de tecnologías de la información y comunicaciones.	27,351.00	11,742.01	27,351.00	11,742.01	11,742.00	0.00	0.00	0.00	0.01
					2211	Productos alimenticios y bebidas para personas.	48,000.00	0.00	16,153.18	31,846.82	0.00	0.00	0.00	28,124.18	3,722.64
					3722	Pasajes terrestres al interior del Distrito Federal.	9,000.00	0.00	4,500.00	4,500.00	0.00	0.00	0.00	0.00	4,500.00
					3751	Viáticos en el país.	11,000.00	0.00	5,500.00	5,500.00	0.00	0.00	0.00	0.00	5,500.00
05						Yolanda C. León Manríquez	4,193,174.00	145,532.26	226,252.07	4,112,454.19	46,623.83	43,819.72	51,909.84	3,907,385.78	62,715.02
01						Garantizar el cumplimiento de las actividades sustantivas del Instituto	4,193,174.00	145,532.26	226,252.07	4,112,454.19	46,623.83	43,819.72	51,909.84	3,907,385.78	62,715.02
	01					La administración de los recursos humanos, materiales y financieros se efectúa	4,193,174.00	145,532.26	226,252.07	4,112,454.19	46,623.83	43,819.72	51,909.84	3,907,385.78	62,715.02
		06				Supervisión y evaluación institucional	4,193,174.00	145,532.26	226,252.07	4,112,454.19	46,623.83	43,819.72	51,909.84	3,907,385.78	62,715.02
					1131	Sueldos base al personal permanente.	599,118.00	0.00	1.12	599,116.88	0.00	0.00	0.00	591,216.32	7,900.56
					1311	Prima quinquenal por años de servicios efectivos prestados.	4,920.00	0.00	3,060.00	1,860.00	0.00	0.00	0.00	330.00	1,530.00
					1321	Prima de vacaciones.	0.00	2,601.82	0.00	2,601.82	0.00	0.00	0.00	2,601.82	0.00
					1323	Gratificación de fin de año.	0.00	20,542.80	0.00	20,542.80	0.00	0.00	0.00	20,542.80	0.00
					1341	Compensaciones.	2,550,330.00	0.00	31,660.24	2,518,669.76	0.00	0.00	0.00	2,512,730.66	5,939.10
					1411	Aportaciones a instituciones de seguridad social.	78,786.00	0.00	21.18	78,764.82	0.00	0.00	11,012.71	66,703.08	1,049.03
					1421	Aportaciones a fondos de vivienda.	30,225.00	0.00	173.96	30,051.04	0.00	0.00	9,595.77	19,976.04	479.23
					1431	Aportaciones al sistema para el retiro o a la administradora de fondos para el retiro y ahorro solidario.	51,375.00	0.00	23,295.58	28,079.42	0.00	0.00	5,320.31	10,954.42	11,804.69
					1441	Primas por seguro de vida del personal civil.	37,608.00	0.00	3,300.20	34,307.80	0.00	0.00	5,365.93	26,767.19	2,174.68
					1443	Primas por seguro de retiro del personal al servicio de las unidades responsables del gasto del Distrito Federal.	313,824.00	0.00	29,820.62	284,003.38	0.00	0.00	0.00	281,627.35	2,376.03

Instituto Electoral del Distrito Federal
Secretaría Administrativa
Dirección de Recursos Humanos y Financieros

Ejercicio del Presupuesto de Flujo de Efectivo por Resultado, Subresultado y Actividad Institucional con Corte al Mes de Junio de 2011

UR	RO	R	SR	AI	Partida	Concepto	Asignado	Ampliaciones	Reducciones	Modificado	Compromisos	Gto x Comprobar	Devengado	Ejercido	Disponible
					1444	Primas por seguro de gastos médicos mayores, de responsabilidad civil y asistencia legal.	88,596.00	4,230.00	31,268.09	61,557.91	0.00	0.00	6,916.11	43,555.88	11,085.92
					1511	Cuotas para el fondo de ahorro y fondo de trabajo.	141,960.00	0.00	7,121.68	134,838.32	0.00	0.00	0.00	118,268.00	16,570.32
					1541	Vales.	45,000.00	0.00	39.00	44,961.00	0.00	0.00	0.00	44,466.00	495.00
					1545	Asignaciones para prestaciones a personal sindicalizado y no sindicalizado.	32,628.00	0.00	20.96	32,607.04	0.00	0.00	0.00	32,453.42	153.62
					1714	Estímulos conmemorativos.	0.00	2,750.00	0.00	2,750.00	0.00	0.00	0.00	2,735.70	14.30
					1811	Impuesto sobre nóminas.	82,794.00	0.00	512.21	82,281.79	0.00	0.00	13,699.01	67,443.24	1,139.54
					2111	Materiales, útiles y equipos menores de oficina.	26,420.00	10,112.41	26,420.00	10,112.41	9,606.00	0.00	0.00	503.41	3.00
					2141	Materiales, útiles y equipos menores de tecnologías de la información y comunicaciones.	49,090.00	37,017.00	49,090.00	37,017.00	37,017.00	0.00	0.00	0.00	0.00
					2151	Material impreso e información digital.	0.00	2,784.00	0.00	2,784.00	0.00	0.00	0.00	2,784.00	0.00
					2211	Productos alimenticios y bebidas para personas.	48,000.00	0.00	11,607.57	36,392.43	0.00	0.00	0.00	36,392.43	0.00
					3711	Pasajes aéreos nacionales e internacionales.	0.00	22,942.83	5.66	22,937.17	0.83	0.00	0.00	22,936.34	0.00
					3721	Pasajes terrestres nacionales e internacionales.	0.00	1,000.00	0.00	1,000.00	0.00	1,000.00	0.00	0.00	0.00
					3722	Pasajes terrestres al interior del Distrito Federal.	7,500.00	2,397.68	7,500.00	2,397.68	0.00	0.00	0.00	2,397.68	0.00
					3751	Viáticos en el país.	5,000.00	0.00	1,334.00	3,666.00	0.00	3,666.00	0.00	0.00	0.00
					3761	Viáticos en el extranjero.	0.00	39,153.72	0.00	39,153.72	0.00	39,153.72	0.00	0.00	0.00
06						Néstor Vargas Solano	4,154,900.00	73,297.50	123,905.79	4,104,291.71	19,248.00	3,444.00	56,610.60	4,015,862.02	9,127.09
	01					Garantizar el cumplimiento de las actividades sustantivas del Instituto	4,154,900.00	73,297.50	123,905.79	4,104,291.71	19,248.00	3,444.00	56,610.60	4,015,862.02	9,127.09
		01				La administración de los recursos humanos, materiales y financieros se efectúa	4,154,900.00	73,297.50	123,905.79	4,104,291.71	19,248.00	3,444.00	56,610.60	4,015,862.02	9,127.09
			07			Supervisión y evaluación Institucional	4,154,900.00	73,297.50	123,905.79	4,104,291.71	19,248.00	3,444.00	56,610.60	4,015,862.02	9,127.09
					1131	Sueldos base al personal permanente.	599,118.00	0.00	1.40	599,116.60	0.00	0.00	0.00	599,116.32	0.28
					1311	Prima quinquenal por años de servicios efectivos prestados.	4,920.00	0.00	3,825.00	1,095.00	0.00	0.00	0.00	330.00	765.00
					1341	Compensaciones.	2,550,330.00	0.00	22.41	2,550,307.59	0.00	0.00	0.00	2,550,303.11	4.48
					1411	Aportaciones a instituciones de seguridad social.	78,786.00	0.00	26.45	78,759.55	0.00	0.00	11,318.37	67,435.90	5.28
					1421	Aportaciones a fondos de vivienda.	30,225.00	0.00	173.96	30,051.04	0.00	0.00	9,990.77	19,976.04	84.23
					1431	Aportaciones al sistema para el retiro o a la administradora de fondos para el retiro y ahorro solidario.	51,375.00	0.00	36,250.58	15,124.42	0.00	0.00	3,996.31	7,990.42	3,137.69
					1441	Primas por seguro de vida del personal civil.	37,608.00	0.00	4,125.25	33,482.75	0.00	0.00	5,442.95	27,214.75	825.05
					1443	Primas por seguro de retiro del personal al servicio de las unidades responsables del gasto del Distrito Federal.	313,824.00	0.00	1,930.80	311,893.20	0.00	0.00	0.00	311,889.36	3.84
					1444	Primas por seguro de gastos médicos mayores, de responsabilidad civil y asistencia legal.	88,596.00	4,230.00	15,915.50	76,910.50	0.00	0.00	12,146.90	60,734.50	4,029.10

Instituto Electoral del Distrito Federal
Secretaría Administrativa
Dirección de Recursos Humanos y Financieros

Ejercicio del Presupuesto de Flujo de Efectivo por Resultado, Subresultado y Actividad Institucional con Corte al Mes de Junio de 2011

UR	RO	R	SR	AI	Partida	Concepto	Asignado	Ampliaciones	Reducciones	Modificado	Compromisos	Gto x Comprobar	Devengado	Ejercido	Disponible
					1511	Cuotas para el fondo de ahorro y fondo de trabajo.	141,960.00	0.00	4,762.72	137,197.28	0.00	0.00	0.00	137,190.88	6.40
					1541	Vales.	45,000.00	0.00	78.00	44,922.00	0.00	0.00	0.00	44,766.00	156.00
					1545	Asignaciones para prestaciones a personal sindicalizado y no sindicalizado.	32,628.00	0.00	26.20	32,601.80	0.00	0.00	0.00	32,596.56	5.24
					1714	Estímulos conmemorativos.	0.00	4,000.00	0.00	4,000.00	0.00	0.00	0.00	3,979.20	20.80
					1811	Impuesto sobre nóminas.	82,794.00	0.00	536.77	82,257.23	0.00	0.00	13,715.30	68,458.23	83.70
					2111	Materiales, útiles y equipos menores de oficina.	4,879.00	0.00	4,879.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
					2141	Materiales, útiles y equipos menores de tecnologías de la información y comunicaciones.	24,149.00	19,248.00	24,149.00	19,248.00	19,248.00	0.00	0.00	0.00	0.00
					2211	Productos alimenticios y bebidas para personas.	48,000.00	0.00	726.10	47,273.90	0.00	0.00	0.00	47,273.90	0.00
					3711	Pasajes aéreos nacionales e internacionales.	10,000.00	8,380.00	1,108.49	17,271.51	0.00	0.00	0.00	17,271.51	0.00
					3721	Pasajes terrestres nacionales e internacionales.	0.00	1,000.00	0.00	1,000.00	0.00	1,000.00	0.00	0.00	0.00
					3722	Pasajes terrestres al interior del Distrito Federal.	5,000.00	35.50	5,000.00	35.50	0.00	0.00	0.00	35.50	0.00
					3751	Viáticos en el país.	2,500.00	8,668.00	5,474.00	5,694.00	0.00	2,444.00	0.00	3,250.00	0.00
					3761	Viáticos en el extranjero.	3,208.00	27,736.00	14,894.16	16,049.84	0.00	0.00	0.00	16,049.84	0.00

Instituto Electoral del Distrito Federal
Secretaría Administrativa
Dirección de Recursos Humanos y Financieros

Ejercicio del Presupuesto de Flujo de Efectivo por Resultado, Subresultado y Actividad Institucional con Corte al Mes de Junio de 2011

UR	RO	R	SR	AI	Partida	Concepto	Asignado	Ampliaciones	Reducciones	Modificado	Compromisos	Gto x Comprobar	Devengado	Ejercido	Disponible
03						Secretaría Ejecutiva (SE)	6,315,952.00	703,571.77	760,566.89	6,258,956.88	141,069.51	0.00	95,166.77	5,626,646.29	396,074.31
	01					Secretaría Ejecutiva	6,315,952.00	703,571.77	760,566.89	6,258,956.88	141,069.51	0.00	95,166.77	5,626,646.29	396,074.31
		01				Garantizar el cumplimiento de las actividades sustantivas del Instituto	3,451,077.00	460,388.05	668,769.25	3,242,695.80	140,894.52	0.00	39,728.89	2,698,696.99	363,375.40
			01			La administración de los recursos humanos, materiales y financieros se efectúa	3,451,077.00	460,388.05	668,769.25	3,242,695.80	140,894.52	0.00	39,728.89	2,698,696.99	363,375.40
				08		Coordinación Ejecutiva	3,451,077.00	460,388.05	668,769.25	3,242,695.80	140,894.52	0.00	39,728.89	2,698,696.99	363,375.40
					1131	Sueldos base al personal permanente.	506,352.00	45,534.00	76,035.43	475,850.57	0.00	0.00	0.00	449,100.57	26,750.00
					1311	Prima quinquenal por años de servicios efectivos prestados.	4,428.00	492.00	2,348.00	2,572.00	0.00	0.00	0.00	1,152.00	1,420.00
					1321	Prima de vacaciones.	0.00	4,416.74	0.00	4,416.74	0.00	0.00	0.00	4,416.74	0.00
					1323	Gratificación de fin de año.	0.00	40,762.23	0.00	40,762.23	0.00	0.00	0.00	40,762.23	0.00
					1341	Compensaciones.	1,961,094.00	97,395.00	250,663.25	1,807,825.75	0.00	0.00	0.00	1,624,188.68	183,637.07
					1411	Aportaciones a instituciones de seguridad social.	66,588.00	5,988.00	5,978.82	66,597.18	0.00	0.00	7,931.80	51,102.57	7,562.81
					1421	Aportaciones a fondos de vivienda.	25,560.00	3,072.00	2,286.28	26,345.72	0.00	0.00	6,906.20	16,289.72	3,149.80
					1431	Aportaciones al sistema para el retiro o a la administradora de fondos para el retiro y ahorro solidario.	43,446.00	4,223.00	18,001.85	29,667.15	0.00	0.00	4,693.64	12,575.15	12,398.36
					1441	Primas por seguro de vida del personal civil.	29,922.00	1,593.00	5,653.92	25,861.08	0.00	0.00	3,209.33	18,034.41	4,617.34
					1443	Primas por seguro de retiro del personal al servicio de las unidades responsables del gasto del Distrito Federal.	246,174.00	12,279.00	74,448.92	184,004.08	0.00	0.00	0.00	161,357.68	22,646.40
					1444	Primas por seguro de gastos médicos mayores, de responsabilidad civil y asistencia legal.	73,830.00	11,613.00	15,717.26	69,725.74	0.00	0.00	8,722.33	46,096.07	14,907.34
					1511	Cuotas para el fondo de ahorro y fondo de trabajo.	127,764.00	14,196.00	18,947.20	123,012.80	0.00	0.00	0.00	109,989.24	13,023.56
					1541	Vales.	40,140.00	3,600.00	637.91	43,102.09	0.00	0.00	0.00	38,737.50	4,364.59
					1545	Asignaciones para prestaciones a personal sindicalizado y no sindicalizado.	29,148.00	3,102.00	977.18	31,272.82	0.00	0.00	0.00	28,937.99	2,334.83
					1714	Estímulos conmemorativos.	0.00	3,500.00	0.00	3,500.00	0.00	0.00	0.00	3,481.80	18.20
					1811	Impuesto sobre nóminas.	65,352.00	3,984.00	7,051.15	62,284.85	0.00	0.00	8,265.59	47,474.64	6,544.62
					2111	Materiales, útiles y equipos menores de oficina.	100,522.00	41,558.08	100,522.00	41,558.08	40,814.52	0.00	0.00	743.08	0.48
					2141	Materiales, útiles y equipos menores de tecnologías de la información y comunicaciones.	85,757.00	37,080.00	85,757.00	37,080.00	37,080.00	0.00	0.00	0.00	0.00
					2211	Productos alimenticios y bebidas para personas.	42,000.00	0.00	743.08	41,256.92	0.00	0.00	0.00	41,256.92	0.00
					3181	Servicios postales y telegráficos.	0.00	63,000.00	0.00	63,000.00	63,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00
					3721	Pasajes terrestres nacionales e internacionales.	3,000.00	0.00	3,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
					3722	Pasajes terrestres al interior del Distrito Federal.	0.00	3,000.00	0.00	3,000.00	0.00	0.00	0.00	3,000.00	0.00
					5491	Otros equipos de transporte.	0.00	60,000.00	0.00	60,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	60,000.00

Instituto Electoral del Distrito Federal
Secretaría Administrativa
Dirección de Recursos Humanos y Financieros

Ejercicio del Presupuesto de Flujo de Efectivo por Resultado, Subresultado y Actividad Institucional con Corte al Mes de Junio de 2011

UR	RO	R	SR	AI	Partida	Concepto	Asignado	Ampliaciones	Reducciones	Modificado	Compromisos	Gto x Comprobar	Devengado	Ejercido	Disponible
		11				Garantizar la organización de las próximas elecciones	2,864,875.00	243,183.72	91,797.64	3,016,261.08	174.99	0.00	55,437.88	2,927,949.30	32,698.91
		16				Se cumplió a cabalidad con las actividades preparatorias de las elecciones de	2,864,875.00	243,183.72	91,797.64	3,016,261.08	174.99	0.00	55,437.88	2,927,949.30	32,698.91
			01			Coordinación para la organización y desarrollo del Proceso Electoral Local 2011-2012	2,864,875.00	243,183.72	91,797.64	3,016,261.08	174.99	0.00	55,437.88	2,927,949.30	32,698.91
				1131		Sueldos base al personal permanente.	469,932.00	56,634.00	12,847.77	513,718.23	0.00	0.00	0.00	513,167.57	550.66
				1311		Prima quinquenal por años de servicios efectivos prestados.	3,936.00	738.00	2,604.00	2,070.00	0.00	0.00	0.00	468.00	1,602.00
				1321		Prima de vacaciones.	0.00	4,759.01	0.00	4,759.01	0.00	0.00	0.00	4,759.01	0.00
				1323		Gratificación de fin de año.	0.00	44,554.82	0.00	44,554.82	0.00	0.00	0.00	44,554.82	0.00
				1341		Compensaciones.	1,700,496.00	72,828.00	8,111.18	1,765,212.82	0.00	0.00	0.00	1,764,797.40	415.42
				1411		Aportaciones a instituciones de seguridad social.	61,800.00	7,449.00	1,672.27	67,576.73	0.00	0.00	10,981.45	56,547.08	48.20
				1421		Aportaciones a fondos de vivienda.	23,712.00	3,924.82	487.12	27,149.70	0.00	0.00	9,913.82	17,235.88	0.00
				1431		Aportaciones al sistema para el retiro o a la administradora de fondos para el retiro y ahorro solidario.	40,305.00	5,265.00	15,099.96	30,470.04	0.00	0.00	7,469.03	13,781.04	9,219.97
				1441		Primas por seguro de vida del personal civil.	27,810.00	825.00	2,626.94	26,008.06	0.00	0.00	4,263.28	20,501.11	1,243.67
				1443		Primas por seguro de retiro del personal al servicio de las unidades responsables del gasto del Distrito Federal.	233,208.00	0.00	15,307.57	217,900.43	0.00	0.00	0.00	205,621.78	12,278.65
				1444		Primas por seguro de gastos médicos mayores, de responsabilidad civil y asistencia legal.	73,830.00	3,525.00	10,017.56	67,337.44	0.00	0.00	10,826.13	50,837.70	5,673.61
				1511		Cuotas para el fondo de ahorro y fondo de trabajo.	113,568.00	21,294.00	14,214.56	120,647.44	0.00	0.00	0.00	120,633.36	14.08
				1541		Vales.	28,800.00	5,400.00	34.32	34,165.68	0.00	0.00	0.00	32,529.96	1,635.72
				1545		Asignaciones para prestaciones a personal sindicalizado y no sindicalizado.	23,850.00	7,673.78	1,467.61	30,056.17	0.00	0.00	0.00	30,056.17	0.00
				1714		Estímulos conmemorativos.	0.00	3,250.00	0.00	3,250.00	0.00	0.00	0.00	3,233.08	16.92
				1811		Impuesto sobre nóminas.	57,498.00	4,888.29	1,176.78	61,209.51	0.00	0.00	11,984.17	49,225.34	0.00
				2111		Materiales, útiles y equipos menores de oficina.	5,730.00	175.00	5,730.00	175.00	174.99	0.00	0.00	0.00	0.01
				2141		Materiales, útiles y equipos menores de tecnologías de la información y comunicaciones.	400.00	0.00	400.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00

Instituto Electoral del Distrito Federal
Secretaría Administrativa
Dirección de Recursos Humanos y Financieros

Ejercicio del Presupuesto de Flujo de Efectivo por Resultado, Subresultado y Actividad Institucional con Corte al Mes de Junio de 2011

UR	RO	R	SR	AI	Partida	Concepto	Asignado	Ampliaciones	Reducciones	Modificado	Compromisos	Gto x Comprobar	Devengado	Ejercido	Disponible
04						Secretaría Administrativa (SA)	46,073,461.00	47,155,225.82	42,411,133.62	50,817,553.20	11,688,986.99	3,575.50	390,521.36	22,623,419.97	16,111,049.38
	01					Secretaría Administrativa	9,525,336.00	29,724,172.75	19,426,943.64	19,822,565.11	106,806.83	3,575.50	53,742.78	4,663,205.26	14,995,234.74
		01				Garantizar el cumplimiento de las actividades sustantivas del Instituto	9,013,724.00	29,714,537.10	19,313,480.80	19,414,780.30	106,806.83	3,575.50	49,267.85	4,421,274.51	14,833,855.61
			01			La administración de los recursos humanos, materiales y financieros se efectúa	9,013,724.00	29,714,537.10	19,313,480.80	19,414,780.30	106,806.83	3,575.50	49,267.85	4,421,274.51	14,833,855.61
				09		Administración de los recursos humanos, materiales y financieros del Instituto	6,871,252.00	4,738,423.66	9,562,950.04	2,046,725.62	42,000.83	3,575.50	9,092.35	1,982,790.62	9,266.32
					1130	Sueldos base al personal permanente.	0.00	662,664.12	662,664.12	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
					1131	Sueldos base al personal permanente.	1,145,880.00	0.00	694,069.47	451,810.53	0.00	0.00	0.00	451,810.53	0.00
					1210	Honorarios asimilables a salarios.	0.00	238,929.47	238,929.47	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
					1230	Retribuciones por servicios de carácter social.	0.00	1,600.00	1,600.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
					1231	Retribuciones por servicios de carácter social.	4,000.00	800.00	1,600.00	3,200.00	0.00	0.00	0.00	3,200.00	0.00
					1310	Primas por años de servicios efectivos prestados.	0.00	45,883.07	45,883.07	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
					1311	Prima quinquenal por años de servicios efectivos prestados.	10,332.00	0.00	10,167.00	165.00	0.00	0.00	0.00	165.00	0.00
					1321	Prima de vacaciones.	0.00	4,230.23	0.00	4,230.23	0.00	0.00	0.00	4,230.23	0.00
					1323	Gratificación de fin de año.	0.00	39,518.83	0.00	39,518.83	0.00	0.00	0.00	39,518.83	0.00
					1340	Compensaciones.	0.00	1,886,823.73	1,886,823.73	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
					1341	Compensaciones.	3,500,364.00	0.00	2,522,231.48	978,132.52	0.00	0.00	0.00	978,132.52	0.00
					1410	Aportaciones de seguridad social.	0.00	99,318.38	99,318.38	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
					1411	Aportaciones a instituciones de seguridad social.	150,690.00	0.00	91,299.37	59,390.63	0.00	0.00	0.00	59,390.63	0.00
					1421	Aportaciones a fondos de vivienda.	57,858.00	0.00	42,490.94	15,367.06	0.00	0.00	0.00	15,367.06	0.00
					1430	Aportaciones al sistema para el retiro.	0.00	346,322.91	346,322.91	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
					1431	Aportaciones al sistema para el retiro o a la administradora de fondos para el retiro y ahorro solidario.	98,349.00	0.00	88,204.67	10,144.33	0.00	0.00	0.00	10,144.33	0.00
					1440	Aportaciones para seguros.	0.00	818,347.39	818,347.39	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
					1441	Primas por seguro de vida del personal civil.	54,810.00	0.00	40,415.35	14,394.65	0.00	0.00	0.00	14,394.65	0.00
					1443	Primas por seguro de retiro del personal al servicio de las unidades responsables del gasto del Distrito Federal.	424,428.00	0.00	311,776.85	112,651.15	0.00	0.00	0.00	112,651.15	0.00
					1444	Primas por seguro de gastos médicos mayores, de responsabilidad civil y asistencia legal.	132,894.00	0.00	95,972.10	36,921.90	0.00	0.00	0.00	36,921.90	0.00
					1510	Cuotas para el fondo de ahorro y fondo de trabajo.	0.00	285,507.16	285,507.16	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
					1511	Cuotas para el fondo de ahorro y fondo de trabajo.	298,116.00	0.00	189,861.32	108,254.68	0.00	0.00	0.00	108,254.68	0.00
					1540	Prestaciones contractuales.	0.00	40,357.08	40,357.08	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00

Instituto Electoral del Distrito Federal
Secretaría Administrativa
Dirección de Recursos Humanos y Financieros

Ejercicio del Presupuesto de Flujo de Efectivo por Resultado, Subresultado y Actividad Institucional con Corte al Mes de Junio de 2011

UR	RO	R	SR	AI	Partida	Concepto	Asignado	Ampliaciones	Reducciones	Modificado	Compromisos	Gto x Comprobar	Devengado	Ejercido	Disponible
					1541	Vales.	89,820.00	308.39	44,910.00	45,218.39	0.00	0.00	0.00	35,952.07	9,266.32
					1545	Asignaciones para prestaciones a personal sindicalizado y no sindicalizado.	77,364.00	0.00	41,377.46	35,986.54	0.00	0.00	0.00	35,986.54	0.00
					1810	Impuesto sobre nóminas.	0.00	89,508.04	89,508.04	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
					1811	Impuesto sobre nóminas.	124,836.00	1,093.73	86,376.93	39,552.80	0.00	0.00	1,093.73	38,459.07	0.00
					2110	Materiales, útiles y equipos menores de oficina.	0.00	250.00	250.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
					2111	Materiales, útiles y equipos menores de oficina.	58,810.00	1,537.07	58,810.00	1,537.07	0.00	0.00	574.12	962.95	0.00
					2130	Material estadístico y geográfico.	0.00	1,254.00	1,254.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
					2141	Materiales, útiles y equipos menores de tecnologías de la información y comunicaciones.	20,540.00	0.00	20,540.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
					2150	Material impreso e información digital.	0.00	11,150.00	11,150.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
					2151	Material impreso e información digital.	0.00	578.80	0.00	578.80	0.00	0.00	578.80	0.00	0.00
					2210	Productos alimenticios para personas.	0.00	54,673.67	54,673.67	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
					2211	Productos alimenticios y bebidas para personas.	33,600.00	5,974.01	19,747.99	19,826.02	0.00	0.00	5,408.70	14,417.32	0.00
					2230	Utensilios para el servicio de alimentación.	0.00	155.00	155.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
					2460	Material eléctrico y electrónico.	0.00	0.01	0.01	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
					2470	Artículos metálicos para la construcción.	0.00	0.07	0.07	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
					2481	Materiales complementarios.	0.00	4,193.29	0.00	4,193.29	0.00	0.00	0.00	4,193.29	0.00
					2490	Otros materiales y artículos de construcción y reparación.	0.00	0.06	0.06	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
					2560	Fibras sintéticas, hules, plásticos y derivados.	0.00	0.09	0.09	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
					2610	Combustibles, lubricantes y aditivos.	0.00	677.50	677.50	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
					2711	Vestuario y uniformes.	3,408.00	0.00	3,408.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
					2910	Herramientas menores.	0.00	8.64	8.64	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
					3151	Telefonía celular.	0.00	600.00	0.00	600.00	0.00	0.00	600.00	0.00	0.00
					3180	Servicios postales y telegráficos.	0.00	5,171.29	5,171.29	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
					3181	Servicios postales y telegráficos.	126,000.00	2,088.00	84,000.00	44,088.00	42,000.00	0.00	0.00	2,088.00	0.00
					3270	Arrendamiento de activos intangibles.	0.00	0.19	0.19	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
					3360	Servicios de apoyo administrativo, fotocopiado e impresión.	0.00	117.60	117.60	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
					3361	Servicios de apoyo administrativo, fotocopiado e impresión.	194,753.00	0.00	194,753.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
					3391	Servicios profesionales, científicos y técnicos integrales.	250,000.00	0.00	250,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00

Instituto Electoral del Distrito Federal
Secretaría Administrativa
Dirección de Recursos Humanos y Financieros

Ejercicio del Presupuesto de Flujo de Efectivo por Resultado, Subresultado y Actividad Institucional con Corte al Mes de Junio de 2011

UR	RO	R	SR	AI	Partida	Concepto	Asignado	Ampliaciones	Reducciones	Modificado	Compromisos	Gto x Comprobar	Devengado	Ejercido	Disponible
					3520	Instalación, reparación y mantenimiento de mobiliario y equipo de administración, educacional y recreativo.	0.00	1,017.00	1,017.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
					3530	Instalación, reparación y mantenimiento de equipo de cómputo y tecnologías de la información.	0.00	4,098.00	4,098.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
					3550	Reparación y mantenimiento de equipo de transporte.	0.00	3,600.00	3,600.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
					3580	Servicios de limpieza y manejo de desechos.	0.00	2,902.03	2,902.03	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
					3690	Otros servicios de información.	0.00	21,000.00	21,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
					3710	Pasajes aéreos.	0.00	0.83	0.83	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
					3720	Pasajes terrestres.	0.00	31,148.98	31,148.98	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
					3722	Pasajes terrestres al interior del Distrito Federal.	14,400.00	837.00	12,093.30	3,143.70	0.00	0.00	837.00	2,306.70	0.00
					3750	Viáticos en el país.	0.00	6,078.00	6,078.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
					3751	Viáticos en el país.	0.00	3,856.00	280.50	3,575.50	0.00	3,575.50	0.00	0.00	0.00
					3831	Congresos y convenciones.	0.00	14,244.00	0.00	14,244.00	0.83	0.00	0.00	14,243.17	0.00
10						Gestión de la planeación operativa del Instituto Electoral del Distrito Federal para 2012	1,392,171.00	17,837.00	746,248.17	663,759.83	16,427.00	0.00	0.00	564,230.15	83,102.68
					1131	Sueldos base al personal permanente.	345,132.00	0.00	179,276.32	165,855.68	0.00	0.00	0.00	146,287.55	19,568.13
					1311	Prima quinquenal por años de servicios efectivos prestados.	3,444.00	0.00	3,116.00	328.00	0.00	0.00	0.00	0.00	328.00
					1341	Compensaciones.	630,558.00	0.00	353,827.24	276,730.76	0.00	0.00	0.00	276,730.76	0.00
					1411	Aportaciones a instituciones de seguridad social.	45,390.00	0.00	20,690.43	24,699.57	0.00	0.00	0.00	19,229.57	5,470.00
					1421	Aportaciones a fondos de vivienda.	17,445.00	0.00	10,384.90	7,060.10	0.00	0.00	0.00	4,962.10	2,098.00
					1431	Aportaciones al sistema para el retiro o a la administradora de fondos para el retiro y ahorro solidario.	29,652.00	0.00	20,744.36	8,907.64	0.00	0.00	0.00	5,341.64	3,566.00
					1441	Primas por seguro de vida del personal civil.	9,960.00	0.00	3,768.67	6,191.33	0.00	0.00	0.00	3,941.33	2,250.00
					1443	Primas por seguro de retiro del personal al servicio de las unidades responsables del gasto del Distrito Federal.	60,492.00	0.00	11,619.86	48,872.14	0.00	0.00	0.00	28,708.14	20,164.00
					1444	Primas por seguro de gastos médicos mayores, de responsabilidad civil y asistencia legal.	29,532.00	1,410.00	14,869.17	16,072.83	0.00	0.00	0.00	5,288.83	10,784.00
					1511	Cuotas para el fondo de ahorro y fondo de trabajo.	99,372.00	0.00	51,431.44	47,940.56	0.00	0.00	0.00	38,476.56	9,464.00
					1541	Vales.	25,200.00	0.00	10,080.62	15,119.38	0.00	0.00	0.00	11,320.83	3,798.55
					1545	Asignaciones para prestaciones a personal sindicalizado y no sindicalizado.	30,774.00	0.00	17,220.53	13,553.47	0.00	0.00	0.00	12,405.47	1,148.00
					1811	Impuesto sobre nóminas.	27,330.00	0.00	11,328.63	16,001.37	0.00	0.00	0.00	11,537.37	4,464.00
					2111	Materiales, útiles y equipos menores de oficina.	11,545.00	2,522.00	11,545.00	2,522.00	2,522.00	0.00	0.00	0.00	0.00
					2141	Materiales, útiles y equipos menores de tecnologías de la información y comunicaciones.	26,345.00	13,905.00	26,345.00	13,905.00	13,905.00	0.00	0.00	0.00	0.00
11						Sistema integral de seguimiento y evaluación a la gestión institucional 2011	750,301.00	9,888.00	255,454.30	504,734.70	9,888.00	0.00	4,728.04	484,783.04	5,335.62

Instituto Electoral del Distrito Federal
Secretaría Administrativa
Dirección de Recursos Humanos y Financieros

Ejercicio del Presupuesto de Flujo de Efectivo por Resultado, Subresultado y Actividad Institucional con Corte al Mes de Junio de 2011

UR	RO	R	SR	AI	Partida	Concepto	Asignado	Ampliaciones	Reducciones	Modificado	Compromisos	Gto x Comprobar	Devengado	Ejercido	Disponible
					1131	Sueldos base al personal permanente.	168,600.00	0.00	54,000.00	114,600.00	0.00	0.00	0.00	114,600.00	0.00
					1311	Prima quinquenal por años de servicios efectivos prestados.	1,476.00	0.00	1,147.00	329.00	0.00	0.00	0.00	165.00	164.00
					1341	Compensaciones.	354,594.00	0.00	105,713.23	248,880.77	0.00	0.00	0.00	248,880.01	0.76
					1411	Aportaciones a instituciones de seguridad social.	22,170.00	0.00	7,105.02	15,064.98	0.00	0.00	1,144.85	13,919.45	0.68
					1421	Aportaciones a fondos de vivienda.	8,511.00	0.00	3,672.00	4,839.00	0.00	0.00	1,010.00	3,820.00	9.00
					1431	Aportaciones al sistema para el retiro o a la administradora de fondos para el retiro y ahorro solidario.	14,466.00	0.00	11,206.00	3,260.00	0.00	0.00	404.00	1,528.00	1,328.00
					1441	Primas por seguro de vida del personal civil.	6,174.00	0.00	2,184.62	3,989.38	0.00	0.00	396.68	3,472.06	120.64
					1443	Primas por seguro de retiro del personal al servicio de las unidades responsables del gasto del Distrito Federal.	49,116.00	0.00	12,280.82	36,835.18	0.00	0.00	0.00	36,834.66	0.52
					1444	Primas por seguro de gastos médicos mayores, de responsabilidad civil y asistencia legal.	29,532.00	0.00	13,380.13	16,151.87	0.00	0.00	864.31	11,624.18	3,663.38
					1511	Cuotas para el fondo de ahorro y fondo de trabajo.	42,588.00	0.00	14,202.40	28,385.60	0.00	0.00	0.00	28,384.32	1.28
					1541	Vales.	10,800.00	0.00	3,603.12	7,196.88	0.00	0.00	0.00	7,162.56	34.32
					1545	Asignaciones para prestaciones a personal sindicalizado y no sindicalizado.	9,294.00	0.00	3,792.30	5,501.70	0.00	0.00	0.00	5,500.26	1.44
					1811	Impuesto sobre nóminas.	14,292.00	0.00	4,479.66	9,812.34	0.00	0.00	908.20	8,892.54	11.60
					2111	Materiales, útiles y equipos menores de oficina.	3,965.00	0.00	3,965.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
					2141	Materiales, útiles y equipos menores de tecnologías de la información y comunicaciones.	14,723.00	9,888.00	14,723.00	9,888.00	9,888.00	0.00	0.00	0.00	0.00
64						Administración, uso y Optimización de los Recursos Financieros, Humanos y Materiales del Instituto.	0.00	24,948,388.44	8,748,828.29	16,199,560.15	38,491.00	0.00	35,447.46	1,389,470.70	14,736,150.99
					1130	Sueldos base al personal permanente.	0.00	1,568,205.37	306,284.98	1,261,920.39	0.00	0.00	0.00	0.00	1,261,920.39
					1131	Sueldos base al personal permanente.	0.00	645,454.32	338,130.00	307,324.32	0.00	0.00	0.00	304,654.32	2,670.00
					1210	Honorarios asimilables a salarios.	0.00	48,417.40	7,206.28	41,211.12	0.00	0.00	0.00	0.00	41,211.12
					1310	Primas por años de servicios efectivos prestados.	0.00	113,162.14	21,545.00	91,617.14	0.00	0.00	0.00	0.00	91,617.14
					1311	Prima quinquenal por años de servicios efectivos prestados.	0.00	5,166.00	3,307.00	1,859.00	0.00	0.00	0.00	439.00	1,420.00
					1321	Prima de vacaciones.	0.00	4,429.51	0.00	4,429.51	0.00	0.00	0.00	4,429.51	0.00
					1323	Gratificación de fin de año.	0.00	40,647.71	0.00	40,647.71	0.00	0.00	0.00	40,647.71	0.00
					1340	Compensaciones.	0.00	4,451,778.55	17,028.93	4,434,749.62	0.00	0.00	0.00	0.00	4,434,749.62
					1341	Compensaciones.	0.00	1,751,667.78	974,529.00	777,138.78	0.00	0.00	0.00	776,261.90	876.88
					1410	Aportaciones de seguridad social.	0.00	261,471.90	0.00	261,471.90	0.00	0.00	0.00	0.00	261,471.90
					1411	Aportaciones a instituciones de seguridad social.	0.00	75,345.00	44,469.69	30,875.31	0.00	0.00	8,569.23	21,593.44	712.64
					1420	Aportaciones a fondos de vivienda.	0.00	145,750.69	0.00	145,750.69	0.00	0.00	0.00	0.00	145,750.69

Instituto Electoral del Distrito Federal
Secretaría Administrativa
Dirección de Recursos Humanos y Financieros

Ejercicio del Presupuesto de Flujo de Efectivo por Resultado, Subresultado y Actividad Institucional con Corte al Mes de Junio de 2011

UR	RO	R	SR	AI	Partida	Concepto	Asignado	Ampliaciones	Reducciones	Modificado	Compromisos	Gto x Comprobar	Devengado	Ejercido	Disponible
					1421	Aportaciones a fondos de vivienda.	0.00	40,838.14	22,738.00	18,100.14	0.00	0.00	7,571.00	10,183.14	346.00
					1430	Aportaciones al sistema para el retiro.	0.00	875,024.50	0.00	875,024.50	0.00	0.00	0.00	0.00	875,024.50
					1431	Aportaciones al sistema para el retiro o a la administradora de fondos para el retiro y ahorro solidario.	0.00	53,032.00	35,502.74	17,529.26	0.00	0.00	3,028.40	4,073.26	10,427.60
					1440	Aportaciones para seguros.	0.00	2,032,165.28	0.00	2,032,165.28	0.00	0.00	0.00	0.00	2,032,165.28
					1441	Primas por seguro de vida del personal civil.	0.00	27,405.00	16,621.92	10,783.08	0.00	0.00	2,644.41	5,591.49	2,547.18
					1443	Primas por seguro de retiro del personal al servicio de las unidades responsables del gasto del Distrito Federal.	0.00	212,214.00	129,611.86	82,602.14	0.00	0.00	0.00	66,979.30	15,622.84
					1444	Primas por seguro de gastos médicos mayores, de responsabilidad civil y asistencia legal.	0.00	66,447.00	45,292.49	21,154.51	0.00	0.00	4,629.61	9,608.12	6,916.78
					1510	Cuotas para el fondo de ahorro y fondo de trabajo.	0.00	580,762.72	0.00	580,762.72	0.00	0.00	0.00	0.00	580,762.72
					1511	Cuotas para el fondo de ahorro y fondo de trabajo.	0.00	149,058.00	78,084.40	70,973.60	0.00	0.00	0.00	70,960.80	12.80
					1540	Prestaciones contractuales.	0.00	146,782.37	0.00	146,782.37	0.00	0.00	0.00	0.00	146,782.37
					1541	Vales.	0.00	44,910.00	23,674.79	21,235.21	0.00	0.00	0.00	16,205.29	5,029.92
					1545	Asignaciones para prestaciones a personal sindicalizado y no sindicalizado.	0.00	39,758.65	19,986.00	19,772.65	0.00	0.00	0.00	19,772.65	0.00
					1710	Estímulos	0.00	11,186.00	0.00	11,186.00	0.00	0.00	0.00	0.00	11,186.00
					1714	Estímulos conmemorativos.	0.00	5,500.00	0.00	5,500.00	0.00	0.00	0.00	5,471.40	28.60
					1810	Impuesto sobre nóminas.	0.00	203,690.30	0.00	203,690.30	0.00	0.00	0.00	0.00	203,690.30
					1811	Impuesto sobre nóminas.	0.00	65,112.01	35,064.00	30,048.01	0.00	0.00	9,004.81	20,930.01	113.19
					2110	Materiales, útiles y equipos menores de oficina.	0.00	6,585,009.69	4,207,188.16	2,377,821.53	0.00	0.00	0.00	0.00	2,377,821.53
					2111	Materiales, útiles y equipos menores de oficina.	0.00	18,836.12	0.00	18,836.12	17,951.00	0.00	0.00	885.12	0.00
					2120	Materiales y Útiles de Impresión y Reproducción	0.00	8,181.00	5,754.04	2,426.96	0.00	0.00	0.00	0.00	2,426.96
					2140	Materiales, útiles y equipos menores de tecnologías de la información y comunicaciones.	0.00	2,880,855.20	1,782,567.24	1,098,287.96	0.00	0.00	0.00	0.00	1,098,287.96
					2141	Materiales, útiles y equipos menores de tecnologías de la información y comunicaciones.	0.00	20,540.00	0.00	20,540.00	20,540.00	0.00	0.00	0.00	0.00
					2150	Material impreso e información digital.	0.00	5,331.10	5,331.10	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
					2160	Material de Limpieza	0.00	3,095.00	0.00	3,095.00	0.00	0.00	0.00	0.00	3,095.00
					2210	Productos alimenticios para personas.	0.00	121,810.38	38,322.91	83,487.47	0.00	0.00	0.00	0.00	83,487.47
					2211	Productos alimenticios y bebidas para personas.	0.00	17,995.98	7,439.80	10,556.18	0.00	0.00	0.00	7,420.99	3,135.19
					2230	Utensilios para el servicio de alimentación.	0.00	166.91	0.91	166.00	0.00	0.00	0.00	0.00	166.00
					2231	Utensilios para el servicio de alimentación.	0.00	659.25	0.00	659.25	0.00	0.00	0.00	659.25	0.00
					2410	Productos minerales no metálicos	0.00	10,100.00	0.00	10,100.00	0.00	0.00	0.00	0.00	10,100.00

Instituto Electoral del Distrito Federal
Secretaría Administrativa
Dirección de Recursos Humanos y Financieros

Ejercicio del Presupuesto de Flujo de Efectivo por Resultado, Subresultado y Actividad Institucional con Corte al Mes de Junio de 2011

UR	RO	R	SR	AI	Partida	Concepto	Asignado	Ampliaciones	Reducciones	Modificado	Compromisos	Gto x Comprobar	Devengado	Ejercido	Disponible
					2440	Madera y productos de madera.	0.00	4,482.07	1,482.00	3,000.07	0.00	0.00	0.00	0.00	3,000.07
					2460	Material eléctrico y electrónico.	0.00	5,515.70	1,361.98	4,153.72	0.00	0.00	0.00	0.00	4,153.72
					2470	Artículos metálicos para la construcción.	0.00	3,230.74	255.01	2,975.73	0.00	0.00	0.00	0.00	2,975.73
					2480	Materiales complementarios.	0.00	8,715.10	6,000.00	2,715.10	0.00	0.00	0.00	0.00	2,715.10
					2490	Otros materiales y artículos de construcción y reparación.	0.00	14,467.06	0.00	14,467.06	0.00	0.00	0.00	0.00	14,467.06
					2540	Materiales, accesorios y suministros médicos.	0.00	5.21	5.21	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
					2560	Fibras sintéticas, hules, plásticos y derivados.	0.00	5,105.89	674.71	4,431.18	0.00	0.00	0.00	0.00	4,431.18
					2610	Combustibles, lubricantes y aditivos.	0.00	6,154.16	0.00	6,154.16	0.00	0.00	0.00	0.00	6,154.16
					2710	Vestuario y uniformes.	0.00	4,260.10	0.10	4,260.00	0.00	0.00	0.00	0.00	4,260.00
					2720	Prendas de seguridad y protección personal.	0.00	1,725.00	0.00	1,725.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1,725.00
					2750	Blancos y otros productos textiles, excepto prendas de vestir.	0.00	0.29	0.29	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
					2910	Herramientas menores.	0.00	8,920.39	1,164.86	7,755.53	0.00	0.00	0.00	0.00	7,755.53
					2920	Refacciones y accesorios menores de edificios.	0.00	1,807.60	0.00	1,807.60	0.00	0.00	0.00	0.00	1,807.60
					2930	Refacciones y accesorios menores de mobiliario y equipo de administración, educacional y recreativo.	0.00	29,234.34	0.39	29,233.95	0.00	0.00	0.00	0.00	29,233.95
					2940	Refacciones y accesorios menores de equipo de cómputo y tecnologías de la información.	0.00	239,200.00	239,200.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
					3140	Telefonía Tradicional	0.00	2,472.00	0.00	2,472.00	0.00	0.00	0.00	0.00	2,472.00
					3160	Servicio de telecomunicaciones y satélites	0.00	75,000.00	0.00	75,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	75,000.00
					3340	Servicio de Capacitación	0.00	29,130.00	0.00	29,130.00	0.00	0.00	0.00	0.00	29,130.00
					3360	Servicios de apoyo administrativo, fotocopiado e impresión.	0.00	4,579.51	54.03	4,525.48	0.00	0.00	0.00	0.00	4,525.48
					3361	Servicios de apoyo administrativo, fotocopiado e impresión.	0.00	429,753.00	0.00	429,753.00	0.00	0.00	0.00	0.00	429,753.00
					3391	Servicios profesionales, científicos y técnicos integrales.	0.00	250,000.00	250,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
					3470	Fletes y maniobras	0.00	5,000.00	0.00	5,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	5,000.00
					3520	Instalación, reparación y mantenimiento de mobiliario y equipo de administración, educacional y recreativo.	0.00	4,051.00	1,017.00	3,034.00	0.00	0.00	0.00	0.00	3,034.00
					3530	Instalación, reparación y mantenimiento de equipo de cómputo y tecnologías de la información.	0.00	8,098.00	4,098.00	4,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	4,000.00
					3550	Reparación y mantenimiento de equipo de transporte.	0.00	33,058.00	0.00	33,058.00	0.00	0.00	0.00	0.00	33,058.00
					3570	Instalación, reparación y mantenimiento de maquinarias, otros equipos y herramienta	0.00	11,500.00	0.00	11,500.00	0.00	0.00	0.00	0.00	11,500.00
					3580	Servicios de limpieza y manejo de desechos.	0.00	1,553.97	0.00	1,553.97	0.00	0.00	0.00	0.00	1,553.97
					3590	Servicios de jardinería y fumigación	0.00	23,800.00	0.00	23,800.00	0.00	0.00	0.00	0.00	23,800.00

Instituto Electoral del Distrito Federal
Secretaría Administrativa
Dirección de Recursos Humanos y Financieros

Ejercicio del Presupuesto de Flujo de Efectivo por Resultado, Subresultado y Actividad Institucional con Corte al Mes de Junio de 2011

UR	RO	R	SR	AI	Partida	Concepto	Asignado	Ampliaciones	Reducciones	Modificado	Compromisos	Gto x Comprobar	Devengado	Ejercido	Disponible
					3610	Difusión por radio, televisión y otros medios de mensajes sobre programas y actividades gubernamentales.	0.00	172,000.00	0.00	172,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	172,000.00
					3611	Difusión por radio, televisión y otros medios de mensajes sobre programas y actividades gubernamentales.	0.00	1,740.00	0.00	1,740.00	0.00	0.00	0.00	1,740.00	0.00
					3690	Otros servicios de información.	0.00	63,000.00	21,000.00	42,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	42,000.00
					3710	Pasajes aéreos.	0.00	21,240.28	10,116.25	11,124.03	0.00	0.00	0.00	0.00	11,124.03
					3720	Pasajes terrestres.	0.00	52,465.16	12,507.60	39,957.56	0.00	0.00	0.00	0.00	39,957.56
					3722	Pasajes terrestres al interior del Distrito Federal.	0.00	7,560.27	6,594.89	965.38	0.00	0.00	0.00	964.00	1.38
					3750	Viáticos en el país.	0.00	20,314.47	2,814.73	17,499.74	0.00	0.00	0.00	0.00	17,499.74
					3760	Viáticos en el extranjero.	0.00	61,286.16	24,800.00	36,486.16	0.00	0.00	0.00	0.00	36,486.16
02						Instrumentar acciones de mejora continua a la estructura, sistemas y procedimientos administrativos	511,612.00	9,635.65	113,462.84	407,784.81	0.00	0.00	4,474.93	241,930.75	161,379.13
	04					La normatividad interna, incluyendo los procedimientos administrativos, se	511,612.00	9,635.65	113,462.84	407,784.81	0.00	0.00	4,474.93	241,930.75	161,379.13
		01				Programa de Modernización, Simplificación y Desconcentración Administrativa 2011	511,612.00	9,635.65	113,462.84	407,784.81	0.00	0.00	4,474.93	241,930.75	161,379.13
					1131	Sueldos base al personal permanente.	53,400.00	0.00	0.00	53,400.00	0.00	0.00	0.00	53,400.00	0.00
					1311	Prima quinquenal por años de servicios efectivos prestados.	492.00	0.00	328.00	164.00	0.00	0.00	0.00	0.00	164.00
					1341	Compensaciones.	127,722.00	0.00	1.12	127,720.88	0.00	0.00	0.00	127,720.32	0.56
					1411	Aportaciones a instituciones de seguridad social.	7,020.00	0.00	0.34	7,019.66	0.00	0.00	1,008.83	6,010.67	0.16
					1421	Aportaciones a fondos de vivienda.	2,697.00	0.00	18.00	2,679.00	0.00	0.00	890.00	1,780.00	9.00
					1431	Aportaciones al sistema para el retiro o a la administradora de fondos para el retiro y ahorro solidario.	4,584.00	0.00	2,344.00	2,240.00	0.00	0.00	356.00	712.00	1,172.00
					1441	Primas por seguro de vida del personal civil.	2,454.00	0.00	216.96	2,237.04	0.00	0.00	354.76	1,773.80	108.48
					1443	Primas por seguro de retiro del personal al servicio de las unidades responsables del gasto del Distrito Federal.	20,970.00	0.04	0.00	20,970.04	0.00	0.00	0.00	20,970.04	0.00
					1444	Primas por seguro de gastos médicos mayores, de responsabilidad civil y asistencia legal.	14,766.00	705.00	5,872.84	9,598.16	0.00	0.00	1,051.54	5,257.70	3,288.92
					1511	Cuotas para el fondo de ahorro y fondo de trabajo.	14,196.00	0.00	2.56	14,193.44	0.00	0.00	0.00	14,192.16	1.28
					1541	Vales.	3,600.00	0.00	3.12	3,596.88	0.00	0.00	0.00	3,581.28	15.60
					1545	Asignaciones para prestaciones a personal sindicalizado y no sindicalizado.	1,722.00	0.00	2.88	1,719.12	0.00	0.00	0.00	1,717.68	1.44
					1714	Estímulos conmemorativos.	0.00	750.00	0.00	750.00	0.00	0.00	0.00	746.10	3.90
					1811	Impuesto sobre nóminas.	4,914.00	8,180.61	20.80	13,073.81	0.00	0.00	813.80	4,069.00	8,191.01
					2111	Materiales, útiles y equipos menores de oficina.	3,075.00	0.00	3,075.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
					3331	Servicios de consultoría administrativa, procesos, técnica y en tecnologías de la información.	250,000.00	0.00	101,577.22	148,422.78	0.00	0.00	0.00	0.00	148,422.78
02						Dirección de Personal	3,545,681.00	5,245.58	1,941,465.71	1,609,460.87	5,994.79	0.00	0.00	1,602,597.71	868.37

Instituto Electoral del Distrito Federal
Secretaría Administrativa
Dirección de Recursos Humanos y Financieros

Ejercicio del Presupuesto de Flujo de Efectivo por Resultado, Subresultado y Actividad Institucional con Corte al Mes de Junio de 2011

UR	RO	R	SR	AI	Partida	Concepto	Asignado	Ampliaciones	Reducciones	Modificado	Compromisos	Gto x Comprobar	Devengado	Ejercido	Disponible
		01				Garantizar el cumplimiento de las actividades sustantivas del Instituto	3,545,681.00	5,245.58	1,941,465.71	1,609,460.87	5,994.79	0.00	0.00	1,602,597.71	868.37
		01				La administración de los recursos humanos, materiales y financieros se efectúa	3,545,681.00	5,245.58	1,941,465.71	1,609,460.87	5,994.79	0.00	0.00	1,602,597.71	868.37
			12			Operación y control de pago de nóminas, prestaciones y enteros institucionales	3,545,681.00	5,245.58	1,941,465.71	1,609,460.87	5,994.79	0.00	0.00	1,602,597.71	868.37
					1131	Sueldos base al personal permanente.	644,400.00	426.67	322,200.00	322,626.67	0.00	0.00	0.00	322,626.67	0.00
					1311	Prima quinquenal por años de servicios efectivos prestados.	5,904.00	0.00	5,328.00	576.00	0.00	0.00	0.00	576.00	0.00
					1341	Compensaciones.	1,503,774.00	981.00	751,900.56	752,854.44	0.00	0.00	0.00	752,854.44	0.00
					1411	Aportaciones a instituciones de seguridad social.	84,744.00	49.90	42,384.40	42,409.50	0.00	0.00	0.00	42,409.50	0.00
					1421	Aportaciones a fondos de vivienda.	32,544.00	0.00	21,804.00	10,740.00	0.00	0.00	0.00	10,740.00	0.00
					1431	Aportaciones al sistema para el retiro o a la administradora de fondos para el retiro y ahorro solidario.	55,314.00	0.00	47,497.26	7,816.74	0.00	0.00	0.00	7,816.74	0.00
					1441	Primas por seguro de vida del personal civil.	24,456.00	0.00	13,839.23	10,616.77	0.00	0.00	0.00	10,616.77	0.00
					1443	Primas por seguro de retiro del personal al servicio de las unidades responsables del gasto del Distrito Federal.	184,812.00	0.00	92,411.30	92,400.70	0.00	0.00	0.00	92,400.70	0.00
					1444	Primas por seguro de gastos médicos mayores, de responsabilidad civil y asistencia legal.	88,596.00	0.00	56,841.12	31,754.88	0.00	0.00	0.00	31,754.88	0.00
					1511	Cuotas para el fondo de ahorro y fondo de trabajo.	170,352.00	0.00	85,199.04	85,152.96	0.00	0.00	0.00	85,152.96	0.00
					1541	Vales.	43,200.00	0.00	21,600.00	21,600.00	0.00	0.00	0.00	20,731.63	868.37
					1543	Estancias de Desarrollo Infantil.	382,500.00	0.00	231,207.00	151,293.00	0.00	0.00	0.00	151,293.00	0.00
					1545	Asignaciones para prestaciones a personal sindicalizado y no sindicalizado.	43,938.00	18.01	21,981.84	21,974.17	0.00	0.00	0.00	21,974.17	0.00
					1714	Estímulos conmemorativos.	33,845.00	0.00	33,845.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
					1811	Impuesto sobre nóminas.	58,632.00	0.00	29,601.75	29,030.25	0.00	0.00	0.00	29,030.25	0.00
					2111	Materiales, útiles y equipos menores de oficina.	89,295.00	0.00	89,295.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
					2141	Materiales, útiles y equipos menores de tecnologías de la información y comunicaciones.	23,375.00	0.00	23,375.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
					2151	Material impreso e información digital.	30,000.00	3,770.00	11,150.00	22,620.00	0.00	0.00	0.00	22,620.00	0.00
					2531	Medicinas y productos farmacéuticos.	40,000.00	0.00	40,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
					2541	Materiales, accesorios y suministros médicos.	6,000.00	0.00	5.21	5,994.79	5,994.79	0.00	0.00	0.00	0.00
		03				Dirección de Finanzas y Contabilidad	5,028,483.00	51,358.44	2,683,449.21	2,396,392.23	63,000.52	0.00	962.21	2,327,327.99	5,101.51
		07				Fomentar la cultura de rendición de cuentas	5,028,483.00	51,358.44	2,683,449.21	2,396,392.23	63,000.52	0.00	962.21	2,327,327.99	5,101.51
			11			La información relativa al manejo presupuestal y a los avances programáticos	5,028,483.00	51,358.44	2,683,449.21	2,396,392.23	63,000.52	0.00	962.21	2,327,327.99	5,101.51
			01			Servicios de gestión financiera y control presupuestal	5,028,483.00	51,358.44	2,683,449.21	2,396,392.23	63,000.52	0.00	962.21	2,327,327.99	5,101.51
					1131	Sueldos base al personal permanente.	1,063,200.00	0.00	599,616.67	463,583.33	0.00	0.00	0.00	463,583.33	0.00
					1311	Prima quinquenal por años de servicios efectivos prestados.	9,840.00	0.00	9,102.00	738.00	0.00	0.00	0.00	738.00	0.00

Instituto Electoral del Distrito Federal
Secretaría Administrativa
Dirección de Recursos Humanos y Financieros

Ejercicio del Presupuesto de Flujo de Efectivo por Resultado, Subresultado y Actividad Institucional con Corte al Mes de Junio de 2011

UR	RO	R	SR	AI	Partida	Concepto	Asignado	Ampliaciones	Reducciones	Modificado	Compromisos	Gto x Comprobar	Devengado	Ejercido	Disponible
					1321	Prima de vacaciones.	0.00	3,730.35	0.00	3,730.35	0.00	0.00	0.00	3,730.35	0.00
					1323	Gratificación de fin de año.	0.00	34,757.97	0.00	34,757.97	0.00	0.00	0.00	34,757.97	0.00
					1341	Compensaciones.	2,315,268.00	0.00	1,252,405.11	1,062,862.89	0.00	0.00	0.00	1,062,862.89	0.00
					1411	Aportaciones a instituciones de seguridad social.	139,818.00	0.00	78,879.59	60,938.41	0.00	0.00	0.00	60,938.41	0.00
					1421	Aportaciones a fondos de vivienda.	53,700.00	0.00	38,150.00	15,550.00	0.00	0.00	0.00	15,550.00	0.00
					1431	Aportaciones al sistema para el retiro o a la administradora de fondos para el retiro y ahorro solidario.	91,272.00	0.00	77,915.00	13,357.00	0.00	0.00	0.00	13,357.00	0.00
					1441	Primas por seguro de vida del personal civil.	35,484.00	0.00	21,100.23	14,383.77	0.00	0.00	0.00	14,383.77	0.00
					1443	Primas por seguro de retiro del personal al servicio de las unidades responsables del gasto del Distrito Federal.	245,304.00	0.00	137,765.56	107,538.44	0.00	0.00	0.00	107,538.44	0.00
					1444	Primas por seguro de gastos médicos mayores, de responsabilidad civil y asistencia legal.	118,128.00	0.00	62,163.68	55,964.32	0.00	0.00	0.00	55,964.32	0.00
					1511	Cuotas para el fondo de ahorro y fondo de trabajo.	283,920.00	0.00	163,838.52	120,081.48	0.00	0.00	0.00	120,081.48	0.00
					1541	Vales.	72,000.00	0.00	36,000.00	36,000.00	0.00	0.00	0.00	30,898.49	5,101.51
					1545	Asignaciones para prestaciones a personal sindicalizado y no sindicalizado.	83,034.00	0.00	49,916.43	33,117.57	0.00	0.00	0.00	33,117.57	0.00
					1811	Impuesto sobre nóminas.	92,766.00	962.21	51,584.36	42,143.85	0.00	0.00	962.21	41,181.64	0.00
					2111	Materiales, útiles y equipos menores de oficina.	50,651.00	8,201.20	53,642.06	5,210.14	0.00	0.00	0.00	5,210.14	0.00
					2141	Materiales, útiles y equipos menores de tecnologías de la información y comunicaciones.	30,370.00	0.00	30,370.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
					2151	Material impreso e información digital.	21,000.00	0.00	21,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
					3311	Servicios legales, de contabilidad, auditoría y relacionados.	322,728.00	0.00	0.00	322,728.00	63,000.52	0.00	0.00	259,727.48	0.00
					3411	Servicios financieros y bancarios.	0.00	3,706.71	0.00	3,706.71	0.00	0.00	0.00	3,706.71	0.00
04						Dirección de Materiales y Servicios Generales	27,973,961.00	208,849.09	16,484,095.02	11,698,715.07	5,120,905.78	0.00	46,477.06	6,526,940.02	4,392.21
	01					Garantizar el cumplimiento de las actividades sustantivas del Instituto	27,973,961.00	208,849.09	16,484,095.02	11,698,715.07	5,120,905.78	0.00	46,477.06	6,526,940.02	4,392.21
		01				La administración de los recursos humanos, materiales y financieros se efectúa	27,973,961.00	208,849.09	16,484,095.02	11,698,715.07	5,120,905.78	0.00	46,477.06	6,526,940.02	4,392.21
			13			Administración de servicios, mantenimiento, adquisiciones, control patrimonial, seguridad y protección civil del IEDF	27,973,961.00	208,849.09	16,484,095.02	11,698,715.07	5,120,905.78	0.00	46,477.06	6,526,940.02	4,392.21
					1131	Sueldos base al personal permanente.	1,917,984.00	0.00	1,046,182.92	871,801.08	0.00	0.00	0.00	871,801.08	0.00
					1311	Prima quinquenal por años de servicios efectivos prestados.	20,664.00	0.00	18,335.57	2,328.43	0.00	0.00	0.00	2,328.43	0.00
					1341	Compensaciones.	2,741,748.00	0.00	1,575,128.40	1,166,619.60	0.00	0.00	0.00	1,166,619.60	0.00
					1411	Aportaciones a instituciones de seguridad social.	252,234.00	0.00	137,635.47	114,598.53	0.00	0.00	0.00	114,598.53	0.00
					1421	Aportaciones a fondos de vivienda.	97,026.00	0.00	68,052.91	28,973.09	0.00	0.00	0.00	28,973.09	0.00
					1431	Aportaciones al sistema para el retiro o a la administradora de fondos para el retiro y ahorro solidario.	164,928.00	0.00	147,545.06	17,382.94	0.00	0.00	0.00	17,382.94	0.00

Instituto Electoral del Distrito Federal
Secretaría Administrativa
Dirección de Recursos Humanos y Financieros

Ejercicio del Presupuesto de Flujo de Efectivo por Resultado, Subresultado y Actividad Institucional con Corte al Mes de Junio de 2011

UR	RO	R	SR	AI	Partida	Concepto	Asignado	Ampliaciones	Reducciones	Modificado	Compromisos	Gto x Comprobar	Devengado	Ejercido	Disponible
					1441	Primas por seguro de vida del personal civil.	51,018.00	0.00	32,883.95	18,134.05	0.00	0.00	0.00	18,134.05	0.00
					1443	Primas por seguro de retiro del personal al servicio de las unidades responsables del gasto del Distrito Federal.	281,238.00	0.00	207,346.89	73,891.11	0.00	0.00	0.00	73,891.11	0.00
					1444	Primas por seguro de gastos médicos mayores, de responsabilidad civil y asistencia legal.	132,894.00	0.00	89,592.41	43,301.59	0.00	0.00	0.00	43,301.59	0.00
					1511	Cuotas para el fondo de ahorro y fondo de trabajo.	596,232.00	0.00	337,106.70	259,125.30	0.00	0.00	0.00	259,125.30	0.00
					1541	Vales.	151,200.00	0.00	75,600.00	75,600.00	0.00	0.00	0.00	71,207.79	4,392.21
					1545	Asignaciones para prestaciones a personal sindicalizado y no sindicalizado.	181,770.00	0.00	94,650.92	87,119.08	0.00	0.00	0.00	87,119.08	0.00
					1811	Impuesto sobre nóminas.	134,250.00	0.00	76,753.14	57,496.86	0.00	0.00	0.00	57,496.86	0.00
					2111	Materiales, útiles y equipos menores de oficina.	4,017,558.00	0.00	4,017,558.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
					2141	Materiales, útiles y equipos menores de tecnologías de la información y comunicaciones.	115,286.00	0.00	115,286.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
					2161	Material de limpieza.	39,653.00	0.00	14,411.02	25,241.98	23,849.98	0.00	0.00	1,392.00	0.00
					2211	Productos alimenticios y bebidas para personas.	112,300.00	0.00	68,040.00	44,260.00	17.20	0.00	17,710.00	26,532.80	0.00
					2419	Otros productos minerales no metálicos.	10,100.00	0.00	10,100.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
					2441	Madera y productos de madera.	7,200.00	2,500.07	9,682.07	18.00	0.00	0.00	0.00	18.00	0.00
					2461	Material eléctrico y electrónico.	32,500.00	5,708.02	38,015.71	192.31	0.01	0.00	0.00	192.30	0.00
					2471	Artículos metálicos para la construcción.	1,000.00	3,500.00	1,728.05	2,771.95	0.01	0.00	0.00	2,771.94	0.00
					2481	Materiales complementarios.	0.00	7,000.00	7,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
					2491	Otros materiales y artículos de construcción y reparación.	32,670.00	5,341.00	22,662.00	15,349.00	0.12	0.00	0.00	15,348.88	0.00
					2541	Materiales, accesorios y suministros médicos.	7,500.00	0.00	0.00	7,500.00	6,216.64	0.00	0.00	1,283.36	0.00
					2561	Fibras sintéticas, hules, plásticos y derivados.	3,800.00	3,000.00	5,430.90	1,369.10	0.04	0.00	0.00	1,369.06	0.00
					2611	Combustibles, lubricantes y aditivos.	501,079.00	0.00	380,383.48	120,695.52	67,376.02	0.00	0.00	53,319.50	0.00
					2711	Vestuario y uniformes.	17,892.00	0.00	0.00	17,892.00	89.72	0.00	0.00	17,802.28	0.00
					2721	Prendas de seguridad y protección personal.	56,705.00	0.00	1,725.00	54,980.00	53,475.30	0.00	0.00	1,504.70	0.00
					2911	Herramientas menores.	7,500.00	2,500.00	9,343.50	656.50	0.02	0.00	0.00	656.48	0.00
					2921	Refacciones y accesorios menores de edificios.	500.00	1,000.00	1,094.00	406.00	0.00	0.00	0.00	406.00	0.00
					2931	Refacciones y accesorios menores de mobiliario y equipo de administración, educacional y recreativo.	75,991.00	0.00	63,792.95	12,198.05	11,900.00	0.00	0.00	298.05	0.00
					2961	Refacciones y accesorios menores de equipo de transporte.	72,740.00	0.00	72,740.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
					3112	Servicio de energía eléctrica.	1,650,000.00	0.00	834,000.00	816,000.00	0.00	0.00	0.00	816,000.00	0.00
					3131	Agua potable.	225,000.00	0.00	150,000.00	75,000.00	286.00	0.00	0.00	74,714.00	0.00

Instituto Electoral del Distrito Federal
Secretaría Administrativa
Dirección de Recursos Humanos y Financieros

Ejercicio del Presupuesto de Flujo de Efectivo por Resultado, Subresultado y Actividad Institucional con Corte al Mes de Junio de 2011

UR	RO	R	SR	AI	Partida	Concepto	Asignado	Ampliaciones	Reducciones	Modificado	Compromisos	Gto x Comprobar	Devengado	Ejercido	Disponible
					3141	Telefonía tradicional.	691,500.00	0.00	346,500.00	345,000.00	0.00	0.00	28,767.06	316,232.94	0.00
					3151	Telefonía celular.	242,904.00	167,100.00	121,452.00	288,552.00	1,951.73	0.00	0.00	286,600.27	0.00
					3161	Servicios de telecomunicaciones y satélites.	105,000.00	0.00	75,000.00	30,000.00	30,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00
					3361	Servicios de apoyo administrativo, fotocopiado e impresión.	661,200.00	0.00	330,600.00	330,600.00	0.00	0.00	0.00	330,600.00	0.00
					3381	Servicios de vigilancia.	4,529,525.00	0.00	2,277,275.00	2,252,250.00	2,252,250.00	0.00	0.00	0.00	0.00
					3411	Servicios financieros y bancarios.	30,000.00	0.00	15,000.00	15,000.00	12,554.72	0.00	0.00	2,445.28	0.00
					3451	Seguro de bienes patrimoniales.	660,000.00	0.00	330,000.00	330,000.00	0.00	0.00	0.00	330,000.00	0.00
					3471	Fletes y maniobras.	10,000.00	0.00	10,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
					3511	Conservación y mantenimiento menor de inmuebles.	794,790.00	0.00	779,790.00	15,000.00	15,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00
					3521	Instalación, reparación y mantenimiento de mobiliario y equipo de administración, educacional y recreativo.	39,750.00	0.00	24,750.00	15,000.00	15,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00
					3531	Instalación, reparación y mantenimiento de equipo de cómputo y tecnologías de la información.	532,267.00	0.00	454,745.00	77,522.00	48,986.00	0.00	0.00	28,536.00	0.00
					3553	Reparación, mantenimiento y conservación de equipo de transporte destinados a servidores públicos y servicios administrativos.	520,200.00	0.00	277,000.00	243,200.00	162,549.78	0.00	0.00	80,650.22	0.00
					3571	Instalación, reparación y mantenimiento de maquinaria, otros equipos y herramienta.	749,575.00	0.00	480,475.00	269,100.00	206,916.60	0.00	0.00	62,183.40	0.00
					3581	Servicios de limpieza y manejo de desechos.	1,932,690.00	10,500.00	971,531.00	971,659.00	13,978.00	0.00	0.00	957,681.00	0.00
					3591	Servicios de jardinería y fumigación.	244,600.00	0.00	148,600.00	96,000.00	96,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00
					3722	Pasajes terrestres al interior del Distrito Federal.	11,000.00	0.00	7,170.00	3,830.00	120.00	0.00	0.00	3,710.00	0.00
					3921	Impuestos y derechos.	2,364,800.00	0.00	32,400.00	2,332,400.00	2,076,787.89	0.00	0.00	255,612.11	0.00
					3999	Otros servicios generales.	144,000.00	0.00	72,000.00	72,000.00	25,600.00	0.00	0.00	46,400.00	0.00
					5151	Equipo de cómputo y de tecnologías de la información.	0.00	700.00	0.00	700.00	0.00	0.00	0.00	700.00	0.00
05						Dirección de Recursos Humanos y Financieros	0.00	4,504,175.55	911,002.40	3,593,173.15	149,930.99	0.00	120,529.48	3,185,666.76	137,045.92
	01					Garantizar el cumplimiento de las actividades sustantivas del Instituto	0.00	1,637,117.28	297,242.85	1,339,874.43	95,990.99	0.00	46,583.26	1,161,390.19	35,909.99
		01				La administración de los recursos humanos, materiales y financieros se efectúa	0.00	1,637,117.28	297,242.85	1,339,874.43	95,990.99	0.00	46,583.26	1,161,390.19	35,909.99
			65			Operación y control de pago de nóminas, prestaciones y enteros institucionales	0.00	1,637,117.28	297,242.85	1,339,874.43	95,990.99	0.00	46,583.26	1,161,390.19	35,909.99
					1131	Sueldos base al personal permanente.	0.00	322,200.00	32,700.00	289,500.00	0.00	0.00	0.00	285,550.00	3,950.00
					1311	Prima quinquenal por años de servicios efectivos prestados.	0.00	2,952.00	956.00	1,996.00	0.00	0.00	0.00	548.50	1,447.50
					1341	Compensaciones.	0.00	775,969.63	163,711.18	612,258.45	0.00	0.00	0.00	612,258.45	0.00
					1411	Aportaciones a instituciones de seguridad social.	0.00	42,372.00	4,307.00	38,065.00	0.00	0.00	10,419.06	27,116.71	529.23
					1421	Aportaciones a fondos de vivienda.	0.00	21,696.00	2,336.47	19,359.53	0.00	0.00	9,470.33	9,610.53	278.67

Instituto Electoral del Distrito Federal
Secretaría Administrativa
Dirección de Recursos Humanos y Financieros

Ejercicio del Presupuesto de Flujo de Efectivo por Resultado, Subresultado y Actividad Institucional con Corte al Mes de Junio de 2011

UR	RO	R	SR	AI	Partida	Concepto	Asignado	Ampliaciones	Reducciones	Modificado	Compromisos	Gto x Comprobar	Devengado	Ejercido	Disponible
					1431	Aportaciones al sistema para el retiro o a la administradora de fondos para el retiro y ahorro solidario.	0.00	29,829.00	8,241.21	21,587.79	0.00	0.00	6,135.29	5,017.79	10,434.71
					1441	Primas por seguro de vida del personal civil.	0.00	12,228.00	3,174.81	9,053.19	0.00	0.00	2,689.42	5,478.38	885.39
					1443	Primas por seguro de retiro del personal al servicio de las unidades responsables del gasto del Distrito Federal.	0.00	92,406.00	25,324.48	67,081.52	0.00	0.00	0.00	58,893.08	8,188.44
					1444	Primas por seguro de gastos médicos mayores, de responsabilidad civil y asistencia legal.	0.00	44,298.00	7,911.38	36,386.62	0.00	0.00	9,426.62	18,853.24	8,106.76
					1511	Cuotas para el fondo de ahorro y fondo de trabajo.	0.00	85,176.00	7,105.04	78,070.96	0.00	0.00	0.00	76,874.20	1,196.76
					1541	Vales.	0.00	21,600.00	1,834.32	19,765.68	0.00	0.00	0.00	19,398.60	367.08
					1545	Asignaciones para prestaciones a personal sindicalizado y no sindicalizado.	0.00	21,969.00	591.08	21,377.92	0.00	0.00	0.00	20,878.47	499.45
					1714	Estímulos conmemorativos.	0.00	38,845.00	33,845.00	5,000.00	0.00	0.00	0.00	4,974.00	26.00
					1811	Impuesto sobre nóminas.	0.00	29,585.66	5,204.88	24,380.78	0.00	0.00	8,442.54	15,938.24	0.00
					2111	Materiales, útiles y equipos menores de oficina.	0.00	41,085.99	0.00	41,085.99	41,085.99	0.00	0.00	0.00	0.00
					2141	Materiales, útiles y equipos menores de tecnologías de la información y comunicaciones.	0.00	14,905.00	0.00	14,905.00	14,905.00	0.00	0.00	0.00	0.00
					2531	Medicinas y productos farmacéuticos.	0.00	40,000.00	0.00	40,000.00	40,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00
07						Fomentar la cultura de rendición de cuentas	0.00	2,867,058.27	613,759.55	2,253,298.72	53,940.00	0.00	73,946.22	2,024,276.57	101,135.93
	11					La información relativa al manejo presupuestal y a los avances programáticos	0.00	2,867,058.27	613,759.55	2,253,298.72	53,940.00	0.00	73,946.22	2,024,276.57	101,135.93
		02				Servicios de gestión financiera y control presupuestal	0.00	2,867,058.27	613,759.55	2,253,298.72	53,940.00	0.00	73,946.22	2,024,276.57	101,135.93
					1131	Sueldos base al personal permanente.	0.00	606,152.05	48,000.00	558,152.05	0.00	0.00	0.00	547,452.05	10,700.00
					1311	Prima quinquenal por años de servicios efectivos prestados.	0.00	4,920.00	1,722.00	3,198.00	0.00	0.00	0.00	738.00	2,460.00
					1321	Prima de vacaciones.	0.00	3,192.78	0.00	3,192.78	0.00	0.00	0.00	3,192.78	0.00
					1323	Gratificación de fin de año.	0.00	29,638.31	0.00	29,638.31	0.00	0.00	0.00	29,638.31	0.00
					1341	Compensaciones.	0.00	1,157,634.00	143,692.89	1,013,941.11	0.00	0.00	0.00	1,013,941.11	0.00
					1411	Aportaciones a instituciones de seguridad social.	0.00	69,909.00	6,321.12	63,587.88	0.00	0.00	17,229.05	44,230.81	2,128.02
					1421	Aportaciones a fondos de vivienda.	0.00	36,141.77	3,236.00	32,905.77	0.00	0.00	15,342.10	16,623.77	939.90
					1431	Aportaciones al sistema para el retiro o a la administradora de fondos para el retiro y ahorro solidario.	0.00	49,220.00	12,517.49	36,702.51	0.00	0.00	10,894.84	9,028.51	16,779.16
					1441	Primas por seguro de vida del personal civil.	0.00	17,742.00	2,339.38	15,402.62	0.00	0.00	4,080.19	9,031.03	2,291.40
					1443	Primas por seguro de retiro del personal al servicio de las unidades responsables del gasto del Distrito Federal.	0.00	122,652.00	16,373.94	106,278.06	0.00	0.00	0.00	88,414.35	17,863.71
					1444	Primas por seguro de gastos médicos mayores, de responsabilidad civil y asistencia legal.	0.00	59,064.00	4,773.62	54,290.38	0.00	0.00	13,669.63	31,654.39	8,966.36
					1511	Cuotas para el fondo de ahorro y fondo de trabajo.	0.00	141,960.00	14,207.52	127,752.48	0.00	0.00	0.00	124,181.40	3,571.08
					1541	Vales.	0.00	36,000.00	3,656.16	32,343.84	0.00	0.00	0.00	31,336.20	1,007.64

Instituto Electoral del Distrito Federal
Secretaría Administrativa
Dirección de Recursos Humanos y Financieros

Ejercicio del Presupuesto de Flujo de Efectivo por Resultado, Subresultado y Actividad Institucional con Corte al Mes de Junio de 2011

UR	RO	R	SR	AI	Partida	Concepto	Asignado	Ampliaciones	Reducciones	Modificado	Compromisos	Gto x Comprobar	Devengado	Ejercido	Disponible
					1545	Asignaciones para prestaciones a personal sindicalizado y no sindicalizado.	0.00	41,517.00	3,324.66	38,192.34	0.00	0.00	0.00	37,743.60	448.74
					1714	Estímulos conmemorativos.	0.00	389,077.00	349,871.77	39,205.23	0.00	0.00	0.00	6,714.90	32,490.33
					1811	Impuesto sobre nóminas.	0.00	48,191.18	3,723.00	44,468.18	0.00	0.00	12,730.41	30,248.18	1,489.59
					2111	Materiales, útiles y equipos menores de oficina.	0.00	33,700.00	0.00	33,700.00	33,700.00	0.00	0.00	0.00	0.00
					2141	Materiales, útiles y equipos menores de tecnologías de la información y comunicaciones.	0.00	20,240.00	0.00	20,240.00	20,240.00	0.00	0.00	0.00	0.00
					3411	Servicios financieros y bancarios.	0.00	107.18	0.00	107.18	0.00	0.00	0.00	107.18	0.00
06						Dirección de Adquisiciones, Control Patrimonial y Servicios	0.00	12,661,424.41	964,177.64	11,697,246.77	6,242,348.08	0.00	168,809.83	4,317,682.23	968,406.63
	01					Garantizar el cumplimiento de las actividades sustantivas del Instituto	0.00	12,661,424.41	964,177.64	11,697,246.77	6,242,348.08	0.00	168,809.83	4,317,682.23	968,406.63
		01				La administración de los recursos humanos, materiales y financieros se efectúa	0.00	12,661,424.41	964,177.64	11,697,246.77	6,242,348.08	0.00	168,809.83	4,317,682.23	968,406.63
			66			Administración de servicios, mantenimiento, adquisiciones, control patrimonial, seguridad y protección civil del IEDF	0.00	12,661,424.41	964,177.64	11,697,246.77	6,242,348.08	0.00	168,809.83	4,317,682.23	968,406.63
					1131	Sueldos base al personal permanente.	0.00	979,373.49	156,698.00	822,675.49	0.00	0.00	0.00	783,475.49	39,200.00
					1211	Honorarios asimilables a salarios.	0.00	12,930.20	0.00	12,930.20	0.00	0.00	0.00	12,930.20	0.00
					1311	Prima quinquenal por años de servicios efectivos prestados.	0.00	10,332.00	3,323.00	7,009.00	0.00	0.00	0.00	2,328.43	4,680.57
					1321	Prima de vacaciones.	0.00	5,343.54	0.00	5,343.54	0.00	0.00	0.00	5,343.54	0.00
					1323	Gratificación de fin de año.	0.00	48,583.72	0.00	48,583.72	0.00	0.00	0.00	48,583.72	0.00
					1341	Compensaciones.	0.00	1,370,874.00	242,033.62	1,128,840.38	0.00	0.00	0.00	1,023,303.84	105,536.54
					1411	Aportaciones a instituciones de seguridad social.	0.00	126,117.00	21,059.52	105,057.48	0.00	0.00	26,773.23	67,943.86	10,340.39
					1421	Aportaciones a fondos de vivienda.	0.00	64,684.00	10,380.07	54,303.93	0.00	0.00	23,697.67	26,421.93	4,184.33
					1431	Aportaciones al sistema para el retiro o a la administradora de fondos para el retiro y ahorro solidario.	0.00	88,936.00	29,048.00	59,888.00	0.00	0.00	13,341.54	12,500.00	34,046.46
					1441	Primas por seguro de vida del personal civil.	0.00	25,509.00	5,538.00	19,971.00	0.00	0.00	4,499.41	9,778.41	5,693.18
					1443	Primas por seguro de retiro del personal al servicio de las unidades responsables del gasto del Distrito Federal.	0.00	140,619.00	49,798.44	90,820.56	0.00	0.00	0.00	68,982.92	21,837.64
					1444	Primas por seguro de gastos médicos mayores, de responsabilidad civil y asistencia legal.	0.00	66,447.00	13,061.20	53,385.80	0.00	0.00	9,033.23	19,283.03	25,069.54
					1511	Cuotas para el fondo de ahorro y fondo de trabajo.	0.00	298,116.00	37,286.42	260,829.58	0.00	0.00	0.00	241,858.06	18,971.52
					1541	Vales.	0.00	75,600.00	8,512.32	67,087.68	0.00	0.00	0.00	66,944.09	143.59
					1545	Asignaciones para prestaciones a personal sindicalizado y no sindicalizado.	0.00	90,885.00	10,191.62	80,693.38	0.00	0.00	0.00	78,971.43	1,721.95
					1714	Estímulos conmemorativos.	0.00	15,750.00	0.00	15,750.00	0.00	0.00	0.00	15,668.10	81.90
					1811	Impuesto sobre nóminas.	0.00	67,125.00	8,629.82	58,495.18	0.00	0.00	16,495.02	36,450.56	5,549.60
					2111	Materiales, útiles y equipos menores de oficina.	0.00	183,484.29	5,512.21	177,972.08	173,294.05	0.00	0.00	4,425.38	252.65

Instituto Electoral del Distrito Federal
Secretaría Administrativa
Dirección de Recursos Humanos y Financieros

Ejercicio del Presupuesto de Flujo de Efectivo por Resultado, Subresultado y Actividad Institucional con Corte al Mes de Junio de 2011

UR	RO	R	SR	AI	Partida	Concepto	Asignado	Ampliaciones	Reducciones	Modificado	Compromisos	Gto x Comprobar	Devengado	Ejercido	Disponible
					2141	Materiales, útiles y equipos menores de tecnologías de la información y comunicaciones.	0.00	50,873.54	0.00	50,873.54	50,873.54	0.00	0.00	0.00	0.00
					2151	Material impreso e información digital.	0.00	2,000.00	0.00	2,000.00	0.00	0.00	0.00	1,508.00	492.00
					2161	Material de limpieza.	0.00	3,203.00	1,703.00	1,500.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1,500.00
					2211	Productos alimenticios y bebidas para personas.	0.00	64,600.00	232.18	64,367.82	26,591.71	0.00	7,510.00	25,025.28	5,240.83
					2419	Otros productos minerales no metálicos.	0.00	55,993.08	10,100.00	45,893.08	43,393.19	0.00	0.00	2,499.89	0.00
					2421	Cemento y productos de concreto.	0.00	7,670.00	0.00	7,670.00	1,421.00	0.00	0.00	5,249.00	1,000.00
					2431	Cal, yeso y productos de yeso.	0.00	6,580.00	0.00	6,580.00	2,088.00	0.00	0.00	4,292.00	200.00
					2441	Madera y productos de madera.	0.00	22,873.50	2,000.00	20,873.50	13,673.50	0.00	0.00	0.00	7,200.00
					2461	Material eléctrico y electrónico.	0.00	159,671.80	0.00	159,671.80	130,799.38	0.00	0.00	21,496.54	7,375.88
					2471	Artículos metálicos para la construcción.	0.00	41,515.60	2,502.76	39,012.84	29,591.56	0.00	0.00	7,230.73	2,190.55
					2481	Materiales complementarios.	0.00	19,100.00	1,715.10	17,384.90	15,000.03	0.00	0.00	1,304.30	1,080.57
					2491	Otros materiales y artículos de construcción y reparación.	0.00	108,843.33	14,005.12	94,838.21	76,143.54	0.00	0.00	15,317.62	3,377.05
					2531	Medicinas y productos farmacéuticos.	0.00	500.00	0.00	500.00	0.00	0.00	0.00	336.40	163.60
					2561	Fibras sintéticas, hules, plásticos y derivados.	0.00	36,694.20	3,475.08	33,219.12	31,894.20	0.00	0.00	324.92	1,000.00
					2611	Combustibles, lubricantes y aditivos.	0.00	381,592.00	8,381.18	373,210.82	316,289.59	0.00	0.00	54,949.76	1,971.47
					2911	Herramientas menores.	0.00	18,976.72	5,402.53	13,574.19	6,776.79	0.00	0.00	2,414.40	4,383.00
					2921	Refacciones y accesorios menores de edificios.	0.00	4,650.00	1,213.60	3,436.40	0.00	0.00	0.00	1,786.40	1,650.00
					2931	Refacciones y accesorios menores de mobiliario y equipo de administración, educacional y recreativo.	0.00	74,442.40	28,832.00	45,610.40	44,610.40	0.00	0.00	0.00	1,000.00
					2961	Refacciones y accesorios menores de equipo de transporte.	0.00	72,740.00	0.00	72,740.00	49,440.00	0.00	0.00	0.00	23,300.00
					3112	Servicio de energía eléctrica.	0.00	825,000.00	15,230.00	809,770.00	342,919.00	0.00	11,669.00	455,182.00	0.00
					3131	Agua potable.	0.00	150,000.00	0.00	150,000.00	49,318.00	0.00	0.00	100,682.00	0.00
					3141	Telefonía tradicional.	0.00	346,500.00	0.00	346,500.00	211,178.38	0.00	55,790.73	76,641.83	2,889.06
					3151	Telefonía celular.	0.00	122,952.00	0.00	122,952.00	92,660.96	0.00	0.00	15,653.85	14,637.19
					3311	Servicios legales, de contabilidad, auditoría y relacionados.	0.00	40,000.00	0.00	40,000.00	16,800.00	0.00	0.00	23,200.00	0.00
					3321	Servicios de diseño, arquitectura, ingeniería y actividades relacionadas.	0.00	90,480.00	0.00	90,480.00	90,480.00	0.00	0.00	0.00	0.00
					3361	Servicios de apoyo administrativo, fotocopiado e impresión.	0.00	330,600.00	0.00	330,600.00	256,132.14	0.00	0.00	74,467.86	0.00
					3381	Servicios de vigilancia.	0.00	2,277,275.00	0.00	2,277,275.00	2,277,275.00	0.00	0.00	0.00	0.00
					3411	Servicios financieros y bancarios.	0.00	15,500.00	0.00	15,500.00	13,018.72	0.00	0.00	2,259.68	221.60

Instituto Electoral del Distrito Federal
Secretaría Administrativa
Dirección de Recursos Humanos y Financieros

Ejercicio del Presupuesto de Flujo de Efectivo por Resultado, Subresultado y Actividad Institucional con Corte al Mes de Junio de 2011

UR	RO	R	SR	AI	Partida	Concepto	Asignado	Ampliaciones	Reducciones	Modificado	Compromisos	Gto x Comprobar	Devengado	Ejercido	Disponible
					3451	Seguro de bienes patrimoniales.	0.00	330,000.00	0.00	330,000.00	99,237.90	0.00	0.00	230,762.10	0.00
					3471	Fletes y maniobras.	0.00	19,100.00	5,000.00	14,100.00	14,100.00	0.00	0.00	0.00	0.00
					3511	Conservación y mantenimiento menor de inmuebles.	0.00	779,790.00	151,930.00	627,860.00	75,000.00	0.00	0.00	2,319.99	550,540.01
					3521	Instalación, reparación y mantenimiento de mobiliario y equipo de administración, educacional y recreativo.	0.00	24,750.00	1,000.00	23,750.00	15,000.00	0.00	0.00	0.00	8,750.00
					3531	Instalación, reparación y mantenimiento de equipo de cómputo y tecnologías de la información.	0.00	448,349.00	0.00	448,349.00	447,149.00	0.00	0.00	0.00	1,200.00
					3553	Reparación, mantenimiento y conservación de equipo de transporte destinados a servidores públicos y servicios administrativos.	0.00	289,100.00	27,000.00	262,100.00	260,100.00	0.00	0.00	715.00	1,285.00
					3571	Instalación, reparación y mantenimiento de maquinaria, otros equipos y herramienta.	0.00	538,905.00	58,430.00	480,475.00	448,169.85	0.00	0.00	20,805.15	11,500.00
					3581	Servicios de limpieza y manejo de desechos.	0.00	967,395.00	320.00	967,075.00	354,582.46	0.00	0.00	609,120.54	3,372.00
					3591	Servicios de jardinería y fumigación.	0.00	148,600.00	23,800.00	124,800.00	63,000.00	0.00	0.00	33,000.00	28,800.00
					3722	Pasajes terrestres al interior del Distrito Federal.	0.00	9,500.00	832.85	8,667.15	245.19	0.00	0.00	3,645.00	4,776.96
					3921	Impuestos y derechos.	0.00	32,400.00	0.00	32,400.00	32,101.00	0.00	0.00	299.00	0.00
					3999	Otros servicios generales.	0.00	72,000.00	0.00	72,000.00	72,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00

Instituto Electoral del Distrito Federal
Secretaría Administrativa
Dirección de Recursos Humanos y Financieros

Ejercicio del Presupuesto de Flujo de Efectivo por Resultado, Subresultado y Actividad Institucional con Corte al Mes de Junio de 2011

UR	RO	R	SR	AI	Partida	Concepto	Asignado	Ampliaciones	Reducciones	Modificado	Compromisos	Gto x Comprobar	Devengado	Ejercido	Disponible
05						Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica (DECEyEC)	14,067,937.00	1,071,234.96	1,801,065.42	13,338,106.54	1,157,083.69	0.00	222,331.96	10,725,762.56	1,232,928.33
	01					Dirección Ejecutiva	1,936,231.00	97,643.31	227,475.26	1,806,399.05	31,718.72	0.00	27,459.69	1,698,160.75	49,059.89
		01				Garantizar el cumplimiento de las actividades sustantivas del Instituto	1,936,231.00	97,643.31	227,475.26	1,806,399.05	31,718.72	0.00	27,459.69	1,698,160.75	49,059.89
			01			La administración de los recursos humanos, materiales y financieros se efectúa	1,936,231.00	97,643.31	227,475.26	1,806,399.05	31,718.72	0.00	27,459.69	1,698,160.75	49,059.89
				14		Gestión Directiva para coordinar y supervisar el cumplimiento de actividades de la DECEyEC	1,936,231.00	97,643.31	227,475.26	1,806,399.05	31,718.72	0.00	27,459.69	1,698,160.75	49,059.89
					1131	Sueldos base al personal permanente.	390,528.00	0.00	48,395.34	342,132.66	0.00	0.00	0.00	342,132.66	0.00
					1311	Prima quinquenal por años de servicios efectivos prestados.	3,936.00	0.00	2,568.00	1,368.00	0.00	0.00	0.00	330.00	1,038.00
					1341	Compensaciones.	977,568.00	42,147.70	6.78	1,019,708.92	0.00	0.00	0.00	1,019,700.96	7.96
					1411	Aportaciones a instituciones de seguridad social.	51,360.00	0.00	6,378.69	44,981.31	0.00	0.00	6,336.25	38,637.26	7.80
					1421	Aportaciones a fondos de vivienda.	19,740.00	32.81	2,597.70	17,175.11	0.00	0.00	5,595.50	11,522.11	57.50
					1431	Aportaciones al sistema para el retiro o a la administradora de fondos para el retiro y ahorro solidario.	33,558.00	0.00	19,341.16	14,216.84	0.00	0.00	2,238.20	4,608.84	7,369.80
					1441	Primas por seguro de vida del personal civil.	16,374.00	0.00	2,090.92	14,283.08	0.00	0.00	2,252.06	11,345.14	685.88
					1443	Primas por seguro de retiro del personal al servicio de las unidades responsables del gasto del Distrito Federal.	116,094.00	0.00	53,441.65	62,652.35	0.00	0.00	0.00	35,931.53	26,720.82
					1444	Primas por seguro de gastos médicos mayores, de responsabilidad civil y asistencia legal.	29,532.00	1,410.00	841.24	30,100.76	0.00	0.00	4,829.19	24,145.95	1,125.62
					1511	Cuotas para el fondo de ahorro y fondo de trabajo.	113,568.00	0.00	34,319.48	79,248.52	0.00	0.00	0.00	75,691.52	3,557.00
					1541	Vales.	35,910.00	0.00	1,828.00	34,082.00	0.00	0.00	0.00	32,142.00	1,940.00
					1545	Asignaciones para prestaciones a personal sindicalizado y no sindicalizado.	31,578.00	420.00	4,225.86	27,772.14	0.00	0.00	0.00	27,772.14	0.00
					1714	Estímulos conmemorativos.	0.00	3,750.00	0.00	3,750.00	0.00	0.00	0.00	3,730.50	19.50
					1811	Impuesto sobre nóminas.	37,566.00	6,349.20	1,446.90	42,468.30	0.00	0.00	6,208.49	29,737.89	6,521.92
					2111	Materiales, útiles y equipos menores de oficina.	12,669.00	5,448.37	12,669.00	5,448.37	3,255.76	0.00	0.00	2,192.61	0.00
					2141	Materiales, útiles y equipos menores de tecnologías de la información y comunicaciones.	30,250.00	27,810.07	30,250.00	27,810.07	27,810.07	0.00	0.00	0.00	0.00
					2151	Material impreso e información digital.	0.00	2,064.80	0.00	2,064.80	0.00	0.00	0.00	2,064.80	0.00
					2161	Material de limpieza.	0.00	75.96	0.00	75.96	0.00	0.00	0.00	75.96	0.00
					2211	Productos alimenticios y bebidas para personas.	33,000.00	0.00	6,124.50	26,875.50	0.00	0.00	0.00	26,867.41	8.09
					2231	Utensilios para el servicio de alimentación.	0.00	56.70	0.00	56.70	0.00	0.00	0.00	56.70	0.00
					2561	Fibras sintéticas, hules, plásticos y derivados.	0.00	16.00	0.00	16.00	0.00	0.00	0.00	16.00	0.00
					2611	Combustibles, lubricantes y aditivos.	0.00	59.50	0.00	59.50	0.00	0.00	0.00	59.50	0.00
					3361	Servicios de apoyo administrativo, fotocopiado e impresión.	0.00	1,624.20	0.00	1,624.20	0.00	0.00	0.00	1,624.20	0.00

Instituto Electoral del Distrito Federal
Secretaría Administrativa
Dirección de Recursos Humanos y Financieros

Ejercicio del Presupuesto de Flujo de Efectivo por Resultado, Subresultado y Actividad Institucional con Corte al Mes de Junio de 2011

UR	RO	R	SR	AI	Partida	Concepto	Asignado	Ampliaciones	Reducciones	Modificado	Compromisos	Gto x Comprobar	Devengado	Ejercido	Disponible
					3581	Servicios de limpieza y manejo de desechos.	0.00	331.00	0.00	331.00	0.00	0.00	0.00	331.00	0.00
					3721	Pasajes terrestres nacionales e internacionales.	0.00	1,200.00	0.00	1,200.00	652.89	0.00	0.00	547.11	0.00
					3722	Pasajes terrestres al interior del Distrito Federal.	3,000.00	464.00	950.04	2,513.96	0.00	0.00	0.00	2,513.96	0.00
					3751	Viáticos en el país.	0.00	4,383.00	0.00	4,383.00	0.00	0.00	0.00	4,383.00	0.00
02						Dirección de Capacitación Electoral y Proyectos Especiales	2,995,961.00	80,161.42	402,416.17	2,673,706.25	36,974.05	0.00	49,177.39	2,416,605.17	170,949.64
	08					Favorecer el desarrollo de conocimientos, valores y prácticas democráticas	1,510,497.00	12,832.87	292,737.50	1,230,592.37	0.00	0.00	22,757.20	1,051,807.63	156,027.54
		10				El Instituto Electoral del Distrito Federal participa activamente en la divulgación	1,510,497.00	12,832.87	292,737.50	1,230,592.37	0.00	0.00	22,757.20	1,051,807.63	156,027.54
			01			Capacitación sobre los derechos político-electorales de los ciudadanos	1,510,497.00	12,832.87	292,737.50	1,230,592.37	0.00	0.00	22,757.20	1,051,807.63	156,027.54
					1131	Sueldos base al personal permanente.	279,000.00	0.00	60,600.00	218,400.00	0.00	0.00	0.00	217,928.67	471.33
					1311	Prima quinquenal por años de servicios efectivos prestados.	2,460.00	0.00	1,144.00	1,316.00	0.00	0.00	0.00	987.43	328.57
					1341	Compensaciones.	730,038.00	0.00	143,187.99	586,850.01	0.00	0.00	0.00	585,847.16	1,002.85
					1411	Aportaciones a instituciones de seguridad social.	36,690.00	0.00	7,976.74	28,713.26	0.00	0.00	4,063.99	24,582.94	66.33
					1421	Aportaciones a fondos de vivienda.	14,085.00	0.00	3,112.50	10,972.50	0.00	0.00	3,632.81	7,296.50	43.19
					1431	Aportaciones al sistema para el retiro o a la administradora de fondos para el retiro y ahorro solidario.	23,940.00	0.00	5,266.44	18,673.56	0.00	0.00	6,206.60	12,425.56	41.40
					1441	Primas por seguro de vida del personal civil.	12,342.00	0.00	3,587.36	8,754.64	0.00	0.00	1,388.66	6,943.30	422.68
					1443	Primas por seguro de retiro del personal al servicio de las unidades responsables del gasto del Distrito Federal.	99,762.00	0.00	26,606.55	73,155.45	0.00	0.00	0.00	73,017.41	138.04
					1444	Primas por seguro de gastos médicos mayores, de responsabilidad civil y asistencia legal.	44,298.00	0.00	17,889.64	26,408.36	0.00	0.00	3,906.09	19,530.45	2,971.82
					1511	Cuotas para el fondo de ahorro y fondo de trabajo.	70,980.00	0.00	14,206.24	56,773.76	0.00	0.00	0.00	56,768.64	5.12
					1541	Vales.	18,000.00	0.00	1,812.48	16,187.52	0.00	0.00	0.00	14,325.12	1,862.40
					1545	Asignaciones para prestaciones a personal sindicalizado y no sindicalizado.	15,924.00	0.00	1,730.96	14,193.04	0.00	0.00	0.00	14,175.20	17.84
					1811	Impuesto sobre nóminas.	27,258.00	12,832.87	5,616.60	34,474.27	0.00	0.00	3,559.05	17,979.25	12,935.97
					3631	Servicios de creatividad, preproducción y producción de publicidad, excepto Internet.	135,720.00	0.00	0.00	135,720.00	0.00	0.00	0.00	0.00	135,720.00
11						Garantizar la organización de las próximas elecciones	1,485,464.00	67,328.55	109,678.67	1,443,113.88	36,974.05	0.00	26,420.19	1,364,797.54	14,922.10
	16					Se cumplió a cabalidad con las actividades preparatorias de las elecciones de	1,485,464.00	67,328.55	109,678.67	1,443,113.88	36,974.05	0.00	26,420.19	1,364,797.54	14,922.10
			02			Estrategia didáctica para la capacitación de funcionarios de Mesa Directiva de Casilla	716,539.00	50,900.72	36,867.50	730,572.22	24,023.54	0.00	14,131.31	685,295.25	7,122.12
					1131	Sueldos base al personal permanente.	124,800.00	0.00	0.00	124,800.00	0.00	0.00	0.00	124,800.00	0.00
					1311	Prima quinquenal por años de servicios efectivos prestados.	984.00	0.00	112.00	872.00	0.00	0.00	0.00	816.00	56.00
					1341	Compensaciones.	379,836.00	20,368.66	3.52	400,201.14	0.00	0.00	0.00	400,201.14	0.00
					1411	Aportaciones a instituciones de seguridad social.	16,410.00	0.00	3.28	16,406.72	0.00	0.00	2,357.69	14,047.39	1.64

Instituto Electoral del Distrito Federal
Secretaría Administrativa
Dirección de Recursos Humanos y Financieros

Ejercicio del Presupuesto de Flujo de Efectivo por Resultado, Subresultado y Actividad Institucional con Corte al Mes de Junio de 2011

UR	RO	R	SR	AI	Partida	Concepto	Asignado	Ampliaciones	Reducciones	Modificado	Compromisos	Gto x Comprobar	Devengado	Ejercido	Disponible
					1421	Aportaciones a fondos de vivienda.	6,294.00	0.00	22.40	6,271.60	0.00	0.00	2,093.60	4,173.60	4.40
					1431	Aportaciones al sistema para el retiro o a la administradora de fondos para el retiro y ahorro solidario.	10,698.00	0.00	5,462.56	5,235.44	0.00	0.00	837.44	1,669.44	2,728.56
					1441	Primas por seguro de vida del personal civil.	6,750.00	0.00	591.56	6,158.44	0.00	0.00	977.11	4,885.55	295.78
					1443	Primas por seguro de retiro del personal al servicio de las unidades responsables del gasto del Distrito Federal.	60,492.00	0.00	2,049.17	58,442.83	0.00	0.00	0.00	58,441.44	1.39
					1444	Primas por seguro de gastos médicos mayores, de responsabilidad civil y asistencia legal.	29,532.00	2,039.73	260.09	31,311.64	0.00	0.00	5,131.91	25,659.55	520.18
					1511	Cuotas para el fondo de ahorro y fondo de trabajo.	28,392.00	0.00	5.12	28,386.88	0.00	0.00	0.00	28,384.32	2.56
					1541	Vales.	7,200.00	0.00	6.24	7,193.76	0.00	0.00	0.00	7,162.56	31.20
					1545	Asignaciones para prestaciones a personal sindicalizado y no sindicalizado.	3,444.00	0.00	5.76	3,438.24	0.00	0.00	0.00	3,435.36	2.88
					1714	Estímulos conmemorativos.	0.00	500.00	0.00	500.00	0.00	0.00	0.00	497.40	2.60
					1811	Impuesto sobre nóminas.	13,392.00	3,968.79	30.80	17,329.99	0.00	0.00	2,733.56	11,121.50	3,474.93
					2111	Materiales, útiles y equipos menores de oficina.	3,464.00	174.00	3,464.00	174.00	174.00	0.00	0.00	0.00	0.00
					2141	Materiales, útiles y equipos menores de tecnologías de la información y comunicaciones.	24,851.00	23,849.54	24,851.00	23,849.54	23,849.54	0.00	0.00	0.00	0.00
03						Estrategia operativa para la integración de Mesas Directivas de Casilla	768,925.00	16,427.83	72,811.17	712,541.66	12,950.51	0.00	12,288.88	679,502.29	7,799.98
					1131	Sueldos base al personal permanente.	124,800.00	0.00	0.00	124,800.00	0.00	0.00	0.00	124,800.00	0.00
					1311	Prima quinquenal por años de servicios efectivos prestados.	984.00	0.00	436.00	548.00	0.00	0.00	0.00	330.00	218.00
					1341	Compensaciones.	379,836.00	0.00	3.52	379,832.48	0.00	0.00	0.00	379,830.72	1.76
					1411	Aportaciones a instituciones de seguridad social.	16,410.00	0.00	3.30	16,406.70	0.00	0.00	2,357.69	14,047.37	1.64
					1421	Aportaciones a fondos de vivienda.	6,294.00	0.00	30.50	6,263.50	0.00	0.00	2,085.50	4,165.50	12.50
					1431	Aportaciones al sistema para el retiro o a la administradora de fondos para el retiro y ahorro solidario.	10,698.00	0.00	5,465.80	5,232.20	0.00	0.00	834.20	1,666.20	2,731.80
					1441	Primas por seguro de vida del personal civil.	6,750.00	0.00	591.56	6,158.44	0.00	0.00	977.11	4,885.55	295.78
					1443	Primas por seguro de retiro del personal al servicio de las unidades responsables del gasto del Distrito Federal.	60,492.00	0.00	2.80	60,489.20	0.00	0.00	0.00	60,487.80	1.40
					1444	Primas por seguro de gastos médicos mayores, de responsabilidad civil y asistencia legal.	29,532.00	1,410.00	3,769.24	27,172.76	0.00	0.00	3,812.11	20,200.87	3,159.78
					1511	Cuotas para el fondo de ahorro y fondo de trabajo.	28,392.00	0.00	5.12	28,386.88	0.00	0.00	0.00	28,384.32	2.56
					1541	Vales.	7,200.00	0.00	6.24	7,193.76	0.00	0.00	0.00	7,162.56	31.20
					1545	Asignaciones para prestaciones a personal sindicalizado y no sindicalizado.	3,444.00	0.00	5.76	3,438.24	0.00	0.00	0.00	3,435.36	2.88
					1714	Estímulos conmemorativos.	0.00	750.00	0.00	750.00	0.00	0.00	0.00	746.10	3.90
					1811	Impuesto sobre nóminas.	13,392.00	1,317.32	38.92	14,670.40	0.00	0.00	2,222.27	11,111.35	1,336.78
					2111	Materiales, útiles y equipos menores de oficina.	18,451.00	3,680.51	18,451.00	3,680.51	3,680.51	0.00	0.00	0.00	0.00

Instituto Electoral del Distrito Federal
Secretaría Administrativa
Dirección de Recursos Humanos y Financieros

Ejercicio del Presupuesto de Flujo de Efectivo por Resultado, Subresultado y Actividad Institucional con Corte al Mes de Junio de 2011

UR	RO	R	SR	AI	Partida	Concepto	Asignado	Ampliaciones	Reducciones	Modificado	Compromisos	Gto x Comprobar	Devengado	Ejercido	Disponible
03	08	10	02		2141	Materiales, útiles y equipos menores de tecnologías de la información y comunicaciones.	62,250.00	9,270.00	44,001.41	27,518.59	9,270.00	0.00	0.00	18,248.59	0.00
						Dirección de Educación Cívica Democrática	9,135,745.00	893,430.23	1,171,173.99	8,858,001.24	1,088,390.92	0.00	145,694.88	6,610,996.64	1,012,918.80
						Favorecer el desarrollo de conocimientos, valores y prácticas democráticas	9,135,745.00	893,430.23	1,171,173.99	8,858,001.24	1,088,390.92	0.00	145,694.88	6,610,996.64	1,012,918.80
						El Instituto Electoral del Distrito Federal participa activamente en la divulgación	9,135,745.00	893,430.23	1,171,173.99	8,858,001.24	1,088,390.92	0.00	145,694.88	6,610,996.64	1,012,918.80
						Educación para la vida en democracia	2,178,540.00	141,302.04	439,217.29	1,880,624.75	151,921.19	0.00	40,928.43	1,593,444.78	94,330.35
					1131	Sueldos base al personal permanente.	421,200.00	23,700.00	50,000.00	394,900.00	0.00	0.00	0.00	382,400.00	12,500.00
					1311	Prima quinquenal por años de servicios efectivos prestados.	3,936.00	246.00	2,082.00	2,100.00	0.00	0.00	0.00	936.00	1,164.00
					1341	Compensaciones.	938,112.00	34,119.00	233,113.42	739,117.58	0.00	0.00	0.00	680,832.18	58,285.40
					1411	Aportaciones a instituciones de seguridad social.	55,392.00	3,117.00	6,589.75	51,919.25	0.00	0.00	8,455.76	41,810.95	1,652.54
					1421	Aportaciones a fondos de vivienda.	21,276.00	1,598.00	2,637.42	20,236.58	0.00	0.00	7,790.59	12,345.58	100.41
03	08	10	02		1431	Aportaciones al sistema para el retiro o a la administradora de fondos para el retiro y ahorro solidario.	36,162.00	2,197.00	7,032.12	31,326.88	0.00	0.00	9,604.56	17,914.88	3,807.44
					1441	Primas por seguro de vida del personal civil.	14,412.00	345.00	4,560.02	10,196.98	0.00	0.00	2,183.50	6,528.38	1,485.10
					1443	Primas por seguro de retiro del personal al servicio de las unidades responsables del gasto del Distrito Federal.	99,762.00	0.00	41,352.90	58,409.10	0.00	0.00	0.00	57,553.60	855.50
					1444	Primas por seguro de gastos médicos mayores, de responsabilidad civil y asistencia legal.	44,298.00	2,115.00	17,053.88	29,359.12	0.00	0.00	6,212.45	16,478.90	6,667.77
					1511	Cuotas para el fondo de ahorro y fondo de trabajo.	113,568.00	7,098.00	9,482.56	111,183.44	0.00	0.00	0.00	108,806.56	2,376.88
					1541	Vales.	28,800.00	1,800.00	624.96	29,975.04	0.00	0.00	0.00	26,859.60	3,115.44
					1545	Asignaciones para prestaciones a personal sindicalizado y no sindicalizado.	33,474.00	2,925.00	1,162.42	35,236.58	0.00	0.00	0.00	34,941.02	295.56
					1714	Estímulos conmemorativos.	0.00	2,500.00	0.00	2,500.00	0.00	0.00	0.00	2,487.00	13.00
					1811	Impuesto sobre nóminas.	37,314.00	1,662.00	7,640.33	31,335.67	0.00	0.00	6,681.57	22,642.79	2,011.31
					2111	Materiales, útiles y equipos menores de oficina.	7,524.00	80.04	7,524.00	80.04	80.04	0.00	0.00	0.00	0.00
03	08	10	02		2141	Materiales, útiles y equipos menores de tecnologías de la información y comunicaciones.	1,000.00	0.00	1,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
					3361	Servicios de apoyo administrativo, fotocopiado e impresión.	275,010.00	57,800.00	61.51	332,748.49	151,841.15	0.00	0.00	180,907.34	0.00
					3631	Servicios de creatividad, preproducción y producción de publicidad, excepto Internet.	47,300.00	0.00	47,300.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
						Divulgación de la cultura democrática y promoción de los procesos electorales	4,391,041.00	738,647.37	500,966.97	4,628,721.40	936,469.73	0.00	66,324.16	2,837,944.81	787,982.70
					1131	Sueldos base al personal permanente.	702,600.00	71,100.00	61,630.28	712,069.72	0.00	0.00	0.00	654,831.33	57,238.39
					1311	Prima quinquenal por años de servicios efectivos prestados.	6,396.00	738.00	3,886.00	3,248.00	0.00	0.00	0.00	954.00	2,294.00
					1341	Compensaciones.	1,523,694.00	102,357.00	155,672.14	1,470,378.86	0.00	0.00	0.00	1,454,879.18	15,499.68
					1411	Aportaciones a instituciones de seguridad social.	92,394.00	9,351.00	7,295.35	94,449.65	0.00	0.00	12,329.37	73,748.69	8,371.59

Instituto Electoral del Distrito Federal
Secretaría Administrativa
Dirección de Recursos Humanos y Financieros

Ejercicio del Presupuesto de Flujo de Efectivo por Resultado, Subresultado y Actividad Institucional con Corte al Mes de Junio de 2011

UR	RO	R	SR	AI	Partida	Concepto	Asignado	Ampliaciones	Reducciones	Modificado	Compromisos	Gto x Comprobar	Devengado	Ejercido	Disponible
					1421	Aportaciones a fondos de vivienda.	35,481.00	4,794.00	4,195.42	36,079.58	0.00	0.00	10,918.06	21,855.58	3,305.94
					1431	Aportaciones al sistema para el retiro o a la administradora de fondos para el retiro y ahorro solidario.	60,306.00	6,591.00	26,060.16	40,836.84	0.00	0.00	8,327.71	16,660.84	15,848.29
					1441	Primas por seguro de vida del personal civil.	23,814.00	1,035.00	2,841.72	22,007.28	0.00	0.00	3,344.82	16,724.10	1,938.36
					1443	Primas por seguro de retiro del personal al servicio de las unidades responsables del gasto del Distrito Federal.	170,100.00	0.00	23,961.92	146,138.08	0.00	0.00	0.00	137,151.41	8,986.67
					1444	Primas por seguro de gastos médicos mayores, de responsabilidad civil y asistencia legal.	88,596.00	42,916.44	0.00	131,512.44	0.00	0.00	21,918.74	109,593.70	0.00
					1511	Cuotas para el fondo de ahorro y fondo de trabajo.	184,548.00	21,294.00	16,592.72	189,249.28	0.00	0.00	0.00	170,305.92	18,943.36
					1541	Vales.	46,800.00	5,400.00	2,437.44	49,762.56	0.00	0.00	0.00	44,766.00	4,996.56
					1545	Asignaciones para prestaciones a personal sindicalizado y no sindicalizado.	51,282.00	8,775.00	6,852.36	53,204.64	0.00	0.00	0.00	45,345.48	7,859.16
					1714	Estímulos conmemorativos.	0.00	4,250.00	0.00	4,250.00	0.00	0.00	0.00	4,227.90	22.10
					1811	Impuesto sobre nóminas.	61,020.00	4,986.00	4,311.12	61,694.88	0.00	0.00	9,485.46	47,538.82	4,670.60
					2111	Materiales, útiles y equipos menores de oficina.	8,240.00	899.93	8,240.00	899.93	899.93	0.00	0.00	0.00	0.00
					2141	Materiales, útiles y equipos menores de tecnologías de la información y comunicaciones.	1,530.00	32,300.00	1,530.00	32,300.00	0.00	0.00	0.00	0.00	32,300.00
					3361	Servicios de apoyo administrativo, fotocopiado e impresión.	215,000.00	43,000.00	3,024.00	254,976.00	214,929.80	0.00	0.00	32,938.20	7,108.00
					3391	Servicios profesionales, científicos y técnicos integrales.	74,240.00	0.00	0.00	74,240.00	74,240.00	0.00	0.00	0.00	0.00
					3611	Difusión por radio, televisión y otros medios de mensajes sobre programas y actividades gubernamentales.	500,000.00	170,000.00	170,000.00	500,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	500,000.00
					3631	Servicios de creatividad, preproducción y producción de publicidad, excepto Internet.	430,000.00	170,000.00	0.00	600,000.00	600,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00
					3721	Pasajes terrestres nacionales e internacionales.	0.00	4,000.00	1,527.00	2,473.00	0.00	0.00	0.00	2,473.00	0.00
					3751	Viáticos en el país.	0.00	4,860.00	909.34	3,950.66	0.00	0.00	0.00	3,950.66	0.00
					3831	Congresos y convenciones.	115,000.00	30,000.00	0.00	145,000.00	46,400.00	0.00	0.00	0.00	98,600.00
04						Fortalecimiento de la participación y de la ciudadanía en construcción de niños y jóvenes	2,566,164.00	13,480.82	230,989.73	2,348,655.09	0.00	0.00	38,442.29	2,179,607.05	130,605.75
					1131	Sueldos base al personal permanente.	693,600.00	0.00	55,868.68	637,731.32	0.00	0.00	0.00	606,131.32	31,600.00
					1311	Prima quinquenal por años de servicios efectivos prestados.	6,888.00	0.00	3,536.00	3,352.00	0.00	0.00	0.00	1,584.00	1,768.00
					1341	Compensaciones.	1,198,692.00	0.00	84,785.44	1,113,906.56	0.00	0.00	0.00	1,068,395.60	45,510.96
					1411	Aportaciones a instituciones de seguridad social.	91,218.00	0.00	8,258.25	82,959.75	0.00	0.00	11,312.26	67,478.93	4,168.56
					1421	Aportaciones a fondos de vivienda.	35,058.00	0.00	3,355.66	31,702.34	0.00	0.00	10,006.37	20,016.34	1,679.63
					1431	Aportaciones al sistema para el retiro o a la administradora de fondos para el retiro y ahorro solidario.	59,586.00	0.00	29,063.08	30,522.92	0.00	0.00	5,329.74	10,660.92	14,532.26
					1441	Primas por seguro de vida del personal civil.	15,030.00	0.00	2,050.74	12,979.26	0.00	0.00	1,972.51	9,941.77	1,064.98
					1443	Primas por seguro de retiro del personal al servicio de las unidades responsables del	60,492.00	9,820.82	0.00	70,312.82	0.00	0.00	0.00	70,312.82	0.00

Instituto Electoral del Distrito Federal
Secretaría Administrativa
Dirección de Recursos Humanos y Financieros

Ejercicio del Presupuesto de Flujo de Efectivo por Resultado, Subresultado y Actividad Institucional con Corte al Mes de Junio de 2011

UR	RO	R	SR	AI	Partida	Concepto	Asignado	Ampliaciones	Reducciones	Modificado	Compromisos	Gto x Comprobar	Devengado	Ejercido	Disponible
						gasto del Distrito Federal.									
					1444	Primas por seguro de gastos médicos mayores, de responsabilidad civil y asistencia legal.	29,532.00	1,410.00	11,419.84	19,522.16	0.00	0.00	2,184.54	10,922.70	6,414.92
					1511	Cuotas para el fondo de ahorro y fondo de trabajo.	198,744.00	0.00	18,958.72	179,785.28	0.00	0.00	0.00	170,305.92	9,479.36
					1541	Vales.	50,400.00	0.00	1,237.44	49,162.56	0.00	0.00	0.00	41,184.72	7,977.84
					1545	Asignaciones para prestaciones a personal sindicalizado y no sindicalizado.	73,644.00	0.00	7,822.56	65,821.44	0.00	0.00	0.00	61,910.16	3,911.28
					1714	Estímulos conmemorativos.	0.00	2,250.00	0.00	2,250.00	0.00	0.00	0.00	2,238.30	11.70
					1811	Impuesto sobre nóminas.	53,280.00	0.00	4,633.32	48,646.68	0.00	0.00	7,636.87	38,523.55	2,486.26

Instituto Electoral del Distrito Federal
Secretaría Administrativa
Dirección de Recursos Humanos y Financieros

Ejercicio del Presupuesto de Flujo de Efectivo por Resultado, Subresultado y Actividad Institucional con Corte al Mes de Junio de 2011

UR	RO	R	SR	AI	Partida	Concepto	Asignado	Ampliaciones	Reducciones	Modificado	Compromisos	Gto x Comprobar	Devengado	Ejercido	Disponible
06						Dirección Ejecutiva de Asociaciones Políticas (DEAP)	163,662,905.00	596,835.59	1,932,044.01	162,327,696.58	135,583.56	0.00	150,271.05	161,423,436.15	618,405.82
	01					Dirección Ejecutiva	2,004,188.00	140,954.15	812,154.26	1,332,987.89	51,499.77	0.00	28,798.16	1,166,423.68	86,266.28
		10				Contribuir al fortalecimiento del régimen de partidos políticos	2,004,188.00	140,954.15	812,154.26	1,332,987.89	51,499.77	0.00	28,798.16	1,166,423.68	86,266.28
			14			Las solicitudes y requerimientos de partidos y agrupaciones políticas se	2,004,188.00	140,954.15	812,154.26	1,332,987.89	51,499.77	0.00	28,798.16	1,166,423.68	86,266.28
				01		Planeación, coordinación, supervisión y control de las actividades institucionales de la Dirección Ejecutiva de Asociaciones Políticas	2,004,188.00	140,954.15	812,154.26	1,332,987.89	51,499.77	0.00	28,798.16	1,166,423.68	86,266.28
					1131	Sueldos base al personal permanente.	380,664.00	7,068.00	108,443.56	279,288.44	0.00	0.00	0.00	257,088.44	22,200.00
					1311	Prima quinquenal por años de servicios efectivos prestados.	3,936.00	0.00	1,619.00	2,317.00	0.00	0.00	0.00	1,425.00	892.00
					1341	Compensaciones.	1,029,180.00	68,238.00	470,752.60	626,665.40	0.00	0.00	0.00	609,563.60	17,101.80
					1411	Aportaciones a instituciones de seguridad social.	50,064.00	930.00	14,272.22	36,721.78	0.00	0.00	6,200.21	27,594.21	2,927.36
					1421	Aportaciones a fondos de vivienda.	19,248.00	472.00	4,402.57	15,317.43	0.00	0.00	5,490.98	8,665.43	1,161.02
					1431	Aportaciones al sistema para el retiro o a la administradora de fondos para el retiro y ahorro solidario.	32,718.00	648.00	14,852.75	18,513.25	0.00	0.00	6,059.50	7,207.25	5,246.50
					1441	Primas por seguro de vida del personal civil.	16,230.00	102.00	7,886.91	8,445.09	0.00	0.00	1,795.43	4,762.52	1,887.14
					1443	Primas por seguro de retiro del personal al servicio de las unidades responsables del gasto del Distrito Federal.	116,094.00	0.00	62,966.72	53,127.28	0.00	0.00	0.00	43,287.84	9,839.44
					1444	Primas por seguro de gastos médicos mayores, de responsabilidad civil y asistencia legal.	29,532.00	1,410.00	17,335.78	13,606.22	0.00	0.00	2,822.22	5,644.44	5,139.56
					1511	Cuotas para el fondo de ahorro y fondo de trabajo.	113,568.00	0.00	23,674.08	89,893.92	0.00	0.00	0.00	85,152.96	4,740.96
					1541	Vales.	35,910.00	0.00	628.00	35,282.00	0.00	0.00	0.00	25,024.20	10,257.80
					1545	Asignaciones para prestaciones a personal sindicalizado y no sindicalizado.	32,430.00	942.00	5,241.32	28,130.68	0.00	0.00	0.00	26,327.92	1,802.76
					1714	Estímulos conmemorativos.	0.00	2,750.00	0.00	2,750.00	0.00	0.00	0.00	2,735.70	14.30
					1811	Impuesto sobre nóminas.	38,610.00	3,673.28	15,396.88	26,886.40	0.00	0.00	6,429.82	17,400.94	3,055.64
					2111	Materiales, útiles y equipos menores de oficina.	16,075.00	14,226.00	16,075.00	14,226.00	14,226.00	0.00	0.00	0.00	0.00
					2141	Materiales, útiles y equipos menores de tecnologías de la información y comunicaciones.	47,169.00	34,667.00	47,169.00	34,667.00	34,667.00	0.00	0.00	0.00	0.00
					2211	Productos alimenticios y bebidas para personas.	36,000.00	22.85	55.02	35,967.83	0.00	0.00	0.00	35,967.83	0.00
					2231	Utensilios para el servicio de alimentación.	1,360.00	0.00	1,360.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
					3721	Pasajes terrestres nacionales e internacionales.	0.00	1,158.00	0.00	1,158.00	320.87	0.00	0.00	837.13	0.00
					3722	Pasajes terrestres al interior del Distrito Federal.	5,400.00	55.02	22.85	5,432.17	0.00	0.00	0.00	5,432.17	0.00
					3751	Viáticos en el país.	0.00	4,592.00	0.00	4,592.00	2,285.90	0.00	0.00	2,306.10	0.00
	02					Dirección de Financiamiento y Seguimiento a las Asociaciones Políticas	159,623,261.00	164,273.34	738,391.35	159,049,142.99	64,718.79	0.00	96,503.73	158,786,255.57	101,664.90
		10				Contribuir al fortalecimiento del régimen de partidos políticos	159,335,702.00	161,164.92	729,774.38	158,767,092.54	64,718.79	0.00	91,503.98	158,516,279.47	94,590.30
			14			Las solicitudes y requerimientos de partidos y agrupaciones políticas se	159,335,702.00	161,164.92	729,774.38	158,767,092.54	64,718.79	0.00	91,503.98	158,516,279.47	94,590.30

Instituto Electoral del Distrito Federal
Secretaría Administrativa
Dirección de Recursos Humanos y Financieros

Ejercicio del Presupuesto de Flujo de Efectivo por Resultado, Subresultado y Actividad Institucional con Corte al Mes de Junio de 2011

UR	RO	R	SR	AI	Partida	Concepto	Asignado	Ampliaciones	Reducciones	Modificado	Compromisos	Gto x Comprobar	Devengado	Ejercido	Disponible
		02				Coadyuvar al conocimiento de las obligaciones y la normatividad a que están sujetas las asociaciones políticas	1,033,607.00	73,532.96	177,284.26	929,855.70	10,920.00	0.00	19,039.75	886,322.71	13,573.24
					1131	Sueldos base al personal permanente.	183,000.00	17,700.00	30,300.00	170,400.00	0.00	0.00	0.00	170,400.00	0.00
					1311	Prima quinquenal por años de servicios efectivos prestados.	1,476.00	246.00	516.00	1,206.00	0.00	0.00	0.00	990.00	216.00
					1341	Compensaciones.	561,054.00	14,204.32	69,200.39	506,057.93	0.00	0.00	0.00	506,057.93	0.00
					1411	Aportaciones a instituciones de seguridad social.	24,066.00	2,328.00	3,990.39	22,403.61	0.00	0.00	4,125.96	18,273.29	4.36
					1421	Aportaciones a fondos de vivienda.	9,231.00	1,198.00	1,053.75	9,375.25	0.00	0.00	3,662.00	5,699.25	14.00
					1431	Aportaciones al sistema para el retiro o a la administradora de fondos para el retiro y ahorro solidario.	15,690.00	1,647.00	6,740.98	10,596.02	0.00	0.00	2,498.96	4,348.02	3,749.04
					1441	Primas por seguro de vida del personal civil.	9,084.00	258.00	2,000.42	7,341.58	0.00	0.00	1,388.66	5,530.24	422.68
					1443	Primas por seguro de retiro del personal al servicio de las unidades responsables del gasto del Distrito Federal.	75,204.00	5,796.22	9,643.02	71,357.20	0.00	0.00	0.00	71,357.20	0.00
					1444	Primas por seguro de gastos médicos mayores, de responsabilidad civil y asistencia legal.	29,532.00	1,410.00	8,818.28	22,123.72	0.00	0.00	3,750.62	15,090.34	3,282.76
					1511	Cuotas para el fondo de ahorro y fondo de trabajo.	42,588.00	7,098.00	7,104.40	42,581.60	0.00	0.00	0.00	42,576.48	5.12
					1541	Vales.	10,800.00	1,800.00	12.48	12,587.52	0.00	0.00	0.00	10,743.84	1,843.68
					1545	Asignaciones para prestaciones a personal sindicalizado y no sindicalizado.	9,294.00	2,454.00	866.66	10,881.34	0.00	0.00	0.00	10,876.86	4.48
					1714	Estímulos conmemorativos.	0.00	1,500.00	0.00	1,500.00	0.00	0.00	0.00	1,492.20	7.80
					1811	Impuesto sobre nóminas.	19,812.00	4,973.42	2,761.49	22,023.93	0.00	0.00	3,613.55	14,387.06	4,023.32
					2111	Materiales, útiles y equipos menores de oficina.	12,236.00	1,650.00	12,236.00	1,650.00	1,650.00	0.00	0.00	0.00	0.00
					2141	Materiales, útiles y equipos menores de tecnologías de la información y comunicaciones.	12,540.00	9,270.00	12,540.00	9,270.00	9,270.00	0.00	0.00	0.00	0.00
					2211	Productos alimenticios y bebidas para personas.	6,500.00	0.00	1,500.00	5,000.00	0.00	0.00	0.00	5,000.00	0.00
					3531	Instalación, reparación y mantenimiento de equipo de cómputo y tecnologías de la información.	8,000.00	0.00	8,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
					3722	Pasajes terrestres al interior del Distrito Federal.	3,500.00	0.00	0.00	3,500.00	0.00	0.00	0.00	3,500.00	0.00
		03				Registrar a los partidos políticos locales	1,093,593.00	40,292.79	189,613.81	944,271.98	32,796.79	0.00	18,915.85	872,800.83	19,758.51
					1131	Sueldos base al personal permanente.	219,600.00	0.00	30,300.00	189,300.00	0.00	0.00	0.00	189,300.00	0.00
					1311	Prima quinquenal por años de servicios efectivos prestados.	1,968.00	0.00	1,037.00	931.00	0.00	0.00	0.00	495.00	436.00
					1341	Compensaciones.	516,312.00	1,301.12	70,945.13	446,667.99	0.00	0.00	0.00	446,667.99	0.00
					1411	Aportaciones a instituciones de seguridad social.	28,878.00	0.00	3,990.59	24,887.41	0.00	0.00	4,148.61	20,735.00	3.80
					1421	Aportaciones a fondos de vivienda.	11,088.00	0.00	1,071.00	10,017.00	0.00	0.00	3,671.00	6,321.00	25.00
					1431	Aportaciones al sistema para el retiro o a la administradora de fondos para el retiro y ahorro solidario.	18,846.00	0.00	7,981.60	10,864.40	0.00	0.00	2,495.40	4,582.40	3,786.60
					1441	Primas por seguro de vida del personal civil.	8,130.00	0.00	1,905.28	6,224.72	0.00	0.00	1,176.19	4,690.91	357.62

Instituto Electoral del Distrito Federal
Secretaría Administrativa
Dirección de Recursos Humanos y Financieros

Ejercicio del Presupuesto de Flujo de Efectivo por Resultado, Subresultado y Actividad Institucional con Corte al Mes de Junio de 2011

UR	RO	R	SR	AI	Partida	Concepto	Asignado	Ampliaciones	Reducciones	Modificado	Compromisos	Gto x Comprobar	Devengado	Ejercido	Disponible
					1443	Primas por seguro de retiro del personal al servicio de las unidades responsables del gasto del Distrito Federal.	60,492.00	0.00	16,373.76	44,118.24	0.00	0.00	0.00	35,931.36	8,186.88
					1444	Primas por seguro de gastos médicos mayores, de responsabilidad civil y asistencia legal.	29,532.00	1,410.00	10,400.38	20,541.62	0.00	0.00	4,102.80	13,860.42	2,578.40
					1511	Cuotas para el fondo de ahorro y fondo de trabajo.	56,784.00	0.00	7,106.32	49,677.68	0.00	0.00	0.00	49,672.56	5.12
					1541	Vales.	14,400.00	0.00	12.48	14,387.52	0.00	0.00	0.00	13,131.36	1,256.16
					1545	Asignaciones para prestaciones a personal sindicalizado y no sindicalizado.	15,144.00	0.00	867.96	14,276.04	0.00	0.00	0.00	14,271.48	4.56
					1714	Estímulos conmemorativos.	0.00	2,000.00	0.00	2,000.00	0.00	0.00	0.00	1,989.60	10.40
					1811	Impuesto sobre nóminas.	20,040.00	3,071.67	2,850.31	20,261.36	0.00	0.00	3,321.85	13,831.54	3,107.97
					2111	Materiales, útiles y equipos menores de oficina.	16,232.00	13,970.00	16,232.00	13,970.00	13,970.00	0.00	0.00	0.00	0.00
					2141	Materiales, útiles y equipos menores de tecnologías de la información y comunicaciones.	18,540.00	18,540.00	18,540.00	18,540.00	18,540.00	0.00	0.00	0.00	0.00
					2211	Productos alimenticios y bebidas para personas.	15,000.00	0.00	0.00	15,000.00	0.00	0.00	0.00	15,000.00	0.00
					3141	Telefonía tradicional.	7,107.00	0.00	0.00	7,107.00	286.79	0.00	0.00	6,820.21	0.00
					3722	Pasajes terrestres al interior del Distrito Federal.	35,500.00	0.00	0.00	35,500.00	0.00	0.00	0.00	35,500.00	0.00
04						Ministrar el financiamiento público directo	157,208,502.00	47,339.17	362,876.31	156,892,964.86	21,002.00	0.00	53,548.38	156,757,155.93	61,258.55
					1131	Sueldos base al personal permanente.	108,000.00	0.00	0.00	108,000.00	0.00	0.00	0.00	108,000.00	0.00
					1211	Honorarios asimilables a salarios.	5,619,804.00	25,387.68	224,240.89	5,420,950.79	0.00	0.00	0.00	5,412,344.52	8,606.27
					1311	Prima quinquenal por años de servicios efectivos prestados.	984.00	0.00	436.00	548.00	0.00	0.00	0.00	330.00	218.00
					1341	Compensaciones.	211,416.00	0.00	4.96	211,411.04	0.00	0.00	0.00	211,408.56	2.48
					1411	Aportaciones a instituciones de seguridad social.	115,086.00	0.00	28,067.77	87,018.23	0.00	0.00	10,591.82	62,630.65	13,795.76
					1421	Aportaciones a fondos de vivienda.	82,200.00	0.00	36,290.52	45,909.48	0.00	0.00	9,349.78	18,512.92	18,046.78
					1431	Aportaciones al sistema para el retiro o a la administradora de fondos para el retiro y ahorro solidario.	74,505.00	0.00	37,570.53	36,934.47	0.00	0.00	6,087.06	12,099.47	18,747.94
					1441	Primas por seguro de vida del personal civil.	3,432.00	0.00	303.12	3,128.88	0.00	0.00	496.22	2,481.10	151.56
					1443	Primas por seguro de retiro del personal al servicio de las unidades responsables del gasto del Distrito Federal.	24,558.00	0.00	1.04	24,556.96	0.00	0.00	0.00	24,556.44	0.52
					1444	Primas por seguro de gastos médicos mayores, de responsabilidad civil y asistencia legal.	14,766.00	705.00	2,595.76	12,875.24	0.00	0.00	1,870.81	9,354.05	1,650.38
					1511	Cuotas para el fondo de ahorro y fondo de trabajo.	28,392.00	0.00	5.12	28,386.88	0.00	0.00	0.00	28,384.32	2.56
					1541	Vales.	7,200.00	0.00	6.24	7,193.76	0.00	0.00	0.00	7,162.56	31.20
					1545	Asignaciones para prestaciones a personal sindicalizado y no sindicalizado.	7,572.00	0.00	4.56	7,567.44	0.00	0.00	0.00	7,565.16	2.28
					1811	Impuesto sobre nóminas.	149,310.00	244.49	5,542.80	144,011.69	0.00	0.00	25,152.69	118,859.00	0.00
					2111	Materiales, útiles y equipos menores de oficina.	528.00	0.00	528.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00

Instituto Electoral del Distrito Federal
Secretaría Administrativa
Dirección de Recursos Humanos y Financieros

Ejercicio del Presupuesto de Flujo de Efectivo por Resultado, Subresultado y Actividad Institucional con Corte al Mes de Junio de 2011

UR	RO	R	SR	AI	Partida	Concepto	Asignado	Ampliaciones	Reducciones	Modificado	Compromisos	Gto x Comprobar	Devengado	Ejercido	Disponible
					2141	Materiales, útiles y equipos menores de tecnologías de la información y comunicaciones.	27,029.00	21,002.00	27,029.00	21,002.00	21,002.00	0.00	0.00	0.00	0.00
					2211	Productos alimenticios y bebidas para personas.	1,150.00	0.00	250.00	900.00	0.00	0.00	0.00	900.00	0.00
					4471	Ayudas sociales a entidades de interés público.	150,732,570.00	0.00	0.00	150,732,570.00	0.00	0.00	0.00	150,732,567.18	2.82
11						Garantizar la organización de las próximas elecciones	287,559.00	3,108.42	8,616.97	282,050.45	0.00	0.00	4,999.75	269,976.10	7,074.60
	16					Se cumplió a cabalidad con las actividades preparatorias de las elecciones de	287,559.00	3,108.42	8,616.97	282,050.45	0.00	0.00	4,999.75	269,976.10	7,074.60
		04				Gestión ante el Instituto Federal Electoral para que los partidos políticos obtengan acceso a los tiempos en radio y televisión para la realización de sus	287,559.00	3,108.42	8,616.97	282,050.45	0.00	0.00	4,999.75	269,976.10	7,074.60
					1131	Sueldos base al personal permanente.	60,600.00	0.00	0.00	60,600.00	0.00	0.00	0.00	60,600.00	0.00
					1311	Prima quinquenal por años de servicios efectivos prestados.	492.00	0.00	108.00	384.00	0.00	0.00	0.00	330.00	54.00
					1341	Compensaciones.	143,178.00	0.00	1.51	143,176.49	0.00	0.00	0.00	143,175.73	0.76
					1411	Aportaciones a instituciones de seguridad social.	7,968.00	0.00	1.37	7,966.63	0.00	0.00	1,144.85	6,821.10	0.68
					1421	Aportaciones a fondos de vivienda.	3,057.00	0.00	12.50	3,044.50	0.00	0.00	1,015.50	2,025.50	3.50
					1431	Aportaciones al sistema para el retiro o a la administradora de fondos para el retiro y ahorro solidario.	5,196.00	0.00	2,653.80	2,542.20	0.00	0.00	406.20	810.20	1,325.80
					1441	Primas por seguro de vida del personal civil.	2,742.00	0.00	241.28	2,500.72	0.00	0.00	396.68	1,983.40	120.64
					1443	Primas por seguro de retiro del personal al servicio de las unidades responsables del gasto del Distrito Federal.	24,558.00	0.00	1.04	24,556.96	0.00	0.00	0.00	24,556.44	0.52
					1444	Primas por seguro de gastos médicos mayores, de responsabilidad civil y asistencia legal.	14,766.00	705.00	5,571.20	9,899.80	0.00	0.00	1,126.95	5,634.75	3,138.10
					1511	Cuotas para el fondo de ahorro y fondo de trabajo.	14,196.00	0.00	2.56	14,193.44	0.00	0.00	0.00	14,192.16	1.28
					1541	Vales.	3,600.00	0.00	3.12	3,596.88	0.00	0.00	0.00	3,581.28	15.60
					1545	Asignaciones para prestaciones a personal sindicalizado y no sindicalizado.	1,722.00	0.00	2.88	1,719.12	0.00	0.00	0.00	1,717.68	1.44
					1811	Impuesto sobre nóminas.	5,484.00	2,403.42	17.71	7,869.71	0.00	0.00	909.57	4,547.86	2,412.28
03						Dirección de Quejas	2,035,456.00	291,608.10	381,498.40	1,945,565.70	19,365.00	0.00	24,969.16	1,470,756.90	430,474.64
	10					Contribuir al fortalecimiento del régimen de partidos políticos	2,035,456.00	291,608.10	381,498.40	1,945,565.70	19,365.00	0.00	24,969.16	1,470,756.90	430,474.64
		14				Las solicitudes y requerimientos de partidos y agrupaciones políticas se	2,035,456.00	291,608.10	381,498.40	1,945,565.70	19,365.00	0.00	24,969.16	1,470,756.90	430,474.64
			05			Sustanciar las quejas	2,035,456.00	291,608.10	381,498.40	1,945,565.70	19,365.00	0.00	24,969.16	1,470,756.90	430,474.64
					1131	Sueldos base al personal permanente.	402,600.00	48,000.00	103,782.50	346,817.50	0.00	0.00	0.00	300,900.00	45,917.50
					1311	Prima quinquenal por años de servicios efectivos prestados.	3,444.00	492.00	2,276.00	1,660.00	0.00	0.00	0.00	276.00	1,384.00
					1341	Compensaciones.	1,077,366.00	141,116.69	125,883.34	1,092,599.35	0.00	0.00	0.00	840,832.67	251,766.68
					1411	Aportaciones a instituciones de seguridad social.	52,944.00	6,312.00	9,387.88	49,868.12	0.00	0.00	4,976.07	34,577.41	10,314.64
					1421	Aportaciones a fondos de vivienda.	20,319.00	3,236.00	5,129.42	18,425.58	0.00	0.00	4,394.59	10,034.58	3,996.41
					1431	Aportaciones al sistema para el retiro o a la administradora de fondos para el retiro y	34,536.00	4,449.00	6,846.10	32,138.90	0.00	0.00	7,470.82	17,876.90	6,791.18

Instituto Electoral del Distrito Federal
Secretaría Administrativa
Dirección de Recursos Humanos y Financieros

Ejercicio del Presupuesto de Flujo de Efectivo por Resultado, Subresultado y Actividad Institucional con Corte al Mes de Junio de 2011

UR	RO	R	SR	AI	Partida	Concepto	Asignado	Ampliaciones	Reducciones	Modificado	Compromisos	Gto x Comprobar	Devengado	Ejercido	Disponible
						ahorro solidario.									
					1441	Primas por seguro de vida del personal civil.	17,214.00	1,629.00	5,196.78	13,646.22	0.00	0.00	1,091.98	7,914.20	4,640.04
					1443	Primas por seguro de retiro del personal al servicio de las unidades responsables del gasto del Distrito Federal.	135,696.00	12,279.00	36,492.92	111,482.08	0.00	0.00	0.00	74,435.04	37,047.04
					1444	Primas por seguro de gastos médicos mayores, de responsabilidad civil y asistencia legal.	59,064.00	10,908.00	25,682.21	44,289.79	0.00	0.00	3,595.34	20,925.13	19,769.32
					1511	Cuotas para el fondo de ahorro y fondo de trabajo.	99,372.00	14,196.00	16,576.72	96,991.28	0.00	0.00	0.00	78,056.88	18,934.40
					1541	Vales.	25,200.00	4,683.48	2,415.60	27,467.88	0.00	0.00	0.00	22,636.68	4,831.20
					1545	Asignaciones para prestaciones a personal sindicalizado y no sindicalizado.	24,438.00	3,315.00	2,552.96	25,200.04	0.00	0.00	0.00	21,836.64	3,363.40
					1714	Estímulos conmemorativos.	0.00	1,250.00	0.00	1,250.00	0.00	0.00	0.00	1,243.50	6.50
					1811	Impuesto sobre nóminas.	39,852.00	21,003.93	8,641.97	52,213.96	0.00	0.00	3,440.36	27,061.27	21,712.33
					2111	Materiales, útiles y equipos menores de oficina.	19,210.00	9,228.00	19,210.00	9,228.00	9,228.00	0.00	0.00	0.00	0.00
					2131	Material estadístico y geográfico.	1,881.00	0.00	1,254.00	627.00	627.00	0.00	0.00	0.00	0.00
					2141	Materiales, útiles y equipos menores de tecnologías de la información y comunicaciones.	10,170.00	9,510.00	10,170.00	9,510.00	9,510.00	0.00	0.00	0.00	0.00
					2211	Productos alimenticios y bebidas para personas.	8,700.00	0.00	0.00	8,700.00	0.00	0.00	0.00	8,700.00	0.00
					3722	Pasajes terrestres al interior del Distrito Federal.	3,450.00	0.00	0.00	3,450.00	0.00	0.00	0.00	3,450.00	0.00

Instituto Electoral del Distrito Federal
Secretaría Administrativa
Dirección de Recursos Humanos y Financieros

Ejercicio del Presupuesto de Flujo de Efectivo por Resultado, Subresultado y Actividad Institucional con Corte al Mes de Junio de 2011

UR	RO	R	SR	AI	Partida	Concepto	Asignado	Ampliaciones	Reducciones	Modificado	Compromisos	Gto x Comprobar	Devengado	Ejercido	Disponible
07						Dirección Ejecutiva de Organización y Geografía Electoral (DEOyGE)	15,744,545.00	4,506,571.88	5,146,995.71	15,104,121.17	2,199,488.06	0.00	237,222.50	11,213,049.64	1,454,360.97
	01					Dirección Ejecutiva	1,843,845.00	453,465.84	238,236.81	2,059,074.03	13,936.40	0.00	35,072.69	1,940,037.89	70,027.05
		11				Garantizar la organización de las próximas elecciones	1,843,845.00	453,465.84	238,236.81	2,059,074.03	13,936.40	0.00	35,072.69	1,940,037.89	70,027.05
			16			Se cumplió a cabalidad con las actividades preparatorias de las elecciones de	1,843,845.00	453,465.84	238,236.81	2,059,074.03	13,936.40	0.00	35,072.69	1,940,037.89	70,027.05
				05		Proceso mejorado para la planeación, coordinación, gestión y control de los programas de Organización y Geografía Electoral, que garantice la organización	1,843,845.00	453,465.84	238,236.81	2,059,074.03	13,936.40	0.00	35,072.69	1,940,037.89	70,027.05
					1131	Sueldos base al personal permanente.	350,196.00	111,102.00	48,065.34	413,232.66	0.00	0.00	0.00	389,532.66	23,700.00
					1311	Prima quinquenal por años de servicios efectivos prestados.	3,444.00	1,230.00	2,431.00	2,243.00	0.00	0.00	0.00	495.00	1,748.00
					1321	Prima de vacaciones.	0.00	543.34	0.00	543.34	0.00	0.00	0.00	543.34	0.00
					1323	Gratificación de fin de año.	0.00	4,067.06	0.00	4,067.06	0.00	0.00	0.00	4,067.06	0.00
					1341	Compensaciones.	977,568.00	212,742.70	99,446.73	1,090,863.97	0.00	0.00	0.00	1,087,933.80	2,930.17
					1411	Aportaciones a instituciones de seguridad social.	46,056.00	14,613.00	4,064.72	56,604.28	0.00	0.00	8,127.17	43,077.10	5,400.01
					1421	Aportaciones a fondos de vivienda.	17,697.00	7,498.00	2,439.39	22,755.61	0.00	0.00	7,181.00	13,107.61	2,467.00
					1431	Aportaciones al sistema para el retiro o a la administradora de fondos para el retiro y ahorro solidario.	30,084.00	10,307.00	13,877.17	26,513.83	0.00	0.00	7,213.67	14,212.19	5,087.97
					1441	Primas por seguro de vida del personal civil.	15,786.00	1,617.00	1,770.84	15,632.16	0.00	0.00	2,451.14	11,743.30	1,437.72
					1443	Primas por seguro de retiro del personal al servicio de las unidades responsables del gasto del Distrito Federal.	116,094.00	0.00	1.97	116,092.03	0.00	0.00	0.00	116,091.05	0.98
					1444	Primas por seguro de gastos médicos mayores, de responsabilidad civil y asistencia legal.	29,532.00	1,410.00	8,689.56	22,252.44	0.00	0.00	2,867.11	14,335.55	5,049.78
					1511	Cuotas para el fondo de ahorro y fondo de trabajo.	99,372.00	35,490.00	23,682.40	111,179.60	0.00	0.00	0.00	101,710.48	9,469.12
					1541	Vales.	32,310.00	9,000.00	1,834.24	39,475.76	0.00	0.00	0.00	35,723.28	3,752.48
					1545	Asignaciones para prestaciones a personal sindicalizado y no sindicalizado.	27,096.00	14,678.34	2,723.04	39,051.30	0.00	0.00	0.00	33,619.62	5,431.68
					1714	Estímulos conmemorativos.	0.00	5,500.00	0.00	5,500.00	0.00	0.00	0.00	5,471.40	28.60
					1811	Impuesto sobre nóminas.	36,126.00	9,093.00	2,088.41	43,130.59	0.00	0.00	7,232.60	32,374.45	3,523.54
					2111	Materiales, útiles y equipos menores de oficina.	8,137.00	5,760.45	8,137.00	5,760.45	5,335.00	0.00	0.00	425.45	0.00
					2141	Materiales, útiles y equipos menores de tecnologías de la información y comunicaciones.	18,347.00	8,601.40	18,347.00	8,601.40	8,601.40	0.00	0.00	0.00	0.00
					2211	Productos alimenticios y bebidas para personas.	36,000.00	0.00	638.00	35,362.00	0.00	0.00	0.00	35,362.00	0.00
					2491	Otros materiales y artículos de construcción y reparación.	0.00	212.55	0.00	212.55	0.00	0.00	0.00	212.55	0.00
	02					Dirección de Organización, Modernización y Documentación Electoral	6,425,907.00	4,610.46	3,327,153.63	3,103,363.83	619,056.60	0.00	0.00	2,478,729.39	5,577.84
		11				Garantizar la organización de las próximas elecciones	6,425,907.00	4,610.46	3,327,153.63	3,103,363.83	619,056.60	0.00	0.00	2,478,729.39	5,577.84
			16			Se cumplió a cabalidad con las actividades preparatorias de las elecciones de	6,425,907.00	4,610.46	3,327,153.63	3,103,363.83	619,056.60	0.00	0.00	2,478,729.39	5,577.84
				06		Marco técnico normativo mejorado en materia de organización electoral para la	2,248,986.00	4,610.46	1,297,365.16	956,231.30	0.00	0.00	0.00	954,365.78	1,865.52

Instituto Electoral del Distrito Federal
Secretaría Administrativa
Dirección de Recursos Humanos y Financieros

Ejercicio del Presupuesto de Flujo de Efectivo por Resultado, Subresultado y Actividad Institucional con Corte al Mes de Junio de 2011

UR	RO	R	SR	AI	Partida	Concepto	Asignado	Ampliaciones	Reducciones	Modificado	Compromisos	Gto x Comprobar	Devengado	Ejercido	Disponible
						preparación y desarrollo del Proceso Electoral Local 2011-2012									
					1131	Sueldos base al personal permanente.	451,200.00	0.00	255,900.00	195,300.00	0.00	0.00	0.00	195,300.00	0.00
					1311	Prima quinquenal por años de servicios efectivos prestados.	3,936.00	0.00	2,949.00	987.00	0.00	0.00	0.00	987.00	0.00
					1341	Compensaciones.	1,178,112.00	0.00	660,657.72	517,454.28	0.00	0.00	0.00	517,454.28	0.00
					1411	Aportaciones a instituciones de seguridad social.	59,334.00	0.00	33,661.72	25,672.28	0.00	0.00	0.00	25,672.28	0.00
					1421	Aportaciones a fondos de vivienda.	22,776.00	0.00	16,266.01	6,509.99	0.00	0.00	0.00	6,509.99	0.00
					1431	Aportaciones al sistema para el retiro o a la administradora de fondos para el retiro y ahorro solidario.	38,712.00	0.00	26,573.04	12,138.96	0.00	0.00	0.00	12,138.96	0.00
					1441	Primas por seguro de vida del personal civil.	19,782.00	0.00	12,386.07	7,395.93	0.00	0.00	0.00	7,395.93	0.00
					1443	Primas por seguro de retiro del personal al servicio de las unidades responsables del gasto del Distrito Federal.	160,254.00	0.00	104,687.96	55,566.04	0.00	0.00	0.00	55,566.04	0.00
					1444	Primas por seguro de gastos médicos mayores, de responsabilidad civil y asistencia legal.	73,830.00	4,610.46	36,915.00	41,525.46	0.00	0.00	0.00	41,525.46	0.00
					1511	Cuotas para el fondo de ahorro y fondo de trabajo.	113,568.00	0.00	65,078.12	48,489.88	0.00	0.00	0.00	48,489.88	0.00
					1541	Vales.	28,800.00	0.00	14,400.00	14,400.00	0.00	0.00	0.00	12,534.48	1,865.52
					1545	Asignaciones para prestaciones a personal sindicalizado y no sindicalizado.	25,218.00	0.00	13,482.30	11,735.70	0.00	0.00	0.00	11,735.70	0.00
					1811	Impuesto sobre nóminas.	43,974.00	0.00	24,918.22	19,055.78	0.00	0.00	0.00	19,055.78	0.00
					2141	Materiales, útiles y equipos menores de tecnologías de la información y comunicaciones.	29,490.00	0.00	29,490.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
07						Documentos técnicos elaborados, instrumentos tecnológicos aprobados e informes de avance y cumplimiento para el Proceso Electoral Local 2011-2012	1,318,277.00	0.00	686,854.86	631,422.14	0.00	0.00	0.00	631,375.34	46.80
					1131	Sueldos base al personal permanente.	280,200.00	0.00	140,100.00	140,100.00	0.00	0.00	0.00	140,100.00	0.00
					1311	Prima quinquenal por años de servicios efectivos prestados.	2,460.00	0.00	1,965.00	495.00	0.00	0.00	0.00	495.00	0.00
					1341	Compensaciones.	659,490.00	0.00	329,753.95	329,736.05	0.00	0.00	0.00	329,736.05	0.00
					1411	Aportaciones a instituciones de seguridad social.	36,846.00	0.00	18,429.74	18,416.26	0.00	0.00	0.00	18,416.26	0.00
					1421	Aportaciones a fondos de vivienda.	14,145.00	0.00	9,475.00	4,670.00	0.00	0.00	0.00	4,670.00	0.00
					1431	Aportaciones al sistema para el retiro o a la administradora de fondos para el retiro y ahorro solidario.	24,042.00	0.00	17,878.51	6,163.49	0.00	0.00	0.00	6,163.49	0.00
					1441	Primas por seguro de vida del personal civil.	10,872.00	0.00	6,153.39	4,718.61	0.00	0.00	0.00	4,718.61	0.00
					1443	Primas por seguro de retiro del personal al servicio de las unidades responsables del gasto del Distrito Federal.	85,050.00	0.00	44,574.25	40,475.75	0.00	0.00	0.00	40,475.75	0.00
					1444	Primas por seguro de gastos médicos mayores, de responsabilidad civil y asistencia legal.	44,298.00	0.00	23,200.71	21,097.29	0.00	0.00	0.00	21,097.29	0.00
					1511	Cuotas para el fondo de ahorro y fondo de trabajo.	70,980.00	0.00	35,499.60	35,480.40	0.00	0.00	0.00	35,480.40	0.00
					1541	Vales.	18,000.00	0.00	9,000.00	9,000.00	0.00	0.00	0.00	8,953.20	46.80
					1545	Asignaciones para prestaciones a personal sindicalizado y no sindicalizado.	16,866.00	0.00	8,442.00	8,424.00	0.00	0.00	0.00	8,424.00	0.00

Instituto Electoral del Distrito Federal
Secretaría Administrativa
Dirección de Recursos Humanos y Financieros

Ejercicio del Presupuesto de Flujo de Efectivo por Resultado, Subresultado y Actividad Institucional con Corte al Mes de Junio de 2011

UR	RO	R	SR	AI	Partida	Concepto	Asignado	Ampliaciones	Reducciones	Modificado	Compromisos	Gto x Comprobar	Devengado	Ejercido	Disponible	
					08	1811	Impuesto sobre nóminas.	25,524.00	0.00	12,878.71	12,645.29	0.00	0.00	0.00	12,645.29	0.00
						2111	Materiales, útiles y equipos menores de oficina.	460.00	0.00	460.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
						2141	Materiales, útiles y equipos menores de tecnologías de la información y comunicaciones.	29,044.00	0.00	29,044.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
							Documentos y materiales electorales diseñados, elaborados y resguardados para el Proceso Electoral Local 2011-2012	2,858,644.00	0.00	1,342,933.61	1,515,710.39	619,056.60	0.00	0.00	892,988.27	3,665.52
						1131	Sueldos base al personal permanente.	461,796.00	0.00	292,163.34	169,632.66	0.00	0.00	0.00	169,632.66	0.00
						1311	Prima quinquenal por años de servicios efectivos prestados.	4,428.00	0.00	3,795.00	633.00	0.00	0.00	0.00	633.00	0.00
						1341	Compensaciones.	802,668.00	0.00	538,568.28	264,099.72	0.00	0.00	0.00	264,099.72	0.00
						1411	Aportaciones a instituciones de seguridad social.	60,726.00	0.00	38,427.71	22,298.29	0.00	0.00	0.00	22,298.29	0.00
						1421	Aportaciones a fondos de vivienda.	23,331.00	0.00	17,654.69	5,676.31	0.00	0.00	0.00	5,676.31	0.00
						1431	Aportaciones al sistema para el retiro o a la administradora de fondos para el retiro y ahorro solidario.	39,660.00	0.00	27,871.46	11,788.54	0.00	0.00	0.00	11,788.54	0.00
						1441	Primas por seguro de vida del personal civil.	15,378.00	0.00	11,095.53	4,282.47	0.00	0.00	0.00	4,282.47	0.00
						1443	Primas por seguro de retiro del personal al servicio de las unidades responsables del gasto del Distrito Federal.	109,608.00	0.00	79,364.11	30,243.89	0.00	0.00	0.00	30,243.89	0.00
						1444	Primas por seguro de gastos médicos mayores, de responsabilidad civil y asistencia legal.	59,064.00	0.00	42,555.63	16,508.37	0.00	0.00	0.00	16,508.37	0.00
						1511	Cuotas para el fondo de ahorro y fondo de trabajo.	127,764.00	0.00	79,274.12	48,489.88	0.00	0.00	0.00	48,489.88	0.00
						1541	Vales.	32,400.00	0.00	16,200.00	16,200.00	0.00	0.00	0.00	12,534.48	3,665.52
						1545	Asignaciones para prestaciones a personal sindicalizado y no sindicalizado.	32,034.00	0.00	17,694.12	14,339.88	0.00	0.00	0.00	14,339.88	0.00
						1811	Impuesto sobre nóminas.	35,328.00	0.00	23,256.62	12,071.38	0.00	0.00	0.00	12,071.38	0.00
						2111	Materiales, útiles y equipos menores de oficina.	78,732.00	0.00	78,732.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
						2151	Material impreso e información digital.	4,982.00	0.00	0.00	4,982.00	4,982.00	0.00	0.00	0.00	0.00
						2561	Fibras sintéticas, hules, plásticos y derivados.	933,874.00	0.00	50,000.00	883,874.00	603,484.60	0.00	0.00	280,389.40	0.00
						2911	Herramientas menores.	9,890.00	0.00	0.00	9,890.00	9,890.00	0.00	0.00	0.00	0.00
						2931	Refacciones y accesorios menores de mobiliario y equipo de administración, educacional y recreativo.	700.00	0.00	0.00	700.00	700.00	0.00	0.00	0.00	0.00
						3571	Instalación, reparación y mantenimiento de maquinaria, otros equipos y herramienta.	26,281.00	0.00	26,281.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
03							Dirección de Geografía, Estadística y Estudios Electorales	7,474,793.00	391,479.47	1,124,150.03	6,742,122.44	916,610.91	0.00	99,515.07	4,656,627.00	1,069,369.46
	11						Garantizar la organización de las próximas elecciones	7,474,793.00	391,479.47	1,124,150.03	6,742,122.44	916,610.91	0.00	99,515.07	4,656,627.00	1,069,369.46
		16					Se cumplió a cabalidad con las actividades preparatorias de las elecciones de	7,474,793.00	391,479.47	1,124,150.03	6,742,122.44	916,610.91	0.00	99,515.07	4,656,627.00	1,069,369.46
			09				Redistribución y actualización del marco geográfico electoral	3,204,835.00	244,435.83	741,027.22	2,708,243.61	828,023.00	0.00	31,228.52	1,763,343.88	85,648.21
						1131	Sueldos base al personal permanente.	463,200.00	20,139.66	110,503.02	372,836.64	0.00	0.00	0.00	362,736.64	10,100.00

Instituto Electoral del Distrito Federal
Secretaría Administrativa
Dirección de Recursos Humanos y Financieros

Ejercicio del Presupuesto de Flujo de Efectivo por Resultado, Subresultado y Actividad Institucional con Corte al Mes de Junio de 2011

UR	RO	R	SR	AI	Partida	Concepto	Asignado	Ampliaciones	Reducciones	Modificado	Compromisos	Gto x Comprobar	Devengado	Ejercido	Disponible
					1211	Honorarios asimilables a salarios.	0.00	64,669.62	0.00	64,669.62	0.00	0.00	0.00	46,255.34	18,414.28
					1311	Prima quinquenal por años de servicios efectivos prestados.	3,936.00	0.00	2,348.00	1,588.00	0.00	0.00	0.00	660.00	928.00
					1321	Prima de vacaciones.	0.00	2,303.45	0.00	2,303.45	0.00	0.00	0.00	2,303.45	0.00
					1323	Gratificación de fin de año.	0.00	21,168.61	0.00	21,168.61	0.00	0.00	0.00	21,168.61	0.00
					1341	Compensaciones.	1,220,544.00	0.00	318,411.23	902,132.77	0.00	0.00	0.00	878,455.40	23,677.37
					1411	Aportaciones a instituciones de seguridad social.	60,912.00	0.00	17,197.50	43,714.50	0.00	0.00	6,234.26	34,817.84	2,662.40
					1421	Aportaciones a fondos de vivienda.	23,376.00	0.00	5,969.53	17,406.47	0.00	0.00	5,511.00	10,833.47	1,062.00
					1431	Aportaciones al sistema para el retiro o a la administradora de fondos para el retiro y ahorro solidario.	39,732.00	0.00	18,804.29	20,927.71	0.00	0.00	4,915.56	9,755.71	6,256.44
					1441	Primas por seguro de vida del personal civil.	19,956.00	0.00	6,224.50	13,731.50	0.00	0.00	2,068.63	10,120.13	1,542.74
					1443	Primas por seguro de retiro del personal al servicio de las unidades responsables del gasto del Distrito Federal.	160,254.00	0.00	45,027.92	115,226.08	0.00	0.00	0.00	111,132.10	4,093.98
					1444	Primas por seguro de gastos médicos mayores, de responsabilidad civil y asistencia legal.	73,830.00	0.00	33,573.10	40,256.90	0.00	0.00	5,894.58	29,472.90	4,889.42
					1511	Cuotas para el fondo de ahorro y fondo de trabajo.	113,568.00	0.00	30,771.44	82,796.56	0.00	0.00	0.00	78,056.88	4,739.68
					1541	Vales.	28,800.00	0.00	2,418.72	26,381.28	0.00	0.00	0.00	19,697.04	6,684.24
					1545	Asignaciones para prestaciones a personal sindicalizado y no sindicalizado.	26,160.00	0.00	6,278.38	19,881.62	0.00	0.00	0.00	19,300.86	580.76
					1714	Estímulos conmemorativos.	0.00	3,250.00	0.00	3,250.00	0.00	0.00	0.00	3,233.10	16.90
					1811	Impuesto sobre nóminas.	45,336.00	189.49	10,784.59	34,740.90	0.00	0.00	6,604.49	28,136.41	0.00
					2111	Materiales, útiles y equipos menores de oficina.	51,740.00	51,740.00	51,740.00	51,740.00	51,740.00	0.00	0.00	0.00	0.00
					2131	Material estadístico y geográfico.	3,768.00	0.00	0.00	3,768.00	3,768.00	0.00	0.00	0.00	0.00
					2141	Materiales, útiles y equipos menores de tecnologías de la información y comunicaciones.	80,975.00	80,975.00	80,975.00	80,975.00	80,975.00	0.00	0.00	0.00	0.00
					3331	Servicios de consultoría administrativa, procesos, técnica y en tecnologías de la información.	542,880.00	0.00	0.00	542,880.00	542,880.00	0.00	0.00	0.00	0.00
					3531	Instalación, reparación y mantenimiento de equipo de cómputo y tecnologías de la información.	245,868.00	0.00	0.00	245,868.00	148,660.00	0.00	0.00	97,208.00	0.00
10						Generación de insumos para el estudio de factibilidad respecto a la implementación del ejercicio del voto de los capitalinos residentes en el	2,935,181.00	127,633.86	191,234.76	2,871,580.10	78,481.91	0.00	44,271.52	1,772,767.29	976,059.38
					1131	Sueldos base al personal permanente.	423,600.00	0.00	17,700.00	405,900.00	0.00	0.00	0.00	405,900.00	0.00
					1211	Honorarios asimilables a salarios.	0.00	18,414.26	0.00	18,414.26	0.00	0.00	0.00	18,414.26	0.00
					1311	Prima quinquenal por años de servicios efectivos prestados.	3,936.00	0.00	2,348.00	1,588.00	0.00	0.00	0.00	660.00	928.00
					1341	Compensaciones.	900,630.00	0.00	12,921.85	887,708.15	0.00	0.00	0.00	887,700.03	8.12
					1411	Aportaciones a instituciones de seguridad social.	55,704.00	0.00	2,341.83	53,362.17	0.00	0.00	7,333.77	46,022.16	6.24
					1421	Aportaciones a fondos de vivienda.	21,396.00	0.00	1,322.00	20,074.00	0.00	0.00	6,481.00	13,541.00	52.00

Instituto Electoral del Distrito Federal
Secretaría Administrativa
Dirección de Recursos Humanos y Financieros

Ejercicio del Presupuesto de Flujo de Efectivo por Resultado, Subresultado y Actividad Institucional con Corte al Mes de Junio de 2011

UR	RO	R	SR	AI	Partida	Concepto	Asignado	Ampliaciones	Reducciones	Modificado	Compromisos	Gto x Comprobar	Devengado	Ejercido	Disponible
					1431	Aportaciones al sistema para el retiro o a la administradora de fondos para el retiro y ahorro solidario.	36,366.00	0.00	8,402.96	27,963.04	0.00	0.00	8,313.72	16,859.04	2,790.28
					1441	Primas por seguro de vida del personal civil.	14,820.00	0.00	1,552.62	13,267.38	0.00	0.00	2,069.09	10,568.47	629.82
					1443	Primas por seguro de retiro del personal al servicio de las unidades responsables del gasto del Distrito Federal.	109,608.00	0.00	2,051.28	107,556.72	0.00	0.00	0.00	107,554.26	2.46
					1444	Primas por seguro de gastos médicos mayores, de responsabilidad civil y asistencia legal.	59,064.00	24,542.40	0.00	83,606.40	0.00	0.00	13,934.40	69,672.00	0.00
					1511	Cuotas para el fondo de ahorro y fondo de trabajo.	113,568.00	0.00	7,117.84	106,450.16	0.00	0.00	0.00	106,441.20	8.96
					1541	Vales.	28,800.00	0.00	1,821.84	26,978.16	0.00	0.00	0.00	26,859.60	118.56
					1545	Asignaciones para prestaciones a personal sindicalizado y no sindicalizado.	29,346.00	0.00	2,471.70	26,874.30	0.00	0.00	0.00	26,866.02	8.28
					1714	Estímulos conmemorativos.	0.00	3,000.00	0.00	3,000.00	0.00	0.00	0.00	2,984.40	15.60
					1811	Impuesto sobre nóminas.	36,390.00	1,435.79	1,254.84	36,570.95	0.00	0.00	6,139.54	29,338.35	1,093.06
					2111	Materiales, útiles y equipos menores de oficina.	5,860.00	1,860.41	5,860.00	1,860.41	1,860.41	0.00	0.00	0.00	0.00
					2131	Material estadístico y geográfico.	1,627.00	0.00	0.00	1,627.00	1,627.00	0.00	0.00	0.00	0.00
					2141	Materiales, útiles y equipos menores de tecnologías de la información y comunicaciones.	72,466.00	71,337.00	72,466.00	71,337.00	71,337.00	0.00	0.00	0.00	0.00
					3331	Servicios de consultoría administrativa, procesos, técnica y en tecnologías de la información.	500,000.00	0.00	0.00	500,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	500,000.00
					3361	Servicios de apoyo administrativo, fotocopiado e impresión.	27,000.00	0.00	0.00	27,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	27,000.00
					3711	Pasajes aéreos nacionales e internacionales.	300,000.00	0.00	36,958.00	263,042.00	0.00	0.00	0.00	0.00	263,042.00
					3721	Pasajes terrestres nacionales e internacionales.	0.00	1,200.00	0.00	1,200.00	467.60	0.00	0.00	732.40	0.00
					3751	Viáticos en el país.	0.00	5,844.00	0.00	5,844.00	3,189.90	0.00	0.00	2,654.10	0.00
					3761	Viáticos en el extranjero.	195,000.00	0.00	14,644.00	180,356.00	0.00	0.00	0.00	0.00	180,356.00
11						Elaboración y difusión de los análisis y estudios estadísticos relativos al ámbito electoral en el Distrito Federal	1,334,777.00	19,409.78	191,888.05	1,162,298.73	10,106.00	0.00	24,015.03	1,120,515.83	7,661.87
					1131	Sueldos base al personal permanente.	280,200.00	0.00	11,265.34	268,934.66	0.00	0.00	0.00	268,934.66	0.00
					1311	Prima quinquenal por años de servicios efectivos prestados.	2,460.00	0.00	1,062.00	1,398.00	0.00	0.00	0.00	798.00	600.00
					1341	Compensaciones.	694,512.00	2,640.24	125,400.44	571,751.80	0.00	0.00	0.00	571,751.80	0.00
					1411	Aportaciones a instituciones de seguridad social.	36,846.00	0.00	1,489.74	35,356.26	0.00	0.00	4,976.08	30,375.58	4.60
					1421	Aportaciones a fondos de vivienda.	14,145.00	0.00	657.45	13,487.55	0.00	0.00	4,401.00	9,052.55	34.00
					1431	Aportaciones al sistema para el retiro o a la administradora de fondos para el retiro y ahorro solidario.	24,042.00	0.00	4,187.16	19,854.84	0.00	0.00	5,141.72	12,316.84	2,396.28
					1441	Primas por seguro de vida del personal civil.	10,872.00	0.00	2,678.84	8,193.16	0.00	0.00	1,091.98	6,767.14	334.04
					1443	Primas por seguro de retiro del personal al servicio de las unidades responsables del gasto del Distrito Federal.	85,050.00	0.00	20,223.00	64,827.00	0.00	0.00	0.00	64,825.96	1.04
					1444	Primas por seguro de gastos médicos mayores, de responsabilidad civil y asistencia	44,298.00	0.00	10,541.05	33,756.95	0.00	0.00	4,929.20	27,902.15	925.60

Instituto Electoral del Distrito Federal
Secretaría Administrativa
Dirección de Recursos Humanos y Financieros

Ejercicio del Presupuesto de Flujo de Efectivo por Resultado, Subresultado y Actividad Institucional con Corte al Mes de Junio de 2011

UR	RO	R	SR	AI	Partida	Concepto	Asignado	Ampliaciones	Reducciones	Modificado	Compromisos	Gto x Comprobar	Devengado	Ejercido	Disponible
						legal.									
					1511	Cuotas para el fondo de ahorro y fondo de trabajo.	70,980.00	0.00	564.68	70,415.32	0.00	0.00	0.00	70,408.92	6.40
					1541	Vales.	18,000.00	0.00	15.60	17,984.40	0.00	0.00	0.00	17,767.13	217.27
					1545	Asignaciones para prestaciones a personal sindicalizado y no sindicalizado.	16,866.00	2,064.00	123.99	18,806.01	0.00	0.00	0.00	18,800.61	5.40
					1714	Estímulos conmemorativos.	0.00	1,500.00	0.00	1,500.00	0.00	0.00	0.00	1,492.20	7.80
					1811	Impuesto sobre nóminas.	26,400.00	3,099.54	3,572.76	25,926.78	0.00	0.00	3,475.05	19,322.29	3,129.44
					2141	Materiales, útiles y equipos menores de tecnologías de la información y comunicaciones.	10,106.00	10,106.00	10,106.00	10,106.00	10,106.00	0.00	0.00	0.00	0.00
04						Dirección de Organización y Documentación Electoral	0.00	3,657,016.11	457,455.24	3,199,560.87	649,884.15	0.00	102,634.74	2,137,655.36	309,386.62
	11					Garantizar la organización de las próximas elecciones	0.00	3,657,016.11	457,455.24	3,199,560.87	649,884.15	0.00	102,634.74	2,137,655.36	309,386.62
		16				Se cumplió a cabalidad con las actividades preparatorias de las elecciones de	0.00	3,657,016.11	457,455.24	3,199,560.87	649,884.15	0.00	102,634.74	2,137,655.36	309,386.62
			14			Marco técnico normativo mejorado en materia de organización electoral para la preparación y desarrollo del Proceso Electoral Local 2011-2012	0.00	1,153,439.50	227,723.80	925,715.70	27,810.00	0.00	44,509.95	841,745.23	11,650.52
					1131	Sueldos base al personal permanente.	0.00	225,600.00	50,500.00	175,100.00	0.00	0.00	0.00	175,100.00	0.00
					1311	Prima quinquenal por años de servicios efectivos prestados.	0.00	1,968.00	600.00	1,368.00	0.00	0.00	0.00	715.00	653.00
					1341	Compensaciones.	0.00	589,056.00	119,322.72	469,733.28	0.00	0.00	0.00	469,729.04	4.24
					1411	Aportaciones a instituciones de seguridad social.	0.00	29,667.00	5,315.20	24,351.80	0.00	0.00	6,898.09	15,455.14	1,998.57
					1421	Aportaciones a fondos de vivienda.	0.00	15,184.00	3,089.00	12,095.00	0.00	0.00	6,537.50	5,522.00	35.50
					1431	Aportaciones al sistema para el retiro o a la administradora de fondos para el retiro y ahorro solidario.	0.00	20,876.00	4,980.47	15,895.53	0.00	0.00	8,304.54	4,723.53	2,867.46
					1441	Primas por seguro de vida del personal civil.	0.00	9,891.00	2,142.37	7,748.63	0.00	0.00	2,465.31	4,137.26	1,146.06
					1443	Primas por seguro de retiro del personal al servicio de las unidades responsables del gasto del Distrito Federal.	0.00	80,127.00	20,466.96	59,660.04	0.00	0.00	0.00	59,658.80	1.24
					1444	Primas por seguro de gastos médicos mayores, de responsabilidad civil y asistencia legal.	0.00	43,730.50	4,563.00	39,167.50	0.00	0.00	13,944.08	25,223.42	0.00
					1511	Cuotas para el fondo de ahorro y fondo de trabajo.	0.00	56,784.00	9,467.84	47,316.16	0.00	0.00	0.00	44,941.84	2,374.32
					1541	Vales.	0.00	14,400.00	2,418.72	11,981.28	0.00	0.00	0.00	10,743.84	1,237.44
					1545	Asignaciones para prestaciones a personal sindicalizado y no sindicalizado.	0.00	12,609.00	1,151.38	11,457.62	0.00	0.00	0.00	11,163.14	294.48
					1714	Estímulos conmemorativos.	0.00	3,750.00	0.00	3,750.00	0.00	0.00	0.00	3,730.50	19.50
					1811	Impuesto sobre nóminas.	0.00	21,987.00	3,706.14	18,280.86	0.00	0.00	6,360.43	10,901.72	1,018.71
					2141	Materiales, útiles y equipos menores de tecnologías de la información y comunicaciones.	0.00	27,810.00	0.00	27,810.00	27,810.00	0.00	0.00	0.00	0.00
				15		Documentos técnicos elaborados, instrumentos tecnológicos aprobados e informes de avance y cumplimiento para el Proceso Electoral Local 2011-2012	0.00	666,699.21	202,283.55	464,415.66	16,005.76	0.00	20,933.12	422,636.27	4,840.51
					1131	Sueldos base al personal permanente.	0.00	140,100.00	32,100.00	108,000.00	0.00	0.00	0.00	108,000.00	0.00
					1311	Prima quinquenal por años de servicios efectivos prestados.	0.00	1,230.00	409.00	821.00	0.00	0.00	0.00	440.00	381.00

Instituto Electoral del Distrito Federal
Secretaría Administrativa
Dirección de Recursos Humanos y Financieros

Ejercicio del Presupuesto de Flujo de Efectivo por Resultado, Subresultado y Actividad Institucional con Corte al Mes de Junio de 2011

UR	RO	R	SR	AI	Partida	Concepto	Asignado	Ampliaciones	Reducciones	Modificado	Compromisos	Gto x Comprobar	Devengado	Ejercido	Disponible
					1341	Compensaciones.	0.00	329,745.00	118,331.48	211,413.52	0.00	0.00	0.00	211,408.56	4.96
					1411	Aportaciones a instituciones de seguridad social.	0.00	18,423.00	4,222.76	14,200.24	0.00	0.00	4,080.62	10,116.10	3.52
					1421	Aportaciones a fondos de vivienda.	0.00	9,430.00	2,177.50	7,252.50	0.00	0.00	3,611.00	3,616.50	25.00
					1431	Aportaciones al sistema para el retiro o a la administradora de fondos para el retiro y ahorro solidario.	0.00	12,965.00	3,906.57	9,058.43	0.00	0.00	3,647.98	2,878.43	2,532.02
					1441	Primas por seguro de vida del personal civil.	0.00	5,436.00	2,155.56	3,280.44	0.00	0.00	992.44	1,984.88	303.12
					1443	Primas por seguro de retiro del personal al servicio de las unidades responsables del gasto del Distrito Federal.	0.00	42,525.00	17,967.52	24,557.48	0.00	0.00	0.00	24,556.44	1.04
					1444	Primas por seguro de gastos médicos mayores, de responsabilidad civil y asistencia legal.	0.00	22,149.00	7,249.24	14,899.76	0.00	0.00	5,700.06	8,231.52	968.18
					1511	Cuotas para el fondo de ahorro y fondo de trabajo.	0.00	35,490.00	7,100.56	28,389.44	0.00	0.00	0.00	28,384.32	5.12
					1541	Vales.	0.00	9,000.00	1,812.48	7,187.52	0.00	0.00	0.00	7,162.56	24.96
					1545	Asignaciones para prestaciones a personal sindicalizado y no sindicalizado.	0.00	8,433.00	863.28	7,569.72	0.00	0.00	0.00	7,565.16	4.56
					1714	Estímulos conmemorativos.	0.00	2,500.00	0.00	2,500.00	0.00	0.00	0.00	2,487.00	13.00
					1811	Impuesto sobre nóminas.	0.00	13,267.45	3,987.60	9,279.85	0.00	0.00	2,901.02	5,804.80	574.03
					2111	Materiales, útiles y equipos menores de oficina.	0.00	400.20	0.00	400.20	400.20	0.00	0.00	0.00	0.00
					2141	Materiales, útiles y equipos menores de tecnologías de la información y comunicaciones.	0.00	15,605.56	0.00	15,605.56	15,605.56	0.00	0.00	0.00	0.00
16						Documentos y materiales electorales diseñados, elaborados y resguardados para el Proceso Electoral Local 2011-2012	0.00	1,836,877.40	27,447.89	1,809,429.51	606,068.39	0.00	37,191.67	873,273.86	292,895.59
					1131	Sueldos base al personal permanente.	0.00	231,138.00	7,398.00	223,740.00	0.00	0.00	0.00	213,640.00	10,100.00
					1211	Honorarios asimilables a salarios.	0.00	214,033.08	0.00	214,033.08	0.00	0.00	0.00	27,841.08	186,192.00
					1311	Prima quinquenal por años de servicios efectivos prestados.	0.00	2,214.00	500.00	1,714.00	0.00	0.00	0.00	714.00	1,000.00
					1341	Compensaciones.	0.00	448,780.14	0.00	448,780.14	0.00	0.00	0.00	424,905.92	23,874.22
					1411	Aportaciones a instituciones de seguridad social.	0.00	30,390.60	972.00	29,418.60	0.00	0.00	7,780.74	20,966.15	671.71
					1421	Aportaciones a fondos de vivienda.	0.00	15,627.76	492.00	15,135.76	0.00	0.00	6,463.79	7,604.76	1,067.21
					1431	Aportaciones al sistema para el retiro o a la administradora de fondos para el retiro y ahorro solidario.	0.00	21,386.00	2,512.62	18,873.38	0.00	0.00	8,648.48	6,073.38	4,151.52
					1441	Primas por seguro de vida del personal civil.	0.00	7,689.00	368.93	7,320.07	0.00	0.00	1,795.89	4,458.64	1,065.54
					1443	Primas por seguro de retiro del personal al servicio de las unidades responsables del gasto del Distrito Federal.	0.00	54,804.00	7,429.65	47,374.35	0.00	0.00	0.00	39,187.65	8,186.70
					1444	Primas por seguro de gastos médicos mayores, de responsabilidad civil y asistencia legal.	0.00	32,352.00	1,240.85	31,111.15	0.00	0.00	6,626.48	19,086.30	5,398.37
					1511	Cuotas para el fondo de ahorro y fondo de trabajo.	0.00	63,882.00	5.76	63,876.24	0.00	0.00	0.00	61,499.36	2,376.88
					1541	Vales.	0.00	16,200.00	28.08	16,171.92	0.00	0.00	0.00	16,115.76	56.16
					1545	Asignaciones para prestaciones a personal sindicalizado y no sindicalizado.	0.00	16,433.28	0.00	16,433.28	0.00	0.00	0.00	16,355.14	78.14

Instituto Electoral del Distrito Federal
Secretaría Administrativa
Dirección de Recursos Humanos y Financieros

Ejercicio del Presupuesto de Flujo de Efectivo por Resultado, Subresultado y Actividad Institucional con Corte al Mes de Junio de 2011

UR	RO	R	SR	AI	Partida	Concepto	Asignado	Ampliaciones	Reducciones	Modificado	Compromisos	Gto x Comprobar	Devengado	Ejercido	Disponible
					1714	Estímulos conmemorativos.	0.00	2,500.00	0.00	2,500.00	0.00	0.00	0.00	2,487.00	13.00
					1811	Impuesto sobre nóminas.	0.00	23,379.15	0.00	23,379.15	0.00	0.00	5,876.29	12,338.72	5,164.14
					2111	Materiales, útiles y equipos menores de oficina.	0.00	78,452.00	0.00	78,452.00	78,452.00	0.00	0.00	0.00	0.00
					2141	Materiales, útiles y equipos menores de tecnologías de la información y comunicaciones.	0.00	64,000.00	0.00	64,000.00	64,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00
					2561	Fibras sintéticas, hules, plásticos y derivados.	0.00	50,000.00	6,500.00	43,500.00	0.00	0.00	0.00	0.00	43,500.00
					3252	Arrendamiento de equipo de transporte destinado a servicios públicos y la operación de programas públicos.	0.00	100,000.00	0.00	100,000.00	100,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00
					3571	Instalación, reparación y mantenimiento de maquinaria, otros equipos y herramienta.	0.00	26,281.00	0.00	26,281.00	26,281.00	0.00	0.00	0.00	0.00
					5151	Equipo de cómputo y de tecnologías de la información.	0.00	102,500.00	0.00	102,500.00	102,500.00	0.00	0.00	0.00	0.00
					5191	Otros mobiliarios y equipos de administración.	0.00	234,835.39	0.00	234,835.39	234,835.39	0.00	0.00	0.00	0.00

Instituto Electoral del Distrito Federal
Secretaría Administrativa
Dirección de Recursos Humanos y Financieros

Ejercicio del Presupuesto de Flujo de Efectivo por Resultado, Subresultado y Actividad Institucional con Corte al Mes de Junio de 2011

UR	RO	R	SR	AI	Partida	Concepto	Asignado	Ampliaciones	Reducciones	Modificado	Compromisos	Gto x Comprobar	Devengado	Ejercido	Disponible
08						Dirección Ejecutiva de Participación Ciudadana (DEPC)	2,545,898.00	10,706,639.90	3,359,724.70	9,892,813.20	3,328,423.00	0.00	85,699.10	2,269,225.74	4,209,465.36
	01					Dirección Ejecutiva	2,545,898.00	2,007,673.64	2,851,996.69	1,701,574.95	57,998.00	0.00	37,791.30	1,198,626.38	407,159.27
		04				Fortalecer la imagen del Instituto como órgano autónomo	0.00	2,002,431.90	384,942.08	1,617,489.82	57,998.00	0.00	37,791.30	1,118,124.33	403,576.19
			02			El Instituto Electoral del Distrito Federal está plenamente identificado y goza de	0.00	2,002,431.90	384,942.08	1,617,489.82	57,998.00	0.00	37,791.30	1,118,124.33	403,576.19
				05		Coordinar la planeación, aplicación, gestión y evaluación de los Programas Institucionales en materia de participación ciudadana para el año 2011	0.00	2,002,431.90	384,942.08	1,617,489.82	57,998.00	0.00	37,791.30	1,118,124.33	403,576.19
					1131	Sueldos base al personal permanente.	0.00	434,400.00	73,375.33	361,024.67	0.00	0.00	0.00	248,024.67	113,000.00
					1311	Prima quinquenal por años de servicios efectivos prestados.	0.00	4,428.00	1,286.57	3,141.43	0.00	0.00	0.00	573.43	2,568.00
					1341	Compensaciones.	0.00	931,347.00	118,784.69	812,562.31	0.00	0.00	0.00	662,879.55	149,682.76
					1411	Aportaciones a instituciones de seguridad social.	0.00	57,132.00	9,655.20	47,476.80	0.00	0.00	10,008.76	22,594.20	14,873.84
					1421	Aportaciones a fondos de vivienda.	0.00	29,284.00	7,466.69	21,817.31	0.00	0.00	8,850.31	7,175.31	5,791.69
					1431	Aportaciones al sistema para el retiro o a la administradora de fondos para el retiro y ahorro solidario.	0.00	40,261.00	11,090.80	29,170.20	0.00	0.00	6,368.15	4,284.20	18,517.85
					1441	Primas por seguro de vida del personal civil.	0.00	11,667.00	2,324.98	9,342.02	0.00	0.00	2,218.79	3,782.81	3,340.42
					1443	Primas por seguro de retiro del personal al servicio de las unidades responsables del gasto del Distrito Federal.	0.00	58,047.00	21,349.54	36,697.46	0.00	0.00	0.00	25,322.16	11,375.30
					1444	Primas por seguro de gastos médicos mayores, de responsabilidad civil y asistencia legal.	0.00	16,176.00	4,337.04	11,838.96	0.00	0.00	1,710.59	2,765.55	7,362.82
					1511	Cuotas para el fondo de ahorro y fondo de trabajo.	0.00	127,764.00	21,299.76	106,464.24	0.00	0.00	0.00	63,864.72	42,599.52
					1541	Vales.	0.00	35,955.00	5,434.24	30,520.76	0.00	0.00	0.00	22,039.80	8,480.96
					1545	Asignaciones para prestaciones a personal sindicalizado y no sindicalizado.	0.00	46,407.00	7,738.15	38,668.85	0.00	0.00	0.00	25,476.65	13,192.20
					1714	Estímulos conmemorativos.	0.00	3,000.00	0.00	3,000.00	0.00	0.00	0.00	2,984.40	15.60
					1811	Impuesto sobre nóminas.	0.00	37,992.00	5,549.83	32,442.17	0.00	0.00	8,634.70	15,748.87	8,058.60
					2111	Materiales, útiles y equipos menores de oficina.	0.00	5,930.90	639.00	5,291.90	3,125.00	0.00	0.00	2,166.90	0.00
					2131	Material estadístico y geográfico.	0.00	1,854.00	0.00	1,854.00	1,854.00	0.00	0.00	0.00	0.00
					2141	Materiales, útiles y equipos menores de tecnologías de la información y comunicaciones.	0.00	140,387.00	87,368.00	53,019.00	53,019.00	0.00	0.00	0.00	0.00
					2211	Productos alimenticios y bebidas para personas.	0.00	18,000.00	7,242.26	10,757.74	0.00	0.00	0.00	6,041.11	4,716.63
					3722	Pasajes terrestres al interior del Distrito Federal.	0.00	2,400.00	0.00	2,400.00	0.00	0.00	0.00	2,400.00	0.00
	12					Asegurar el funcionamiento de los instrumentos de participación ciudadana	2,545,898.00	5,241.74	2,467,054.61	84,085.13	0.00	0.00	0.00	80,502.05	3,583.08
		12				Los Comités Ciudadanos y los Consejos de los Pueblos reciben el apoyo	2,545,898.00	5,241.74	2,467,054.61	84,085.13	0.00	0.00	0.00	80,502.05	3,583.08
			01			Registro de Organizaciones Ciudadanas	400,665.00	0.00	398,865.00	1,800.00	0.00	0.00	0.00	1,790.64	9.36
					1131	Sueldos base al personal permanente.	64,200.00	0.00	64,200.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
					1311	Prima quinquenal por años de servicios efectivos prestados.	492.00	0.00	492.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00

Instituto Electoral del Distrito Federal
Secretaría Administrativa
Dirección de Recursos Humanos y Financieros

Ejercicio del Presupuesto de Flujo de Efectivo por Resultado, Subresultado y Actividad Institucional con Corte al Mes de Junio de 2011

UR	RO	R	SR	AI	Partida	Concepto	Asignado	Ampliaciones	Reducciones	Modificado	Compromisos	Gto x Comprobar	Devengado	Ejercido	Disponible
					1341	Compensaciones.	236,658.00	0.00	236,658.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
					1411	Aportaciones a instituciones de seguridad social.	8,442.00	0.00	8,442.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
					1421	Aportaciones a fondos de vivienda.	3,237.00	0.00	3,237.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
					1431	Aportaciones al sistema para el retiro o a la administradora de fondos para el retiro y ahorro solidario.	5,502.00	0.00	5,502.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
					1441	Primas por seguro de vida del personal civil.	4,008.00	0.00	4,008.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
					1443	Primas por seguro de retiro del personal al servicio de las unidades responsables del gasto del Distrito Federal.	35,934.00	0.00	35,934.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
					1444	Primas por seguro de gastos médicos mayores, de responsabilidad civil y asistencia legal.	14,766.00	0.00	14,766.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
					1511	Cuotas para el fondo de ahorro y fondo de trabajo.	14,196.00	0.00	14,196.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
					1541	Vales.	3,600.00	0.00	1,800.00	1,800.00	0.00	0.00	0.00	1,790.64	9.36
					1545	Asignaciones para prestaciones a personal sindicalizado y no sindicalizado.	1,722.00	0.00	1,722.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
					1811	Impuesto sobre nóminas.	7,908.00	0.00	7,908.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
02						Capacitación en materia de participación ciudadana	200,000.00	0.00	200,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
					3631	Servicios de creatividad, preproducción y producción de publicidad, excepto Internet.	200,000.00	0.00	200,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
03						Educación en materia de participación ciudadana	20,000.00	0.00	20,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
					3361	Servicios de apoyo administrativo, fotocopiado e impresión.	20,000.00	0.00	20,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
04						Asesoría en materia de participación ciudadana	287,559.00	1,184.40	285,759.00	2,984.40	0.00	0.00	0.00	2,984.40	0.00
					1131	Sueldos base al personal permanente.	60,600.00	0.00	60,600.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
					1311	Prima quinquenal por años de servicios efectivos prestados.	492.00	0.00	492.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
					1341	Compensaciones.	143,178.00	0.00	143,178.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
					1411	Aportaciones a instituciones de seguridad social.	7,968.00	0.00	7,968.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
					1421	Aportaciones a fondos de vivienda.	3,057.00	0.00	3,057.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
					1431	Aportaciones al sistema para el retiro o a la administradora de fondos para el retiro y ahorro solidario.	5,196.00	0.00	5,196.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
					1441	Primas por seguro de vida del personal civil.	2,742.00	0.00	2,742.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
					1443	Primas por seguro de retiro del personal al servicio de las unidades responsables del gasto del Distrito Federal.	24,558.00	0.00	24,558.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
					1444	Primas por seguro de gastos médicos mayores, de responsabilidad civil y asistencia legal.	14,766.00	0.00	14,766.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
					1511	Cuotas para el fondo de ahorro y fondo de trabajo.	14,196.00	0.00	14,196.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
					1541	Vales.	3,600.00	1,184.40	1,800.00	2,984.40	0.00	0.00	0.00	2,984.40	0.00
					1545	Asignaciones para prestaciones a personal sindicalizado y no sindicalizado.	1,722.00	0.00	1,722.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00

Instituto Electoral del Distrito Federal
Secretaría Administrativa
Dirección de Recursos Humanos y Financieros

Ejercicio del Presupuesto de Flujo de Efectivo por Resultado, Subresultado y Actividad Institucional con Corte al Mes de Junio de 2011

UR	RO	R	SR	AI	Partida	Concepto	Asignado	Ampliaciones	Reducciones	Modificado	Compromisos	Gto x Comprobar	Devengado	Ejercido	Disponible
					1811	Impuesto sobre nóminas.	5,484.00	0.00	5,484.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
				05		Evaluación del desempeño de los Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos	1,096,256.00	1,679.18	1,022,812.61	75,122.57	0.00	0.00	0.00	71,548.85	3,573.72
					1131	Sueldos base al personal permanente.	129,600.00	1,679.18	86,400.00	44,879.18	0.00	0.00	0.00	44,879.18	0.00
					1311	Prima quinquenal por años de servicios efectivos prestados.	984.00	0.00	956.50	27.50	0.00	0.00	0.00	27.50	0.00
					1341	Compensaciones.	715,104.00	0.00	696,537.12	18,566.88	0.00	0.00	0.00	18,566.88	0.00
					1411	Aportaciones a instituciones de seguridad social.	17,046.00	0.00	16,710.80	335.20	0.00	0.00	0.00	335.20	0.00
					1421	Aportaciones a fondos de vivienda.	6,534.00	0.00	6,406.50	127.50	0.00	0.00	0.00	127.50	0.00
					1431	Aportaciones al sistema para el retiro o a la administradora de fondos para el retiro y ahorro solidario.	11,106.00	0.00	11,055.00	51.00	0.00	0.00	0.00	51.00	0.00
					1441	Primas por seguro de vida del personal civil.	9,498.00	0.00	9,282.19	215.81	0.00	0.00	0.00	215.81	0.00
					1443	Primas por seguro de retiro del personal al servicio de las unidades responsables del gasto del Distrito Federal.	80,160.00	0.00	78,447.20	1,712.80	0.00	0.00	0.00	1,712.80	0.00
					1444	Primas por seguro de gastos médicos mayores, de responsabilidad civil y asistencia legal.	14,766.00	0.00	14,348.85	417.15	0.00	0.00	0.00	417.15	0.00
					1511	Cuotas para el fondo de ahorro y fondo de trabajo.	28,392.00	0.00	28,392.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
					1541	Vales.	14,310.00	0.00	7,155.00	7,155.00	0.00	0.00	0.00	3,581.28	3,573.72
					1545	Asignaciones para prestaciones a personal sindicalizado y no sindicalizado.	7,020.00	0.00	6,972.29	47.71	0.00	0.00	0.00	47.71	0.00
					1811	Impuesto sobre nóminas.	21,936.00	0.00	20,349.16	1,586.84	0.00	0.00	0.00	1,586.84	0.00
					2111	Materiales, útiles y equipos menores de oficina.	39,800.00	0.00	39,800.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
				06		Comunicación en materia de participación ciudadana	541,418.00	2,378.16	539,618.00	4,178.16	0.00	0.00	0.00	4,178.16	0.00
					1131	Sueldos base al personal permanente.	75,000.00	0.00	75,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
					1311	Prima quinquenal por años de servicios efectivos prestados.	492.00	0.00	492.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
					1341	Compensaciones.	349,638.00	0.00	349,638.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
					1411	Aportaciones a instituciones de seguridad social.	9,864.00	0.00	9,864.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
					1421	Aportaciones a fondos de vivienda.	3,777.00	0.00	3,777.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
					1431	Aportaciones al sistema para el retiro o a la administradora de fondos para el retiro y ahorro solidario.	6,420.00	0.00	6,420.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
					1441	Primas por seguro de vida del personal civil.	5,652.00	0.00	5,652.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
					1443	Primas por seguro de retiro del personal al servicio de las unidades responsables del gasto del Distrito Federal.	45,287.00	0.00	45,287.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
					1444	Primas por seguro de gastos médicos mayores, de responsabilidad civil y asistencia legal.	14,766.00	0.00	14,766.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
					1511	Cuotas para el fondo de ahorro y fondo de trabajo.	14,196.00	0.00	14,196.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
					1541	Vales.	3,600.00	2,378.16	1,800.00	4,178.16	0.00	0.00	0.00	4,178.16	0.00

Instituto Electoral del Distrito Federal
Secretaría Administrativa
Dirección de Recursos Humanos y Financieros

Ejercicio del Presupuesto de Flujo de Efectivo por Resultado, Subresultado y Actividad Institucional con Corte al Mes de Junio de 2011

UR	RO	R	SR	AI	Partida	Concepto	Asignado	Ampliaciones	Reducciones	Modificado	Compromisos	Gto x Comprobar	Devengado	Ejercido	Disponible
					1545	Asignaciones para prestaciones a personal sindicalizado y no sindicalizado.	1,722.00	0.00	1,722.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
					1811	Impuesto sobre nóminas.	11,004.00	0.00	11,004.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
02						Dirección de Formación y Desarrollo Participativo	0.00	2,030,013.26	207,175.08	1,822,838.18	7,412.00	0.00	13,748.06	350,486.42	1,451,191.70
	04					Fortalecer la imagen del Instituto como órgano autónomo	0.00	159,813.86	8,409.83	151,404.03	2,619.00	0.00	6,622.56	134,468.25	7,694.22
		02				El Instituto Electoral del Distrito Federal está plenamente identificado y goza de	0.00	159,813.86	8,409.83	151,404.03	2,619.00	0.00	6,622.56	134,468.25	7,694.22
			06			Coordinar la promoción y desarrollo de los principios rectores de la participación ciudadana	0.00	159,813.86	8,409.83	151,404.03	2,619.00	0.00	6,622.56	134,468.25	7,694.22
					1131	Sueldos base al personal permanente.	0.00	30,300.00	0.00	30,300.00	0.00	0.00	0.00	30,300.00	0.00
					1311	Prima quinquenal por años de servicios efectivos prestados.	0.00	246.00	27.00	219.00	0.00	0.00	0.00	165.00	54.00
					1341	Compensaciones.	0.00	71,589.00	0.38	71,588.62	0.00	0.00	0.00	71,587.86	0.76
					1411	Aportaciones a instituciones de seguridad social.	0.00	3,984.00	0.34	3,983.66	0.00	0.00	1,144.85	2,838.13	0.68
					1421	Aportaciones a fondos de vivienda.	0.00	2,038.00	3.50	2,034.50	0.00	0.00	1,015.50	1,015.50	3.50
					1431	Aportaciones al sistema para el retiro o a la administradora de fondos para el retiro y ahorro solidario.	0.00	2,802.00	3.72	2,798.28	0.00	0.00	1,726.36	1,066.28	5.64
					1441	Primas por seguro de vida del personal civil.	0.00	1,371.00	60.32	1,310.68	0.00	0.00	396.68	793.36	120.64
					1443	Primas por seguro de retiro del personal al servicio de las unidades responsables del gasto del Distrito Federal.	0.00	12,279.00	0.26	12,278.74	0.00	0.00	0.00	12,278.22	0.52
					1444	Primas por seguro de gastos médicos mayores, de responsabilidad civil y asistencia legal.	0.00	8,088.00	1,266.40	6,821.60	0.00	0.00	1,429.60	2,859.20	2,532.80
					1511	Cuotas para el fondo de ahorro y fondo de trabajo.	0.00	7,098.00	0.64	7,097.36	0.00	0.00	0.00	7,096.08	1.28
					1541	Vales.	0.00	1,800.00	3.12	1,796.88	0.00	0.00	0.00	1,790.64	6.24
					1545	Asignaciones para prestaciones a personal sindicalizado y no sindicalizado.	0.00	861.00	0.72	860.28	0.00	0.00	0.00	858.84	1.44
					1811	Impuesto sobre nóminas.	0.00	7,699.86	4.43	7,695.43	0.00	0.00	909.57	1,819.14	4,966.72
					2111	Materiales, útiles y equipos menores de oficina.	0.00	1,694.00	1,539.00	155.00	155.00	0.00	0.00	0.00	0.00
					2131	Material estadístico y geográfico.	0.00	1,854.00	0.00	1,854.00	1,854.00	0.00	0.00	0.00	0.00
					2141	Materiales, útiles y equipos menores de tecnologías de la información y comunicaciones.	0.00	6,110.00	5,500.00	610.00	610.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	12					Asegurar el funcionamiento de los instrumentos de participación ciudadana	0.00	1,870,199.40	198,765.25	1,671,434.15	4,793.00	0.00	7,125.50	216,018.17	1,443,497.48
		12				Los Comités Ciudadanos y los Consejos de los Pueblos reciben el apoyo	0.00	1,870,199.40	198,765.25	1,671,434.15	4,793.00	0.00	7,125.50	216,018.17	1,443,497.48
			07			Programa de Trabajo Anual en materia de capacitación, educación, asesoría y comunicación para la participación ciudadana en el ejercicio 2011	0.00	1,508,524.00	142,439.01	1,366,084.99	2,474.00	0.00	0.00	24,047.99	1,339,563.00
					1131	Sueldos base al personal permanente.	0.00	85,500.00	24,220.00	61,280.00	0.00	0.00	0.00	4,280.00	57,000.00
					1211	Honorarios asimilables a salarios.	0.00	512,080.00	0.00	512,080.00	0.00	0.00	0.00	0.00	512,080.00
					1311	Prima quinquenal por años de servicios efectivos prestados.	0.00	738.00	246.00	492.00	0.00	0.00	0.00	0.00	492.00
					1341	Compensaciones.	0.00	259,311.00	70,660.01	188,650.99	0.00	0.00	0.00	15,776.99	172,874.00

Instituto Electoral del Distrito Federal
Secretaría Administrativa
Dirección de Recursos Humanos y Financieros

Ejercicio del Presupuesto de Flujo de Efectivo por Resultado, Subresultado y Actividad Institucional con Corte al Mes de Junio de 2011

UR	RO	R	SR	AI	Partida	Concepto	Asignado	Ampliaciones	Reducciones	Modificado	Compromisos	Gto x Comprobar	Devengado	Ejercido	Disponible
					1411	Aportaciones a instituciones de seguridad social.	0.00	11,244.00	3,185.39	8,058.61	0.00	0.00	0.00	562.61	7,496.00
					1421	Aportaciones a fondos de vivienda.	0.00	5,754.00	2,877.00	2,877.00	0.00	0.00	0.00	0.00	2,877.00
					1431	Aportaciones al sistema para el retiro o a la administradora de fondos para el retiro y ahorro solidario.	0.00	7,911.00	3,021.00	4,890.00	0.00	0.00	0.00	0.00	4,890.00
					1441	Primas por seguro de vida del personal civil.	0.00	4,455.00	1,485.00	2,970.00	0.00	0.00	0.00	0.00	2,970.00
					1443	Primas por seguro de retiro del personal al servicio de las unidades responsables del gasto del Distrito Federal.	0.00	37,602.00	10,691.40	26,910.60	0.00	0.00	0.00	1,842.60	25,068.00
					1444	Primas por seguro de gastos médicos mayores, de responsabilidad civil y asistencia legal.	0.00	16,176.00	5,392.00	10,784.00	0.00	0.00	0.00	0.00	10,784.00
					1511	Cuotas para el fondo de ahorro y fondo de trabajo.	0.00	21,294.00	6,151.80	15,142.20	0.00	0.00	0.00	946.20	14,196.00
					1541	Vales.	0.00	5,400.00	1,800.00	3,600.00	0.00	0.00	0.00	0.00	3,600.00
					1545	Asignaciones para prestaciones a personal sindicalizado y no sindicalizado.	0.00	4,176.00	1,277.49	2,898.51	0.00	0.00	0.00	114.51	2,784.00
					1811	Impuesto sobre nóminas.	0.00	22,027.00	2,549.92	19,477.08	0.00	0.00	0.00	525.08	18,952.00
					2111	Materiales, útiles y equipos menores de oficina.	0.00	3,537.00	3,382.00	155.00	155.00	0.00	0.00	0.00	0.00
					2131	Material estadístico y geográfico.	0.00	1,854.00	0.00	1,854.00	1,854.00	0.00	0.00	0.00	0.00
					2141	Materiales, útiles y equipos menores de tecnologías de la información y comunicaciones.	0.00	5,965.00	5,500.00	465.00	465.00	0.00	0.00	0.00	0.00
					3361	Servicios de apoyo administrativo, fotocopiado e impresión.	0.00	503,500.00	0.00	503,500.00	0.00	0.00	0.00	0.00	503,500.00
08						Plan de trabajo de mediano plazo en materia de capacitación, educación, asesoría y comunicación para la participación ciudadana 2011-2013	0.00	361,675.40	56,326.24	305,349.16	2,319.00	0.00	7,125.50	191,970.18	103,934.48
					1131	Sueldos base al personal permanente.	0.00	62,400.00	10,100.00	52,300.00	0.00	0.00	0.00	32,100.00	20,200.00
					1311	Prima quinquenal por años de servicios efectivos prestados.	0.00	492.00	164.00	328.00	0.00	0.00	0.00	0.00	328.00
					1341	Compensaciones.	0.00	189,918.00	23,863.50	166,054.50	0.00	0.00	0.00	118,327.50	47,727.00
					1411	Aportaciones a instituciones de seguridad social.	0.00	8,205.00	1,328.48	6,876.52	0.00	0.00	1,212.84	3,006.72	2,656.96
					1421	Aportaciones a fondos de vivienda.	0.00	4,196.00	1,028.00	3,168.00	0.00	0.00	1,070.00	1,070.00	1,028.00
					1431	Aportaciones al sistema para el retiro o a la administradora de fondos para el retiro y ahorro solidario.	0.00	5,769.00	1,775.00	3,994.00	0.00	0.00	428.00	428.00	3,138.00
					1441	Primas por seguro de vida del personal civil.	0.00	3,375.00	544.57	2,830.43	0.00	0.00	580.43	1,160.86	1,089.14
					1443	Primas por seguro de retiro del personal al servicio de las unidades responsables del gasto del Distrito Federal.	0.00	30,246.00	4,093.44	26,152.56	0.00	0.00	0.00	17,965.68	8,186.88
					1444	Primas por seguro de gastos médicos mayores, de responsabilidad civil y asistencia legal.	0.00	16,176.00	2,870.47	13,305.53	0.00	0.00	2,521.53	5,043.06	5,740.94
					1511	Cuotas para el fondo de ahorro y fondo de trabajo.	0.00	14,196.00	2,366.64	11,829.36	0.00	0.00	0.00	7,096.08	4,733.28
					1541	Vales.	0.00	3,600.00	603.12	2,996.88	0.00	0.00	0.00	1,790.64	1,206.24
					1545	Asignaciones para prestaciones a personal sindicalizado y no sindicalizado.	0.00	1,722.00	287.72	1,434.28	0.00	0.00	0.00	858.84	575.44
					1714	Estímulos conmemorativos.	0.00	500.00	0.00	500.00	0.00	0.00	0.00	497.40	2.60

Instituto Electoral del Distrito Federal
Secretaría Administrativa
Dirección de Recursos Humanos y Financieros

Ejercicio del Presupuesto de Flujo de Efectivo por Resultado, Subresultado y Actividad Institucional con Corte al Mes de Junio de 2011

UR	RO	R	SR	AI	Partida	Concepto	Asignado	Ampliaciones	Reducciones	Modificado	Compromisos	Gto x Comprobar	Devengado	Ejercido	Disponible
03	12				1811	Impuesto sobre nóminas.	0.00	12,179.40	919.30	11,260.10	0.00	0.00	1,312.70	2,625.40	7,322.00
					2111	Materiales, útiles y equipos menores de oficina.	0.00	3,537.00	3,382.00	155.00	155.00	0.00	0.00	0.00	0.00
					2131	Material estadístico y geográfico.	0.00	1,854.00	0.00	1,854.00	1,854.00	0.00	0.00	0.00	0.00
					2141	Materiales, útiles y equipos menores de tecnologías de la información y comunicaciones.	0.00	3,310.00	3,000.00	310.00	310.00	0.00	0.00	0.00	0.00
					Dirección de Organizaciones de Representación Ciudadana		0.00	6,668,953.00	300,552.93	6,368,400.07	3,263,013.00	0.00	34,159.74	720,112.94	2,351,114.39
					Asegurar el funcionamiento de los instrumentos de participación ciudadana		0.00	6,668,953.00	300,552.93	6,368,400.07	3,263,013.00	0.00	34,159.74	720,112.94	2,351,114.39
					Los Comités Ciudadanos y los Consejos de los Pueblos reciben el apoyo		0.00	6,668,953.00	300,552.93	6,368,400.07	3,263,013.00	0.00	34,159.74	720,112.94	2,351,114.39
					Organización y desarrollo de los instrumentos o procedimientos de participación ciudadana correspondientes al año 2011		0.00	356,849.00	11,122.94	345,726.06	2,319.00	0.00	12,155.61	323,106.97	8,144.48
					1131	Sueldos base al personal permanente.	0.00	62,400.00	0.00	62,400.00	0.00	0.00	0.00	62,400.00	0.00
					1311	Prima quinquenal por años de servicios efectivos prestados.	0.00	492.00	164.00	328.00	0.00	0.00	0.00	0.00	328.00
					1341	Compensaciones.	0.00	189,918.00	0.88	189,917.12	0.00	0.00	0.00	189,915.36	1.76
					1411	Aportaciones a instituciones de seguridad social.	0.00	8,205.00	0.82	8,204.18	0.00	0.00	2,357.69	5,844.85	1.64
					1421	Aportaciones a fondos de vivienda.	0.00	4,196.00	18.00	4,178.00	0.00	0.00	2,080.00	2,080.00	18.00
					1431	Aportaciones al sistema para el retiro o a la administradora de fondos para el retiro y ahorro solidario.	0.00	5,769.00	714.50	5,054.50	0.00	0.00	2,145.00	1,488.50	1,421.00
					1441	Primas por seguro de vida del personal civil.	0.00	3,375.00	147.89	3,227.11	0.00	0.00	977.11	1,954.22	295.78
					1443	Primas por seguro de retiro del personal al servicio de las unidades responsables del gasto del Distrito Federal.	0.00	30,246.00	0.70	30,245.30	0.00	0.00	0.00	30,243.90	1.40
					1444	Primas por seguro de gastos médicos mayores, de responsabilidad civil y asistencia legal.	0.00	16,176.00	3,017.09	13,158.91	0.00	0.00	2,374.91	4,749.82	6,034.18
					1511	Cuotas para el fondo de ahorro y fondo de trabajo.	0.00	14,196.00	1.28	14,194.72	0.00	0.00	0.00	14,192.16	2.56
					1541	Vales.	0.00	3,600.00	6.24	3,593.76	0.00	0.00	0.00	3,581.28	12.48
					1545	Asignaciones para prestaciones a personal sindicalizado y no sindicalizado.	0.00	1,722.00	1.44	1,720.56	0.00	0.00	0.00	1,717.68	2.88
					1714	Estímulos conmemorativos.	0.00	500.00	0.00	500.00	0.00	0.00	0.00	497.40	2.60
					1811	Impuesto sobre nóminas.	0.00	6,696.00	11.10	6,684.90	0.00	0.00	2,220.90	4,441.80	22.20
					2111	Materiales, útiles y equipos menores de oficina.	0.00	1,694.00	1,539.00	155.00	155.00	0.00	0.00	0.00	0.00
					2131	Material estadístico y geográfico.	0.00	1,854.00	0.00	1,854.00	1,854.00	0.00	0.00	0.00	0.00
					2141	Materiales, útiles y equipos menores de tecnologías de la información y comunicaciones.	0.00	5,810.00	5,500.00	310.00	310.00	0.00	0.00	0.00	0.00
10					Coordinación, apoyo y atención a las acciones y atribuciones de los Órganos de Representación Ciudadana y Organizaciones Ciudadanas correspondiente al		0.00	3,932,285.00	113,353.00	3,818,932.00	3,204,074.00	0.00	0.00	0.00	614,858.00
					1131	Sueldos base al personal permanente.	0.00	55,200.00	18,400.00	36,800.00	0.00	0.00	0.00	0.00	36,800.00
					1311	Prima quinquenal por años de servicios efectivos prestados.	0.00	492.00	164.00	328.00	0.00	0.00	0.00	0.00	328.00

Instituto Electoral del Distrito Federal
Secretaría Administrativa
Dirección de Recursos Humanos y Financieros

Ejercicio del Presupuesto de Flujo de Efectivo por Resultado, Subresultado y Actividad Institucional con Corte al Mes de Junio de 2011

UR	RO	R	SR	AI	Partida	Concepto	Asignado	Ampliaciones	Reducciones	Modificado	Compromisos	Gto x Comprobar	Devengado	Ejercido	Disponible
					1341	Compensaciones.	0.00	187,722.00	62,574.00	125,148.00	0.00	0.00	0.00	0.00	125,148.00
					1411	Aportaciones a instituciones de seguridad social.	0.00	7,260.00	2,420.00	4,840.00	0.00	0.00	0.00	0.00	4,840.00
					1421	Aportaciones a fondos de vivienda.	0.00	3,716.00	1,858.00	1,858.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1,858.00
					1431	Aportaciones al sistema para el retiro o a la administradora de fondos para el retiro y ahorro solidario.	0.00	5,109.00	1,951.00	3,158.00	0.00	0.00	0.00	0.00	3,158.00
					1441	Primas por seguro de vida del personal civil.	0.00	3,084.00	1,028.00	2,056.00	0.00	0.00	0.00	0.00	2,056.00
					1443	Primas por seguro de retiro del personal al servicio de las unidades responsables del gasto del Distrito Federal.	0.00	25,323.00	8,441.00	16,882.00	0.00	0.00	0.00	0.00	16,882.00
					1444	Primas por seguro de gastos médicos mayores, de responsabilidad civil y asistencia legal.	0.00	8,088.00	2,696.00	5,392.00	0.00	0.00	0.00	0.00	5,392.00
					1511	Cuotas para el fondo de ahorro y fondo de trabajo.	0.00	14,196.00	4,732.00	9,464.00	0.00	0.00	0.00	0.00	9,464.00
					1541	Vales.	0.00	3,600.00	1,200.00	2,400.00	0.00	0.00	0.00	0.00	2,400.00
					1545	Asignaciones para prestaciones a personal sindicalizado y no sindicalizado.	0.00	3,315.00	1,105.00	2,210.00	0.00	0.00	0.00	0.00	2,210.00
					1811	Impuesto sobre nóminas.	0.00	6,483.00	2,161.00	4,322.00	0.00	0.00	0.00	0.00	4,322.00
					2111	Materiales, útiles y equipos menores de oficina.	0.00	3,202,887.00	3,123.00	3,199,764.00	3,199,764.00	0.00	0.00	0.00	0.00
					2141	Materiales, útiles y equipos menores de tecnologías de la información y comunicaciones.	0.00	1,810.00	1,500.00	310.00	310.00	0.00	0.00	0.00	0.00
					2211	Productos alimenticios y bebidas para personas.	0.00	2,000.00	0.00	2,000.00	2,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00
					3331	Servicios de consultoría administrativa, procesos, técnica y en tecnologías de la información.	0.00	400,000.00	0.00	400,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	400,000.00
					3722	Pasajes terrestres al interior del Distrito Federal.	0.00	2,000.00	0.00	2,000.00	2,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00
11						Registro de organizaciones ciudadanas	0.00	300,139.00	57,246.67	242,892.33	4,620.00	0.00	6,841.32	138,557.44	92,873.57
					1131	Sueldos base al personal permanente.	0.00	60,600.00	10,100.00	50,500.00	0.00	0.00	0.00	30,300.00	20,200.00
					1311	Prima quinquenal por años de servicios efectivos prestados.	0.00	492.00	55.00	437.00	0.00	0.00	0.00	327.00	110.00
					1341	Compensaciones.	0.00	143,178.00	23,863.38	119,314.62	0.00	0.00	0.00	87,681.14	31,633.48
					1411	Aportaciones a instituciones de seguridad social.	0.00	7,968.00	1,328.36	6,639.64	0.00	0.00	1,144.84	2,838.08	2,656.72
					1421	Aportaciones a fondos de vivienda.	0.00	4,076.00	1,017.11	3,058.89	0.00	0.00	1,020.89	1,020.89	1,017.11
					1431	Aportaciones al sistema para el retiro o a la administradora de fondos para el retiro y ahorro solidario.	0.00	5,604.00	1,068.05	4,535.95	0.00	0.00	1,735.54	1,071.95	1,728.46
					1441	Primas por seguro de vida del personal civil.	0.00	2,742.00	517.32	2,224.68	0.00	0.00	396.68	793.36	1,034.64
					1443	Primas por seguro de retiro del personal al servicio de las unidades responsables del gasto del Distrito Federal.	0.00	24,558.00	8,186.00	16,372.00	0.00	0.00	0.00	0.00	16,372.00
					1444	Primas por seguro de gastos médicos mayores, de responsabilidad civil y asistencia legal.	0.00	16,176.00	4,161.89	12,014.11	0.00	0.00	1,230.11	2,460.22	8,323.78
					1511	Cuotas para el fondo de ahorro y fondo de trabajo.	0.00	14,196.00	2,366.64	11,829.36	0.00	0.00	0.00	7,096.08	4,733.28
					1541	Vales.	0.00	3,600.00	603.12	2,996.88	0.00	0.00	0.00	1,790.64	1,206.24

Instituto Electoral del Distrito Federal
Secretaría Administrativa
Dirección de Recursos Humanos y Financieros

Ejercicio del Presupuesto de Flujo de Efectivo por Resultado, Subresultado y Actividad Institucional con Corte al Mes de Junio de 2011

UR	RO	R	SR	AI	Partida	Concepto	Asignado	Ampliaciones	Reducciones	Modificado	Compromisos	Gto x Comprobar	Devengado	Ejercido	Disponible
					1545	Asignaciones para prestaciones a personal sindicalizado y no sindicalizado.	0.00	1,722.00	287.72	1,434.28	0.00	0.00	0.00	858.84	575.44
					1714	Estímulos conmemorativos.	0.00	500.00	0.00	500.00	0.00	0.00	0.00	497.40	2.60
					1811	Impuesto sobre nóminas.	0.00	5,484.00	917.08	4,566.92	0.00	0.00	1,313.26	1,821.84	1,431.82
					2111	Materiales, útiles y equipos menores de oficina.	0.00	3,278.00	1,275.00	2,003.00	155.00	0.00	0.00	0.00	1,848.00
					2141	Materiales, útiles y equipos menores de tecnologías de la información y comunicaciones.	0.00	1,965.00	1,500.00	465.00	465.00	0.00	0.00	0.00	0.00
					2211	Productos alimenticios y bebidas para personas.	0.00	2,000.00	0.00	2,000.00	2,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00
					3722	Pasajes terrestres al interior del Distrito Federal.	0.00	2,000.00	0.00	2,000.00	2,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00
12						Evaluación del desempeño de los Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos	0.00	2,079,680.00	118,830.32	1,960,849.68	52,000.00	0.00	15,162.81	258,448.53	1,635,238.34
					1131	Sueldos base al personal permanente.	0.00	92,700.00	20,800.00	71,900.00	0.00	0.00	0.00	56,560.00	15,340.00
					1211	Honorarios asimilables a salarios.	0.00	877,920.00	0.00	877,920.00	0.00	0.00	0.00	0.00	877,920.00
					1311	Prima quinquenal por años de servicios efectivos prestados.	0.00	738.00	246.00	492.00	0.00	0.00	0.00	0.00	492.00
					1341	Compensaciones.	0.00	261,507.00	63,306.38	198,200.62	0.00	0.00	0.00	133,630.67	64,569.95
					1411	Aportaciones a instituciones de seguridad social.	0.00	12,189.00	2,735.34	9,453.66	0.00	0.00	2,482.52	4,950.78	2,020.36
					1421	Aportaciones a fondos de vivienda.	0.00	6,234.00	1,358.00	4,876.00	0.00	0.00	2,323.00	1,759.00	794.00
					1431	Aportaciones al sistema para el retiro o a la administradora de fondos para el retiro y ahorro solidario.	0.00	8,571.00	2,569.40	6,001.60	0.00	0.00	929.20	703.60	4,368.80
					1441	Primas por seguro de vida del personal civil.	0.00	4,746.00	1,185.32	3,560.68	0.00	0.00	793.36	1,428.05	1,339.27
					1443	Primas por seguro de retiro del personal al servicio de las unidades responsables del gasto del Distrito Federal.	0.00	42,525.00	10,082.26	32,442.74	0.00	0.00	0.00	25,126.80	7,315.94
					1444	Primas por seguro de gastos médicos mayores, de responsabilidad civil y asistencia legal.	0.00	24,264.00	4,342.34	19,921.66	0.00	0.00	6,818.33	11,833.66	1,269.67
					1511	Cuotas para el fondo de ahorro y fondo de trabajo.	0.00	21,294.00	4,732.64	16,561.36	0.00	0.00	0.00	13,245.96	3,315.40
					1541	Vales.	0.00	5,400.00	1,203.12	4,196.88	0.00	0.00	0.00	3,342.53	854.35
					1545	Asignaciones para prestaciones a personal sindicalizado y no sindicalizado.	0.00	2,583.00	574.72	2,008.28	0.00	0.00	0.00	1,603.16	405.12
					1714	Estímulos conmemorativos.	0.00	1,000.00	0.00	1,000.00	0.00	0.00	0.00	994.80	5.20
					1811	Impuesto sobre nóminas.	0.00	31,386.00	2,237.80	29,148.20	0.00	0.00	1,816.40	3,269.52	24,062.28
					2111	Materiales, útiles y equipos menores de oficina.	0.00	3,278.00	1,957.00	1,321.00	155.00	0.00	0.00	0.00	1,166.00
					2141	Materiales, útiles y equipos menores de tecnologías de la información y comunicaciones.	0.00	1,965.00	1,500.00	465.00	465.00	0.00	0.00	0.00	0.00
					2211	Productos alimenticios y bebidas para personas.	0.00	10,000.00	0.00	10,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	10,000.00
					2561	Fibras sintéticas, hules, plásticos y derivados.	0.00	51,380.00	0.00	51,380.00	51,380.00	0.00	0.00	0.00	0.00
					3331	Servicios de consultoría administrativa, procesos, técnica y en tecnologías de la	0.00	300,000.00	0.00	300,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	300,000.00



Instituto Electoral del Distrito Federal
Secretaría Administrativa
Dirección de Recursos Humanos y Financieros

Ejercicio del Presupuesto de Flujo de Efectivo por Resultado, Subresultado y Actividad Institucional con Corte al Mes de Junio de 2011

UR	RO	R	SR	AI	Partida	Concepto	Asignado	Ampliaciones	Reducciones	Modificado	Compromisos	Gto x Comprobar	Devengado	Ejercido	Disponible
						información.									
					3361	Servicios de apoyo administrativo, fotocopiado e impresión.	0.00	300,000.00	0.00	300,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	300,000.00
					3722	Pasajes terrestres al interior del Distrito Federal.	0.00	20,000.00	0.00	20,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	20,000.00

Instituto Electoral del Distrito Federal
Secretaría Administrativa
Dirección de Recursos Humanos y Financieros

Ejercicio del Presupuesto de Flujo de Efectivo por Resultado, Subresultado y Actividad Institucional con Corte al Mes de Junio de 2011

UR	RO	R	SR	AI	Partida	Concepto	Asignado	Ampliaciones	Reducciones	Modificado	Compromisos	Gto x Comprobar	Devengado	Ejercido	Disponible
09						Contraloría General (CG)	10,499,262.00	449,086.09	1,871,191.03	9,077,157.06	136,005.00	0.00	131,299.59	8,415,637.91	394,214.56
	01					Contraloría General	2,720,001.00	157,121.85	161,672.51	2,715,450.34	100,724.00	0.00	35,422.32	2,540,550.73	38,753.29
		01				Garantizar el cumplimiento de las actividades sustantivas del Instituto	2,720,001.00	157,121.85	161,672.51	2,715,450.34	100,724.00	0.00	35,422.32	2,540,550.73	38,753.29
			01			La administración de los recursos humanos, materiales y financieros se efectúa	2,720,001.00	157,121.85	161,672.51	2,715,450.34	100,724.00	0.00	35,422.32	2,540,550.73	38,753.29
				15		Coordinación, vigilancia y evaluación de las actividades y acciones inherentes a las atribuciones y facultades de la Contraloría General	2,720,001.00	157,121.85	161,672.51	2,715,450.34	100,724.00	0.00	35,422.32	2,540,550.73	38,753.29
					1131	Sueldos base al personal permanente.	388,752.00	0.00	5,637.78	383,114.22	0.00	0.00	0.00	383,114.22	0.00
					1311	Prima quinquenal por años de servicios efectivos prestados.	3,444.00	0.00	1,316.00	2,128.00	0.00	0.00	0.00	1,470.00	658.00
					1321	Prima de vacaciones.	0.00	446.75	0.00	446.75	0.00	0.00	0.00	446.75	0.00
					1323	Gratificación de fin de año.	0.00	3,248.20	0.00	3,248.20	0.00	0.00	0.00	3,248.20	0.00
					1341	Compensaciones.	1,596,714.00	12,903.00	1,016.64	1,608,600.36	0.00	0.00	0.00	1,608,592.44	7.92
					1411	Aportaciones a instituciones de seguridad social.	51,126.00	0.00	757.37	50,368.63	0.00	0.00	7,250.99	43,109.36	8.28
					1421	Aportaciones a fondos de vivienda.	19,626.00	0.00	382.84	19,243.16	0.00	0.00	6,421.48	12,783.16	38.52
					1431	Aportaciones al sistema para el retiro o a la administradora de fondos para el retiro y ahorro solidario.	33,360.00	0.00	21,029.29	12,330.71	0.00	0.00	2,568.60	5,113.28	4,648.83
					1441	Primas por seguro de vida del personal civil.	23,460.00	0.00	2,133.61	21,326.39	0.00	0.00	3,384.82	16,915.21	1,026.36
					1443	Primas por seguro de retiro del personal al servicio de las unidades responsables del gasto del Distrito Federal.	189,270.00	0.00	9.11	189,260.89	0.00	0.00	0.00	189,256.35	4.54
					1444	Primas por seguro de gastos médicos mayores, de responsabilidad civil y asistencia legal.	44,298.00	2,115.00	1,933.60	44,479.40	0.00	0.00	7,075.85	35,379.25	2,024.30
					1511	Cuotas para el fondo de ahorro y fondo de trabajo.	99,372.00	0.00	4,748.64	94,623.36	0.00	0.00	0.00	89,883.68	4,739.68
					1541	Vales.	32,940.00	0.00	28.55	32,911.45	0.00	0.00	0.00	32,470.26	441.19
					1545	Asignaciones para prestaciones a personal sindicalizado y no sindicalizado.	25,704.00	135.24	332.95	25,506.29	0.00	0.00	0.00	25,506.29	0.00
					1714	Estímulos conmemorativos.	0.00	1,000.00	0.00	1,000.00	0.00	0.00	0.00	994.80	5.20
					1811	Impuesto sobre nóminas.	52,530.00	261.00	471.65	52,319.35	0.00	0.00	8,720.58	43,448.30	150.47
					2111	Materiales, útiles y equipos menores de oficina.	50,286.00	16,409.96	50,286.00	16,409.96	11,780.00	0.00	0.00	4,629.96	0.00
					2131	Material estadístico y geográfico.	0.00	300.00	0.00	300.00	0.00	0.00	0.00	300.00	0.00
					2141	Materiales, útiles y equipos menores de tecnologías de la información y comunicaciones.	61,119.00	75,024.00	61,119.00	75,024.00	75,024.00	0.00	0.00	0.00	0.00
					2151	Material impreso e información digital.	0.00	1,613.00	0.00	1,613.00	0.00	0.00	0.00	1,613.00	0.00
					2211	Productos alimenticios y bebidas para personas.	48,000.00	0.00	10,469.48	37,530.52	0.00	0.00	0.00	37,530.52	0.00
					2231	Utensilios para el servicio de alimentación.	0.00	1,433.00	0.00	1,433.00	0.00	0.00	0.00	1,433.00	0.00
					2961	Refacciones y accesorios menores de equipo de transporte.	0.00	182.00	0.00	182.00	0.00	0.00	0.00	182.00	0.00

Instituto Electoral del Distrito Federal
Secretaría Administrativa
Dirección de Recursos Humanos y Financieros

Ejercicio del Presupuesto de Flujo de Efectivo por Resultado, Subresultado y Actividad Institucional con Corte al Mes de Junio de 2011

UR	RO	R	SR	AI	Partida	Concepto	Asignado	Ampliaciones	Reducciones	Modificado	Compromisos	Gto x Comprobar	Devengado	Ejercido	Disponible
					3361	Servicios de apoyo administrativo, fotocopiado e impresión.	0.00	2,270.70	0.00	2,270.70	0.00	0.00	0.00	2,270.70	0.00
					3722	Pasajes terrestres al interior del Distrito Federal.	0.00	860.00	0.00	860.00	0.00	0.00	0.00	860.00	0.00
					3831	Congresos y convenciones.	0.00	25,000.00	0.00	25,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	25,000.00
					5111	Muebles de oficina y estantería.	0.00	13,920.00	0.00	13,920.00	13,920.00	0.00	0.00	0.00	0.00
02						Subcontraloría de Auditoría, Control y Evaluación	3,026,060.00	128,571.65	144,068.98	3,010,562.67	17,650.00	0.00	44,906.91	2,747,722.46	200,283.30
	01					Garantizar el cumplimiento de las actividades sustantivas del Instituto	3,026,060.00	128,571.65	144,068.98	3,010,562.67	17,650.00	0.00	44,906.91	2,747,722.46	200,283.30
		01				La administración de los recursos humanos, materiales y financieros se efectúa	3,026,060.00	128,571.65	144,068.98	3,010,562.67	17,650.00	0.00	44,906.91	2,747,722.46	200,283.30
			16			Coordinación y supervisión de la ejecución del Programa Anual de Auditoría Interna (PAAI), así como de las actividades inherentes a la Subcontraloría de	3,026,060.00	128,571.65	144,068.98	3,010,562.67	17,650.00	0.00	44,906.91	2,747,722.46	200,283.30
					1131	Sueldos base al personal permanente.	688,200.00	12,600.00	24,295.33	676,504.67	0.00	0.00	0.00	649,656.00	26,848.67
					1311	Prima quinquenal por años de servicios efectivos prestados.	6,396.00	0.00	2,529.57	3,866.43	0.00	0.00	0.00	2,520.43	1,346.00
					1321	Prima de vacaciones.	0.00	633.90	0.00	633.90	0.00	0.00	0.00	633.90	0.00
					1323	Gratificación de fin de año.	0.00	4,834.75	0.00	4,834.75	0.00	0.00	0.00	4,834.75	0.00
					1341	Compensaciones.	1,519,302.00	58,686.00	24,098.53	1,553,889.47	0.00	0.00	0.00	1,457,891.41	95,998.06
					1411	Aportaciones a instituciones de seguridad social.	90,504.00	1,656.00	1,390.25	90,769.75	0.00	0.00	11,139.16	74,258.44	5,372.15
					1421	Aportaciones a fondos de vivienda.	34,761.00	840.00	1,218.50	34,382.50	0.00	0.00	9,890.84	22,375.50	2,116.16
					1431	Aportaciones al sistema para el retiro o a la administradora de fondos para el retiro y ahorro solidario.	59,082.00	1,155.00	29,717.55	30,519.45	0.00	0.00	3,956.35	10,111.45	16,451.65
					1441	Primas por seguro de vida del personal civil.	23,232.00	1,113.00	2,494.58	21,850.42	0.00	0.00	2,888.67	16,253.09	2,708.66
					1443	Primas por seguro de retiro del personal al servicio de las unidades responsables del gasto del Distrito Federal.	160,254.00	12,279.00	12,284.44	160,248.56	0.00	0.00	0.00	143,874.08	16,374.48
					1444	Primas por seguro de gastos médicos mayores, de responsabilidad civil y asistencia legal.	73,830.00	11,613.00	15,569.80	69,873.20	0.00	0.00	8,163.73	45,684.93	16,024.54
					1511	Cuotas para el fondo de ahorro y fondo de trabajo.	184,548.00	0.00	2,398.64	182,149.36	0.00	0.00	0.00	172,671.28	9,478.08
					1541	Vales.	46,800.00	0.00	637.44	46,162.56	0.00	0.00	0.00	43,572.24	2,590.32
					1545	Asignaciones para prestaciones a personal sindicalizado y no sindicalizado.	54,468.00	0.00	1,945.45	52,522.55	0.00	0.00	0.00	51,317.43	1,205.12
					1714	Estímulos conmemorativos.	0.00	3,750.00	0.00	3,750.00	0.00	0.00	0.00	3,730.50	19.50
					1811	Impuesto sobre nóminas.	60,594.00	1,761.00	1,399.90	60,955.10	0.00	0.00	8,868.16	48,337.03	3,749.91
					2111	Materiales, útiles y equipos menores de oficina.	24,089.00	6,380.00	24,089.00	6,380.00	6,380.00	0.00	0.00	0.00	0.00
					2141	Materiales, útiles y equipos menores de tecnologías de la información y comunicaciones.	0.00	11,270.00	0.00	11,270.00	11,270.00	0.00	0.00	0.00	0.00
03						Subcontraloría de Responsabilidades e Inconformidades	2,404,611.00	20,436.00	136,873.77	2,288,173.23	10,623.00	0.00	38,124.32	2,205,748.92	33,676.99
	01					Garantizar el cumplimiento de las actividades sustantivas del Instituto	2,404,611.00	20,436.00	136,873.77	2,288,173.23	10,623.00	0.00	38,124.32	2,205,748.92	33,676.99
		01				La administración de los recursos humanos, materiales y financieros se efectúa	2,404,611.00	20,436.00	136,873.77	2,288,173.23	10,623.00	0.00	38,124.32	2,205,748.92	33,676.99

Instituto Electoral del Distrito Federal
Secretaría Administrativa
Dirección de Recursos Humanos y Financieros

Ejercicio del Presupuesto de Flujo de Efectivo por Resultado, Subresultado y Actividad Institucional con Corte al Mes de Junio de 2011

UR	RO	R	SR	AI	Partida	Concepto	Asignado	Ampliaciones	Reducciones	Modificado	Compromisos	Gto x Comprobar	Devengado	Ejercido	Disponible
					17	Aplicación y seguimiento de las actividades de la Subcontraloría de Responsabilidades e Inconformidades, para asegurar el desarrollo de las	2,404,611.00	20,436.00	136,873.77	2,288,173.23	10,623.00	0.00	38,124.32	2,205,748.92	33,676.99
					1131	Sueldos base al personal permanente.	498,600.00	0.00	17,700.00	480,900.00	0.00	0.00	0.00	480,900.00	0.00
					1311	Prima quinquenal por años de servicios efectivos prestados.	4,428.00	0.00	2,870.00	1,558.00	0.00	0.00	0.00	246.00	1,312.00
					1341	Compensaciones.	1,246,350.00	0.00	12,924.06	1,233,425.94	0.00	0.00	0.00	1,233,416.70	9.24
					1411	Aportaciones a instituciones de seguridad social.	65,568.00	0.00	2,345.33	63,222.67	0.00	0.00	8,750.66	54,464.05	7.96
					1421	Aportaciones a fondos de vivienda.	25,173.00	0.00	1,351.00	23,822.00	0.00	0.00	7,720.00	16,030.00	72.00
					1431	Aportaciones al sistema para el retiro o a la administradora de fondos para el retiro y ahorro solidario.	42,786.00	0.00	23,130.00	19,656.00	0.00	0.00	3,088.00	6,412.00	10,156.00
					1441	Primas por seguro de vida del personal civil.	20,472.00	0.00	2,048.22	18,423.78	0.00	0.00	2,887.19	14,658.97	877.62
					1443	Primas por seguro de retiro del personal al servicio de las unidades responsables del gasto del Distrito Federal.	160,254.00	0.00	8,191.44	152,062.56	0.00	0.00	0.00	147,966.86	4,095.70
					1444	Primas por seguro de gastos médicos mayores, de responsabilidad civil y asistencia legal.	73,830.00	3,525.00	17,398.80	59,956.20	0.00	0.00	8,249.05	41,245.25	10,461.90
					1511	Cuotas para el fondo de ahorro y fondo de trabajo.	127,764.00	0.00	16,581.84	111,182.16	0.00	0.00	0.00	106,441.20	4,740.96
					1541	Vales.	32,400.00	0.00	1,824.96	30,575.04	0.00	0.00	0.00	30,440.88	134.16
					1545	Asignaciones para prestaciones a personal sindicalizado y no sindicalizado.	31,068.00	0.00	2,474.58	28,593.42	0.00	0.00	0.00	28,583.70	9.72
					1714	Estímulos conmemorativos.	0.00	5,250.00	0.00	5,250.00	0.00	0.00	0.00	5,222.70	27.30
					1811	Impuesto sobre nóminas.	47,298.00	1,038.00	1,519.75	46,816.25	0.00	0.00	7,429.42	38,095.67	1,291.16
					2111	Materiales, útiles y equipos menores de oficina.	25,620.00	8,623.00	25,620.00	8,623.00	8,623.00	0.00	0.00	0.00	0.00
					2141	Materiales, útiles y equipos menores de tecnologías de la información y comunicaciones.	0.00	2,000.00	0.00	2,000.00	2,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00
					3722	Pasajes terrestres al interior del Distrito Federal.	3,000.00	0.00	893.79	2,106.21	0.00	0.00	0.00	1,624.94	481.27
04						Subcontraloría de Atención Ciudadana y Normatividad	2,348,590.00	142,956.59	1,428,575.77	1,062,970.82	7,008.00	0.00	12,846.04	921,615.80	121,500.98
	01					Garantizar el cumplimiento de las actividades sustantivas del Instituto	2,348,590.00	142,956.59	1,428,575.77	1,062,970.82	7,008.00	0.00	12,846.04	921,615.80	121,500.98
		01				La administración de los recursos humanos, materiales y financieros se efectúa	2,348,590.00	142,956.59	1,428,575.77	1,062,970.82	7,008.00	0.00	12,846.04	921,615.80	121,500.98
			18			Asesoría en procedimientos administrativos e investigación de quejas y denuncias	2,348,590.00	142,956.59	1,428,575.77	1,062,970.82	7,008.00	0.00	12,846.04	921,615.80	121,500.98
					1131	Sueldos base al personal permanente.	454,800.00	0.00	224,134.74	230,665.26	0.00	0.00	0.00	205,136.26	25,529.00
					1211	Honorarios asimilables a salarios.	0.00	130,267.27	0.00	130,267.27	0.00	0.00	0.00	130,267.27	0.00
					1311	Prima quinquenal por años de servicios efectivos prestados.	3,936.00	0.00	3,306.00	630.00	0.00	0.00	0.00	138.00	492.00
					1341	Compensaciones.	1,271,592.00	0.00	816,416.97	455,175.03	0.00	0.00	0.00	417,309.22	37,865.81
					1411	Aportaciones a instituciones de seguridad social.	59,808.00	0.00	34,635.78	25,172.22	0.00	0.00	2,046.92	19,862.92	3,262.38
					1421	Aportaciones a fondos de vivienda.	22,956.00	0.00	13,650.56	9,305.44	0.00	0.00	1,810.42	6,228.44	1,266.58

Instituto Electoral del Distrito Federal
Secretaría Administrativa
Dirección de Recursos Humanos y Financieros

Ejercicio del Presupuesto de Flujo de Efectivo por Resultado, Subresultado y Actividad Institucional con Corte al Mes de Junio de 2011

UR	RO	R	SR	AI	Partida	Concepto	Asignado	Ampliaciones	Reducciones	Modificado	Compromisos	Gto x Comprobar	Devengado	Ejercido	Disponible
					1431	Aportaciones al sistema para el retiro o a la administradora de fondos para el retiro y ahorro solidario.	39,018.00	0.00	31,296.62	7,721.38	0.00	0.00	724.17	2,491.38	4,505.83
					1441	Primas por seguro de vida del personal civil.	21,048.00	0.00	13,071.47	7,976.53	0.00	0.00	496.22	5,458.38	2,021.93
					1443	Primas por seguro de retiro del personal al servicio de las unidades responsables del gasto del Distrito Federal.	171,630.00	0.00	107,005.01	64,624.99	0.00	0.00	0.00	43,757.98	20,867.01
					1444	Primas por seguro de gastos médicos mayores, de responsabilidad civil y asistencia legal.	73,830.00	0.00	44,388.96	29,441.04	0.00	0.00	4,664.26	23,321.30	1,455.48
					1511	Cuotas para el fondo de ahorro y fondo de trabajo.	113,568.00	0.00	78,083.76	35,484.24	0.00	0.00	0.00	26,018.96	9,465.28
					1541	Vales.	28,800.00	0.00	9,009.36	19,790.64	0.00	0.00	0.00	11,450.15	8,340.49
					1545	Asignaciones para prestaciones a personal sindicalizado y no sindicalizado.	25,218.00	0.00	13,846.60	11,371.40	0.00	0.00	0.00	10,708.92	662.48
					1714	Estímulos conmemorativos.	0.00	500.00	0.00	500.00	0.00	0.00	0.00	497.40	2.60
					1811	Impuesto sobre nóminas.	46,398.00	5,181.32	26,343.46	25,235.86	0.00	0.00	3,104.05	16,367.70	5,764.11
					2111	Materiales, útiles y equipos menores de oficina.	12,988.00	3,008.00	12,988.00	3,008.00	3,008.00	0.00	0.00	0.00	0.00
					2141	Materiales, útiles y equipos menores de tecnologías de la información y comunicaciones.	0.00	4,000.00	0.00	4,000.00	4,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00
					3722	Pasajes terrestres al interior del Distrito Federal.	3,000.00	0.00	398.48	2,601.52	0.00	0.00	0.00	2,601.52	0.00

Instituto Electoral del Distrito Federal
Secretaría Administrativa
Dirección de Recursos Humanos y Financieros

Ejercicio del Presupuesto de Flujo de Efectivo por Resultado, Subresultado y Actividad Institucional con Corte al Mes de Junio de 2011

UR	RO	R	SR	AI	Partida	Concepto	Asignado	Ampliaciones	Reducciones	Modificado	Compromisos	Gto x Comprobar	Devengado	Ejercido	Disponible
10						Unidad Técnica de Comunicación Social, Transparencia y Protección de Datos Personales (UTCSTYPDP)	10,667,459.00	5,320,636.29	6,407,937.62	9,580,157.67	1,621,693.67	0.00	106,904.98	7,182,131.75	669,427.27
	01					Dirección de Unidad	1,516,016.00	83,960.35	225,598.68	1,374,377.67	54,620.00	0.00	19,004.04	1,231,485.51	69,268.12
		04				Fortalecer la imagen del Instituto como órgano autónomo	1,516,016.00	83,960.35	225,598.68	1,374,377.67	54,620.00	0.00	19,004.04	1,231,485.51	69,268.12
			02			El Instituto Electoral del Distrito Federal está plenamente identificado y goza de	1,516,016.00	83,960.35	225,598.68	1,374,377.67	54,620.00	0.00	19,004.04	1,231,485.51	69,268.12
				02		Comunicación Institucional	1,516,016.00	83,960.35	225,598.68	1,374,377.67	54,620.00	0.00	19,004.04	1,231,485.51	69,268.12
					1131	Sueldos base al personal permanente.	336,528.00	0.00	48,395.34	288,132.66	0.00	0.00	0.00	276,332.66	11,800.00
					1311	Prima quinquenal por años de servicios efectivos prestados.	3,444.00	0.00	2,460.00	984.00	0.00	0.00	0.00	0.00	984.00
					1321	Prima de vacaciones.	0.00	1,331.29	0.00	1,331.29	0.00	0.00	0.00	1,331.29	0.00
					1323	Gratificación de fin de año.	0.00	10,798.46	0.00	10,798.46	0.00	0.00	0.00	10,798.46	0.00
					1341	Compensaciones.	676,140.00	42,147.30	7.99	718,279.31	0.00	0.00	0.00	709,670.27	8,609.04
					1411	Aportaciones a instituciones de seguridad social.	44,256.00	0.00	6,374.94	37,881.06	0.00	0.00	4,647.35	31,676.67	1,557.04
					1421	Aportaciones a fondos de vivienda.	17,013.00	36.30	2,588.70	14,460.60	0.00	0.00	4,100.00	9,716.60	644.00
					1431	Aportaciones al sistema para el retiro o a la administradora de fondos para el retiro y ahorro solidario.	28,923.00	0.00	15,296.42	13,626.58	0.00	0.00	2,407.00	5,563.58	5,656.00
					1441	Primas por seguro de vida del personal civil.	11,322.00	0.00	1,648.40	9,673.60	0.00	0.00	1,446.35	7,613.95	613.30
					1443	Primas por seguro de retiro del personal al servicio de las unidades responsables del gasto del Distrito Federal.	69,258.00	0.00	46,172.00	23,086.00	0.00	0.00	0.00	0.00	23,086.00
					1444	Primas por seguro de gastos médicos mayores, de responsabilidad civil y asistencia legal.	14,766.00	705.00	3,090.16	12,380.84	0.00	0.00	1,747.21	8,736.05	1,897.58
					1511	Cuotas para el fondo de ahorro y fondo de trabajo.	99,372.00	0.00	14,211.36	85,160.64	0.00	0.00	0.00	80,422.24	4,738.40
					1541	Vales.	31,680.00	0.00	1,824.34	29,855.66	0.00	0.00	0.00	26,740.20	3,115.46
					1545	Asignaciones para prestaciones a personal sindicalizado y no sindicalizado.	30,798.00	0.00	4,223.14	26,574.86	0.00	0.00	0.00	25,360.98	1,213.88
					1714	Estímulos conmemorativos.	0.00	2,750.00	0.00	2,750.00	0.00	0.00	0.00	2,735.70	14.30
					1811	Impuesto sobre nóminas.	28,296.00	2,371.30	930.14	29,737.16	0.00	0.00	4,656.13	22,307.74	2,773.29
					2111	Materiales, útiles y equipos menores de oficina.	22,410.00	4,899.85	22,410.00	4,899.85	3,814.00	0.00	0.00	1,085.85	0.00
					2141	Materiales, útiles y equipos menores de tecnologías de la información y comunicaciones.	29,810.00	18,540.00	29,810.00	18,540.00	18,540.00	0.00	0.00	0.00	0.00
					2211	Productos alimenticios y bebidas para personas.	60,000.00	0.00	23,475.75	36,524.25	26,266.00	0.00	0.00	8,610.42	1,647.83
					3641	Servicios de revelado de fotografías.	0.00	98.85	0.00	98.85	0.00	0.00	0.00	98.85	0.00
					3722	Pasajes terrestres al interior del Distrito Federal.	12,000.00	282.00	2,680.00	9,602.00	6,000.00	0.00	0.00	2,684.00	918.00
	02					Dirección de Transparencia y Acceso a la Información Pública	2,642,442.00	37,084.52	1,497,356.99	1,182,169.53	0.00	0.00	0.00	1,182,031.17	138.36
		06				Facilitar a la ciudadanía el acceso a la información	2,642,442.00	37,084.52	1,497,356.99	1,182,169.53	0.00	0.00	0.00	1,182,031.17	138.36
			09			Las solicitudes de información se atienden en forma oportuna y con calidad	2,642,442.00	37,084.52	1,497,356.99	1,182,169.53	0.00	0.00	0.00	1,182,031.17	138.36

Instituto Electoral del Distrito Federal
Secretaría Administrativa
Dirección de Recursos Humanos y Financieros

Ejercicio del Presupuesto de Flujo de Efectivo por Resultado, Subresultado y Actividad Institucional con Corte al Mes de Junio de 2011

UR	RO	R	SR	AI	Partida	Concepto	Asignado	Ampliaciones	Reducciones	Modificado	Compromisos	Gto x Comprobar	Devengado	Ejercido	Disponible
					01	Promoción de la transparencia y el acceso a la información, así como la protección de datos personales	2,642,442.00	37,084.52	1,497,356.99	1,182,169.53	0.00	0.00	0.00	1,182,031.17	138.36
					1131	Sueldos base al personal permanente.	558,000.00	0.00	333,000.00	225,000.00	0.00	0.00	0.00	225,000.00	0.00
					1311	Prima quinquenal por años de servicios efectivos prestados.	4,920.00	0.00	4,590.00	330.00	0.00	0.00	0.00	330.00	0.00
					1341	Compensaciones.	1,357,020.00	37,084.52	678,510.00	715,594.52	0.00	0.00	0.00	715,594.52	0.00
					1411	Aportaciones a instituciones de seguridad social.	73,380.00	0.00	43,803.58	29,576.42	0.00	0.00	0.00	29,576.42	0.00
					1421	Aportaciones a fondos de vivienda.	28,170.00	0.00	20,670.00	7,500.00	0.00	0.00	0.00	7,500.00	0.00
					1431	Aportaciones al sistema para el retiro o a la administradora de fondos para el retiro y ahorro solidario.	47,880.00	0.00	43,339.50	4,540.50	0.00	0.00	0.00	4,540.50	0.00
					1441	Primas por seguro de vida del personal civil.	21,336.00	0.00	13,565.85	7,770.15	0.00	0.00	0.00	7,770.15	0.00
					1443	Primas por seguro de retiro del personal al servicio de las unidades responsables del gasto del Distrito Federal.	160,254.00	0.00	110,375.41	49,878.59	0.00	0.00	0.00	49,878.59	0.00
					1444	Primas por seguro de gastos médicos mayores, de responsabilidad civil y asistencia legal.	73,830.00	0.00	46,691.94	27,138.06	0.00	0.00	0.00	27,138.06	0.00
					1511	Cuotas para el fondo de ahorro y fondo de trabajo.	141,960.00	0.00	85,191.36	56,768.64	0.00	0.00	0.00	56,768.64	0.00
					1541	Vales.	36,000.00	0.00	18,000.00	18,000.00	0.00	0.00	0.00	17,861.64	138.36
					1545	Asignaciones para prestaciones a personal sindicalizado y no sindicalizado.	37,860.00	0.00	22,729.68	15,130.32	0.00	0.00	0.00	15,130.32	0.00
					1811	Impuesto sobre nóminas.	51,984.00	0.00	27,041.67	24,942.33	0.00	0.00	0.00	24,942.33	0.00
					2111	Materiales, útiles y equipos menores de oficina.	4,368.00	0.00	4,368.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
					2141	Materiales, útiles y equipos menores de tecnologías de la información y comunicaciones.	45,480.00	0.00	45,480.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
03						Dirección de Información	3,604,185.00	0.00	2,282,906.74	1,321,278.26	185,649.92	0.00	0.00	1,135,581.54	46.80
	01					Garantizar el cumplimiento de las actividades sustantivas del Instituto	3,604,185.00	0.00	2,282,906.74	1,321,278.26	185,649.92	0.00	0.00	1,135,581.54	46.80
		01				La administración de los recursos humanos, materiales y financieros se efectúa	3,604,185.00	0.00	2,282,906.74	1,321,278.26	185,649.92	0.00	0.00	1,135,581.54	46.80
			19			Elaboración de documentos informativos de interés institucional	3,604,185.00	0.00	2,282,906.74	1,321,278.26	185,649.92	0.00	0.00	1,135,581.54	46.80
					1131	Sueldos base al personal permanente.	291,000.00	0.00	170,750.00	120,250.00	0.00	0.00	0.00	120,250.00	0.00
					1311	Prima quinquenal por años de servicios efectivos prestados.	2,460.00	0.00	2,460.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
					1341	Compensaciones.	772,470.00	0.00	445,938.06	326,531.94	0.00	0.00	0.00	326,531.94	0.00
					1411	Aportaciones a instituciones de seguridad social.	38,268.00	0.00	22,424.64	15,843.36	0.00	0.00	0.00	15,843.36	0.00
					1421	Aportaciones a fondos de vivienda.	14,685.00	0.00	10,845.00	3,840.00	0.00	0.00	0.00	3,840.00	0.00
					1431	Aportaciones al sistema para el retiro o a la administradora de fondos para el retiro y ahorro solidario.	24,960.00	0.00	23,424.00	1,536.00	0.00	0.00	0.00	1,536.00	0.00
					1441	Primas por seguro de vida del personal civil.	12,516.00	0.00	8,274.42	4,241.58	0.00	0.00	0.00	4,241.58	0.00
					1443	Primas por seguro de retiro del personal al servicio de las unidades responsables del gasto del Distrito Federal.	99,762.00	0.00	85,909.65	13,852.35	0.00	0.00	0.00	13,852.35	0.00

Instituto Electoral del Distrito Federal
Secretaría Administrativa
Dirección de Recursos Humanos y Financieros

Ejercicio del Presupuesto de Flujo de Efectivo por Resultado, Subresultado y Actividad Institucional con Corte al Mes de Junio de 2011

UR	RO	R	SR	AI	Partida	Concepto	Asignado	Ampliaciones	Reducciones	Modificado	Compromisos	Gto x Comprobar	Devengado	Ejercido	Disponible
					1444	Primas por seguro de gastos médicos mayores, de responsabilidad civil y asistencia legal.	44,298.00	0.00	25,936.74	18,361.26	0.00	0.00	0.00	18,361.26	0.00
					1511	Cuotas para el fondo de ahorro y fondo de trabajo.	70,980.00	0.00	42,595.68	28,384.32	0.00	0.00	0.00	28,384.32	0.00
					1541	Vales.	18,000.00	0.00	9,000.00	9,000.00	0.00	0.00	0.00	8,953.20	46.80
					1545	Asignaciones para prestaciones a personal sindicalizado y no sindicalizado.	16,866.00	0.00	9,157.70	7,708.30	0.00	0.00	0.00	7,708.30	0.00
					1811	Impuesto sobre nóminas.	28,620.00	0.00	16,740.85	11,879.15	0.00	0.00	0.00	11,879.15	0.00
					2111	Materiales, útiles y equipos menores de oficina.	5,650.00	0.00	5,650.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
					2141	Materiales, útiles y equipos menores de tecnologías de la información y comunicaciones.	7,600.00	0.00	7,600.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
					2151	Material impreso e información digital.	186,600.00	0.00	61,500.00	125,100.00	39,300.00	0.00	0.00	85,800.00	0.00
					2211	Productos alimenticios y bebidas para personas.	32,700.00	0.00	17,700.00	15,000.00	15,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00
					2231	Utensilios para el servicio de alimentación.	3,200.00	0.00	0.00	3,200.00	3,200.00	0.00	0.00	0.00	0.00
					2931	Refacciones y accesorios menores de mobiliario y equipo de administración, educacional y recreativo.	7,550.00	0.00	0.00	7,550.00	7,550.00	0.00	0.00	0.00	0.00
					3611	Difusión por radio, televisión y otros medios de mensajes sobre programas y actividades gubernamentales.	1,626,000.00	0.00	1,104,000.00	522,000.00	120,599.92	0.00	0.00	401,400.08	0.00
					3691	Otros servicios de información.	300,000.00	0.00	213,000.00	87,000.00	0.00	0.00	0.00	87,000.00	0.00
04						Dirección de Imagen Institucional	2,904,816.00	0.00	1,628,312.61	1,276,503.39	34,541.60	0.00	0.00	1,240,077.55	1,884.24
04						Fortalecer la imagen del Instituto como órgano autónomo	2,870,066.00	0.00	1,593,562.61	1,276,503.39	34,541.60	0.00	0.00	1,240,077.55	1,884.24
	02					El Instituto Electoral del Distrito Federal está plenamente identificado y goza de	2,870,066.00	0.00	1,593,562.61	1,276,503.39	34,541.60	0.00	0.00	1,240,077.55	1,884.24
		03				Promoción de la imagen institucional	2,870,066.00	0.00	1,593,562.61	1,276,503.39	34,541.60	0.00	0.00	1,240,077.55	1,884.24
					1131	Sueldos base al personal permanente.	528,000.00	0.00	287,700.00	240,300.00	0.00	0.00	0.00	240,300.00	0.00
					1311	Prima quinquenal por años de servicios efectivos prestados.	4,920.00	0.00	4,920.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
					1341	Compensaciones.	1,113,660.00	0.00	590,967.99	522,692.01	0.00	0.00	0.00	522,692.01	0.00
					1411	Aportaciones a instituciones de seguridad social.	69,438.00	0.00	37,850.37	31,587.63	0.00	0.00	0.00	31,587.63	0.00
					1421	Aportaciones a fondos de vivienda.	26,670.00	0.00	18,660.00	8,010.00	0.00	0.00	0.00	8,010.00	0.00
					1431	Aportaciones al sistema para el retiro o a la administradora de fondos para el retiro y ahorro solidario.	45,330.00	0.00	42,126.00	3,204.00	0.00	0.00	0.00	3,204.00	0.00
					1441	Primas por seguro de vida del personal civil.	15,966.00	0.00	9,339.90	6,626.10	0.00	0.00	0.00	6,626.10	0.00
					1443	Primas por seguro de retiro del personal al servicio de las unidades responsables del gasto del Distrito Federal.	99,762.00	0.00	49,883.42	49,878.58	0.00	0.00	0.00	49,878.58	0.00
					1444	Primas por seguro de gastos médicos mayores, de responsabilidad civil y asistencia legal.	44,298.00	0.00	28,541.94	15,756.06	0.00	0.00	0.00	15,756.06	0.00
					1511	Cuotas para el fondo de ahorro y fondo de trabajo.	141,960.00	0.00	92,878.78	49,081.22	0.00	0.00	0.00	49,081.22	0.00
					1541	Vales.	36,000.00	0.00	18,000.00	18,000.00	0.00	0.00	0.00	16,115.76	1,884.24

Instituto Electoral del Distrito Federal
Secretaría Administrativa
Dirección de Recursos Humanos y Financieros

Ejercicio del Presupuesto de Flujo de Efectivo por Resultado, Subresultado y Actividad Institucional con Corte al Mes de Junio de 2011

UR	RO	R	SR	AI	Partida	Concepto	Asignado	Ampliaciones	Reducciones	Modificado	Compromisos	Gto x Comprobar	Devengado	Ejercido	Disponible
					1545	Asignaciones para prestaciones a personal sindicalizado y no sindicalizado.	46,116.00	0.00	25,997.04	20,118.96	0.00	0.00	0.00	20,118.96	0.00
					1811	Impuesto sobre nóminas.	45,240.00	0.00	24,938.17	20,301.83	0.00	0.00	0.00	20,301.83	0.00
					2111	Materiales, útiles y equipos menores de oficina.	1,393.00	0.00	1,393.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
					2121	Materiales y útiles de impresión y reproducción.	4,110.00	0.00	4,110.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
					2141	Materiales, útiles y equipos menores de tecnologías de la información y comunicaciones.	151,905.00	0.00	151,905.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
					2931	Refacciones y accesorios menores de mobiliario y equipo de administración, educacional y recreativo.	32,698.00	0.00	0.00	32,698.00	32,698.00	0.00	0.00	0.00	0.00
					3361	Servicios de apoyo administrativo, fotocopiado e impresión.	102,600.00	0.00	51,300.00	51,300.00	1,779.60	0.00	0.00	49,520.40	0.00
					3521	Instalación, reparación y mantenimiento de mobiliario y equipo de administración, educacional y recreativo.	360,000.00	0.00	153,051.00	206,949.00	64.00	0.00	0.00	206,885.00	0.00
06						Facilitar a la ciudadanía el acceso a la información	34,750.00	0.00	34,750.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	08					La información de carácter público que genera el Instituto se encuentra a	34,750.00	0.00	34,750.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
		01				Promoción de la información institucional	34,750.00	0.00	34,750.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
					2111	Materiales, útiles y equipos menores de oficina.	2,750.00	0.00	2,750.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
					2141	Materiales, útiles y equipos menores de tecnologías de la información y comunicaciones.	32,000.00	0.00	32,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
05						Dirección de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales	0.00	1,375,138.64	302,236.98	1,072,901.66	24,012.00	0.00	33,487.89	808,877.10	206,524.67
06						Facilitar a la ciudadanía el acceso a la información	0.00	1,375,138.64	302,236.98	1,072,901.66	24,012.00	0.00	33,487.89	808,877.10	206,524.67
	09					Las solicitudes de información se atienden en forma oportuna y con calidad	0.00	1,375,138.64	302,236.98	1,072,901.66	24,012.00	0.00	33,487.89	808,877.10	206,524.67
		02				Promoción de la transparencia y el acceso a la información, así como la protección de datos personales	0.00	1,375,138.64	302,236.98	1,072,901.66	24,012.00	0.00	33,487.89	808,877.10	206,524.67
					1131	Sueldos base al personal permanente.	0.00	279,000.00	30,975.09	248,024.91	0.00	0.00	0.00	187,500.00	60,524.91
					1211	Honorarios asimilables a salarios.	0.00	41,729.64	0.00	41,729.64	0.00	0.00	0.00	41,729.64	0.00
					1311	Prima quinquenal por años de servicios efectivos prestados.	0.00	2,460.00	710.00	1,750.00	0.00	0.00	0.00	330.00	1,420.00
					1341	Compensaciones.	0.00	678,510.00	216,924.40	461,585.60	0.00	0.00	0.00	418,339.32	43,246.28
					1411	Aportaciones a instituciones de seguridad social.	0.00	36,690.00	4,014.32	32,675.68	0.00	0.00	7,084.38	17,562.66	8,028.64
					1421	Aportaciones a fondos de vivienda.	0.00	18,780.00	3,129.00	15,651.00	0.00	0.00	6,261.00	6,261.00	3,129.00
					1431	Aportaciones al sistema para el retiro o a la administradora de fondos para el retiro y ahorro solidario.	0.00	25,820.00	6,842.10	18,977.90	0.00	0.00	3,531.40	3,017.90	12,428.60
					1441	Primas por seguro de vida del personal civil.	0.00	10,668.00	1,784.05	8,883.95	0.00	0.00	1,771.95	3,543.90	3,568.10
					1443	Primas por seguro de retiro del personal al servicio de las unidades responsables del gasto del Distrito Federal.	0.00	80,127.00	18,523.52	61,603.48	0.00	0.00	0.00	24,556.44	37,047.04
					1444	Primas por seguro de gastos médicos mayores, de responsabilidad civil y asistencia legal.	0.00	40,440.00	5,488.94	34,951.06	0.00	0.00	7,991.06	15,982.12	10,977.88
					1511	Cuotas para el fondo de ahorro y fondo de trabajo.	0.00	70,980.00	7,102.48	63,877.52	0.00	0.00	0.00	49,672.56	14,204.96
					1541	Vales.	0.00	18,000.00	1,821.84	16,178.16	0.00	0.00	0.00	12,534.48	3,643.68

Instituto Electoral del Distrito Federal
Secretaría Administrativa
Dirección de Recursos Humanos y Financieros

Ejercicio del Presupuesto de Flujo de Efectivo por Resultado, Subresultado y Actividad Institucional con Corte al Mes de Junio de 2011

UR	RO	R	SR	AI	Partida	Concepto	Asignado	Ampliaciones	Reducciones	Modificado	Compromisos	Gto x Comprobar	Devengado	Ejercido	Disponible
					1545	Asignaciones para prestaciones a personal sindicalizado y no sindicalizado.	0.00	18,930.00	1,552.84	17,377.16	0.00	0.00	0.00	14,271.48	3,105.68
					1714	Estímulos conmemorativos.	0.00	3,000.00	0.00	3,000.00	0.00	0.00	0.00	2,984.40	15.60
					1811	Impuesto sobre nóminas.	0.00	25,992.00	3,368.40	22,623.60	0.00	0.00	6,848.10	10,591.20	5,184.30
					2111	Materiales, útiles y equipos menores de oficina.	0.00	2,536.00	0.00	2,536.00	2,536.00	0.00	0.00	0.00	0.00
					2141	Materiales, útiles y equipos menores de tecnologías de la información y comunicaciones.	0.00	21,476.00	0.00	21,476.00	21,476.00	0.00	0.00	0.00	0.00
06						Dirección de Comunicación	0.00	3,824,452.78	471,525.62	3,352,927.16	1,322,870.15	0.00	54,413.05	1,584,078.88	391,565.08
	01					Garantizar el cumplimiento de las actividades sustantivas del Instituto	0.00	2,110,948.74	108,444.94	2,002,503.80	1,023,542.40	0.00	26,153.49	788,985.73	163,822.18
		01				La administración de los recursos humanos, materiales y financieros se efectúa	0.00	2,110,948.74	108,444.94	2,002,503.80	1,023,542.40	0.00	26,153.49	788,985.73	163,822.18
			67			Elaboración de documentos informativos de interés institucional	0.00	2,110,948.74	108,444.94	2,002,503.80	1,023,542.40	0.00	26,153.49	788,985.73	163,822.18
					1131	Sueldos base al personal permanente.	0.00	154,620.00	6,600.00	148,020.00	0.00	0.00	0.00	148,020.00	0.00
					1341	Compensaciones.	0.00	477,968.04	37,470.00	440,498.04	0.00	0.00	0.00	440,498.04	0.00
					1411	Aportaciones a instituciones de seguridad social.	0.00	20,324.36	867.00	19,457.36	0.00	0.00	5,565.50	13,891.86	0.00
					1421	Aportaciones a fondos de vivienda.	0.00	10,386.00	440.00	9,946.00	0.00	0.00	4,910.00	5,036.00	0.00
					1431	Aportaciones al sistema para el retiro o a la administradora de fondos para el retiro y ahorro solidario.	0.00	13,460.00	3,499.60	9,960.40	0.00	0.00	1,964.00	2,014.40	5,982.00
					1441	Primas por seguro de vida del personal civil.	0.00	7,103.94	1,026.00	6,077.94	0.00	0.00	1,994.29	4,083.65	0.00
					1443	Primas por seguro de retiro del personal al servicio de las unidades responsables del gasto del Distrito Federal.	0.00	49,881.00	12,279.54	37,601.46	0.00	0.00	0.00	37,600.38	1.08
					1444	Primas por seguro de gastos médicos mayores, de responsabilidad civil y asistencia legal.	0.00	25,738.44	5,973.00	19,765.44	0.00	0.00	6,588.48	13,176.96	0.00
					1511	Cuotas para el fondo de ahorro y fondo de trabajo.	0.00	35,490.00	3.20	35,486.80	0.00	0.00	0.00	35,480.40	6.40
					1541	Vales.	0.00	9,000.00	15.60	8,984.40	0.00	0.00	0.00	8,953.20	31.20
					1545	Asignaciones para prestaciones a personal sindicalizado y no sindicalizado.	0.00	10,497.00	691.00	9,806.00	0.00	0.00	0.00	8,424.00	1,382.00
					1714	Estímulos conmemorativos.	0.00	3,750.00	0.00	3,750.00	0.00	0.00	0.00	3,730.50	19.50
					1811	Impuesto sobre nóminas.	0.00	16,679.96	1,080.00	15,599.96	0.00	0.00	5,131.22	10,468.74	0.00
					2111	Materiales, útiles y equipos menores de oficina.	0.00	5,650.00	0.00	5,650.00	5,650.00	0.00	0.00	0.00	0.00
					2151	Material impreso e información digital.	0.00	61,500.00	0.00	61,500.00	42,126.00	0.00	0.00	19,374.00	0.00
					2211	Productos alimenticios y bebidas para personas.	0.00	15,900.00	0.00	15,900.00	15,000.00	0.00	0.00	0.00	900.00
					3611	Difusión por radio, televisión y otros medios de mensajes sobre programas y actividades gubernamentales.	0.00	1,043,000.00	17,500.00	1,025,500.00	902,766.40	0.00	0.00	9,233.60	113,500.00
					3691	Otros servicios de información.	0.00	150,000.00	21,000.00	129,000.00	58,000.00	0.00	0.00	29,000.00	42,000.00
04						Fortalecer la imagen del Instituto como órgano autónomo	0.00	1,681,504.04	363,080.68	1,318,423.36	267,327.75	0.00	28,259.56	795,093.15	227,742.90

Instituto Electoral del Distrito Federal
Secretaría Administrativa
Dirección de Recursos Humanos y Financieros

Ejercicio del Presupuesto de Flujo de Efectivo por Resultado, Subresultado y Actividad Institucional con Corte al Mes de Junio de 2011

UR	RO	R	SR	AI	Partida	Concepto	Asignado	Ampliaciones	Reducciones	Modificado	Compromisos	Gto x Comprobar	Devengado	Ejercido	Disponible
		02				El Instituto Electoral del Distrito Federal está plenamente identificado y goza de	0.00	1,681,504.04	363,080.68	1,318,423.36	267,327.75	0.00	28,259.56	795,093.15	227,742.90
			04			Promoción de la imagen institucional	0.00	1,681,504.04	363,080.68	1,318,423.36	267,327.75	0.00	28,259.56	795,093.15	227,742.90
				1131		Sueldos base al personal permanente.	0.00	264,000.00	61,200.00	202,800.00	0.00	0.00	0.00	202,800.00	0.00
				1311		Prima quinquenal por años de servicios efectivos prestados.	0.00	2,460.00	1,148.00	1,312.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1,312.00
				1341		Compensaciones.	0.00	556,830.00	208,943.92	347,886.08	0.00	0.00	0.00	347,874.24	11.84
				1411		Aportaciones a instituciones de seguridad social.	0.00	34,719.00	8,052.92	26,666.08	0.00	0.00	7,662.46	18,995.78	7.84
				1421		Aportaciones a fondos de vivienda.	0.00	17,780.00	4,188.00	13,592.00	0.00	0.00	6,760.00	6,760.00	72.00
				1431		Aportaciones al sistema para el retiro o a la administradora de fondos para el retiro y ahorro solidario.	0.00	24,445.00	10,129.00	14,316.00	0.00	0.00	2,704.00	2,704.00	8,908.00
				1441		Primas por seguro de vida del personal civil.	0.00	7,983.00	3,384.40	4,598.60	0.00	0.00	1,390.60	2,781.20	426.80
				1443		Primas por seguro de retiro del personal al servicio de las unidades responsables del gasto del Distrito Federal.	0.00	49,881.00	25,323.52	24,557.48	0.00	0.00	0.00	24,556.44	1.04
				1444		Primas por seguro de gastos médicos mayores, de responsabilidad civil y asistencia legal.	0.00	22,149.00	6,581.04	15,567.96	0.00	0.00	4,783.96	9,567.92	1,216.08
				1511		Cuotas para el fondo de ahorro y fondo de trabajo.	0.00	70,980.00	18,340.50	52,639.50	0.00	0.00	0.00	44,350.50	8,289.00
				1541		Vales.	0.00	18,000.00	3,624.96	14,375.04	0.00	0.00	0.00	14,325.12	49.92
				1545		Asignaciones para prestaciones a personal sindicalizado y no sindicalizado.	0.00	23,058.00	3,789.96	19,268.04	0.00	0.00	0.00	19,260.12	7.92
				1714		Estímulos conmemorativos.	0.00	3,250.00	0.00	3,250.00	0.00	0.00	0.00	3,233.10	16.90
				1811		Impuesto sobre nóminas.	0.00	24,122.64	7,357.46	16,765.18	0.00	0.00	4,958.54	9,917.08	1,889.56
				2111		Materiales, útiles y equipos menores de oficina.	0.00	1,030.00	0.00	1,030.00	1,030.00	0.00	0.00	0.00	0.00
				2121		Materiales y útiles de impresión y reproducción.	0.00	4,110.00	0.00	4,110.00	4,110.00	0.00	0.00	0.00	0.00
				2141		Materiales, útiles y equipos menores de tecnologías de la información y comunicaciones.	0.00	151,906.40	0.00	151,906.40	151,906.40	0.00	0.00	0.00	0.00
				3361		Servicios de apoyo administrativo, fotocopiado e impresión.	0.00	51,300.00	0.00	51,300.00	51,300.00	0.00	0.00	0.00	0.00
				3521		Instalación, reparación y mantenimiento de mobiliario y equipo de administración, educacional y recreativo.	0.00	150,000.00	1,017.00	148,983.00	58,981.35	0.00	0.00	87,967.65	2,034.00
				5231		Cámaras fotográficas y de video.	0.00	203,500.00	0.00	203,500.00	0.00	0.00	0.00	0.00	203,500.00
		06				Facilitar a la ciudadanía el acceso a la información	0.00	32,000.00	0.00	32,000.00	32,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00
			08			La información de carácter público que genera el Instituto se encuentra a	0.00	32,000.00	0.00	32,000.00	32,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00
				02		Promoción de la información institucional	0.00	32,000.00	0.00	32,000.00	32,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00
					2141	Materiales, útiles y equipos menores de tecnologías de la información y comunicaciones.	0.00	32,000.00	0.00	32,000.00	32,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00

Instituto Electoral del Distrito Federal
Secretaría Administrativa
Dirección de Recursos Humanos y Financieros

Ejercicio del Presupuesto de Flujo de Efectivo por Resultado, Subresultado y Actividad Institucional con Corte al Mes de Junio de 2011

UR	RO	R	SR	AI	Partida	Concepto	Asignado	Ampliaciones	Reducciones	Modificado	Compromisos	Gto x Comprobar	Devengado	Ejercido	Disponible
11						Unidad Técnica de Servicios Informáticos (UTSI)	12,029,173.00	10,581,526.91	6,981,350.55	15,629,349.36	2,868,278.11	0.00	495,257.06	8,387,299.97	3,878,514.22
	01					Dirección de Unidad	1,316,986.00	84,165.99	140,101.99	1,261,050.00	46,848.00	0.00	18,838.17	1,188,762.60	6,601.23
		01				Garantizar el cumplimiento de las actividades sustantivas del Instituto	1,316,986.00	84,165.99	140,101.99	1,261,050.00	46,848.00	0.00	18,838.17	1,188,762.60	6,601.23
			01			La administración de los recursos humanos, materiales y financieros se efectúa	1,316,986.00	84,165.99	140,101.99	1,261,050.00	46,848.00	0.00	18,838.17	1,188,762.60	6,601.23
				20		Se organiza la gestión y el control de los instrumentos informáticos	1,316,986.00	84,165.99	140,101.99	1,261,050.00	46,848.00	0.00	18,838.17	1,188,762.60	6,601.23
					1131	Sueldos base al personal permanente.	215,532.00	0.00	2,687.78	212,844.22	0.00	0.00	0.00	212,844.22	0.00
					1311	Prima quinquenal por años de servicios efectivos prestados.	1,968.00	0.00	652.00	1,316.00	0.00	0.00	0.00	990.00	326.00
					1341	Compensaciones.	676,140.00	14,047.90	6.27	690,181.63	0.00	0.00	0.00	690,176.31	5.32
					1411	Aportaciones a instituciones de seguridad social.	28,344.00	0.00	361.35	27,982.65	0.00	0.00	3,978.59	23,999.90	4.16
					1421	Aportaciones a fondos de vivienda.	10,884.00	10.61	199.90	10,694.71	0.00	0.00	3,526.50	7,148.71	19.50
					1431	Aportaciones al sistema para el retiro o a la administradora de fondos para el retiro y ahorro solidario.	18,501.00	0.00	9,614.52	8,886.48	0.00	0.00	1,410.60	2,859.48	4,616.40
					1441	Primas por seguro de vida del personal civil.	9,558.00	0.00	879.68	8,678.32	0.00	0.00	1,372.01	6,888.33	417.98
					1443	Primas por seguro de retiro del personal al servicio de las unidades responsables del gasto del Distrito Federal.	69,258.00	0.00	1.51	69,256.49	0.00	0.00	0.00	69,255.73	0.76
					1444	Primas por seguro de gastos médicos mayores, de responsabilidad civil y asistencia legal.	14,766.00	12,279.60	0.00	27,045.60	0.00	0.00	4,507.60	22,538.00	0.00
					1511	Cuotas para el fondo de ahorro y fondo de trabajo.	56,784.00	0.00	10.24	56,773.76	0.00	0.00	0.00	56,768.64	5.12
					1541	Vales.	20,880.00	0.00	18.10	20,861.90	0.00	0.00	0.00	20,771.40	90.50
					1545	Asignaciones para prestaciones a personal sindicalizado y no sindicalizado.	17,352.00	225.54	3.52	17,574.02	0.00	0.00	0.00	17,574.02	0.00
					1714	Estímulos conmemorativos.	0.00	2,250.00	0.00	2,250.00	0.00	0.00	0.00	2,238.30	11.70
					1811	Impuesto sobre nóminas.	23,976.00	1,269.09	137.26	25,107.83	0.00	0.00	4,042.87	19,976.61	1,088.35
					2111	Materiales, útiles y equipos menores de oficina.	22,183.00	6,589.25	22,183.00	6,589.25	6,280.00	0.00	0.00	309.25	0.00
					2141	Materiales, útiles y equipos menores de tecnologías de la información y comunicaciones.	94,860.00	41,167.00	94,860.00	41,167.00	40,568.00	0.00	0.00	599.00	0.00
					2211	Productos alimenticios y bebidas para personas.	36,000.00	0.00	8,486.86	27,513.14	0.00	0.00	0.00	27,497.70	15.44
					2941	Refacciones y accesorios menores de equipo de cómputo y tecnologías de la información.	0.00	424.01	0.00	424.01	0.00	0.00	0.00	424.01	0.00
					3171	Servicios de acceso de Internet, redes y procesamiento de información.	0.00	1,238.73	0.00	1,238.73	0.00	0.00	0.00	1,238.73	0.00
					3722	Pasajes terrestres al interior del Distrito Federal.	0.00	4,664.26	0.00	4,664.26	0.00	0.00	0.00	4,664.26	0.00
	02					Dirección de Sistemas de Información	3,054,484.00	18,363.00	1,485,380.83	1,587,466.17	96,038.71	0.00	0.00	1,491,315.14	112.32
		03				Fomentar la incorporación y el desarrollo de instrumentos tecnológicos	3,054,484.00	18,363.00	1,485,380.83	1,587,466.17	96,038.71	0.00	0.00	1,491,315.14	112.32
			05			Los sistemas informáticos están plenamente desarrollados y en operación	3,054,484.00	18,363.00	1,485,380.83	1,587,466.17	96,038.71	0.00	0.00	1,491,315.14	112.32
				01		Se logra mantenimiento y puesta a punto de los sistemas administrativos y de	3,010,584.00	0.00	1,484,519.03	1,526,064.97	62,507.35	0.00	0.00	1,463,445.30	112.32

Instituto Electoral del Distrito Federal
Secretaría Administrativa
Dirección de Recursos Humanos y Financieros

Ejercicio del Presupuesto de Flujo de Efectivo por Resultado, Subresultado y Actividad Institucional con Corte al Mes de Junio de 2011

UR	RO	R	SR	AI	Partida	Concepto	Asignado	Ampliaciones	Reducciones	Modificado	Compromisos	Gto x Comprobar	Devengado	Ejercido	Disponible
						apoyo a la operación									
					1131	Sueldos base al personal permanente.	652,800.00	0.00	326,400.00	326,400.00	0.00	0.00	0.00	326,400.00	0.00
					1311	Prima quinquenal por años de servicios efectivos prestados.	5,904.00	0.00	5,244.00	660.00	0.00	0.00	0.00	660.00	0.00
					1341	Compensaciones.	1,493,496.00	0.00	746,772.22	746,723.78	0.00	0.00	0.00	746,723.78	0.00
					1411	Aportaciones a instituciones de seguridad social.	85,848.00	0.00	42,942.47	42,905.53	0.00	0.00	0.00	42,905.53	0.00
					1421	Aportaciones a fondos de vivienda.	32,964.00	0.00	22,084.00	10,880.00	0.00	0.00	0.00	10,880.00	0.00
					1431	Aportaciones al sistema para el retiro o a la administradora de fondos para el retiro y ahorro solidario.	56,028.00	0.00	47,130.52	8,897.48	0.00	0.00	0.00	8,897.48	0.00
					1441	Primas por seguro de vida del personal civil.	22,716.00	0.00	12,859.95	9,856.05	0.00	0.00	0.00	9,856.05	0.00
					1443	Primas por seguro de retiro del personal al servicio de las unidades responsables del gasto del Distrito Federal.	160,254.00	0.00	80,131.52	80,122.48	0.00	0.00	0.00	80,122.48	0.00
					1444	Primas por seguro de gastos médicos mayores, de responsabilidad civil y asistencia legal.	73,830.00	0.00	39,697.11	34,132.89	0.00	0.00	0.00	34,132.89	0.00
					1511	Cuotas para el fondo de ahorro y fondo de trabajo.	170,352.00	0.00	85,199.04	85,152.96	0.00	0.00	0.00	85,152.96	0.00
					1541	Vales.	43,200.00	0.00	21,600.00	21,600.00	0.00	0.00	0.00	21,487.68	112.32
					1545	Asignaciones para prestaciones a personal sindicalizado y no sindicalizado.	49,560.00	0.00	24,799.62	24,760.38	0.00	0.00	0.00	24,760.38	0.00
					1811	Impuesto sobre nóminas.	58,632.00	0.00	29,658.58	28,973.42	0.00	0.00	0.00	28,973.42	0.00
					3271	Arrendamiento de activos intangibles.	105,000.00	0.00	0.00	105,000.00	62,507.35	0.00	0.00	42,492.65	0.00
				02		Se incorporan nuevas tecnologías	43,900.00	18,363.00	861.80	61,401.20	33,531.36	0.00	0.00	27,869.84	0.00
					2141	Materiales, útiles y equipos menores de tecnologías de la información y comunicaciones.	43,900.00	13,503.00	0.00	57,403.00	33,531.36	0.00	0.00	23,871.64	0.00
					3751	Viáticos en el país.	0.00	4,860.00	861.80	3,998.20	0.00	0.00	0.00	3,998.20	0.00
03						Dirección de Infraestructura Informática	7,657,703.00	107,578.00	3,917,683.26	3,847,597.74	788,580.94	0.00	309,562.08	2,747,561.12	1,893.60
	03					Fomentar la incorporación y el desarrollo de instrumentos tecnológicos	7,657,703.00	107,578.00	3,917,683.26	3,847,597.74	788,580.94	0.00	309,562.08	2,747,561.12	1,893.60
		06				El Instituto Electoral del Distrito Federal cuenta con los instrumentos	7,657,703.00	107,578.00	3,917,683.26	3,847,597.74	788,580.94	0.00	309,562.08	2,747,561.12	1,893.60
			01			Se mantiene en óptimas condiciones de operación y se actualiza la infraestructura de cómputo y comunicaciones	7,657,703.00	107,578.00	3,917,683.26	3,847,597.74	788,580.94	0.00	309,562.08	2,747,561.12	1,893.60
					1131	Sueldos base al personal permanente.	601,800.00	0.00	324,600.00	277,200.00	0.00	0.00	0.00	277,200.00	0.00
					1311	Prima quinquenal por años de servicios efectivos prestados.	5,412.00	0.00	4,752.00	660.00	0.00	0.00	0.00	660.00	0.00
					1341	Compensaciones.	1,331,778.00	0.00	700,026.66	631,751.34	0.00	0.00	0.00	631,751.34	0.00
					1411	Aportaciones a instituciones de seguridad social.	79,140.00	0.00	42,701.81	36,438.19	0.00	0.00	0.00	36,438.19	0.00
					1421	Aportaciones a fondos de vivienda.	30,387.00	0.00	21,147.00	9,240.00	0.00	0.00	0.00	9,240.00	0.00
					1431	Aportaciones al sistema para el retiro o a la administradora de fondos para el retiro y ahorro solidario.	51,648.00	0.00	45,971.76	5,676.24	0.00	0.00	0.00	5,676.24	0.00
					1441	Primas por seguro de vida del personal civil.	20,760.00	0.00	12,052.44	8,707.56	0.00	0.00	0.00	8,707.56	0.00

Instituto Electoral del Distrito Federal
Secretaría Administrativa
Dirección de Recursos Humanos y Financieros

Ejercicio del Presupuesto de Flujo de Efectivo por Resultado, Subresultado y Actividad Institucional con Corte al Mes de Junio de 2011

UR	RO	R	SR	AI	Partida	Concepto	Asignado	Ampliaciones	Reducciones	Modificado	Compromisos	Gto x Comprobar	Devengado	Ejercido	Disponible
					1443	Primas por seguro de retiro del personal al servicio de las unidades responsables del gasto del Distrito Federal.	148,878.00	0.00	74,442.98	74,435.02	0.00	0.00	0.00	74,435.02	0.00
					1444	Primas por seguro de gastos médicos mayores, de responsabilidad civil y asistencia legal.	73,830.00	0.00	46,598.94	27,231.06	0.00	0.00	0.00	27,231.06	0.00
					1511	Cuotas para el fondo de ahorro y fondo de trabajo.	156,156.00	0.00	92,291.28	63,864.72	0.00	0.00	0.00	63,864.72	0.00
					1541	Vales.	39,600.00	0.00	19,800.00	19,800.00	0.00	0.00	0.00	17,906.40	1,893.60
					1545	Asignaciones para prestaciones a personal sindicalizado y no sindicalizado.	43,710.00	0.00	24,797.10	18,912.90	0.00	0.00	0.00	18,912.90	0.00
					1811	Impuesto sobre nóminas.	52,884.00	0.00	28,547.10	24,336.90	0.00	0.00	0.00	24,336.90	0.00
					2941	Refacciones y accesorios menores de equipo de cómputo y tecnologías de la información.	252,703.00	0.00	252,703.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
					3161	Servicios de telecomunicaciones y satélites.	2,449,998.00	0.00	1,224,999.00	1,224,999.00	59,510.71	0.00	309,562.08	855,926.21	0.00
					3171	Servicios de acceso de Internet, redes y procesamiento de información.	20,000.00	0.00	15,000.00	5,000.00	5,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00
					3271	Arrendamiento de activos intangibles.	944,095.00	21,634.00	304,944.19	660,784.81	427,420.85	0.00	0.00	233,363.96	0.00
					3531	Instalación, reparación y mantenimiento de equipo de cómputo y tecnologías de la información.	1,287,424.00	85,944.00	648,558.00	724,810.00	285,567.88	0.00	0.00	439,242.12	0.00
					3571	Instalación, reparación y mantenimiento de maquinaria, otros equipos y herramienta.	67,500.00	0.00	33,750.00	33,750.00	11,081.50	0.00	0.00	22,668.50	0.00
04						Dirección de Información e Infraestructura Informática	0.00	10,371,419.92	1,438,184.47	8,933,235.45	1,936,810.46	0.00	166,856.81	2,959,661.11	3,869,907.07
	03					Fomentar la incorporación y el desarrollo de instrumentos tecnológicos	0.00	10,371,419.92	1,438,184.47	8,933,235.45	1,936,810.46	0.00	166,856.81	2,959,661.11	3,869,907.07
		05				Los sistemas informáticos están plenamente desarrollados y en operación	0.00	3,682,490.77	86,901.40	3,595,589.37	0.00	0.00	61,828.39	1,589,860.08	1,943,900.90
			03			Se logra mantenimiento y puesta a punto de los sistemas administrativos y de apoyo a la operación	0.00	1,682,490.77	11,901.40	1,670,589.37	0.00	0.00	61,828.39	1,589,860.08	18,900.90
					1131	Sueldos base al personal permanente.	0.00	359,220.00	0.00	359,220.00	0.00	0.00	0.00	359,220.00	0.00
					1311	Prima quinquenal por años de servicios efectivos prestados.	0.00	3,198.00	791.00	2,407.00	0.00	0.00	0.00	825.00	1,582.00
					1341	Compensaciones.	0.00	872,600.48	0.00	872,600.48	0.00	0.00	0.00	872,583.36	17.12
					1411	Aportaciones a instituciones de seguridad social.	0.00	47,233.02	0.00	47,233.02	0.00	0.00	13,545.34	33,674.44	13.24
					1421	Aportaciones a fondos de vivienda.	0.00	24,170.50	0.00	24,170.50	0.00	0.00	11,977.50	12,103.50	89.50
					1431	Aportaciones al sistema para el retiro o a la administradora de fondos para el retiro y ahorro solidario.	0.00	33,181.00	6,384.64	26,796.36	0.00	0.00	7,587.32	6,286.36	12,922.68
					1441	Primas por seguro de vida del personal civil.	0.00	13,362.00	493.15	12,868.85	0.00	0.00	3,865.78	7,826.63	1,176.44
					1443	Primas por seguro de retiro del personal al servicio de las unidades responsables del gasto del Distrito Federal.	0.00	99,074.59	0.00	99,074.59	0.00	0.00	0.00	99,070.71	3.88
					1444	Primas por seguro de gastos médicos mayores, de responsabilidad civil y asistencia legal.	0.00	48,528.00	4,176.47	44,351.53	0.00	0.00	13,880.57	27,761.14	2,709.82
					1511	Cuotas para el fondo de ahorro y fondo de trabajo.	0.00	92,274.00	8.32	92,265.68	0.00	0.00	0.00	92,249.04	16.64
					1541	Vales.	0.00	23,400.00	40.56	23,359.44	0.00	0.00	0.00	23,278.32	81.12
					1545	Asignaciones para prestaciones a personal sindicalizado y no sindicalizado.	0.00	25,641.00	7.26	25,633.74	0.00	0.00	0.00	25,619.22	14.52

Instituto Electoral del Distrito Federal
Secretaría Administrativa
Dirección de Recursos Humanos y Financieros

Ejercicio del Presupuesto de Flujo de Efectivo por Resultado, Subresultado y Actividad Institucional con Corte al Mes de Junio de 2011

UR	RO	R	SR	AI	Partida	Concepto	Asignado	Ampliaciones	Reducciones	Modificado	Compromisos	Gto x Comprobar	Devengado	Ejercido	Disponible
					1714	Estímulos conmemorativos.	0.00	7,250.00	0.00	7,250.00	0.00	0.00	0.00	7,212.30	37.70
					1811	Impuesto sobre nóminas.	0.00	33,358.18	0.00	33,358.18	0.00	0.00	10,971.88	22,150.06	236.24
				04		Se incorporan nuevas tecnologías	0.00	2,000,000.00	75,000.00	1,925,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1,925,000.00
					3331	Servicios de consultoría administrativa, procesos, técnica y en tecnologías de la información.	0.00	2,000,000.00	75,000.00	1,925,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1,925,000.00
				06		El Instituto Electoral del Distrito Federal cuenta con los instrumentos	0.00	6,688,929.15	1,351,283.07	5,337,646.08	1,936,810.46	0.00	105,028.42	1,369,801.03	1,926,006.17
				02		Se mantiene en óptimas condiciones de operación y se actualiza la infraestructura de cómputo y comunicaciones	0.00	6,688,929.15	1,351,283.07	5,337,646.08	1,936,810.46	0.00	105,028.42	1,369,801.03	1,926,006.17
					1131	Sueldos base al personal permanente.	0.00	300,900.00	61,200.00	239,700.00	0.00	0.00	0.00	239,700.00	0.00
					1311	Prima quinquenal por años de servicios efectivos prestados.	0.00	2,706.00	1,065.00	1,641.00	0.00	0.00	0.00	495.00	1,146.00
					1341	Compensaciones.	0.00	665,889.00	208,943.82	456,945.18	0.00	0.00	0.00	456,933.54	11.64
					1411	Aportaciones a instituciones de seguridad social.	0.00	39,570.00	8,053.06	31,516.94	0.00	0.00	9,056.70	22,452.12	8.12
					1421	Aportaciones a fondos de vivienda.	0.00	20,258.00	4,180.50	16,077.50	0.00	0.00	8,006.50	8,006.50	64.50
					1431	Aportaciones al sistema para el retiro o a la administradora de fondos para el retiro y ahorro solidario.	0.00	27,852.00	10,271.32	17,580.68	0.00	0.00	4,522.76	3,862.68	9,195.24
					1441	Primas por seguro de vida del personal civil.	0.00	10,380.00	3,489.58	6,890.42	0.00	0.00	2,084.42	4,168.84	637.16
					1443	Primas por seguro de retiro del personal al servicio de las unidades responsables del gasto del Distrito Federal.	0.00	74,439.00	25,324.04	49,114.96	0.00	0.00	0.00	49,112.88	2.08
					1444	Primas por seguro de gastos médicos mayores, de responsabilidad civil y asistencia legal.	0.00	36,915.00	11,662.05	25,252.95	0.00	0.00	6,574.08	13,148.16	5,530.71
					1511	Cuotas para el fondo de ahorro y fondo de trabajo.	0.00	78,078.00	16,567.12	61,510.88	0.00	0.00	0.00	56,768.64	4,742.24
					1541	Vales.	0.00	19,800.00	3,628.08	16,171.92	0.00	0.00	0.00	16,115.76	56.16
					1545	Asignaciones para prestaciones a personal sindicalizado y no sindicalizado.	0.00	21,855.00	3,790.98	18,064.02	0.00	0.00	0.00	18,054.06	9.96
					1714	Estímulos conmemorativos.	0.00	5,250.00	0.00	5,250.00	0.00	0.00	0.00	5,222.70	27.30
					1811	Impuesto sobre nóminas.	0.00	26,442.00	7,307.52	19,134.48	0.00	0.00	6,282.48	12,564.96	287.04
					2141	Materiales, útiles y equipos menores de tecnologías de la información y comunicaciones.	0.00	32,300.00	32,300.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
					2941	Refacciones y accesorios menores de equipo de cómputo y tecnologías de la información.	0.00	239,200.13	0.00	239,200.13	239,200.13	0.00	0.00	0.00	0.00
					3161	Servicios de telecomunicaciones y satélites.	0.00	1,224,999.00	0.00	1,224,999.00	938,609.96	0.00	0.00	286,389.04	0.00
					3171	Servicios de acceso de Internet, redes y procesamiento de información.	0.00	15,000.00	0.00	15,000.00	15,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00
					3261	Arrendamiento de maquinaria, otros equipos y herramientas.	0.00	75,000.00	0.00	75,000.00	75,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00
					3271	Arrendamiento de activos intangibles.	0.00	352,999.00	0.00	352,999.00	219,000.00	0.00	0.00	0.00	133,999.00
					3531	Instalación, reparación y mantenimiento de equipo de cómputo y tecnologías de la información.	0.00	661,558.00	0.00	661,558.00	426,392.35	0.00	68,501.48	166,664.17	0.00
					3571	Instalación, reparación y mantenimiento de maquinaria, otros equipos y herramienta.	0.00	33,750.00	0.00	33,750.00	23,608.02	0.00	0.00	10,141.98	0.00



Instituto Electoral del Distrito Federal
Secretaría Administrativa
Dirección de Recursos Humanos y Financieros

Ejercicio del Presupuesto de Flujo de Efectivo por Resultado, Subresultado y Actividad Institucional con Corte al Mes de Junio de 2011

UR	RO	R	SR	AI	Partida	Concepto	Asignado	Ampliaciones	Reducciones	Modificado	Compromisos	Gto x Comprobar	Devengado	Ejercido	Disponible
					5151	Equipo de cómputo y de tecnologías de la información.	0.00	1,973,789.02	953,500.00	1,020,289.02	0.00	0.00	0.00	0.00	1,020,289.02
					5661	Equipos de generación eléctrica, aparatos y accesorios eléctricos.	0.00	750,000.00	0.00	750,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	750,000.00

Instituto Electoral del Distrito Federal
Secretaría Administrativa
Dirección de Recursos Humanos y Financieros

Ejercicio del Presupuesto de Flujo de Efectivo por Resultado, Subresultado y Actividad Institucional con Corte al Mes de Junio de 2011

UR	RO	R	SR	AI	Partida	Concepto	Asignado	Ampliaciones	Reducciones	Modificado	Compromisos	Gto x Comprobar	Devengado	Ejercido	Disponible
12						Unidad Técnica de Archivo, Logística y Apoyo a Órganos Desconcentrados (UTALAAD)	9,627,013.00	602,059.00	1,499,748.74	8,729,323.26	980,888.05	13,144.00	129,257.31	7,321,909.30	284,124.60
	01					Dirección de Unidad	1,213,248.00	105,492.19	92,462.82	1,226,277.37	1,124.00	0.00	17,676.47	1,182,746.87	24,730.03
		02				Instrumentar acciones de mejora continua a la estructura, sistemas y procedimientos administrativos	1,213,248.00	105,492.19	92,462.82	1,226,277.37	1,124.00	0.00	17,676.47	1,182,746.87	24,730.03
			03			Los servicios al interior del Instituto se prestan con oportunidad y diligencia	1,213,248.00	105,492.19	92,462.82	1,226,277.37	1,124.00	0.00	17,676.47	1,182,746.87	24,730.03
				01		Comunicación y gestión institucional	1,213,248.00	105,492.19	92,462.82	1,226,277.37	1,124.00	0.00	17,676.47	1,182,746.87	24,730.03
					1131	Sueldos base al personal permanente.	215,532.00	24,926.68	4,967.89	235,490.79	0.00	0.00	0.00	230,490.79	5,000.00
					1311	Prima quinquenal por años de servicios efectivos prestados.	1,968.00	0.00	872.00	1,096.00	0.00	0.00	0.00	660.00	436.00
					1321	Prima de vacaciones.	0.00	4,417.07	0.00	4,417.07	0.00	0.00	0.00	4,417.07	0.00
					1323	Gratificación de fin de año.	0.00	41,298.19	0.00	41,298.19	0.00	0.00	0.00	41,298.19	0.00
					1341	Compensaciones.	676,140.00	19,312.86	45,682.77	649,770.09	0.00	0.00	0.00	649,770.09	0.00
					1411	Aportaciones a instituciones de seguridad social.	28,344.00	0.00	1,675.85	26,668.15	0.00	0.00	3,695.21	22,311.54	661.40
					1421	Aportaciones a fondos de vivienda.	10,884.00	130.11	199.90	10,814.21	0.00	0.00	3,271.00	7,268.21	275.00
					1431	Aportaciones al sistema para el retiro o a la administradora de fondos para el retiro y ahorro solidario.	18,501.00	0.00	6,223.15	12,277.85	0.00	0.00	2,908.72	6,250.85	3,118.28
					1441	Primas por seguro de vida del personal civil.	9,558.00	0.00	1,739.71	7,818.29	0.00	0.00	1,071.36	5,727.65	1,019.28
					1443	Primas por seguro de retiro del personal al servicio de las unidades responsables del gasto del Distrito Federal.	69,258.00	0.00	10,206.56	59,051.44	0.00	0.00	0.00	52,846.88	6,204.56
					1444	Primas por seguro de gastos médicos mayores, de responsabilidad civil y asistencia legal.	14,766.00	3,355.76	566.96	17,554.80	0.00	0.00	2,697.70	14,857.10	0.00
					1511	Cuotas para el fondo de ahorro y fondo de trabajo.	56,784.00	0.00	3,558.28	53,225.72	0.00	0.00	0.00	53,220.60	5.12
					1541	Vales.	20,880.00	0.00	18.10	20,861.90	0.00	0.00	0.00	19,935.77	926.13
					1545	Asignaciones para prestaciones a personal sindicalizado y no sindicalizado.	17,352.00	138.88	60.00	17,430.88	0.00	0.00	0.00	17,430.88	0.00
					1714	Estímulos conmemorativos.	0.00	2,750.00	0.00	2,750.00	0.00	0.00	0.00	2,735.70	14.30
					1811	Impuesto sobre nóminas.	23,976.00	7,652.45	192.62	31,435.83	0.00	0.00	4,032.48	20,463.95	6,939.40
					2111	Materiales, útiles y equipos menores de oficina.	3,955.00	804.00	3,955.00	804.00	804.00	0.00	0.00	0.00	0.00
					2141	Materiales, útiles y equipos menores de tecnologías de la información y comunicaciones.	9,350.00	320.00	9,350.00	320.00	320.00	0.00	0.00	0.00	0.00
					2211	Productos alimenticios y bebidas para personas.	36,000.00	40.90	3,194.03	32,846.87	0.00	0.00	0.00	32,716.31	130.56
					2231	Utensilios para el servicio de alimentación.	0.00	45.29	0.00	45.29	0.00	0.00	0.00	45.29	0.00
					3722	Pasajes terrestres al interior del Distrito Federal.	0.00	300.00	0.00	300.00	0.00	0.00	0.00	300.00	0.00
	02					Dirección de Seguimiento	2,480,943.00	89,436.37	477,384.88	2,092,994.49	41,183.00	0.00	21,421.63	1,800,699.33	229,690.53
		02				Instrumentar acciones de mejora continua a la estructura, sistemas y procedimientos administrativos	2,480,943.00	89,436.37	477,384.88	2,092,994.49	41,183.00	0.00	21,421.63	1,800,699.33	229,690.53
			03			Los servicios al interior del Instituto se prestan con oportunidad y diligencia	2,480,943.00	89,436.37	477,384.88	2,092,994.49	41,183.00	0.00	21,421.63	1,800,699.33	229,690.53

Instituto Electoral del Distrito Federal
Secretaría Administrativa
Dirección de Recursos Humanos y Financieros

Ejercicio del Presupuesto de Flujo de Efectivo por Resultado, Subresultado y Actividad Institucional con Corte al Mes de Junio de 2011

UR	RO	R	SR	AI	Partida	Concepto	Asignado	Ampliaciones	Reducciones	Modificado	Compromisos	Gto x Comprobar	Devengado	Ejercido	Disponible
					02	Supervisión a la integración y funcionamiento de las direcciones distritales	895,610.00	44,046.77	208,215.47	731,441.30	19,822.00	0.00	6,163.78	663,230.68	42,224.84
					1131	Sueldos base al personal permanente.	181,800.00	800.00	30,300.00	152,300.00	0.00	0.00	0.00	142,200.00	10,100.00
					1311	Prima quinquenal por años de servicios efectivos prestados.	1,476.00	0.00	763.00	713.00	0.00	0.00	0.00	495.00	218.00
					1341	Compensaciones.	429,534.00	11,429.87	86,478.92	354,484.95	0.00	0.00	0.00	345,508.83	8,976.12
					1411	Aportaciones a instituciones de seguridad social.	23,904.00	104.10	3,986.72	20,021.38	0.00	0.00	1,465.53	17,226.83	1,329.02
					1421	Aportaciones a fondos de vivienda.	9,171.00	13.00	2,050.50	7,133.50	0.00	0.00	1,015.50	5,095.50	1,022.50
					1431	Aportaciones al sistema para el retiro o a la administradora de fondos para el retiro y ahorro solidario.	15,588.00	0.00	7,449.06	8,138.94	0.00	0.00	1,062.70	4,674.94	2,401.30
					1441	Primas por seguro de vida del personal civil.	8,226.00	0.00	1,894.05	6,331.95	0.00	0.00	396.68	5,297.31	637.96
					1443	Primas por seguro de retiro del personal al servicio de las unidades responsables del gasto del Distrito Federal.	73,674.00	6,647.28	12,279.52	68,041.76	0.00	0.00	0.00	63,947.98	4,093.78
					1444	Primas por seguro de gastos médicos mayores, de responsabilidad civil y asistencia legal.	44,298.00	0.00	17,523.85	26,774.15	0.00	0.00	1,313.80	20,087.34	5,373.01
					1511	Cuotas para el fondo de ahorro y fondo de trabajo.	42,588.00	0.00	7,105.04	35,482.96	0.00	0.00	0.00	33,115.04	2,367.92
					1541	Vales.	10,800.00	0.00	1,806.24	8,993.76	0.00	0.00	0.00	8,953.20	40.56
					1545	Asignaciones para prestaciones a personal sindicalizado y no sindicalizado.	5,166.00	0.00	868.92	4,297.08	0.00	0.00	0.00	4,007.92	289.16
					1714	Estímulos conmemorativos.	0.00	500.00	0.00	500.00	0.00	0.00	0.00	497.40	2.60
					1811	Impuesto sobre nóminas.	16,452.00	4,730.52	2,776.65	18,405.87	0.00	0.00	909.57	12,123.39	5,372.91
					2111	Materiales, útiles y equipos menores de oficina.	14,343.00	7,252.00	14,343.00	7,252.00	7,252.00	0.00	0.00	0.00	0.00
					2141	Materiales, útiles y equipos menores de tecnologías de la información y comunicaciones.	18,590.00	12,570.00	18,590.00	12,570.00	12,570.00	0.00	0.00	0.00	0.00
					03	Planeación y control del trabajo de las direcciones distritales y su vinculación con órganos centrales	1,585,333.00	45,389.60	269,169.41	1,361,553.19	21,361.00	0.00	15,257.85	1,137,468.65	187,465.69
					1131	Sueldos base al personal permanente.	365,532.00	0.00	45,763.11	319,768.89	0.00	0.00	0.00	292,015.56	27,753.33
					1311	Prima quinquenal por años de servicios efectivos prestados.	3,444.00	0.00	1,800.00	1,644.00	0.00	0.00	0.00	990.00	654.00
					1341	Compensaciones.	785,004.00	19,900.72	117,169.85	687,734.87	0.00	0.00	0.00	569,175.22	118,559.65
					1411	Aportaciones a instituciones de seguridad social.	48,072.00	0.00	6,031.25	42,040.75	0.00	0.00	4,215.64	34,387.15	3,437.96
					1421	Aportaciones a fondos de vivienda.	18,465.00	0.00	3,536.06	14,928.94	0.00	0.00	3,711.44	9,874.94	1,342.56
					1431	Aportaciones al sistema para el retiro o a la administradora de fondos para el retiro y ahorro solidario.	31,386.00	0.00	11,062.95	20,323.05	0.00	0.00	4,319.89	11,733.05	4,270.11
					1441	Primas por seguro de vida del personal civil.	11,742.00	0.00	3,203.38	8,538.62	0.00	0.00	472.50	6,035.12	2,031.00
					1443	Primas por seguro de retiro del personal al servicio de las unidades responsables del gasto del Distrito Federal.	75,204.00	0.00	24,325.95	50,878.05	0.00	0.00	0.00	37,600.36	13,277.69
					1444	Primas por seguro de gastos médicos mayores, de responsabilidad civil y asistencia legal.	29,532.00	1,677.27	9,374.00	21,835.27	0.00	0.00	0.00	16,443.27	5,392.00
					1511	Cuotas para el fondo de ahorro y fondo de trabajo.	99,372.00	0.00	9,480.64	89,891.36	0.00	0.00	0.00	85,152.96	4,738.40

Instituto Electoral del Distrito Federal
Secretaría Administrativa
Dirección de Recursos Humanos y Financieros

Ejercicio del Presupuesto de Flujo de Efectivo por Resultado, Subresultado y Actividad Institucional con Corte al Mes de Junio de 2011

UR	RO	R	SR	AI	Partida	Concepto	Asignado	Ampliaciones	Reducciones	Modificado	Compromisos	Gto x Comprobar	Devengado	Ejercido	Disponible
					1541	Vales.	25,200.00	515.35	2,415.60	23,299.75	0.00	0.00	0.00	22,024.87	1,274.88
					1545	Asignaciones para prestaciones a personal sindicalizado y no sindicalizado.	31,326.00	15.28	1,124.61	30,216.67	0.00	0.00	0.00	29,399.00	817.67
					1714	Estímulos conmemorativos.	0.00	1,500.00	0.00	1,500.00	0.00	0.00	0.00	1,492.20	7.80
					1811	Impuesto sobre nóminas.	31,704.00	419.98	4,532.01	27,591.97	0.00	0.00	2,538.38	21,144.95	3,908.64
					2111	Materiales, útiles y equipos menores de oficina.	16,780.00	8,791.00	16,780.00	8,791.00	8,791.00	0.00	0.00	0.00	0.00
					2141	Materiales, útiles y equipos menores de tecnologías de la información y comunicaciones.	12,570.00	12,570.00	12,570.00	12,570.00	12,570.00	0.00	0.00	0.00	0.00
03						Dirección de Archivo, Logística y Documentación	5,932,822.00	407,130.44	929,901.04	5,410,051.40	938,581.05	13,144.00	90,159.21	4,338,463.10	29,704.04
	02					Instrumentar acciones de mejora continua a la estructura, sistemas y procedimientos administrativos	5,932,822.00	407,130.44	929,901.04	5,410,051.40	938,581.05	13,144.00	90,159.21	4,338,463.10	29,704.04
		03				Los servicios al interior del Instituto se prestan con oportunidad y diligencia	5,932,822.00	407,130.44	929,901.04	5,410,051.40	938,581.05	13,144.00	90,159.21	4,338,463.10	29,704.04
			04			Sistema Institucional de Archivos	975,078.00	78,648.20	535,358.56	518,367.64	77,592.00	0.00	8,603.86	426,525.04	5,646.74
					1131	Sueldos base al personal permanente.	172,200.00	0.00	64,200.00	108,000.00	0.00	0.00	0.00	108,000.00	0.00
					1311	Prima quinquenal por años de servicios efectivos prestados.	1,476.00	54.00	384.00	1,146.00	0.00	0.00	0.00	1,146.00	0.00
					1341	Compensaciones.	448,074.00	0.00	236,662.96	211,411.04	0.00	0.00	0.00	211,408.56	2.48
					1411	Aportaciones a instituciones de seguridad social.	22,644.00	0.00	8,445.52	14,198.48	0.00	0.00	2,040.31	12,156.41	1.76
					1421	Aportaciones a fondos de vivienda.	8,691.00	2.20	3,255.00	5,438.20	0.00	0.00	1,819.10	3,619.10	0.00
					1431	Aportaciones al sistema para el retiro o a la administradora de fondos para el retiro y ahorro solidario.	14,772.00	0.00	10,234.36	4,537.64	0.00	0.00	727.64	1,447.64	2,362.36
					1441	Primas por seguro de vida del personal civil.	7,440.00	0.00	4,311.12	3,128.88	0.00	0.00	496.22	2,481.10	151.56
					1443	Primas por seguro de retiro del personal al servicio de las unidades responsables del gasto del Distrito Federal.	60,492.00	0.00	35,935.04	24,556.96	0.00	0.00	0.00	24,556.44	0.52
					1444	Primas por seguro de gastos médicos mayores, de responsabilidad civil y asistencia legal.	29,532.00	0.00	15,873.28	13,658.72	0.00	0.00	2,066.68	10,333.40	1,258.64
					1511	Cuotas para el fondo de ahorro y fondo de trabajo.	42,588.00	0.00	14,201.12	28,386.88	0.00	0.00	0.00	28,384.32	2.56
					1541	Vales.	10,800.00	0.00	1,806.24	8,993.76	0.00	0.00	0.00	7,162.56	1,831.20
					1545	Asignaciones para prestaciones a personal sindicalizado y no sindicalizado.	9,294.00	0.00	1,726.56	7,567.44	0.00	0.00	0.00	7,565.16	2.28
					1714	Estímulos conmemorativos.	0.00	1,000.00	0.00	1,000.00	0.00	0.00	0.00	994.80	5.20
					1811	Impuesto sobre nóminas.	16,716.00	0.00	7,964.36	8,751.64	0.00	0.00	1,453.91	7,269.55	28.18
					2111	Materiales, útiles y equipos menores de oficina.	125,324.00	75,092.00	125,324.00	75,092.00	75,092.00	0.00	0.00	0.00	0.00
					2141	Materiales, útiles y equipos menores de tecnologías de la información y comunicaciones.	2,500.00	2,500.00	2,500.00	2,500.00	2,500.00	0.00	0.00	0.00	0.00
					2711	Vestuario y uniformes.	852.00	0.00	852.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
					2911	Herramientas menores.	1,683.00	0.00	1,683.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00

Instituto Electoral del Distrito Federal
Secretaría Administrativa
Dirección de Recursos Humanos y Financieros

Ejercicio del Presupuesto de Flujo de Efectivo por Resultado, Subresultado y Actividad Institucional con Corte al Mes de Junio de 2011

UR	RO	R	SR	AI	Partida	Concepto	Asignado	Ampliaciones	Reducciones	Modificado	Compromisos	Gto x Comprobar	Devengado	Ejercido	Disponible
					05	Centro de documentación	909,087.00	18,161.00	54,015.91	873,232.09	15,862.60	2,000.00	17,653.37	833,006.24	4,709.88
					1131	Sueldos base al personal permanente.	172,200.00	0.00	0.00	172,200.00	0.00	0.00	0.00	172,200.00	0.00
					1311	Prima quinquenal por años de servicios efectivos prestados.	1,476.00	0.00	656.00	820.00	0.00	0.00	0.00	492.00	328.00
					1341	Compensaciones.	448,074.00	0.00	6.97	448,067.03	0.00	0.00	0.00	448,063.55	3.48
					1411	Aportaciones a instituciones de seguridad social.	22,644.00	0.00	5.52	22,638.48	0.00	0.00	3,253.14	19,382.58	2.76
					1421	Aportaciones a fondos de vivienda.	8,691.00	0.00	45.80	8,645.20	0.00	0.00	2,878.20	5,748.20	18.80
					1431	Aportaciones al sistema para el retiro o a la administradora de fondos para el retiro y ahorro solidario.	14,772.00	0.00	2,691.40	12,080.60	0.00	0.00	3,579.94	7,156.60	1,344.06
					1441	Primas por seguro de vida del personal civil.	7,440.00	0.00	653.40	6,786.60	0.00	0.00	1,076.65	5,383.25	326.70
					1443	Primas por seguro de retiro del personal al servicio de las unidades responsables del gasto del Distrito Federal.	60,492.00	0.00	2.80	60,489.20	0.00	0.00	0.00	60,487.80	1.40
					1444	Primas por seguro de gastos médicos mayores, de responsabilidad civil y asistencia legal.	29,532.00	1,410.00	3,751.76	27,190.24	0.00	0.00	4,101.56	20,507.80	2,580.88
					1511	Cuotas para el fondo de ahorro y fondo de trabajo.	42,588.00	0.00	7.68	42,580.32	0.00	0.00	0.00	42,576.48	3.84
					1541	Vales.	10,800.00	0.00	9.36	10,790.64	0.00	0.00	0.00	10,743.84	46.80
					1545	Asignaciones para prestaciones a personal sindicalizado y no sindicalizado.	9,294.00	0.00	7.44	9,286.56	0.00	0.00	0.00	9,282.84	3.72
					1714	Estímulos conmemorativos.	0.00	1,000.00	0.00	1,000.00	0.00	0.00	0.00	994.80	5.20
					1811	Impuesto sobre nóminas.	16,716.00	0.00	88.48	16,627.52	0.00	0.00	2,763.88	13,819.40	44.24
					2111	Materiales, útiles y equipos menores de oficina.	8,898.00	281.00	8,898.00	281.00	281.00	0.00	0.00	0.00	0.00
					2141	Materiales, útiles y equipos menores de tecnologías de la información y comunicaciones.	15,470.00	15,470.00	15,470.00	15,470.00	15,470.00	0.00	0.00	0.00	0.00
					2151	Material impreso e información digital.	40,000.00	0.00	21,721.30	18,278.70	111.60	2,000.00	0.00	16,167.10	0.00
					06	Apoyo documental al Consejo General del IEDF	1,177,474.00	46,799.59	150,079.49	1,074,194.10	112,572.59	10,984.00	16,965.60	925,954.17	7,717.74
					1131	Sueldos base al personal permanente.	250,200.00	0.00	0.00	250,200.00	0.00	0.00	0.00	250,200.00	0.00
					1311	Prima quinquenal por años de servicios efectivos prestados.	2,460.00	0.00	652.00	1,808.00	0.00	0.00	0.00	1,482.00	326.00
					1341	Compensaciones.	416,130.00	0.00	15.31	416,114.69	0.00	0.00	0.00	416,107.05	7.64
					1411	Aportaciones a instituciones de seguridad social.	32,904.00	0.00	10.09	32,893.91	0.00	0.00	4,726.68	28,162.19	5.04
					1421	Aportaciones a fondos de vivienda.	12,645.00	0.00	65.30	12,579.70	0.00	0.00	4,194.70	8,364.70	20.30
					1431	Aportaciones al sistema para el retiro o a la administradora de fondos para el retiro y ahorro solidario.	21,492.00	0.00	8,928.12	12,563.88	0.00	0.00	2,704.88	5,399.88	4,459.12
					1441	Primas por seguro de vida del personal civil.	5,502.00	0.00	488.64	5,013.36	0.00	0.00	794.84	3,974.20	244.32
					1443	Primas por seguro de retiro del personal al servicio de las unidades responsables del gasto del Distrito Federal.	24,558.00	0.00	1.04	24,556.96	0.00	0.00	0.00	24,556.44	0.52
					1444	Primas por seguro de gastos médicos mayores, de responsabilidad civil y asistencia	14,766.00	705.00	4,213.48	11,257.52	0.00	0.00	1,466.38	7,331.90	2,459.24

Instituto Electoral del Distrito Federal
Secretaría Administrativa
Dirección de Recursos Humanos y Financieros

Ejercicio del Presupuesto de Flujo de Efectivo por Resultado, Subresultado y Actividad Institucional con Corte al Mes de Junio de 2011

UR	RO	R	SR	AI	Partida	Concepto	Asignado	Ampliaciones	Reducciones	Modificado	Compromisos	Gto x Comprobar	Devengado	Ejercido	Disponible
						legal.									
					1511	Cuotas para el fondo de ahorro y fondo de trabajo.	70,980.00	0.00	12.80	70,967.20	0.00	0.00	0.00	70,960.80	6.40
					1541	Vales.	18,000.00	0.00	15.60	17,984.40	0.00	0.00	0.00	17,906.40	78.00
					1545	Asignaciones para prestaciones a personal sindicalizado y no sindicalizado.	25,122.00	0.00	9.60	25,112.40	0.00	0.00	0.00	25,107.60	4.80
					1714	Estímulos conmemorativos.	0.00	500.00	0.00	500.00	0.00	0.00	0.00	497.40	2.60
					1811	Impuesto sobre nóminas.	18,780.00	0.00	207.51	18,572.49	0.00	0.00	3,078.12	15,390.61	103.76
					2111	Materiales, útiles y equipos menores de oficina.	86,390.00	8,600.00	86,390.00	8,600.00	8,600.00	0.00	0.00	0.00	0.00
					2141	Materiales, útiles y equipos menores de tecnologías de la información y comunicaciones.	49,070.00	36,994.59	49,070.00	36,994.59	36,994.59	0.00	0.00	0.00	0.00
					3611	Difusión por radio, televisión y otros medios de mensajes sobre programas y actividades gubernamentales.	128,475.00	0.00	0.00	128,475.00	66,978.00	10,984.00	0.00	50,513.00	0.00
07						Servicios de apoyo logístico	2,871,183.00	263,521.65	190,447.08	2,944,257.57	732,553.86	160.00	46,936.38	2,152,977.65	11,629.68
					1131	Sueldos base al personal permanente.	543,060.00	0.00	33,658.45	509,401.55	0.00	0.00	0.00	509,401.55	0.00
					1311	Prima quinquenal por años de servicios efectivos prestados.	5,904.00	0.00	2,504.00	3,400.00	0.00	0.00	0.00	2,161.50	1,238.50
					1341	Compensaciones.	832,698.00	69,097.08	219.12	901,575.96	0.00	0.00	0.00	901,557.92	18.04
					1411	Aportaciones a instituciones de seguridad social.	71,418.00	0.00	4,445.67	66,972.33	0.00	0.00	9,793.40	57,167.56	11.37
					1421	Aportaciones a fondos de vivienda.	27,474.00	48.21	1,613.38	25,908.83	0.00	0.00	8,676.46	17,160.83	71.54
					1431	Aportaciones al sistema para el retiro o a la administradora de fondos para el retiro y ahorro solidario.	46,704.00	0.00	11,552.87	35,151.13	0.00	0.00	10,037.93	20,283.13	4,830.07
					1441	Primas por seguro de vida del personal civil.	17,406.00	0.00	1,976.82	15,429.18	0.00	0.00	2,464.27	12,211.45	753.46
					1443	Primas por seguro de retiro del personal al servicio de las unidades responsables del gasto del Distrito Federal.	111,138.00	0.00	12,282.16	98,855.84	0.00	0.00	0.00	98,853.88	1.96
					1444	Primas por seguro de gastos médicos mayores, de responsabilidad civil y asistencia legal.	44,298.00	10,350.78	0.00	54,648.78	0.00	0.00	9,108.13	45,540.65	0.00
					1511	Cuotas para el fondo de ahorro y fondo de trabajo.	170,352.00	0.00	23,684.32	146,667.68	0.00	0.00	0.00	144,286.96	2,380.72
					1541	Vales.	43,200.00	0.00	37.44	43,162.56	0.00	0.00	0.00	41,184.72	1,977.84
					1545	Asignaciones para prestaciones a personal sindicalizado y no sindicalizado.	47,208.00	698.84	1,871.81	46,035.03	0.00	0.00	0.00	46,035.03	0.00
					1714	Estímulos conmemorativos.	0.00	7,750.00	0.00	7,750.00	0.00	0.00	0.00	7,709.70	40.30
					1811	Impuesto sobre nóminas.	39,444.00	1,305.00	1,508.07	39,240.93	0.00	0.00	6,856.19	32,079.01	305.73
					2111	Materiales, útiles y equipos menores de oficina.	69,973.00	61,150.74	69,973.00	61,150.74	61,150.74	0.00	0.00	0.00	0.00
					2211	Productos alimenticios y bebidas para personas.	135,800.00	0.00	0.75	135,799.25	3,162.05	160.00	0.00	132,477.05	0.15
					2231	Utensilios para el servicio de alimentación.	21,524.00	0.00	0.01	21,523.99	21,523.99	0.00	0.00	0.00	0.00
					2711	Vestuario y uniformes.	4,992.00	0.00	0.10	4,991.90	4,991.90	0.00	0.00	0.00	0.00

Instituto Electoral del Distrito Federal
Secretaría Administrativa
Dirección de Recursos Humanos y Financieros

Ejercicio del Presupuesto de Flujo de Efectivo por Resultado, Subresultado y Actividad Institucional con Corte al Mes de Junio de 2011

UR	RO	R	SR	AI	Partida	Concepto	Asignado	Ampliaciones	Reducciones	Modificado	Compromisos	Gto x Comprobar	Devengado	Ejercido	Disponible
					2751	Blancos y otros productos textiles, excepto prendas de vestir.	34,100.00	0.00	0.29	34,099.71	34,099.71	0.00	0.00	0.00	0.00
					2931	Refacciones y accesorios menores de mobiliario y equipo de administración, educacional y recreativo.	9,540.00	0.00	0.39	9,539.61	9,539.61	0.00	0.00	0.00	0.00
					3271	Arrendamiento de activos intangibles.	1,500.00	0.00	0.00	1,500.00	100.00	0.00	0.00	1,400.00	0.00
					3361	Servicios de apoyo administrativo, fotocopiado e impresión.	460,950.00	0.00	117.60	460,832.40	460,832.40	0.00	0.00	0.00	0.00
					3521	Instalación, reparación y mantenimiento de mobiliario y equipo de administración, educacional y recreativo.	30,000.00	0.00	0.00	30,000.00	30,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00
					3711	Pasajes aéreos nacionales e internacionales.	0.00	4,707.00	0.83	4,706.17	0.00	0.00	0.00	4,706.17	0.00
					3751	Viáticos en el país.	0.00	3,856.00	0.00	3,856.00	0.00	0.00	0.00	3,856.00	0.00
					3831	Congresos y convenciones.	102,500.00	104,558.00	25,000.00	182,058.00	107,153.46	0.00	0.00	74,904.54	0.00

Instituto Electoral del Distrito Federal
Secretaría Administrativa
Dirección de Recursos Humanos y Financieros

Ejercicio del Presupuesto de Flujo de Efectivo por Resultado, Subresultado y Actividad Institucional con Corte al Mes de Junio de 2011

UR	RO	R	SR	AI	Partida	Concepto	Asignado	Ampliaciones	Reducciones	Modificado	Compromisos	Gto x Comprobar	Devengado	Ejercido	Disponible
13						Unidad Técnica de Asuntos Jurídicos (UTAJ)	9,809,820.00	2,599,550.68	4,204,150.28	8,205,220.40	176,396.92	0.00	115,430.27	7,113,417.86	799,975.35
	01					Dirección de Unidad	1,221,459.00	664,408.91	246,477.13	1,639,390.78	3,259.99	0.00	16,437.90	1,221,233.83	398,459.06
		02				Instrumentar acciones de mejora continua a la estructura, sistemas y procedimientos administrativos	1,221,459.00	664,408.91	246,477.13	1,639,390.78	3,259.99	0.00	16,437.90	1,221,233.83	398,459.06
			03			Los servicios al interior del Instituto se prestan con oportunidad y diligencia	1,221,459.00	664,408.91	246,477.13	1,639,390.78	3,259.99	0.00	16,437.90	1,221,233.83	398,459.06
				08		Coordinación de Asuntos Jurídicos	1,221,459.00	664,408.91	246,477.13	1,639,390.78	3,259.99	0.00	16,437.90	1,221,233.83	398,459.06
					1131	Sueldos base al personal permanente.	215,532.00	187,134.00	53,228.45	349,437.55	0.00	0.00	0.00	232,712.88	116,724.67
					1311	Prima quinquenal por años de servicios efectivos prestados.	1,968.00	1,968.00	1,945.00	1,991.00	0.00	0.00	0.00	23.00	1,968.00
					1321	Prima de vacaciones.	0.00	1,857.33	0.00	1,857.33	0.00	0.00	0.00	1,857.33	0.00
					1323	Gratificación de fin de año.	0.00	14,770.47	0.00	14,770.47	0.00	0.00	0.00	14,770.47	0.00
					1341	Compensaciones.	676,140.00	286,999.90	79,951.44	883,188.46	0.00	0.00	0.00	701,215.14	181,973.32
					1411	Aportaciones a instituciones de seguridad social.	28,344.00	24,612.00	7,009.44	45,946.56	0.00	0.00	3,978.59	25,339.81	16,628.16
					1421	Aportaciones a fondos de vivienda.	10,884.00	12,620.00	5,631.88	17,872.12	0.00	0.00	3,510.00	7,934.12	6,428.00
					1431	Aportaciones al sistema para el retiro o a la administradora de fondos para el retiro y ahorro solidario.	18,501.00	17,350.00	15,786.35	20,064.65	0.00	0.00	1,404.00	3,173.65	15,487.00
					1441	Primas por seguro de vida del personal civil.	9,558.00	2,724.00	1,763.68	10,518.32	0.00	0.00	1,372.01	6,888.33	2,257.98
					1443	Primas por seguro de retiro del personal al servicio de las unidades responsables del gasto del Distrito Federal.	69,258.00	0.00	1.51	69,256.49	0.00	0.00	0.00	69,255.73	0.76
					1444	Primas por seguro de gastos médicos mayores, de responsabilidad civil y asistencia legal.	14,766.00	705.00	1,540.76	13,930.24	0.00	0.00	2,134.56	10,672.80	1,122.88
					1511	Cuotas para el fondo de ahorro y fondo de trabajo.	56,784.00	56,784.00	32,076.63	81,491.37	0.00	0.00	0.00	60,395.69	21,095.68
					1541	Vales.	20,880.00	14,400.00	4,818.10	30,461.90	0.00	0.00	0.00	20,771.40	9,690.50
					1545	Asignaciones para prestaciones a personal sindicalizado y no sindicalizado.	17,352.00	23,417.22	6,383.70	34,385.52	0.00	0.00	0.00	18,924.40	15,461.12
					1714	Estímulos conmemorativos.	0.00	2,250.00	0.00	2,250.00	0.00	0.00	0.00	2,238.30	11.70
					1811	Impuesto sobre nóminas.	23,976.00	13,557.00	3,963.70	33,569.30	0.00	0.00	4,038.74	21,235.62	8,294.94
					2111	Materiales, útiles y equipos menores de oficina.	6,246.00	3,259.99	6,246.00	3,259.99	3,259.99	0.00	0.00	0.00	0.00
					2141	Materiales, útiles y equipos menores de tecnologías de la información y comunicaciones.	9,270.00	0.00	9,270.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
					2211	Productos alimenticios y bebidas para personas.	36,000.00	0.00	14,760.49	21,239.51	0.00	0.00	0.00	20,269.16	970.35
					3722	Pasajes terrestres al interior del Distrito Federal.	6,000.00	0.00	2,100.00	3,900.00	0.00	0.00	0.00	3,556.00	344.00
	02					Dirección de Atención a Impugnaciones, Quejas y Procedimientos	3,212,304.00	65,540.42	1,033,078.03	2,244,766.39	36,085.04	0.00	24,079.43	1,930,064.88	254,537.04
		02				Instrumentar acciones de mejora continua a la estructura, sistemas y procedimientos administrativos	3,212,304.00	65,540.42	1,033,078.03	2,244,766.39	36,085.04	0.00	24,079.43	1,930,064.88	254,537.04
			03			Los servicios al interior del Instituto se prestan con oportunidad y diligencia	3,212,304.00	65,540.42	1,033,078.03	2,244,766.39	36,085.04	0.00	24,079.43	1,930,064.88	254,537.04
				09		Tramitación de medios de impugnación; sustanciación de quejas y	3,212,304.00	65,540.42	1,033,078.03	2,244,766.39	36,085.04	0.00	24,079.43	1,930,064.88	254,537.04

Instituto Electoral del Distrito Federal
Secretaría Administrativa
Dirección de Recursos Humanos y Financieros

Ejercicio del Presupuesto de Flujo de Efectivo por Resultado, Subresultado y Actividad Institucional con Corte al Mes de Junio de 2011

UR	RO	R	SR	AI	Partida	Concepto	Asignado	Ampliaciones	Reducciones	Modificado	Compromisos	Gto x Comprobar	Devengado	Ejercido	Disponible
						procedimientos administrativos									
					1131	Sueldos base al personal permanente.	691,800.00	0.00	219,400.00	472,400.00	0.00	0.00	0.00	430,800.00	41,600.00
					1311	Prima quinquenal por años de servicios efectivos prestados.	6,396.00	0.00	4,945.00	1,451.00	0.00	0.00	0.00	303.00	1,148.00
					1321	Prima de vacaciones.	0.00	2,251.98	0.00	2,251.98	0.00	0.00	0.00	2,251.98	0.00
					1323	Gratificación de fin de año.	0.00	20,678.40	0.00	20,678.40	0.00	0.00	0.00	20,678.40	0.00
					1341	Compensaciones.	1,658,442.00	0.00	476,069.99	1,182,372.01	0.00	0.00	0.00	1,052,774.01	129,598.00
					1411	Aportaciones a instituciones de seguridad social.	90,978.00	0.00	28,873.53	62,104.47	0.00	0.00	5,565.50	51,063.45	5,475.52
					1421	Aportaciones a fondos de vivienda.	34,941.00	0.00	13,528.01	21,412.99	0.00	0.00	4,910.00	14,359.99	2,143.00
					1431	Aportaciones al sistema para el retiro o a la administradora de fondos para el retiro y ahorro solidario.	59,388.00	0.00	35,706.03	23,681.97	0.00	0.00	3,589.00	11,693.97	8,399.00
					1441	Primas por seguro de vida del personal civil.	24,498.00	0.00	7,930.98	16,567.02	0.00	0.00	1,994.29	11,717.31	2,855.42
					1443	Primas por seguro de retiro del personal al servicio de las unidades responsables del gasto del Distrito Federal.	171,630.00	0.00	40,331.94	131,298.06	0.00	0.00	0.00	111,132.10	20,165.96
					1444	Primas por seguro de gastos médicos mayores, de responsabilidad civil y asistencia legal.	73,830.00	3,525.00	41,130.36	36,224.64	0.00	0.00	2,316.16	11,580.80	22,327.68
					1511	Cuotas para el fondo de ahorro y fondo de trabajo.	184,548.00	0.00	63,905.68	120,642.32	0.00	0.00	0.00	111,171.92	9,470.40
					1541	Vales.	46,800.00	0.00	11,776.85	35,023.15	0.00	0.00	0.00	28,888.99	6,134.16
					1545	Asignaciones para prestaciones a personal sindicalizado y no sindicalizado.	54,468.00	0.00	19,394.44	35,073.56	0.00	0.00	0.00	33,919.56	1,154.00
					1714	Estímulos conmemorativos.	0.00	3,000.00	0.00	3,000.00	0.00	0.00	0.00	2,984.40	15.60
					1811	Impuesto sobre nóminas.	64,158.00	0.00	19,658.22	44,499.78	0.00	0.00	5,704.48	34,745.00	4,050.30
					2111	Materiales, útiles y equipos menores de oficina.	22,297.00	8,275.04	22,297.00	8,275.04	8,275.04	0.00	0.00	0.00	0.00
					2141	Materiales, útiles y equipos menores de tecnologías de la información y comunicaciones.	28,130.00	27,810.00	28,130.00	27,810.00	27,810.00	0.00	0.00	0.00	0.00
03						Dirección de lo Contencioso	2,270,882.00	28,946.63	246,571.32	2,053,257.31	96,245.94	0.00	33,353.59	1,878,605.21	45,052.57
	02					Instrumentar acciones de mejora continua a la estructura, sistemas y procedimientos administrativos	2,270,882.00	28,946.63	246,571.32	2,053,257.31	96,245.94	0.00	33,353.59	1,878,605.21	45,052.57
		03				Los servicios al interior del Instituto se prestan con oportunidad y diligencia	2,270,882.00	28,946.63	246,571.32	2,053,257.31	96,245.94	0.00	33,353.59	1,878,605.21	45,052.57
			10			Prestación de Servicios Contenciosos	2,270,882.00	28,946.63	246,571.32	2,053,257.31	96,245.94	0.00	33,353.59	1,878,605.21	45,052.57
					1131	Sueldos base al personal permanente.	477,396.00	0.00	63,407.56	413,988.44	0.00	0.00	0.00	413,988.44	0.00
					1311	Prima quinquenal por años de servicios efectivos prestados.	4,428.00	0.00	2,167.00	2,261.00	0.00	0.00	0.00	1,587.00	674.00
					1341	Compensaciones.	1,041,636.00	15,193.50	9.53	1,056,819.97	0.00	0.00	0.00	1,056,812.45	7.52
					1411	Aportaciones a instituciones de seguridad social.	62,778.00	0.00	8,352.33	54,425.67	0.00	0.00	7,401.79	47,017.36	6.52
					1421	Aportaciones a fondos de vivienda.	24,111.00	20.91	3,640.79	20,491.12	0.00	0.00	6,553.69	13,898.12	39.31
					1431	Aportaciones al sistema para el retiro o a la administradora de fondos para el retiro y	40,986.00	0.00	24,220.75	16,765.25	0.00	0.00	2,621.48	5,559.25	8,584.52

Instituto Electoral del Distrito Federal
Secretaría Administrativa
Dirección de Recursos Humanos y Financieros

Ejercicio del Presupuesto de Flujo de Efectivo por Resultado, Subresultado y Actividad Institucional con Corte al Mes de Junio de 2011

UR	RO	R	SR	AI	Partida	Concepto	Asignado	Ampliaciones	Reducciones	Modificado	Compromisos	Gto x Comprobar	Devengado	Ejercido	Disponible
						ahorro solidario.									
					1441	Primas por seguro de vida del personal civil.	20,166.00	0.00	2,631.42	17,534.58	0.00	0.00	2,737.25	13,965.83	831.50
					1443	Primas por seguro de retiro del personal al servicio de las unidades responsables del gasto del Distrito Federal.	160,254.00	0.00	41,954.30	118,299.70	0.00	0.00	0.00	97,322.56	20,977.14
					1444	Primas por seguro de gastos médicos mayores, de responsabilidad civil y asistencia legal.	73,830.00	3,525.00	20,237.24	57,117.76	0.00	0.00	7,539.44	37,697.20	11,881.12
					1511	Cuotas para el fondo de ahorro y fondo de trabajo.	127,764.00	0.00	24,861.88	102,902.12	0.00	0.00	0.00	102,893.16	8.96
					1541	Vales.	32,400.00	0.00	3,621.84	28,778.16	0.00	0.00	0.00	26,859.60	1,918.56
					1545	Asignaciones para prestaciones a personal sindicalizado y no sindicalizado.	26,964.00	275.28	6,775.82	20,463.46	0.00	0.00	0.00	20,463.46	0.00
					1714	Estímulos conmemorativos.	0.00	5,250.00	0.00	5,250.00	0.00	0.00	0.00	5,222.70	27.30
					1811	Impuesto sobre nóminas.	41,646.00	0.00	2,167.86	39,478.14	0.00	0.00	6,499.94	32,882.08	96.12
					2111	Materiales, útiles y equipos menores de oficina.	14,473.00	4,681.94	14,473.00	4,681.94	4,681.94	0.00	0.00	0.00	0.00
					2141	Materiales, útiles y equipos menores de tecnologías de la información y comunicaciones.	28,050.00	0.00	28,050.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
					3311	Servicios legales, de contabilidad, auditoría y relacionados.	88,000.00	0.00	0.00	88,000.00	85,564.00	0.00	0.00	2,436.00	0.00
					3921	Impuestos y derechos.	6,000.00	0.00	0.00	6,000.00	6,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00
04						Dirección de Asuntos Internos y Servicios Legales	3,105,175.00	12,634.25	2,288,531.50	829,277.75	33,199.95	0.00	5,800.00	787,986.88	2,290.92
	02					Instrumentar acciones de mejora continua a la estructura, sistemas y procedimientos administrativos	3,105,175.00	12,634.25	2,288,531.50	829,277.75	33,199.95	0.00	5,800.00	787,986.88	2,290.92
		03				Los servicios al interior del Instituto se prestan con oportunidad y diligencia	3,105,175.00	12,634.25	2,288,531.50	829,277.75	33,199.95	0.00	5,800.00	787,986.88	2,290.92
			11			Asuntos internos y prestación de servicios legales	3,105,175.00	12,634.25	2,288,531.50	829,277.75	33,199.95	0.00	5,800.00	787,986.88	2,290.92
					1131	Sueldos base al personal permanente.	644,400.00	0.00	429,059.25	215,340.75	0.00	0.00	0.00	215,340.75	0.00
					1311	Prima quinquenal por años de servicios efectivos prestados.	5,904.00	0.00	5,574.00	330.00	0.00	0.00	0.00	330.00	0.00
					1321	Prima de vacaciones.	0.00	856.60	0.00	856.60	0.00	0.00	0.00	856.60	0.00
					1323	Gratificación de fin de año.	0.00	7,388.95	0.00	7,388.95	0.00	0.00	0.00	7,388.95	0.00
					1341	Compensaciones.	1,591,422.00	0.00	1,219,873.04	371,548.96	0.00	0.00	0.00	371,548.96	0.00
					1411	Aportaciones a instituciones de seguridad social.	84,744.00	0.00	57,540.34	27,203.66	0.00	0.00	0.00	27,203.66	0.00
					1421	Aportaciones a fondos de vivienda.	32,544.00	0.00	25,449.00	7,095.00	0.00	0.00	0.00	7,095.00	0.00
					1431	Aportaciones al sistema para el retiro o a la administradora de fondos para el retiro y ahorro solidario.	55,314.00	0.00	50,240.00	5,074.00	0.00	0.00	0.00	5,074.00	0.00
					1441	Primas por seguro de vida del personal civil.	23,808.00	0.00	19,101.63	4,706.37	0.00	0.00	0.00	4,706.37	0.00
					1443	Primas por seguro de retiro del personal al servicio de las unidades responsables del gasto del Distrito Federal.	171,630.00	0.00	165,641.44	5,988.56	0.00	0.00	0.00	5,988.56	0.00
					1444	Primas por seguro de gastos médicos mayores, de responsabilidad civil y asistencia legal.	73,830.00	0.00	60,435.99	13,394.01	0.00	0.00	0.00	13,394.01	0.00
					1511	Cuotas para el fondo de ahorro y fondo de trabajo.	170,352.00	0.00	111,218.00	59,134.00	0.00	0.00	0.00	59,134.00	0.00

Instituto Electoral del Distrito Federal
Secretaría Administrativa
Dirección de Recursos Humanos y Financieros

Ejercicio del Presupuesto de Flujo de Efectivo por Resultado, Subresultado y Actividad Institucional con Corte al Mes de Junio de 2011

UR	RO	R	SR	AI	Partida	Concepto	Asignado	Ampliaciones	Reducciones	Modificado	Compromisos	Gto x Comprobar	Devengado	Ejercido	Disponible
					1541	Vales.	43,200.00	238.75	21,600.00	21,838.75	0.00	0.00	0.00	19,547.83	2,290.92
					1545	Asignaciones para prestaciones a personal sindicalizado y no sindicalizado.	48,618.00	0.00	29,618.79	18,999.21	0.00	0.00	0.00	18,999.21	0.00
					1811	Impuesto sobre nóminas.	60,864.00	0.00	44,499.02	16,364.98	0.00	0.00	0.00	16,364.98	0.00
					2111	Materiales, útiles y equipos menores de oficina.	12,699.00	4,149.95	12,699.00	4,149.95	4,149.95	0.00	0.00	0.00	0.00
					2141	Materiales, útiles y equipos menores de tecnologías de la información y comunicaciones.	28,130.00	0.00	28,130.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
					3311	Servicios legales, de contabilidad, auditoría y relacionados.	49,350.00	0.00	0.00	49,350.00	29,050.00	0.00	5,800.00	14,500.00	0.00
					3921	Impuestos y derechos.	8,366.00	0.00	7,852.00	514.00	0.00	0.00	0.00	514.00	0.00
05						Dirección de Servicios Legales	0.00	1,828,020.47	389,492.30	1,438,528.17	7,606.00	0.00	35,759.35	1,295,527.06	99,635.76
	02					Instrumentar acciones de mejora continua a la estructura, sistemas y procedimientos administrativos	0.00	1,828,020.47	389,492.30	1,438,528.17	7,606.00	0.00	35,759.35	1,295,527.06	99,635.76
		03				Los servicios al interior del Instituto se prestan con oportunidad y diligencia	0.00	1,828,020.47	389,492.30	1,438,528.17	7,606.00	0.00	35,759.35	1,295,527.06	99,635.76
			12			Asuntos internos y prestación de servicios legales	0.00	1,828,020.47	389,492.30	1,438,528.17	7,606.00	0.00	35,759.35	1,295,527.06	99,635.76
					1131	Sueldos base al personal permanente.	0.00	350,880.00	90,600.00	260,280.00	0.00	0.00	0.00	240,080.00	20,200.00
					1311	Prima quinquenal por años de servicios efectivos prestados.	0.00	2,952.00	1,585.00	1,367.00	0.00	0.00	0.00	165.00	1,202.00
					1341	Compensaciones.	0.00	1,023,906.63	204,037.02	819,869.61	0.00	0.00	0.00	792,223.15	27,646.46
					1411	Aportaciones a instituciones de seguridad social.	0.00	46,137.98	11,916.00	34,221.98	0.00	0.00	7,605.81	23,952.89	2,663.28
					1421	Aportaciones a fondos de vivienda.	0.00	21,968.50	6,112.00	15,856.50	0.00	0.00	6,715.50	8,064.50	1,076.50
					1431	Aportaciones al sistema para el retiro o a la administradora de fondos para el retiro y ahorro solidario.	0.00	29,829.00	9,889.66	19,939.34	0.00	0.00	4,311.20	6,695.34	8,932.80
					1441	Primas por seguro de vida del personal civil.	0.00	14,049.89	1,926.00	12,123.89	0.00	0.00	2,490.51	7,962.40	1,670.98
					1443	Primas por seguro de retiro del personal al servicio de las unidades responsables del gasto del Distrito Federal.	0.00	109,791.14	5,688.00	104,103.14	0.00	0.00	0.00	87,729.18	16,373.96
					1444	Primas por seguro de gastos médicos mayores, de responsabilidad civil y asistencia legal.	0.00	40,440.00	3,264.62	37,175.38	0.00	0.00	8,054.60	18,269.98	10,850.80
					1511	Cuotas para el fondo de ahorro y fondo de trabajo.	0.00	89,901.60	28,392.00	61,509.60	0.00	0.00	0.00	56,768.64	4,740.96
					1541	Vales.	0.00	26,421.71	7,200.00	19,221.71	0.00	0.00	0.00	17,560.21	1,661.50
					1545	Asignaciones para prestaciones a personal sindicalizado y no sindicalizado.	0.00	24,733.56	11,229.00	13,504.56	0.00	0.00	0.00	12,922.28	582.28
					1714	Estímulos conmemorativos.	0.00	2,250.00	0.00	2,250.00	0.00	0.00	0.00	2,238.30	11.70
					1811	Impuesto sobre nóminas.	0.00	36,906.46	7,653.00	29,253.46	0.00	0.00	6,581.73	20,649.19	2,022.54
					3921	Impuestos y derechos.	0.00	7,852.00	0.00	7,852.00	7,606.00	0.00	0.00	246.00	0.00

Instituto Electoral del Distrito Federal
Secretaría Administrativa
Dirección de Recursos Humanos y Financieros

Ejercicio del Presupuesto de Flujo de Efectivo por Resultado, Subresultado y Actividad Institucional con Corte al Mes de Junio de 2011

UR	RO	R	SR	AI	Partida	Concepto	Asignado	Ampliaciones	Reducciones	Modificado	Compromisos	Gto x Comprobar	Devengado	Ejercido	Disponible
14						Unidad Técnica del Centro de Formación y Desarrollo (UTCyD)	6,655,939.00	4,745,462.61	4,997,503.19	6,403,898.42	123,026.09	13,673.57	70,291.38	5,598,402.85	598,504.53
	01					Dirección de Unidad	2,675,805.00	2,535,319.26	1,235,384.24	3,975,740.02	108,921.39	13,673.57	51,556.14	3,648,880.52	152,708.40
		01				Garantizar el cumplimiento de las actividades sustantivas del Instituto	16,498.00	599,279.93	49,034.42	566,743.51	700.06	0.00	15,886.75	536,190.73	13,965.97
			01			La administración de los recursos humanos, materiales y financieros se efectúa	16,498.00	599,279.93	49,034.42	566,743.51	700.06	0.00	15,886.75	536,190.73	13,965.97
				21		Operación del Servicio Profesional Electoral 2011	16,498.00	599,279.93	49,034.42	566,743.51	700.06	0.00	15,886.75	536,190.73	13,965.97
					1131	Sueldos base al personal permanente.	0.00	105,300.00	4,300.00	101,000.00	0.00	0.00	0.00	101,000.00	0.00
					1311	Prima quinquenal por años de servicios efectivos prestados.	0.00	984.00	328.00	656.00	0.00	0.00	0.00	218.00	438.00
					1341	Compensaciones.	0.00	350,973.00	10,413.48	340,559.52	0.00	0.00	0.00	340,556.86	2.66
					1411	Aportaciones a instituciones de seguridad social.	0.00	13,848.00	567.32	13,280.68	0.00	0.00	3,978.55	9,297.93	4.20
					1421	Aportaciones a fondos de vivienda.	0.00	7,092.00	435.90	6,656.10	0.00	0.00	3,520.89	3,110.10	25.11
					1431	Aportaciones al sistema para el retiro o a la administradora de fondos para el retiro y ahorro solidario.	0.00	9,750.00	2,478.96	7,271.04	0.00	0.00	1,408.36	1,244.04	4,618.64
					1441	Primas por seguro de vida del personal civil.	0.00	4,743.00	747.31	3,995.69	0.00	0.00	1,372.01	2,205.70	417.98
					1443	Primas por seguro de retiro del personal al servicio de las unidades responsables del gasto del Distrito Federal.	0.00	34,629.00	11,543.00	23,086.00	0.00	0.00	0.00	19,352.57	3,733.43
					1444	Primas por seguro de gastos médicos mayores, de responsabilidad civil y asistencia legal.	0.00	8,088.00	1,266.40	6,821.60	0.00	0.00	1,565.47	2,995.07	2,261.06
					1511	Cuotas para el fondo de ahorro y fondo de trabajo.	0.00	28,392.00	2.56	28,389.44	0.00	0.00	0.00	28,384.32	5.12
					1541	Vales.	0.00	10,980.61	0.00	10,980.61	0.00	0.00	0.00	10,980.61	0.00
					1545	Asignaciones para prestaciones a personal sindicalizado y no sindicalizado.	0.00	8,884.32	0.00	8,884.32	0.00	0.00	0.00	8,884.32	0.00
					1714	Estímulos conmemorativos.	0.00	250.00	0.00	250.00	0.00	0.00	0.00	248.70	1.30
					1811	Impuesto sobre nóminas.	0.00	14,665.94	453.49	14,212.45	0.00	0.00	4,041.47	7,712.51	2,458.47
					2111	Materiales, útiles y equipos menores de oficina.	2,593.00	700.06	2,593.00	700.06	700.06	0.00	0.00	0.00	0.00
					2141	Materiales, útiles y equipos menores de tecnologías de la información y comunicaciones.	13,905.00	0.00	13,905.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	09					Impulsar la formación y el desarrollo profesional del personal del Instituto	2,608,779.00	1,698,118.33	1,154,757.51	3,152,139.82	108,221.33	13,673.57	27,743.58	2,867,616.33	134,885.01
		13				El personal del Instituto se encuentra capacitado para su función y actualizado	2,608,779.00	1,698,118.33	1,154,757.51	3,152,139.82	108,221.33	13,673.57	27,743.58	2,867,616.33	134,885.01
			01			Actualización de recursos humanos por competencias laborales	528.00	358,780.45	67,996.74	291,311.71	0.00	0.00	10,892.49	265,525.49	14,893.73
					1131	Sueldos base al personal permanente.	0.00	62,400.00	10,700.00	51,700.00	0.00	0.00	0.00	51,700.00	0.00
					1311	Prima quinquenal por años de servicios efectivos prestados.	0.00	492.00	164.00	328.00	0.00	0.00	0.00	0.00	328.00
					1341	Compensaciones.	0.00	192,641.50	39,443.38	153,198.12	0.00	0.00	0.00	153,197.24	0.88
					1411	Aportaciones a instituciones de seguridad social.	0.00	8,205.00	1,407.34	6,797.66	0.00	0.00	2,357.69	4,438.33	1.64
					1421	Aportaciones a fondos de vivienda.	0.00	4,196.00	1,088.00	3,108.00	0.00	0.00	2,080.00	1,010.00	18.00

Instituto Electoral del Distrito Federal
Secretaría Administrativa
Dirección de Recursos Humanos y Financieros

Ejercicio del Presupuesto de Flujo de Efectivo por Resultado, Subresultado y Actividad Institucional con Corte al Mes de Junio de 2011

UR	RO	R	SR	AI	Partida	Concepto	Asignado	Ampliaciones	Reducciones	Modificado	Compromisos	Gto x Comprobar	Devengado	Ejercido	Disponible
					1431	Aportaciones al sistema para el retiro o a la administradora de fondos para el retiro y ahorro solidario.	0.00	5,769.00	1,799.00	3,970.00	0.00	0.00	832.00	404.00	2,734.00
					1441	Primas por seguro de vida del personal civil.	0.00	3,375.00	728.32	2,646.68	0.00	0.00	977.11	1,373.79	295.78
					1443	Primas por seguro de retiro del personal al servicio de las unidades responsables del gasto del Distrito Federal.	0.00	33,462.22	3,217.62	30,244.60	0.00	0.00	0.00	30,243.90	0.70
					1444	Primas por seguro de gastos médicos mayores, de responsabilidad civil y asistencia legal.	0.00	16,176.00	4,396.81	11,779.19	0.00	0.00	2,424.79	3,419.98	5,934.42
					1511	Cuotas para el fondo de ahorro y fondo de trabajo.	0.00	14,196.00	2,366.64	11,829.36	0.00	0.00	0.00	11,826.80	2.56
					1541	Vales.	0.00	3,600.00	603.12	2,996.88	0.00	0.00	0.00	1,790.64	1,206.24
					1545	Asignaciones para prestaciones a personal sindicalizado y no sindicalizado.	0.00	1,722.00	287.72	1,434.28	0.00	0.00	0.00	1,431.40	2.88
					1714	Estímulos conmemorativos.	0.00	1,500.00	0.00	1,500.00	0.00	0.00	0.00	1,492.20	7.80
					1811	Impuesto sobre nóminas.	0.00	11,045.73	1,266.79	9,778.94	0.00	0.00	2,220.90	3,197.21	4,360.83
					2111	Materiales, útiles y equipos menores de oficina.	528.00	0.00	528.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
02						Acciones de capacitación diseñadas bajo el enfoque de competencias laborales	1,829,728.00	1,013,009.84	817,538.01	2,025,199.83	74,651.34	13,673.57	4,918.69	1,904,709.40	27,246.83
					1131	Sueldos base al personal permanente.	300,000.00	182,894.22	119,700.00	363,194.22	0.00	0.00	0.00	363,194.22	0.00
					1311	Prima quinquenal por años de servicios efectivos prestados.	2,460.00	0.00	2,023.00	437.00	0.00	0.00	0.00	273.00	164.00
					1341	Compensaciones.	1,055,976.00	552,996.34	456,399.38	1,152,572.96	0.00	0.00	0.00	1,152,572.20	0.76
					1411	Aportaciones a instituciones de seguridad social.	39,450.00	24,034.09	15,741.34	47,742.75	0.00	0.00	1,144.85	46,597.22	0.68
					1421	Aportaciones a fondos de vivienda.	15,135.00	6,167.10	8,061.00	13,241.10	0.00	0.00	1,010.00	12,222.10	9.00
					1431	Aportaciones al sistema para el retiro o a la administradora de fondos para el retiro y ahorro solidario.	25,725.00	0.00	19,104.16	6,620.84	0.00	0.00	404.00	4,888.84	1,328.00
					1441	Primas por seguro de vida del personal civil.	15,720.00	2,392.62	6,549.32	11,563.30	0.00	0.00	396.68	11,045.98	120.64
					1443	Primas por seguro de retiro del personal al servicio de las unidades responsables del gasto del Distrito Federal.	129,750.00	0.00	74,569.46	55,180.54	0.00	0.00	0.00	46,994.54	8,186.00
					1444	Primas por seguro de gastos médicos mayores, de responsabilidad civil y asistencia legal.	44,298.00	0.00	20,182.72	24,115.28	0.00	0.00	1,054.96	19,778.24	3,282.08
					1511	Cuotas para el fondo de ahorro y fondo de trabajo.	70,980.00	47,888.94	28,392.64	90,476.30	0.00	0.00	0.00	90,475.02	1.28
					1541	Vales.	24,480.00	1,876.22	10,443.12	15,913.10	0.00	0.00	0.00	15,906.86	6.24
					1545	Asignaciones para prestaciones a personal sindicalizado y no sindicalizado.	16,314.00	19,693.49	7,296.72	28,710.77	0.00	0.00	0.00	28,709.33	1.44
					1714	Estímulos conmemorativos.	0.00	1,000.00	0.00	1,000.00	0.00	0.00	0.00	994.80	5.20
					1811	Impuesto sobre nóminas.	35,928.00	22,595.94	15,227.80	43,296.14	0.00	0.00	908.20	39,254.67	3,133.27
					2111	Materiales, útiles y equipos menores de oficina.	10,062.00	14,089.26	10,062.00	14,089.26	11,930.25	0.00	0.00	2,159.01	0.00
					2141	Materiales, útiles y equipos menores de tecnologías de la información y comunicaciones.	7,450.00	4,999.60	7,450.00	4,999.60	4,999.60	0.00	0.00	0.00	0.00
					2211	Productos alimenticios y bebidas para personas.	25,200.00	5,247.32	9,066.50	21,380.82	0.00	0.00	0.00	19,290.52	2,090.30

Instituto Electoral del Distrito Federal
Secretaría Administrativa
Dirección de Recursos Humanos y Financieros

Ejercicio del Presupuesto de Flujo de Efectivo por Resultado, Subresultado y Actividad Institucional con Corte al Mes de Junio de 2011

UR	RO	R	SR	AI	Partida	Concepto	Asignado	Ampliaciones	Reducciones	Modificado	Compromisos	Gto x Comprobar	Devengado	Ejercido	Disponible
					2231	Utensilios para el servicio de alimentación.	0.00	1,148.00	0.00	1,148.00	0.00	0.00	0.00	1,148.00	0.00
					3341	Servicios de capacitación.	0.00	124,761.00	10.00	124,751.00	57,721.49	13,673.57	0.00	45,738.00	7,617.94
					3722	Pasajes terrestres al interior del Distrito Federal.	10,800.00	1,225.70	7,258.85	4,766.85	0.00	0.00	0.00	3,466.85	1,300.00
				03	Mecanismos de seguimiento y evaluación del personal administrativo		287,559.00	75.37	163,694.40	123,939.97	0.00	0.00	0.00	123,930.61	9.36
					1131	Sueldos base al personal permanente.	60,600.00	0.00	30,300.00	30,300.00	0.00	0.00	0.00	30,300.00	0.00
					1311	Prima quinquenal por años de servicios efectivos prestados.	492.00	0.00	492.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
					1341	Compensaciones.	143,178.00	75.37	71,665.50	71,587.87	0.00	0.00	0.00	71,587.87	0.00
					1411	Aportaciones a instituciones de seguridad social.	7,968.00	0.00	3,985.03	3,982.97	0.00	0.00	0.00	3,982.97	0.00
					1421	Aportaciones a fondos de vivienda.	3,057.00	0.00	2,047.00	1,010.00	0.00	0.00	0.00	1,010.00	0.00
					1431	Aportaciones al sistema para el retiro o a la administradora de fondos para el retiro y ahorro solidario.	5,196.00	0.00	4,792.00	404.00	0.00	0.00	0.00	404.00	0.00
					1441	Primas por seguro de vida del personal civil.	2,742.00	0.00	1,551.96	1,190.04	0.00	0.00	0.00	1,190.04	0.00
					1443	Primas por seguro de retiro del personal al servicio de las unidades responsables del gasto del Distrito Federal.	24,558.00	0.00	24,558.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
					1444	Primas por seguro de gastos médicos mayores, de responsabilidad civil y asistencia legal.	14,766.00	0.00	11,780.43	2,985.57	0.00	0.00	0.00	2,985.57	0.00
					1511	Cuotas para el fondo de ahorro y fondo de trabajo.	14,196.00	0.00	7,099.92	7,096.08	0.00	0.00	0.00	7,096.08	0.00
					1541	Vales.	3,600.00	0.00	1,800.00	1,800.00	0.00	0.00	0.00	1,790.64	9.36
					1545	Asignaciones para prestaciones a personal sindicalizado y no sindicalizado.	1,722.00	0.00	863.16	858.84	0.00	0.00	0.00	858.84	0.00
					1811	Impuesto sobre nóminas.	5,484.00	0.00	2,759.40	2,724.60	0.00	0.00	0.00	2,724.60	0.00
				04	Selección e ingreso del personal administrativo		490,964.00	326,252.67	105,528.36	711,688.31	33,569.99	0.00	11,932.40	573,450.83	92,735.09
					1131	Sueldos base al personal permanente.	108,000.00	44,709.52	2,356.67	150,352.85	0.00	0.00	0.00	140,252.85	10,100.00
					1311	Prima quinquenal por años de servicios efectivos prestados.	984.00	246.00	738.00	492.00	0.00	0.00	0.00	0.00	492.00
					1321	Prima de vacaciones.	0.00	1,538.85	0.00	1,538.85	0.00	0.00	0.00	1,538.85	0.00
					1323	Gratificación de fin de año.	0.00	13,886.71	0.00	13,886.71	0.00	0.00	0.00	13,886.71	0.00
					1341	Compensaciones.	211,416.00	155,926.26	29,562.80	337,779.46	0.00	0.00	0.00	290,051.70	47,727.76
					1411	Aportaciones a instituciones de seguridad social.	14,202.00	5,088.00	1,641.26	17,648.74	0.00	0.00	2,357.69	12,633.41	2,657.64
					1421	Aportaciones a fondos de vivienda.	5,454.00	2,598.00	667.83	7,384.17	0.00	0.00	2,080.00	4,267.17	1,037.00
					1431	Aportaciones al sistema para el retiro o a la administradora de fondos para el retiro y ahorro solidario.	9,270.00	3,572.00	5,837.13	7,004.87	0.00	0.00	832.00	1,706.87	4,466.00
					1441	Primas por seguro de vida del personal civil.	3,432.00	3,030.00	924.79	5,537.21	0.00	0.00	977.11	3,350.32	1,209.78
					1443	Primas por seguro de retiro del personal al servicio de las unidades responsables del	24,558.00	30,246.00	5,630.24	49,173.76	0.00	0.00	0.00	40,986.36	8,187.40

Instituto Electoral del Distrito Federal
Secretaría Administrativa
Dirección de Recursos Humanos y Financieros

Ejercicio del Presupuesto de Flujo de Efectivo por Resultado, Subresultado y Actividad Institucional con Corte al Mes de Junio de 2011

UR	RO	R	SR	AI	Partida	Concepto	Asignado	Ampliaciones	Reducciones	Modificado	Compromisos	Gto x Comprobar	Devengado	Ejercido	Disponible
						gasto del Distrito Federal.									
					1444	Primas por seguro de gastos médicos mayores, de responsabilidad civil y asistencia legal.	14,766.00	17,159.34	5,090.89	26,834.45	0.00	0.00	3,464.70	14,123.15	9,246.60
					1511	Cuotas para el fondo de ahorro y fondo de trabajo.	28,392.00	7,098.00	2,923.00	32,567.00	0.00	0.00	0.00	27,832.44	4,734.56
					1541	Vales.	7,200.00	1,800.00	606.24	8,393.76	0.00	0.00	0.00	7,023.29	1,370.47
					1545	Asignaciones para prestaciones a personal sindicalizado y no sindicalizado.	7,572.00	0.00	1,561.67	6,010.33	0.00	0.00	0.00	5,433.45	576.88
					1714	Estímulos conmemorativos.	0.00	750.00	0.00	750.00	0.00	0.00	0.00	746.10	3.90
					1811	Impuesto sobre nóminas.	8,808.00	5,034.00	1,077.84	12,764.16	0.00	0.00	2,220.90	9,618.16	925.10
					2111	Materiales, útiles y equipos menores de oficina.	14,000.00	12,359.99	14,000.00	12,359.99	12,359.99	0.00	0.00	0.00	0.00
					2141	Materiales, útiles y equipos menores de tecnologías de la información y comunicaciones.	32,910.00	21,210.00	32,910.00	21,210.00	21,210.00	0.00	0.00	0.00	0.00
11						Garantizar la organización de las próximas elecciones	50,528.00	237,921.00	31,592.31	256,856.69	0.00	0.00	7,925.81	245,073.46	3,857.42
	16					Se cumplió a cabalidad con las actividades preparatorias de las elecciones de	50,528.00	237,921.00	31,592.31	256,856.69	0.00	0.00	7,925.81	245,073.46	3,857.42
		13				Apoyo en la integración de los Consejos Distritales	50,528.00	237,921.00	31,592.31	256,856.69	0.00	0.00	7,925.81	245,073.46	3,857.42
					1131	Sueldos base al personal permanente.	0.00	71,100.00	0.00	71,100.00	0.00	0.00	0.00	71,100.00	0.00
					1311	Prima quinquenal por años de servicios efectivos prestados.	0.00	738.00	246.00	492.00	0.00	0.00	0.00	0.00	492.00
					1341	Compensaciones.	0.00	102,357.00	2.58	102,354.42	0.00	0.00	0.00	102,349.26	5.16
					1411	Aportaciones a instituciones de seguridad social.	0.00	9,351.00	1.62	9,349.38	0.00	0.00	2,686.38	6,659.76	3.24
					1421	Aportaciones a fondos de vivienda.	0.00	4,794.00	27.00	4,767.00	0.00	0.00	2,370.00	2,370.00	27.00
					1431	Aportaciones al sistema para el retiro o a la administradora de fondos para el retiro y ahorro solidario.	0.00	6,591.00	1,569.00	5,022.00	0.00	0.00	948.00	948.00	3,126.00
					1441	Primas por seguro de vida del personal civil.	0.00	1,035.00	46.38	988.62	0.00	0.00	298.62	597.24	92.76
					1511	Cuotas para el fondo de ahorro y fondo de trabajo.	0.00	21,294.00	1.92	21,292.08	0.00	0.00	0.00	21,288.24	3.84
					1541	Vales.	0.00	5,400.00	9.36	5,390.64	0.00	0.00	0.00	5,371.92	18.72
					1545	Asignaciones para prestaciones a personal sindicalizado y no sindicalizado.	0.00	8,775.00	1.26	8,773.74	0.00	0.00	0.00	8,771.22	2.52
					1714	Estímulos conmemorativos.	0.00	1,500.00	0.00	1,500.00	0.00	0.00	0.00	1,492.20	7.80
					1811	Impuesto sobre nóminas.	0.00	4,986.00	39.19	4,946.81	0.00	0.00	1,622.81	3,245.62	78.38
					2111	Materiales, útiles y equipos menores de oficina.	528.00	0.00	528.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
					3341	Servicios de capacitación.	50,000.00	0.00	29,120.00	20,880.00	0.00	0.00	0.00	20,880.00	0.00
02						Dirección de Selección y Evaluación	2,427,263.00	2,504.41	1,734,889.10	694,878.31	12,600.00	0.00	0.00	680,431.51	1,846.80
	01					Garantizar el cumplimiento de las actividades sustantivas del Instituto	2,427,263.00	2,504.41	1,734,889.10	694,878.31	12,600.00	0.00	0.00	680,431.51	1,846.80
		01				La administración de los recursos humanos, materiales y financieros se efectúa	2,427,263.00	2,504.41	1,734,889.10	694,878.31	12,600.00	0.00	0.00	680,431.51	1,846.80

Instituto Electoral del Distrito Federal
Secretaría Administrativa
Dirección de Recursos Humanos y Financieros

Ejercicio del Presupuesto de Flujo de Efectivo por Resultado, Subresultado y Actividad Institucional con Corte al Mes de Junio de 2011

UR	RO	R	SR	AI	Partida	Concepto	Asignado	Ampliaciones	Reducciones	Modificado	Compromisos	Gto x Comprobar	Devengado	Ejercido	Disponible
					22	Evaluación del Servicio Profesional Electoral	1,261,769.00	2,273.92	1,042,501.17	221,541.75	12,600.00	0.00	0.00	207,123.03	1,818.72
					1131	Sueldos base al personal permanente.	199,800.00	0.00	167,700.00	32,100.00	0.00	0.00	0.00	32,100.00	0.00
					1311	Prima quinquenal por años de servicios efectivos prestados.	1,476.00	0.00	1,476.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
					1341	Compensaciones.	729,474.00	0.00	611,146.51	118,327.49	0.00	0.00	0.00	118,327.49	0.00
					1411	Aportaciones a instituciones de seguridad social.	26,274.00	0.00	22,054.44	4,219.56	0.00	0.00	0.00	4,219.56	0.00
					1421	Aportaciones a fondos de vivienda.	10,071.00	0.00	9,001.00	1,070.00	0.00	0.00	0.00	1,070.00	0.00
					1431	Aportaciones al sistema para el retiro o a la administradora de fondos para el retiro y ahorro solidario.	17,118.00	0.00	16,690.00	428.00	0.00	0.00	0.00	428.00	0.00
					1441	Primas por seguro de vida del personal civil.	12,402.00	232.17	10,660.71	1,973.46	0.00	0.00	0.00	1,973.46	0.00
					1443	Primas por seguro de retiro del personal al servicio de las unidades responsables del gasto del Distrito Federal.	111,138.00	0.00	93,172.32	17,965.68	0.00	0.00	0.00	17,965.68	0.00
					1444	Primas por seguro de gastos médicos mayores, de responsabilidad civil y asistencia legal.	44,298.00	1,803.00	30,775.20	15,325.80	0.00	0.00	0.00	15,325.80	0.00
					1511	Cuotas para el fondo de ahorro y fondo de trabajo.	42,588.00	0.00	35,491.92	7,096.08	0.00	0.00	0.00	7,096.08	0.00
					1541	Vales.	10,800.00	238.75	5,400.00	5,638.75	0.00	0.00	0.00	3,820.03	1,818.72
					1545	Asignaciones para prestaciones a personal sindicalizado y no sindicalizado.	5,166.00	0.00	4,307.16	858.84	0.00	0.00	0.00	858.84	0.00
					1811	Impuesto sobre nóminas.	24,396.00	0.00	20,457.91	3,938.09	0.00	0.00	0.00	3,938.09	0.00
					2111	Materiales, útiles y equipos menores de oficina.	6,768.00	0.00	6,768.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
					3361	Servicios de apoyo administrativo, fotocopiado e impresión.	20,000.00	0.00	7,400.00	12,600.00	12,600.00	0.00	0.00	0.00	0.00
					23	Ocupación de plazas vacantes del Servicio Profesional Electoral	1,165,494.00	230.49	692,387.93	473,336.56	0.00	0.00	0.00	473,308.48	28.08
					1131	Sueldos base al personal permanente.	185,400.00	0.00	92,700.00	92,700.00	0.00	0.00	0.00	92,700.00	0.00
					1311	Prima quinquenal por años de servicios efectivos prestados.	1,476.00	0.00	1,476.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
					1341	Compensaciones.	523,014.00	230.49	261,741.26	261,503.23	0.00	0.00	0.00	261,503.23	0.00
					1411	Aportaciones a instituciones de seguridad social.	24,378.00	0.00	12,192.50	12,185.50	0.00	0.00	0.00	12,185.50	0.00
					1421	Aportaciones a fondos de vivienda.	9,351.00	0.00	6,261.00	3,090.00	0.00	0.00	0.00	3,090.00	0.00
					1431	Aportaciones al sistema para el retiro o a la administradora de fondos para el retiro y ahorro solidario.	15,894.00	0.00	14,658.00	1,236.00	0.00	0.00	0.00	1,236.00	0.00
					1441	Primas por seguro de vida del personal civil.	9,492.00	0.00	5,370.63	4,121.37	0.00	0.00	0.00	4,121.37	0.00
					1443	Primas por seguro de retiro del personal al servicio de las unidades responsables del gasto del Distrito Federal.	85,050.00	0.00	42,527.88	42,522.12	0.00	0.00	0.00	42,522.12	0.00
					1444	Primas por seguro de gastos médicos mayores, de responsabilidad civil y asistencia legal.	44,298.00	0.00	26,971.71	17,326.29	0.00	0.00	0.00	17,326.29	0.00
					1511	Cuotas para el fondo de ahorro y fondo de trabajo.	42,588.00	0.00	21,299.76	21,288.24	0.00	0.00	0.00	21,288.24	0.00
					1541	Vales.	10,800.00	0.00	5,400.00	5,400.00	0.00	0.00	0.00	5,371.92	28.08

Instituto Electoral del Distrito Federal
Secretaría Administrativa
Dirección de Recursos Humanos y Financieros

Ejercicio del Presupuesto de Flujo de Efectivo por Resultado, Subresultado y Actividad Institucional con Corte al Mes de Junio de 2011

UR	RO	R	SR	AI	Partida	Concepto	Asignado	Ampliaciones	Reducciones	Modificado	Compromisos	Gto x Comprobar	Devengado	Ejercido	Disponible
					1545	Asignaciones para prestaciones a personal sindicalizado y no sindicalizado.	5,166.00	0.00	2,589.48	2,576.52	0.00	0.00	0.00	2,576.52	0.00
					1811	Impuesto sobre nóminas.	18,876.00	0.00	9,488.71	9,387.29	0.00	0.00	0.00	9,387.29	0.00
					2111	Materiales, útiles y equipos menores de oficina.	12,682.00	0.00	12,682.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
					2141	Materiales, útiles y equipos menores de tecnologías de la información y comunicaciones.	27,029.00	0.00	27,029.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
					3391	Servicios profesionales, científicos y técnicos integrales.	150,000.00	0.00	150,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
03						Dirección de Vinculación y Diseño de Carrera	1,552,871.00	50,505.43	850,605.65	752,770.78	0.30	0.00	0.00	752,733.04	37.44
	09					Impulsar la formación y el desarrollo profesional del personal del Instituto	1,552,871.00	50,505.43	850,605.65	752,770.78	0.30	0.00	0.00	752,733.04	37.44
		13				El personal del Instituto se encuentra capacitado para su función y actualizado	1,552,871.00	50,505.43	850,605.65	752,770.78	0.30	0.00	0.00	752,733.04	37.44
			05			Vinculación del Servicio Profesional Electoral	837,553.00	50,168.72	470,964.71	416,757.01	0.30	0.00	0.00	416,737.99	18.72
					1131	Sueldos base al personal permanente.	135,600.00	0.00	67,800.00	67,800.00	0.00	0.00	0.00	67,800.00	0.00
					1311	Prima quinquenal por años de servicios efectivos prestados.	984.00	0.00	984.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
					1341	Compensaciones.	492,816.00	168.72	246,579.04	246,405.68	0.00	0.00	0.00	246,405.68	0.00
					1411	Aportaciones a instituciones de seguridad social.	17,832.00	0.00	8,919.62	8,912.38	0.00	0.00	0.00	8,912.38	0.00
					1421	Aportaciones a fondos de vivienda.	6,834.00	0.00	4,574.00	2,260.00	0.00	0.00	0.00	2,260.00	0.00
					1431	Aportaciones al sistema para el retiro o a la administradora de fondos para el retiro y ahorro solidario.	11,616.00	0.00	10,712.00	904.00	0.00	0.00	0.00	904.00	0.00
					1441	Primas por seguro de vida del personal civil.	8,394.00	0.00	4,749.66	3,644.34	0.00	0.00	0.00	3,644.34	0.00
					1443	Primas por seguro de retiro del personal al servicio de las unidades responsables del gasto del Distrito Federal.	75,204.00	0.00	75,204.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
					1444	Primas por seguro de gastos médicos mayores, de responsabilidad civil y asistencia legal.	29,532.00	0.00	20,421.18	9,110.82	0.00	0.00	0.00	9,110.82	0.00
					1511	Cuotas para el fondo de ahorro y fondo de trabajo.	28,392.00	0.00	14,199.84	14,192.16	0.00	0.00	0.00	14,192.16	0.00
					1541	Vales.	7,200.00	0.00	3,600.00	3,600.00	0.00	0.00	0.00	3,581.28	18.72
					1545	Asignaciones para prestaciones a personal sindicalizado y no sindicalizado.	3,444.00	0.00	1,726.32	1,717.68	0.00	0.00	0.00	1,717.68	0.00
					1811	Impuesto sobre nóminas.	16,488.00	0.00	8,278.05	8,209.95	0.00	0.00	0.00	8,209.95	0.00
					2111	Materiales, útiles y equipos menores de oficina.	3,217.00	0.00	3,217.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
					3831	Congresos y convenciones.	0.00	50,000.00	0.00	50,000.00	0.30	0.00	0.00	49,999.70	0.00
				06		Evaluación de la Implementación del Plan Curricular	292,506.00	75.37	153,677.22	138,904.15	0.00	0.00	0.00	138,894.79	9.36
					1131	Sueldos base al personal permanente.	60,600.00	0.00	30,300.00	30,300.00	0.00	0.00	0.00	30,300.00	0.00
					1311	Prima quinquenal por años de servicios efectivos prestados.	492.00	0.00	492.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
					1341	Compensaciones.	143,178.00	75.37	71,665.50	71,587.87	0.00	0.00	0.00	71,587.87	0.00

Instituto Electoral del Distrito Federal
Secretaría Administrativa
Dirección de Recursos Humanos y Financieros

Ejercicio del Presupuesto de Flujo de Efectivo por Resultado, Subresultado y Actividad Institucional con Corte al Mes de Junio de 2011

UR	RO	R	SR	AI	Partida	Concepto	Asignado	Ampliaciones	Reducciones	Modificado	Compromisos	Gto x Comprobar	Devengado	Ejercido	Disponible
					1411	Aportaciones a instituciones de seguridad social.	7,968.00	0.00	3,985.03	3,982.97	0.00	0.00	0.00	3,982.97	0.00
					1421	Aportaciones a fondos de vivienda.	3,057.00	0.00	2,047.00	1,010.00	0.00	0.00	0.00	1,010.00	0.00
					1431	Aportaciones al sistema para el retiro o a la administradora de fondos para el retiro y ahorro solidario.	5,196.00	0.00	4,792.00	404.00	0.00	0.00	0.00	404.00	0.00
					1441	Primas por seguro de vida del personal civil.	2,742.00	0.00	1,551.96	1,190.04	0.00	0.00	0.00	1,190.04	0.00
					1443	Primas por seguro de retiro del personal al servicio de las unidades responsables del gasto del Distrito Federal.	24,558.00	0.00	12,279.78	12,278.22	0.00	0.00	0.00	12,278.22	0.00
					1444	Primas por seguro de gastos médicos mayores, de responsabilidad civil y asistencia legal.	14,766.00	0.00	9,094.47	5,671.53	0.00	0.00	0.00	5,671.53	0.00
					1511	Cuotas para el fondo de ahorro y fondo de trabajo.	14,196.00	0.00	7,099.92	7,096.08	0.00	0.00	0.00	7,096.08	0.00
					1541	Vales.	3,600.00	0.00	1,800.00	1,800.00	0.00	0.00	0.00	1,790.64	9.36
					1545	Asignaciones para prestaciones a personal sindicalizado y no sindicalizado.	1,722.00	0.00	863.16	858.84	0.00	0.00	0.00	858.84	0.00
					1811	Impuesto sobre nóminas.	5,484.00	0.00	2,759.40	2,724.60	0.00	0.00	0.00	2,724.60	0.00
					2111	Materiales, útiles y equipos menores de oficina.	4,947.00	0.00	4,947.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
				07	Operación de las acciones formativas del Servicio Profesional Electoral		422,812.00	261.34	225,963.72	197,109.62	0.00	0.00	0.00	197,100.26	9.36
					1131	Sueldos base al personal permanente.	64,200.00	0.00	32,100.00	32,100.00	0.00	0.00	0.00	32,100.00	0.00
					1311	Prima quinquenal por años de servicios efectivos prestados.	492.00	0.00	492.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
					1341	Compensaciones.	236,658.00	79.75	118,410.26	118,327.49	0.00	0.00	0.00	118,327.49	0.00
					1411	Aportaciones a instituciones de seguridad social.	8,442.00	0.00	4,222.44	4,219.56	0.00	0.00	0.00	4,219.56	0.00
					1421	Aportaciones a fondos de vivienda.	3,237.00	0.00	2,167.00	1,070.00	0.00	0.00	0.00	1,070.00	0.00
					1431	Aportaciones al sistema para el retiro o a la administradora de fondos para el retiro y ahorro solidario.	5,502.00	0.00	5,074.00	428.00	0.00	0.00	0.00	428.00	0.00
					1441	Primas por seguro de vida del personal civil.	4,008.00	0.00	2,266.71	1,741.29	0.00	0.00	0.00	1,741.29	0.00
					1443	Primas por seguro de retiro del personal al servicio de las unidades responsables del gasto del Distrito Federal.	35,934.00	0.00	17,968.32	17,965.68	0.00	0.00	0.00	17,965.68	0.00
					1444	Primas por seguro de gastos médicos mayores, de responsabilidad civil y asistencia legal.	14,766.00	181.59	7,383.00	7,564.59	0.00	0.00	0.00	7,564.59	0.00
					1511	Cuotas para el fondo de ahorro y fondo de trabajo.	14,196.00	0.00	7,099.92	7,096.08	0.00	0.00	0.00	7,096.08	0.00
					1541	Vales.	3,600.00	0.00	1,800.00	1,800.00	0.00	0.00	0.00	1,790.64	9.36
					1545	Asignaciones para prestaciones a personal sindicalizado y no sindicalizado.	1,722.00	0.00	863.16	858.84	0.00	0.00	0.00	858.84	0.00
					1811	Impuesto sobre nóminas.	7,908.00	0.00	3,969.91	3,938.09	0.00	0.00	0.00	3,938.09	0.00
					2111	Materiales, útiles y equipos menores de oficina.	7,172.00	0.00	7,172.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
					2141	Materiales, útiles y equipos menores de tecnologías de la información y comunicaciones.	14,975.00	0.00	14,975.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
04					Dirección de Reclutamiento y Selección		0.00	1,210,386.39	723,781.68	486,604.71	80.04	0.00	7,726.69	236,445.49	242,352.49

Instituto Electoral del Distrito Federal
Secretaría Administrativa
Dirección de Recursos Humanos y Financieros

Ejercicio del Presupuesto de Flujo de Efectivo por Resultado, Subresultado y Actividad Institucional con Corte al Mes de Junio de 2011

UR	RO	R	SR	AI	Partida	Concepto	Asignado	Ampliaciones	Reducciones	Modificado	Compromisos	Gto x Comprobar	Devengado	Ejercido	Disponible
		01				Garantizar el cumplimiento de las actividades sustantivas del Instituto	0.00	1,210,386.39	723,781.68	486,604.71	80.04	0.00	7,726.69	236,445.49	242,352.49
		01				La administración de los recursos humanos, materiales y financieros se efectúa	0.00	1,210,386.39	723,781.68	486,604.71	80.04	0.00	7,726.69	236,445.49	242,352.49
			68			Evaluación del Servicio Profesional Electoral	0.00	619,851.00	498,410.74	121,440.26	0.00	0.00	0.00	0.00	121,440.26
					1131	Sueldos base al personal permanente.	0.00	99,900.00	86,273.77	13,626.23	0.00	0.00	0.00	0.00	13,626.23
					1311	Prima quinquenal por años de servicios efectivos prestados.	0.00	738.00	574.00	164.00	0.00	0.00	0.00	0.00	164.00
					1341	Compensaciones.	0.00	364,737.00	298,105.97	66,631.03	0.00	0.00	0.00	0.00	66,631.03
					1411	Aportaciones a instituciones de seguridad social.	0.00	13,137.00	9,849.00	3,288.00	0.00	0.00	0.00	0.00	3,288.00
					1421	Aportaciones a fondos de vivienda.	0.00	6,714.00	5,455.00	1,259.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1,259.00
					1431	Aportaciones al sistema para el retiro o a la administradora de fondos para el retiro y ahorro solidario.	0.00	9,231.00	7,091.00	2,140.00	0.00	0.00	0.00	0.00	2,140.00
					1441	Primas por seguro de vida del personal civil.	0.00	6,201.00	4,317.00	1,884.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1,884.00
					1443	Primas por seguro de retiro del personal al servicio de las unidades responsables del gasto del Distrito Federal.	0.00	55,569.00	38,687.00	16,882.00	0.00	0.00	0.00	0.00	16,882.00
					1444	Primas por seguro de gastos médicos mayores, de responsabilidad civil y asistencia legal.	0.00	22,149.00	16,757.00	5,392.00	0.00	0.00	0.00	0.00	5,392.00
					1511	Cuotas para el fondo de ahorro y fondo de trabajo.	0.00	21,294.00	16,562.00	4,732.00	0.00	0.00	0.00	0.00	4,732.00
					1541	Vales.	0.00	5,400.00	4,200.00	1,200.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1,200.00
					1545	Asignaciones para prestaciones a personal sindicalizado y no sindicalizado.	0.00	2,583.00	2,009.00	574.00	0.00	0.00	0.00	0.00	574.00
					1811	Impuesto sobre nóminas.	0.00	12,198.00	8,530.00	3,668.00	0.00	0.00	0.00	0.00	3,668.00
		69				Ocupación de plazas vacantes del Servicio Profesional Electoral	0.00	590,535.39	225,370.94	365,164.45	80.04	0.00	7,726.69	236,445.49	120,912.23
					1131	Sueldos base al personal permanente.	0.00	92,700.00	55,200.00	37,500.00	0.00	0.00	0.00	37,500.00	0.00
					1311	Prima quinquenal por años de servicios efectivos prestados.	0.00	738.00	574.00	164.00	0.00	0.00	0.00	0.00	164.00
					1341	Compensaciones.	0.00	261,507.00	86,688.40	174,818.60	0.00	0.00	0.00	174,817.80	0.80
					1411	Aportaciones a instituciones de seguridad social.	0.00	12,189.00	7,257.86	4,931.14	0.00	0.00	1,416.89	3,512.53	1.72
					1421	Aportaciones a fondos de vivienda.	0.00	6,234.00	3,725.00	2,509.00	0.00	0.00	1,250.00	1,250.00	9.00
					1431	Aportaciones al sistema para el retiro o a la administradora de fondos para el retiro y ahorro solidario.	0.00	8,571.00	5,931.00	2,640.00	0.00	0.00	500.00	500.00	1,640.00
					1441	Primas por seguro de vida del personal civil.	0.00	4,746.00	2,043.90	2,702.10	0.00	0.00	818.10	1,636.20	247.80
					1443	Primas por seguro de retiro del personal al servicio de las unidades responsables del gasto del Distrito Federal.	0.00	42,525.00	25,643.00	16,882.00	0.00	0.00	0.00	0.00	16,882.00
					1444	Primas por seguro de gastos médicos mayores, de responsabilidad civil y asistencia legal.	0.00	22,149.00	14,843.75	7,305.25	0.00	0.00	1,913.25	3,826.50	1,565.50
					1511	Cuotas para el fondo de ahorro y fondo de trabajo.	0.00	21,294.00	14,196.64	7,097.36	0.00	0.00	0.00	7,096.08	1.28
					1541	Vales.	0.00	5,400.00	3,603.12	1,796.88	0.00	0.00	0.00	1,790.64	6.24

Instituto Electoral del Distrito Federal
Secretaría Administrativa
Dirección de Recursos Humanos y Financieros

Ejercicio del Presupuesto de Flujo de Efectivo por Resultado, Subresultado y Actividad Institucional con Corte al Mes de Junio de 2011

UR	RO	R	SR	AI	Partida	Concepto	Asignado	Ampliaciones	Reducciones	Modificado	Compromisos	Gto x Comprobar	Devengado	Ejercido	Disponible
					1545	Asignaciones para prestaciones a personal sindicalizado y no sindicalizado.	0.00	2,583.00	1,722.72	860.28	0.00	0.00	0.00	858.84	1.44
					1811	Impuesto sobre nóminas.	0.00	9,819.35	3,941.55	5,877.80	0.00	0.00	1,828.45	3,656.90	392.45
					2111	Materiales, útiles y equipos menores de oficina.	0.00	80.04	0.00	80.04	80.04	0.00	0.00	0.00	0.00
					3391	Servicios profesionales, científicos y técnicos integrales.	0.00	100,000.00	0.00	100,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	100,000.00
05						Dirección de Vinculación y Evaluación	0.00	946,747.12	452,842.52	493,904.60	1,424.36	0.00	11,008.55	279,912.29	201,559.40
	09					Impulsar la formación y el desarrollo profesional del personal del Instituto	0.00	946,747.12	452,842.52	493,904.60	1,424.36	0.00	11,008.55	279,912.29	201,559.40
		13				El personal del Instituto se encuentra capacitado para su función y actualizado	0.00	946,747.12	452,842.52	493,904.60	1,424.36	0.00	11,008.55	279,912.29	201,559.40
			08			Vinculación del Servicio Profesional Electoral	0.00	419,263.00	322,440.00	96,823.00	0.00	0.00	0.00	497.40	96,325.60
					1131	Sueldos base al personal permanente.	0.00	67,800.00	47,600.00	20,200.00	0.00	0.00	0.00	0.00	20,200.00
					1311	Prima quinquenal por años de servicios efectivos prestados.	0.00	492.00	328.00	164.00	0.00	0.00	0.00	0.00	164.00
					1341	Compensaciones.	0.00	246,408.00	198,682.00	47,726.00	0.00	0.00	0.00	0.00	47,726.00
					1411	Aportaciones a instituciones de seguridad social.	0.00	8,916.00	6,260.00	2,656.00	0.00	0.00	0.00	0.00	2,656.00
					1421	Aportaciones a fondos de vivienda.	0.00	4,556.00	3,537.00	1,019.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1,019.00
					1431	Aportaciones al sistema para el retiro o a la administradora de fondos para el retiro y ahorro solidario.	0.00	6,264.00	4,532.00	1,732.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1,732.00
					1441	Primas por seguro de vida del personal civil.	0.00	4,197.00	3,283.00	914.00	0.00	0.00	0.00	0.00	914.00
					1443	Primas por seguro de retiro del personal al servicio de las unidades responsables del gasto del Distrito Federal.	0.00	37,602.00	29,416.00	8,186.00	0.00	0.00	0.00	0.00	8,186.00
					1444	Primas por seguro de gastos médicos mayores, de responsabilidad civil y asistencia legal.	0.00	14,766.00	9,374.00	5,392.00	0.00	0.00	0.00	0.00	5,392.00
					1511	Cuotas para el fondo de ahorro y fondo de trabajo.	0.00	14,196.00	9,464.00	4,732.00	0.00	0.00	0.00	0.00	4,732.00
					1541	Vales.	0.00	3,600.00	2,400.00	1,200.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1,200.00
					1545	Asignaciones para prestaciones a personal sindicalizado y no sindicalizado.	0.00	1,722.00	1,148.00	574.00	0.00	0.00	0.00	0.00	574.00
					1714	Estímulos conmemorativos.	0.00	500.00	0.00	500.00	0.00	0.00	0.00	497.40	2.60
					1811	Impuesto sobre nóminas.	0.00	8,244.00	6,416.00	1,828.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1,828.00
		09				Evaluación de la Implementación del Plan Curricular	0.00	290,396.00	50,509.07	239,886.93	0.00	0.00	5,754.24	134,554.55	99,578.14
					1131	Sueldos base al personal permanente.	0.00	60,600.00	10,100.00	50,500.00	0.00	0.00	0.00	30,300.00	20,200.00
					1311	Prima quinquenal por años de servicios efectivos prestados.	0.00	492.00	164.00	328.00	0.00	0.00	0.00	0.00	328.00
					1341	Compensaciones.	0.00	143,178.00	23,863.38	119,314.62	0.00	0.00	0.00	71,587.86	47,726.76
					1411	Aportaciones a instituciones de seguridad social.	0.00	7,968.00	1,328.34	6,639.66	0.00	0.00	1,144.85	2,838.13	2,656.68
					1421	Aportaciones a fondos de vivienda.	0.00	4,076.00	1,028.00	3,048.00	0.00	0.00	1,010.00	1,010.00	1,028.00

Instituto Electoral del Distrito Federal
Secretaría Administrativa
Dirección de Recursos Humanos y Financieros

Ejercicio del Presupuesto de Flujo de Efectivo por Resultado, Subresultado y Actividad Institucional con Corte al Mes de Junio de 2011

UR	RO	R	SR	AI	Partida	Concepto	Asignado	Ampliaciones	Reducciones	Modificado	Compromisos	Gto x Comprobar	Devengado	Ejercido	Disponible
					1431	Aportaciones al sistema para el retiro o a la administradora de fondos para el retiro y ahorro solidario.	0.00	5,604.00	1,736.00	3,868.00	0.00	0.00	404.00	404.00	3,060.00
					1441	Primas por seguro de vida del personal civil.	0.00	2,742.00	517.32	2,224.68	0.00	0.00	396.68	793.36	1,034.64
					1443	Primas por seguro de retiro del personal al servicio de las unidades responsables del gasto del Distrito Federal.	0.00	24,558.00	4,093.26	20,464.74	0.00	0.00	0.00	12,278.22	8,186.52
					1444	Primas por seguro de gastos médicos mayores, de responsabilidad civil y asistencia legal.	0.00	16,176.00	3,501.49	12,674.51	0.00	0.00	1,890.51	3,781.02	7,002.98
					1511	Cuotas para el fondo de ahorro y fondo de trabajo.	0.00	14,196.00	2,366.64	11,829.36	0.00	0.00	0.00	7,096.08	4,733.28
					1541	Vales.	0.00	3,600.00	603.12	2,996.88	0.00	0.00	0.00	1,790.64	1,206.24
					1545	Asignaciones para prestaciones a personal sindicalizado y no sindicalizado.	0.00	1,722.00	287.72	1,434.28	0.00	0.00	0.00	858.84	575.44
					1811	Impuesto sobre nóminas.	0.00	5,484.00	919.80	4,564.20	0.00	0.00	908.20	1,816.40	1,839.60
10						Operación de las acciones formativas del Servicio Profesional Electoral	0.00	237,088.12	79,893.45	157,194.67	1,424.36	0.00	5,254.31	144,860.34	5,655.66
					1131	Sueldos base al personal permanente.	0.00	47,400.00	0.00	47,400.00	0.00	0.00	0.00	47,400.00	0.00
					1311	Prima quinquenal por años de servicios efectivos prestados.	0.00	492.00	164.00	328.00	0.00	0.00	0.00	0.00	328.00
					1341	Compensaciones.	0.00	118,329.00	50,092.72	68,236.28	0.00	0.00	0.00	68,232.84	3.44
					1411	Aportaciones a instituciones de seguridad social.	0.00	6,234.00	1.08	6,232.92	0.00	0.00	1,790.92	4,439.84	2.16
					1421	Aportaciones a fondos de vivienda.	0.00	3,196.00	18.00	3,178.00	0.00	0.00	1,580.00	1,580.00	18.00
					1431	Aportaciones al sistema para el retiro o a la administradora de fondos para el retiro y ahorro solidario.	0.00	4,394.00	1,046.00	3,348.00	0.00	0.00	632.00	632.00	2,084.00
					1441	Primas por seguro de vida del personal civil.	0.00	2,004.00	1,344.92	659.08	0.00	0.00	199.08	398.16	61.84
					1443	Primas por seguro de retiro del personal al servicio de las unidades responsables del gasto del Distrito Federal.	0.00	17,967.00	17,967.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
					1444	Primas por seguro de gastos médicos mayores, de responsabilidad civil y asistencia legal.	0.00	7,383.00	7,383.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
					1511	Cuotas para el fondo de ahorro y fondo de trabajo.	0.00	14,196.00	1,183.96	13,012.04	0.00	0.00	0.00	10,644.12	2,367.92
					1541	Vales.	0.00	3,600.00	6.24	3,593.76	0.00	0.00	0.00	3,581.28	12.48
					1545	Asignaciones para prestaciones a personal sindicalizado y no sindicalizado.	0.00	5,850.00	0.84	5,849.16	0.00	0.00	0.00	5,847.48	1.68
					1811	Impuesto sobre nóminas.	0.00	4,618.76	685.69	3,933.07	0.00	0.00	1,052.31	2,104.62	776.14
					2111	Materiales, útiles y equipos menores de oficina.	0.00	1,424.36	0.00	1,424.36	1,424.36	0.00	0.00	0.00	0.00

Instituto Electoral del Distrito Federal
Secretaría Administrativa
Dirección de Recursos Humanos y Financieros

Ejercicio del Presupuesto de Flujo de Efectivo por Resultado, Subresultado y Actividad Institucional con Corte al Mes de Junio de 2011

UR	RO	R	SR	AI	Partida	Concepto	Asignado	Ampliaciones	Reducciones	Modificado	Compromisos	Gto x Comprobar	Devengado	Ejercido	Disponible
15						Unidad Técnica Especializada de Fiscalización (UTEF)	10,630,912.00	134,639.72	1,010,575.36	9,754,976.36	82,381.78	0.00	177,625.43	9,206,800.53	288,168.62
	02					Dirección de Fiscalización	8,264,206.00	91,623.80	818,336.59	7,537,493.21	53,556.04	0.00	137,262.53	7,078,303.57	268,371.07
		10				Contribuir al fortalecimiento del régimen de partidos políticos	8,264,206.00	91,623.80	818,336.59	7,537,493.21	53,556.04	0.00	137,262.53	7,078,303.57	268,371.07
			15			La fiscalización de los recursos asignados a los partidos políticos se lleva a	8,264,206.00	91,623.80	818,336.59	7,537,493.21	53,556.04	0.00	137,262.53	7,078,303.57	268,371.07
				01		Mejora continua de los procedimientos de fiscalización	8,156,457.00	70,660.01	733,413.69	7,493,703.32	37,854.32	0.00	137,262.53	7,050,324.50	268,261.97
					1131	Sueldos base al personal permanente.	1,831,152.00	0.00	79,167.78	1,751,984.22	0.00	0.00	0.00	1,705,844.22	46,140.00
					1211	Honorarios asimilables a salarios.	454,608.00	0.00	63,105.98	391,502.02	0.00	0.00	0.00	377,089.46	14,412.56
					1311	Prima quinquenal por años de servicios efectivos prestados.	18,204.00	0.00	10,932.00	7,272.00	0.00	0.00	0.00	1,806.00	5,466.00
					1341	Compensaciones.	3,819,084.00	12,903.00	250,188.31	3,581,798.69	0.00	0.00	0.00	3,482,283.91	99,514.78
					1411	Aportaciones a instituciones de seguridad social.	240,822.00	0.00	10,483.89	230,338.11	0.00	0.00	31,885.27	192,348.96	6,103.88
					1421	Aportaciones a fondos de vivienda.	92,556.00	0.00	4,593.70	87,962.30	0.00	0.00	28,160.10	57,192.30	2,609.90
					1431	Aportaciones al sistema para el retiro o a la administradora de fondos para el retiro y ahorro solidario.	157,314.00	0.00	27,656.14	129,657.86	0.00	0.00	38,434.04	77,359.86	13,863.96
					1441	Primas por seguro de vida del personal civil.	47,550.00	0.00	10,738.92	36,811.08	0.00	0.00	5,189.43	26,174.51	5,447.14
					1443	Primas por seguro de retiro del personal al servicio de las unidades responsables del gasto del Distrito Federal.	233,202.00	0.00	81,379.94	151,822.06	0.00	0.00	0.00	111,132.09	40,689.97
					1444	Primas por seguro de gastos médicos mayores, de responsabilidad civil y asistencia legal.	73,830.00	3,525.00	19,493.16	57,861.84	0.00	0.00	7,725.46	38,627.30	11,509.08
					1511	Cuotas para el fondo de ahorro y fondo de trabajo.	525,252.00	0.00	21,382.96	503,869.04	0.00	0.00	0.00	494,360.24	9,508.80
					1541	Vales.	140,940.00	0.00	1,315.91	139,624.09	0.00	0.00	0.00	134,238.30	5,385.79
					1545	Asignaciones para prestaciones a personal sindicalizado y no sindicalizado.	192,006.00	0.00	3,071.06	188,934.94	0.00	0.00	0.00	186,522.14	2,412.80
					1714	Estímulos conmemorativos.	0.00	17,250.00	0.00	17,250.00	0.00	0.00	0.00	17,160.30	89.70
					1811	Impuesto sobre nóminas.	168,402.00	261.00	12,020.80	156,642.20	0.00	0.00	25,868.23	125,666.36	5,107.61
					2111	Materiales, útiles y equipos menores de oficina.	89,667.00	25,669.86	89,667.00	25,669.86	25,669.86	0.00	0.00	0.00	0.00
					2131	Material estadístico y geográfico.	627.00	0.00	0.00	627.00	627.00	0.00	0.00	0.00	0.00
					2141	Materiales, útiles y equipos menores de tecnologías de la información y comunicaciones.	44,075.00	11,051.15	44,075.00	11,051.15	11,051.15	0.00	0.00	0.00	0.00
					2211	Productos alimenticios y bebidas para personas.	12,000.00	0.00	0.00	12,000.00	340.31	0.00	0.00	11,659.69	0.00
					3361	Servicios de apoyo administrativo, fotocopiado e impresión.	166.00	0.00	0.00	166.00	166.00	0.00	0.00	0.00	0.00
					3722	Pasajes terrestres al interior del Distrito Federal.	15,000.00	0.00	4,141.14	10,858.86	0.00	0.00	0.00	10,858.86	0.00
				02		Capacitar a las Asociaciones Políticas	64,138.00	14,358.74	41,997.90	36,498.84	8,432.67	0.00	0.00	27,979.07	87.10
					2111	Materiales, útiles y equipos menores de oficina.	27,042.00	5,765.72	27,042.00	5,765.72	5,765.72	0.00	0.00	0.00	0.00

Instituto Electoral del Distrito Federal
Secretaría Administrativa
Dirección de Recursos Humanos y Financieros

Ejercicio del Presupuesto de Flujo de Efectivo por Resultado, Subresultado y Actividad Institucional con Corte al Mes de Junio de 2011

UR	RO	R	SR	AI	Partida	Concepto	Asignado	Ampliaciones	Reducciones	Modificado	Compromisos	Gto x Comprobar	Devengado	Ejercido	Disponible
					2121	Materiales y útiles de impresión y reproducción.	2,055.00	1,644.04	2,055.00	1,644.04	1,644.04	0.00	0.00	0.00	0.00
					2141	Materiales, útiles y equipos menores de tecnologías de la información y comunicaciones.	10,588.00	569.91	10,588.00	569.91	569.91	0.00	0.00	0.00	0.00
					2211	Productos alimenticios y bebidas para personas.	21,600.00	6,379.07	0.00	27,979.07	0.00	0.00	0.00	27,979.07	0.00
					2931	Refacciones y accesorios menores de mobiliario y equipo de administración, educacional y recreativo.	453.00	0.00	0.00	453.00	453.00	0.00	0.00	0.00	0.00
					3722	Pasajes terrestres al interior del Distrito Federal.	2,400.00	0.00	2,312.90	87.10	0.00	0.00	0.00	0.00	87.10
				03		Estrategia de difusión de las actividades de la UTEF	43,611.00	6,605.05	42,925.00	7,291.05	7,269.05	0.00	0.00	0.00	22.00
					2111	Materiales, útiles y equipos menores de oficina.	27,284.00	5,765.21	27,284.00	5,765.21	5,765.21	0.00	0.00	0.00	0.00
					2141	Materiales, útiles y equipos menores de tecnologías de la información y comunicaciones.	15,630.00	839.84	15,630.00	839.84	839.84	0.00	0.00	0.00	0.00
					2231	Utensilios para el servicio de alimentación.	322.00	0.00	11.00	311.00	289.00	0.00	0.00	0.00	22.00
					2751	Blancos y otros productos textiles, excepto prendas de vestir.	375.00	0.00	0.00	375.00	375.00	0.00	0.00	0.00	0.00
03						Dirección de Proyectos y Resoluciones	2,366,706.00	43,015.92	192,238.77	2,217,483.15	28,825.74	0.00	40,362.90	2,128,496.96	19,797.55
10						Contribuir al fortalecimiento del régimen de partidos políticos	2,366,706.00	43,015.92	192,238.77	2,217,483.15	28,825.74	0.00	40,362.90	2,128,496.96	19,797.55
15						La fiscalización de los recursos asignados a los partidos políticos se lleva a	2,366,706.00	43,015.92	192,238.77	2,217,483.15	28,825.74	0.00	40,362.90	2,128,496.96	19,797.55
04						Reformar el marco normativo en materia de fiscalización	2,360,982.00	39,823.84	186,564.77	2,214,241.07	25,633.66	0.00	40,362.90	2,128,496.96	19,747.55
					1131	Sueldos base al personal permanente.	417,000.00	0.00	0.00	417,000.00	0.00	0.00	0.00	417,000.00	0.00
					1311	Prima quinquenal por años de servicios efectivos prestados.	3,444.00	0.00	1,672.00	1,772.00	0.00	0.00	0.00	936.00	836.00
					1341	Compensaciones.	1,219,836.00	0.00	30,012.50	1,189,823.50	0.00	0.00	0.00	1,189,817.22	6.28
					1411	Aportaciones a instituciones de seguridad social.	54,834.00	0.00	12.69	54,821.31	0.00	0.00	7,877.88	46,937.11	6.32
					1421	Aportaciones a fondos de vivienda.	21,039.00	0.00	110.42	20,928.58	0.00	0.00	6,965.59	13,915.58	47.41
					1431	Aportaciones al sistema para el retiro o a la administradora de fondos para el retiro y ahorro solidario.	35,760.00	0.00	15,635.80	20,124.20	0.00	0.00	4,105.22	8,204.20	7,814.78
					1441	Primas por seguro de vida del personal civil.	21,144.00	0.00	1,857.64	19,286.36	0.00	0.00	3,059.59	15,297.95	928.82
					1443	Primas por seguro de retiro del personal al servicio de las unidades responsables del gasto del Distrito Federal.	184,812.00	0.00	2,053.44	182,758.56	0.00	0.00	0.00	182,755.04	3.52
					1444	Primas por seguro de gastos médicos mayores, de responsabilidad civil y asistencia legal.	88,596.00	4,230.00	15,507.16	77,318.84	0.00	0.00	11,241.71	56,208.55	9,868.58
					1511	Cuotas para el fondo de ahorro y fondo de trabajo.	99,372.00	0.00	17.92	99,354.08	0.00	0.00	0.00	99,345.12	8.96
					1541	Vales.	25,200.00	0.00	21.84	25,178.16	0.00	0.00	0.00	25,068.96	109.20
					1545	Asignaciones para prestaciones a personal sindicalizado y no sindicalizado.	15,240.00	0.00	18.80	15,221.20	0.00	0.00	0.00	15,211.80	9.40
					1714	Estímulos conmemorativos.	0.00	4,250.00	0.00	4,250.00	0.00	0.00	0.00	4,227.90	22.10
					1811	Impuesto sobre nóminas.	43,686.00	0.00	922.36	42,763.64	0.00	0.00	7,112.91	35,564.55	86.18

Instituto Electoral del Distrito Federal
Secretaría Administrativa
Dirección de Recursos Humanos y Financieros

Ejercicio del Presupuesto de Flujo de Efectivo por Resultado, Subresultado y Actividad Institucional con Corte al Mes de Junio de 2011

UR	RO	R	SR	AI	Partida	Concepto	Asignado	Ampliaciones	Reducciones	Modificado	Compromisos	Gto x Comprobar	Devengado	Ejercido	Disponible
					2111	Materiales, útiles y equipos menores de oficina.	73,674.00	24,323.90	73,674.00	24,323.90	24,323.90	0.00	0.00	0.00	0.00
					2141	Materiales, útiles y equipos menores de tecnologías de la información y comunicaciones.	39,345.00	1,309.76	39,345.00	1,309.76	1,309.76	0.00	0.00	0.00	0.00
					2211	Productos alimenticios y bebidas para personas.	9,000.00	5,710.18	0.00	14,710.18	0.00	0.00	0.00	14,710.18	0.00
					3722	Pasajes terrestres al interior del Distrito Federal.	9,000.00	0.00	5,703.20	3,296.80	0.00	0.00	0.00	3,296.80	0.00
				05		Convenios Institucionales	5,724.00	3,192.08	5,674.00	3,242.08	3,192.08	0.00	0.00	0.00	50.00
					2111	Materiales, útiles y equipos menores de oficina.	5,474.00	3,192.08	5,474.00	3,192.08	3,192.08	0.00	0.00	0.00	0.00
					2231	Utensilios para el servicio de alimentación.	250.00	0.00	200.00	50.00	0.00	0.00	0.00	0.00	50.00

Instituto Electoral del Distrito Federal
Secretaría Administrativa
Dirección de Recursos Humanos y Financieros

Ejercicio del Presupuesto de Flujo de Efectivo por Resultado, Subresultado y Actividad Institucional con Corte al Mes de Junio de 2011

UR	RO	R	SR	AI	Partida	Concepto	Asignado	Ampliaciones	Reducciones	Modificado	Compromisos	Gto x Comprobar	Devengado	Ejercido	Disponible
16						Órganos Desconcentrados (OD)	71,079,152.00	2,893,483.95	5,018,474.59	68,954,161.36	578,247.86	0.00	1,141,778.70	65,684,771.39	1,549,363.41
	01					Distrito I	1,777,046.00	97,659.91	85,283.14	1,789,422.77	14,450.90	0.00	30,288.16	1,704,069.91	40,613.80
		01				Garantizar el cumplimiento de las actividades sustantivas del Instituto	1,777,046.00	97,659.91	85,283.14	1,789,422.77	14,450.90	0.00	30,288.16	1,704,069.91	40,613.80
			01			La administración de los recursos humanos, materiales y financieros se efectúa	1,777,046.00	97,659.91	85,283.14	1,789,422.77	14,450.90	0.00	30,288.16	1,704,069.91	40,613.80
				24		Operación en el ámbito distrital de los programas institucionales	1,777,046.00	97,659.91	85,283.14	1,789,422.77	14,450.90	0.00	30,288.16	1,704,069.91	40,613.80
					1131	Sueldos base al personal permanente.	295,800.00	0.00	0.00	295,800.00	0.00	0.00	0.00	295,800.00	0.00
					1311	Prima quinquenal por años de servicios efectivos prestados.	2,460.00	0.00	1,420.00	1,040.00	0.00	0.00	0.00	330.00	710.00
					1341	Compensaciones.	1,017,732.00	0.00	10.72	1,017,721.28	0.00	0.00	0.00	1,017,715.92	5.36
					1411	Aportaciones a instituciones de seguridad social.	38,898.00	0.00	9.93	38,888.07	0.00	0.00	5,588.18	33,294.93	4.96
					1421	Aportaciones a fondos de vivienda.	14,925.00	0.00	84.50	14,840.50	0.00	0.00	4,935.50	9,865.50	39.50
					1431	Aportaciones al sistema para el retiro o a la administradora de fondos para el retiro y ahorro solidario.	25,368.00	0.00	5,269.80	20,098.20	0.00	0.00	5,822.20	11,642.20	2,633.80
					1441	Primas por seguro de vida del personal civil.	15,612.00	0.00	1,370.40	14,241.60	0.00	0.00	2,259.40	11,297.00	685.20
					1443	Primas por seguro de retiro del personal al servicio de las unidades responsables del gasto del Distrito Federal.	127,554.00	0.00	23,960.96	103,593.04	0.00	0.00	0.00	91,612.56	11,980.48
					1444	Primas por seguro de gastos médicos mayores, de responsabilidad civil y asistencia legal.	44,298.00	2,115.00	6,585.60	39,827.40	0.00	0.00	5,912.85	29,564.25	4,350.30
					1511	Cuotas para el fondo de ahorro y fondo de trabajo.	70,980.00	0.00	12.80	70,967.20	0.00	0.00	0.00	70,960.80	6.40
					1541	Vales.	18,000.00	0.00	15.60	17,984.40	0.00	0.00	0.00	17,906.40	78.00
					1545	Asignaciones para prestaciones a personal sindicalizado y no sindicalizado.	16,866.00	0.00	12.00	16,854.00	0.00	0.00	0.00	16,848.00	6.00
					1714	Estímulos conmemorativos.	0.00	3,000.00	0.00	3,000.00	0.00	0.00	0.00	2,984.40	15.60
					1811	Impuesto sobre nóminas.	34,866.00	20,016.26	163.88	54,718.38	0.00	0.00	5,770.03	28,850.15	20,098.20
					2111	Materiales, útiles y equipos menores de oficina.	22,902.00	2,346.90	23,066.00	2,182.90	2,182.90	0.00	0.00	0.00	0.00
					2141	Materiales, útiles y equipos menores de tecnologías de la información y comunicaciones.	22,221.00	12,268.00	22,221.00	12,268.00	12,268.00	0.00	0.00	0.00	0.00
					2211	Productos alimenticios y bebidas para personas.	5,100.00	29,913.75	2.20	35,011.55	0.00	0.00	0.00	35,011.55	0.00
					2231	Utensilios para el servicio de alimentación.	164.00	0.00	164.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
					3722	Pasajes terrestres al interior del Distrito Federal.	3,300.00	28,000.00	913.75	30,386.25	0.00	0.00	0.00	30,386.25	0.00
	02					Distrito II	1,778,684.00	74,016.43	160,602.46	1,692,097.97	14,450.90	0.00	31,708.59	1,585,665.39	60,273.09
		01				Garantizar el cumplimiento de las actividades sustantivas del Instituto	1,778,684.00	74,016.43	160,602.46	1,692,097.97	14,450.90	0.00	31,708.59	1,585,665.39	60,273.09
			01			La administración de los recursos humanos, materiales y financieros se efectúa	1,778,684.00	74,016.43	160,602.46	1,692,097.97	14,450.90	0.00	31,708.59	1,585,665.39	60,273.09
				25		Operación en el ámbito distrital de los programas institucionales	1,778,684.00	74,016.43	160,602.46	1,692,097.97	14,450.90	0.00	31,708.59	1,585,665.39	60,273.09
					1131	Sueldos base al personal permanente.	295,800.00	0.00	31,600.00	264,200.00	0.00	0.00	0.00	248,400.00	15,800.00

Instituto Electoral del Distrito Federal
Secretaría Administrativa
Dirección de Recursos Humanos y Financieros

Ejercicio del Presupuesto de Flujo de Efectivo por Resultado, Subresultado y Actividad Institucional con Corte al Mes de Junio de 2011

UR	RO	R	SR	AI	Partida	Concepto	Asignado	Ampliaciones	Reducciones	Modificado	Compromisos	Gto x Comprobar	Devengado	Ejercido	Disponible
					1311	Prima quinquenal por años de servicios efectivos prestados.	2,460.00	0.00	980.00	1,480.00	0.00	0.00	0.00	990.00	490.00
					1341	Compensaciones.	1,019,328.00	0.00	50,792.72	968,535.28	0.00	0.00	0.00	943,138.92	25,396.36
					1411	Aportaciones a instituciones de seguridad social.	38,898.00	0.00	4,163.76	34,734.24	0.00	0.00	4,692.72	27,959.64	2,081.88
					1421	Aportaciones a fondos de vivienda.	14,925.00	0.00	1,653.50	13,271.50	0.00	0.00	4,156.50	8,296.50	818.50
					1431	Aportaciones al sistema para el retiro o a la administradora de fondos para el retiro y ahorro solidario.	25,368.00	0.00	5,660.76	19,707.24	0.00	0.00	5,628.92	11,251.24	2,827.08
					1441	Primas por seguro de vida del personal civil.	15,612.00	0.00	1,768.56	13,843.44	0.00	0.00	2,159.86	10,799.30	884.28
					1443	Primas por seguro de retiro del personal al servicio de las unidades responsables del gasto del Distrito Federal.	127,554.00	0.00	6.76	127,547.24	0.00	0.00	0.00	127,543.86	3.38
					1444	Primas por seguro de gastos médicos mayores, de responsabilidad civil y asistencia legal.	44,298.00	14,893.08	0.00	59,191.08	0.00	0.00	9,865.18	49,325.90	0.00
					1511	Cuotas para el fondo de ahorro y fondo de trabajo.	70,980.00	0.00	9,474.24	61,505.76	0.00	0.00	0.00	56,768.64	4,737.12
					1541	Vales.	18,000.00	0.00	612.48	17,387.52	0.00	0.00	0.00	14,325.12	3,062.40
					1545	Asignaciones para prestaciones a personal sindicalizado y no sindicalizado.	16,866.00	0.00	3,910.32	12,955.68	0.00	0.00	0.00	11,000.52	1,955.16
					1714	Estímulos conmemorativos.	0.00	1,750.00	0.00	1,750.00	0.00	0.00	0.00	1,740.90	9.10
					1811	Impuesto sobre nóminas.	34,908.00	682.32	2,450.36	33,139.96	0.00	0.00	5,205.41	26,027.05	1,907.50
					2111	Materiales, útiles y equipos menores de oficina.	22,902.00	2,346.90	23,066.00	2,182.90	2,182.90	0.00	0.00	0.00	0.00
					2141	Materiales, útiles y equipos menores de tecnologías de la información y comunicaciones.	22,221.00	12,268.00	22,221.00	12,268.00	12,268.00	0.00	0.00	0.00	0.00
					2211	Productos alimenticios y bebidas para personas.	5,100.00	21,628.13	0.00	26,728.13	0.00	0.00	0.00	26,590.80	137.33
					2231	Utensilios para el servicio de alimentación.	164.00	0.00	164.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
					3581	Servicios de limpieza y manejo de desechos.	0.00	948.00	0.00	948.00	0.00	0.00	0.00	948.00	0.00
					3722	Pasajes terrestres al interior del Distrito Federal.	3,300.00	19,500.00	2,078.00	20,722.00	0.00	0.00	0.00	20,559.00	163.00
03						Distrito III	1,765,856.00	76,248.10	68,204.37	1,773,899.73	14,450.90	0.00	35,207.47	1,713,109.10	11,132.26
	01					Garantizar el cumplimiento de las actividades sustantivas del Instituto	1,765,856.00	76,248.10	68,204.37	1,773,899.73	14,450.90	0.00	35,207.47	1,713,109.10	11,132.26
		01				La administración de los recursos humanos, materiales y financieros se efectúa	1,765,856.00	76,248.10	68,204.37	1,773,899.73	14,450.90	0.00	35,207.47	1,713,109.10	11,132.26
			26			Operación en el ámbito distrital de los programas institucionales	1,765,856.00	76,248.10	68,204.37	1,773,899.73	14,450.90	0.00	35,207.47	1,713,109.10	11,132.26
					1131	Sueldos base al personal permanente.	295,800.00	0.00	0.00	295,800.00	0.00	0.00	0.00	295,800.00	0.00
					1311	Prima quinquenal por años de servicios efectivos prestados.	2,460.00	0.00	1,456.00	1,004.00	0.00	0.00	0.00	354.00	650.00
					1341	Compensaciones.	1,006,812.00	0.00	14.33	1,006,797.67	0.00	0.00	0.00	1,006,790.51	7.16
					1411	Aportaciones a instituciones de seguridad social.	38,898.00	0.00	10.01	38,887.99	0.00	0.00	5,588.16	33,294.82	5.01
					1421	Aportaciones a fondos de vivienda.	14,925.00	0.00	85.42	14,839.58	0.00	0.00	4,938.50	9,864.58	36.50

Instituto Electoral del Distrito Federal
Secretaría Administrativa
Dirección de Recursos Humanos y Financieros

Ejercicio del Presupuesto de Flujo de Efectivo por Resultado, Subresultado y Actividad Institucional con Corte al Mes de Junio de 2011

UR	RO	R	SR	AI	Partida	Concepto	Asignado	Ampliaciones	Reducciones	Modificado	Compromisos	Gto x Comprobar	Devengado	Ejercido	Disponible
					1431	Aportaciones al sistema para el retiro o a la administradora de fondos para el retiro y ahorro solidario.	25,368.00	0.00	2,930.16	22,437.84	0.00	0.00	6,998.48	13,981.84	1,457.52
					1441	Primas por seguro de vida del personal civil.	15,612.00	0.00	1,370.40	14,241.60	0.00	0.00	2,259.40	11,297.00	685.20
					1443	Primas por seguro de retiro del personal al servicio de las unidades responsables del gasto del Distrito Federal.	127,554.00	0.00	13,678.97	113,875.03	0.00	0.00	0.00	106,058.95	7,816.08
					1444	Primas por seguro de gastos médicos mayores, de responsabilidad civil y asistencia legal.	44,298.00	13,882.20	0.00	58,180.20	0.00	0.00	9,696.70	48,483.50	0.00
					1511	Cuotas para el fondo de ahorro y fondo de trabajo.	70,980.00	0.00	12.80	70,967.20	0.00	0.00	0.00	70,960.80	6.40
					1541	Vales.	18,000.00	0.00	15.60	17,984.40	0.00	0.00	0.00	17,906.40	78.00
					1545	Asignaciones para prestaciones a personal sindicalizado y no sindicalizado.	16,866.00	0.00	12.00	16,854.00	0.00	0.00	0.00	16,848.00	6.00
					1714	Estímulos conmemorativos.	0.00	750.00	0.00	750.00	0.00	0.00	0.00	746.10	3.90
					1811	Impuesto sobre nóminas.	34,596.00	0.00	166.68	34,429.32	0.00	0.00	5,726.23	28,621.60	81.49
					2111	Materiales, útiles y equipos menores de oficina.	22,902.00	2,346.90	23,066.00	2,182.90	2,182.90	0.00	0.00	0.00	0.00
					2141	Materiales, útiles y equipos menores de tecnologías de la información y comunicaciones.	22,221.00	12,268.00	22,221.00	12,268.00	12,268.00	0.00	0.00	0.00	0.00
					2211	Productos alimenticios y bebidas para personas.	5,100.00	25,501.00	0.00	30,601.00	0.00	0.00	0.00	30,601.00	0.00
					2231	Utensilios para el servicio de alimentación.	164.00	0.00	164.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
					3722	Pasajes terrestres al interior del Distrito Federal.	3,300.00	21,500.00	3,001.00	21,799.00	0.00	0.00	0.00	21,500.00	299.00
04						Distrito IV	1,804,148.00	75,063.92	321,811.76	1,557,400.16	14,450.90	0.00	28,405.36	1,374,978.20	139,565.70
	01					Garantizar el cumplimiento de las actividades sustantivas del Instituto	1,804,148.00	75,063.92	321,811.76	1,557,400.16	14,450.90	0.00	28,405.36	1,374,978.20	139,565.70
		01				La administración de los recursos humanos, materiales y financieros se efectúa	1,804,148.00	75,063.92	321,811.76	1,557,400.16	14,450.90	0.00	28,405.36	1,374,978.20	139,565.70
			27			Operación en el ámbito distrital de los programas institucionales	1,804,148.00	75,063.92	321,811.76	1,557,400.16	14,450.90	0.00	28,405.36	1,374,978.20	139,565.70
					1131	Sueldos base al personal permanente.	295,800.00	0.00	42,800.00	253,000.00	0.00	0.00	0.00	231,600.00	21,400.00
					1311	Prima quinquenal por años de servicios efectivos prestados.	2,460.00	0.00	980.00	1,480.00	0.00	0.00	0.00	990.00	490.00
					1341	Compensaciones.	1,044,174.00	0.00	166,155.35	878,018.65	0.00	0.00	0.00	794,940.97	83,077.68
					1411	Aportaciones a instituciones de seguridad social.	38,898.00	0.00	5,636.00	33,262.00	0.00	0.00	4,375.34	26,068.66	2,818.00
					1421	Aportaciones a fondos de vivienda.	14,925.00	0.00	2,213.50	12,711.50	0.00	0.00	3,876.50	7,736.50	1,098.50
					1431	Aportaciones al sistema para el retiro o a la administradora de fondos para el retiro y ahorro solidario.	25,368.00	0.00	10,735.08	14,632.92	0.00	0.00	3,091.76	6,176.92	5,364.24
					1441	Primas por seguro de vida del personal civil.	15,612.00	0.00	3,692.12	11,919.88	0.00	0.00	1,678.97	8,394.85	1,846.06
					1443	Primas por seguro de retiro del personal al servicio de las unidades responsables del gasto del Distrito Federal.	127,554.00	0.00	23,960.96	103,593.04	0.00	0.00	0.00	91,612.56	11,980.48
					1444	Primas por seguro de gastos médicos mayores, de responsabilidad civil y asistencia legal.	44,298.00	20,891.22	0.00	65,189.22	0.00	0.00	10,864.87	54,324.35	0.00
					1511	Cuotas para el fondo de ahorro y fondo de trabajo.	70,980.00	0.00	9,474.24	61,505.76	0.00	0.00	0.00	56,768.64	4,737.12

Instituto Electoral del Distrito Federal
Secretaría Administrativa
Dirección de Recursos Humanos y Financieros

Ejercicio del Presupuesto de Flujo de Efectivo por Resultado, Subresultado y Actividad Institucional con Corte al Mes de Junio de 2011

UR	RO	R	SR	AI	Partida	Concepto	Asignado	Ampliaciones	Reducciones	Modificado	Compromisos	Gto x Comprobar	Devengado	Ejercido	Disponible
					1541	Vales.	18,000.00	0.00	612.48	17,387.52	0.00	0.00	0.00	14,325.12	3,062.40
					1545	Asignaciones para prestaciones a personal sindicalizado y no sindicalizado.	16,866.00	0.00	1,157.12	15,708.88	0.00	0.00	0.00	15,130.32	578.56
					1714	Estímulos conmemorativos.	0.00	1,250.00	0.00	1,250.00	0.00	0.00	0.00	1,243.50	6.50
					1811	Impuesto sobre nóminas.	35,526.00	0.00	5,612.33	29,913.67	0.00	0.00	4,517.92	22,589.59	2,806.16
					2111	Materiales, útiles y equipos menores de oficina.	22,902.00	2,869.75	23,066.00	2,705.75	2,182.90	0.00	0.00	522.85	0.00
					2141	Materiales, útiles y equipos menores de tecnologías de la información y comunicaciones.	22,221.00	12,268.00	22,221.00	12,268.00	12,268.00	0.00	0.00	0.00	0.00
					2211	Productos alimenticios y bebidas para personas.	5,100.00	18,991.76	351.58	23,740.18	0.00	0.00	0.00	23,740.18	0.00
					2231	Utensilios para el servicio de alimentación.	164.00	0.00	164.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
					2461	Material eléctrico y electrónico.	0.00	278.00	0.00	278.00	0.00	0.00	0.00	278.00	0.00
					3581	Servicios de limpieza y manejo de desechos.	0.00	1,515.19	0.00	1,515.19	0.00	0.00	0.00	1,515.19	0.00
					3722	Pasajes terrestres al interior del Distrito Federal.	3,300.00	17,000.00	2,980.00	17,320.00	0.00	0.00	0.00	17,020.00	300.00
05						Distrito V	1,784,726.00	91,276.68	67,100.84	1,808,901.84	14,450.90	0.00	27,416.06	1,756,339.09	10,695.79
	01					Garantizar el cumplimiento de las actividades sustantivas del Instituto	1,784,726.00	91,276.68	67,100.84	1,808,901.84	14,450.90	0.00	27,416.06	1,756,339.09	10,695.79
		01				La administración de los recursos humanos, materiales y financieros se efectúa	1,784,726.00	91,276.68	67,100.84	1,808,901.84	14,450.90	0.00	27,416.06	1,756,339.09	10,695.79
			28			Operación en el ámbito distrital de los programas institucionales	1,784,726.00	91,276.68	67,100.84	1,808,901.84	14,450.90	0.00	27,416.06	1,756,339.09	10,695.79
					1131	Sueldos base al personal permanente.	295,800.00	0.00	0.00	295,800.00	0.00	0.00	0.00	295,800.00	0.00
					1311	Prima quinquenal por años de servicios efectivos prestados.	2,460.00	0.00	1,016.00	1,444.00	0.00	0.00	0.00	936.00	508.00
					1341	Compensaciones.	1,025,220.00	0.00	13.52	1,025,206.48	0.00	0.00	0.00	1,025,199.72	6.76
					1411	Aportaciones a instituciones de seguridad social.	38,898.00	0.00	10.00	38,888.00	0.00	0.00	5,588.17	33,294.83	5.00
					1421	Aportaciones a fondos de vivienda.	14,925.00	0.00	74.42	14,850.58	0.00	0.00	4,945.59	9,875.58	29.41
					1431	Aportaciones al sistema para el retiro o a la administradora de fondos para el retiro y ahorro solidario.	25,368.00	0.00	12,961.76	12,406.24	0.00	0.00	1,978.24	3,950.24	6,477.76
					1441	Primas por seguro de vida del personal civil.	15,612.00	0.00	1,370.40	14,241.60	0.00	0.00	2,259.40	11,297.00	685.20
					1443	Primas por seguro de retiro del personal al servicio de las unidades responsables del gasto del Distrito Federal.	127,554.00	0.00	6.77	127,547.23	0.00	0.00	0.00	127,543.85	3.38
					1444	Primas por seguro de gastos médicos mayores, de responsabilidad civil y asistencia legal.	44,298.00	2,115.00	2,873.32	43,539.68	0.00	0.00	6,840.92	34,204.60	2,494.16
					1511	Cuotas para el fondo de ahorro y fondo de trabajo.	70,980.00	0.00	12.80	70,967.20	0.00	0.00	0.00	70,960.80	6.40
					1541	Vales.	18,000.00	0.00	15.60	17,984.40	0.00	0.00	0.00	17,906.40	78.00
					1545	Asignaciones para prestaciones a personal sindicalizado y no sindicalizado.	16,866.00	0.00	12.00	16,854.00	0.00	0.00	0.00	16,848.00	6.00
					1714	Estímulos conmemorativos.	0.00	3,500.00	0.00	3,500.00	0.00	0.00	0.00	3,481.80	18.20

Instituto Electoral del Distrito Federal
Secretaría Administrativa
Dirección de Recursos Humanos y Financieros

Ejercicio del Presupuesto de Flujo de Efectivo por Resultado, Subresultado y Actividad Institucional con Corte al Mes de Junio de 2011

UR	RO	R	SR	AI	Partida	Concepto	Asignado	Ampliaciones	Reducciones	Modificado	Compromisos	Gto x Comprobar	Devengado	Ejercido	Disponible
					1811	Impuesto sobre nóminas.	35,058.00	0.00	157.05	34,900.95	0.00	0.00	5,803.74	29,018.69	78.52
					2111	Materiales, útiles y equipos menores de oficina.	22,902.00	2,346.90	23,066.00	2,182.90	2,182.90	0.00	0.00	0.00	0.00
					2141	Materiales, útiles y equipos menores de tecnologías de la información y comunicaciones.	22,221.00	12,268.00	22,221.00	12,268.00	12,268.00	0.00	0.00	0.00	0.00
					2211	Productos alimenticios y bebidas para personas.	5,100.00	36,767.47	0.00	41,867.47	0.00	0.00	0.00	41,742.27	125.20
					2231	Utensilios para el servicio de alimentación.	164.00	0.00	164.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
					3581	Servicios de limpieza y manejo de desechos.	0.00	779.31	0.00	779.31	0.00	0.00	0.00	779.31	0.00
					3722	Pasajes terrestres al interior del Distrito Federal.	3,300.00	33,500.00	3,126.20	33,673.80	0.00	0.00	0.00	33,500.00	173.80
06						Distrito VI	1,762,412.00	43,140.65	74,549.58	1,731,003.07	14,450.90	0.00	25,458.36	1,676,566.28	14,527.53
	01					Garantizar el cumplimiento de las actividades sustantivas del Instituto	1,762,412.00	43,140.65	74,549.58	1,731,003.07	14,450.90	0.00	25,458.36	1,676,566.28	14,527.53
		01				La administración de los recursos humanos, materiales y financieros se efectúa	1,762,412.00	43,140.65	74,549.58	1,731,003.07	14,450.90	0.00	25,458.36	1,676,566.28	14,527.53
			29			Operación en el ámbito distrital de los programas institucionales	1,762,412.00	43,140.65	74,549.58	1,731,003.07	14,450.90	0.00	25,458.36	1,676,566.28	14,527.53
					1131	Sueldos base al personal permanente.	295,800.00	0.00	0.00	295,800.00	0.00	0.00	0.00	295,800.00	0.00
					1311	Prima quinquenal por años de servicios efectivos prestados.	2,460.00	0.00	1,236.00	1,224.00	0.00	0.00	0.00	606.00	618.00
					1341	Compensaciones.	1,003,452.00	0.00	14.03	1,003,437.97	0.00	0.00	0.00	1,003,430.97	7.00
					1411	Aportaciones a instituciones de seguridad social.	38,898.00	0.00	10.00	38,888.00	0.00	0.00	5,588.17	33,294.83	5.00
					1421	Aportaciones a fondos de vivienda.	14,925.00	0.00	79.92	14,845.08	0.00	0.00	4,940.09	9,870.08	34.91
					1431	Aportaciones al sistema para el retiro o a la administradora de fondos para el retiro y ahorro solidario.	25,368.00	0.00	12,963.96	12,404.04	0.00	0.00	1,976.04	3,948.04	6,479.96
					1441	Primas por seguro de vida del personal civil.	15,612.00	0.00	1,370.40	14,241.60	0.00	0.00	2,259.40	11,297.00	685.20
					1443	Primas por seguro de retiro del personal al servicio de las unidades responsables del gasto del Distrito Federal.	127,554.00	0.00	6.76	127,547.24	0.00	0.00	0.00	127,543.86	3.38
					1444	Primas por seguro de gastos médicos mayores, de responsabilidad civil y asistencia legal.	44,298.00	2,115.00	10,305.00	36,108.00	0.00	0.00	4,983.00	24,915.00	6,210.00
					1511	Cuotas para el fondo de ahorro y fondo de trabajo.	70,980.00	0.00	12.80	70,967.20	0.00	0.00	0.00	70,960.80	6.40
					1541	Vales.	18,000.00	0.00	15.60	17,984.40	0.00	0.00	0.00	17,906.40	78.00
					1545	Asignaciones para prestaciones a personal sindicalizado y no sindicalizado.	16,866.00	0.00	12.00	16,854.00	0.00	0.00	0.00	16,848.00	6.00
					1714	Estímulos conmemorativos.	0.00	2,500.00	0.00	2,500.00	0.00	0.00	0.00	2,487.00	13.00
					1811	Impuesto sobre nóminas.	34,512.00	0.00	161.36	34,350.64	0.00	0.00	5,711.66	28,558.30	80.68
					2111	Materiales, útiles y equipos menores de oficina.	22,902.00	2,346.90	23,066.00	2,182.90	2,182.90	0.00	0.00	0.00	0.00
					2141	Materiales, útiles y equipos menores de tecnologías de la información y comunicaciones.	22,221.00	12,268.00	22,221.00	12,268.00	12,268.00	0.00	0.00	0.00	0.00
					2211	Productos alimenticios y bebidas para personas.	5,100.00	13,164.10	0.00	18,264.10	0.00	0.00	0.00	18,264.10	0.00

Instituto Electoral del Distrito Federal
Secretaría Administrativa
Dirección de Recursos Humanos y Financieros

Ejercicio del Presupuesto de Flujo de Efectivo por Resultado, Subresultado y Actividad Institucional con Corte al Mes de Junio de 2011

UR	RO	R	SR	AI	Partida	Concepto	Asignado	Ampliaciones	Reducciones	Modificado	Compromisos	Gto x Comprobar	Devengado	Ejercido	Disponible
					2231	Utensilios para el servicio de alimentación.	164.00	0.00	164.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
					3581	Servicios de limpieza y manejo de desechos.	0.00	746.65	0.00	746.65	0.00	0.00	0.00	746.65	0.00
					3722	Pasajes terrestres al interior del Distrito Federal.	3,300.00	10,000.00	2,910.75	10,389.25	0.00	0.00	0.00	10,089.25	300.00
07						Distrito VII	1,779,578.00	57,800.90	75,719.03	1,761,659.87	14,450.90	0.00	25,205.32	1,706,975.86	15,027.79
	01					Garantizar el cumplimiento de las actividades sustantivas del Instituto	1,779,578.00	57,800.90	75,719.03	1,761,659.87	14,450.90	0.00	25,205.32	1,706,975.86	15,027.79
		01				La administración de los recursos humanos, materiales y financieros se efectúa	1,779,578.00	57,800.90	75,719.03	1,761,659.87	14,450.90	0.00	25,205.32	1,706,975.86	15,027.79
			30			Operación en el ámbito distrital de los programas institucionales	1,779,578.00	57,800.90	75,719.03	1,761,659.87	14,450.90	0.00	25,205.32	1,706,975.86	15,027.79
					1131	Sueldos base al personal permanente.	295,800.00	0.00	0.00	295,800.00	0.00	0.00	0.00	295,800.00	0.00
					1311	Prima quinquenal por años de servicios efectivos prestados.	2,460.00	0.00	1,016.00	1,444.00	0.00	0.00	0.00	976.50	467.50
					1341	Compensaciones.	1,020,198.00	0.00	14.10	1,020,183.90	0.00	0.00	0.00	1,020,176.86	7.04
					1411	Aportaciones a instituciones de seguridad social.	38,898.00	0.00	9.99	38,888.01	0.00	0.00	5,588.14	33,294.84	5.03
					1421	Aportaciones a fondos de vivienda.	14,925.00	0.00	74.42	14,850.58	0.00	0.00	4,947.61	9,875.58	27.39
					1431	Aportaciones al sistema para el retiro o a la administradora de fondos para el retiro y ahorro solidario.	25,368.00	0.00	12,961.76	12,406.24	0.00	0.00	1,979.05	3,950.24	6,476.95
					1441	Primas por seguro de vida del personal civil.	15,612.00	0.00	1,370.40	14,241.60	0.00	0.00	2,259.40	11,297.00	685.20
					1443	Primas por seguro de retiro del personal al servicio de las unidades responsables del gasto del Distrito Federal.	127,554.00	0.00	6.76	127,547.24	0.00	0.00	0.00	127,543.86	3.38
					1444	Primas por seguro de gastos médicos mayores, de responsabilidad civil y asistencia legal.	44,298.00	2,115.00	11,646.44	34,766.56	0.00	0.00	4,647.64	23,238.20	6,880.72
					1511	Cuotas para el fondo de ahorro y fondo de trabajo.	70,980.00	0.00	12.80	70,967.20	0.00	0.00	0.00	70,960.80	6.40
					1541	Vales.	18,000.00	0.00	15.60	17,984.40	0.00	0.00	0.00	17,906.40	78.00
					1545	Asignaciones para prestaciones a personal sindicalizado y no sindicalizado.	16,866.00	0.00	12.00	16,854.00	0.00	0.00	0.00	16,848.00	6.00
					1714	Estímulos conmemorativos.	0.00	1,500.00	0.00	1,500.00	0.00	0.00	0.00	1,492.20	7.80
					1811	Impuesto sobre nóminas.	34,932.00	0.00	156.76	34,775.24	0.00	0.00	5,783.48	28,914.38	77.38
					2111	Materiales, útiles y equipos menores de oficina.	22,902.00	2,346.90	23,066.00	2,182.90	2,182.90	0.00	0.00	0.00	0.00
					2141	Materiales, útiles y equipos menores de tecnologías de la información y comunicaciones.	22,221.00	12,268.00	22,221.00	12,268.00	12,268.00	0.00	0.00	0.00	0.00
					2211	Productos alimenticios y bebidas para personas.	5,100.00	20,174.75	850.00	24,424.75	0.00	0.00	0.00	24,424.75	0.00
					2231	Utensilios para el servicio de alimentación.	164.00	0.00	164.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
					3581	Servicios de limpieza y manejo de desechos.	0.00	896.25	0.00	896.25	0.00	0.00	0.00	896.25	0.00
					3722	Pasajes terrestres al interior del Distrito Federal.	3,300.00	18,500.00	2,121.00	19,679.00	0.00	0.00	0.00	19,380.00	299.00
08						Distrito VIII	1,775,696.00	61,186.81	110,484.23	1,726,398.58	14,450.90	0.00	26,849.55	1,652,605.45	32,492.68
	01					Garantizar el cumplimiento de las actividades sustantivas del Instituto	1,775,696.00	61,186.81	110,484.23	1,726,398.58	14,450.90	0.00	26,849.55	1,652,605.45	32,492.68

Instituto Electoral del Distrito Federal
Secretaría Administrativa
Dirección de Recursos Humanos y Financieros

Ejercicio del Presupuesto de Flujo de Efectivo por Resultado, Subresultado y Actividad Institucional con Corte al Mes de Junio de 2011

UR	RO	R	SR	AI	Partida	Concepto	Asignado	Ampliaciones	Reducciones	Modificado	Compromisos	Gto x Comprobar	Devengado	Ejercido	Disponible
		01				La administración de los recursos humanos, materiales y financieros se efectúa	1,775,696.00	61,186.81	110,484.23	1,726,398.58	14,450.90	0.00	26,849.55	1,652,605.45	32,492.68
			31			Operación en el ámbito distrital de los programas institucionales	1,775,696.00	61,186.81	110,484.23	1,726,398.58	14,450.90	0.00	26,849.55	1,652,605.45	32,492.68
				1131		Sueldos base al personal permanente.	295,800.00	0.00	0.00	295,800.00	0.00	0.00	0.00	295,800.00	0.00
				1311		Prima quinquenal por años de servicios efectivos prestados.	2,460.00	0.00	796.00	1,664.00	0.00	0.00	0.00	1,306.50	357.50
				1341		Compensaciones.	1,016,412.00	0.00	11.59	1,016,400.41	0.00	0.00	0.00	1,016,394.61	5.80
				1411		Aportaciones a instituciones de seguridad social.	38,898.00	0.00	11.59	38,886.41	0.00	0.00	5,588.16	33,293.22	5.03
				1421		Aportaciones a fondos de vivienda.	14,925.00	0.00	68.92	14,856.08	0.00	0.00	4,953.11	9,881.08	21.89
				1431		Aportaciones al sistema para el retiro o a la administradora de fondos para el retiro y ahorro solidario.	25,368.00	0.00	9,877.24	15,490.76	0.00	0.00	3,522.41	7,034.76	4,933.59
				1441		Primas por seguro de vida del personal civil.	15,612.00	0.00	1,370.40	14,241.60	0.00	0.00	2,259.40	11,297.00	685.20
				1443		Primas por seguro de retiro del personal al servicio de las unidades responsables del gasto del Distrito Federal.	127,554.00	0.00	29,830.94	97,723.06	0.00	0.00	0.00	82,807.60	14,915.46
				1444		Primas por seguro de gastos médicos mayores, de responsabilidad civil y asistencia legal.	44,298.00	2,115.00	10,970.96	35,442.04	0.00	0.00	4,816.51	24,082.55	6,542.98
				1511		Cuotas para el fondo de ahorro y fondo de trabajo.	70,980.00	0.00	9,474.24	61,505.76	0.00	0.00	0.00	56,768.64	4,737.12
				1541		Vales.	18,000.00	0.00	15.60	17,984.40	0.00	0.00	0.00	17,906.40	78.00
				1545		Asignaciones para prestaciones a personal sindicalizado y no sindicalizado.	16,866.00	0.00	12.00	16,854.00	0.00	0.00	0.00	16,848.00	6.00
				1714		Estímulos conmemorativos.	0.00	2,250.00	0.00	2,250.00	0.00	0.00	0.00	2,238.30	11.70
				1811		Impuesto sobre nóminas.	34,836.00	0.00	386.84	34,449.16	0.00	0.00	5,709.96	28,546.79	192.41
				2111		Materiales, útiles y equipos menores de oficina.	22,902.00	2,346.90	23,066.00	2,182.90	2,182.90	0.00	0.00	0.00	0.00
				2141		Materiales, útiles y equipos menores de tecnologías de la información y comunicaciones.	22,221.00	12,268.00	22,221.00	12,268.00	12,268.00	0.00	0.00	0.00	0.00
				2211		Productos alimenticios y bebidas para personas.	5,100.00	21,495.70	0.00	26,595.70	0.00	0.00	0.00	26,595.70	0.00
				2231		Utensilios para el servicio de alimentación.	164.00	0.00	164.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
				3581		Servicios de limpieza y manejo de desechos.	0.00	1,211.21	0.00	1,211.21	0.00	0.00	0.00	1,211.21	0.00
				3722		Pasajes terrestres al interior del Distrito Federal.	3,300.00	19,500.00	2,206.91	20,593.09	0.00	0.00	0.00	20,593.09	0.00
	09					Distrito IX	1,781,780.00	77,982.12	95,811.91	1,763,950.21	14,450.90	0.00	26,526.96	1,698,762.25	24,210.10
		01				Garantizar el cumplimiento de las actividades sustantivas del Instituto	1,781,780.00	77,982.12	95,811.91	1,763,950.21	14,450.90	0.00	26,526.96	1,698,762.25	24,210.10
			01			La administración de los recursos humanos, materiales y financieros se efectúa	1,781,780.00	77,982.12	95,811.91	1,763,950.21	14,450.90	0.00	26,526.96	1,698,762.25	24,210.10
				32		Operación en el ámbito distrital de los programas institucionales	1,781,780.00	77,982.12	95,811.91	1,763,950.21	14,450.90	0.00	26,526.96	1,698,762.25	24,210.10
				1131		Sueldos base al personal permanente.	295,800.00	0.00	0.00	295,800.00	0.00	0.00	0.00	295,800.00	0.00
				1311		Prima quinquenal por años de servicios efectivos prestados.	2,460.00	0.00	1,200.00	1,260.00	0.00	0.00	0.00	660.00	600.00
				1341		Compensaciones.	1,022,352.00	0.00	13.06	1,022,338.94	0.00	0.00	0.00	1,022,332.42	6.52

Instituto Electoral del Distrito Federal
Secretaría Administrativa
Dirección de Recursos Humanos y Financieros

Ejercicio del Presupuesto de Flujo de Efectivo por Resultado, Subresultado y Actividad Institucional con Corte al Mes de Junio de 2011

UR	RO	R	SR	AI	Partida	Concepto	Asignado	Ampliaciones	Reducciones	Modificado	Compromisos	Gto x Comprobar	Devengado	Ejercido	Disponible
					1411	Aportaciones a instituciones de seguridad social.	38,898.00	0.00	9.94	38,888.06	0.00	0.00	5,588.18	33,294.92	4.96
					1421	Aportaciones a fondos de vivienda.	14,925.00	0.00	79.00	14,846.00	0.00	0.00	4,941.00	9,871.00	34.00
					1431	Aportaciones al sistema para el retiro o a la administradora de fondos para el retiro y ahorro solidario.	25,368.00	0.00	12,963.60	12,404.40	0.00	0.00	1,976.40	3,948.40	6,479.60
					1441	Primas por seguro de vida del personal civil.	15,612.00	0.00	1,370.40	14,241.60	0.00	0.00	2,259.40	11,297.00	685.20
					1443	Primas por seguro de retiro del personal al servicio de las unidades responsables del gasto del Distrito Federal.	127,554.00	0.00	23,960.96	103,593.04	0.00	0.00	0.00	91,612.56	11,980.48
					1444	Primas por seguro de gastos médicos mayores, de responsabilidad civil y asistencia legal.	44,298.00	2,115.00	6,351.64	40,061.36	0.00	0.00	5,971.34	29,856.70	4,233.32
					1511	Cuotas para el fondo de ahorro y fondo de trabajo.	70,980.00	0.00	1,195.48	69,784.52	0.00	0.00	0.00	69,778.12	6.40
					1541	Vales.	18,000.00	0.00	15.60	17,984.40	0.00	0.00	0.00	17,906.40	78.00
					1545	Asignaciones para prestaciones a personal sindicalizado y no sindicalizado.	16,866.00	0.00	12.00	16,854.00	0.00	0.00	0.00	16,848.00	6.00
					1714	Estímulos conmemorativos.	0.00	3,250.00	0.00	3,250.00	0.00	0.00	0.00	3,233.10	16.90
					1811	Impuesto sobre nóminas.	34,980.00	0.00	187.01	34,792.99	0.00	0.00	5,790.64	28,923.63	78.72
					2111	Materiales, útiles y equipos menores de oficina.	22,902.00	2,346.90	23,066.00	2,182.90	2,182.90	0.00	0.00	0.00	0.00
					2141	Materiales, útiles y equipos menores de tecnologías de la información y comunicaciones.	22,221.00	12,268.00	22,221.00	12,268.00	12,268.00	0.00	0.00	0.00	0.00
					2211	Productos alimenticios y bebidas para personas.	5,100.00	29,830.30	0.00	34,930.30	0.00	0.00	0.00	34,930.30	0.00
					2231	Utensilios para el servicio de alimentación.	164.00	0.00	164.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
					3581	Servicios de limpieza y manejo de desechos.	0.00	1,171.92	0.00	1,171.92	0.00	0.00	0.00	1,171.92	0.00
					3722	Pasajes terrestres al interior del Distrito Federal.	3,300.00	27,000.00	3,002.22	27,297.78	0.00	0.00	0.00	27,297.78	0.00
10						Distrito X	1,780,094.00	48,035.97	67,602.53	1,760,527.44	14,450.90	0.00	28,804.40	1,705,920.05	11,352.09
	01					Garantizar el cumplimiento de las actividades sustantivas del Instituto	1,780,094.00	48,035.97	67,602.53	1,760,527.44	14,450.90	0.00	28,804.40	1,705,920.05	11,352.09
		01				La administración de los recursos humanos, materiales y financieros se efectúa	1,780,094.00	48,035.97	67,602.53	1,760,527.44	14,450.90	0.00	28,804.40	1,705,920.05	11,352.09
			33			Operación en el ámbito distrital de los programas institucionales	1,780,094.00	48,035.97	67,602.53	1,760,527.44	14,450.90	0.00	28,804.40	1,705,920.05	11,352.09
					1131	Sueldos base al personal permanente.	295,800.00	0.00	0.00	295,800.00	0.00	0.00	0.00	295,800.00	0.00
					1311	Prima quinquenal por años de servicios efectivos prestados.	2,460.00	0.00	908.00	1,552.00	0.00	0.00	0.00	1,098.00	454.00
					1341	Compensaciones.	1,020,702.00	0.00	14.00	1,020,688.00	0.00	0.00	0.00	1,020,681.00	7.00
					1411	Aportaciones a instituciones de seguridad social.	38,898.00	0.00	10.08	38,887.92	0.00	0.00	5,588.13	33,294.75	5.04
					1421	Aportaciones a fondos de vivienda.	14,925.00	0.00	71.72	14,853.28	0.00	0.00	4,948.29	9,878.28	26.71
					1431	Aportaciones al sistema para el retiro o a la administradora de fondos para el retiro y ahorro solidario.	25,368.00	0.00	5,980.72	19,387.28	0.00	0.00	5,469.30	10,931.28	2,986.70
					1441	Primas por seguro de vida del personal civil.	15,612.00	0.00	1,370.40	14,241.60	0.00	0.00	2,259.40	11,297.00	685.20

Instituto Electoral del Distrito Federal
Secretaría Administrativa
Dirección de Recursos Humanos y Financieros

Ejercicio del Presupuesto de Flujo de Efectivo por Resultado, Subresultado y Actividad Institucional con Corte al Mes de Junio de 2011

UR	RO	R	SR	AI	Partida	Concepto	Asignado	Ampliaciones	Reducciones	Modificado	Compromisos	Gto x Comprobar	Devengado	Ejercido	Disponible
					1443	Primas por seguro de retiro del personal al servicio de las unidades responsables del gasto del Distrito Federal.	127,554.00	0.00	6.63	127,547.37	0.00	0.00	0.00	127,544.07	3.30
					1444	Primas por seguro de gastos médicos mayores, de responsabilidad civil y asistencia legal.	44,298.00	2,115.00	11,222.20	35,190.80	0.00	0.00	4,753.70	23,768.50	6,668.60
					1511	Cuotas para el fondo de ahorro y fondo de trabajo.	70,980.00	0.00	12.80	70,967.20	0.00	0.00	0.00	70,960.80	6.40
					1541	Vales.	18,000.00	0.00	15.60	17,984.40	0.00	0.00	0.00	17,906.40	78.00
					1545	Asignaciones para prestaciones a personal sindicalizado y no sindicalizado.	16,866.00	0.00	12.00	16,854.00	0.00	0.00	0.00	16,848.00	6.00
					1714	Estímulos conmemorativos.	0.00	2,000.00	0.00	2,000.00	0.00	0.00	0.00	1,989.60	10.40
					1811	Impuesto sobre nóminas.	34,944.00	0.00	153.68	34,790.32	0.00	0.00	5,785.58	28,927.90	76.84
					2111	Materiales, útiles y equipos menores de oficina.	22,902.00	2,681.89	23,066.00	2,517.89	2,182.90	0.00	0.00	334.99	0.00
					2141	Materiales, útiles y equipos menores de tecnologías de la información y comunicaciones.	22,221.00	12,268.00	22,221.00	12,268.00	12,268.00	0.00	0.00	0.00	0.00
					2211	Productos alimenticios y bebidas para personas.	5,100.00	14,721.08	98.70	19,722.38	0.00	0.00	0.00	19,534.48	187.90
					2231	Utensilios para el servicio de alimentación.	164.00	0.00	164.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
					3581	Servicios de limpieza y manejo de desechos.	0.00	1,250.00	0.00	1,250.00	0.00	0.00	0.00	1,250.00	0.00
					3722	Pasajes terrestres al interior del Distrito Federal.	3,300.00	13,000.00	2,275.00	14,025.00	0.00	0.00	0.00	13,875.00	150.00
11						Distrito XI	1,762,412.00	66,719.14	70,174.28	1,758,956.86	14,450.90	0.00	29,776.70	1,705,112.02	9,617.24
	01					Garantizar el cumplimiento de las actividades sustantivas del Instituto	1,762,412.00	66,719.14	70,174.28	1,758,956.86	14,450.90	0.00	29,776.70	1,705,112.02	9,617.24
		01				La administración de los recursos humanos, materiales y financieros se efectúa	1,762,412.00	66,719.14	70,174.28	1,758,956.86	14,450.90	0.00	29,776.70	1,705,112.02	9,617.24
			34			Operación en el ámbito distrital de los programas institucionales	1,762,412.00	66,719.14	70,174.28	1,758,956.86	14,450.90	0.00	29,776.70	1,705,112.02	9,617.24
					1131	Sueldos base al personal permanente.	295,800.00	0.00	0.00	295,800.00	0.00	0.00	0.00	295,800.00	0.00
					1311	Prima quinquenal por años de servicios efectivos prestados.	2,460.00	0.00	760.00	1,700.00	0.00	0.00	0.00	1,320.00	380.00
					1341	Compensaciones.	1,003,452.00	0.00	14.03	1,003,437.97	0.00	0.00	0.00	1,003,430.97	7.00
					1411	Aportaciones a instituciones de seguridad social.	38,898.00	0.00	9.92	38,888.08	0.00	0.00	5,588.18	33,294.94	4.96
					1421	Aportaciones a fondos de vivienda.	14,925.00	0.00	68.00	14,857.00	0.00	0.00	4,952.00	9,882.00	23.00
					1431	Aportaciones al sistema para el retiro o a la administradora de fondos para el retiro y ahorro solidario.	25,368.00	0.00	5,234.56	20,133.44	0.00	0.00	5,843.12	11,677.44	2,612.88
					1441	Primas por seguro de vida del personal civil.	15,612.00	0.00	1,370.40	14,241.60	0.00	0.00	2,259.40	11,297.00	685.20
					1443	Primas por seguro de retiro del personal al servicio de las unidades responsables del gasto del Distrito Federal.	127,554.00	0.00	6.76	127,547.24	0.00	0.00	0.00	127,543.86	3.38
					1444	Primas por seguro de gastos médicos mayores, de responsabilidad civil y asistencia legal.	44,298.00	2,115.00	8,559.52	37,853.48	0.00	0.00	5,419.37	27,096.85	5,337.26
					1511	Cuotas para el fondo de ahorro y fondo de trabajo.	70,980.00	0.00	12.80	70,967.20	0.00	0.00	0.00	70,960.80	6.40
					1541	Vales.	18,000.00	0.00	15.60	17,984.40	0.00	0.00	0.00	17,906.40	78.00

Instituto Electoral del Distrito Federal
Secretaría Administrativa
Dirección de Recursos Humanos y Financieros

Ejercicio del Presupuesto de Flujo de Efectivo por Resultado, Subresultado y Actividad Institucional con Corte al Mes de Junio de 2011

UR	RO	R	SR	AI	Partida	Concepto	Asignado	Ampliaciones	Reducciones	Modificado	Compromisos	Gto x Comprobar	Devengado	Ejercido	Disponible
					1545	Asignaciones para prestaciones a personal sindicalizado y no sindicalizado.	16,866.00	0.00	12.00	16,854.00	0.00	0.00	0.00	16,848.00	6.00
					1714	Estímulos conmemorativos.	0.00	2,000.00	0.00	2,000.00	0.00	0.00	0.00	1,989.60	10.40
					1811	Impuesto sobre nóminas.	34,512.00	1.27	149.48	34,363.79	0.00	0.00	5,714.63	28,573.15	76.01
					2111	Materiales, útiles y equipos menores de oficina.	22,902.00	2,346.90	23,066.00	2,182.90	2,182.90	0.00	0.00	0.00	0.00
					2141	Materiales, útiles y equipos menores de tecnologías de la información y comunicaciones.	22,221.00	12,268.00	22,221.00	12,268.00	12,268.00	0.00	0.00	0.00	0.00
					2211	Productos alimenticios y bebidas para personas.	5,100.00	24,327.29	3,160.21	26,267.08	0.00	0.00	0.00	26,230.33	36.75
					2231	Utensilios para el servicio de alimentación.	164.00	0.00	164.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
					3361	Servicios de apoyo administrativo, fotocopiado e impresión.	0.00	74.40	0.00	74.40	0.00	0.00	0.00	74.40	0.00
					3581	Servicios de limpieza y manejo de desechos.	0.00	1,086.28	0.00	1,086.28	0.00	0.00	0.00	1,086.28	0.00
					3722	Pasajes terrestres al interior del Distrito Federal.	3,300.00	22,500.00	5,350.00	20,450.00	0.00	0.00	0.00	20,100.00	350.00
12						Distrito XII	1,785,638.00	60,015.68	77,656.58	1,767,997.10	14,450.90	0.00	31,887.79	1,706,190.34	15,468.07
	01					Garantizar el cumplimiento de las actividades sustantivas del Instituto	1,785,638.00	60,015.68	77,656.58	1,767,997.10	14,450.90	0.00	31,887.79	1,706,190.34	15,468.07
		01				La administración de los recursos humanos, materiales y financieros se efectúa	1,785,638.00	60,015.68	77,656.58	1,767,997.10	14,450.90	0.00	31,887.79	1,706,190.34	15,468.07
			35			Operación en el ámbito distrital de los programas institucionales	1,785,638.00	60,015.68	77,656.58	1,767,997.10	14,450.90	0.00	31,887.79	1,706,190.34	15,468.07
					1131	Sueldos base al personal permanente.	295,800.00	0.00	0.00	295,800.00	0.00	0.00	0.00	295,800.00	0.00
					1311	Prima quinquenal por años de servicios efectivos prestados.	2,460.00	0.00	576.00	1,884.00	0.00	0.00	0.00	1,596.00	288.00
					1341	Compensaciones.	1,026,114.00	0.00	10.44	1,026,103.56	0.00	0.00	0.00	1,026,098.32	5.24
					1411	Aportaciones a instituciones de seguridad social.	38,898.00	0.00	10.00	38,888.00	0.00	0.00	5,588.17	33,294.83	5.00
					1421	Aportaciones a fondos de vivienda.	14,925.00	0.00	63.42	14,861.58	0.00	0.00	4,956.59	9,886.58	18.41
					1431	Aportaciones al sistema para el retiro o a la administradora de fondos para el retiro y ahorro solidario.	25,368.00	0.00	70.12	25,297.88	0.00	0.00	8,426.26	16,841.88	29.74
					1441	Primas por seguro de vida del personal civil.	15,612.00	0.00	1,370.40	14,241.60	0.00	0.00	2,259.40	11,297.00	685.20
					1443	Primas por seguro de retiro del personal al servicio de las unidades responsables del gasto del Distrito Federal.	127,554.00	0.00	14,918.77	112,635.23	0.00	0.00	0.00	105,175.85	7,459.38
					1444	Primas por seguro de gastos médicos mayores, de responsabilidad civil y asistencia legal.	44,298.00	2,115.00	10,848.44	35,564.56	0.00	0.00	4,847.14	24,235.70	6,481.72
					1511	Cuotas para el fondo de ahorro y fondo de trabajo.	70,980.00	0.00	12.80	70,967.20	0.00	0.00	0.00	70,960.80	6.40
					1541	Vales.	18,000.00	0.00	15.60	17,984.40	0.00	0.00	0.00	17,906.40	78.00
					1545	Asignaciones para prestaciones a personal sindicalizado y no sindicalizado.	16,866.00	0.00	12.00	16,854.00	0.00	0.00	0.00	16,848.00	6.00
					1714	Estímulos conmemorativos.	0.00	3,500.00	0.00	3,500.00	0.00	0.00	0.00	3,481.80	18.20
					1811	Impuesto sobre nóminas.	35,076.00	0.00	143.08	34,932.92	0.00	0.00	5,810.23	29,051.15	71.54

Instituto Electoral del Distrito Federal
Secretaría Administrativa
Dirección de Recursos Humanos y Financieros

Ejercicio del Presupuesto de Flujo de Efectivo por Resultado, Subresultado y Actividad Institucional con Corte al Mes de Junio de 2011

UR	RO	R	SR	AI	Partida	Concepto	Asignado	Ampliaciones	Reducciones	Modificado	Compromisos	Gto x Comprobar	Devengado	Ejercido	Disponible		
13	01	01	36	2111	Materiales, útiles y equipos menores de oficina.	22,902.00	3,312.80	23,066.00	3,148.80	2,182.90	0.00	0.00	965.90	0.00			
				2141	Materiales, útiles y equipos menores de tecnologías de la información y comunicaciones.	22,221.00	12,268.00	22,221.00	12,268.00	12,268.00	0.00	0.00	0.00	0.00			
				2211	Productos alimenticios y bebidas para personas.	5,100.00	18,941.54	1,004.51	23,037.03	0.00	0.00	0.00	22,871.79	165.24			
				2231	Utensilios para el servicio de alimentación.	164.00	0.00	164.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00			
				3581	Servicios de limpieza y manejo de desechos.	0.00	2,378.34	0.00	2,378.34	0.00	0.00	0.00	2,378.34	0.00			
				3722	Pasajes terrestres al interior del Distrito Federal.	3,300.00	17,500.00	3,150.00	17,650.00	0.00	0.00	0.00	17,500.00	150.00			
				Distrito XIII					1,762,412.00	68,379.36	93,327.35	1,737,464.01	14,450.90	0.00	29,775.44	1,670,308.36	22,929.31
				Garantizar el cumplimiento de las actividades sustantivas del Instituto					1,762,412.00	68,379.36	93,327.35	1,737,464.01	14,450.90	0.00	29,775.44	1,670,308.36	22,929.31
				La administración de los recursos humanos, materiales y financieros se efectúa					1,762,412.00	68,379.36	93,327.35	1,737,464.01	14,450.90	0.00	29,775.44	1,670,308.36	22,929.31
				Operación en el ámbito distrital de los programas institucionales					1,762,412.00	68,379.36	93,327.35	1,737,464.01	14,450.90	0.00	29,775.44	1,670,308.36	22,929.31
				1131	Sueldos base al personal permanente.	295,800.00	0.00	0.00	295,800.00	0.00	0.00	0.00	295,800.00	0.00			
				1311	Prima quinquenal por años de servicios efectivos prestados.	2,460.00	0.00	1,236.00	1,224.00	0.00	0.00	0.00	606.00	618.00			
	1341	Compensaciones.	1,003,452.00	6,332.56	3.14	1,009,781.42	0.00	0.00	0.00	1,009,775.14	6.28						
	1411	Aportaciones a instituciones de seguridad social.	38,898.00	0.00	10.00	38,888.00	0.00	0.00	5,588.17	33,294.83	5.00						
	1421	Aportaciones a fondos de vivienda.	14,925.00	0.00	79.92	14,845.08	0.00	0.00	4,940.09	9,870.08	34.91						
	1431	Aportaciones al sistema para el retiro o a la administradora de fondos para el retiro y ahorro solidario.	25,368.00	0.00	12,963.96	12,404.04	0.00	0.00	1,976.04	3,948.04	6,479.96						
	1441	Primas por seguro de vida del personal civil.	15,612.00	0.00	1,370.40	14,241.60	0.00	0.00	2,259.40	11,297.00	685.20						
	1443	Primas por seguro de retiro del personal al servicio de las unidades responsables del gasto del Distrito Federal.	127,554.00	0.00	29,830.89	97,723.11	0.00	0.00	0.00	82,807.67	14,915.44						
	1444	Primas por seguro de gastos médicos mayores, de responsabilidad civil y asistencia legal.	44,298.00	11,343.90	0.00	55,641.90	0.00	0.00	9,273.65	46,368.25	0.00						
	1511	Cuotas para el fondo de ahorro y fondo de trabajo.	70,980.00	0.00	12.80	70,967.20	0.00	0.00	0.00	70,960.80	6.40						
	1541	Vales.	18,000.00	0.00	15.60	17,984.40	0.00	0.00	0.00	17,906.40	78.00						
	1545	Asignaciones para prestaciones a personal sindicalizado y no sindicalizado.	16,866.00	0.00	12.00	16,854.00	0.00	0.00	0.00	16,848.00	6.00						
	1714	Estímulos conmemorativos.	0.00	2,750.00	0.00	2,750.00	0.00	0.00	0.00	2,735.70	14.30						
	1811	Impuesto sobre nóminas.	34,512.00	78.00	81.64	34,508.36	0.00	0.00	5,738.09	28,690.45	79.82						
	2111	Materiales, útiles y equipos menores de oficina.	22,902.00	2,346.90	23,066.00	2,182.90	2,182.90	0.00	0.00	0.00	0.00						
	2141	Materiales, útiles y equipos menores de tecnologías de la información y comunicaciones.	22,221.00	12,268.00	22,221.00	12,268.00	12,268.00	0.00	0.00	0.00	0.00						
	2211	Productos alimenticios y bebidas para personas.	5,100.00	18,018.42	0.00	23,118.42	0.00	0.00	0.00	23,118.42	0.00						
	2231	Utensilios para el servicio de alimentación.	164.00	0.00	164.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00						

Instituto Electoral del Distrito Federal
Secretaría Administrativa
Dirección de Recursos Humanos y Financieros

Ejercicio del Presupuesto de Flujo de Efectivo por Resultado, Subresultado y Actividad Institucional con Corte al Mes de Junio de 2011

UR	RO	R	SR	AI	Partida	Concepto	Asignado	Ampliaciones	Reducciones	Modificado	Compromisos	Gto x Comprobar	Devengado	Ejercido	Disponible
					3581	Servicios de limpieza y manejo de desechos.	0.00	241.58	0.00	241.58	0.00	0.00	0.00	241.58	0.00
					3722	Pasajes terrestres al interior del Distrito Federal.	3,300.00	15,000.00	2,260.00	16,040.00	0.00	0.00	0.00	16,040.00	0.00
14						Distrito XIV	1,780,160.00	51,389.13	100,175.94	1,731,373.19	14,450.90	0.00	27,736.89	1,662,142.07	27,043.33
	01					Garantizar el cumplimiento de las actividades sustantivas del Instituto	1,780,160.00	51,389.13	100,175.94	1,731,373.19	14,450.90	0.00	27,736.89	1,662,142.07	27,043.33
		01				La administración de los recursos humanos, materiales y financieros se efectúa	1,780,160.00	51,389.13	100,175.94	1,731,373.19	14,450.90	0.00	27,736.89	1,662,142.07	27,043.33
			37			Operación en el ámbito distrital de los programas institucionales	1,780,160.00	51,389.13	100,175.94	1,731,373.19	14,450.90	0.00	27,736.89	1,662,142.07	27,043.33
					1131	Sueldos base al personal permanente.	295,800.00	0.00	0.00	295,800.00	0.00	0.00	0.00	295,800.00	0.00
					1311	Prima quinquenal por años de servicios efectivos prestados.	2,460.00	0.00	1,200.00	1,260.00	0.00	0.00	0.00	660.00	600.00
					1341	Compensaciones.	1,020,768.00	0.00	13.53	1,020,754.47	0.00	0.00	0.00	1,020,747.71	6.76
					1411	Aportaciones a instituciones de seguridad social.	38,898.00	0.00	9.94	38,888.06	0.00	0.00	5,588.18	33,294.92	4.96
					1421	Aportaciones a fondos de vivienda.	14,925.00	0.00	79.00	14,846.00	0.00	0.00	4,941.00	9,871.00	34.00
					1431	Aportaciones al sistema para el retiro o a la administradora de fondos para el retiro y ahorro solidario.	25,368.00	0.00	10,909.60	14,458.40	0.00	0.00	3,003.40	6,002.40	5,452.60
					1441	Primas por seguro de vida del personal civil.	15,612.00	0.00	1,370.40	14,241.60	0.00	0.00	2,259.40	11,297.00	685.20
					1443	Primas por seguro de retiro del personal al servicio de las unidades responsables del gasto del Distrito Federal.	127,554.00	0.00	31,257.58	96,296.42	0.00	0.00	0.00	80,667.64	15,628.78
					1444	Primas por seguro de gastos médicos mayores, de responsabilidad civil y asistencia legal.	44,298.00	2,115.00	5,593.52	40,819.48	0.00	0.00	6,160.87	30,804.35	3,854.26
					1511	Cuotas para el fondo de ahorro y fondo de trabajo.	70,980.00	0.00	12.80	70,967.20	0.00	0.00	0.00	70,960.80	6.40
					1541	Vales.	18,000.00	0.00	15.60	17,984.40	0.00	0.00	0.00	17,906.40	78.00
					1545	Asignaciones para prestaciones a personal sindicalizado y no sindicalizado.	16,866.00	0.00	12.00	16,854.00	0.00	0.00	0.00	16,848.00	6.00
					1811	Impuesto sobre nóminas.	34,944.00	0.00	159.85	34,784.15	0.00	0.00	5,784.04	28,920.19	79.92
					2111	Materiales, útiles y equipos menores de oficina.	22,902.00	2,921.50	23,066.00	2,757.50	2,182.90	0.00	0.00	574.60	0.00
					2141	Materiales, útiles y equipos menores de tecnologías de la información y comunicaciones.	22,221.00	12,268.00	22,221.00	12,268.00	12,268.00	0.00	0.00	0.00	0.00
					2211	Productos alimenticios y bebidas para personas.	5,100.00	17,325.63	1,141.12	21,284.51	0.00	0.00	0.00	21,028.06	256.45
					2231	Utensilios para el servicio de alimentación.	164.00	0.00	164.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
					2931	Refacciones y accesorios menores de mobiliario y equipo de administración, educacional y recreativo.	0.00	259.00	0.00	259.00	0.00	0.00	0.00	259.00	0.00
					3581	Servicios de limpieza y manejo de desechos.	0.00	1,000.00	0.00	1,000.00	0.00	0.00	0.00	1,000.00	0.00
					3722	Pasajes terrestres al interior del Distrito Federal.	3,300.00	15,500.00	2,950.00	15,850.00	0.00	0.00	0.00	15,500.00	350.00
15						Distrito XV	1,770,548.00	42,822.84	102,929.55	1,710,441.29	14,450.90	0.00	26,964.30	1,640,076.83	28,949.26
	01					Garantizar el cumplimiento de las actividades sustantivas del Instituto	1,770,548.00	42,822.84	102,929.55	1,710,441.29	14,450.90	0.00	26,964.30	1,640,076.83	28,949.26
		01				La administración de los recursos humanos, materiales y financieros se efectúa	1,770,548.00	42,822.84	102,929.55	1,710,441.29	14,450.90	0.00	26,964.30	1,640,076.83	28,949.26

Instituto Electoral del Distrito Federal
Secretaría Administrativa
Dirección de Recursos Humanos y Financieros

Ejercicio del Presupuesto de Flujo de Efectivo por Resultado, Subresultado y Actividad Institucional con Corte al Mes de Junio de 2011

UR	RO	R	SR	AI	Partida	Concepto	Asignado	Ampliaciones	Reducciones	Modificado	Compromisos	Gto x Comprobar	Devengado	Ejercido	Disponible
					38	Operación en el ámbito distrital de los programas institucionales	1,770,548.00	42,822.84	102,929.55	1,710,441.29	14,450.90	0.00	26,964.30	1,640,076.83	28,949.26
					1131	Sueldos base al personal permanente.	295,800.00	0.00	0.00	295,800.00	0.00	0.00	0.00	295,800.00	0.00
					1311	Prima quinquenal por años de servicios efectivos prestados.	2,460.00	0.00	1,200.00	1,260.00	0.00	0.00	0.00	660.00	600.00
					1341	Compensaciones.	1,011,390.00	0.00	12.17	1,011,377.83	0.00	0.00	0.00	1,011,371.75	6.08
					1411	Aportaciones a instituciones de seguridad social.	38,898.00	0.00	9.93	38,888.07	0.00	0.00	5,588.18	33,294.93	4.96
					1421	Aportaciones a fondos de vivienda.	14,925.00	0.00	79.00	14,846.00	0.00	0.00	4,941.00	9,871.00	34.00
					1431	Aportaciones al sistema para el retiro o a la administradora de fondos para el retiro y ahorro solidario.	25,368.00	0.00	8,841.28	16,526.72	0.00	0.00	4,037.56	8,070.72	4,418.44
					1441	Primas por seguro de vida del personal civil.	15,612.00	0.00	1,370.40	14,241.60	0.00	0.00	2,259.40	11,297.00	685.20
					1443	Primas por seguro de retiro del personal al servicio de las unidades responsables del gasto del Distrito Federal.	127,554.00	0.00	31,257.59	96,296.41	0.00	0.00	0.00	80,667.61	15,628.80
					1444	Primas por seguro de gastos médicos mayores, de responsabilidad civil y asistencia legal.	44,298.00	2,115.00	12,664.24	33,748.76	0.00	0.00	4,393.19	21,965.95	7,389.62
					1511	Cuotas para el fondo de ahorro y fondo de trabajo.	70,980.00	0.00	12.80	70,967.20	0.00	0.00	0.00	70,960.80	6.40
					1541	Vales.	18,000.00	0.00	15.60	17,984.40	0.00	0.00	0.00	17,906.40	78.00
					1545	Asignaciones para prestaciones a personal sindicalizado y no sindicalizado.	16,866.00	0.00	12.00	16,854.00	0.00	0.00	0.00	16,848.00	6.00
					1714	Estímulos conmemorativos.	0.00	2,250.00	0.00	2,250.00	0.00	0.00	0.00	2,238.30	11.70
					1811	Impuesto sobre nóminas.	34,710.00	0.00	160.12	34,549.88	0.00	0.00	5,744.97	28,724.85	80.06
					2111	Materiales, útiles y equipos menores de oficina.	22,902.00	2,346.90	23,066.00	2,182.90	2,182.90	0.00	0.00	0.00	0.00
					2141	Materiales, útiles y equipos menores de tecnologías de la información y comunicaciones.	22,221.00	12,268.00	22,221.00	12,268.00	12,268.00	0.00	0.00	0.00	0.00
					2211	Productos alimenticios y bebidas para personas.	5,100.00	13,342.94	0.48	18,442.46	0.00	0.00	0.00	18,442.46	0.00
					2231	Utensilios para el servicio de alimentación.	164.00	0.00	164.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
					3722	Pasajes terrestres al interior del Distrito Federal.	3,300.00	10,500.00	1,842.94	11,957.06	0.00	0.00	0.00	11,957.06	0.00
16						Distrito XVI	1,767,560.00	56,683.69	63,051.10	1,761,192.59	14,450.90	0.00	27,780.72	1,709,504.38	9,456.59
	01					Garantizar el cumplimiento de las actividades sustantivas del Instituto	1,767,560.00	56,683.69	63,051.10	1,761,192.59	14,450.90	0.00	27,780.72	1,709,504.38	9,456.59
		01				La administración de los recursos humanos, materiales y financieros se efectúa	1,767,560.00	56,683.69	63,051.10	1,761,192.59	14,450.90	0.00	27,780.72	1,709,504.38	9,456.59
			39			Operación en el ámbito distrital de los programas institucionales	1,767,560.00	56,683.69	63,051.10	1,761,192.59	14,450.90	0.00	27,780.72	1,709,504.38	9,456.59
					1131	Sueldos base al personal permanente.	295,800.00	0.00	0.00	295,800.00	0.00	0.00	0.00	295,800.00	0.00
					1311	Prima quinquenal por años de servicios efectivos prestados.	2,460.00	0.00	220.00	2,240.00	0.00	0.00	0.00	2,130.00	110.00
					1341	Compensaciones.	1,008,474.00	0.00	13.45	1,008,460.55	0.00	0.00	0.00	1,008,453.83	6.72
					1411	Aportaciones a instituciones de seguridad social.	38,898.00	0.00	9.99	38,888.01	0.00	0.00	5,588.17	33,294.84	5.00

Instituto Electoral del Distrito Federal
Secretaría Administrativa
Dirección de Recursos Humanos y Financieros

Ejercicio del Presupuesto de Flujo de Efectivo por Resultado, Subresultado y Actividad Institucional con Corte al Mes de Junio de 2011

UR	RO	R	SR	AI	Partida	Concepto	Asignado	Ampliaciones	Reducciones	Modificado	Compromisos	Gto x Comprobar	Devengado	Ejercido	Disponible
					1421	Aportaciones a fondos de vivienda.	14,925.00	0.00	54.52	14,870.48	0.00	0.00	4,965.49	9,895.48	9.51
					1431	Aportaciones al sistema para el retiro o a la administradora de fondos para el retiro y ahorro solidario.	25,368.00	0.00	12,953.80	12,414.20	0.00	0.00	1,986.20	3,958.20	6,469.80
					1441	Primas por seguro de vida del personal civil.	15,612.00	0.00	1,370.40	14,241.60	0.00	0.00	2,259.40	11,297.00	685.20
					1443	Primas por seguro de retiro del personal al servicio de las unidades responsables del gasto del Distrito Federal.	127,554.00	0.00	6.77	127,547.23	0.00	0.00	0.00	127,543.85	3.38
					1444	Primas por seguro de gastos médicos mayores, de responsabilidad civil y asistencia legal.	44,298.00	2,115.00	1,266.92	45,146.08	0.00	0.00	7,242.52	36,212.60	1,690.96
					1511	Cuotas para el fondo de ahorro y fondo de trabajo.	70,980.00	0.00	12.80	70,967.20	0.00	0.00	0.00	70,960.80	6.40
					1541	Vales.	18,000.00	0.00	15.60	17,984.40	0.00	0.00	0.00	17,906.40	78.00
					1545	Asignaciones para prestaciones a personal sindicalizado y no sindicalizado.	16,866.00	0.00	12.00	16,854.00	0.00	0.00	0.00	16,848.00	6.00
					1714	Estímulos conmemorativos.	0.00	3,500.00	0.00	3,500.00	0.00	0.00	0.00	3,481.80	18.20
					1811	Impuesto sobre nóminas.	34,638.00	0.00	136.25	34,501.75	0.00	0.00	5,738.94	28,694.69	68.12
					2111	Materiales, útiles y equipos menores de oficina.	22,902.00	2,363.09	23,066.00	2,199.09	2,182.90	0.00	0.00	16.19	0.00
					2141	Materiales, útiles y equipos menores de tecnologías de la información y comunicaciones.	22,221.00	12,268.00	22,221.00	12,268.00	12,268.00	0.00	0.00	0.00	0.00
					2211	Productos alimenticios y bebidas para personas.	5,100.00	18,483.40	44.60	23,538.80	0.00	0.00	0.00	23,369.50	169.30
					2231	Utensilios para el servicio de alimentación.	164.00	0.00	164.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
					2931	Refacciones y accesorios menores de mobiliario y equipo de administración, educacional y recreativo.	0.00	134.20	0.00	134.20	0.00	0.00	0.00	134.20	0.00
					3581	Servicios de limpieza y manejo de desechos.	0.00	820.00	0.00	820.00	0.00	0.00	0.00	820.00	0.00
					3722	Pasajes terrestres al interior del Distrito Federal.	3,300.00	17,000.00	1,483.00	18,817.00	0.00	0.00	0.00	18,687.00	130.00
17						Distrito XVII	1,775,696.00	66,621.27	57,728.95	1,784,588.32	14,450.90	0.00	33,586.89	1,729,054.71	7,495.82
	01					Garantizar el cumplimiento de las actividades sustantivas del Instituto	1,775,696.00	66,621.27	57,728.95	1,784,588.32	14,450.90	0.00	33,586.89	1,729,054.71	7,495.82
		01				La administración de los recursos humanos, materiales y financieros se efectúa	1,775,696.00	66,621.27	57,728.95	1,784,588.32	14,450.90	0.00	33,586.89	1,729,054.71	7,495.82
			40			Operación en el ámbito distrital de los programas institucionales	1,775,696.00	66,621.27	57,728.95	1,784,588.32	14,450.90	0.00	33,586.89	1,729,054.71	7,495.82
					1131	Sueldos base al personal permanente.	295,800.00	733.33	0.00	296,533.33	0.00	0.00	0.00	296,533.33	0.00
					1311	Prima quinquenal por años de servicios efectivos prestados.	2,460.00	0.00	252.00	2,208.00	0.00	0.00	0.00	2,082.00	126.00
					1341	Compensaciones.	1,016,412.00	4,157.70	5.80	1,020,563.90	0.00	0.00	0.00	1,020,558.10	5.80
					1411	Aportaciones a instituciones de seguridad social.	38,898.00	93.92	7.50	38,984.42	0.00	0.00	5,588.17	33,391.25	5.00
					1421	Aportaciones a fondos de vivienda.	14,925.00	0.00	18.65	14,906.35	0.00	0.00	4,964.69	9,931.35	10.31
					1431	Aportaciones al sistema para el retiro o a la administradora de fondos para el retiro y ahorro solidario.	25,368.00	0.00	2,097.14	23,270.86	0.00	0.00	7,407.04	14,814.86	1,048.96
					1441	Primas por seguro de vida del personal civil.	15,612.00	0.00	1,313.77	14,298.23	0.00	0.00	2,259.40	11,353.63	685.20

Instituto Electoral del Distrito Federal
Secretaría Administrativa
Dirección de Recursos Humanos y Financieros

Ejercicio del Presupuesto de Flujo de Efectivo por Resultado, Subresultado y Actividad Institucional con Corte al Mes de Junio de 2011

UR	RO	R	SR	AI	Partida	Concepto	Asignado	Ampliaciones	Reducciones	Modificado	Compromisos	Gto x Comprobar	Devengado	Ejercido	Disponible
					1443	Primas por seguro de retiro del personal al servicio de las unidades responsables del gasto del Distrito Federal.	127,554.00	1,246.35	5.07	128,795.28	0.00	0.00	0.00	128,791.90	3.38
					1444	Primas por seguro de gastos médicos mayores, de responsabilidad civil y asistencia legal.	44,298.00	2,841.99	462.67	46,677.32	0.00	0.00	7,625.33	38,126.65	925.34
					1511	Cuotas para el fondo de ahorro y fondo de trabajo.	70,980.00	0.00	5,334.86	65,645.14	0.00	0.00	0.00	63,273.38	2,371.76
					1541	Vales.	18,000.00	0.00	15.60	17,984.40	0.00	0.00	0.00	16,115.76	1,868.64
					1545	Asignaciones para prestaciones a personal sindicalizado y no sindicalizado.	16,866.00	0.00	241.44	16,624.56	0.00	0.00	0.00	16,618.56	6.00
					1714	Estímulos conmemorativos.	0.00	2,000.00	0.00	2,000.00	0.00	0.00	0.00	1,989.60	10.40
					1811	Impuesto sobre nóminas.	34,836.00	34.78	182.11	34,688.67	0.00	0.00	5,742.26	28,818.93	127.48
					2111	Materiales, útiles y equipos menores de oficina.	22,902.00	2,346.90	23,066.00	2,182.90	2,182.90	0.00	0.00	0.00	0.00
					2141	Materiales, útiles y equipos menores de tecnologías de la información y comunicaciones.	22,221.00	12,268.00	22,221.00	12,268.00	12,268.00	0.00	0.00	0.00	0.00
					2211	Productos alimenticios y bebidas para personas.	5,100.00	21,043.30	309.59	25,833.71	0.00	0.00	0.00	25,833.71	0.00
					2231	Utensilios para el servicio de alimentación.	164.00	0.00	164.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
					3581	Servicios de limpieza y manejo de desechos.	0.00	855.00	0.00	855.00	0.00	0.00	0.00	855.00	0.00
					3722	Pasajes terrestres al interior del Distrito Federal.	3,300.00	19,000.00	2,031.75	20,268.25	0.00	0.00	0.00	19,966.70	301.55
18						Distrito XVIII	1,787,780.00	139,393.02	78,727.27	1,848,445.75	14,450.90	0.00	22,311.39	1,717,009.34	94,674.12
	01					Garantizar el cumplimiento de las actividades sustantivas del Instituto	1,787,780.00	139,393.02	78,727.27	1,848,445.75	14,450.90	0.00	22,311.39	1,717,009.34	94,674.12
		01				La administración de los recursos humanos, materiales y financieros se efectúa	1,787,780.00	139,393.02	78,727.27	1,848,445.75	14,450.90	0.00	22,311.39	1,717,009.34	94,674.12
			41			Operación en el ámbito distrital de los programas institucionales	1,787,780.00	139,393.02	78,727.27	1,848,445.75	14,450.90	0.00	22,311.39	1,717,009.34	94,674.12
					1131	Sueldos base al personal permanente.	295,800.00	0.00	0.00	295,800.00	0.00	0.00	0.00	284,800.00	11,000.00
					1311	Prima quinquenal por años de servicios efectivos prestados.	2,460.00	0.00	564.00	1,896.00	0.00	0.00	0.00	1,578.00	318.00
					1341	Compensaciones.	1,028,202.00	0.00	11.77	1,028,190.23	0.00	0.00	0.00	974,577.69	53,612.54
					1411	Aportaciones a instituciones de seguridad social.	38,898.00	0.00	10.11	38,887.89	0.00	0.00	4,690.50	32,746.37	1,451.02
					1421	Aportaciones a fondos de vivienda.	14,925.00	0.00	60.83	14,864.17	0.00	0.00	3,850.98	9,889.17	1,124.02
					1431	Aportaciones al sistema para el retiro o a la administradora de fondos para el retiro y ahorro solidario.	25,368.00	0.00	8,842.34	16,525.66	0.00	0.00	3,600.38	8,069.66	4,855.62
					1441	Primas por seguro de vida del personal civil.	15,612.00	0.00	1,370.40	14,241.60	0.00	0.00	1,536.74	11,297.00	1,407.86
					1443	Primas por seguro de retiro del personal al servicio de las unidades responsables del gasto del Distrito Federal.	127,554.00	0.00	14,918.77	112,635.23	0.00	0.00	0.00	101,447.82	11,187.41
					1444	Primas por seguro de gastos médicos mayores, de responsabilidad civil y asistencia legal.	44,298.00	43,775.00	0.00	88,073.00	0.00	0.00	4,489.57	79,985.00	3,598.43
					1511	Cuotas para el fondo de ahorro y fondo de trabajo.	70,980.00	0.00	4,743.52	66,236.48	0.00	0.00	0.00	62,682.04	3,554.44
					1541	Vales.	18,000.00	0.00	15.60	17,984.40	0.00	0.00	0.00	17,906.40	78.00

Instituto Electoral del Distrito Federal
Secretaría Administrativa
Dirección de Recursos Humanos y Financieros

Ejercicio del Presupuesto de Flujo de Efectivo por Resultado, Subresultado y Actividad Institucional con Corte al Mes de Junio de 2011

UR	RO	R	SR	AI	Partida	Concepto	Asignado	Ampliaciones	Reducciones	Modificado	Compromisos	Gto x Comprobar	Devengado	Ejercido	Disponible
					1545	Asignaciones para prestaciones a personal sindicalizado y no sindicalizado.	16,866.00	0.00	12.00	16,854.00	0.00	0.00	0.00	16,561.72	292.28
					1714	Estímulos conmemorativos.	0.00	2,750.00	0.00	2,750.00	0.00	0.00	0.00	2,735.70	14.30
					1811	Impuesto sobre nóminas.	35,130.00	0.00	262.29	34,867.71	0.00	0.00	4,143.22	28,947.71	1,776.78
					2111	Materiales, útiles y equipos menores de oficina.	22,902.00	2,346.90	23,066.00	2,182.90	2,182.90	0.00	0.00	0.00	0.00
					2141	Materiales, útiles y equipos menores de tecnologías de la información y comunicaciones.	22,221.00	12,268.00	22,221.00	12,268.00	12,268.00	0.00	0.00	0.00	0.00
					2211	Productos alimenticios y bebidas para personas.	5,100.00	40,373.52	55.12	45,418.40	0.00	0.00	0.00	45,264.98	153.42
					2231	Utensilios para el servicio de alimentación.	164.00	0.00	164.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
					3581	Servicios de limpieza y manejo de desechos.	0.00	379.60	0.00	379.60	0.00	0.00	0.00	379.60	0.00
					3722	Pasajes terrestres al interior del Distrito Federal.	3,300.00	37,500.00	2,409.52	38,390.48	0.00	0.00	0.00	38,140.48	250.00
19						Distrito XIX	1,775,282.00	60,321.02	63,178.63	1,772,424.39	14,450.90	0.00	28,453.84	1,720,968.48	8,551.17
	01					Garantizar el cumplimiento de las actividades sustantivas del Instituto	1,775,282.00	60,321.02	63,178.63	1,772,424.39	14,450.90	0.00	28,453.84	1,720,968.48	8,551.17
		01				La administración de los recursos humanos, materiales y financieros se efectúa	1,775,282.00	60,321.02	63,178.63	1,772,424.39	14,450.90	0.00	28,453.84	1,720,968.48	8,551.17
			42			Operación en el ámbito distrital de los programas institucionales	1,775,282.00	60,321.02	63,178.63	1,772,424.39	14,450.90	0.00	28,453.84	1,720,968.48	8,551.17
					1131	Sueldos base al personal permanente.	295,800.00	0.00	0.00	295,800.00	0.00	0.00	0.00	295,800.00	0.00
					1311	Prima quinquenal por años de servicios efectivos prestados.	2,460.00	0.00	612.00	1,848.00	0.00	0.00	0.00	1,542.00	306.00
					1341	Compensaciones.	1,016,010.00	0.00	14.51	1,015,995.49	0.00	0.00	0.00	1,015,988.25	7.24
					1411	Aportaciones a instituciones de seguridad social.	38,898.00	0.00	10.07	38,887.93	0.00	0.00	5,588.16	33,294.73	5.04
					1421	Aportaciones a fondos de vivienda.	14,925.00	0.00	64.34	14,860.66	0.00	0.00	4,955.68	9,885.66	19.32
					1431	Aportaciones al sistema para el retiro o a la administradora de fondos para el retiro y ahorro solidario.	25,368.00	0.00	12,957.72	12,410.28	0.00	0.00	1,982.28	3,954.28	6,473.72
					1441	Primas por seguro de vida del personal civil.	15,612.00	0.00	1,370.40	14,241.60	0.00	0.00	2,259.40	11,297.00	685.20
					1443	Primas por seguro de retiro del personal al servicio de las unidades responsables del gasto del Distrito Federal.	127,554.00	0.00	6.75	127,547.25	0.00	0.00	0.00	127,543.89	3.36
					1444	Primas por seguro de gastos médicos mayores, de responsabilidad civil y asistencia legal.	44,298.00	3,667.32	187.56	47,777.76	0.00	0.00	7,900.44	39,502.20	375.12
					1511	Cuotas para el fondo de ahorro y fondo de trabajo.	70,980.00	0.00	12.80	70,967.20	0.00	0.00	0.00	70,960.80	6.40
					1541	Vales.	18,000.00	0.00	15.60	17,984.40	0.00	0.00	0.00	17,906.40	78.00
					1545	Asignaciones para prestaciones a personal sindicalizado y no sindicalizado.	16,866.00	0.00	12.00	16,854.00	0.00	0.00	0.00	16,848.00	6.00
					1714	Estímulos conmemorativos.	0.00	3,750.00	0.00	3,750.00	0.00	0.00	0.00	3,730.50	19.50
					1811	Impuesto sobre nóminas.	34,824.00	0.00	144.48	34,679.52	0.00	0.00	5,767.88	28,839.40	72.24
					2111	Materiales, útiles y equipos menores de oficina.	22,902.00	2,346.90	23,066.00	2,182.90	2,182.90	0.00	0.00	0.00	0.00

Instituto Electoral del Distrito Federal
Secretaría Administrativa
Dirección de Recursos Humanos y Financieros

Ejercicio del Presupuesto de Flujo de Efectivo por Resultado, Subresultado y Actividad Institucional con Corte al Mes de Junio de 2011

UR	RO	R	SR	AI	Partida	Concepto	Asignado	Ampliaciones	Reducciones	Modificado	Compromisos	Gto x Comprobar	Devengado	Ejercido	Disponible	
20	01				2141	Materiales, útiles y equipos menores de tecnologías de la información y comunicaciones.	22,221.00	12,268.00	22,221.00	12,268.00	12,268.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
					2211	Productos alimenticios y bebidas para personas.	5,100.00	19,894.09	16.50	24,977.59	0.00	0.00	0.00	24,783.56	194.03	
					2231	Utensilios para el servicio de alimentación.	164.00	0.00	164.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
					3581	Servicios de limpieza y manejo de desechos.	0.00	894.71	0.00	894.71	0.00	0.00	0.00	894.71	0.00	
					3722	Pasajes terrestres al interior del Distrito Federal.	3,300.00	17,500.00	2,302.90	18,497.10	0.00	0.00	0.00	18,197.10	300.00	
					Distrito XX		1,762,412.00	85,965.30	63,790.48	1,784,586.82	14,450.90	0.00	29,917.06	1,731,541.93	8,676.93	
					Garantizar el cumplimiento de las actividades sustantivas del Instituto		1,762,412.00	85,965.30	63,790.48	1,784,586.82	14,450.90	0.00	29,917.06	1,731,541.93	8,676.93	
					01	La administración de los recursos humanos, materiales y financieros se efectúa		1,762,412.00	85,965.30	63,790.48	1,784,586.82	14,450.90	0.00	29,917.06	1,731,541.93	8,676.93
						43	Operación en el ámbito distrital de los programas institucionales		1,762,412.00	85,965.30	63,790.48	1,784,586.82	14,450.90	0.00	29,917.06	1,731,541.93
					1131		Sueldos base al personal permanente.	295,800.00	0.00	0.00	295,800.00	0.00	0.00	0.00	295,431.33	368.67
					1311	Prima quinquenal por años de servicios efectivos prestados.	2,460.00	0.00	540.00	1,920.00	0.00	0.00	0.00	1,647.43	272.57	
					1341	Compensaciones.	1,003,452.00	0.00	14.03	1,003,437.97	0.00	0.00	0.00	1,002,900.27	537.70	
	1411	Aportaciones a instituciones de seguridad social.	38,898.00	0.00	9.93	38,888.07	0.00	0.00	5,576.48	33,258.17	53.42					
	1421	Aportaciones a fondos de vivienda.	14,925.00	0.00	62.50	14,862.50	0.00	0.00	4,938.94	9,887.50	36.06					
	1431	Aportaciones al sistema para el retiro o a la administradora de fondos para el retiro y ahorro solidario.	25,368.00	0.00	12,957.00	12,411.00	0.00	0.00	1,975.58	3,955.00	6,480.42					
	1441	Primas por seguro de vida del personal civil.	15,612.00	0.00	1,370.40	14,241.60	0.00	0.00	2,259.40	11,297.00	685.20					
	1443	Primas por seguro de retiro del personal al servicio de las unidades responsables del gasto del Distrito Federal.	127,554.00	0.00	6.76	127,547.24	0.00	0.00	0.00	127,543.86	3.38					
	1444	Primas por seguro de gastos médicos mayores, de responsabilidad civil y asistencia legal.	44,298.00	12,405.90	0.00	56,703.90	0.00	0.00	9,450.65	47,253.25	0.00					
	1511	Cuotas para el fondo de ahorro y fondo de trabajo.	70,980.00	0.00	12.80	70,967.20	0.00	0.00	0.00	70,960.80	6.40					
	1541	Vales.	18,000.00	0.00	15.60	17,984.40	0.00	0.00	0.00	17,906.40	78.00					
	1545	Asignaciones para prestaciones a personal sindicalizado y no sindicalizado.	16,866.00	0.00	12.00	16,854.00	0.00	0.00	0.00	16,802.52	51.48					
	1714	Estímulos conmemorativos.	0.00	1,750.00	0.00	1,750.00	0.00	0.00	0.00	1,740.90	9.10					
	1811	Impuesto sobre nóminas.	34,512.00	0.00	143.96	34,368.04	0.00	0.00	5,716.01	28,557.50	94.53					
	2111	Materiales, útiles y equipos menores de oficina.	22,902.00	2,346.90	23,066.00	2,182.90	2,182.90	0.00	0.00	0.00	0.00					
	2141	Materiales, útiles y equipos menores de tecnologías de la información y comunicaciones.	22,221.00	12,268.00	22,221.00	12,268.00	12,268.00	0.00	0.00	0.00	0.00					
	2211	Productos alimenticios y bebidas para personas.	5,100.00	29,302.45	0.00	34,402.45	0.00	0.00	0.00	34,402.45	0.00					
	2231	Utensilios para el servicio de alimentación.	164.00	0.00	164.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00					
	3581	Servicios de limpieza y manejo de desechos.	0.00	1,392.05	0.00	1,392.05	0.00	0.00	0.00	1,392.05	0.00					

Instituto Electoral del Distrito Federal
Secretaría Administrativa
Dirección de Recursos Humanos y Financieros

Ejercicio del Presupuesto de Flujo de Efectivo por Resultado, Subresultado y Actividad Institucional con Corte al Mes de Junio de 2011

UR	RO	R	SR	AI	Partida	Concepto	Asignado	Ampliaciones	Reducciones	Modificado	Compromisos	Gto x Comprobar	Devengado	Ejercido	Disponible
					3722	Pasajes terrestres al interior del Distrito Federal.	3,300.00	26,500.00	3,194.50	26,605.50	0.00	0.00	0.00	26,605.50	0.00
21						Distrito XXI	1,795,502.00	112,251.30	71,763.89	1,835,989.41	14,450.90	0.00	28,921.53	1,782,287.68	10,329.30
	01					Garantizar el cumplimiento de las actividades sustantivas del Instituto	1,795,502.00	112,251.30	71,763.89	1,835,989.41	14,450.90	0.00	28,921.53	1,782,287.68	10,329.30
		01				La administración de los recursos humanos, materiales y financieros se efectúa	1,795,502.00	112,251.30	71,763.89	1,835,989.41	14,450.90	0.00	28,921.53	1,782,287.68	10,329.30
			44			Operación en el ámbito distrital de los programas institucionales	1,795,502.00	112,251.30	71,763.89	1,835,989.41	14,450.90	0.00	28,921.53	1,782,287.68	10,329.30
					1131	Sueldos base al personal permanente.	295,800.00	0.00	0.00	295,800.00	0.00	0.00	0.00	295,800.00	0.00
					1311	Prima quinquenal por años de servicios efectivos prestados.	2,460.00	0.00	1,420.00	1,040.00	0.00	0.00	0.00	330.00	710.00
					1341	Compensaciones.	1,035,738.00	0.00	6,356.28	1,029,381.72	0.00	0.00	0.00	1,029,374.60	7.12
					1411	Aportaciones a instituciones de seguridad social.	38,898.00	0.00	9.94	38,888.06	0.00	0.00	5,588.18	33,294.92	4.96
					1421	Aportaciones a fondos de vivienda.	14,925.00	0.00	84.50	14,840.50	0.00	0.00	4,935.50	9,865.50	39.50
					1431	Aportaciones al sistema para el retiro o a la administradora de fondos para el retiro y ahorro solidario.	25,368.00	0.00	8,115.48	17,252.52	0.00	0.00	4,399.36	8,796.52	4,056.64
					1441	Primas por seguro de vida del personal civil.	15,612.00	0.00	1,370.40	14,241.60	0.00	0.00	2,259.40	11,297.00	685.20
					1443	Primas por seguro de retiro del personal al servicio de las unidades responsables del gasto del Distrito Federal.	127,554.00	0.00	6.75	127,547.25	0.00	0.00	0.00	127,543.89	3.36
					1444	Primas por seguro de gastos médicos mayores, de responsabilidad civil y asistencia legal.	44,298.00	2,115.00	6,555.08	39,857.92	0.00	0.00	5,920.48	29,602.40	4,335.04
					1511	Cuotas para el fondo de ahorro y fondo de trabajo.	70,980.00	0.00	12.80	70,967.20	0.00	0.00	0.00	70,960.80	6.40
					1541	Vales.	18,000.00	0.00	15.60	17,984.40	0.00	0.00	0.00	17,906.40	78.00
					1545	Asignaciones para prestaciones a personal sindicalizado y no sindicalizado.	16,866.00	0.00	12.00	16,854.00	0.00	0.00	0.00	16,848.00	6.00
					1714	Estímulos conmemorativos.	0.00	2,750.00	0.00	2,750.00	0.00	0.00	0.00	2,735.70	14.30
					1811	Impuesto sobre nóminas.	35,316.00	0.00	321.56	34,994.44	0.00	0.00	5,818.61	29,093.05	82.78
					2111	Materiales, útiles y equipos menores de oficina.	22,902.00	2,346.90	23,066.00	2,182.90	2,182.90	0.00	0.00	0.00	0.00
					2141	Materiales, útiles y equipos menores de tecnologías de la información y comunicaciones.	22,221.00	12,268.00	22,221.00	12,268.00	12,268.00	0.00	0.00	0.00	0.00
					2211	Productos alimenticios y bebidas para personas.	5,100.00	47,771.40	120.00	52,751.40	0.00	0.00	0.00	52,751.40	0.00
					2231	Utensilios para el servicio de alimentación.	164.00	0.00	164.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
					3722	Pasajes terrestres al interior del Distrito Federal.	3,300.00	45,000.00	1,912.50	46,387.50	0.00	0.00	0.00	46,087.50	300.00
22						Distrito XXII	1,780,490.00	90,642.89	74,207.42	1,796,925.47	14,450.90	0.00	35,697.01	1,732,631.95	14,145.61
	01					Garantizar el cumplimiento de las actividades sustantivas del Instituto	1,780,490.00	90,642.89	74,207.42	1,796,925.47	14,450.90	0.00	35,697.01	1,732,631.95	14,145.61
		01				La administración de los recursos humanos, materiales y financieros se efectúa	1,780,490.00	90,642.89	74,207.42	1,796,925.47	14,450.90	0.00	35,697.01	1,732,631.95	14,145.61
			45			Operación en el ámbito distrital de los programas institucionales	1,780,490.00	90,642.89	74,207.42	1,796,925.47	14,450.90	0.00	35,697.01	1,732,631.95	14,145.61
					1131	Sueldos base al personal permanente.	295,800.00	0.00	0.00	295,800.00	0.00	0.00	0.00	295,800.00	0.00

Instituto Electoral del Distrito Federal
Secretaría Administrativa
Dirección de Recursos Humanos y Financieros

Ejercicio del Presupuesto de Flujo de Efectivo por Resultado, Subresultado y Actividad Institucional con Corte al Mes de Junio de 2011

UR	RO	R	SR	AI	Partida	Concepto	Asignado	Ampliaciones	Reducciones	Modificado	Compromisos	Gto x Comprobar	Devengado	Ejercido	Disponible
					1311	Prima quinquenal por años de servicios efectivos prestados.	2,460.00	0.00	796.00	1,664.00	0.00	0.00	0.00	1,266.00	398.00
					1341	Compensaciones.	1,021,092.00	0.00	11.02	1,021,080.98	0.00	0.00	0.00	1,021,075.46	5.52
					1411	Aportaciones a instituciones de seguridad social.	38,898.00	0.00	9.99	38,888.01	0.00	0.00	5,588.17	33,294.84	5.00
					1421	Aportaciones a fondos de vivienda.	14,925.00	0.00	68.92	14,856.08	0.00	0.00	4,951.09	9,881.08	23.91
					1431	Aportaciones al sistema para el retiro o a la administradora de fondos para el retiro y ahorro solidario.	25,368.00	0.00	10,177.56	15,190.44	0.00	0.00	3,371.44	6,734.44	5,084.56
					1441	Primas por seguro de vida del personal civil.	15,612.00	0.00	1,370.40	14,241.60	0.00	0.00	2,259.40	11,297.00	685.20
					1443	Primas por seguro de retiro del personal al servicio de las unidades responsables del gasto del Distrito Federal.	127,554.00	0.00	14,918.76	112,635.24	0.00	0.00	0.00	105,175.86	7,459.38
					1444	Primas por seguro de gastos médicos mayores, de responsabilidad civil y asistencia legal.	44,298.00	38,135.88	0.00	82,433.88	0.00	0.00	13,738.98	68,694.90	0.00
					1511	Cuotas para el fondo de ahorro y fondo de trabajo.	70,980.00	0.00	12.80	70,967.20	0.00	0.00	0.00	70,960.80	6.40
					1541	Vales.	18,000.00	0.00	15.60	17,984.40	0.00	0.00	0.00	17,906.40	78.00
					1545	Asignaciones para prestaciones a personal sindicalizado y no sindicalizado.	16,866.00	0.00	12.00	16,854.00	0.00	0.00	0.00	16,848.00	6.00
					1714	Estímulos conmemorativos.	0.00	3,750.00	0.00	3,750.00	0.00	0.00	0.00	3,730.50	19.50
					1811	Impuesto sobre nóminas.	34,950.00	0.00	148.29	34,801.71	0.00	0.00	5,787.93	28,939.64	74.14
					2111	Materiales, útiles y equipos menores de oficina.	22,902.00	2,346.90	23,066.00	2,182.90	2,182.90	0.00	0.00	0.00	0.00
					2141	Materiales, útiles y equipos menores de tecnologías de la información y comunicaciones.	22,221.00	12,268.00	22,221.00	12,268.00	12,268.00	0.00	0.00	0.00	0.00
					2211	Productos alimenticios y bebidas para personas.	5,100.00	18,070.59	0.00	23,170.59	0.00	0.00	0.00	23,159.07	11.52
					2231	Utensilios para el servicio de alimentación.	164.00	0.00	164.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
					3581	Servicios de limpieza y manejo de desechos.	0.00	71.52	0.00	71.52	0.00	0.00	0.00	71.52	0.00
					3722	Pasajes terrestres al interior del Distrito Federal.	3,300.00	16,000.00	1,215.08	18,084.92	0.00	0.00	0.00	17,796.44	288.48
23						Distrito XXIII	1,774,058.00	43,068.22	82,657.83	1,734,468.39	14,450.90	0.00	31,538.81	1,669,751.64	18,727.04
	01					Garantizar el cumplimiento de las actividades sustantivas del Instituto	1,774,058.00	43,068.22	82,657.83	1,734,468.39	14,450.90	0.00	31,538.81	1,669,751.64	18,727.04
		01				La administración de los recursos humanos, materiales y financieros se efectúa	1,774,058.00	43,068.22	82,657.83	1,734,468.39	14,450.90	0.00	31,538.81	1,669,751.64	18,727.04
			46			Operación en el ámbito distrital de los programas institucionales	1,774,058.00	43,068.22	82,657.83	1,734,468.39	14,450.90	0.00	31,538.81	1,669,751.64	18,727.04
					1131	Sueldos base al personal permanente.	295,800.00	0.00	0.00	295,800.00	0.00	0.00	0.00	295,800.00	0.00
					1311	Prima quinquenal por años de servicios efectivos prestados.	2,460.00	0.00	1,092.00	1,368.00	0.00	0.00	0.00	822.00	546.00
					1341	Compensaciones.	1,014,816.00	0.00	12.00	1,014,804.00	0.00	0.00	0.00	1,014,798.00	6.00
					1411	Aportaciones a instituciones de seguridad social.	38,898.00	0.00	10.00	38,888.00	0.00	0.00	5,588.17	33,294.83	5.00
					1421	Aportaciones a fondos de vivienda.	14,925.00	0.00	76.30	14,848.70	0.00	0.00	4,943.70	9,873.70	31.30

Instituto Electoral del Distrito Federal
Secretaría Administrativa
Dirección de Recursos Humanos y Financieros

Ejercicio del Presupuesto de Flujo de Efectivo por Resultado, Subresultado y Actividad Institucional con Corte al Mes de Junio de 2011

UR	RO	R	SR	AI	Partida	Concepto	Asignado	Ampliaciones	Reducciones	Modificado	Compromisos	Gto x Comprobar	Devengado	Ejercido	Disponible
					1431	Aportaciones al sistema para el retiro o a la administradora de fondos para el retiro y ahorro solidario.	25,368.00	0.00	4,238.20	21,129.80	0.00	0.00	6,339.64	12,673.80	2,116.36
					1441	Primas por seguro de vida del personal civil.	15,612.00	0.00	1,370.40	14,241.60	0.00	0.00	2,259.40	11,297.00	685.20
					1443	Primas por seguro de retiro del personal al servicio de las unidades responsables del gasto del Distrito Federal.	127,554.00	0.00	23,960.96	103,593.04	0.00	0.00	0.00	91,612.56	11,980.48
					1444	Primas por seguro de gastos médicos mayores, de responsabilidad civil y asistencia legal.	44,298.00	2,115.00	3,645.08	42,767.92	0.00	0.00	6,647.98	33,239.90	2,880.04
					1511	Cuotas para el fondo de ahorro y fondo de trabajo.	70,980.00	0.00	12.80	70,967.20	0.00	0.00	0.00	70,960.80	6.40
					1541	Vales.	18,000.00	0.00	15.60	17,984.40	0.00	0.00	0.00	17,906.40	78.00
					1545	Asignaciones para prestaciones a personal sindicalizado y no sindicalizado.	16,866.00	0.00	12.00	16,854.00	0.00	0.00	0.00	16,848.00	6.00
					1714	Estímulos conmemorativos.	0.00	1,750.00	0.00	1,750.00	0.00	0.00	0.00	1,740.90	9.10
					1811	Impuesto sobre nóminas.	34,794.00	0.00	156.32	34,637.68	0.00	0.00	5,759.92	28,799.60	78.16
					2111	Materiales, útiles y equipos menores de oficina.	22,902.00	2,346.90	23,066.00	2,182.90	2,182.90	0.00	0.00	0.00	0.00
					2141	Materiales, útiles y equipos menores de tecnologías de la información y comunicaciones.	22,221.00	12,268.00	22,221.00	12,268.00	12,268.00	0.00	0.00	0.00	0.00
					2211	Productos alimenticios y bebidas para personas.	5,100.00	13,874.38	0.00	18,974.38	0.00	0.00	0.00	18,974.38	0.00
					2231	Utensilios para el servicio de alimentación.	164.00	0.00	164.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
					3581	Servicios de limpieza y manejo de desechos.	0.00	213.94	0.00	213.94	0.00	0.00	0.00	213.94	0.00
					3722	Pasajes terrestres al interior del Distrito Federal.	3,300.00	10,500.00	2,605.17	11,194.83	0.00	0.00	0.00	10,895.83	299.00
24						Distrito XXIV	1,774,058.00	58,476.46	83,433.04	1,749,101.42	14,450.90	0.00	29,369.66	1,682,765.22	22,515.64
	01					Garantizar el cumplimiento de las actividades sustantivas del Instituto	1,774,058.00	58,476.46	83,433.04	1,749,101.42	14,450.90	0.00	29,369.66	1,682,765.22	22,515.64
		01				La administración de los recursos humanos, materiales y financieros se efectúa	1,774,058.00	58,476.46	83,433.04	1,749,101.42	14,450.90	0.00	29,369.66	1,682,765.22	22,515.64
			47			Operación en el ámbito distrital de los programas institucionales	1,774,058.00	58,476.46	83,433.04	1,749,101.42	14,450.90	0.00	29,369.66	1,682,765.22	22,515.64
					1131	Sueldos base al personal permanente.	295,800.00	0.00	0.00	295,800.00	0.00	0.00	0.00	295,800.00	0.00
					1311	Prima quinquenal por años de servicios efectivos prestados.	2,460.00	0.00	760.00	1,700.00	0.00	0.00	0.00	1,320.00	380.00
					1341	Compensaciones.	1,014,816.00	0.00	12.00	1,014,804.00	0.00	0.00	0.00	1,014,798.00	6.00
					1411	Aportaciones a instituciones de seguridad social.	38,898.00	0.00	9.93	38,888.07	0.00	0.00	5,588.18	33,294.93	4.96
					1421	Aportaciones a fondos de vivienda.	14,925.00	0.00	68.00	14,857.00	0.00	0.00	4,952.00	9,882.00	23.00
					1431	Aportaciones al sistema para el retiro o a la administradora de fondos para el retiro y ahorro solidario.	25,368.00	0.00	10,905.20	14,462.80	0.00	0.00	3,007.80	6,006.80	5,448.20
					1441	Primas por seguro de vida del personal civil.	15,612.00	0.00	1,370.40	14,241.60	0.00	0.00	2,259.40	11,297.00	685.20
					1443	Primas por seguro de retiro del personal al servicio de las unidades responsables del gasto del Distrito Federal.	127,554.00	0.00	22,374.86	105,179.14	0.00	0.00	0.00	90,263.70	14,915.44
					1444	Primas por seguro de gastos médicos mayores, de responsabilidad civil y asistencia legal.	44,298.00	3,366.84	287.72	47,377.12	0.00	0.00	7,800.28	39,001.40	575.44

Instituto Electoral del Distrito Federal
Secretaría Administrativa
Dirección de Recursos Humanos y Financieros

Ejercicio del Presupuesto de Flujo de Efectivo por Resultado, Subresultado y Actividad Institucional con Corte al Mes de Junio de 2011

UR	RO	R	SR	AI	Partida	Concepto	Asignado	Ampliaciones	Reducciones	Modificado	Compromisos	Gto x Comprobar	Devengado	Ejercido	Disponible
					1511	Cuotas para el fondo de ahorro y fondo de trabajo.	70,980.00	0.00	12.80	70,967.20	0.00	0.00	0.00	70,960.80	6.40
					1541	Vales.	18,000.00	0.00	15.60	17,984.40	0.00	0.00	0.00	17,906.40	78.00
					1545	Asignaciones para prestaciones a personal sindicalizado y no sindicalizado.	16,866.00	0.00	12.00	16,854.00	0.00	0.00	0.00	16,848.00	6.00
					1714	Estímulos conmemorativos.	0.00	2,500.00	0.00	2,500.00	0.00	0.00	0.00	2,487.00	13.00
					1811	Impuesto sobre nóminas.	34,794.00	0.00	148.01	34,645.99	0.00	0.00	5,762.00	28,809.99	74.00
					2111	Materiales, útiles y equipos menores de oficina.	22,902.00	2,481.80	23,066.00	2,317.80	2,182.90	0.00	0.00	134.90	0.00
					2141	Materiales, útiles y equipos menores de tecnologías de la información y comunicaciones.	22,221.00	12,268.00	22,221.00	12,268.00	12,268.00	0.00	0.00	0.00	0.00
					2211	Productos alimenticios y bebidas para personas.	5,100.00	19,909.82	0.00	25,009.82	0.00	0.00	0.00	25,009.82	0.00
					2231	Utensilios para el servicio de alimentación.	164.00	0.00	164.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
					3581	Servicios de limpieza y manejo de desechos.	0.00	450.00	0.00	450.00	0.00	0.00	0.00	450.00	0.00
					3722	Pasajes terrestres al interior del Distrito Federal.	3,300.00	17,500.00	2,005.52	18,794.48	0.00	0.00	0.00	18,494.48	300.00
25						Distrito XXV	1,770,548.00	102,713.80	334,592.90	1,538,668.90	14,450.90	0.00	18,800.54	1,358,489.89	146,927.57
	01					Garantizar el cumplimiento de las actividades sustantivas del Instituto	1,770,548.00	102,713.80	334,592.90	1,538,668.90	14,450.90	0.00	18,800.54	1,358,489.89	146,927.57
		01				La administración de los recursos humanos, materiales y financieros se efectúa	1,770,548.00	102,713.80	334,592.90	1,538,668.90	14,450.90	0.00	18,800.54	1,358,489.89	146,927.57
			48			Operación en el ámbito distrital de los programas institucionales	1,770,548.00	102,713.80	334,592.90	1,538,668.90	14,450.90	0.00	18,800.54	1,358,489.89	146,927.57
					1131	Sueldos base al personal permanente.	295,800.00	0.00	42,800.00	253,000.00	0.00	0.00	0.00	231,600.00	21,400.00
					1311	Prima quinquenal por años de servicios efectivos prestados.	2,460.00	0.00	984.00	1,476.00	0.00	0.00	0.00	984.00	492.00
					1341	Compensaciones.	1,011,390.00	0.00	157,782.16	853,607.84	0.00	0.00	0.00	774,716.76	78,891.08
					1411	Aportaciones a instituciones de seguridad social.	38,898.00	0.00	5,636.10	33,261.90	0.00	0.00	4,375.30	26,068.56	2,818.04
					1421	Aportaciones a fondos de vivienda.	14,925.00	0.00	2,213.62	12,711.38	0.00	0.00	3,876.39	7,736.38	1,098.61
					1431	Aportaciones al sistema para el retiro o a la administradora de fondos para el retiro y ahorro solidario.	25,368.00	0.00	13,817.44	11,550.56	0.00	0.00	1,550.56	3,094.56	6,905.44
					1441	Primas por seguro de vida del personal civil.	15,612.00	0.00	3,692.12	11,919.88	0.00	0.00	1,678.97	8,394.85	1,846.06
					1443	Primas por seguro de retiro del personal al servicio de las unidades responsables del gasto del Distrito Federal.	127,554.00	0.00	23,961.00	103,593.00	0.00	0.00	0.00	91,612.50	11,980.50
					1444	Primas por seguro de gastos médicos mayores, de responsabilidad civil y asistencia legal.	44,298.00	2,115.00	18,694.20	27,718.80	0.00	0.00	2,885.70	14,428.50	10,404.60
					1511	Cuotas para el fondo de ahorro y fondo de trabajo.	70,980.00	0.00	9,474.24	61,505.76	0.00	0.00	0.00	56,768.64	4,737.12
					1541	Vales.	18,000.00	0.00	612.48	17,387.52	0.00	0.00	0.00	14,325.12	3,062.40
					1545	Asignaciones para prestaciones a personal sindicalizado y no sindicalizado.	16,866.00	0.00	1,157.12	15,708.88	0.00	0.00	0.00	15,130.32	578.56
					1714	Estímulos conmemorativos.	0.00	2,000.00	0.00	2,000.00	0.00	0.00	0.00	1,989.60	10.40

Instituto Electoral del Distrito Federal
Secretaría Administrativa
Dirección de Recursos Humanos y Financieros

Ejercicio del Presupuesto de Flujo de Efectivo por Resultado, Subresultado y Actividad Institucional con Corte al Mes de Junio de 2011

UR	RO	R	SR	AI	Partida	Concepto	Asignado	Ampliaciones	Reducciones	Modificado	Compromisos	Gto x Comprobar	Devengado	Ejercido	Disponible
					1811	Impuesto sobre nóminas.	34,710.00	0.00	5,405.52	29,304.48	0.00	0.00	4,433.62	22,168.10	2,702.76
					2111	Materiales, útiles y equipos menores de oficina.	22,902.00	2,346.90	23,066.00	2,182.90	2,182.90	0.00	0.00	0.00	0.00
					2141	Materiales, útiles y equipos menores de tecnologías de la información y comunicaciones.	22,221.00	12,268.00	22,221.00	12,268.00	12,268.00	0.00	0.00	0.00	0.00
					2211	Productos alimenticios y bebidas para personas.	5,100.00	42,433.17	566.40	46,966.77	0.00	0.00	0.00	46,966.77	0.00
					2231	Utensilios para el servicio de alimentación.	164.00	0.00	164.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
					2931	Refacciones y accesorios menores de mobiliario y equipo de administración, educacional y recreativo.	0.00	178.81	0.00	178.81	0.00	0.00	0.00	178.81	0.00
					3361	Servicios de apoyo administrativo, fotocopiado e impresión.	0.00	72.00	0.00	72.00	0.00	0.00	0.00	72.00	0.00
					3581	Servicios de limpieza y manejo de desechos.	0.00	799.92	0.00	799.92	0.00	0.00	0.00	799.92	0.00
					3722	Pasajes terrestres al interior del Distrito Federal.	3,300.00	40,500.00	2,345.50	41,454.50	0.00	0.00	0.00	41,454.50	0.00
26						Distrito XXVI	1,765,856.00	43,017.13	83,586.28	1,725,286.85	14,450.90	0.00	23,449.77	1,668,688.96	18,697.22
	01					Garantizar el cumplimiento de las actividades sustantivas del Instituto	1,765,856.00	43,017.13	83,586.28	1,725,286.85	14,450.90	0.00	23,449.77	1,668,688.96	18,697.22
		01				La administración de los recursos humanos, materiales y financieros se efectúa	1,765,856.00	43,017.13	83,586.28	1,725,286.85	14,450.90	0.00	23,449.77	1,668,688.96	18,697.22
			49			Operación en el ámbito distrital de los programas institucionales	1,765,856.00	43,017.13	83,586.28	1,725,286.85	14,450.90	0.00	23,449.77	1,668,688.96	18,697.22
					1131	Sueldos base al personal permanente.	295,800.00	0.00	0.00	295,800.00	0.00	0.00	0.00	295,800.00	0.00
					1311	Prima quinquenal por años de servicios efectivos prestados.	2,460.00	0.00	1,420.00	1,040.00	0.00	0.00	0.00	330.00	710.00
					1341	Compensaciones.	1,006,812.00	0.00	14.33	1,006,797.67	0.00	0.00	0.00	1,006,790.51	7.16
					1411	Aportaciones a instituciones de seguridad social.	38,898.00	0.00	9.94	38,888.06	0.00	0.00	5,588.18	33,294.92	4.96
					1421	Aportaciones a fondos de vivienda.	14,925.00	0.00	84.50	14,840.50	0.00	0.00	4,935.50	9,865.50	39.50
					1431	Aportaciones al sistema para el retiro o a la administradora de fondos para el retiro y ahorro solidario.	25,368.00	0.00	12,965.80	12,402.20	0.00	0.00	1,974.20	3,946.20	6,481.80
					1441	Primas por seguro de vida del personal civil.	15,612.00	0.00	1,370.40	14,241.60	0.00	0.00	2,259.40	11,297.00	685.20
					1443	Primas por seguro de retiro del personal al servicio de las unidades responsables del gasto del Distrito Federal.	127,554.00	0.00	6.76	127,547.24	0.00	0.00	0.00	127,543.86	3.38
					1444	Primas por seguro de gastos médicos mayores, de responsabilidad civil y asistencia legal.	44,298.00	2,115.00	18,365.08	28,047.92	0.00	0.00	2,967.98	14,839.90	10,240.04
					1511	Cuotas para el fondo de ahorro y fondo de trabajo.	70,980.00	0.00	12.80	70,967.20	0.00	0.00	0.00	70,960.80	6.40
					1541	Vales.	18,000.00	0.00	15.60	17,984.40	0.00	0.00	0.00	17,906.40	78.00
					1545	Asignaciones para prestaciones a personal sindicalizado y no sindicalizado.	16,866.00	0.00	12.00	16,854.00	0.00	0.00	0.00	16,848.00	6.00
					1714	Estímulos conmemorativos.	0.00	1,500.00	0.00	1,500.00	0.00	0.00	0.00	1,492.20	7.80
					1811	Impuesto sobre nóminas.	34,596.00	0.00	165.97	34,430.03	0.00	0.00	5,724.51	28,622.54	82.98
					2111	Materiales, útiles y equipos menores de oficina.	22,902.00	2,346.90	23,066.00	2,182.90	2,182.90	0.00	0.00	0.00	0.00

Instituto Electoral del Distrito Federal
Secretaría Administrativa
Dirección de Recursos Humanos y Financieros

Ejercicio del Presupuesto de Flujo de Efectivo por Resultado, Subresultado y Actividad Institucional con Corte al Mes de Junio de 2011

UR	RO	R	SR	AI	Partida	Concepto	Asignado	Ampliaciones	Reducciones	Modificado	Compromisos	Gto x Comprobar	Devengado	Ejercido	Disponible
					2141	Materiales, útiles y equipos menores de tecnologías de la información y comunicaciones.	22,221.00	12,268.00	22,221.00	12,268.00	12,268.00	0.00	0.00	0.00	0.00
					2211	Productos alimenticios y bebidas para personas.	5,100.00	13,787.23	886.10	18,001.13	0.00	0.00	0.00	18,001.13	0.00
					2231	Utensilios para el servicio de alimentación.	164.00	0.00	164.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
					3722	Pasajes terrestres al interior del Distrito Federal.	3,300.00	11,000.00	2,806.00	11,494.00	0.00	0.00	0.00	11,150.00	344.00
27						Distrito XXVII	1,789,418.00	60,966.77	406,756.02	1,443,628.75	14,450.90	0.00	33,863.27	1,300,879.55	94,435.03
	01					Garantizar el cumplimiento de las actividades sustantivas del Instituto	1,789,418.00	60,966.77	406,756.02	1,443,628.75	14,450.90	0.00	33,863.27	1,300,879.55	94,435.03
		01				La administración de los recursos humanos, materiales y financieros se efectúa	1,789,418.00	60,966.77	406,756.02	1,443,628.75	14,450.90	0.00	33,863.27	1,300,879.55	94,435.03
			50			Operación en el ámbito distrital de los programas institucionales	1,789,418.00	60,966.77	406,756.02	1,443,628.75	14,450.90	0.00	33,863.27	1,300,879.55	94,435.03
					1131	Sueldos base al personal permanente.	295,800.00	0.00	44,000.00	251,800.00	0.00	0.00	0.00	240,800.00	11,000.00
					1311	Prima quinquenal por años de servicios efectivos prestados.	2,460.00	0.00	1,200.00	1,260.00	0.00	0.00	0.00	755.50	504.50
					1341	Compensaciones.	1,029,798.00	0.00	228,514.51	801,283.49	0.00	0.00	0.00	747,671.15	53,612.34
					1411	Aportaciones a instituciones de seguridad social.	38,898.00	0.00	5,793.77	33,104.23	0.00	0.00	5,238.90	26,414.39	1,450.94
					1421	Aportaciones a fondos de vivienda.	14,925.00	0.00	2,279.00	12,646.00	0.00	0.00	4,949.87	7,671.00	25.13
					1431	Aportaciones al sistema para el retiro o a la administradora de fondos para el retiro y ahorro solidario.	25,368.00	0.00	13,843.60	11,524.40	0.00	0.00	1,979.95	3,068.40	6,476.05
					1441	Primas por seguro de vida del personal civil.	15,612.00	0.00	4,261.04	11,350.96	0.00	0.00	2,259.40	7,683.70	1,407.86
					1443	Primas por seguro de retiro del personal al servicio de las unidades responsables del gasto del Distrito Federal.	127,554.00	0.00	29,830.94	97,723.06	0.00	0.00	0.00	86,535.63	11,187.43
					1444	Primas por seguro de gastos médicos mayores, de responsabilidad civil y asistencia legal.	44,298.00	4,647.59	9,965.28	38,980.31	0.00	0.00	13,640.66	25,339.65	0.00
					1511	Cuotas para el fondo de ahorro y fondo de trabajo.	70,980.00	0.00	9,474.24	61,505.76	0.00	0.00	0.00	57,951.32	3,554.44
					1541	Vales.	18,000.00	0.00	612.48	17,387.52	0.00	0.00	0.00	14,325.12	3,062.40
					1545	Asignaciones para prestaciones a personal sindicalizado y no sindicalizado.	16,866.00	0.00	1,157.12	15,708.88	0.00	0.00	0.00	15,416.60	292.28
					1714	Estímulos conmemorativos.	0.00	1,000.00	0.00	1,000.00	0.00	0.00	0.00	994.80	5.20
					1811	Impuesto sobre nóminas.	35,172.00	0.00	7,210.43	27,961.57	0.00	0.00	5,794.49	20,384.94	1,782.14
					2111	Materiales, útiles y equipos menores de oficina.	22,902.00	2,706.10	23,066.00	2,542.10	2,182.90	0.00	0.00	359.20	0.00
					2141	Materiales, útiles y equipos menores de tecnologías de la información y comunicaciones.	22,221.00	12,268.00	22,221.00	12,268.00	12,268.00	0.00	0.00	0.00	0.00
					2211	Productos alimenticios y bebidas para personas.	5,100.00	20,828.19	36.93	25,891.26	0.00	0.00	0.00	25,891.26	0.00
					2231	Utensilios para el servicio de alimentación.	164.00	56.89	164.00	56.89	0.00	0.00	0.00	56.89	0.00
					3581	Servicios de limpieza y manejo de desechos.	0.00	960.00	0.00	960.00	0.00	0.00	0.00	960.00	0.00
					3722	Pasajes terrestres al interior del Distrito Federal.	3,300.00	18,500.00	3,125.68	18,674.32	0.00	0.00	0.00	18,600.00	74.32

Instituto Electoral del Distrito Federal
Secretaría Administrativa
Dirección de Recursos Humanos y Financieros

Ejercicio del Presupuesto de Flujo de Efectivo por Resultado, Subresultado y Actividad Institucional con Corte al Mes de Junio de 2011

UR	RO	R	SR	AI	Partida	Concepto	Asignado	Ampliaciones	Reducciones	Modificado	Compromisos	Gto x Comprobar	Devengado	Ejercido	Disponible
28						Distrito XXVIII	1,789,418.00	74,238.39	553,673.05	1,309,983.34	14,450.90	0.00	18,294.39	1,100,030.64	177,207.41
	01					Garantizar el cumplimiento de las actividades sustantivas del Instituto	1,789,418.00	74,238.39	553,673.05	1,309,983.34	14,450.90	0.00	18,294.39	1,100,030.64	177,207.41
		01				La administración de los recursos humanos, materiales y financieros se efectúa	1,789,418.00	74,238.39	553,673.05	1,309,983.34	14,450.90	0.00	18,294.39	1,100,030.64	177,207.41
			51			Operación en el ámbito distrital de los programas institucionales	1,789,418.00	74,238.39	553,673.05	1,309,983.34	14,450.90	0.00	18,294.39	1,100,030.64	177,207.41
					1131	Sueldos base al personal permanente.	295,800.00	0.00	75,600.00	220,200.00	0.00	0.00	0.00	182,031.33	38,168.67
					1311	Prima quinquenal por años de servicios efectivos prestados.	2,460.00	0.00	656.00	1,804.00	0.00	0.00	0.00	1,473.43	330.57
					1341	Compensaciones.	1,029,798.00	0.00	320,073.94	709,724.06	0.00	0.00	0.00	631,436.69	78,287.37
					1411	Aportaciones a instituciones de seguridad social.	38,898.00	0.00	9,947.60	28,950.40	0.00	0.00	3,445.93	20,531.00	4,973.47
					1421	Aportaciones a fondos de vivienda.	14,925.00	0.00	3,845.40	11,079.60	0.00	0.00	3,064.60	6,104.60	1,910.40
					1431	Aportaciones al sistema para el retiro o a la administradora de fondos para el retiro y ahorro solidario.	25,368.00	0.00	12,401.84	12,966.16	0.00	0.00	2,260.00	4,510.16	6,196.00
					1441	Primas por seguro de vida del personal civil.	15,612.00	0.00	4,659.20	10,952.80	0.00	0.00	1,437.20	7,186.00	2,329.60
					1443	Primas por seguro de retiro del personal al servicio de las unidades responsables del gasto del Distrito Federal.	127,554.00	0.00	29,830.94	97,723.06	0.00	0.00	0.00	82,807.60	14,915.46
					1444	Primas por seguro de gastos médicos mayores, de responsabilidad civil y asistencia legal.	44,298.00	2,115.00	12,107.16	34,305.84	0.00	0.00	4,532.46	22,662.30	7,111.08
					1511	Cuotas para el fondo de ahorro y fondo de trabajo.	70,980.00	0.00	18,935.68	52,044.32	0.00	0.00	0.00	42,576.48	9,467.84
					1541	Vales.	18,000.00	0.00	1,209.36	16,790.64	0.00	0.00	0.00	10,743.84	6,046.80
					1545	Asignaciones para prestaciones a personal sindicalizado y no sindicalizado.	16,866.00	0.00	5,055.44	11,810.56	0.00	0.00	0.00	9,237.36	2,573.20
					1714	Estímulos conmemorativos.	0.00	750.00	0.00	750.00	0.00	0.00	0.00	746.10	3.90
					1811	Impuesto sobre nóminas.	35,172.00	0.00	9,141.00	26,031.00	0.00	0.00	3,554.20	17,883.75	4,593.05
					2111	Materiales, útiles y equipos menores de oficina.	22,902.00	2,474.40	23,066.00	2,310.40	2,182.90	0.00	0.00	127.50	0.00
					2141	Materiales, útiles y equipos menores de tecnologías de la información y comunicaciones.	22,221.00	12,268.00	22,221.00	12,268.00	12,268.00	0.00	0.00	0.00	0.00
					2211	Productos alimenticios y bebidas para personas.	5,100.00	29,929.28	1,000.00	34,029.28	0.00	0.00	0.00	34,029.28	0.00
					2231	Utensilios para el servicio de alimentación.	164.00	0.00	164.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
					3581	Servicios de limpieza y manejo de desechos.	0.00	201.71	0.00	201.71	0.00	0.00	0.00	201.71	0.00
					3722	Pasajes terrestres al interior del Distrito Federal.	3,300.00	26,500.00	3,758.49	26,041.51	0.00	0.00	0.00	25,741.51	300.00
29						Distrito XXIX	1,784,726.00	59,973.53	49,396.11	1,795,303.42	14,450.90	0.00	36,032.05	1,743,074.27	1,746.20
	01					Garantizar el cumplimiento de las actividades sustantivas del Instituto	1,784,726.00	59,973.53	49,396.11	1,795,303.42	14,450.90	0.00	36,032.05	1,743,074.27	1,746.20
		01				La administración de los recursos humanos, materiales y financieros se efectúa	1,784,726.00	59,973.53	49,396.11	1,795,303.42	14,450.90	0.00	36,032.05	1,743,074.27	1,746.20
			52			Operación en el ámbito distrital de los programas institucionales	1,784,726.00	59,973.53	49,396.11	1,795,303.42	14,450.90	0.00	36,032.05	1,743,074.27	1,746.20
					1131	Sueldos base al personal permanente.	295,800.00	0.00	0.00	295,800.00	0.00	0.00	0.00	295,800.00	0.00

Instituto Electoral del Distrito Federal
Secretaría Administrativa
Dirección de Recursos Humanos y Financieros

Ejercicio del Presupuesto de Flujo de Efectivo por Resultado, Subresultado y Actividad Institucional con Corte al Mes de Junio de 2011

UR	RO	R	SR	AI	Partida	Concepto	Asignado	Ampliaciones	Reducciones	Modificado	Compromisos	Gto x Comprobar	Devengado	Ejercido	Disponible
					1311	Prima quinquenal por años de servicios efectivos prestados.	2,460.00	0.00	980.00	1,480.00	0.00	0.00	0.00	990.00	490.00
					1341	Compensaciones.	1,025,220.00	0.00	13.52	1,025,206.48	0.00	0.00	0.00	1,025,199.72	6.76
					1411	Aportaciones a instituciones de seguridad social.	38,898.00	0.00	9.94	38,888.06	0.00	0.00	5,588.18	33,294.92	4.96
					1421	Aportaciones a fondos de vivienda.	14,925.00	0.00	73.50	14,851.50	0.00	0.00	4,946.50	9,876.50	28.50
					1431	Aportaciones al sistema para el retiro o a la administradora de fondos para el retiro y ahorro solidario.	25,368.00	0.00	100.44	25,267.56	0.00	0.00	8,409.08	16,811.56	46.92
					1441	Primas por seguro de vida del personal civil.	15,612.00	0.00	1,370.40	14,241.60	0.00	0.00	2,259.40	11,297.00	685.20
					1443	Primas por seguro de retiro del personal al servicio de las unidades responsables del gasto del Distrito Federal.	127,554.00	0.00	6.77	127,547.23	0.00	0.00	0.00	127,543.85	3.38
					1444	Primas por seguro de gastos médicos mayores, de responsabilidad civil y asistencia legal.	44,298.00	9,851.58	0.00	54,149.58	0.00	0.00	9,024.93	45,124.65	0.00
					1511	Cuotas para el fondo de ahorro y fondo de trabajo.	70,980.00	0.00	12.80	70,967.20	0.00	0.00	0.00	70,960.80	6.40
					1541	Vales.	18,000.00	0.00	15.60	17,984.40	0.00	0.00	0.00	17,906.40	78.00
					1545	Asignaciones para prestaciones a personal sindicalizado y no sindicalizado.	16,866.00	0.00	12.00	16,854.00	0.00	0.00	0.00	16,848.00	6.00
					1714	Estímulos conmemorativos.	0.00	2,500.00	0.00	2,500.00	0.00	0.00	0.00	2,487.00	13.00
					1811	Impuesto sobre nóminas.	35,058.00	0.00	156.16	34,901.84	0.00	0.00	5,803.96	29,019.80	78.08
					2111	Materiales, útiles y equipos menores de oficina.	22,902.00	2,346.90	23,066.00	2,182.90	2,182.90	0.00	0.00	0.00	0.00
					2141	Materiales, útiles y equipos menores de tecnologías de la información y comunicaciones.	22,221.00	12,268.00	22,221.00	12,268.00	12,268.00	0.00	0.00	0.00	0.00
					2211	Productos alimenticios y bebidas para personas.	5,100.00	17,507.05	0.00	22,607.05	0.00	0.00	0.00	22,607.05	0.00
					2231	Utensilios para el servicio de alimentación.	164.00	0.00	164.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
					3722	Pasajes terrestres al interior del Distrito Federal.	3,300.00	15,500.00	1,193.98	17,606.02	0.00	0.00	0.00	17,307.02	299.00
30						Distrito XXX	1,775,798.00	103,449.00	74,898.22	1,804,348.78	14,450.90	0.00	34,604.99	1,742,067.04	13,225.85
	01					Garantizar el cumplimiento de las actividades sustantivas del Instituto	1,775,798.00	103,449.00	74,898.22	1,804,348.78	14,450.90	0.00	34,604.99	1,742,067.04	13,225.85
		01				La administración de los recursos humanos, materiales y financieros se efectúa	1,775,798.00	103,449.00	74,898.22	1,804,348.78	14,450.90	0.00	34,604.99	1,742,067.04	13,225.85
			53			Operación en el ámbito distrital de los programas institucionales	1,775,798.00	103,449.00	74,898.22	1,804,348.78	14,450.90	0.00	34,604.99	1,742,067.04	13,225.85
					1131	Sueldos base al personal permanente.	295,800.00	0.00	0.00	295,800.00	0.00	0.00	0.00	295,800.00	0.00
					1311	Prima quinquenal por años de servicios efectivos prestados.	2,460.00	0.00	364.00	2,096.00	0.00	0.00	0.00	1,914.00	182.00
					1341	Compensaciones.	1,016,514.00	0.00	13.18	1,016,500.82	0.00	0.00	0.00	1,016,494.22	6.60
					1411	Aportaciones a instituciones de seguridad social.	38,898.00	0.00	10.06	38,887.94	0.00	0.00	5,588.16	33,294.74	5.04
					1421	Aportaciones a fondos de vivienda.	14,925.00	0.00	58.12	14,866.88	0.00	0.00	4,961.89	9,891.88	13.11
					1431	Aportaciones al sistema para el retiro o a la administradora de fondos para el retiro y ahorro solidario.	25,368.00	0.00	8,813.96	16,554.04	0.00	0.00	4,055.40	8,098.04	4,400.60

Instituto Electoral del Distrito Federal
Secretaría Administrativa
Dirección de Recursos Humanos y Financieros

Ejercicio del Presupuesto de Flujo de Efectivo por Resultado, Subresultado y Actividad Institucional con Corte al Mes de Junio de 2011

UR	RO	R	SR	AI	Partida	Concepto	Asignado	Ampliaciones	Reducciones	Modificado	Compromisos	Gto x Comprobar	Devengado	Ejercido	Disponible
					1441	Primas por seguro de vida del personal civil.	15,612.00	0.00	1,370.40	14,241.60	0.00	0.00	2,259.40	11,297.00	685.20
					1443	Primas por seguro de retiro del personal al servicio de las unidades responsables del gasto del Distrito Federal.	127,554.00	0.00	14,918.76	112,635.24	0.00	0.00	0.00	105,175.86	7,459.38
					1444	Primas por seguro de gastos médicos mayores, de responsabilidad civil y asistencia legal.	44,298.00	27,513.60	0.00	71,811.60	0.00	0.00	11,968.60	59,843.00	0.00
					1511	Cuotas para el fondo de ahorro y fondo de trabajo.	70,980.00	0.00	12.80	70,967.20	0.00	0.00	0.00	70,960.80	6.40
					1541	Vales.	18,000.00	0.00	15.60	17,984.40	0.00	0.00	0.00	17,906.40	78.00
					1545	Asignaciones para prestaciones a personal sindicalizado y no sindicalizado.	16,866.00	0.00	12.00	16,854.00	0.00	0.00	0.00	16,848.00	6.00
					1714	Estímulos conmemorativos.	0.00	3,000.00	0.00	3,000.00	0.00	0.00	0.00	2,984.40	15.60
					1811	Impuesto sobre nóminas.	34,836.00	0.00	137.84	34,698.16	0.00	0.00	5,771.54	28,857.70	68.92
					2111	Materiales, útiles y equipos menores de oficina.	22,902.00	2,432.70	23,066.00	2,268.70	2,182.90	0.00	0.00	85.80	0.00
					2141	Materiales, útiles y equipos menores de tecnologías de la información y comunicaciones.	22,221.00	12,268.00	22,221.00	12,268.00	12,268.00	0.00	0.00	0.00	0.00
					2211	Productos alimenticios y bebidas para personas.	5,100.00	29,762.69	850.00	34,012.69	0.00	0.00	0.00	34,002.19	10.50
					2231	Utensilios para el servicio de alimentación.	164.00	0.00	164.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
					2931	Refacciones y accesorios menores de mobiliario y equipo de administración, educacional y recreativo.	0.00	76.00	0.00	76.00	0.00	0.00	0.00	76.00	0.00
					3581	Servicios de limpieza y manejo de desechos.	0.00	896.01	0.00	896.01	0.00	0.00	0.00	896.01	0.00
					3722	Pasajes terrestres al interior del Distrito Federal.	3,300.00	27,500.00	2,870.50	27,929.50	0.00	0.00	0.00	27,641.00	288.50
31						Distrito XXXI	1,780,484.00	70,542.29	170,038.04	1,680,988.25	14,450.90	0.00	24,862.26	1,577,701.96	63,973.13
	01					Garantizar el cumplimiento de las actividades sustantivas del Instituto	1,780,484.00	70,542.29	170,038.04	1,680,988.25	14,450.90	0.00	24,862.26	1,577,701.96	63,973.13
		01				La administración de los recursos humanos, materiales y financieros se efectúa	1,780,484.00	70,542.29	170,038.04	1,680,988.25	14,450.90	0.00	24,862.26	1,577,701.96	63,973.13
			54			Operación en el ámbito distrital de los programas institucionales	1,780,484.00	70,542.29	170,038.04	1,680,988.25	14,450.90	0.00	24,862.26	1,577,701.96	63,973.13
					1131	Sueldos base al personal permanente.	295,800.00	0.00	31,600.00	264,200.00	0.00	0.00	0.00	248,400.00	15,800.00
					1311	Prima quinquenal por años de servicios efectivos prestados.	2,460.00	0.00	1,016.00	1,444.00	0.00	0.00	0.00	936.00	508.00
					1341	Compensaciones.	1,021,086.00	0.00	47,742.24	973,343.76	0.00	0.00	0.00	949,472.64	23,871.12
					1411	Aportaciones a instituciones de seguridad social.	38,898.00	0.00	4,163.83	34,734.17	0.00	0.00	4,692.71	27,959.54	2,081.92
					1421	Aportaciones a fondos de vivienda.	14,925.00	0.00	1,654.42	13,270.58	0.00	0.00	4,155.59	8,295.58	819.41
					1431	Aportaciones al sistema para el retiro o a la administradora de fondos para el retiro y ahorro solidario.	25,368.00	0.00	13,593.76	11,774.24	0.00	0.00	1,662.24	3,318.24	6,793.76
					1441	Primas por seguro de vida del personal civil.	15,612.00	0.00	1,768.56	13,843.44	0.00	0.00	2,159.86	10,799.30	884.28
					1443	Primas por seguro de retiro del personal al servicio de las unidades responsables del gasto del Distrito Federal.	127,554.00	0.00	6.74	127,547.26	0.00	0.00	0.00	127,543.88	3.38
					1444	Primas por seguro de gastos médicos mayores, de responsabilidad civil y asistencia legal.	44,298.00	2,115.00	2,395.84	44,017.16	0.00	0.00	6,960.29	34,801.45	2,255.42

Instituto Electoral del Distrito Federal
Secretaría Administrativa
Dirección de Recursos Humanos y Financieros

Ejercicio del Presupuesto de Flujo de Efectivo por Resultado, Subresultado y Actividad Institucional con Corte al Mes de Junio de 2011

UR	RO	R	SR	AI	Partida	Concepto	Asignado	Ampliaciones	Reducciones	Modificado	Compromisos	Gto x Comprobar	Devengado	Ejercido	Disponible
					1511	Cuotas para el fondo de ahorro y fondo de trabajo.	70,980.00	0.00	10,656.92	60,323.08	0.00	0.00	0.00	55,585.96	4,737.12
					1541	Vales.	18,000.00	0.00	612.48	17,387.52	0.00	0.00	0.00	14,325.12	3,062.40
					1545	Asignaciones para prestaciones a personal sindicalizado y no sindicalizado.	16,866.00	0.00	3,910.32	12,955.68	0.00	0.00	0.00	11,000.52	1,955.16
					1714	Estímulos conmemorativos.	0.00	2,750.00	0.00	2,750.00	0.00	0.00	0.00	2,735.70	14.30
					1811	Impuesto sobre nóminas.	34,950.00	0.00	2,403.28	32,546.72	0.00	0.00	5,231.57	26,128.29	1,186.86
					2111	Materiales, útiles y equipos menores de oficina.	22,902.00	2,346.90	23,066.00	2,182.90	2,182.90	0.00	0.00	0.00	0.00
					2141	Materiales, útiles y equipos menores de tecnologías de la información y comunicaciones.	22,221.00	12,268.00	22,221.00	12,268.00	12,268.00	0.00	0.00	0.00	0.00
					2211	Productos alimenticios y bebidas para personas.	5,100.00	27,162.39	0.00	32,262.39	0.00	0.00	0.00	32,262.39	0.00
					2231	Utensilios para el servicio de alimentación.	164.00	0.00	164.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
					3581	Servicios de limpieza y manejo de desechos.	0.00	400.00	0.00	400.00	0.00	0.00	0.00	400.00	0.00
					3722	Pasajes terrestres al interior del Distrito Federal.	3,300.00	23,500.00	3,062.65	23,737.35	0.00	0.00	0.00	23,737.35	0.00
32						Distrito XXXII	1,768,910.00	72,141.61	85,217.71	1,755,833.90	14,664.26	0.00	29,807.03	1,694,767.85	16,594.76
	01					Garantizar el cumplimiento de las actividades sustantivas del Instituto	1,768,910.00	72,141.61	85,217.71	1,755,833.90	14,664.26	0.00	29,807.03	1,694,767.85	16,594.76
		01				La administración de los recursos humanos, materiales y financieros se efectúa	1,768,910.00	72,141.61	85,217.71	1,755,833.90	14,664.26	0.00	29,807.03	1,694,767.85	16,594.76
			55			Operación en el ámbito distrital de los programas institucionales	1,768,910.00	72,141.61	85,217.71	1,755,833.90	14,664.26	0.00	29,807.03	1,694,767.85	16,594.76
					1131	Sueldos base al personal permanente.	295,800.00	0.00	0.00	295,800.00	0.00	0.00	0.00	295,800.00	0.00
					1311	Prima quinquenal por años de servicios efectivos prestados.	2,460.00	0.00	1,016.00	1,444.00	0.00	0.00	0.00	936.00	508.00
					1341	Compensaciones.	1,009,794.00	0.00	12.58	1,009,781.42	0.00	0.00	0.00	1,009,775.14	6.28
					1411	Aportaciones a instituciones de seguridad social.	38,898.00	0.00	10.00	38,888.00	0.00	0.00	5,588.14	33,294.86	5.00
					1421	Aportaciones a fondos de vivienda.	14,925.00	0.00	74.42	14,850.58	0.00	0.00	4,945.59	9,875.58	29.41
					1431	Aportaciones al sistema para el retiro o a la administradora de fondos para el retiro y ahorro solidario.	25,368.00	0.00	7,021.80	18,346.20	0.00	0.00	4,948.22	9,890.20	3,507.78
					1441	Primas por seguro de vida del personal civil.	15,612.00	0.00	1,370.40	14,241.60	0.00	0.00	2,259.40	11,297.00	685.20
					1443	Primas por seguro de retiro del personal al servicio de las unidades responsables del gasto del Distrito Federal.	127,554.00	0.00	21,620.68	105,933.32	0.00	0.00	0.00	98,117.26	7,816.06
					1444	Primas por seguro de gastos médicos mayores, de responsabilidad civil y asistencia legal.	44,298.00	2,115.00	4,932.16	41,480.84	0.00	0.00	6,326.21	31,631.05	3,523.58
					1511	Cuotas para el fondo de ahorro y fondo de trabajo.	70,980.00	0.00	12.80	70,967.20	0.00	0.00	0.00	70,960.80	6.40
					1541	Vales.	18,000.00	0.00	15.60	17,984.40	0.00	0.00	0.00	17,906.40	78.00
					1545	Asignaciones para prestaciones a personal sindicalizado y no sindicalizado.	16,866.00	0.00	12.00	16,854.00	0.00	0.00	0.00	16,848.00	6.00
					1714	Estímulos conmemorativos.	0.00	4,000.00	0.00	4,000.00	0.00	0.00	0.00	3,979.20	20.80

Instituto Electoral del Distrito Federal
Secretaría Administrativa
Dirección de Recursos Humanos y Financieros

Ejercicio del Presupuesto de Flujo de Efectivo por Resultado, Subresultado y Actividad Institucional con Corte al Mes de Junio de 2011

UR	RO	R	SR	AI	Partida	Concepto	Asignado	Ampliaciones	Reducciones	Modificado	Compromisos	Gto x Comprobar	Devengado	Ejercido	Disponible
					1811	Impuesto sobre nóminas.	34,668.00	0.00	154.12	34,513.88	0.00	0.00	5,739.47	28,697.35	77.06
					2111	Materiales, útiles y equipos menores de oficina.	22,902.00	2,346.90	23,066.00	2,182.90	2,182.90	0.00	0.00	0.00	0.00
					2141	Materiales, útiles y equipos menores de tecnologías de la información y comunicaciones.	22,221.00	12,268.00	22,221.00	12,268.00	12,268.00	0.00	0.00	0.00	0.00
					2211	Productos alimenticios y bebidas para personas.	5,100.00	25,296.71	854.15	29,542.56	0.00	0.00	0.00	29,507.37	35.19
					2231	Utensilios para el servicio de alimentación.	164.00	0.00	164.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
					3581	Servicios de limpieza y manejo de desechos.	0.00	715.00	0.00	715.00	0.00	0.00	0.00	715.00	0.00
					3722	Pasajes terrestres al interior del Distrito Federal.	3,300.00	23,500.00	2,660.00	24,140.00	0.00	0.00	0.00	23,850.00	290.00
					5111	Muebles de oficina y estantería.	0.00	1,900.00	0.00	1,900.00	213.36	0.00	0.00	1,686.64	0.00
33						Distrito XXXIII	1,773,662.00	77,617.36	65,869.26	1,785,410.10	14,450.90	0.00	30,171.53	1,730,774.24	10,013.43
	01					Garantizar el cumplimiento de las actividades sustantivas del Instituto	1,773,662.00	77,617.36	65,869.26	1,785,410.10	14,450.90	0.00	30,171.53	1,730,774.24	10,013.43
		01				La administración de los recursos humanos, materiales y financieros se efectúa	1,773,662.00	77,617.36	65,869.26	1,785,410.10	14,450.90	0.00	30,171.53	1,730,774.24	10,013.43
			56			Operación en el ámbito distrital de los programas institucionales	1,773,662.00	77,617.36	65,869.26	1,785,410.10	14,450.90	0.00	30,171.53	1,730,774.24	10,013.43
					1131	Sueldos base al personal permanente.	295,800.00	0.00	0.00	295,800.00	0.00	0.00	0.00	295,800.00	0.00
					1311	Prima quinquenal por años de servicios efectivos prestados.	2,460.00	0.00	980.00	1,480.00	0.00	0.00	0.00	990.00	490.00
					1341	Compensaciones.	1,014,426.00	0.00	14.98	1,014,411.02	0.00	0.00	0.00	1,014,403.54	7.48
					1411	Aportaciones a instituciones de seguridad social.	38,898.00	0.00	9.94	38,888.06	0.00	0.00	5,588.18	33,294.92	4.96
					1421	Aportaciones a fondos de vivienda.	14,925.00	0.00	73.50	14,851.50	0.00	0.00	4,946.50	9,876.50	28.50
					1431	Aportaciones al sistema para el retiro o a la administradora de fondos para el retiro y ahorro solidario.	25,368.00	0.00	2,974.76	22,393.24	0.00	0.00	6,971.92	13,937.24	1,484.08
					1441	Primas por seguro de vida del personal civil.	15,612.00	0.00	1,370.40	14,241.60	0.00	0.00	2,259.40	11,297.00	685.20
					1443	Primas por seguro de retiro del personal al servicio de las unidades responsables del gasto del Distrito Federal.	127,554.00	0.00	6.75	127,547.25	0.00	0.00	0.00	127,543.89	3.36
					1444	Primas por seguro de gastos médicos mayores, de responsabilidad civil y asistencia legal.	44,298.00	2,115.00	11,650.80	34,762.20	0.00	0.00	4,646.55	23,232.75	6,882.90
					1511	Cuotas para el fondo de ahorro y fondo de trabajo.	70,980.00	0.00	12.80	70,967.20	0.00	0.00	0.00	70,960.80	6.40
					1541	Vales.	18,000.00	0.00	15.60	17,984.40	0.00	0.00	0.00	17,906.40	78.00
					1545	Asignaciones para prestaciones a personal sindicalizado y no sindicalizado.	16,866.00	0.00	12.00	16,854.00	0.00	0.00	0.00	16,848.00	6.00
					1714	Estímulos conmemorativos.	0.00	3,750.00	0.00	3,750.00	0.00	0.00	0.00	3,730.50	19.50
					1811	Impuesto sobre nóminas.	34,788.00	0.00	156.08	34,631.92	0.00	0.00	5,758.98	28,794.90	78.04
					2111	Materiales, útiles y equipos menores de oficina.	22,902.00	2,487.45	23,066.00	2,323.45	2,182.90	0.00	0.00	140.55	0.00
					2141	Materiales, útiles y equipos menores de tecnologías de la información y comunicaciones.	22,221.00	12,268.00	22,221.00	12,268.00	12,268.00	0.00	0.00	0.00	0.00

Instituto Electoral del Distrito Federal
Secretaría Administrativa
Dirección de Recursos Humanos y Financieros

Ejercicio del Presupuesto de Flujo de Efectivo por Resultado, Subresultado y Actividad Institucional con Corte al Mes de Junio de 2011

UR	RO	R	SR	AI	Partida	Concepto	Asignado	Ampliaciones	Reducciones	Modificado	Compromisos	Gto x Comprobar	Devengado	Ejercido	Disponible
					2211	Productos alimenticios y bebidas para personas.	5,100.00	28,897.52	0.00	33,997.52	0.00	0.00	0.00	33,917.86	79.66
					2231	Utensilios para el servicio de alimentación.	164.00	0.00	164.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
					3581	Servicios de limpieza y manejo de desechos.	0.00	1,599.39	0.00	1,599.39	0.00	0.00	0.00	1,599.39	0.00
					3722	Pasajes terrestres al interior del Distrito Federal.	3,300.00	26,500.00	3,140.65	26,659.35	0.00	0.00	0.00	26,500.00	159.35
34						Distrito XXXIV	1,765,856.00	66,230.63	60,360.27	1,771,726.36	14,450.90	0.00	29,986.83	1,720,565.97	6,722.66
	01					Garantizar el cumplimiento de las actividades sustantivas del Instituto	1,765,856.00	66,230.63	60,360.27	1,771,726.36	14,450.90	0.00	29,986.83	1,720,565.97	6,722.66
		01				La administración de los recursos humanos, materiales y financieros se efectúa	1,765,856.00	66,230.63	60,360.27	1,771,726.36	14,450.90	0.00	29,986.83	1,720,565.97	6,722.66
			57			Operación en el ámbito distrital de los programas institucionales	1,765,856.00	66,230.63	60,360.27	1,771,726.36	14,450.90	0.00	29,986.83	1,720,565.97	6,722.66
					1131	Sueldos base al personal permanente.	295,800.00	0.00	0.00	295,800.00	0.00	0.00	0.00	295,800.00	0.00
					1311	Prima quinquenal por años de servicios efectivos prestados.	2,460.00	0.00	760.00	1,700.00	0.00	0.00	0.00	1,320.00	380.00
					1341	Compensaciones.	1,006,812.00	0.00	14.33	1,006,797.67	0.00	0.00	0.00	1,006,790.51	7.16
					1411	Aportaciones a instituciones de seguridad social.	38,898.00	0.00	9.93	38,888.07	0.00	0.00	5,588.18	33,294.93	4.96
					1421	Aportaciones a fondos de vivienda.	14,925.00	0.00	68.00	14,857.00	0.00	0.00	4,952.00	9,882.00	23.00
					1431	Aportaciones al sistema para el retiro o a la administradora de fondos para el retiro y ahorro solidario.	25,368.00	0.00	10,084.88	15,283.12	0.00	0.00	3,417.96	6,827.12	5,038.04
					1441	Primas por seguro de vida del personal civil.	15,612.00	0.00	1,370.40	14,241.60	0.00	0.00	2,259.40	11,297.00	685.20
					1443	Primas por seguro de retiro del personal al servicio de las unidades responsables del gasto del Distrito Federal.	127,554.00	0.00	6.76	127,547.24	0.00	0.00	0.00	127,543.86	3.38
					1444	Primas por seguro de gastos médicos mayores, de responsabilidad civil y asistencia legal.	44,298.00	4,087.98	47.34	48,338.64	0.00	0.00	8,040.66	40,203.30	94.68
					1511	Cuotas para el fondo de ahorro y fondo de trabajo.	70,980.00	0.00	12.80	70,967.20	0.00	0.00	0.00	70,960.80	6.40
					1541	Vales.	18,000.00	0.00	15.60	17,984.40	0.00	0.00	0.00	17,906.40	78.00
					1545	Asignaciones para prestaciones a personal sindicalizado y no sindicalizado.	16,866.00	0.00	12.00	16,854.00	0.00	0.00	0.00	16,848.00	6.00
					1714	Estímulos conmemorativos.	0.00	4,250.00	0.00	4,250.00	0.00	0.00	0.00	4,227.90	22.10
					1811	Impuesto sobre nóminas.	34,596.00	0.00	149.48	34,446.52	0.00	0.00	5,728.63	28,643.15	74.74
					2111	Materiales, útiles y equipos menores de oficina.	22,902.00	2,346.90	23,066.00	2,182.90	2,182.90	0.00	0.00	0.00	0.00
					2141	Materiales, útiles y equipos menores de tecnologías de la información y comunicaciones.	22,221.00	12,268.00	22,221.00	12,268.00	12,268.00	0.00	0.00	0.00	0.00
					2211	Productos alimenticios y bebidas para personas.	5,100.00	22,504.64	0.00	27,604.64	0.00	0.00	0.00	27,604.64	0.00
					2231	Utensilios para el servicio de alimentación.	164.00	0.00	164.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
					2931	Refacciones y accesorios menores de mobiliario y equipo de administración, educacional y recreativo.	0.00	266.06	0.00	266.06	0.00	0.00	0.00	266.06	0.00
					3581	Servicios de limpieza y manejo de desechos.	0.00	507.05	0.00	507.05	0.00	0.00	0.00	507.05	0.00

Instituto Electoral del Distrito Federal
Secretaría Administrativa
Dirección de Recursos Humanos y Financieros

Ejercicio del Presupuesto de Flujo de Efectivo por Resultado, Subresultado y Actividad Institucional con Corte al Mes de Junio de 2011

UR	RO	R	SR	AI	Partida	Concepto	Asignado	Ampliaciones	Reducciones	Modificado	Compromisos	Gto x Comprobar	Devengado	Ejercido	Disponible
					3722	Pasajes terrestres al interior del Distrito Federal.	3,300.00	20,000.00	2,357.75	20,942.25	0.00	0.00	0.00	20,643.25	299.00
35						Distrito XXXV	1,781,780.00	45,369.58	57,983.94	1,769,165.64	14,450.90	0.00	31,801.77	1,716,600.77	6,312.20
	01					Garantizar el cumplimiento de las actividades sustantivas del Instituto	1,781,780.00	45,369.58	57,983.94	1,769,165.64	14,450.90	0.00	31,801.77	1,716,600.77	6,312.20
		01				La administración de los recursos humanos, materiales y financieros se efectúa	1,781,780.00	45,369.58	57,983.94	1,769,165.64	14,450.90	0.00	31,801.77	1,716,600.77	6,312.20
			58			Operación en el ámbito distrital de los programas institucionales	1,781,780.00	45,369.58	57,983.94	1,769,165.64	14,450.90	0.00	31,801.77	1,716,600.77	6,312.20
					1131	Sueldos base al personal permanente.	295,800.00	0.00	0.00	295,800.00	0.00	0.00	0.00	295,800.00	0.00
					1311	Prima quinquenal por años de servicios efectivos prestados.	2,460.00	0.00	544.00	1,916.00	0.00	0.00	0.00	1,644.00	272.00
					1341	Compensaciones.	1,022,352.00	0.00	13.06	1,022,338.94	0.00	0.00	0.00	1,022,332.42	6.52
					1411	Aportaciones a instituciones de seguridad social.	38,898.00	0.00	10.00	38,888.00	0.00	0.00	5,588.14	33,294.86	5.00
					1421	Aportaciones a fondos de vivienda.	14,925.00	0.00	62.62	14,862.38	0.00	0.00	4,957.39	9,887.38	17.61
					1431	Aportaciones al sistema para el retiro o a la administradora de fondos para el retiro y ahorro solidario.	25,368.00	0.00	3,164.08	22,203.92	0.00	0.00	6,879.44	13,747.92	1,576.56
					1441	Primas por seguro de vida del personal civil.	15,612.00	0.00	1,370.40	14,241.60	0.00	0.00	2,259.40	11,297.00	685.20
					1443	Primas por seguro de retiro del personal al servicio de las unidades responsables del gasto del Distrito Federal.	127,554.00	0.00	6.71	127,547.29	0.00	0.00	0.00	127,543.95	3.34
					1444	Primas por seguro de gastos médicos mayores, de responsabilidad civil y asistencia legal.	44,298.00	2,115.00	4,946.36	41,466.64	0.00	0.00	6,322.66	31,613.30	3,530.68
					1511	Cuotas para el fondo de ahorro y fondo de trabajo.	70,980.00	0.00	12.80	70,967.20	0.00	0.00	0.00	70,960.80	6.40
					1541	Vales.	18,000.00	0.00	15.60	17,984.40	0.00	0.00	0.00	17,906.40	78.00
					1545	Asignaciones para prestaciones a personal sindicalizado y no sindicalizado.	16,866.00	0.00	12.00	16,854.00	0.00	0.00	0.00	16,848.00	6.00
					1714	Estímulos conmemorativos.	0.00	2,500.00	0.00	2,500.00	0.00	0.00	0.00	2,487.00	13.00
					1811	Impuesto sobre nóminas.	34,980.00	0.00	141.04	34,838.96	0.00	0.00	5,794.74	28,973.70	70.52
					2111	Materiales, útiles y equipos menores de oficina.	22,902.00	2,346.90	23,066.00	2,182.90	2,182.90	0.00	0.00	0.00	0.00
					2141	Materiales, útiles y equipos menores de tecnologías de la información y comunicaciones.	22,221.00	12,268.00	22,221.00	12,268.00	12,268.00	0.00	0.00	0.00	0.00
					2211	Productos alimenticios y bebidas para personas.	5,100.00	13,489.68	173.65	18,416.03	0.00	0.00	0.00	18,416.03	0.00
					2231	Utensilios para el servicio de alimentación.	164.00	0.00	164.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
					3581	Servicios de limpieza y manejo de desechos.	0.00	650.00	0.00	650.00	0.00	0.00	0.00	650.00	0.00
					3722	Pasajes terrestres al interior del Distrito Federal.	3,300.00	12,000.00	2,060.62	13,239.38	0.00	0.00	0.00	13,198.01	41.37
36						Distrito XXXVI	1,788,296.00	56,212.90	171,780.10	1,672,728.80	14,450.90	0.00	27,859.40	1,603,248.47	27,170.03
	01					Garantizar el cumplimiento de las actividades sustantivas del Instituto	1,788,296.00	56,212.90	171,780.10	1,672,728.80	14,450.90	0.00	27,859.40	1,603,248.47	27,170.03
		01				La administración de los recursos humanos, materiales y financieros se efectúa	1,788,296.00	56,212.90	171,780.10	1,672,728.80	14,450.90	0.00	27,859.40	1,603,248.47	27,170.03
			59			Operación en el ámbito distrital de los programas institucionales	1,788,296.00	56,212.90	171,780.10	1,672,728.80	14,450.90	0.00	27,859.40	1,603,248.47	27,170.03

Instituto Electoral del Distrito Federal
Secretaría Administrativa
Dirección de Recursos Humanos y Financieros

Ejercicio del Presupuesto de Flujo de Efectivo por Resultado, Subresultado y Actividad Institucional con Corte al Mes de Junio de 2011

UR	RO	R	SR	AI	Partida	Concepto	Asignado	Ampliaciones	Reducciones	Modificado	Compromisos	Gto x Comprobar	Devengado	Ejercido	Disponible
					1131	Sueldos base al personal permanente.	295,800.00	0.00	23,700.00	272,100.00	0.00	0.00	0.00	272,100.00	0.00
					1311	Prima quinquenal por años de servicios efectivos prestados.	2,460.00	0.00	796.00	1,664.00	0.00	0.00	0.00	1,266.00	398.00
					1341	Compensaciones.	1,028,706.00	0.00	39,421.94	989,284.06	0.00	0.00	0.00	986,631.30	2,652.76
					1411	Aportaciones a instituciones de seguridad social.	38,898.00	0.00	3,125.38	35,772.62	0.00	0.00	5,588.17	30,179.45	5.00
					1421	Aportaciones a fondos de vivienda.	14,925.00	0.00	858.92	14,066.08	0.00	0.00	4,951.09	9,091.08	23.91
					1431	Aportaciones al sistema para el retiro o a la administradora de fondos para el retiro y ahorro solidario.	25,368.00	0.00	12,762.06	12,605.94	0.00	0.00	3,007.44	4,149.94	5,448.56
					1441	Primas por seguro de vida del personal civil.	15,612.00	0.00	1,669.02	13,942.98	0.00	0.00	2,259.40	10,998.38	685.20
					1443	Primas por seguro de retiro del personal al servicio de las unidades responsables del gasto del Distrito Federal.	127,554.00	0.00	23,960.94	103,593.06	0.00	0.00	0.00	91,612.60	11,980.46
					1444	Primas por seguro de gastos médicos mayores, de responsabilidad civil y asistencia legal.	44,298.00	2,115.00	5,170.04	41,242.96	0.00	0.00	6,266.74	31,333.70	3,642.52
					1511	Cuotas para el fondo de ahorro y fondo de trabajo.	70,980.00	0.00	7,108.88	63,871.12	0.00	0.00	0.00	63,864.72	6.40
					1541	Vales.	18,000.00	0.00	15.60	17,984.40	0.00	0.00	0.00	16,115.76	1,868.64
					1545	Asignaciones para prestaciones a personal sindicalizado y no sindicalizado.	16,866.00	0.00	2,935.74	13,930.26	0.00	0.00	0.00	13,924.26	6.00
					1714	Estímulos conmemorativos.	0.00	2,250.00	0.00	2,250.00	0.00	0.00	0.00	2,238.30	11.70
					1811	Impuesto sobre nóminas.	35,142.00	0.00	1,904.58	33,237.42	0.00	0.00	5,786.56	27,309.98	140.88
					2111	Materiales, útiles y equipos menores de oficina.	22,902.00	2,346.90	23,066.00	2,182.90	2,182.90	0.00	0.00	0.00	0.00
					2141	Materiales, útiles y equipos menores de tecnologías de la información y comunicaciones.	22,221.00	12,268.00	22,221.00	12,268.00	12,268.00	0.00	0.00	0.00	0.00
					2211	Productos alimenticios y bebidas para personas.	5,100.00	19,445.50	0.00	24,545.50	0.00	0.00	0.00	24,545.50	0.00
					2231	Utensilios para el servicio de alimentación.	164.00	0.00	164.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
					2751	Blancos y otros productos textiles, excepto prendas de vestir.	0.00	99.80	0.00	99.80	0.00	0.00	0.00	99.80	0.00
					3581	Servicios de limpieza y manejo de desechos.	0.00	687.70	0.00	687.70	0.00	0.00	0.00	687.70	0.00
					3722	Pasajes terrestres al interior del Distrito Federal.	3,300.00	17,000.00	2,900.00	17,400.00	0.00	0.00	0.00	17,100.00	300.00
37						Distrito XXXVII	1,789,916.00	83,056.89	162,387.72	1,710,585.17	14,450.90	0.00	27,017.17	1,544,184.93	124,932.17
01						Garantizar el cumplimiento de las actividades sustantivas del Instituto	1,789,916.00	83,056.89	162,387.72	1,710,585.17	14,450.90	0.00	27,017.17	1,544,184.93	124,932.17
	01					La administración de los recursos humanos, materiales y financieros se efectúa	1,789,916.00	83,056.89	162,387.72	1,710,585.17	14,450.90	0.00	27,017.17	1,544,184.93	124,932.17
		60				Operación en el ámbito distrital de los programas institucionales	1,789,916.00	83,056.89	162,387.72	1,710,585.17	14,450.90	0.00	27,017.17	1,544,184.93	124,932.17
					1131	Sueldos base al personal permanente.	295,800.00	0.00	31,600.00	264,200.00	0.00	0.00	0.00	237,700.00	26,500.00
					1311	Prima quinquenal por años de servicios efectivos prestados.	2,460.00	0.00	796.00	1,664.00	0.00	0.00	0.00	1,211.00	453.00
					1341	Compensaciones.	1,030,290.00	0.00	50,793.61	979,496.39	0.00	0.00	0.00	912,564.21	66,932.18

Instituto Electoral del Distrito Federal
Secretaría Administrativa
Dirección de Recursos Humanos y Financieros

Ejercicio del Presupuesto de Flujo de Efectivo por Resultado, Subresultado y Actividad Institucional con Corte al Mes de Junio de 2011

UR	RO	R	SR	AI	Partida	Concepto	Asignado	Ampliaciones	Reducciones	Modificado	Compromisos	Gto x Comprobar	Devengado	Ejercido	Disponible
					1411	Aportaciones a instituciones de seguridad social.	38,898.00	0.00	4,163.84	34,734.16	0.00	0.00	3,819.59	27,426.13	3,488.44
					1421	Aportaciones a fondos de vivienda.	14,925.00	0.00	1,648.92	13,276.08	0.00	0.00	3,085.59	8,301.08	1,889.41
					1431	Aportaciones al sistema para el retiro o a la administradora de fondos para el retiro y ahorro solidario.	25,368.00	0.00	5,568.96	19,799.04	0.00	0.00	5,245.54	11,343.04	3,210.46
					1441	Primas por seguro de vida del personal civil.	15,612.00	0.00	1,768.56	13,843.44	0.00	0.00	1,579.43	10,799.30	1,464.71
					1443	Primas por seguro de retiro del personal al servicio de las unidades responsables del gasto del Distrito Federal.	127,554.00	0.00	6.71	127,547.29	0.00	0.00	0.00	121,555.38	5,991.91
					1444	Primas por seguro de gastos médicos mayores, de responsabilidad civil y asistencia legal.	44,298.00	18,191.99	0.00	62,489.99	0.00	0.00	9,401.19	53,088.80	0.00
					1511	Cuotas para el fondo de ahorro y fondo de trabajo.	70,980.00	0.00	9,474.24	61,505.76	0.00	0.00	0.00	54,403.28	7,102.48
					1541	Vales.	18,000.00	0.00	612.48	17,387.52	0.00	0.00	0.00	14,325.12	3,062.40
					1545	Asignaciones para prestaciones a personal sindicalizado y no sindicalizado.	16,866.00	0.00	3,910.32	12,955.68	0.00	0.00	0.00	10,714.24	2,241.44
					1714	Estímulos conmemorativos.	0.00	1,500.00	0.00	1,500.00	0.00	0.00	0.00	1,492.20	7.80
					1811	Impuesto sobre nóminas.	35,178.00	0.00	2,443.08	32,734.92	0.00	0.00	3,885.83	26,261.15	2,587.94
					2111	Materiales, útiles y equipos menores de oficina.	22,902.00	2,550.43	23,066.00	2,386.43	2,182.90	0.00	0.00	203.53	0.00
					2141	Materiales, útiles y equipos menores de tecnologías de la información y comunicaciones.	22,221.00	12,268.00	22,221.00	12,268.00	12,268.00	0.00	0.00	0.00	0.00
					2211	Productos alimenticios y bebidas para personas.	5,100.00	26,046.47	850.00	30,296.47	0.00	0.00	0.00	30,296.47	0.00
					2231	Utensilios para el servicio de alimentación.	164.00	0.00	164.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
					3722	Pasajes terrestres al interior del Distrito Federal.	3,300.00	22,500.00	3,300.00	22,500.00	0.00	0.00	0.00	22,500.00	0.00
38						Distrito XXXVIII	1,762,412.00	88,174.30	361,750.62	1,488,835.68	14,450.90	0.00	19,644.65	1,343,028.06	111,712.07
01						Garantizar el cumplimiento de las actividades sustantivas del Instituto	1,762,412.00	88,174.30	361,750.62	1,488,835.68	14,450.90	0.00	19,644.65	1,343,028.06	111,712.07
	01					La administración de los recursos humanos, materiales y financieros se efectúa	1,762,412.00	88,174.30	361,750.62	1,488,835.68	14,450.90	0.00	19,644.65	1,343,028.06	111,712.07
		61				Operación en el ámbito distrital de los programas institucionales	1,762,412.00	88,174.30	361,750.62	1,488,835.68	14,450.90	0.00	19,644.65	1,343,028.06	111,712.07
					1131	Sueldos base al personal permanente.	295,800.00	0.00	42,800.00	253,000.00	0.00	0.00	0.00	231,600.00	21,400.00
					1311	Prima quinquenal por años de servicios efectivos prestados.	2,460.00	0.00	800.00	1,660.00	0.00	0.00	0.00	1,315.00	345.00
					1341	Compensaciones.	1,003,452.00	0.00	190,937.78	812,514.22	0.00	0.00	0.00	766,775.98	45,738.24
					1411	Aportaciones a instituciones de seguridad social.	38,898.00	0.00	5,636.16	33,261.84	0.00	0.00	4,375.32	26,068.44	2,818.08
					1421	Aportaciones a fondos de vivienda.	14,925.00	0.00	2,209.04	12,715.96	0.00	0.00	3,831.48	7,740.96	1,143.52
					1431	Aportaciones al sistema para el retiro o a la administradora de fondos para el retiro y ahorro solidario.	25,368.00	0.00	11,733.24	13,634.76	0.00	0.00	2,573.78	5,178.76	5,882.22
					1441	Primas por seguro de vida del personal civil.	15,612.00	0.00	3,692.12	11,919.88	0.00	0.00	1,678.97	8,394.85	1,846.06
					1443	Primas por seguro de retiro del personal al servicio de las unidades responsables del gasto del Distrito Federal.	127,554.00	0.00	23,961.00	103,593.00	0.00	0.00	0.00	91,612.50	11,980.50

Instituto Electoral del Distrito Federal
Secretaría Administrativa
Dirección de Recursos Humanos y Financieros

Ejercicio del Presupuesto de Flujo de Efectivo por Resultado, Subresultado y Actividad Institucional con Corte al Mes de Junio de 2011

UR	RO	R	SR	AI	Partida	Concepto	Asignado	Ampliaciones	Reducciones	Modificado	Compromisos	Gto x Comprobar	Devengado	Ejercido	Disponible
					1444	Primas por seguro de gastos médicos mayores, de responsabilidad civil y asistencia legal.	44,298.00	2,115.00	12,308.44	34,104.56	0.00	0.00	2,782.04	22,410.70	8,911.82
					1511	Cuotas para el fondo de ahorro y fondo de trabajo.	70,980.00	0.00	10,656.92	60,323.08	0.00	0.00	0.00	55,585.96	4,737.12
					1541	Vales.	18,000.00	0.00	612.48	17,387.52	0.00	0.00	0.00	14,325.12	3,062.40
					1545	Asignaciones para prestaciones a personal sindicalizado y no sindicalizado.	16,866.00	0.00	1,157.12	15,708.88	0.00	0.00	0.00	15,130.32	578.56
					1714	Estímulos conmemorativos.	0.00	2,750.00	0.00	2,750.00	0.00	0.00	0.00	2,735.70	14.30
					1811	Impuesto sobre nóminas.	34,512.00	0.00	5,430.81	29,081.19	0.00	0.00	4,403.06	21,978.88	2,699.25
					2111	Materiales, útiles y equipos menores de oficina.	22,902.00	2,410.65	23,066.00	2,246.65	2,182.90	0.00	0.00	63.75	0.00
					2141	Materiales, útiles y equipos menores de tecnologías de la información y comunicaciones.	22,221.00	12,268.00	22,221.00	12,268.00	12,268.00	0.00	0.00	0.00	0.00
					2211	Productos alimenticios y bebidas para personas.	5,100.00	34,306.49	1,414.51	37,991.98	0.00	0.00	0.00	37,786.98	205.00
					2231	Utensilios para el servicio de alimentación.	164.00	0.00	164.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
					2461	Material eléctrico y electrónico.	0.00	45.16	0.00	45.16	0.00	0.00	0.00	45.16	0.00
					2931	Refacciones y accesorios menores de mobiliario y equipo de administración, educacional y recreativo.	0.00	179.00	0.00	179.00	0.00	0.00	0.00	179.00	0.00
					3581	Servicios de limpieza y manejo de desechos.	0.00	1,100.00	0.00	1,100.00	0.00	0.00	0.00	1,100.00	0.00
					3722	Pasajes terrestres al interior del Distrito Federal.	3,300.00	33,000.00	2,950.00	33,350.00	0.00	0.00	0.00	33,000.00	350.00
39						Distrito XXXIX	1,782,188.00	89,535.70	61,198.22	1,810,525.48	14,450.90	0.00	31,243.37	1,729,523.85	35,307.36
	01					Garantizar el cumplimiento de las actividades sustantivas del Instituto	1,782,188.00	89,535.70	61,198.22	1,810,525.48	14,450.90	0.00	31,243.37	1,729,523.85	35,307.36
		01				La administración de los recursos humanos, materiales y financieros se efectúa	1,782,188.00	89,535.70	61,198.22	1,810,525.48	14,450.90	0.00	31,243.37	1,729,523.85	35,307.36
			62			Operación en el ámbito distrital de los programas institucionales	1,782,188.00	89,535.70	61,198.22	1,810,525.48	14,450.90	0.00	31,243.37	1,729,523.85	35,307.36
					1131	Sueldos base al personal permanente.	295,800.00	0.00	0.00	295,800.00	0.00	0.00	0.00	287,900.00	7,900.00
					1311	Prima quinquenal por años de servicios efectivos prestados.	2,460.00	0.00	796.00	1,664.00	0.00	0.00	0.00	1,266.00	398.00
					1341	Compensaciones.	1,022,748.00	0.00	13.11	1,022,734.89	0.00	0.00	0.00	1,011,356.19	11,378.70
					1411	Aportaciones a instituciones de seguridad social.	38,898.00	0.00	10.00	38,888.00	0.00	0.00	4,943.50	32,901.04	1,043.46
					1421	Aportaciones a fondos de vivienda.	14,925.00	0.00	68.92	14,856.08	0.00	0.00	4,161.09	9,881.08	813.91
					1431	Aportaciones al sistema para el retiro o a la administradora de fondos para el retiro y ahorro solidario.	25,368.00	0.00	10,085.24	15,282.76	0.00	0.00	3,101.60	6,826.76	5,354.40
					1441	Primas por seguro de vida del personal civil.	15,612.00	0.00	1,370.40	14,241.60	0.00	0.00	2,159.86	11,297.00	784.74
					1443	Primas por seguro de retiro del personal al servicio de las unidades responsables del gasto del Distrito Federal.	127,554.00	0.00	6.75	127,547.25	0.00	0.00	0.00	127,543.87	3.38
					1444	Primas por seguro de gastos médicos mayores, de responsabilidad civil y asistencia legal.	44,298.00	25,442.64	0.00	69,740.64	0.00	0.00	11,623.44	58,117.20	0.00
					1511	Cuotas para el fondo de ahorro y fondo de trabajo.	70,980.00	0.00	12.80	70,967.20	0.00	0.00	0.00	68,595.44	2,371.76

Instituto Electoral del Distrito Federal
Secretaría Administrativa
Dirección de Recursos Humanos y Financieros

Ejercicio del Presupuesto de Flujo de Efectivo por Resultado, Subresultado y Actividad Institucional con Corte al Mes de Junio de 2011

UR	RO	R	SR	AI	Partida	Concepto	Asignado	Ampliaciones	Reducciones	Modificado	Compromisos	Gto x Comprobar	Devengado	Ejercido	Disponible
					1541	Vales.	18,000.00	0.00	15.60	17,984.40	0.00	0.00	0.00	17,906.40	78.00
					1545	Asignaciones para prestaciones a personal sindicalizado y no sindicalizado.	16,866.00	0.00	12.00	16,854.00	0.00	0.00	0.00	15,873.42	980.58
					1714	Estímulos conmemorativos.	0.00	3,000.00	0.00	3,000.00	0.00	0.00	0.00	2,984.40	15.60
					1811	Impuesto sobre nóminas.	34,992.00	3,270.52	148.76	38,113.76	0.00	0.00	5,253.88	28,974.05	3,885.83
					2111	Materiales, útiles y equipos menores de oficina.	22,902.00	2,579.54	23,066.00	2,415.54	2,182.90	0.00	0.00	232.64	0.00
					2141	Materiales, útiles y equipos menores de tecnologías de la información y comunicaciones.	22,221.00	12,268.00	22,221.00	12,268.00	12,268.00	0.00	0.00	0.00	0.00
					2211	Productos alimenticios y bebidas para personas.	5,100.00	22,209.75	0.00	27,309.75	0.00	0.00	0.00	27,103.11	206.64
					2231	Utensilios para el servicio de alimentación.	164.00	0.00	164.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
					2461	Material eléctrico y electrónico.	0.00	130.71	0.00	130.71	0.00	0.00	0.00	130.71	0.00
					3581	Servicios de limpieza y manejo de desechos.	0.00	1,134.54	0.00	1,134.54	0.00	0.00	0.00	1,134.54	0.00
					3722	Pasajes terrestres al interior del Distrito Federal.	3,300.00	19,500.00	3,207.64	19,592.36	0.00	0.00	0.00	19,500.00	92.36
40						Distrito XL	1,765,856.00	95,083.26	109,013.97	1,751,925.29	14,449.40	0.00	24,751.42	1,676,808.41	35,916.06
	01					Garantizar el cumplimiento de las actividades sustantivas del Instituto	1,765,856.00	95,083.26	109,013.97	1,751,925.29	14,449.40	0.00	24,751.42	1,676,808.41	35,916.06
		01				La administración de los recursos humanos, materiales y financieros se efectúa	1,765,856.00	95,083.26	109,013.97	1,751,925.29	14,449.40	0.00	24,751.42	1,676,808.41	35,916.06
			63			Operación en el ámbito distrital de los programas institucionales	1,765,856.00	95,083.26	109,013.97	1,751,925.29	14,449.40	0.00	24,751.42	1,676,808.41	35,916.06
					1131	Sueldos base al personal permanente.	295,800.00	0.00	0.00	295,800.00	0.00	0.00	0.00	295,800.00	0.00
					1311	Prima quinquenal por años de servicios efectivos prestados.	2,460.00	0.00	1,236.00	1,224.00	0.00	0.00	0.00	606.00	618.00
					1341	Compensaciones.	1,006,812.00	0.00	14.33	1,006,797.67	0.00	0.00	0.00	1,006,790.51	7.16
					1411	Aportaciones a instituciones de seguridad social.	38,898.00	0.00	10.00	38,888.00	0.00	0.00	5,588.17	33,294.83	5.00
					1421	Aportaciones a fondos de vivienda.	14,925.00	0.00	79.92	14,845.08	0.00	0.00	4,940.09	9,870.08	34.91
					1431	Aportaciones al sistema para el retiro o a la administradora de fondos para el retiro y ahorro solidario.	25,368.00	0.00	12,963.96	12,404.04	0.00	0.00	1,976.04	3,948.04	6,479.96
					1441	Primas por seguro de vida del personal civil.	15,612.00	0.00	1,370.40	14,241.60	0.00	0.00	2,259.40	11,297.00	685.20
					1443	Primas por seguro de retiro del personal al servicio de las unidades responsables del gasto del Distrito Federal.	127,554.00	0.00	31,257.59	96,296.41	0.00	0.00	0.00	80,667.61	15,628.80
					1444	Primas por seguro de gastos médicos mayores, de responsabilidad civil y asistencia legal.	44,298.00	2,115.00	13,188.76	33,224.24	0.00	0.00	4,262.06	21,310.30	7,651.88
					1511	Cuotas para el fondo de ahorro y fondo de trabajo.	70,980.00	0.00	12.80	70,967.20	0.00	0.00	0.00	70,960.80	6.40
					1541	Vales.	18,000.00	0.00	15.60	17,984.40	0.00	0.00	0.00	17,906.41	77.99
					1545	Asignaciones para prestaciones a personal sindicalizado y no sindicalizado.	16,866.00	0.00	12.00	16,854.00	0.00	0.00	0.00	16,848.00	6.00
					1714	Estímulos conmemorativos.	0.00	2,250.00	0.00	2,250.00	0.00	0.00	0.00	2,238.30	11.70

Instituto Electoral del Distrito Federal
Secretaría Administrativa
Dirección de Recursos Humanos y Financieros

Ejercicio del Presupuesto de Flujo de Efectivo por Resultado, Subresultado y Actividad Institucional con Corte al Mes de Junio de 2011

UR	RO	R	SR	AI	Partida	Concepto	Asignado	Ampliaciones	Reducciones	Modificado	Compromisos	Gto x Comprobar	Devengado	Ejercido	Disponible
					1811	Impuesto sobre nóminas.	34,596.00	4,322.38	161.37	38,757.01	0.00	0.00	5,725.66	28,628.29	4,403.06
					2111	Materiales, útiles y equipos menores de oficina.	22,902.00	2,345.52	23,065.10	2,182.42	2,182.42	0.00	0.00	0.00	0.00
					2141	Materiales, útiles y equipos menores de tecnologías de la información y comunicaciones.	22,221.00	12,266.98	22,221.00	12,266.98	12,266.98	0.00	0.00	0.00	0.00
					2211	Productos alimenticios y bebidas para personas.	5,100.00	36,004.78	241.14	40,863.64	0.00	0.00	0.00	40,863.64	0.00
					2231	Utensilios para el servicio de alimentación.	164.00	0.00	164.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
					3581	Servicios de limpieza y manejo de desechos.	0.00	1,278.60	0.00	1,278.60	0.00	0.00	0.00	1,278.60	0.00
					3722	Pasajes terrestres al interior del Distrito Federal.	3,300.00	34,500.00	3,000.00	34,800.00	0.00	0.00	0.00	34,500.00	300.00



INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL
Sistema de Seguimiento Programático-Presupuestal
Avances por Proyectos
Programa Operativo Anual 2011

Unidad Responsable:	01 Presidencia del Consejo General (PCG)
Responsable Operativo:	01 Presidencia del Consejo
Programa:	01 Garantizar el cumplimiento de las actividades sustantivas del Instituto
Subprograma:	01 La administración de los recursos humanos, materiales y financieros se efectúa bajo estrictos criterios de disciplina, racionalidad y austeridad
Programa Institucional al que se vincula:	
Proyecto:	01-01-01-01 Dirección, seguimiento y evaluación de la gestión institucional
Período:	Enero - Junio

AVANCE FÍSICO:

Denominación de la Acción	Unidad de Medida	Programación Trimestral			Avance Acumulado			Avance Anual		
		Trimestre								
		Programada (a)	Avance (b)	Avance (%) (c)= (b)/(a)*100	Programada (d)	Avance (e)	Avance (%) (f)= (e)/(d)*100	Meta Anual (g)	Avance (h)	Avance (%) i= (h)/(g)*100
Coordinar, dirigir, supervisar y evaluar las actividades de las secretarías Administrativa y Ejecutiva, así como las áreas adscritas a las mismas, e informar al Consejo General al respecto.	Porcentaje de avance	25	25	100.00	50	50	100.00	100	50	50.00
Convocar, conducir y participar en las sesiones del Consejo General.	Sesión	2	5	250.00	3	13	433.33	6	13	216.67

JUSTIFICACIÓN DE LAS VARIACIONES FÍSICAS EN EL TRIMESTRE:

La actividad se superó en número debido a la necesidad de atender asuntos correlativos a la nueva legislación en materia de participación ciudadana, el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales y el voto de los ciudadanos del Distrito Federal residentes en el extranjero.

AVANCE PRESUPUESTAL:

Capítulo	PRESUPUESTO AL PERIODO							PRESUPUESTO ACUMULADO		
	Autorizado (a)	Modificado al Periodo (b)	Ejercido al Periodo (c)	Avance Porcentual		Desviaciones (Pesos)		Autorizado Anual (Pesos)	Ejercido (Pesos)	%
				(d)= (c)/(a)*100	(e)= (c)/(b)*100	Autorizado	Modificado			
1000	7,576,845	5,627,328	5,095,887	67.26	90.56	(2,480,958)	(531,441)	17,230,014	5,095,887	29.58
2000	220,423	47,387	31,916	14.48	67.35	(188,507)	(15,471)	338,923	31,916	9.42
3000	6,966	2,882	2,196	31.52	76.20	(4,770)	(686)	9,966	2,196	22.03
4000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
5000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
6000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
Total	7,804,234	5,677,597	5,129,999	65.73	90.36	(2,674,235)	(547,598)	17,578,903	5,129,999	29.18

JUSTIFICACIÓN DE LAS VARIACIONES PRESUPUESTALES EN EL TRIMESTRE:

El recorte presupuestal determinado por la ALDF respecto del proyecto de presupuesto de egresos del IEDF motivó la adecuación presupuestal de éste.

Autor: César Baldomero Hernández González 15/07/2011 **Última Actualización:** César Baldomero Hernández González 15/07/2011 12:12:13 p.m.



INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL
Sistema de Seguimiento Programático-Presupuestal
Avances por Proyectos
Programa Operativo Anual 2011

Unidad Responsable:	01 Presidencia del Consejo General (PCG)
Responsable Operativo:	01 Presidencia del Consejo
Programa:	04 Fortalecer la imagen del Instituto como órgano autónomo
Subprograma:	02 El Instituto Electoral del Distrito Federal está plenamente identificado y goza de la confianza de la ciudadanía
Programa Institucional al que se vincula:	
Proyecto:	01-01-04-02-01 Representar al Instituto Electoral del Distrito Federal en los distintos eventos de carácter nacional e internacional
Período:	Enero - Junio

AVANCE FÍSICO:

Denominación de la Acción	Unidad de Medida	Programación Trimestral			Avance Acumulado			Avance Anual		
		Trimestre								
		Programada (a)	Avance (b)	Avance (%) (c)= (b)/(a)*100	Programada (d)	Avance (e)	Avance (%) (f)= (e)/(d)*100	Meta Anual (g)	Avance (h)	Avance (%) i= (h)/(g)*100
Representar al IEDF en los distintos eventos de carácter nacional e internacional.	Porcentaje de avance	250	250	100.00	275	275	100.00	100	275	275.00

JUSTIFICACIÓN DE LAS VARIACIONES FÍSICAS EN EL TRIMESTRE:

AVANCE PRESUPUESTAL:

Capítulo	PRESUPUESTO AL PERIODO						PRESUPUESTO ACUMULADO			
	Autorizado (a)	Modificado al Periodo (b)	Ejercido al Periodo (c)	Avance Porcentual		Desviaciones (Pesos)		Autorizado Anual (Pesos)	Ejercido (Pesos)	%
				(d)= (c)/(a)*100	(e)= (c)/(b)*100	Autorizado	Modificado			
1000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00

2000	3,480	0	0	0.00	0.00	(3,480)	0	3,480	0	0.00
3000	194,400	89,121	22,821	11.74	25.61	(171,579)	(66,300)	285,200	22,821	8.00
4000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
5000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
6000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
Total	197,880	89,121	22,821	11.53	25.61	(175,059)	(66,300)	288,680	22,821	7.91

JUSTIFICACIÓN DE LAS VARIACIONES PRESUPUESTALES EN EL TRIMESTRE:

El recorte presupuestal determinado por la ALDF respecto del proyecto de presupuesto de egresos del IEDF motivó la adecuación presupuestal de éste.

Autor: César Baldomero Hernández González 15/07/2011 **Última Actualización:** César Baldomero Hernández González 15/07/2011 12:15:27 p.m.



INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL
Sistema de Seguimiento Programático-Presupuestal
Avances por Proyectos
Programa Operativo Anual 2011

Unidad Responsable:	01 Presidencia del Consejo General (PCG)
Responsable Operativo:	01 Presidencia del Consejo
Programa:	05 Promover la suscripción de acuerdos y convenios
Subprograma:	07 Se suscribieron los acuerdos y convenios necesarios para optimizar los recursos del Instituto y mejorar su operación
Programa Institucional al que se vincula:	
Proyecto:	01-01-05-07-01 Concertación de convenios de apoyo y colaboración
Período:	Enero - Junio

AVANCE FÍSICO:

Denominación de la Acción	Unidad de Medida	Programación Trimestral			Avance Acumulado			Avance Anual		
		Trimestre								
		Programada (a)	Avance (b)	Avance (%) (c)= (b)/(a)*100	Programada (d)	Avance (e)	Avance (%) (f)= (e)/(d)*100	Meta Anual (g)	Avance (h)	Avance (%) i= (h)/(g)*100
Suscribir convenios de apoyo y colaboración.	Convenio	0	7	0.00	0	10	0.00	8	10	125.00
Informar al Consejo General de los convenios suscritos.	Informe	1	0	0.00	2	1	50.00	4	1	25.00

JUSTIFICACIÓN DE LAS VARIACIONES FÍSICAS EN EL TRIMESTRE:

Uno corresponde al primer trimestre, se reporta a la fecha porque su formalización se comunicó durante este trimestre por la Secretaría Ejecutiva. La información al Consejo General relativa a los convenios suscritos se hará en julio.

AVANCE PRESUPUESTAL:

Capítulo	PRESUPUESTO AL PERIODO						PRESUPUESTO ACUMULADO			
	Autorizado (a)	Modificado al Periodo (b)	Ejercido al Periodo (c)	Avance Porcentual		Desviaciones (Pesos)		Autorizado Anual (Pesos)	Ejercido (Pesos)	%
				(d)= (c)/(a)*100	(e)= (c)/(b)*100	Autorizado	Modificado			

1000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
2000	6,280	2,800	0	0.00	0.00	(6,280)	(2,800)	6,280	0	0.00
3000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
4000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
5000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
6000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
Total	6,280	2,800	0	0.00	0.00	(6,280)	(2,800)	6,280	0	0.00

JUSTIFICACIÓN DE LAS VARIACIONES PRESUPUESTALES EN EL TRIMESTRE:

El recorte presupuestal determinado por la ALDF respecto del proyecto de presupuesto de egresos del IEDF motivó la adecuación presupuestal de éste.

Autor: César Baldomero Hernández González 15/07/2011 **Última Actualización:** César Baldomero Hernández González 15/07/2011 12:30:32 p.m.



INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL
Sistema de Seguimiento Programático-Presupuestal
Avances por Proyectos
Programa Operativo Anual 2011

Unidad Responsable:	02 Consejeros Electorales (CE)
Responsable Operativo:	01 Consejero Electoral
Programa:	01 Garantizar el cumplimiento de las actividades sustantivas del Instituto
Subprograma:	01 La administración de los recursos humanos, materiales y financieros se efectúa bajo estrictos criterios de disciplina, racionalidad y austeridad
Programa Institucional al que se vincula:	
Proyecto:	02-01-01-02 Supervisión y evaluación institucional
Período:	Enero - Junio

AVANCE FÍSICO:

Denominación de la Acción	Unidad de Medida	Programación Trimestral			Avance Acumulado			Avance Anual		
		Trimestre								
		Programada (a)	Avance (b)	Avance (%) (c)= (b)/(a)*100	Programada (d)	Avance (e)	Avance (%) (f)= (e)/(d)*100	Meta Anual (g)	Avance (h)	Avance (%) i= (h)/(g)*100
Participar en las sesiones del Consejo General.	Sesión	3	5	166.67	6	13	216.67	12	13	108.33
Convocar, participar y llevar a cabo las sesiones de comisiones o comités que presida.	Sesión	3	5	166.67	6	11	183.33	12	11	91.67
Participar en las sesiones de las comisiones o comités de los que forme parte.	Sesión	6	21	350.00	12	30	250.00	24	30	125.00
Desarrollar las actividades inherentes de la comisión o comité que presida.	Informe	1	4	400.00	2	13	650.00	5	13	260.00
Desarrollar las actividades inherentes a los grupos de trabajo que, en su caso, se integren.	Reunión	1	11	1,100.00	2	17	850.00	4	17	425.00

JUSTIFICACIÓN DE LAS VARIACIONES FÍSICAS EN EL TRIMESTRE:

El aumento significativo que hay entre las actividades programadas y las actividades realizadas obedece a la diversa normativa que ha tenido la necesidad de modificarse, se conocieron 3 normativas presentadas por la UTEF y 1 presentada por la Comisión de Participación Ciudadana. Éstas crearon la necesidad de discutir su contenido en diversas Sesiones de Comisiones y de ser observada en diversas reuniones de trabajo. Además la Comisión de Participación Ciudadana ha sido muy activa en cuanto a las Sesiones que convoca. Lo anterior se puede corroborar en las minutas de la CNYT relativas a la Cuarta Sesión Extraordinaria, Quint Sesión Ordinaria y Sexta Sesión Ordinaria. Además de las respectivas de la Comisión de Participación Ciudadana a partir de su Quinta Sesión Extraordinaria y hasta su Décima Primera Sesión Extraordinaria (9 en total).

AVANCE PRESUPUESTAL:

Capítulo	PRESUPUESTO AL PERIODO							PRESUPUESTO ACUMULADO		
	Autorizado (a)	Modificado al Periodo (b)	Ejercido al Periodo (c)	Avance Porcentual		Desviaciones (Pesos)		Autorizado Anual (Pesos)	Ejercido (Pesos)	%
				(d)= (c)/(a)*100	(e)= (c)/(b)*100	Autorizado	Modificado			
1000	4,057,164	3,906,146	3,867,004	95.31	99.00	(190,160)	(39,141)	9,242,990	3,867,004	41.84
2000	115,490	52,299	26,717	23.13	51.08	(88,773)	(25,582)	163,490	26,717	16.34
3000	0	7,352	2,532	0.00	34.44	2,532	(4,820)	0	2,532	0.00
4000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
5000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
6000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
Total	4,172,654	3,965,797	3,896,254	93.38	98.25	(276,400)	(69,543)	9,406,480	3,896,254	41.42

JUSTIFICACIÓN DE LAS VARIACIONES PRESUPUESTALES EN EL TRIMESTRE:

Las variaciones presupuestales han sido mínimas, en la capítulo 1000 obedecen a las prestaciones relativas al día del niño y al día de las madres (20 de abril y 10 de mayo). El resto del gasto en el capítulo 1000 es una constante ya que la oficina mantiene sus plazas ocupadas de forma total. Las variaciones en la partida 2211 obedecen a las políticas de austeridad y ahorro que tiene el IEDF.



INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL
Sistema de Seguimiento Programático-Presupuestal
Avances por Proyectos
Programa Operativo Anual 2011

Unidad Responsable:	02 Consejeros Electorales (CE)
Responsable Operativo:	02 Consejero Electoral
Programa:	01 Garantizar el cumplimiento de las actividades sustantivas del Instituto
Subprograma:	01 La administración de los recursos humanos, materiales y financieros se efectúa bajo estrictos criterios de disciplina, racionalidad y austeridad
Programa Institucional al que se vincula:	
Proyecto:	02-02-01-03 Supervisión y evaluación institucional
Período:	Enero - Junio

AVANCE FÍSICO:

Denominación de la Acción	Unidad de Medida	Programación Trimestral			Avance Acumulado			Avance Anual		
		Trimestre								
		Programada (a)	Avance (b)	Avance (%) (c)= (b)/(a)*100	Programada (d)	Avance (e)	Avance (%) (f)= (e)/(d)*100	Meta Anual (g)	Avance (h)	Avance (%) i= (h)/(g)*100
Participar en las Sesiones del Consejo General.	Sesión	3	6	200.00	6	14	233.33	12	14	116.67
Convocar y llevar a cabo las sesiones de las comisiones y comités que presida.	Sesión	3	12	400.00	6	18	300.00	12	18	150.00
Participar en las sesiones de las comisiones y comités en los que sea integrante.	Sesión	6	7	116.67	12	18	150.00	24	18	75.00
Desarrollar las actividades inherentes de las comisiones y comités que presida.	Informe	2	3	150.00	3	4	133.33	5	4	80.00
Desarrollar las actividades inherentes a los grupos de trabajo que, en su caso, se integren.	Reunión	2	4	200.00	3	5	166.67	4	5	125.00

JUSTIFICACIÓN DE LAS VARIACIONES FÍSICAS EN EL TRIMESTRE:

El mayor número de sesiones se debe a las necesidades de operación del Instituto, especialmeten en las de la Comisión de Participación Ciudadana, que sesionó 12 veces en el trimestre

AVANCE PRESUPUESTAL:

Capítulo	PRESUPUESTO AL PERIODO							PRESUPUESTO ACUMULADO		
	Autorizado (a)	Modificado al Periodo (b)	Ejercido al Periodo (c)	Avance Porcentual		Desviaciones (Pesos)		Autorizado Anual (Pesos)	Ejercido (Pesos)	%
				(d)= (c)/(a)*100	(e)= (c)/(b)*100	Autorizado	Modificado			
1000	4,057,164	4,009,615	3,979,923	98.10	99.26	(77,241)	(29,692)	9,242,990	3,979,923	43.06
2000	122,140	100,997	40,974	33.55	40.57	(81,166)	(60,023)	170,140	40,974	24.08
3000	14,000	7,000	0	0.00	0.00	(14,000)	(7,000)	28,000	0	0.00
4000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
5000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
6000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
Total	4,193,304	4,117,613	4,020,897	95.89	97.65	(172,407)	(96,715)	9,441,130	4,020,897	42.59

JUSTIFICACIÓN DE LAS VARIACIONES PRESUPUESTALES EN EL TRIMESTRE:

En lo que toca al Capítulo 1000, no es controlado por la oficina, sino por la Secretaría Administrativa, por lo que no se tiene explicación al respecto.
Sobre el Capítulo 2000, lo relativo a papelería y útiles de escritorio, debido a las existencias en el almacén del instituto, no se han realizado las compras programadas.
Del Capítulo 3000, no se han hecho los viajes programados, por no ser necesario, ni se han ocupado becarios en la oficina.



INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL
Sistema de Seguimiento Programático-Presupuestal
Avances por Proyectos
Programa Operativo Anual 2011

Unidad Responsable:	02 Consejeros Electorales (CE)
Responsable Operativo:	03 Consejero Electoral
Programa:	01 Garantizar el cumplimiento de las actividades sustantivas del Instituto
Subprograma:	01 La administración de los recursos humanos, materiales y financieros se efectúa bajo estrictos criterios de disciplina, racionalidad y austeridad
Programa Institucional al que se vincula:	
Proyecto:	02-03-01-01-04 Supervisión y evaluación institucional
Período:	Enero - Junio

AVANCE FÍSICO:

Denominación de la Acción	Unidad de Medida	Programación Trimestral			Avance Acumulado			Avance Anual		
		Trimestre								
		Programada (a)	Avance (b)	Avance (%) (c)= (b)/(a)*100	Programada (d)	Avance (e)	Avance (%) (f)= (e)/(d)*100	Meta Anual (g)	Avance (h)	Avance (%) i= (h)/(g)*100
Participar en las sesiones del Consejo General.	Sesión	3	5	166.67	15	13	86.67	12	13	108.33
Convocar y llevar a cabo las sesiones de las comisiones o comités que presida.	Sesión	3	5	166.67	15	10	66.67	12	10	83.33
Participar en las sesiones de las comisiones y comités de los que sea integrante.	Sesión	6	10	166.67	30	20	66.67	24	20	83.33
Desarrollar las actividades inherentes de la comisión o comité que presida.	Informe	1	1	100.00	6	2	33.33	5	2	40.00
Desarrollar las actividades inherentes a los grupos de trabajo que, en su caso, se integren.	Reunión	1	38	3,800.00	5	51	1,020.00	4	51	1,275.00

JUSTIFICACIÓN DE LAS VARIACIONES FÍSICAS EN EL TRIMESTRE:

Se cumplió e incluso se rebasó en algunos rubros la meta programada. Durante el trimestre abril-junio de 2011, el Consejo General sesionó en 5 ocasiones, mismas a las que el Consejero Ángel R. Díaz Ortiz asistió. Por otra parte, el Consejero Díaz Ortiz preside la Comisión Permanente de Fiscalización, la cual celebró durante el segundo trimestre del año en curso, 3 sesiones ordinarias. En Comisiones Unidas Fisca-CNT presidió la única sesión realizada. El COVEDF 2012 celebró en este período 3 sesiones, una de las cuales fue presidida por el Consejero Díaz Ortiz y en 2 participó como integrante del órgano colegiado. Adicionalmente, el Consejero Díaz Ortiz forma parte de la CCEyEC, órgano colegiado que celebró 3 sesiones ordinarias en el segundo trimestre del año y de la COYGE, instancia que realizó 4 sesiones, 3 ordinarias y 1 extraordinaria; así como en COTSER que participó en 1. Asimismo, es importante mencionar que el Segundo Informe Trimestral de la Comisión de Fiscalización, se sometió a la consideración de dicha Comisión, en su Séptima Sesión Ordinaria, realizada el 30 de junio del año en curso;. Por último, respecto a los grupos de trabajo, durante el período que se informa, el de Urna Electrónica, celebró 2 reuniones, el grupo de trabajo de la Comisión de Normatividad y Transparencia, realizó 4 reuniones , el de COVEDF realizó 20; COTSER 10 reuniones y 1 de Lista Nominal y 1 de COYGE.

AVANCE PRESUPUESTAL:

Capítulo	PRESUPUESTO AL PERIODO							PRESUPUESTO ACUMULADO		
	Autorizado (a)	Modificado al Periodo (b)	Ejercido al Periodo (c)	Avance Porcentual		Desviaciones (Pesos)		Autorizado Anual (Pesos)	Ejercido (Pesos)	%
				(d)= (c)/(a)*100	(e)= (c)/(b)*100	Autorizado	Modificado			
1000	4,057,164	3,944,068	3,930,801	96.89	99.66	(126,363)	(13,267)	9,242,990	3,930,801	42.53
2000	107,959	95,868	48,000	44.46	50.07	(59,959)	(47,868)	155,959	48,000	30.78
3000	27,000	169,052	140,527	520.47	83.13	113,527	(28,525)	36,000	140,527	390.35
4000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
5000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
6000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
Total	4,192,123	4,208,988	4,119,328	98.26	97.87	(72,795)	(89,660)	9,434,949	4,119,328	43.66

JUSTIFICACIÓN DE LAS VARIACIONES PRESUPUESTALES EN EL TRIMESTRE:

La variación en los capítulos 1000 y 2000, es responsabilidad exclusiva de la Secretaría Administrativa. Respecto de la variación del capítulo 3000, se debe a los viajes institucionales no programados, pero necesarios por las nuevas tareas del Instituto. Una comisión fue a las elecciones de Baja California Sur, a las que el Consejero Electoral acudió en calidad de invitado especial nacional electoral; y un viaje a Morelia y Guadalajara para tratar asuntos relacionados con el voto de los mexicanos en el extranjero y la urna electrónica. A fin de promover el voto de los chilangos que viven en el extranjero, acudió al Encuentro de Comunidades Mexicanas en Canadá; se sostuvieron reuniones con el Cónsul de México, en Nueva York y se promocionó la posibilidad de votar por Jefe de Gobierno en las elecciones de 2012, en las ciudades de Los Angeles y Sacramento, California, así. como, en Washington, D. C., donde sostuvo reuniones diversas relacionadas con el mismo tema.



INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL
Sistema de Seguimiento Programático-Presupuestal
Avances por Proyectos
Programa Operativo Anual 2011

Unidad Responsable:	02 Consejeros Electorales (CE)
Responsable Operativo:	04 Consejero Electoral
Programa:	01 Garantizar el cumplimiento de las actividades sustantivas del Instituto
Subprograma:	01 La administración de los recursos humanos, materiales y financieros se efectúa bajo estrictos criterios de disciplina, racionalidad y austeridad
Programa Institucional al que se vincula:	
Proyecto:	02-04-01-01-05 Supervisión y evaluación institucional
Período:	Enero - Junio

AVANCE FÍSICO:

Denominación de la Acción	Unidad de Medida	Programación Trimestral			Avance Acumulado			Avance Anual		
		Trimestre								
		Programada (a)	Avance (b)	Avance (%) (c)= (b)/(a)*100	Programada (d)	Avance (e)	Avance (%) (f)= (e)/(d)*100	Meta Anual (g)	Avance (h)	Avance (%) i= (h)/(g)*100
Participar en las sesiones del Consejo General.	Sesión	3	5	166.67	15	13	86.67	12	13	108.33
Convocar y llevar a cabo las sesiones de las comisiones o comités que presida.	Sesión	3	4	133.33	15	8	53.33	12	8	66.67
Participar en las sesiones de las comisiones y comités de los que sea integrante.	Sesión	6	10	166.67	30	22	73.33	24	22	91.67
Desarrollar las actividades inherentes de la comisión o comité que presida.	Informe	1	1	100.00	6	2	33.33	5	2	40.00
Desarrollar las actividades inherentes a los grupos de trabajo que, en su caso, se integren.	Reunión	1	35	3,500.00	5	48	960.00	4	48	1,200.00

JUSTIFICACIÓN DE LAS VARIACIONES FÍSICAS EN EL TRIMESTRE:

Se cumplió e incluso rebasó en algunos rubros la meta programada. Lo anterior, en razón de durante el primer semestre del año en curso, el Consejo General, celebró 13 sesiones a las cuales asistió en su totalidad la Consejera Electoral Carla A. Humphrey Jordan. Adicionalmente, la Consejera Electoral Humphrey Jordan preside la Comisión de Capacitación Electoral y Educación Cívica (CCEyEC), la cual celebró durante el primer semestre, 6 sesiones ordinarias y una sesión extraordinaria. Del mismo modo, la Consejera Humphrey Jordan, es integrante y Presidenta del Comité encargado de coordinar las actividades tendientes a recabar el voto de los ciudadanos del Distrito Federal residentes en el extranjero para la elección de Jefe de Gobierno de 2012 (COVEDF), durante el primer semestre y a partir de la creación de este órgano colegiado, la Consejera Humphrey Jordan, presidió la Segunda Sesión Ordinaria de fecha 28 de abril del año en curso. Adicionalmente, la Consejera Humphrey Jordan es integrante de la Comisión de Normatividad y Transparencia así como la Comisión de Fiscalización y ha asistido a la totalidad de las sesiones celebradas por ambos órganos colegiados. Al concluir el primer semestre se elaboró el primer y segundo informe trimestral de labores de la CCEyEC, en cumplimiento a lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales del Distrito Federal. Respecto a los grupos de trabajo, es importante mencionar que durante el período que se informa, se han realizado reuniones del grupo de trabajo de Urna Electrónica, del grupo de trabajo de la Comisión de Normatividad y Transparencia (CNT) para el análisis de la normatividad institucional, diversas reuniones del COVEDF 2012 y se ha asistido a sesiones de redistribución (COTSER).

AVANCE PRESUPUESTAL:

Capítulo	PRESUPUESTO AL PERIODO						PRESUPUESTO ACUMULADO			
	Autorizado (a)	Modificado al Periodo (b)	Ejercido al Periodo (c)	Avance Porcentual		Desviaciones (Pesos)		Autorizado Anual (Pesos)	Ejercido (Pesos)	%
				(d)= (c)/(a)*100	(e)= (c)/(b)*100	Autorizado	Modificado			
1000	4,057,164	3,859,827	3,780,109	93.17	97.93	(277,055)	(79,718)	9,242,990	3,780,109	40.90
2000	83,803	63,338	29,290	34.95	46.24	(54,513)	(34,049)	131,803	29,290	22.22
3000	20,000	10,000	0	0.00	0.00	(20,000)	(10,000)	20,000	0	0.00
4000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
5000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
6000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
Total	4,160,967	3,933,165	3,809,398	91.55	96.85	(351,569)	(123,767)	9,394,793	3,809,398	40.55

JUSTIFICACIÓN DE LAS VARIACIONES PRESUPUESTALES EN EL TRIMESTRE:

La variación respecto del capítulo 1000, es responsabilidad exclusiva de la Secretaría Administrativa. Asimismo, se manifiesta que la plantilla aprobada por el Consejo General para la oficina de la Consejera Electoral Carla A. Humphrey Jordan, no se encuentra ocupada en su totalidad. Con relación al capítulo 2000, "materiales y suministros", la variación obedece al proceso de adquisición de papelería cuya licitación está a cargo de la Secretaría Administrativa, con independencia de las requisiciones de material de la oficina de la Consejera Electoral, las cuales fueron entregadas con la debida oportunidad. La variación respecto del capítulo 3000, corresponde a la programación de pasajes y viáticos nacionales e internacionales. Durante el segundo trimestre del año en curso, la Consejera Carla A. Humphrey Jordan, no realizó viaje institucional alguno.



INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL
Sistema de Seguimiento Programático-Presupuestal
Avances por Proyectos
Programa Operativo Anual 2011

Unidad Responsable:	02 Consejeros Electorales (CE)
Responsable Operativo:	05 Consejero Electoral
Programa:	01 Garantizar el cumplimiento de las actividades sustantivas del Instituto
Subprograma:	01 La administración de los recursos humanos, materiales y financieros se efectúa bajo estrictos criterios de disciplina, racionalidad y austeridad
Programa Institucional al que se vincula:	
Proyecto:	02-05-01-01-06 Supervisión y evaluación institucional
Período:	Enero - Junio

AVANCE FÍSICO:

Denominación de la Acción	Unidad de Medida	Programación Trimestral			Avance Acumulado			Avance Anual		
		Trimestre								
		Programada (a)	Avance (b)	Avance (%) (c)= (b)/(a)*100	Programada (d)	Avance (e)	Avance (%) (f)= (e)/(d)*100	Meta Anual (g)	Avance (h)	Avance (%) i= (h)/(g)*100
Participar en las sesiones del Consejo General.	Sesión	3	3	100.00	6	6	100.00	12	6	50.00
Convocar y llevar a cabo las sesiones de las comisiones o comités que presida.	Sesión	3	3	100.00	6	6	100.00	12	6	50.00
Participar en las sesiones de las comisiones y comités de los que sea integrante.	Sesión	3	5	166.67	9	11	122.22	24	11	45.83
Desarrollar las actividades inherentes de la comisión o comité que presida.	Informe	2	2	100.00	3	3	100.00	5	3	60.00
Desarrollar las actividades inherentes a los grupos de trabajo que, en su caso, se integren.	Reunión	2	2	100.00	3	3	100.00	4	3	75.00

JUSTIFICACIÓN DE LAS VARIACIONES FÍSICAS EN EL TRIMESTRE:

La meta de sesiones de comités fueron superadas en virtud de que para la integración de documentos para la Comisión de Asociaciones Políticas hubo necesidad de convocar al grupo de asesores de los Consejeros no miembros de dicha Comisión.

AVANCE PRESUPUESTAL:

Capítulo	PRESUPUESTO AL PERIODO							PRESUPUESTO ACUMULADO		
	Autorizado (a)	Modificado al Periodo (b)	Ejercido al Periodo (c)	Avance Porcentual		Desviaciones (Pesos)		Autorizado Anual (Pesos)	Ejercido (Pesos)	%
				(d)= (c)/(a)*100	(e)= (c)/(b)*100	Autorizado	Modificado			
1000	4,057,164	3,956,994	3,894,282	95.99	98.42	(162,882)	(62,712)	9,242,990	3,894,282	42.13
2000	123,510	86,306	39,680	32.13	45.98	(83,830)	(46,626)	171,510	39,680	23.14
3000	12,500	69,155	25,334	202.67	36.63	12,834	(43,821)	43,208	25,334	58.63
4000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
5000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
6000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
Total	4,193,174	4,112,454	3,959,296	94.42	96.28	(233,878)	(153,159)	9,457,708	3,959,296	41.86

JUSTIFICACIÓN DE LAS VARIACIONES PRESUPUESTALES EN EL TRIMESTRE:

El capítulo 1000 muestra un subejercicio en virtud de que no se cuenta con coordinador de asesores y por tanto el costo de la nómina, disminuyó. Asimismo en cuanto a materiales y equipos muestra una disminución producto de economías.

Autor: Patricia Guadalupe Marín López 15/07/2011 Última Actualización: Patricia Guadalupe Marín López 15/07/2011 11:15:08 a.m.



INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL
Sistema de Seguimiento Programático-Presupuestal
Avances por Proyectos
Programa Operativo Anual 2011

Unidad Responsable:	02 Consejeros Electorales (CE)
Responsable Operativo:	06 Consejero Electoral
Programa:	01 Garantizar el cumplimiento de las actividades sustantivas del Instituto
Subprograma:	01 La administración de los recursos humanos, materiales y financieros se efectúa bajo estrictos criterios de disciplina, racionalidad y austeridad
Programa Institucional al que se vincula:	
Proyecto:	02-06-01-01-07 Supervisión y evaluación Institucional
Período:	Enero - Junio

AVANCE FÍSICO:

Denominación de la Acción	Unidad de Medida	Programación Trimestral			Avance Acumulado			Avance Anual		
		Trimestre								
		Programada (a)	Avance (b)	Avance (%) (c)= (b)/(a)*100	Programada (d)	Avance (e)	Avance (%) (f)= (e)/(d)*100	Meta Anual (g)	Avance (h)	Avance (%) i= (h)/(g)*100
Participar en las sesiones del Consejo General.	Sesión	3	5	166.67	6	13	216.67	12	13	108.33
Convocar, participar y llevar a cabo las sesiones de comisiones o comités que presida.	Sesión	3	9	300.00	6	15	250.00	12	15	125.00
Participar en las sesiones de las comisiones o comités de los que forme parte.	Sesión	6	18	300.00	12	30	250.00	24	30	125.00
Desarrollar las actividades inherentes a la(s) Comisión(es) o Comité(s) que presida.	Informe	1	1	100.00	2	2	100.00	5	2	40.00
Desarrollar las actividades inherentes a los grupos de trabajo específico que, en su caso, se integren.	Reunión	1	51	5,100.00	2	63	3,150.00	4	63	1,575.00

JUSTIFICACIÓN DE LAS VARIACIONES FÍSICAS EN EL TRIMESTRE:

Las sesiones tanto del Consejo General como de las Comisiones y Comités se programaron sobre la base de sesiones ordinarias definidas por norma, por lo que la variación corresponde a las sesiones extraordinarias. Se realizó una corrección al número de sesiones del Consejo General del primer trimestre, pues sólo se realizaron 2 y se habían contabilizado 3.

AVANCE PRESUPUESTAL:

Capítulo	PRESUPUESTO AL PERIODO							PRESUPUESTO ACUMULADO		
	Autorizado (a)	Modificado al Periodo (b)	Ejercido al Periodo (c)	Avance Porcentual		Desviaciones (Pesos)		Autorizado Anual (Pesos)	Ejercido (Pesos)	%
				(d)= (c)/(a)*100	(e)= (c)/(b)*100	Autorizado	Modificado			
1000	4,057,164	3,997,719	3,988,592	98.31	99.77	(68,572)	(9,127)	9,242,990	3,988,592	43.15
2000	77,028	66,522	47,274	61.37	71.07	(29,754)	(19,248)	125,028	47,274	37.81
3000	20,708	40,051	36,607	176.78	91.40	15,899	(3,444)	28,208	36,607	129.77
4000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
5000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
6000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
Total	4,154,900	4,104,292	4,072,473	98.02	99.22	(82,427)	(31,819)	9,396,226	4,072,473	43.34

JUSTIFICACIÓN DE LAS VARIACIONES PRESUPUESTALES EN EL TRIMESTRE:

NO SE APORTAN DATOS SOBRE EL CAPÍTULO 1000 "SERVICIOS PERSONALES" PUES SU MANEJO ES RESPONSABILIDAD DE LA SECRETARÍA ADMINISTRATIVA. EN EL CAPÍTULO 2000 "MATERIALES Y SUMINISTROS" EL MENOR GASTO EN LA PARTIDA 2211 OBEDECE A QUE SE ASIGNA UN MONTO MENSUAL FIJO PARA FONDO REVOLVENTE QUE SE COMPRUEBA SEGÚN GASTO REALIZADO Y NO FUE NECESARIO UTILIZAR EL CIENTO POR CIENTO; POR OTRO LADO, EL MANEJO DE LAS PARTIDAS 2111 Y 2141 SON RESPONSABILIDAD DE LA SECRETARÍA ADMINISTRATIVA. DEL CAPÍTULO 3000 "SERVICIOS GENERALES", SE UTILIZÓ EL RECURSO PRESUPUESTADO PARA CUBRIR DOS EVENTOS A LOS QUE ACUDIÓ EL CONSEJERO ELECTORAL EN REPRESENTACIÓN DEL INSTITUTO, LAS VARIACIONES SE PRESENTAN PORQUE DEPENDE DEL DESTINO Y EL PROPIO EVENTO, QUE SE ASIGNA UN DETERMINADO MONTO DE VIÁTICOS Y PASAJES, CONFORME A LO QUE ESTABLECE EL PROPIO PROCEDIMIENTO.



INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL
Sistema de Seguimiento Programático-Presupuestal
Avances por Proyectos
Programa Operativo Anual 2011

Unidad Responsable:	03 Secretaría Ejecutiva (SE)
Responsable Operativo:	01 Secretaría Ejecutiva
Programa:	01 Garantizar el cumplimiento de las actividades sustantivas del Instituto
Subprograma:	01 La administración de los recursos humanos, materiales y financieros se efectúa bajo estrictos criterios de disciplina, racionalidad y austeridad
Programa Institucional al que se vincula:	
Proyecto:	03-01-01-01-08 Coordinación Ejecutiva
Período:	Enero - Junio

AVANCE FÍSICO:

Denominación de la Acción	Unidad de Medida	Programación Trimestral			Avance Acumulado			Avance Anual		
		Trimestre								
		Programada (a)	Avance (b)	Avance (%) (c)= (b)/(a)*100	Programada (d)	Avance (e)	Avance (%) (f)= (e)/(d)*100	Meta Anual (g)	Avance (h)	Avance (%) i= (h)/(g)*100
Dar seguimiento y supervisar el cumplimiento de los programas y actividades institucionales de las direcciones ejecutivas, unidades técnicas y órganos desconcentrados, incluidas aquellas encaminadas a la promoción y protección de los Derechos Humanos.	Supervisión	12	12	100.00	24	24	100.00	48	24	50.00
Informar al Consejo General de las actividades que llevan a cabo las áreas adscritas a la Secretaría Ejecutiva.	Informe	1	1	100.00	3	2	66.67	5	2	40.00
Atender y supervisar los asuntos que se someten a consideración de la Secretaría Ejecutiva.	Documento	900	1053	117.00	1800	2291	127.28	3600	2291	63.64
Apoyar en las sesiones del Consejo General.	Sesión	3	5	166.67	6	13	216.67	12	13	108.33

Dar seguimiento y apoyo a las comisiones y comités.	Sesión	18	72	400.00	36	119	330.56	72	119	165.28
Informar al Consejo General sobre las resoluciones y el cumplimiento de acuerdos.	Informe	2	2	100.00	4	4	100.00	8	4	50.00

JUSTIFICACIÓN DE LAS VARIACIONES FÍSICAS EN EL TRIMESTRE:

En la acción 2 el número de documentos programados es un estimado.
Para el caso de la acción 4 el número de sesiones de Consejo General que se celebraron durante el trimestre varían respecto de las programadas, derivado de las diversas actividades establecidas en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales del Distrito Federal vigente a partir del 21 de diciembre del año 2010, así como de las peticiones formuladas por las Comisiones.
Asimismo, en la acción 5 el número de sesiones a las cuales se les dio seguimiento durante el trimestre varían respecto de las programadas, derivado de las diversas actividades establecidas en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales del Distrito Federal vigente a partir del 21 de diciembre de 2010, así como de la periodicidad con la que se están reuniendo los integrantes del Comité Encargado de coordinar las actividades tendientes a recabar el voto de los ciudadanos del Distrito Federal residentes en el extranjero en cumplimiento a un acuerdo del mismo y del Comité Técnico de Seguimiento y Evaluación a las acciones que se desarrollen en materia de Redistribución, los cuales fueron creados en el año que transcurre.

AVANCE PRESUPUESTAL:

Capítulo	PRESUPUESTO AL PERIODO							PRESUPUESTO ACUMULADO		
	Autorizado (a)	Modificado al Periodo (b)	Ejercido al Periodo (c)	Avance Porcentual		Desviaciones (Pesos)		Autorizado Anual (Pesos)	Ejercido (Pesos)	%
				(d)= (c)/(a)*100	(e)= (c)/(b)*100	Autorizado	Modificado			
1000	3,219,798	2,996,801	2,693,426	83.65	89.88	(526,372)	(303,375)	7,326,992	2,693,426	36.76
2000	228,279	119,895	42,000	18.40	35.03	(186,279)	(77,895)	270,279	42,000	15.54
3000	3,000	66,000	3,000	100.00	4.55	0	(63,000)	6,000	3,000	50.00
4000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
5000	0	60,000	0	0.00	0.00	0	(60,000)	0	0	0.00
6000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
Total	3,451,077	3,242,696	2,738,426	79.35	84.45	(712,651)	(504,270)	7,603,271	2,738,426	36.02

JUSTIFICACIÓN DE LAS VARIACIONES PRESUPUESTALES EN EL TRIMESTRE:

Por lo que hace al capítulo 1000 la aplicación de los recursos esta a cargo de la Dirección de Recursos Humanos y Financieros, sin embargo, se hace la precisión que en el trimestre que se reporta la Secretaría Ejecutiva tuvo en diversos periodos vacantes de asesor y un analista.

[Autor:](#) Nancy Natividad Rendón Fonseca 13/07/2011 [Última Actualización:](#) Nancy Natividad Rendón Fonseca 13/07/2011 02:27:31 p.m.



INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL
Sistema de Seguimiento Programático-Presupuestal
Avances por Proyectos
Programa Operativo Anual 2011

Unidad Responsable:	03 Secretaría Ejecutiva (SE)
Responsable Operativo:	01 Secretaría Ejecutiva
Programa:	11 Garantizar la organización de las próximas elecciones
Subprograma:	16 Se cumplió a cabalidad con las actividades preparatorias de las elecciones de 2012
Programa Institucional al que se vincula:	
Proyecto:	03-01-11-16-01 Coordinación para la organización y desarrollo del Proceso Electoral Local 2011-2012
Período:	Enero - Junio

AVANCE FÍSICO:

Denominación de la Acción	Unidad de Medida	Programación Trimestral			Avance Acumulado			Avance Anual		
		Trimestre								
		Programada (a)	Avance (b)	Avance (%) (c)= (b)/(a)*100	Programada (d)	Avance (e)	Avance (%) (f)= (e)/(d)*100	Meta Anual (g)	Avance (h)	Avance (%) i= (h)/(g)*100
Coordinar y supervisar el cumplimiento de las actividades institucionales de las direcciones ejecutivas, unidades técnicas y órganos desconcentrados, correspondientes al Proceso Electoral Local 2011-2012.	Reunión	0	0	0.00	0	0	0.00	10	0	0.00
Presentar el informe de avance de actividades del Proceso Electoral Local 2011-2012.	Informe	0	0	0.00	0	0	0.00	1	0	0.00

JUSTIFICACIÓN DE LAS VARIACIONES FÍSICAS EN EL TRIMESTRE:

No se tienen programadas actividades para el trimestre que se reporta.

AVANCE PRESUPUESTAL:

Capítulo	PRESUPUESTO AL PERIODO							PRESUPUESTO ACUMULADO		
	Autorizado (a)	Modificado al Periodo (b)	Ejercido al Periodo (c)	Avance Porcentual		Desviaciones (Pesos)		Autorizado Anual (Pesos)	Ejercido (Pesos)	%
				(d)= (c)/(a)*100	(e)= (c)/(b)*100	Autorizado	Modificado			
1000	2,858,745	3,016,086	2,983,387	104.36	98.92	124,642	(32,699)	6,495,615	2,983,387	45.93
2000	6,130	175	0	0.00	0.00	(6,130)	(175)	9,130	0	0.00
3000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
4000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
5000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
6000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
Total	2,864,875	3,016,261	2,983,387	104.14	98.91	118,512	(32,874)	6,504,745	2,983,387	45.86

JUSTIFICACIÓN DE LAS VARIACIONES PRESUPUESTALES EN EL TRIMESTRE:

Por lo que hace al capítulo 1000 la aplicación de los recursos esta a cargo de la Dirección de Recursos Humanos y Financieros, sin embargo, se hace la precisión que en el trimestre que se reporta la Secretaría Ejecutiva tuvo durante el mes de abril una vacante de Secretaría Auxiliar.

Autor: Nancy Natividad Rendón Fonseca 13/07/2011 Última Actualización: Nancy Natividad Rendón Fonseca 13/07/2011 02:27:17 p.m.



INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL
Sistema de Seguimiento Programático-Presupuestal
Avances por Proyectos
Programa Operativo Anual 2011

Unidad Responsable:	04 Secretaría Administrativa (SA)
Responsable Operativo:	01 Secretaría Administrativa
Programa:	01 Garantizar el cumplimiento de las actividades sustantivas del Instituto
Subprograma:	01 La administración de los recursos humanos, materiales y financieros se efectúa bajo estrictos criterios de disciplina, racionalidad y austeridad
Programa Institucional al que se vincula:	
Proyecto:	04-01-01-09 Administración de los Recursos Financieros, Humanos y Materiales del Instituto.
Período:	Enero - Junio

AVANCE FÍSICO:

Denominación de la Acción	Unidad de Medida	Programación Trimestral			Avance Acumulado			Avance Anual		
		Trimestre								
		Programada (a)	Avance (b)	Avance (%) (c)= (b)/(a)*100	Programada (d)	Avance (e)	Avance (%) (f)= (e)/(d)*100	Meta Anual (g)	Avance (h)	Avance (%) i= (h)/(g)*100
Elaborar los informes de operación de la Secretaría Administrativa.	Informe	3	3	100.00	6	6	100.00	12	6	50.00
Elaborar los informes Programáticos-Presupuestal y del Ejercicio del Gasto.	Informe	1	1	100.00	2	2	100.00	4	2	50.00
Cumplir y dar seguimiento a los acuerdos y actividades de la Junta Administrativa.	Informe	1	1	100.00	2	2	100.00	4	2	50.00
Realizar un estudio que analice la compatibilidad de la estructura orgánica del IEDF con las funciones y responsabilidades de cada una de las áreas.	Documento	1	1	100.00	2	2	100.00	1	2	200.00
Iniciar la digitalización del archivo documental del IEDF.	Informe	0	0	0.00	0	0	0.00	1	0	0.00
Mantener el control patrimonial actualizado.	Actualización	0	0	0.00	0	0	0.00	1	0	0.00

Presupuestar los bienes de consumo para 2012 basada en un análisis por área.	Informe	0	0	0.00	0	0	0.00	1	0	0.00
Actualizar el 100% de los expedientes del personal del Instituto.	Porcentaje de avance	0	0	0.00	0	0	0.00	1	0	0.00
Generar las medidas de accesibilidad para las personas con discapacidad, aprovechando la infraestructura existente y los bienes inmobiliarios.	Informe	0	0	0.00	0	0	0.00	1	0	0.00

JUSTIFICACIÓN DE LAS VARIACIONES FÍSICAS EN EL TRIMESTRE:

Conforme a la publicación el 20 de diciembre de 2010 del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales del Distrito Federal, se conformó un grupo de trabajo interno integrado por funcionarios de las Secretarías Administrativas y Ejecutivas, así como asesores de los Consejeros Electorales, quienes realizaron el estudio de compatibilidad de la estructura orgánica del IEDF. Se reporta el avance conforme lo establecido en el POA.

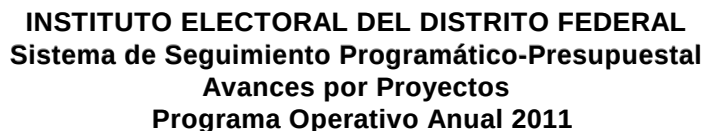
AVANCE PRESUPUESTAL:

Capítulo	PRESUPUESTO AL PERIODO						PRESUPUESTO ACUMULADO			
	Autorizado (a)	Modificado al Periodo (b)	Ejercido al Periodo (c)	Avance Porcentual		Desviaciones (Pesos)		Autorizado Anual (Pesos)	Ejercido (Pesos)	%
				(d)= (c)/(a)*100	(e)= (c)/(b)*100	Autorizado	Modificado			
1000	6,169,741	1,954,939	1,945,673	31.54	99.53	(4,224,068)	(9,266)	14,011,895	1,945,673	13.89
2000	116,358	26,135	26,135	22.46	100.00	(90,223)	0	149,958	26,135	17.43
3000	585,153	65,651	20,075	3.43	30.58	(565,078)	(45,576)	825,553	20,075	2.43
4000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
5000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
6000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
Total	6,871,252	2,046,726	1,991,883	28.99	97.32	(4,879,369)	(54,843)	14,987,406	1,991,883	13.29

JUSTIFICACIÓN DE LAS VARIACIONES PRESUPUESTALES EN EL TRIMESTRE:

Apartir del segundo trimestre esta Actividad Institucional se cambió por la 04-01-01-01-64, de acuerdo a la modificación del Programa Operativo Anual 2011 ACU-26-11 del 28 de marzo del 2011.

[Autor:](#) Virginia Alvarado González 13/07/2011 [Última Actualización:](#) Ulises Ocampo Uribe 22/08/2011 06:28:44 p.m.



Unidad Responsable:	04 Secretaría Administrativa (SA)
Responsable Operativo:	01 Secretaría Administrativa
Programa:	01 Garantizar el cumplimiento de las actividades sustantivas del Instituto
Subprograma:	01 La administración de los recursos humanos, materiales y financieros se efectúa bajo estrictos criterios de disciplina, racionalidad y austeridad
Programa Institucional al que se vincula:	
Proyecto:	04-01-01-01-10 Gestión de la planeación operativa del Instituto Electoral del Distrito Federal para 2012
Período:	Enero - Junio

AVANCE FÍSICO:

[illegible]

Integrar el Programa Operativo Anual 2012.	Documento	0	0	0.00	0	0	0.00	1	0	0.00

JUSTIFICACIÓN DE LAS VARIACIONES FÍSICAS EN EL TRIMESTRE:

Cabe mencionar que en el periodo que se reporta fue presentado a la Junta Administrativa en la sesión extraordinaria celebrada el 27 de junio de 2011 el Manual de Planeación del Instituto Electoral del Distrito Federal. En dicha sesión se dispuso mediante el acuerdo JA075-11 que el documento fuera remitido a las áreas del Instituto a fin de que emitieran sus observaciones al Manual en un plazo de tres días hábiles. Por lo que al cierre del segundo trimestre se recibieron las observaciones de las áreas para incorporarlas al documento referido mismo que será presentado a la Junta Administrativa en la próxima sesión para su análisis y en su caso, aprobación, razón por la cual el cumplimiento de la acción se verá reflejada en el tercer trimestre.

AVANCE PRESUPUESTAL:

Capítulo	PRESUPUESTO AL PERIODO							PRESUPUESTO ACUMULADO		
	Autorizado (a)	Modificado al Periodo (b)	Ejercido al Periodo (c)	Avance Porcentual		Desviaciones (Pesos)		Autorizado Anual (Pesos)	Ejercido (Pesos)	%
				(d)= (c)/(a)*100	(e)= (c)/(b)*100	Autorizado	Modificado			
1000	1,354,281	647,333	564,230	41.66	87.16	(790,051)	(83,103)	3,052,295	564,230	18.49
2000	37,890	16,427	0	0.00	0.00	(37,890)	(16,427)	37,890	0	0.00
3000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
4000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
5000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
6000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
Total	1,392,171	663,760	564,230	40.53	85.01	(827,941)	(99,530)	3,090,185	564,230	18.26

JUSTIFICACIÓN DE LAS VARIACIONES PRESUPUESTALES EN EL TRIMESTRE:

Las variaciones que se presentan en el capítulo 1000 responden a las plazas vacantes de la Coordinación de Planeación y de la Jefatura de Departamento de Planeación y Prospectiva.

Autor: María del Carmen Meza Hernández 13/07/2011 **Última Actualización:** María del Carmen Meza Hernández 13/07/2011 05:50:11 p.m.



INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL
Sistema de Seguimiento Programático-Presupuestal
Avances por Proyectos
Programa Operativo Anual 2011

Unidad Responsable:	04 Secretaría Administrativa (SA)
Responsable Operativo:	01 Secretaría Administrativa
Programa:	01 Garantizar el cumplimiento de las actividades sustantivas del Instituto
Subprograma:	01 La administración de los recursos humanos, materiales y financieros se efectúa bajo estrictos criterios de disciplina, racionalidad y austeridad
Programa Institucional al que se vincula:	
Proyecto:	04-01-01-11 Sistema integral de seguimiento y evaluación a la gestión institucional 2011
Período:	Enero - Junio

AVANCE FÍSICO:

Denominación de la Acción	Unidad de Medida	Programación Trimestral			Avance Acumulado			Avance Anual		
		Trimestre								
		Programada (a)	Avance (b)	Avance (%) (c)= (b)/(a)*100	Programada (d)	Avance (e)	Avance (%) (f)= (e)/(d)*100	Meta Anual (g)	Avance (h)	Avance (%) i= (h)/(g)*100
Integrar los informes de seguimiento y evaluación del Programa Operativo Anual (POA) 2011.	Informe	1	1	100.00	2	2	100.00	5	2	40.00
Elaborar los informes de seguimiento y evaluación a la ejecución del Plan General de Desarrollo del IEDF.	Informe	1	1	100.00	2	2	100.00	5	2	40.00
Elaborar los informes de seguimiento y evaluación de los Programas del IEDF.	Informe	0	0	0.00	3	3	100.00	12	3	25.00
Actualizar la información pública de acuerdo con lo establecido por la Ley de la materia.	Actualización	0	0	0.00	1	1	100.00	4	1	25.00
Proporcionar a las unidades administrativas asesoría para el llenado de la Ficha para el Seguimiento y Evaluación del Plan	Asesoría	0	0	0.00	4	4	100.00	16	4	25.00

General de Desarrollo del IEDF, ejercicio fiscal 2011.										

JUSTIFICACIÓN DE LAS VARIACIONES FÍSICAS EN EL TRIMESTRE:

En el segundo trimestre se elaboró el Informe de Cumplimiento y Resultados correspondiente al período de enero a marzo de 2011 (INF-013-11) que fue presentado al Consejo General el 25 de mayo de 2011. Es importante mencionar que conforme a lo establecido en los numerales 19 y 21 del Capítulo Quinto de los Lineamientos Generales para la Supervisión, Seguimiento y Evaluación del Plan General de Desarrollo del Instituto Electoral del Distrito Federal, aprobados por el Consejo General mediante el ACU-49-10 y cuya modificación fue aprobada por el máximo órgano de dirección en la sesión extraordinaria del 27 de abril a través del ACU-31-11, la Secretaría Administrativa integrará los informes de cumplimiento y resultados, y Programático, Presupuestal, de Factores Internos y Externos, y de Evaluación Estratégica. Por lo anterior, la Coordinación de Planeación ya no integra el Informe Trimestral de actividades que presenta el Secretario Ejecutivo al Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal de las áreas que coordina.

AVANCE PRESUPUESTAL:

Capítulo	PRESUPUESTO AL PERIODO							PRESUPUESTO ACUMULADO		
	Autorizado (a)	Modificado al Periodo (b)	Ejercido al Periodo (c)	Avance Porcentual		Desviaciones (Pesos)		Autorizado Anual (Pesos)	Ejercido (Pesos)	%
				(d)= (c)/(a)*100	(e)= (c)/(b)*100	Autorizado	Modificado			
1000	731,613	494,847	489,511	66.91	98.92	(242,102)	(5,336)	1,648,667	489,511	29.69
2000	18,688	9,888	0	0.00	0.00	(18,688)	(9,888)	18,688	0	0.00
3000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
4000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
5000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
6000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
Total	750,301	504,735	489,511	65.24	96.98	(260,790)	(15,224)	1,667,355	489,511	29.36

JUSTIFICACIÓN DE LAS VARIACIONES PRESUPUESTALES EN EL TRIMESTRE:

Las variaciones que se presentan en el capítulo 1000 responden a las plazas vacantes de la Coordinación de Planeación y de la Jefatura de Departamento de Planeación y Prospectiva.



INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL
Sistema de Seguimiento Programático-Presupuestal
Avances por Proyectos
Programa Operativo Anual 2011

Unidad Responsable:	04 Secretaría Administrativa (SA)
Responsable Operativo:	01 Secretaría Administrativa
Programa:	01 Garantizar el cumplimiento de las actividades sustantivas del Instituto
Subprograma:	01 La administración de los recursos humanos, materiales y financieros se efectúa bajo estrictos criterios de disciplina, racionalidad y austeridad
Programa Institucional al que se vincula:	
Proyecto:	04-01-01-64 Administración, Uso y Optimización de los Recursos Financieros, Humanos y Materiales del Instituto.
Período:	Enero - Junio

AVANCE FÍSICO:

Denominación de la Acción	Unidad de Medida	Programación Trimestral			Avance Acumulado			Avance Anual		
		Trimestre								
		Programada (a)	Avance (b)	Avance (%) (c)= (b)/(a)*100	Programada (d)	Avance (e)	Avance (%) (f)= (e)/(d)*100	Meta Anual (g)	Avance (h)	Avance (%) i= (h)/(g)*100
Elaborar los informes de operación de la Secretaría Administrativa.	Informe	3	3	100.00	3	3	100.00	12	3	25.00
Elaborar los informes Programáticos-Presupuestal y del Ejercicio del Gasto.	Informe	1	1	100.00	1	1	100.00	4	1	25.00
Cumplir y dar seguimiento a los acuerdos y actividades de la Junta Administrativa.	Informe	1	1	100.00	1	1	100.00	4	1	25.00
Realizar un estudio que analice la compatibilidad de la estructura orgánica del IEDF con las funciones y responsabilidades de cada una de las áreas.	Documento	1	1	100.00	1	1	100.00	1	1	100.00
Iniciar la digitalización del archivo documental del IEDF.	Informe	0	0	0.00	0	0	0.00	1	0	0.00
Mantener el control patrimonial actualizado.	Inventario	0	0	0.00	0	0	0.00	1	0	0.00

Presupuestar los bienes de consumo para 2012 basada en un análisis por área.	Informe	0	0	0.00	0	0	0.00	1	0	0.00
Actualizar los expedientes del personal del Instituto.	Expediente	0	0	0.00	0	0	0.00	100	0	0.00
Generar las medidas de accesibilidad para las personas con discapacidad, aprovechando la infraestructura existente y los bienes inmobiliarios.	Informe	0	0	0.00	0	0	0.00	1	0	0.00

JUSTIFICACIÓN DE LAS VARIACIONES FÍSICAS EN EL TRIMESTRE:

Esta actividad sustituye a la 04.01.01.01.09 deribado del ACU26 aprobado el 28 de marzo de 2011.
Conforme a la publicación del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales del Distrito Federal, se conformó un grupo de trabajo interno por asesores de los Consejeros Electorales y funcionarios de la Secretaría Administrativa y Ejecutiva, que realizó el estudio de compatibilidad de la estructura orgánica del IEDF.

AVANCE PRESUPUESTAL:

Capítulo	PRESUPUESTO AL PERIODO						PRESUPUESTO ACUMULADO			
	Autorizado (a)	Modificado al Periodo (b)	Ejercido al Periodo (c)	Avance Porcentual		Desviaciones (Pesos)		Autorizado Anual (Pesos)	Ejercido (Pesos)	%
				(d)= (c)/(a)*100	(e)= (c)/(b)*100	Autorizado	Modificado			
1000	0	11,546,305	1,413,249	0.00	12.24	1,413,249	(10,133,056)	0	1,413,249	0.00
2000	0	3,708,656	8,965	0.00	0.24	8,965	(3,699,690)	0	8,965	0.00
3000	0	944,599	2,704	0.00	0.29	2,704	(941,895)	0	2,704	0.00
4000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
5000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
6000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
Total	0	16,199,560	1,424,918	0.00	8.80	1,424,918	(14,774,642)	0	1,424,918	0.00

JUSTIFICACIÓN DE LAS VARIACIONES PRESUPUESTALES EN EL TRIMESTRE:

Se cumplió con las metas programadas; las variaciones correspondientes al Capítulo 1000 son por las plazas vacantes en el periodo.



INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL
Sistema de Seguimiento Programático-Presupuestal
Avances por Proyectos
Programa Operativo Anual 2011

Unidad Responsable:	04 Secretaría Administrativa (SA)
Responsable Operativo:	01 Secretaría Administrativa
Programa:	02 Instrumentar acciones de mejora continua a la estructura, sistemas y procedimientos administrativos
Subprograma:	04 La normatividad interna, incluyendo los procedimientos administrativos, se encuentran actualizados
Programa Institucional al que se vincula:	
Proyecto:	04-01-02-04-01 Programa de Modernización, Simplificación y Desconcentración Administrativa 2011
Período:	Enero - Junio

AVANCE FÍSICO:

Denominación de la Acción	Unidad de Medida	Programación Trimestral			Avance Acumulado			Avance Anual		
		Trimestre								
		Programada (a)	Avance (b)	Avance (%) (c)= (b)/(a)*100	Programada (d)	Avance (e)	Avance (%) (f)= (e)/(d)*100	Meta Anual (g)	Avance (h)	Avance (%) i= (h)/(g)*100
Dar seguimiento al desarrollo de los sistemas informáticos de la Secretaría Administrativa.	Informe	0	0	0.00	1	1	100.00	4	1	25.00
Actualizar e integrar los sistemas informáticos para automatizar los procesos y procedimientos de la Secretaría Administrativa.	Actualización	1	1	100.00	2	2	100.00	4	2	50.00
Elaborar el Manual específico de operación de pagos, remuneraciones y prestaciones de la Dirección de Recursos Humanos y Financieros, y el Manual de seguridad e Higiene en el Trabajo; así como, actualizar el Manual de Prevención de Riesgos de Trabajo y Protección Civil.	Manual	0	0	0.00	1	1	100.00	3	1	33.33

JUSTIFICACIÓN DE LAS VARIACIONES FÍSICAS EN EL TRIMESTRE:

La acción correspondiente al desarrollo de sistemas informáticos de la Secretaría Administrativa se encuentra en proceso la elaboración del informe trimestral.
La acción referente al Sistema de Control de Almacén y Activo Fijo (SICOLAF), fue instalada la primera versión del portafolio, para realizar oruebas el 27 de mayo de 2011, durante el mes de junio se realizaron pruebas de acceso y operación para su retroalimentación.

AVANCE PRESUPUESTAL:

Capítulo	PRESUPUESTO AL PERIODO						PRESUPUESTO ACUMULADO			
	Autorizado (a)	Modificado al Periodo (b)	Ejercido al Periodo (c)	Avance Porcentual		Desviaciones (Pesos)		Autorizado Anual (Pesos)	Ejercido (Pesos)	%
				(d)= (c)/(a)*100	(e)= (c)/(b)*100	Autorizado	Modificado			
1000	258,537	259,362	246,406	95.31	95.00	(12,131)	(12,956)	579,123	246,406	42.55
2000	3,075	0	0	0.00	0.00	(3,075)	0	3,075	0	0.00
3000	250,000	148,423	0	0.00	0.00	(250,000)	(148,423)	250,000	0	0.00
4000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
5000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
6000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
Total	511,612	407,785	246,406	48.16	60.43	(265,206)	(161,379)	832,198	246,406	29.61

JUSTIFICACIÓN DE LAS VARIACIONES PRESUPUESTALES EN EL TRIMESTRE:

Las variaciones en el capítulo 3000 se deben a que se reprogramaron y se encuentra pendiente la compra de papelería



INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL
Sistema de Seguimiento Programático-Presupuestal
Avances por Proyectos
Programa Operativo Anual 2011

Unidad Responsable:	04 Secretaría Administrativa (SA)
Responsable Operativo:	02 Dirección de Personal
Programa:	01 Garantizar el cumplimiento de las actividades sustantivas del Instituto
Subprograma:	01 La administración de los recursos humanos, materiales y financieros se efectúa bajo estrictos criterios de disciplina, racionalidad y austeridad
Programa Institucional al que se vincula:	
Proyecto:	04-02-01-01-12 Operación y control de pago de nóminas, prestaciones y enteros institucionales
Período:	Enero - Junio

AVANCE FÍSICO:

Denominación de la Acción	Unidad de Medida	Programación Trimestral			Avance Acumulado			Avance Anual		
		Trimestre								
		Programada (a)	Avance (b)	Avance (%) (c)= (b)/(a)*100	Programada (d)	Avance (e)	Avance (%) (f)= (e)/(d)*100	Meta Anual (g)	Avance (h)	Avance (%) i= (h)/(g)*100
Elaborar la glosa quincenal de movimientos e incidencias para su inclusión en nómina.	Glosa	0	0	0.00	6	6	100.00	25	6	24.00
Procesar quincenalmente las nóminas de pago de remuneraciones al personal y pagos a terceros.	Nómina	0	0	0.00	6	6	100.00	25	6	24.00
Tramitar los movimientos afiliatorios y de modificación salarial ante el ISSSTE y aseguradoras.	Procedimiento	0	0	0.00	6	6	100.00	24	6	25.00

JUSTIFICACIÓN DE LAS VARIACIONES FÍSICAS EN EL TRIMESTRE:

Se atendieron al 100% todas las acciones consideradas en el proyecto, conforme a lo dispuesto en el ACU-26-11, el avance anual que está programado en esta ficha, se reportar a partir del segundo trimestre en la ficha 04-05-01-01-65.

AVANCE PRESUPUESTAL:

Capítulo	PRESUPUESTO AL PERIODO							PRESUPUESTO ACUMULADO		
	Autorizado (a)	Modificado al Periodo (b)	Ejercido al Periodo (c)	Avance Porcentual		Desviaciones (Pesos)		Autorizado Anual (Pesos)	Ejercido (Pesos)	%
				(d)= (c)/(a)*100	(e)= (c)/(b)*100	Autorizado	Modificado			
1000	3,357,011	1,580,846	1,579,978	47.07	99.95	(1,777,033)	(868)	7,056,803	1,579,978	22.39
2000	188,670	28,615	22,620	11.99	79.05	(166,050)	(5,995)	188,670	22,620	11.99
3000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
4000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
5000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
6000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
Total	3,545,681	1,609,461	1,602,598	45.20	99.57	(1,943,083)	(6,863)	7,245,473	1,602,598	22.12

JUSTIFICACIÓN DE LAS VARIACIONES PRESUPUESTALES EN EL TRIMESTRE:

Conforme a lo dispuesto en el ACU-26-11, el presupuesto que está programado en esta ficha, se reportar a partir del segundo trimestre en la ficha 04-05-01-01-65.

Autor: Roberto Damían García 13/07/2011 Última Actualización: Roberto Damían García 13/07/2011 07:38:29 p.m.



INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL
Sistema de Seguimiento Programático-Presupuestal
Avances por Proyectos
Programa Operativo Anual 2011

Unidad Responsable:	04 Secretaría Administrativa (SA)
Responsable Operativo:	03 Dirección de Finanzas y Contabilidad
Programa:	07 Fomentar la cultura de rendición de cuentas
Subprograma:	11 La información relativa al manejo presupuestal y a los avances programáticos se presenta de manera clara y oportuna
Programa Institucional al que se vincula:	
Proyecto:	04-03-07-11-01 Servicios de gestión financiera y control presupuestal
Período:	Enero - Junio

AVANCE FÍSICO:

Denominación de la Acción	Unidad de Medida	Programación Trimestral			Avance Acumulado			Avance Anual		
		Trimestre								
		Programada (a)	Avance (b)	Avance (%) (c)= (b)/(a)*100	Programada (d)	Avance (e)	Avance (%) (f)= (e)/(d)*100	Meta Anual (g)	Avance (h)	Avance (%) i= (h)/(g)*100
Elaborar los informes trimestrales de los estados financieros y del ejercicio del gasto del Instituto para que sean integrados al informe del Avance Programático Presupuestal, así como el de Avances y Resultados para su envío a la Secretaría de Finanzas.	Informe	0	0	0.00	2	2	100.00	8	2	25.00
Elaborar el informe de Cuenta Pública 2010 para su envío a la Secretaría de Finanzas.	Informe	0	0	0.00	0	0	0.00	1	0	0.00
Integrar el Anteproyecto de presupuesto del IEDF para el ejercicio fiscal 2012.	Documento	0	0	0.00	0	0	0.00	1	0	0.00

JUSTIFICACIÓN DE LAS VARIACIONES FÍSICAS EN EL TRIMESTRE:

Se atendieron al 100% todas las acciones consideradas en el proyecto que son: elaborar los informes trimestrales de los estados financieros y del ejercicio del presupuesto del Instituto para su integración al informe del Avance Programático Presupuestal del 4to trimestre, así como el de Avances y Resultados del 4to trimestre para su envío a la Secretaría de Finanzas; lográndose con lo anterior la obtención del total de las metas programadas. Conforme a lo dispuesto en el ACU-26-11, el avance anual que está programado en esta ficha, se reportar a partir del segundo trimestre en la ficha 04-05-07-11-02.

AVANCE PRESUPUESTAL:

Capítulo	PRESUPUESTO AL PERIODO						PRESUPUESTO ACUMULADO			
	Autorizado (a)	Modificado al Periodo (b)	Ejercido al Periodo (c)	Avance Porcentual		Desviaciones (Pesos)		Autorizado Anual (Pesos)	Ejercido (Pesos)	%
				(d)= (c)/(a)*100	(e)= (c)/(b)*100	Autorizado	Modificado			
1000	4,603,734	2,064,747	2,059,646	44.74	99.75	(2,544,088)	(5,102)	10,394,055	2,059,646	19.82
2000	102,021	5,210	5,210	5.11	100.00	(96,811)	0	123,021	5,210	4.24
3000	322,728	326,435	263,434	81.63	80.70	(59,294)	(63,001)	322,728	263,434	81.63
4000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
5000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
6000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
Total	5,028,483	2,396,392	2,328,290	46.30	97.16	(2,700,193)	(68,102)	10,839,804	2,328,290	21.48

JUSTIFICACIÓN DE LAS VARIACIONES PRESUPUESTALES EN EL TRIMESTRE:

Conforme a lo dispuesto en el ACU-26-11, el presupuesto que está programado en esta ficha, se reportar a partir del segundo trimestre en la ficha 04-05-07-11-02.

Autor: Juan Carlos González Pimentel 13/07/2011 Última Actualización: Roberto Damían García 13/07/2011 07:38:34 p.m.



INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL
Sistema de Seguimiento Programático-Presupuestal
Avances por Proyectos
Programa Operativo Anual 2011

Unidad Responsable:	04 Secretaría Administrativa (SA)
Responsable Operativo:	04 Dirección de Materiales y Servicios Generales
Programa:	01 Garantizar el cumplimiento de las actividades sustantivas del Instituto
Subprograma:	01 La administración de los recursos humanos, materiales y financieros se efectúa bajo estrictos criterios de disciplina, racionalidad y austeridad
Programa Institucional al que se vincula:	
Proyecto:	04-04-01-01-13 Administración de servicios, mantenimiento, adquisiciones, control patrimonial, seguridad y protección civil del IEDF
Período:	Enero - Junio

AVANCE FÍSICO:

Denominación de la Acción	Unidad de Medida	Programación Trimestral			Avance Acumulado			Avance Anual		
		Trimestre								
		Programada (a)	Avance (b)	Avance (%) (c)= (b)/(a)*100	Programada (d)	Avance (e)	Avance (%) (f)= (e)/(d)*100	Meta Anual (g)	Avance (h)	Avance (%) i= (h)/(g)*100
Atender órdenes de servicio.	Servicio	0	0	0.00	250	163	65.20	1000	163	16.30
Realizar los procedimientos de adquisición de bienes y contratación de servicios.	Informe	0	0	0.00	1	1	100.00	4	1	25.00
Aplicar estrategias de seguridad y protección civil.	Informe	0	0	0.00	1	1	100.00	4	1	25.00
Controlar oportunamente el inventario de bienes de activo fijo y de consumo.	Informe	0	0	0.00	1	1	100.00	4	1	25.00

JUSTIFICACIÓN DE LAS VARIACIONES FÍSICAS EN EL TRIMESTRE:

Este programa fue sustituido por el 04-06-01-01-66 a partir del segundo trimestre.

AVANCE PRESUPUESTAL:

Capítulo	PRESUPUESTO AL PERIODO							PRESUPUESTO ACUMULADO		
	Autorizado (a)	Modificado al Periodo (b)	Ejercido al Periodo (c)	Avance Porcentual		Desviaciones (Pesos)		Autorizado Anual (Pesos)	Ejercido (Pesos)	%
				(d)= (c)/(a)*100	(e)= (c)/(b)*100	Autorizado	Modificado			
1000	6,723,186	2,816,372	2,811,979	41.83	99.84	(3,911,207)	(4,392)	15,108,725	2,811,979	18.61
2000	5,111,974	303,530	140,605	2.75	46.32	(4,971,369)	(162,925)	5,951,650	140,605	2.36
3000	16,138,801	8,578,113	3,620,132	22.43	42.20	(12,518,669)	(4,957,981)	28,628,687	3,620,132	12.65
4000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
5000	0	700	700	0.00	100.00	700	0	0	700	0.00
6000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
Total	27,973,961	11,698,715	6,573,417	23.50	56.19	(21,400,544)	(5,125,298)	49,689,062	6,573,417	13.23

JUSTIFICACIÓN DE LAS VARIACIONES PRESUPUESTALES EN EL TRIMESTRE:

Este programa fue sustituido por el 04-06-01-01-66 a partir del segundo trimestre.

Autor: Erick Izaguirre Robles 15/07/2011 **Última Actualización:** Erick Izaguirre Robles 15/07/2011 10:12:47 a.m.



INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL
Sistema de Seguimiento Programático-Presupuestal
Avances por Proyectos
Programa Operativo Anual 2011

Unidad Responsable:	04 Secretaría Administrativa (SA)
Responsable Operativo:	05 Dirección de Recursos Humanos y Financieros
Programa:	01 Garantizar el cumplimiento de las actividades sustantivas del Instituto
Subprograma:	01 La administración de los recursos humanos, materiales y financieros se efectúa bajo estrictos criterios de disciplina, racionalidad y austeridad
Programa Institucional al que se vincula:	
Proyecto:	04-05-01-01-65 Operación y control de pago de nóminas, prestaciones y enteros institucionales
Período:	Enero - Junio

AVANCE FÍSICO:

Denominación de la Acción	Unidad de Medida	Programación Trimestral			Avance Acumulado			Avance Anual		
		Trimestre								
		Programada (a)	Avance (b)	Avance (%) (c)= (b)/(a)*100	Programada (d)	Avance (e)	Avance (%) (f)= (e)/(d)*100	Meta Anual (g)	Avance (h)	Avance (%) i= (h)/(g)*100
Elaborar la glosa quincenal de movimientos e incidencias para su inclusión en nómina.	Glosa	6	6	100.00	6	6	100.00	25	6	24.00
Procesar quincenalmente las nóminas de pago de remuneraciones al personal y pagos a terceros.	Nómina	6	6	100.00	6	6	100.00	25	6	24.00
Tramitar los movimientos afiliatorios y de modificación salarial ante el ISSSTE y aseguradoras.	Procedimiento	6	6	100.00	6	6	100.00	24	6	25.00

JUSTIFICACIÓN DE LAS VARIACIONES FÍSICAS EN EL TRIMESTRE:

AVANCE PRESUPUESTAL:

Capítulo	PRESUPUESTO AL PERIODO						PRESUPUESTO ACUMULADO			
	Autorizado (a)	Modificado al Periodo (b)	Ejercido al Periodo (c)	Avance Porcentual		Desviaciones (Pesos)		Autorizado Anual (Pesos)	Ejercido (Pesos)	%
				(d)= (c)/(a)*100	(e)= (c)/(b)*100	Autorizado	Modificado			
1000	0	1,243,883	1,207,973	0.00	97.11	1,207,973	(35,910)	0	1,207,973	0.00
2000	0	95,991	0	0.00	0.00	0	(95,991)	0	0	0.00
3000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
4000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
5000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
6000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
Total	0	1,339,874	1,207,973	0.00	90.16	1,207,973	(131,901)	0	1,207,973	0.00

JUSTIFICACIÓN DE LAS VARIACIONES PRESUPUESTALES EN EL TRIMESTRE:

Capítulo 1000, plaza vacante de analista a partir del 16 de mayo de 2011 y recursos no utilizados del Ahorro Solidario del ISSSTE
 Capítulo 2000, papelería en proceso de compra

Autor: Roberto Damían García 13/07/2011 **Última Actualización:** Roberto Damían García 13/07/2011 07:26:17 p.m.



INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL
Sistema de Seguimiento Programático-Presupuestal
Avances por Proyectos
Programa Operativo Anual 2011

Unidad Responsable:	04 Secretaría Administrativa (SA)
Responsable Operativo:	05 Dirección de Recursos Humanos y Financieros
Programa:	07 Fomentar la cultura de rendición de cuentas
Subprograma:	11 La información relativa al manejo presupuestal y a los avances programáticos se presenta de manera clara y oportuna
Programa Institucional al que se vincula:	
Proyecto:	04-05-07-11-02 Servicios de gestión financiera y control presupuestal
Período:	Enero - Junio

AVANCE FÍSICO:

Denominación de la Acción	Unidad de Medida	Programación Trimestral			Avance Acumulado			Avance Anual		
		Trimestre								
		Programada (a)	Avance (b)	Avance (%) (c)= (b)/(a)*100	Programada (d)	Avance (e)	Avance (%) (f)= (e)/(d)*100	Meta Anual (g)	Avance (h)	Avance (%) i= (h)/(g)*100
Elaborar los informes trimestrales de los estados financieros y del ejercicio del gasto del Instituto para que sean integrados al informe del Avance Programático Presupuestal, así como el de Avances y Resultados para su envío a la Secretaría de Finanzas.	Informe	2	2	100.00	2	2	100.00	8	2	25.00
Elaborar el informe de Cuenta Pública 2010 para su envío a la Secretaría de Finanzas.	Informe	1	1	100.00	1	1	100.00	1	1	100.00
Integrar el Anteproyecto de presupuesto del IEDF para el ejercicio fiscal 2012.	Documento	0	0	0.00	0	0	0.00	1	0	0.00

JUSTIFICACIÓN DE LAS VARIACIONES FÍSICAS EN EL TRIMESTRE:

Se atendieron al 100% todas las acciones consideradas en el proyecto que son: elaborar los informes trimestrales de los estados financieros y del ejercicio del presupuesto del Instituto para su integración al informe del Avance Programático Presupuestal del 1er trimestre, el de Avances y Resultados del 1er trimestre para su envío a la Secretaría de Finanzas; así como al envío de la Cuenta Pública de 2010 a la Secretaría de Finanzas, lográndose con lo anterior la obtención del total de las metas programadas. Conforme a lo dispuesto en el ACU-26-11, el avance anual que está programado en esta ficha, en lo referente al primer trimestre se reporta en la ficha 04-03-07-11-01.

AVANCE PRESUPUESTAL:

Capítulo	PRESUPUESTO AL PERIODO							PRESUPUESTO ACUMULADO		
	Autorizado (a)	Modificado al Periodo (b)	Ejercido al Periodo (c)	Avance Porcentual		Desviaciones (Pesos)		Autorizado Anual (Pesos)	Ejercido (Pesos)	%
				(d)= (c)/(a)*100	(e)= (c)/(b)*100	Autorizado	Modificado			
1000	0	2,199,252	2,098,116	0.00	95.40	2,098,116	(101,136)	0	2,098,116	0.00
2000	0	53,940	0	0.00	0.00	0	(53,940)	0	0	0.00
3000	0	107	107	0.00	100.00	107	0	0	107	0.00
4000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
5000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
6000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
Total	0	2,253,299	2,098,223	0.00	93.12	2,098,223	(155,076)	0	2,098,223	0.00

JUSTIFICACIÓN DE LAS VARIACIONES PRESUPUESTALES EN EL TRIMESTRE:

El avance financiero del 93.12% se debe a que del capítulo 2000 se encuentra en proceso de compra la papelería y artículos de oficina reprogramados para el mes de junio

Autor: Juan Carlos González Pimentel 13/07/2011 Última Actualización: Juan Carlos González Pimentel 13/07/2011 11:41:01 a.m.



INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL
Sistema de Seguimiento Programático-Presupuestal
Avances por Proyectos
Programa Operativo Anual 2011

Unidad Responsable:	04 Secretaría Administrativa (SA)
Responsable Operativo:	06 Dirección de Adquisiciones, Control Patrimonial y Servicios
Programa:	01 Garantizar el cumplimiento de las actividades sustantivas del Instituto
Subprograma:	01 La administración de los recursos humanos, materiales y financieros se efectúa bajo estrictos criterios de disciplina, racionalidad y austeridad
Programa Institucional al que se vincula:	
Proyecto:	04-06-01-01-66 Administración de servicios, mantenimiento, adquisiciones, control patrimonial, seguridad y protección civil del IEDF
Período:	Enero - Junio

AVANCE FÍSICO:

Denominación de la Acción	Unidad de Medida	Programación Trimestral			Avance Acumulado			Avance Anual		
		Trimestre								
		Programada (a)	Avance (b)	Avance (%) (c)= (b)/(a)*100	Programada (d)	Avance (e)	Avance (%) (f)= (e)/(d)*100	Meta Anual (g)	Avance (h)	Avance (%) i= (h)/(g)*100
Atender órdenes de servicio.	Servicio	250	433	173.20	250	433	173.20	1000	433	43.30
Realizar los procedimientos de adquisición de bienes y contratación de servicios.	Informe	1	1	100.00	1	1	100.00	4	1	25.00
Aplicar estrategias de seguridad y protección civil.	Informe	1	1	100.00	1	1	100.00	4	1	25.00
Controlar oportunamente el inventario de bienes de activo fijo y de consumo.	Informe	1	1	100.00	1	1	100.00	4	1	25.00

JUSTIFICACIÓN DE LAS VARIACIONES FÍSICAS EN EL TRIMESTRE:

La variación corresponde a que el proyecto se creó a partir del mes de mayo, por lo que no se reportó en el primer trimestre del año.

AVANCE PRESUPUESTAL:

Capítulo	PRESUPUESTO AL PERIODO						PRESUPUESTO ACUMULADO			
	Autorizado (a)	Modificado al Periodo (b)	Ejercido al Periodo (c)	Avance Porcentual		Desviaciones (Pesos)		Autorizado Anual (Pesos)	Ejercido (Pesos)	%
				(d)= (c)/(a)*100	(e)= (c)/(b)*100	Autorizado	Modificado			
1000	0	2,891,665	2,614,608	0.00	90.42	2,614,608	(277,057)	0	2,614,608	0.00
2000	0	1,230,929	155,671	0.00	12.65	155,671	(1,075,258)	0	155,671	0.00
3000	0	7,574,653	1,716,214	0.00	22.66	1,716,214	(5,858,439)	0	1,716,214	0.00
4000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
5000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
6000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
Total	0	11,697,247	4,486,492	0.00	38.36	4,486,492	(7,210,755)	0	4,486,492	0.00

JUSTIFICACIÓN DE LAS VARIACIONES PRESUPUESTALES EN EL TRIMESTRE:

La variación corresponde a que el proyecto se creó a partir del mes de mayo, por lo que no se reportó en el primer trimestre del año.

Autor: Erick Izaguirre Robles 13/07/2011 **Última Actualización:** Erick Izaguirre Robles 13/07/2011 11:31:34 a.m.



INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL
Sistema de Seguimiento Programático-Presupuestal
Avances por Proyectos
Programa Operativo Anual 2011

Unidad Responsable:	05 Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica (DECEyEC)
Responsable Operativo:	01 Dirección Ejecutiva
Programa:	01 Garantizar el cumplimiento de las actividades sustantivas del Instituto
Subprograma:	01 La administración de los recursos humanos, materiales y financieros se efectúa bajo estrictos criterios de disciplina, racionalidad y austeridad
Programa Institucional al que se vincula:	
Proyecto:	05-01-01-01-14 Gestión directiva para coordinar y supervisar el cumplimiento de actividades de la DECEyEC
Período:	Enero - Junio

AVANCE FÍSICO:

Denominación de la Acción	Unidad de Medida	Programación Trimestral			Avance Acumulado			Avance Anual		
		Trimestre								
		Programada (a)	Avance (b)	Avance (%) (c)= (b)/(a)*100	Programada (d)	Avance (e)	Avance (%) (f)= (e)/(d)*100	Meta Anual (g)	Avance (h)	Avance (%) i= (h)/(g)*100
Elaborar el Informe de actividades de la Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica.	Informe	1	1	100.00	3	3	100.00	5	3	60.00
Elaborar el Informe del avance programático presupuestal.	Informe	1	1	100.00	2	2	100.00	4	2	50.00
Coordinar, supervisar y presentar el Programa de Educación Cívica y Democrática 2012 a la CCEyEC.	Documento	0	0	0.00	0	0	0.00	1	0	0.00
Coordinar, supervisar y presentar el Programa de Capacitación Electoral 2012 a la CCEyEC.	Documento	0	0	0.00	0	0	0.00	1	0	0.00

JUSTIFICACIÓN DE LAS VARIACIONES FÍSICAS EN EL TRIMESTRE:

Las metas se cumplieron de acuerdo a lo programado.

AVANCE PRESUPUESTAL:

Capítulo	PRESUPUESTO AL PERIODO							PRESUPUESTO ACUMULADO		
	Autorizado (a)	Modificado al Periodo (b)	Ejercido al Periodo (c)	Avance Porcentual		Desviaciones (Pesos)		Autorizado Anual (Pesos)	Ejercido (Pesos)	%
				(d)= (c)/(a)*100	(e)= (c)/(b)*100	Autorizado	Modificado			
1000	1,857,312	1,733,940	1,684,888	90.72	97.17	(172,424)	(49,052)	4,601,078	1,684,888	36.62
2000	75,919	62,407	31,333	41.27	50.21	(44,586)	(31,074)	108,919	31,333	28.77
3000	3,000	10,052	9,399	313.31	93.50	6,399	(653)	6,000	9,399	156.65
4000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
5000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
6000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
Total	1,936,231	1,806,399	1,725,620	89.12	95.53	(210,611)	(80,779)	4,715,997	1,725,620	36.59

JUSTIFICACIÓN DE LAS VARIACIONES PRESUPUESTALES EN EL TRIMESTRE:

Presupuesto original contra presupuesto ejercido. Capítulo 1000 operado y administrado por la Dirección de Recursos Humanos y Financieros; Capítulo 2000, la desviación que se reporta corresponde a recursos comprometidos mediante las requisiciones 11/050 Ord.NN por 27,810.07; 11/046NN por 3,255.76; más recursos concentrados a la bolsa institucional por 9,660.56; más los trasposos de ajuste y concentración efectuados por la Dirección de Recursos Humanos y Financieros por 3,851.54; la diferencia de 8.09 son recursos disponibles que pueden ser traspasados a la bolsa institucional. Capítulo 3000, la desviación que se reporta por 6,399.00 corresponden a trasposos de ajuste y concentración efectuados por la Dirección de Recursos humanos y Financieros por 1,469.16; traspaso identificado con el número 054 autorizado mediante oficio No. IEDF/SA/1624/2011 por 5,583.00; la diferencia de 652.89 son recursos disponibles que pueden concentrarse en la bolsa institucional.

Presupuesto modificado contra el presupuesto ejercido. Capítulo 1000 operado y administrado por la Dirección de Recursos Humanos; Capítulo 2000, la desviación que se reporta corresponde a recursos comprometidos mediante las requisiciones 11/050 Ord.NN por 27,810.07; 11/046NN por 3,255.76; la diferencia de 8.09 son recursos disponibles que pueden ser traspasados a la bolsa institucional. Capítulo 3000, la desviación que se reporta son recursos disponibles por 652.89 que pueden ser traspasados a la bolsa Institucional.

Autor: Luis Leonardo Arnáiz Toledo 12/07/2011 Última Actualización: Luis Leonardo Arnáiz Toledo 12/07/2011 06:56:17 p.m.



INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL
Sistema de Seguimiento Programático-Presupuestal
Avances por Proyectos
Programa Operativo Anual 2011

Unidad Responsable:	05 Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica (DECEyEC)
Responsable Operativo:	02 Dirección de Capacitación Electoral y Proyectos Especiales
Programa:	08 Favorecer el desarrollo de conocimientos, valores y prácticas democráticas
Subprograma:	10 El Instituto Electoral del Distrito Federal participa activamente en la divulgación de conocimientos y valores para la vida democrática
Programa Institucional al que se vincula:	
Proyecto:	05-02-08-10-01 Capacitación sobre los derechos político-electorales de los ciudadanos
Período:	Enero - Junio

AVANCE FÍSICO:

Denominación de la Acción	Unidad de Medida	Programación Trimestral			Avance Acumulado			Avance Anual		
		Trimestre								
		Programada (a)	Avance (b)	Avance (%) (c)= (b)/(a)*100	Programada (d)	Avance (e)	Avance (%) (f)= (e)/(d)*100	Meta Anual (g)	Avance (h)	Avance (%) i= (h)/(g)*100
Elaborar un plan de trabajo para la capacitación sobre los derechos político-electorales de los ciudadanos, principalmente de las mujeres.	Programa de trabajo	0	0	0.00	1	1	100.00	1	1	100.00
Elaborar el contenido de un folleto de capacitación sobre los derechos político-electorales de los ciudadanos, principalmente de las mujeres..	Material didáctico	0	0	0.00	1	1	100.00	1	1	100.00
Capacitar a responsables de la capacitación de los partidos políticos y agrupaciones políticas locales.	Curso	0.5	0.5	100.00	0.5	0.5	100.00	1	0.5	50.00

JUSTIFICACIÓN DE LAS VARIACIONES FÍSICAS EN EL TRIMESTRE:

El desarrollo de esta acción esta programada ejecutarse durante el segundo y tercer trimestre del año por lo que lo programado para este trimestre se cumplió al 100%

AVANCE PRESUPUESTAL:

Capítulo	PRESUPUESTO AL PERIODO							PRESUPUESTO ACUMULADO		
	Autorizado (a)	Modificado al Periodo (b)	Ejercido al Periodo (c)	Avance Porcentual		Desviaciones (Pesos)		Autorizado Anual (Pesos)	Ejercido (Pesos)	%
				(d)= (c)/(a)*100	(e)= (c)/(b)*100	Autorizado	Modificado			
1000	1,374,777	1,094,872	1,074,565	78.16	98.15	(300,212)	(20,308)	3,108,387	1,074,565	34.57
2000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
3000	135,720	135,720	0	0.00	0.00	(135,720)	(135,720)	135,720	0	0.00
4000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
5000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
6000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
Total	1,510,497	1,230,592	1,074,565	71.14	87.32	(435,932)	(156,028)	3,244,107	1,074,565	33.12

JUSTIFICACIÓN DE LAS VARIACIONES PRESUPUESTALES EN EL TRIMESTRE:

Presupuesto original contra presupuesto ejercido. Capítulo 1000 operado y administrado por la Dirección de Recursos Humanos y Financieros; Capítulo 3000, la desviación que se reporta corresponden a recursos por 135,720.00 que fueron reprogramados para el mes de agosto del presente ejercicio.

Autor: Luis Leonardo Arnáiz Toledo 12/07/2011 Última Actualización: Luis Leonardo Arnáiz Toledo 12/07/2011 07:11:17 p.m.



INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL
Sistema de Seguimiento Programático-Presupuestal
Avances por Proyectos
Programa Operativo Anual 2011

Unidad Responsable:	05 Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica (DECEyEC)
Responsable Operativo:	02 Dirección de Capacitación Electoral y Proyectos Especiales
Programa:	11 Garantizar la organización de las próximas elecciones
Subprograma:	16 Se cumplió a cabalidad con las actividades preparatorias de las elecciones de 2012
Programa Institucional al que se vincula:	
Proyecto:	05-02-11-16-02 Estrategia didáctica para la capacitación de funcionarios de Mesa Directiva de Casilla
Período:	Enero - Junio

AVANCE FÍSICO:

Denominación de la Acción	Unidad de Medida	Programación Trimestral			Avance Acumulado			Avance Anual		
		Trimestre								
		Programada (a)	Avance (b)	Avance (%) (c)= (b)/(a)*100	Programada (d)	Avance (e)	Avance (%) (f)= (e)/(d)*100	Meta Anual (g)	Avance (h)	Avance (%) i= (h)/(g)*100
Seleccionar y adaptar los contenidos didácticos de la capacitación electoral a diferentes medios, de acuerdo con aplicaciones específicas: visuales y cibernéticas.	Material didáctico	0.25	0.25	100.00	0.25	0.25	100.00	5	0.25	5.00
Elaborar los contenidos didácticos para la capacitación electoral.	Material didáctico	0.25	0.75	300.00	0.25	1	400.00	4	1	25.00
Elaborar los contenidos auxiliares para la jornada electoral.	Material didáctico	0	0	0.00	0	0	0.00	4	0	0.00
Reformular la estrategia didáctica para la capacitación de funcionarios de Mesa Directiva de Casilla.	Programa de trabajo	0.5	0.5	100.00	0.5	1	200.00	1	1	100.00

JUSTIFICACIÓN DE LAS VARIACIONES FÍSICAS EN EL TRIMESTRE:

Las metas programadas se cubrieron al 100% .

AVANCE PRESUPUESTAL:

Capítulo	PRESUPUESTO AL PERIODO							PRESUPUESTO ACUMULADO		
	Autorizado (a)	Modificado al Periodo (b)	Ejercido al Periodo (c)	Avance Porcentual		Desviaciones (Pesos)		Autorizado Anual (Pesos)	Ejercido (Pesos)	%
				(d)= (c)/(a)*100	(e)= (c)/(b)*100	Autorizado	Modificado			
1000	688,224	706,549	699,427	101.63	98.99	11,203	(7,122)	1,557,551	699,427	44.91
2000	28,315	24,024	0	0.00	0.00	(28,315)	(24,024)	28,315	0	0.00
3000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	1,857,480	0	0.00
4000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
5000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
6000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
Total	716,539	730,572	699,427	97.61	95.74	(17,112)	(31,146)	3,443,346	699,427	20.31

JUSTIFICACIÓN DE LAS VARIACIONES PRESUPUESTALES EN EL TRIMESTRE:

Presupuesto original contra presupuesto ejercido.- Capítulo 1000 operado y administrado por la Dirección de Recursos Humanos y Financieros. Capítulo 2000 la desviación que presenta son recursos comprometidos mediante las requisiciones No. 11/053 Ord.NN por 174.00; 11/058 Ord.NN por 23,849.54; Traspasos de concentración a la bolsa institucional por 4,291.46.
Presupuesto Original contra presupuesto ejercido.- Capítulo 1000. Operado y administrado por la Dirección de Recursos Humanos y Financieros. Capítulo 2000 la desviación que presenta son recursos comprometidos mediante las requisiciones No. 11/053 Ord.NN por 174.00; 11/058 Ord.NN por 23,849.54.

Autor: Luis Leonardo Arnáiz Toledo 12/07/2011 Última Actualización: Luis Leonardo Arnáiz Toledo 12/07/2011 07:25:20 p.m.



INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL
Sistema de Seguimiento Programático-Presupuestal
Avances por Proyectos
Programa Operativo Anual 2011

Unidad Responsable:	05 Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica (DECEyEC)
Responsable Operativo:	02 Dirección de Capacitación Electoral y Proyectos Especiales
Programa:	11 Garantizar la organización de las próximas elecciones
Subprograma:	16 Se cumplió a cabalidad con las actividades preparatorias de las elecciones de 2012
Programa Institucional al que se vincula:	
Proyecto:	05-02-11-16-03 Estrategia operativa para la integración de Mesas Directivas de Casilla
Período:	Enero - Junio

AVANCE FÍSICO:

Denominación de la Acción	Unidad de Medida	Programación Trimestral			Avance Acumulado			Avance Anual		
		Trimestre								
		Programada (a)	Avance (b)	Avance (%) (c)= (b)/(a)*100	Programada (d)	Avance (e)	Avance (%) (f)= (e)/(d)*100	Meta Anual (g)	Avance (h)	Avance (%) i= (h)/(g)*100
Analizar las propuestas de mejora de la normatividad operativa producto de evaluaciones de procesos electorales anteriores	Actualización	0	0	0.00	1	1	100.00	1	1	100.00
Elaborar las líneas temáticas del plan de trabajo distrital.	Programa de trabajo	1	1	100.00	1	1	100.00	1	1	100.00
Establecer criterios de supervisión y evaluación de la integración de MDC.	Actualización	1	1	100.00	1	1	100.00	1	1	100.00
Definir requerimientos para el sistema informático de seguimiento de la capacitación.	Actualización	0.16	0.16	100.00	0.16	0.16	100.00	1	0.16	16.00
Reformular la estrategia operativa para la integración de Mesas Directivas de Casilla.	Programa de trabajo	0	0	0.00	0	0	0.00	1	0	0.00

JUSTIFICACIÓN DE LAS VARIACIONES FÍSICAS EN EL TRIMESTRE:

La acción que no ocupa, no tiene variaciones, las metas programadas para el trimestre se alcanzaron al 100%.

AVANCE PRESUPUESTAL:

Capítulo	PRESUPUESTO AL PERIODO							PRESUPUESTO ACUMULADO		
	Autorizado (a)	Modificado al Periodo (b)	Ejercido al Periodo (c)	Avance Porcentual		Desviaciones (Pesos)		Autorizado Anual (Pesos)	Ejercido (Pesos)	%
				(d)= (c)/(a)*100	(e)= (c)/(b)*100	Autorizado	Modificado			
1000	688,224	681,343	673,543	97.87	98.86	(14,681)	(7,800)	1,557,551	673,543	43.24
2000	80,701	31,199	18,249	22.61	58.49	(62,452)	(12,951)	80,701	18,249	22.61
3000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	2,321,027	0	0.00
4000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
5000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
6000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
Total	768,925	712,542	691,791	89.97	97.09	(77,134)	(20,750)	3,959,279	691,791	17.47

JUSTIFICACIÓN DE LAS VARIACIONES PRESUPUESTALES EN EL TRIMESTRE:

Presupuesto original contra presupuesto ejercido.- Capítulo 1000 operado y administrado por la Dirección de Recursos Humanos y Financieros.- Capítulo 2000, la desviación que se reporta corresponde a recursos comprometidos mediante las requisiciones No. 11/062 OrdNN. por 3,680.51; 11/065 OrdNN. por 9,270.00; traspaso de recursos identificado con el No. 026 por 10,500.00 ; los recursos por 51,952.41son recursos que fueron traspasados a la bolsa Institucional por la Dirección de Recursos Humanos y Fiancieros

Presupuesto modificado contra presupuesto ejercido.- Capítulo 1000 operado y administrado por la Dirección de Recursos Humanos y Financieros.- Capítulo 2000, la desviación que se reporta corresponde a recursos comprometidos mediante las requisiciones No. 11/062 OrdNN. por 3,680.51; 11/065 OrdNN. por 9,270.00.

Autor: Luis Leonardo Arnáiz Toledo 12/07/2011 Última Actualización: Luis Leonardo Arnáiz Toledo 12/07/2011 07:43:21 p.m.



INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL
Sistema de Seguimiento Programático-Presupuestal
Avances por Proyectos
Programa Operativo Anual 2011

Unidad Responsable:	05 Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica (DECEyEC)
Responsable Operativo:	03 Dirección de Educación Cívica Democrática
Programa:	08 Favorecer el desarrollo de conocimientos, valores y prácticas democráticas
Subprograma:	10 El Instituto Electoral del Distrito Federal participa activamente en la divulgación de conocimientos y valores para la vida democrática
Programa Institucional al que se vincula:	
Proyecto:	05-03-08-10-02 Educación para la vida en democracia
Período:	Enero - Junio

AVANCE FÍSICO:

Denominación de la Acción	Unidad de Medida	Programación Trimestral			Avance Acumulado			Avance Anual		
		Trimestre								
		Programada (a)	Avance (b)	Avance (%) (c)= (b)/(a)*100	Programada (d)	Avance (e)	Avance (%) (f)= (e)/(d)*100	Meta Anual (g)	Avance (h)	Avance (%) i= (h)/(g)*100
Reclutar y formar a promotores comunitarios de cultura cívica democrática.	Servicio social	40	48	120.00	80	95	118.75	80	95	118.75
Implementar intervenciones educativas y talleres para la adquisición y desarrollo de habilidades y competencias para la vida en democracia.	Intervención educativa	440	999	227.05	610	1186	194.43	1360	1186	87.21
Realizar presentaciones educativas, talleres y cursos para la formación en valores de la democracia, dirigidas a menores en situación escolarizada y su comunidad educativa.	Intervención educativa	30	74	246.67	55	107	194.55	100	107	107.00
Gestionar e implementar la colaboración y apoyo interinstitucional para el fomento de la educación para la vida en	Programa de trabajo	2	2	100.00	10	16	160.00	16	16	100.00

democracia.										

JUSTIFICACIÓN DE LAS VARIACIONES FÍSICAS EN EL TRIMESTRE:

En el mes de julio se programan las vacaciones de todas las escuelas, así como en la mayor parte de los entes públicos, por lo que en el segundo trimestre se tiene que acelerar las intervenciones y presentaciones educativas con el fin de compensar este período en el que no se pueden programar actividades por lo que las metas se ven rebasadas para el segundo trimestre del año, buscando prever alcanzar los objetivos planteados.

AVANCE PRESUPUESTAL:

Capítulo	PRESUPUESTO AL PERIODO						PRESUPUESTO ACUMULADO			
	Autorizado (a)	Modificado al Periodo (b)	Ejercido al Periodo (c)	Avance Porcentual		Desviaciones (Pesos)		Autorizado Anual (Pesos)	Ejercido (Pesos)	%
				(d)= (c)/(a)*100	(e)= (c)/(b)*100	Autorizado	Modificado			
1000	1,847,706	1,547,796	1,453,466	78.66	93.91	(394,240)	(94,330)	4,173,290	1,453,466	34.83
2000	8,524	80	0	0.00	0.00	(8,524)	(80)	8,524	0	0.00
3000	322,310	332,748	180,907	56.13	54.37	(141,403)	(151,841)	322,310	180,907	56.13
4000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
5000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
6000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
Total	2,178,540	1,880,625	1,634,373	75.02	86.91	(544,167)	(246,252)	4,504,124	1,634,373	36.29

JUSTIFICACIÓN DE LAS VARIACIONES PRESUPUESTALES EN EL TRIMESTRE:

Presupuesto original contra presupuesto ejercido.- Capítulo 1000, operado y administrado por la Dirección de Recursos Humanos y Financieros; Capítulo 2000, recursos comprometidos mediante las requisiciones Nos. 11/068 OrdNN. por 80.04; la diferencia de 8,524.00 son trasposos de ajuste y concentración efectuados por la Dirección de Recursos Humanos y Financieros. Capítulo 3000 recursos comprometidos mediante las requisiciones No. 11/219 Ord. por 20,497.20; 11/268 Ord. 47,495.04; 11/146 Ord. por 12,733.32; menos trasposo de recursos por 10,500.00 identificado con el No. 026; más los trasposos de ajuste y concentración efectuados por la Dirección de Recursos Humanos y Financieros por 61.51; el monto de 71,115.59 son economías generadas en las requisiciones Nos. 11/145 Ord. 2,575.20; 11/147 Ord. por 57,076.11; 11/283 Ord. por 1658.80; 11/286 Ord. 9,805.48 ; son recursos disponibles que pueden ser traspasados a la bolsa institucional.

Presupuesto modificado contra presupuesto ejercido.- Capítulo 1000, operado y administrado por la Dirección de Recursos Humanos y Financieros; Capítulo 2000, recursos comprometidos mediante la requisición No. 11/068 Ord. por 80.04; Capítulo 3000 recursos comprometidos mediante las requisiciones No. 11/219 Ord. por 20,497.20; 11/268 Ord. 47,495.04; 11/146 Ord. por 12,733.32; el monto de 71,115.59 son economías generadas en las requisiciones Nos. 11/145 Ord. 2,575.20; 11/147 Ord. por 57,076.11; 11/283 Ord. por 1658.80; 11/286 Ord. 9,805.48 ; son recursos disponibles que pueden ser traspasados a la bolsa institucional.



INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL
Sistema de Seguimiento Programático-Presupuestal
Avances por Proyectos
Programa Operativo Anual 2011

Unidad Responsable:	05 Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica (DECEyEC)
Responsable Operativo:	03 Dirección de Educación Cívica Democrática
Programa:	08 Favorecer el desarrollo de conocimientos, valores y prácticas democráticas
Subprograma:	10 El Instituto Electoral del Distrito Federal participa activamente en la divulgación de conocimientos y valores para la vida democrática
Programa Institucional al que se vincula:	
Proyecto:	05-03-08-10-03 Divulgación de la cultura democrática y promoción de los procesos electorales
Período:	Enero - Junio

AVANCE FÍSICO:

Denominación de la Acción	Unidad de Medida	Programación Trimestral			Avance Acumulado			Avance Anual		
		Trimestre								
		Programada (a)	Avance (b)	Avance (%) (c)= (b)/(a)*100	Programada (d)	Avance (e)	Avance (%) (f)= (e)/(d)*100	Meta Anual (g)	Avance (h)	Avance (%) i= (h)/(g)*100
Editar publicaciones en medios impresos o electrónicos para la divulgación de la cultura democrática	Publicación	3	0	0.00	3	0	0.00	6	0	0.00
Dar inicio a los trabajos relativos a la campaña de divulgación de la cultura democrática y promoción de los procesos electorales locales 2011-2012	Campaña	0.15	0.15	100.00	0.15	0.15	100.00	1	0.15	15.00
Realizar concursos y eventos para la divulgación de la cultura democrática.	Evento	0.25	0.25	100.00	0.25	1.25	500.00	3	1.25	41.67

JUSTIFICACIÓN DE LAS VARIACIONES FÍSICAS EN EL TRIMESTRE:

Los trabajos de Edición han concluido, sin embargo las áreas requirientes de las publicaciones no han dado su autorizasción para su impresión por tal motivo aparece como no

cumplida la meta de publicaciones. por lo que respecta a la campaña de difusión y a los concursos de divulgación de la cultura democrática, éstos han cunplido con lo programado hasta el trimestre.

AVANCE PRESUPUESTAL:

Capítulo	PRESUPUESTO AL PERIODO						PRESUPUESTO ACUMULADO			
	Autorizado (a)	Modificado al Periodo (b)	Ejercido al Periodo (c)	Avance Porcentual		Desviaciones (Pesos)		Autorizado Anual (Pesos)	Ejercido (Pesos)	%
				(d)= (c)/(a)*100	(e)= (c)/(b)*100	Autorizado	Modificado			
1000	3,047,031	3,014,882	2,864,907	94.02	95.03	(182,124)	(149,975)	6,877,179	2,864,907	41.66
2000	9,770	33,200	0	0.00	0.00	(9,770)	(33,200)	9,770	0	0.00
3000	1,334,240	1,580,640	39,362	2.95	2.49	(1,294,878)	(1,541,278)	2,488,480	39,362	1.58
4000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
5000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
6000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
Total	4,391,041	4,628,721	2,904,269	66.14	62.74	(1,486,772)	(1,724,452)	9,375,429	2,904,269	30.98

JUSTIFICACIÓN DE LAS VARIACIONES PRESUPUESTALES EN EL TRIMESTRE:

Presupuesto original contra presupuesto ejercido.- Capítulo 1000, operado y administrado por la Dirección de Recursos Humanos y Financieros; Capítulo 2000, recursos comprometidos mediante las requisiciones Nos. 11/373 Ord. por 32,000.00; 11/071 OrdNN. por 899.93; menos Traspaso de recursos identificado con el No. 082 autorizadfo mediante Oficio No. IEDF/SA/1913/2011 por 32,300.00; más traspasos de ajuste y concentración a la bolsa Institucional por 8,870.07; la diferencia de 300.00 recursos disponibles que se utilizarán en el mes de julio. Capítulo 3000 recursos comprometidos mediante las requisiciones Nos.11/244 Ord. por 600,000.00; 11/328 Ord. por 66,120.00; 11/329 Ord. por 8,700.00; 11/330 Ord. por 110,080.00; 11/336 Ord. por 30,000.00; 11/337 Ord. por 46,400.00; 11/347 Ord. por 74,240.00; los recursos por 500,000.00 fueron recalendarizados al mes de agosto Oficio de autorización IEDF/SA/1635/2011; menos traspaso de recursos identificado con el No. 066 por 30,000.00 autorizado mediante Oficio No. IEDF/SA/1805/2011; traspaso de recursos por 170,000.00 identificado con el No. 27 Oficio de autorización IEDF/SA/1110/2011; Traspaso de recurtsos por 30,000.00 identificado con el No 054 autorizado mediante Oficio No. IEDF/SA/1624/2011;traspaso de recursos identificado con el No. 029 por 3,000.00 Oficio de autorización IEDF/SA/1274/2011; menos traspaso de recursos por 8,860.00 y 10,000.00 identificado con el No. 21; traspasos de ajuste y concentración efectuados por la Dirección de Recursos Humanos y Financieros por 5,460.34; la diferencia de 105,708.00 son recursos que se ejercerán en el mes de julio; economías generadas en las requisiciones Nos. 11/234 Ord. por 29.80 son recursos que pueden traspasarse a la bolsa institucional.

Presupuesto original contra presupuesto ejercido.- Capítulo 1000, operado y administrado por la Dirección de Recursos Humanos y Financieros; Capítulo 2000, recursos comprometidos mediante las requisiciones Nos. 11/373 Ord. por 32,000.00; 11/071 OrdNN. por 899.93. Capítulo 3000 recursos comprometidos mediante las requisiciones Nos.11/244 Ord. por 600,000.00; 11/328 Ord. por 66,120.00; 11/329 Ord. por 8,700.00; 11/330 Ord. por 110,080.00; 11/336 Ord. por 30,000.00; 11/337 Ord. por 46,400.00; 11/347 Ord. por 74,240.00; los recursos por 500,000.00 fueron recalendarizados al mes de agosto Oficio de autorización IEDF/SA/1635/2011; la diferencia de 105,708.00 son recursos que se ejercerán en el mes de julio; economías generadas en las requisiciones Nos. 11/234 Ord. por 29.80 son recursos que pueden traspasarse a la bolsa institucional.



INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL
Sistema de Seguimiento Programático-Presupuestal
Avances por Proyectos
Programa Operativo Anual 2011

Unidad Responsable:	05 Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica (DECEyEC)
Responsable Operativo:	03 Dirección de Educación Cívica Democrática
Programa:	08 Favorecer el desarrollo de conocimientos, valores y prácticas democráticas
Subprograma:	10 El Instituto Electoral del Distrito Federal participa activamente en la divulgación de conocimientos y valores para la vida democrática
Programa Institucional al que se vincula:	
Proyecto:	05-03-08-10-04 Fortalecimiento de la participación y de la ciudadanía en construcción de niños y jóvenes
Período:	Enero - Junio

AVANCE FÍSICO:

Denominación de la Acción	Unidad de Medida	Programación Trimestral			Avance Acumulado			Avance Anual		
		Trimestre								
		Programada (a)	Avance (b)	Avance (%) (c)= (b)/(a)*100	Programada (d)	Avance (e)	Avance (%) (f)= (e)/(d)*100	Meta Anual (g)	Avance (h)	Avance (%) i= (h)/(g)*100
Elaborar una propuesta de trabajo con aliados estratégicos en la materia, en particular con la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal..	Documento	0	0	0.00	1	1	100.00	1	1	100.00
Implementar procesos de capacitación a funcionarios, para la promoción de la participación de niños y jóvenes.	Curso	1	1	100.00	1	1	100.00	3	1	33.33
Elaborar los contenidos para el desarrollo y publicación de un material didáctico para la comprensión y fomento de la participación de los menores.	Material didáctico	0	0.2	0.00	0	0.4	0.00	1	0.4	40.00
Dar seguimiento y compartir, en su caso, la reflexión derivada del trabajo educativo realizado.	Informe	0	0	0.00	0	0	0.00	1	0	0.00

JUSTIFICACIÓN DE LAS VARIACIONES FÍSICAS EN EL TRIMESTRE:

las metas programadas para el segundo trimestre fueron cubiertas al 100%

AVANCE PRESUPUESTAL:

Capítulo	PRESUPUESTO AL PERIODO							PRESUPUESTO ACUMULADO		
	Autorizado (a)	Modificado al Periodo (b)	Ejercido al Periodo (c)	Avance Porcentual		Desviaciones (Pesos)		Autorizado Anual (Pesos)	Ejercido (Pesos)	%
				(d)= (c)/(a)*100	(e)= (c)/(b)*100	Autorizado	Modificado			
1000	2,566,164	2,348,655	2,218,049	86.43	94.44	(348,115)	(130,606)	5,784,371	2,218,049	38.35
2000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
3000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	100,000	0	0.00
4000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
5000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
6000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
Total	2,566,164	2,348,655	2,218,049	86.43	94.44	(348,115)	(130,606)	5,884,371	2,218,049	37.69

JUSTIFICACIÓN DE LAS VARIACIONES PRESUPUESTALES EN EL TRIMESTRE:

Presupuesto original contra presupuesto ejercido.- Capítulo 1000 operado y administrado por la Dirección de Recursos Humanos y Financieros. Capítulos 2000 y 3000 no cuentan con presupuesto para el trimestre.

Presupuesto modificado contra presupuesto ejercido.- Capítulo 1000 operado y administrado por la Dirección de Recursos Humanos y Financieros. Capítulos 2000 y 3000 no cuentan con presupuesto para el trimestre

Autor: Luis Leonardo Arnáiz Toledo 13/07/2011 **Última Actualización:** Luis Leonardo Arnáiz Toledo 13/07/2011 02:20:35 p.m.



INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL
Sistema de Seguimiento Programático-Presupuestal
Avances por Proyectos
Programa Operativo Anual 2011

Unidad Responsable:	06 Dirección Ejecutiva de Asociaciones Políticas (DEAP)
Responsable Operativo:	01 Dirección Ejecutiva
Programa:	10 Contribuir al fortalecimiento del régimen de partidos políticos
Subprograma:	14 Las solicitudes y requerimientos de partidos y agrupaciones políticas se atienden con oportunidad y estricto apego a la normatividad aplicable
Programa Institucional al que se vincula:	
Proyecto:	06-01-10-14-01 Planeación, coordinación, supervisión y control de las actividades institucionales de la Dirección Ejecutiva de Asociaciones Políticas
Período:	Enero - Junio

AVANCE FÍSICO:

Denominación de la Acción	Unidad de Medida	Programación Trimestral			Avance Acumulado			Avance Anual		
		Trimestre								
		Programada (a)	Avance (b)	Avance (%) (c)= (b)/(a)*100	Programada (d)	Avance (e)	Avance (%) (f)= (e)/(d)*100	Meta Anual (g)	Avance (h)	Avance (%) i= (h)/(g)*100
Coordinar y evaluar las actividades institucionales de la DEAP.	Informe	9	9	100.00	19	19	100.00	37	19	51.35
Realizar reuniones para el seguimiento y supervisión de las actividades institucionales de la DEAP.	Reunión	10	10	100.00	19	19	100.00	38	19	50.00
Dar seguimiento a la gestión de los requerimientos de bienes y servicios para la ejecución de las actividades institucionales de la DEAP.	Solicitud	3	3	100.00	6	6	100.00	12	6	50.00

JUSTIFICACIÓN DE LAS VARIACIONES FÍSICAS EN EL TRIMESTRE:

Se reporta el avance conforme lo establecido en el POA de esta Dirección Ejecutiva.

AVANCE PRESUPUESTAL:

Capítulo	PRESUPUESTO AL PERIODO							PRESUPUESTO ACUMULADO		
	Autorizado (a)	Modificado al Periodo (b)	Ejercido al Periodo (c)	Avance Porcentual		Desviaciones (Pesos)		Autorizado Anual (Pesos)	Ejercido (Pesos)	%
				(d)= (c)/(a)*100	(e)= (c)/(b)*100	Autorizado	Modificado			
1000	1,898,184	1,236,945	1,150,679	60.62	93.03	(747,505)	(86,266)	4,307,456	1,150,679	26.71
2000	100,604	84,861	35,968	35.75	42.38	(64,636)	(48,893)	136,714	35,968	26.31
3000	5,400	11,182	8,575	158.80	76.69	3,175	(2,607)	10,800	8,575	79.40
4000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
5000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
6000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
Total	2,004,188	1,332,988	1,195,222	59.64	89.66	(808,966)	(137,766)	4,454,970	1,195,222	26.83

JUSTIFICACIÓN DE LAS VARIACIONES PRESUPUESTALES EN EL TRIMESTRE:

Los ajustes al capítulo 1000 se deben a las plazas de la Dirección Ejecutiva de Asociaciones Políticas (DEAP) que se mantuvieron vacantes por el periodo que se informa y a la reestructura orgánico funcional del IEDF, cuya partida fue responsabilidad de la otrora Dirección de Personal. En cuanto a los capítulos 2000 y 3000, se comenta que las modificaciones al presupuesto derivaron en adecuaciones al techo financiero autorizado para la DEAP, y respecto a las variaciones del presupuesto ejercido, cabe señalar que se encuentran pendientes las requisiciones de esas partidas, mismas que están soportadas con las requisiciones correspondientes.

Autor: Angélica Enríquez García 12/07/2011 **Última Actualización:** Angélica Enríquez García 13/07/2011 09:40:46 a.m.



INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL
Sistema de Seguimiento Programático-Presupuestal
Avances por Proyectos
Programa Operativo Anual 2011

Unidad Responsable:	06 Dirección Ejecutiva de Asociaciones Políticas (DEAP)
Responsable Operativo:	02 Dirección de Financiamiento y Seguimiento a las Asociaciones Políticas
Programa:	10 Contribuir al fortalecimiento del régimen de partidos políticos
Subprograma:	14 Las solicitudes y requerimientos de partidos y agrupaciones políticas se atienden con oportunidad y estricto apego a la normatividad aplicable
Programa Institucional al que se vincula:	
Proyecto:	06-02-10-14-02 Coadyuvar al conocimiento de las obligaciones y la normatividad a que están sujetas las asociaciones políticas
Período:	Enero - Junio

AVANCE FÍSICO:

Denominación de la Acción	Unidad de Medida	Programación Trimestral			Avance Acumulado			Avance Anual		
		Trimestre								
		Programada (a)	Avance (b)	Avance (%) (c)= (b)/(a)*100	Programada (d)	Avance (e)	Avance (%) (f)= (e)/(d)*100	Meta Anual (g)	Avance (h)	Avance (%) i= (h)/(g)*100
Atender a los partidos políticos y agrupaciones políticas locales en materia de obligaciones y normatividad aplicable, a efecto de reducir el margen de error e incumplimiento.	Asesoría	10	10	100.00	20	20	100.00	40	20	50.00
Informar del seguimiento de las obligaciones de los partidos políticos en el D.F., en términos de la normatividad aplicable.	Informe	1	1	100.00	2	2	100.00	4	2	50.00
Informar del seguimiento de las obligaciones de las agrupaciones políticas locales, en términos de la normatividad aplicable.	Informe	1	1	100.00	2	2	100.00	4	2	50.00
Realizar un análisis estatutario derivado de la integración de los órganos directivos de las	Inscripción	9	9	100.00	18	18	100.00	36	18	50.00

asociaciones políticas, a efecto de inscribirlos en los libros respectivos.										
.		0	0	0.00	0	0	0.00		0	0.00

JUSTIFICACIÓN DE LAS VARIACIONES FÍSICAS EN EL TRIMESTRE:

Se reporta el avance conforme a lo establecido en el POA de esta Dirección Ejecutiva.

AVANCE PRESUPUESTAL:

Capítulo	PRESUPUESTO AL PERIODO							PRESUPUESTO ACUMULADO		
	Autorizado (a)	Modificado al Periodo (b)	Ejercido al Periodo (c)	Avance Porcentual		Desviaciones (Pesos)		Autorizado Anual (Pesos)	Ejercido (Pesos)	%
				(d)= (c)/(a)*100	(e)= (c)/(b)*100	Autorizado	Modificado			
1000	990,831	910,436	896,862	90.52	98.51	(93,969)	(13,573)	2,246,542	896,862	39.92
2000	31,276	15,920	5,000	15.99	31.41	(26,276)	(10,920)	35,776	5,000	13.98
3000	11,500	3,500	3,500	30.43	100.00	(8,000)	0	23,000	3,500	15.22
4000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
5000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
6000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
Total	1,033,607	929,856	905,362	87.59	97.37	(128,245)	(24,493)	2,305,318	905,362	39.27

JUSTIFICACIÓN DE LAS VARIACIONES PRESUPUESTALES EN EL TRIMESTRE:

Los ajustes al capítulo 1000 se deben a las plazas de la Dirección Ejecutiva de Asociaciones Políticas (DEAP) que se mantuvieron vacantes por el periodo que se informa y a la reestructura orgánico funcional del IEDF, cuya partida fue responsabilidad de la otrora Dirección de Personal. En cuanto a los capítulos 2000 y 3000, se comenta que las modificaciones al presupuesto derivaron de las adecuaciones al techo financiero autorizado para la DEAP. En lo que respecta a las variaciones al presupuesto ejercido, cabe señalar que se encuentran pendientes requerimientos de estas partidas, mismas que están soportadas con las requisiciones correspondientes.

Autor: Angélica Enríquez García 12/07/2011 **Última Actualización:** Angélica Enríquez García 13/07/2011 09:41:01 a.m.



INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL
Sistema de Seguimiento Programático-Presupuestal
Avances por Proyectos
Programa Operativo Anual 2011

Unidad Responsable:	06 Dirección Ejecutiva de Asociaciones Políticas (DEAP)
Responsable Operativo:	02 Dirección de Financiamiento y Seguimiento a las Asociaciones Políticas
Programa:	10 Contribuir al fortalecimiento del régimen de partidos políticos
Subprograma:	14 Las solicitudes y requerimientos de partidos y agrupaciones políticas se atienden con oportunidad y estricto apego a la normatividad aplicable
Programa Institucional al que se vincula:	
Proyecto:	06-02-10-14-03 Registrar a los partidos políticos locales
Período:	Enero - Junio

AVANCE FÍSICO:

Denominación de la Acción	Unidad de Medida	Programación Trimestral			Avance Acumulado			Avance Anual		
		Trimestre								
		Programada (a)	Avance (b)	Avance (%) (c)= (b)/(a)*100	Programada (d)	Avance (e)	Avance (%) (f)= (e)/(d)*100	Meta Anual (g)	Avance (h)	Avance (%) i= (h)/(g)*100
Realizar la recepción de las notificaciones de las agrupaciones políticas locales interesadas en constituirse como partido político local.	Notificación	0	0	0.00	6	6	100.00	6	6	100.00
Dar seguimiento e informar respecto a los trámites de registro de las agrupaciones políticas locales interesadas en constituirse como partido político local, así como el apego al "Programa de Derechos Humanos del Distrito Federal" y que fomenten la equidad de género en su declaración de principios, programa de acción y estatutos que normen sus actividades.	Informe	3	3	100.00	6	6	100.00	9	6	66.67
Verificar las asambleas constitutivas convocadas por las agrupaciones	Documento	3	3	100.00	6	6	100.00	7	6	85.71

políticas locales interesadas en constituirse como partido político local, en términos de la normatividad.										
Gestionar con las instancias correspondientes la compulsa de las cédulas de afiliación presentadas por los interesados.	Documento	0	0	0.00	0	0	0.00	1	0	0.00
Proponer el proyecto de dictamen y anteproyectos de resoluciones del Consejo General del IEDF referentes al registro de partido político local.	Documento	0	0	0.00	0	0	0.00	1	0	0.00

JUSTIFICACIÓN DE LAS VARIACIONES FÍSICAS EN EL TRIMESTRE:

Se reporta el avance conforme a lo establecido en el POA de esta Dirección Ejecutiva. Los porcentajes de avance derivan de los periodos en que fueron programadas dichas acciones durante el presente año, a saber, la primera se cumplió en enero; la segunda está programada de enero a septiembre; la tercera de enero a julio; y las dos últimas se llevarán a cabo de julio a agosto.

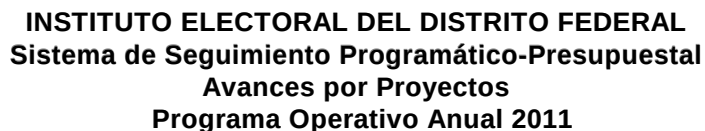
AVANCE PRESUPUESTAL:

Capítulo	PRESUPUESTO AL PERIODO						PRESUPUESTO ACUMULADO			
	Autorizado (a)	Modificado al Periodo (b)	Ejercido al Periodo (c)	Avance Porcentual		Desviaciones (Pesos)		Autorizado Anual (Pesos)	Ejercido (Pesos)	%
				(d)= (c)/(a)*100	(e)= (c)/(b)*100	Autorizado	Modificado			
1000	1,001,214	854,155	834,396	83.34	97.69	(166,818)	(19,759)	2,262,021	834,396	36.89
2000	49,772	47,510	15,000	30.14	31.57	(34,772)	(32,510)	70,772	15,000	21.19
3000	42,607	42,607	42,320	99.33	99.33	(287)	(287)	77,107	42,320	54.89
4000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
5000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
6000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
Total	1,093,593	944,272	891,717	81.54	94.43	(201,876)	(52,555)	2,409,900	891,717	37.00

JUSTIFICACIÓN DE LAS VARIACIONES PRESUPUESTALES EN EL TRIMESTRE:

Los ajustes al capítulo 1000 se deben a las plazas de la Dirección Ejecutiva de Asociaciones Políticas (DEAP) que se mantuvieron vacantes por el periodo que se informa y a la reestructura orgánico funcional del IEDF, cuya partida fue responsabilidad de la otrora Dirección de Personal. En cuanto a los capítulos 2000 y 3000, se comenta que las modificaciones al presupuesto derivaron de las adecuaciones al techo financiero autorizado para la DEAP. En lo que respecta a las variaciones al presupuesto ejercido, cabe señalar que se encuentran pendientes requerimientos de estas partidas, mismas que están soportadas con las requisiciones correspondientes.

Autor: Angélica Enríquez García 12/07/2011 **Última Actualización:** Angélica Enríquez García 13/07/2011 09:41:19 a.m.



AVANCE FÍSICO:

[illegible]

Dar seguimiento a las sanciones impuestas por el Consejo General del IEDF a los partidos políticos del D.F. que afecten sus ministraciones.	Seguimiento a sanciones	1	1	100.00	2	2	100.00	4	2	50.00

JUSTIFICACIÓN DE LAS VARIACIONES FÍSICAS EN EL TRIMESTRE:

Se reporta el avance conforme a lo establecido en el POA de esta Dirección Ejecutiva.

AVANCE PRESUPUESTAL:

Capítulo	PRESUPUESTO AL PERIODO							PRESUPUESTO ACUMULADO		
	Autorizado (a)	Modificado al Periodo (b)	Ejercido al Periodo (c)	Avance Porcentual		Desviaciones (Pesos)		Autorizado Anual (Pesos)	Ejercido (Pesos)	%
				(d)= c/(a)*100	(e)= c/(b)*100	Autorizado	Modificado			
1000	6,447,225	6,138,493	6,077,237	94.26	99.00	(369,988)	(61,256)	14,825,837	6,077,237	40.99
2000	28,707	21,902	900	3.14	4.11	(27,807)	(21,002)	30,057	900	2.99
3000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
4000	150,732,570	150,732,570	150,732,567	100.00	100.00	(3)	(3)	301,465,140	150,732,567	50.00
5000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
6000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
Total	157,208,502	156,892,965	156,810,704	99.75	99.95	(397,798)	(82,261)	316,321,034	156,810,704	49.57

JUSTIFICACIÓN DE LAS VARIACIONES PRESUPUESTALES EN EL TRIMESTRE:

Los ajustes al capítulo 1000 se deben a las plazas de la Dirección Ejecutiva de Asociaciones Políticas (DEAP) que se mantuvieron vacantes por el periodo que se informa y a la reestructura orgánico funcional del IEDF, cuya partida fue responsabilidad de la otrora Dirección de Personal. En cuanto a los capítulos 2000 y 3000, se comenta que las modificaciones al presupuesto derivaron de las adecuaciones al techo financiero autorizado para la DEAP. En lo que respecta a las variaciones al presupuesto ejercido, cabe señalar que se encuentran pendientes requerimientos de estas partidas, mismas que están soportadas con las requisiciones correspondientes.

Autor: Angélica Enríquez García 12/07/2011 Última Actualización: Angélica Enríquez García 13/07/2011 09:41:34 a.m.



INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL
Sistema de Seguimiento Programático-Presupuestal
Avances por Proyectos
Programa Operativo Anual 2011

Unidad Responsable:	06 Dirección Ejecutiva de Asociaciones Políticas (DEAP)
Responsable Operativo:	02 Dirección de Financiamiento y Seguimiento a las Asociaciones Políticas
Programa:	11 Garantizar la organización de las próximas elecciones
Subprograma:	16 Se cumplió a cabalidad con las actividades preparatorias de las elecciones de 2012
Programa Institucional al que se vincula:	
Proyecto:	06-02-11-16-04 Gestión ante el Instituto Federal Electoral para que los partidos políticos obtengan acceso a los tiempos en radio y televisión para la realización de sus precampañas y campañas electorales
Período:	Enero - Junio

AVANCE FÍSICO:

Denominación de la Acción	Unidad de Medida	Programación Trimestral			Avance Acumulado			Avance Anual		
		Trimestre								
		Programada (a)	Avance (b)	Avance (%) (c)= (b)/(a)*100	Programada (d)	Avance (e)	Avance (%) (f)= (e)/(d)*100	Meta Anual (g)	Avance (h)	Avance (%) i= (h)/(g)*100
Solicitar al IFE, para las precampañas y campañas electorales de lo PP y/o coaliciones, los tiempos en radio y televisión que el Estado le proporcione para el ejercicio del derecho de dichos institutos políticos.	Solicitud	0	0	0.00	0	0	0.00	1	0	0.00
Formular la propuesta de pauta de mensajes de radio y televisión, para las precampañas y campañas electorales de los PP y/o coaliciones, con el objeto de presentarla, para su análisis y aprobación al IFE.	Documento	0	0	0.00	0	0	0.00	1	0	0.00

JUSTIFICACIÓN DE LAS VARIACIONES FÍSICAS EN EL TRIMESTRE:

Se reporta el avance conforme a lo establecido en el POA de esta Dirección Ejecutiva.

AVANCE PRESUPUESTAL:

Capítulo	PRESUPUESTO AL PERIODO							PRESUPUESTO ACUMULADO		
	Autorizado (a)	Modificado al Periodo (b)	Ejercido al Periodo (c)	Avance Porcentual		Desviaciones (Pesos)		Autorizado Anual (Pesos)	Ejercido (Pesos)	%
				(d)= (c)/(a)*100	(e)= (c)/(b)*100	Autorizado	Modificado			
1000	287,559	282,050	274,976	95.62	97.49	(12,583)	(7,075)	648,216	274,976	42.42
2000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
3000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
4000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
5000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
6000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
Total	287,559	282,050	274,976	95.62	97.49	(12,583)	(7,075)	648,216	274,976	42.42

JUSTIFICACIÓN DE LAS VARIACIONES PRESUPUESTALES EN EL TRIMESTRE:

Los ajustes al capítulo 1000 son responsabilidad de la Dirección de Recursos Humanos y Financieros.

Autor: Angélica Enríquez García 12/07/2011 Última Actualización: Angélica Enríquez García 13/07/2011 09:41:52 a.m.



INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL
Sistema de Seguimiento Programático-Presupuestal
Avances por Proyectos
Programa Operativo Anual 2011

Unidad Responsable:	06 Dirección Ejecutiva de Asociaciones Políticas (DEAP)
Responsable Operativo:	03 Dirección de Quejas
Programa:	10 Contribuir al fortalecimiento del régimen de partidos políticos
Subprograma:	14 Las solicitudes y requerimientos de partidos y agrupaciones políticas se atienden con oportunidad y estricto apego a la normatividad aplicable
Programa Institucional al que se vincula:	
Proyecto:	06-03-10-14-05 Sustanciar las quejas
Período:	Enero - Junio

AVANCE FÍSICO:

Denominación de la Acción	Unidad de Medida	Programación Trimestral			Avance Acumulado			Avance Anual		
		Trimestre								
		Programada (a)	Avance (b)	Avance (%) (c)= (b)/(a)*100	Programada (d)	Avance (e)	Avance (%) (f)= (e)/(d)*100	Meta Anual (g)	Avance (h)	Avance (%) i= (h)/(g)*100
Sustanciar procedimientos administrativos sancionadores iniciados por presuntos incumplimientos a las obligaciones que establece la normatividad electoral a los institutos políticos locales.	Documento	0.25	0.25	100.00	0.5	0.5	100.00	1	0.5	50.00
Elaborar los proyectos de dictamen y anteproyectos de resolución derivados de los procedimientos administrativos sancionadores iniciados en contra de los institutos políticos locales.	Informe	0.25	0.25	100.00	0.5	0.5	100.00	1	0.5	50.00
Presentar informes sobre el estado procesal de los procedimientos administrativos sancionadores iniciados en contra de los institutos políticos locales.	Informe	0.25	0.25	100.00	0.5	0.5	100.00	1	0.5	50.00

JUSTIFICACIÓN DE LAS VARIACIONES FÍSICAS EN EL TRIMESTRE:

Se reporta el avance conforme a lo establecido en el POA de esta Dirección Ejecutiva. cabe señalar que dichas acciones se plantearon de manera permanente durante el año 2011, presentando a la autoridad superior reporte de avances periódicos, las cuales concluirán con un documento e informes al terminar el año en curso.

AVANCE PRESUPUESTAL:

Capítulo	PRESUPUESTO AL PERIODO							PRESUPUESTO ACUMULADO		
	Autorizado (a)	Modificado al Periodo (b)	Ejercido al Periodo (c)	Avance Porcentual		Desviaciones (Pesos)		Autorizado Anual (Pesos)	Ejercido (Pesos)	%
				(d)= (c)/(a)*100	(e)= (c)/(b)*100	Autorizado	Modificado			
1000	1,992,045	1,914,051	1,483,576	74.48	77.51	(508,469)	(430,475)	4,508,563	1,483,576	32.91
2000	39,961	28,065	8,700	21.77	31.00	(31,261)	(19,365)	48,761	8,700	17.84
3000	3,450	3,450	3,450	100.00	100.00	0	0	7,000	3,450	49.29
4000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
5000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
6000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
Total	2,035,456	1,945,566	1,495,726	73.48	76.88	(539,730)	(449,840)	4,564,324	1,495,726	32.77

JUSTIFICACIÓN DE LAS VARIACIONES PRESUPUESTALES EN EL TRIMESTRE:

Los ajustes al capítulo 1000 se deben a las plazas de la Dirección Ejecutiva de Asociaciones Políticas (DEAP) que se mantuvieron vacantes por el periodo que se informa y a la reestructura orgánico funcional del IEDF, cuya partida fue responsabilidad de la otrora Dirección de Personal. En cuanto a los capítulos 2000 y 3000, se comenta que las modificaciones al presupuesto derivaron de las adecuaciones al techo financiero autorizado para la DEAP. En lo que respecta a las variaciones al presupuesto ejercido, cabe señalar que se encuentran pendientes requerimientos de estas partidas, mismas que están soportadas con las requisiciones correspondientes.

Autor: Angélica Enríquez García 12/07/2011 **Última Actualización:** Angélica Enríquez García 13/07/2011 09:38:27 a.m.



INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL
Sistema de Seguimiento Programático-Presupuestal
Avances por Proyectos
Programa Operativo Anual 2011

Unidad Responsable:	07 Dirección Ejecutiva de Organización y Geografía Electoral (DEOyGE)
Responsable Operativo:	01 Dirección Ejecutiva
Programa:	11 Garantizar la organización de las próximas elecciones
Subprograma:	16 Se cumplió a cabalidad con las actividades preparatorias de las elecciones de 2012
Programa Institucional al que se vincula:	
Proyecto:	07-01-11-16-05 Proceso mejorado para la planeación, coordinación, gestión y control de los programas de Organización y Geografía Electoral, que garantice la organización de las elecciones del año 2012
Período:	Enero - Junio

AVANCE FÍSICO:

Denominación de la Acción	Unidad de Medida	Programación Trimestral			Avance Acumulado			Avance Anual		
		Trimestre								
		Programada (a)	Avance (b)	Avance (%) (c)= (b)/(a)*100	Programada (d)	Avance (e)	Avance (%) (f)= (e)/(d)*100	Meta Anual (g)	Avance (h)	Avance (%) i= (h)/(g)*100
Establecer reuniones de trabajo con los titulares de las direcciones de área para acordar las acciones tendentes a garantizar el seguimiento, valoración y cumplimiento de las actividades institucionales de los programas de Organización y Geografía Electoral.	Reunión	6	6	100.00	12	12	100.00	24	12	50.00
Coordinar la elaboración de los anteproyectos de documentos técnico-normativos y de Acuerdos, resultado del desarrollo de las actividades institucionales de los programas de Organización y Geografía Electoral, para su presentación al Secretario Ejecutivo y a la Comisión de Organización y Geografía Electoral, para su consideración.	Documento	4	2	50.00	4	4	100.00	16	4	25.00

Coordinar la elaboración de los diversos informes de avances y resultados, de las actividades institucionales de los programas de Organización y Geografía Electoral, para su presentación al Secretario Ejecutivo y demás instancias de dirección del Instituto.	Informe	10	10	100.00	20	22	110.00	41	22	53.66
Optimizar los recursos humanos, materiales y financieros, así como dar seguimiento a la gestión de los requerimientos de bienes y servicios de apoyo para la ejecución y desarrollo de las actividades institucionales de los programas de Organización y Geografía Electoral.	Solicitud	0	7	0.00	0	27	0.00	40	27	67.50

JUSTIFICACIÓN DE LAS VARIACIONES FÍSICAS EN EL TRIMESTRE:

Acción 1. La meta alcanzada en el trimestre es de seis reuniones de trabajo.
Acción 2. La meta alcanzada en el trimestre corresponde a la elaboración y presentación del documento ejecutivo Metodología para la revisión de la distribución poblacional y la determinación de la conformación de los distritos electorales uninominales locales del Distrito Federal.
Acción 3. La meta alcanzada en el trimestre es de cuatro informes ejecutivos de la COyGE; cinco informes quincenales, y un informe trimestral.
Acción 4. La meta alcanzada en el trimestre corresponde a la elaboración y trámite de siete requisiciones de compra.

AVANCE PRESUPUESTAL:

Capítulo	PRESUPUESTO AL PERIODO						PRESUPUESTO ACUMULADO			
	Autorizado (a)	Modificado al Periodo (b)	Ejercido al Periodo (c)	Avance Porcentual		Desviaciones (Pesos)		Autorizado Anual (Pesos)	Ejercido (Pesos)	%
				(d)= (c)/(a)*100	(e)= (c)/(b)*100	Autorizado	Modificado			
1000	1,781,361	2,009,138	1,939,111	108.86	96.51	157,750	(70,027)	4,048,638	1,939,111	47.90
2000	62,484	49,936	36,000	57.61	72.09	(26,484)	(13,936)	98,484	36,000	36.55
3000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
4000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
5000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
6000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
Total	1,843,845	2,059,074	1,975,111	107.12	95.92	131,266	(83,963)	4,147,122	1,975,111	47.63

JUSTIFICACIÓN DE LAS VARIACIONES PRESUPUESTALES EN EL TRIMESTRE:

Los recursos autorizados del capítulo 1000 fueron presupuestados y son ejercidos por la Dirección de Recursos Humanos y Financieros.

Los recursos autorizados del capítulo 2000 son ejercidos mediante requisiciones de compra por parte de la Dirección de Adquisiciones, Control Patrimonial y Servicios.

Autor: Jesús Rodríguez Martínez 13/07/2011 **Última Actualización:** Jesús Rodríguez Martínez 13/07/2011 02:05:17 p.m.



INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL
Sistema de Seguimiento Programático-Presupuestal
Avances por Proyectos
Programa Operativo Anual 2011

Unidad Responsable:	07 Dirección Ejecutiva de Organización y Geografía Electoral (DEOyGE)
Responsable Operativo:	02 Dirección de Organización, Modernización y Documentación Electoral
Programa:	11 Garantizar la organización de las próximas elecciones
Subprograma:	16 Se cumplió a cabalidad con las actividades preparatorias de las elecciones de 2012
Programa Institucional al que se vincula:	
Proyecto:	07-02-11-16-06 Marco técnico normativo mejorado en materia de organización electoral para la preparación y desarrollo del Proceso Electoral Local 2011–2012
Período:	Enero - Junio

AVANCE FÍSICO:

Denominación de la Acción	Unidad de Medida	Programación Trimestral			Avance Acumulado			Avance Anual		
		Trimestre								
		Programada (a)	Avance (b)	Avance (%) (c)= (b)/(a)*100	Programada (d)	Avance (e)	Avance (%) (f)= (e)/(d)*100	Meta Anual (g)	Avance (h)	Avance (%) i= (h)/(g)*100
Actualizar los documentos técnico-normativos.	Documento	0	0	0.00	0	0	0.00	5	0	0.00
Presentar con mayor oportunidad a las instancias correspondientes la normatividad técnico-operativa para su aprobación.	Documento	0	0	0.00	0	0	0.00	5	0	0.00
Propiciar la generación de elementos de apoyo a la aplicación de los documentos técnico-normativos por parte de los funcionarios distritales.	Documento	0	0	0.00	0	0	0.00	3	0	0.00
Dar seguimiento a la aplicación de los documentos técnico-normativos.	Informe	0	0	0.00	0	0	0.00	2	0	0.00

JUSTIFICACIÓN DE LAS VARIACIONES FÍSICAS EN EL TRIMESTRE:

Derivado de la modificaciones a la estructura orgánica funcional del IEDF, este proyecto fue sustituido por el: 7-04-11-16-14

AVANCE PRESUPUESTAL:

Capítulo	PRESUPUESTO AL PERIODO							PRESUPUESTO ACUMULADO		
	Autorizado (a)	Modificado al Periodo (b)	Ejercido al Periodo (c)	Avance Porcentual		Desviaciones (Pesos)		Autorizado Anual (Pesos)	Ejercido (Pesos)	%
				(d)= (c)/(a)*100	(e)= (c)/(b)*100	Autorizado	Modificado			
1000	2,219,496	956,231	954,366	43.00	99.80	(1,265,130)	(1,866)	5,018,173	954,366	19.02
2000	29,490	0	0	0.00	0.00	(29,490)	0	29,490	0	0.00
3000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	160,000	0	0.00
4000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
5000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
6000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
Total	2,248,986	956,231	954,366	42.44	99.80	(1,294,620)	(1,866)	5,207,663	954,366	18.33

JUSTIFICACIÓN DE LAS VARIACIONES PRESUPUESTALES EN EL TRIMESTRE:

Derivado de la modificaciones a la estructura orgánica funcional del IEDF, este proyecto fue sustituido por el: 7-04-11-16-14

Autor: Jesús Rodríguez Martínez 15/07/2011 Última Actualización: Jesús Rodríguez Martínez 15/07/2011 11:24:00 a.m.



INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL
Sistema de Seguimiento Programático-Presupuestal
Avances por Proyectos
Programa Operativo Anual 2011

Unidad Responsable:	07 Dirección Ejecutiva de Organización y Geografía Electoral (DEOyGE)
Responsable Operativo:	02 Dirección de Organización, Modernización y Documentación Electoral
Programa:	11 Garantizar la organización de las próximas elecciones
Subprograma:	16 Se cumplió a cabalidad con las actividades preparatorias de las elecciones de 2012
Programa Institucional al que se vincula:	
Proyecto:	07-02-11-16-07 Documentos técnicos elaborados, instrumentos tecnológicos aprobados e informes de avance y cumplimiento para el Proceso Electoral Local 2011-2012
Período:	Enero - Junio

AVANCE FÍSICO:

Denominación de la Acción	Unidad de Medida	Programación Trimestral			Avance Acumulado			Avance Anual		
		Trimestre								
		Programada (a)	Avance (b)	Avance (%) (c)= (b)/(a)*100	Programada (d)	Avance (e)	Avance (%) (f)= (e)/(d)*100	Meta Anual (g)	Avance (h)	Avance (%) i= (h)/(g)*100
Proponer el uso de, en su caso, urnas electrónicas, lectores de códigos de barras y escáneres de alta velocidad para la recepción de paquetes electorales y la realización de los cómputos distritales, en el Proceso Electoral Local 2011-2012.	Documento	0	0	0.00	0	0	0.00	3	0	0.00
Elaborar los anteproyectos de normatividad y documentos técnicos para la implementación de instrumentos tecnológicos en el Proceso Electoral Local 2011-2012.	Documento	0	0	0.00	0	0	0.00	4	0	0.00
Llevar a cabo las acciones de investigación y desarrollo de innovaciones y mejoras en la organización electoral.	Informe	0	0	0.00	0	0	0.00	1	0	0.00
Elaborar el anteproyecto de documento técnico procedimental	Documento	0	0	0.00	0	0	0.00	1	0	0.00

para la operación de las urnas electrónicas en procesos electorales y de participación ciudadana.										

JUSTIFICACIÓN DE LAS VARIACIONES FÍSICAS EN EL TRIMESTRE:

Derivado de las modificaciones a la estructura orgánica funcional del IEDF, este proyecto fue sustituido por el: 7-04-11-16-15

AVANCE PRESUPUESTAL:

Capítulo	PRESUPUESTO AL PERIODO							PRESUPUESTO ACUMULADO		
	Autorizado (a)	Modificado al Periodo (b)	Ejercido al Periodo (c)	Avance Porcentual		Desviaciones (Pesos)		Autorizado Anual (Pesos)	Ejercido (Pesos)	%
				(d)= (c)/(a)*100	(e)= (c)/(b)*100	Autorizado	Modificado			
1000	1,288,773	631,422	631,375	48.99	99.99	(657,398)	(47)	2,910,237	631,375	21.69
2000	29,504	0	0	0.00	0.00	(29,504)	0	29,504	0	0.00
3000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
4000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
5000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
6000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
Total	1,318,277	631,422	631,375	47.89	99.99	(686,902)	(47)	2,939,741	631,375	21.48

JUSTIFICACIÓN DE LAS VARIACIONES PRESUPUESTALES EN EL TRIMESTRE:

Derivado de la modificaciones a la estructura orgánica funcional del IEDF, este proyecto fue sustituido por el: 7-04-11-16-14

Autor: Jesús Rodríguez Martínez 15/07/2011 Última Actualización: Jesús Rodríguez Martínez 15/07/2011 11:26:42 a.m.



INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL
Sistema de Seguimiento Programático-Presupuestal
Avances por Proyectos
Programa Operativo Anual 2011

Unidad Responsable:	07 Dirección Ejecutiva de Organización y Geografía Electoral (DEOyGE)
Responsable Operativo:	02 Dirección de Organización, Modernización y Documentación Electoral
Programa:	11 Garantizar la organización de las próximas elecciones
Subprograma:	16 Se cumplió a cabalidad con las actividades preparatorias de las elecciones de 2012
Programa Institucional al que se vincula:	
Proyecto:	07-02-11-16-08 Documentos y materiales electorales diseñados, elaborados y resguardados para el Proceso Electoral Local 2011-2012
Período:	Enero - Junio

AVANCE FÍSICO:

Denominación de la Acción	Unidad de Medida	Programación Trimestral			Avance Acumulado			Avance Anual		
		Trimestre								
		Programada (a)	Avance (b)	Avance (%) (c)= (b)/(a)*100	Programada (d)	Avance (e)	Avance (%) (f)= (e)/(d)*100	Meta Anual (g)	Avance (h)	Avance (%) i= (h)/(g)*100
Diseñar documentos y materiales electorales con características de apoyo a ciudadanos con alguna discapacidad motriz, de la tercera edad y para los ciudadanos del Distrito Federal que viven en el extranjero.	Documento	0	0	0.00	0	0.33	0.00	3	0.33	11.00
Elaborar carpeta con información de empresas y organismos públicos que elaboren materiales electorales.	Documento	0	0	0.00	0	0.31	0.00	1	0.31	31.00
Adquirir con anticipación material electoral y realizar el resguardo y mantenimiento correspondiente.	Solicitud	0	0	0.00	0	0.25	0.00	1	0.25	25.00

JUSTIFICACIÓN DE LAS VARIACIONES FÍSICAS EN EL TRIMESTRE:

Derivado de las modificaciones a la estructura orgánica funcional del IEDF, este proyecto fue sustituido por el: 7-04-11-16-16

AVANCE PRESUPUESTAL:

Capítulo	PRESUPUESTO AL PERIODO							PRESUPUESTO ACUMULADO		
	Autorizado (a)	Modificado al Periodo (b)	Ejercido al Periodo (c)	Avance Porcentual		Desviaciones (Pesos)		Autorizado Anual (Pesos)	Ejercido (Pesos)	%
				(d)= (c)/(a)*100	(e)= (c)/(b)*100	Autorizado	Modificado			
1000	1,804,185	616,264	612,599	33.95	99.41	(1,191,586)	(3,666)	4,063,773	612,599	15.07
2000	1,028,178	899,446	280,389	27.27	31.17	(747,789)	(619,057)	1,398,078	280,389	20.06
3000	26,281	0	0	0.00	0.00	(26,281)	0	26,281	0	0.00
4000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
5000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
6000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
Total	2,858,644	1,515,710	892,988	31.24	58.92	(1,965,656)	(622,722)	5,488,132	892,988	16.27

JUSTIFICACIÓN DE LAS VARIACIONES PRESUPUESTALES EN EL TRIMESTRE:

Derivado de la modificaciones a la estructura orgánica funcional del IEDF, este proyecto fue sustituido por el: 7-04-11-16-16

Autor: Jesús Rodríguez Martínez 15/07/2011 Última Actualización: Jesús Rodríguez Martínez 15/07/2011 11:30:15 a.m.



INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL
Sistema de Seguimiento Programático-Presupuestal
Avances por Proyectos
Programa Operativo Anual 2011

Unidad Responsable:	07 Dirección Ejecutiva de Organización y Geografía Electoral (DEOyGE)
Responsable Operativo:	03 Dirección de Geografía, Estadística y Estudios Electorales
Programa:	11 Garantizar la organización de las próximas elecciones
Subprograma:	16 Se cumplió a cabalidad con las actividades preparatorias de las elecciones de 2012
Programa Institucional al que se vincula:	
Proyecto:	07-03-11-16-09 Redistribución y actualización del marco geográfico electoral
Período:	Enero - Junio

AVANCE FÍSICO:

Denominación de la Acción	Unidad de Medida	Programación Trimestral			Avance Acumulado			Avance Anual		
		Trimestre								
		Programada (a)	Avance (b)	Avance (%) (c)= (b)/(a)*100	Programada (d)	Avance (e)	Avance (%) (f)= (e)/(d)*100	Meta Anual (g)	Avance (h)	Avance (%) i= (h)/(g)*100
Analizar los resultados definitivos del Censo de Población y Vivienda 2010 respecto al Distrito Federal.	Documento	1	0.45	45.00	1	1	100.00	1	1	100.00
Analizar las implicaciones técnicas y operativas de la distritación.	Documento	0	0.39	0.00	1	0.99	99.00	1	0.99	99.00
Llevar a cabo un análisis sobre las causas que inciden en el número de distritos a partir de criterios técnicos, geográficos y demográficos.	Documento	1	0.52	52.00	1	0.92	92.00	1	0.92	92.00
Analizar, revisar y actualizar en gabinete las modificaciones detectadas en la base cartográfica electoral digital local.	Plano	0	0.3	0.00	0	0.51	0.00	193	0.51	0.26
Dar seguimiento a los compromisos derivados de los Anexos Técnicos suscritos con el Instituto Federal Electoral (IFE) que permitan la	Informe	0	0.27	0.00	0	0.51	0.00	1	0.51	51.00

realización de actividades relativas a la obtención de los instrumentos electorales.										
Aplicar herramientas informáticas para diseñar el contenido del sistema de consulta del Marco Geográfico Electoral 2012.	Sistema	1	0.1	10.00	1	0.1	10.00	1	0.1	10.00
Elaborar una metodología que apoye en la reconfiguración de los límites de los distritos electorales uninominales a partir de criterios técnicos, geográficos y demográficos.	Documento	1	0	0.00	1	0.95	95.00	1	0.95	95.00
Realizar actividades relacionadas con la elaboración de planos a utilizar en el proceso electoral local 2011-2012.	Plano	0	0	0.00	0	0	0.00	1200	0	0.00

JUSTIFICACIÓN DE LAS VARIACIONES FÍSICAS EN EL TRIMESTRE:

Acción 2. Se programó para el cuarto trimestre, sin embargo, su cumplimiento de ésta, depende de su aprobación, y en su caso, del Comité Técnico de Seguimiento y Evaluación a la Redistribución (COTSER).

Acción 3. Se tiene un avance parcial debido a que los resultados definitivos del Censo de Población y Vivienda, se dieron a conocer en el pasado mes de marzo.

Acción 6. Se tiene un avance parcial debido a que se realizaron primordialmente actividades para la Redistribución.

Acción 7. Se presentó al COTSER la metodología para la revisión de la distribución poblacional y la determinación de la conformación de los distritos electorales uninominales del Distrito Federal, en este sentido se está a la espera, en su caso, de su aprobación.

Acción 4 y 5. Están programadas para su cumplimiento en el cuarto trimestre.

AVANCE PRESUPUESTAL:

Capítulo	PRESUPUESTO AL PERIODO						PRESUPUESTO ACUMULADO			
	Autorizado (a)	Modificado al Periodo (b)	Ejercido al Periodo (c)	Avance Porcentual		Desviaciones (Pesos)		Autorizado Anual (Pesos)	Ejercido (Pesos)	%
				(d)= (c)/(a)*100	(e)= (c)/(b)*100	Autorizado	Modificado			
1000	2,279,604	1,783,013	1,697,364	74.46	95.20	(582,240)	(85,648)	5,156,779	1,697,364	32.92
2000	136,483	136,483	0	0.00	0.00	(136,483)	(136,483)	136,483	0	0.00
3000	788,748	788,748	97,208	12.32	12.32	(691,540)	(691,540)	2,234,616	97,208	4.35
4000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
5000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
6000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
Total	3,204,835	2,708,244	1,794,572	56.00	66.26	(1,410,263)	(913,671)	7,527,878	1,794,572	23.84

JUSTIFICACIÓN DE LAS VARIACIONES PRESUPUESTALES EN EL TRIMESTRE:

Los recursos autorizados del capítulo 1000 fueron presupuestados y son ejercidos por la Dirección de Recursos Humanos y Financieros.

Los recursos autorizados del capítulo 2000 y 3000 son ejercidos mediante requisiciones de compra por parte de la Dirección de Adquisiciones, Control Patrimonial y Servicios.

Autor: Jesús Rodríguez Martínez 13/07/2011 **Última Actualización:** Jesús Rodríguez Martínez 13/07/2011 02:07:48 p.m.



INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL
Sistema de Seguimiento Programático-Presupuestal
Avances por Proyectos
Programa Operativo Anual 2011

Unidad Responsable:	07 Dirección Ejecutiva de Organización y Geografía Electoral (DEOyGE)
Responsable Operativo:	03 Dirección de Geografía, Estadística y Estudios Electorales
Programa:	11 Garantizar la organización de las próximas elecciones
Subprograma:	16 Se cumplió a cabalidad con las actividades preparatorias de las elecciones de 2012
Programa Institucional al que se vincula:	
Proyecto:	07-03-11-16-10 Generación de insumos para la implementación del ejercicio del voto de los capitalinos residentes en el extranjero
Período:	Enero - Junio

AVANCE FÍSICO:

Denominación de la Acción	Unidad de Medida	Programación Trimestral			Avance Acumulado			Avance Anual		
		Trimestre								
		Programada (a)	Avance (b)	Avance (%) (c)= (b)/(a)*100	Programada (d)	Avance (e)	Avance (%) (f)= (e)/(d)*100	Meta Anual (g)	Avance (h)	Avance (%) i= (h)/(g)*100
Recopilar datos estadísticos relativos al número de ciudadanos residentes en el exterior que, en su caso, participarán en el proceso electoral local de 2012.	Documento	1	0.64	64.00	1	0.82	82.00	1	0.82	82.00
Participar en la elaboración de los estudios que brinden la información y los elementos que permitan al Instituto determinar la modalidad o modalidades para la emisión del voto de los capitalinos residentes en el extranjero, así como en la elaboración de la propuesta de mecanismos correspondientes.	Documento	0	0.44	0.00	0	0.44	0.00	1	0.44	44.00
Operar el seguimiento y control de las acciones que se efectúen en apoyo a los trabajos del Comité encargado de coordinar las	Documento	0	0.24	0.00	0	0.44	0.00	1	0.44	44.00

actividades tendientes a recabar el voto de los ciudadanos del DF residentes en el extranjero para la elección de Jefe de Gobierno de 2012.										

JUSTIFICACIÓN DE LAS VARIACIONES FÍSICAS EN EL TRIMESTRE:

Acción 1. Se continua actualizando la base de datos de los ciudadanos del D.F. residentes en el extranjero de acuerdo a los convenios de apoyo y colaboración suscritos con instancias externas.

Acción 2 y 3. Se tiene un avance parcial, independientemente de que su cumplimiento debe ser durante el tercero y cuarto trimestre, respectivamente.

AVANCE PRESUPUESTAL:

Capítulo	PRESUPUESTO AL PERIODO						PRESUPUESTO ACUMULADO			
	Autorizado (a)	Modificado al Periodo (b)	Ejercido al Periodo (c)	Avance Porcentual		Desviaciones (Pesos)		Autorizado Anual (Pesos)	Ejercido (Pesos)	%
				(d)= (c)/(a)*100	(e)= (c)/(b)*100	Autorizado	Modificado			
1000	1,833,228	1,819,314	1,813,652	98.93	99.69	(19,576)	(5,661)	4,133,756	1,813,652	43.87
2000	79,953	74,824	0	0.00	0.00	(79,953)	(74,824)	79,953	0	0.00
3000	1,022,000	977,442	3,387	0.33	0.35	(1,018,614)	(974,056)	1,049,000	3,387	0.32
4000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
5000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
6000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
Total	2,935,181	2,871,580	1,817,039	61.91	63.28	(1,118,142)	(1,054,541)	5,262,709	1,817,039	34.53

JUSTIFICACIÓN DE LAS VARIACIONES PRESUPUESTALES EN EL TRIMESTRE:

Los recursos autorizados del capítulo 1000 fueron presupuestados y son ejercidos por la Dirección de Recursos Humanos y Financieros.

Los recursos autorizados del capítulo 2000 y 3000 son ejercidos mediante requisiciones de compra por parte de la Dirección de Adquisiciones, Control Patrimonial y Servicios.

Autor: Jesús Rodríguez Martínez 13/07/2011 Última Actualización: Jesús Rodríguez Martínez 13/07/2011 02:09:09 p.m.



INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL
Sistema de Seguimiento Programático-Presupuestal
Avances por Proyectos
Programa Operativo Anual 2011

Unidad Responsable:	07 Dirección Ejecutiva de Organización y Geografía Electoral (DEOyGE)
Responsable Operativo:	03 Dirección de Geografía, Estadística y Estudios Electorales
Programa:	11 Garantizar la organización de las próximas elecciones
Subprograma:	16 Se cumplió a cabalidad con las actividades preparatorias de las elecciones de 2012
Programa Institucional al que se vincula:	
Proyecto:	07-03-11-16-11 Elaboración y difusión de los análisis y estudios estadísticos relativos al ámbito electoral en el Distrito Federal
Período:	Enero - Junio

AVANCE FÍSICO:

Denominación de la Acción	Unidad de Medida	Programación Trimestral			Avance Acumulado			Avance Anual		
		Trimestre								
		Programada (a)	Avance (b)	Avance (%) (c)= (b)/(a)*100	Programada (d)	Avance (e)	Avance (%) (f)= (e)/(d)*100	Meta Anual (g)	Avance (h)	Avance (%) i= (h)/(g)*100
Llevar a cabo las gestiones y las actividades logísticas para la publicación de la Estadística de los Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos del año 2010.	Publicación	0	0.33	0.00	1	1	100.00	1	1	100.00
Compilar los resultados de las elecciones en el DF de los años 2000, 2003, 2006 y 2009.	Publicación	1	0.69	69.00	1	0.69	69.00	1	0.69	69.00
Aplicar herramientas informáticas para diseñar el contenido de sistemas de consulta.	Sistema	0	0.66	0.00	0	0.66	0.00	2	0.66	33.00
Clasificar la información estadística de la evolución del Padrón Electoral y Lista Nominal de Electores para el DF.	Documento	0	0.51	0.00	0	0.51	0.00	2	0.51	25.50

JUSTIFICACIÓN DE LAS VARIACIONES FÍSICAS EN EL TRIMESTRE:

Acción 2. La COyGE, en su sexta sesión ordinaria, aprobó el proyecto de contenido del compartivo de las elecciones locales de 2000, 2003, 2006 y 2009 en el Distrito Federal. Acción 3 y 4. Se tiene un avance considerable, a pesar de que su cumplimiento está programado para el tercero y cuarto trimestre, respectivamente.

AVANCE PRESUPUESTAL:

Capítulo	PRESUPUESTO AL PERIODO							PRESUPUESTO ACUMULADO		
	Autorizado (a)	Modificado al Periodo (b)	Ejercido al Periodo (c)	Avance Porcentual		Desviaciones (Pesos)		Autorizado Anual (Pesos)	Ejercido (Pesos)	%
				(d)= (c)/(a)*100	(e)= (c)/(b)*100	Autorizado	Modificado			
1000	1,324,671	1,152,193	1,144,531	86.40	99.34	(180,140)	(7,662)	2,994,628	1,144,531	38.22
2000	10,106	10,106	0	0.00	0.00	(10,106)	(10,106)	10,106	0	0.00
3000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
4000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
5000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
6000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
Total	1,334,777	1,162,299	1,144,531	85.75	98.47	(190,246)	(17,768)	3,004,734	1,144,531	38.09

JUSTIFICACIÓN DE LAS VARIACIONES PRESUPUESTALES EN EL TRIMESTRE:

Los recursos autorizados del capítulo 1000 fueron presupuestados y son ejercidos por la Dirección de Recursos Humanos y Financieros.
Los recursos autorizados del capítulo 2000 son ejercidos mediante requisiciones de compra por parte de la Dirección de Adquisiciones, Control Patrimonial y Servicios.

Autor: Jesús Rodríguez Martínez 13/07/2011 Última Actualización: Jesús Rodríguez Martínez 13/07/2011 02:12:43 p.m.



INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL
Sistema de Seguimiento Programático-Presupuestal
Avances por Proyectos
Programa Operativo Anual 2011

Unidad Responsable:	07 Dirección Ejecutiva de Organización y Geografía Electoral (DEOyGE)
Responsable Operativo:	04 Dirección de Organización y Documentación Electoral
Programa:	11 Garantizar la organización de las próximas elecciones
Subprograma:	16 Se cumplió a cabalidad con las actividades preparatorias de las elecciones de 2012
Programa Institucional al que se vincula:	
Proyecto:	07-04-11-16-14 Marco técnico normativo mejorado en materia de organización electoral para la preparación y desarrollo del Proceso Electoral Local 2011–2012
Período:	Enero - Junio

AVANCE FÍSICO:

Denominación de la Acción	Unidad de Medida	Programación Trimestral			Avance Acumulado			Avance Anual		
		Trimestre								
		Programada (a)	Avance (b)	Avance (%) (c)= (b)/(a)*100	Programada (d)	Avance (e)	Avance (%) (f)= (e)/(d)*100	Meta Anual (g)	Avance (h)	Avance (%) i= (h)/(g)*100
Actualizar los documentos técnico-normativos.	Documento	3	3.9	130.00	3	3.9	130.00	5	3.9	78.00
Presentar con mayor oportunidad a las instancias correspondientes la normatividad técnico-operativa para su aprobación.	Documento	0	0	0.00	0	0	0.00	5	0	0.00
Propiciar la generación de elementos de apoyo a la aplicación de los documentos técnico-normativos por parte de los funcionarios distritales.	Documento	1	1.98	198.00	1	1.98	198.00	3	1.98	66.00
Dar seguimiento a la aplicación de los documentos técnico-normativos.	Informe	0	0	0.00	0	0	0.00	2	0	0.00

JUSTIFICACIÓN DE LAS VARIACIONES FÍSICAS EN EL TRIMESTRE:

Acción 1. En el segundo trimestre concluyeron el anteproyecto de convocatoria dirigida a los ciudadanos que deseen participar como Asistentes-Instructores Electorales (AI'S) en el Proceso Electoral Local 2011-2012, así como el anteproyecto de acuerdo del Consejo General para su aprobación y se alcanzo un 95% del Manual en la materia y del correspondiente para casillas electorales, este último programado para el tercer trimestre.

Acción 3. En el segundo trimestre se concluyo el documento de requerimientos para el Sistema de Información para los AI'S y se iniciaron los correspondientes en materia de casillas electorales y para el micrositio de consulta en materia de organización, los dos últimos programados para el tercer y cuarto trimestre, respectivamente.

AVANCE PRESUPUESTAL:

Capítulo	PRESUPUESTO AL PERIODO						PRESUPUESTO ACUMULADO			
	Autorizado (a)	Modificado al Periodo (b)	Ejercido al Periodo (c)	Avance Porcentual		Desviaciones (Pesos)		Autorizado Anual (Pesos)	Ejercido (Pesos)	%
				(d)= (c)/(a)*100	(e)= (c)/(b)*100	Autorizado	Modificado			
1000	0	897,906	886,255	0.00	98.70	886,255	(11,651)	0	886,255	0.00
2000	0	27,810	0	0.00	0.00	0	(27,810)	0	0	0.00
3000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
4000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
5000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
6000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
Total	0	925,716	886,255	0.00	95.74	886,255	(39,461)	0	886,255	0.00

JUSTIFICACIÓN DE LAS VARIACIONES PRESUPUESTALES EN EL TRIMESTRE:

Los recursos autorizados del capítulo 1000 fueron presupuestados y son ejercidos por la Dirección de Recursos Humanos y Financieros.

Los recursos autorizados del capítulo 2000 son ejercidos mediante requisiciones de compra por parte de la Dirección de Adquisiciones, Control Patrimonial y Servicios.

Autor: Jesús Rodríguez Martínez 13/07/2011 Última Actualización: Jesús Rodríguez Martínez 13/07/2011 02:14:03 p.m.



INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL
Sistema de Seguimiento Programático-Presupuestal
Avances por Proyectos
Programa Operativo Anual 2011

Unidad Responsable:	07 Dirección Ejecutiva de Organización y Geografía Electoral (DEOyGE)
Responsable Operativo:	04 Dirección de Organización y Documentación Electoral
Programa:	11 Garantizar la organización de las próximas elecciones
Subprograma:	16 Se cumplió a cabalidad con las actividades preparatorias de las elecciones de 2012
Programa Institucional al que se vincula:	
Proyecto:	07-04-11-16-15 Documentos técnicos elaborados, instrumentos tecnológicos aprobados e informes de avance y cumplimiento para el Proceso Electoral Local 2011-2012
Período:	Enero - Junio

AVANCE FÍSICO:

Denominación de la Acción	Unidad de Medida	Programación Trimestral			Avance Acumulado			Avance Anual		
		Trimestre								
		Programada (a)	Avance (b)	Avance (%) (c)= (b)/(a)*100	Programada (d)	Avance (e)	Avance (%) (f)= (e)/(d)*100	Meta Anual (g)	Avance (h)	Avance (%) i= (h)/(g)*100
Proponer el uso de, en su caso, urnas electrónicas, lectores de códigos de barras y escáneres de alta velocidad para la recepción de paquetes electorales y la realización de los cómputos distritales, en el Proceso Electoral Local 2011-2012.	Documento	2	1.96	98.00	2	1.96	98.00	3	1.96	65.33
Elaborar los anteproyectos de normatividad y documentos técnicos para la implementación de instrumentos tecnológicos en el Proceso Electoral Local 2011-2012.	Documento	0	0	0.00	0	0	0.00	4	0	0.00
Llevar a cabo las acciones de investigación y desarrollo de innovaciones y mejoras en la organización electoral.	Informe	1	1	100.00	1	1	100.00	1	1	100.00
Elaborar el anteproyecto de documento técnico procedimental	Documento	0	0.75	0.00	0	0.75	0.00	1	0.75	75.00

para la operación de las urnas electrónicas en procesos electorales y de participación ciudadana.										

JUSTIFICACIÓN DE LAS VARIACIONES FÍSICAS EN EL TRIMESTRE:

Durante el segundo trimestre, se participó en los trabajos de preparación de la Licitación Pública Nacional IEDF-LPN-01/11 para la adquisición de urnas electrónicas. Se concluyó la elaboración de la propuesta para la implementación de lectores de código de barras; asimismo, está por concluirse la propuesta de prueba de escáneres de reconocimiento óptico; se elaboró el informe de las propuestas de los órganos desconcentrados en materia de innovación y mejora de organización y documentación electoral, y se incorporó la normatividad para el uso de urnas electrónicas en el Manual de Casillas Electorales.

AVANCE PRESUPUESTAL:

Capítulo	PRESUPUESTO AL PERIODO							PRESUPUESTO ACUMULADO		
	Autorizado (a)	Modificado al Periodo (b)	Ejercido al Periodo (c)	Avance Porcentual		Desviaciones (Pesos)		Autorizado Anual (Pesos)	Ejercido (Pesos)	%
				(d)= (c)/(a)*100	(e)= (c)/(b)*100	Autorizado	Modificado			
1000	0	448,410	443,569	0.00	98.92	443,569	(4,841)	0	443,569	0.00
2000	0	16,006	0	0.00	0.00	0	(16,006)	0	0	0.00
3000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
4000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
5000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
6000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
Total	0	464,416	443,569	0.00	95.51	443,569	(20,846)	0	443,569	0.00

JUSTIFICACIÓN DE LAS VARIACIONES PRESUPUESTALES EN EL TRIMESTRE:

Los recursos autorizados del capítulo 1000 fueron presupuestados y son ejercidos por la Dirección de Recursos Humanos y Financieros.
Los recursos autorizados del capítulo 2000 son ejercidos mediante requisiciones de compra por parte de la Dirección de Adquisiciones, Control Patrimonial y Servicios.



INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL
Sistema de Seguimiento Programático-Presupuestal
Avances por Proyectos
Programa Operativo Anual 2011

Unidad Responsable:	07 Dirección Ejecutiva de Organización y Geografía Electoral (DEOyGE)
Responsable Operativo:	04 Dirección de Organización y Documentación Electoral
Programa:	11 Garantizar la organización de las próximas elecciones
Subprograma:	16 Se cumplió a cabalidad con las actividades preparatorias de las elecciones de 2012
Programa Institucional al que se vincula:	
Proyecto:	07-04-11-16-16 Documentos y materiales electorales diseñados, elaborados y resguardados para el Proceso Electoral Local 2011-2012
Período:	Enero - Junio

AVANCE FÍSICO:

Denominación de la Acción	Unidad de Medida	Programación Trimestral			Avance Acumulado			Avance Anual		
		Trimestre								
		Programada (a)	Avance (b)	Avance (%) (c)= (b)/(a)*100	Programada (d)	Avance (e)	Avance (%) (f)= (e)/(d)*100	Meta Anual (g)	Avance (h)	Avance (%) i= (h)/(g)*100
Diseñar documentos y materiales electorales con características de apoyo a ciudadanos con alguna discapacidad motriz y de la tercera edad.	Documento	0	0	0.00	0	0	0.00	2	0	0.00
Elaborar carpeta con información de empresas y organismos públicos que elaboren materiales electorales.	Documento	1	0.69	69.00	1	0.69	69.00	1	0.69	69.00
Adquirir con anticipación material electoral y realizar el resguardo y mantenimiento correspondiente.	Solicitud	0	0.5	0.00	0	0.5	0.00	1	0.5	50.00

JUSTIFICACIÓN DE LAS VARIACIONES FÍSICAS EN EL TRIMESTRE:

Acción 1. Su cumplimiento esta programado para el cuarto trimestre. Acción 2. La meta programada ya se cumplió en el segundo trimestre. Cabe señalar que en el primer trimestre se alcanzó el .31% de avance, que sumado al .69% del segundo

trimestre, nos da el 100%.
 La Acción 3. Su cumplimiento esta programado para el cuarto trimestre, sin embargo se tiene un avance parcial de 25% en el primer trimestre y 50% del segundo trimestre.

AVANCE PRESUPUESTAL:

Capítulo	PRESUPUESTO AL PERIODO							PRESUPUESTO ACUMULADO		
	Autorizado (a)	Modificado al Periodo (b)	Ejercido al Periodo (c)	Avance Porcentual		Desviaciones (Pesos)		Autorizado Anual (Pesos)	Ejercido (Pesos)	%
				(d)= (c)/(a)*100	(e)= (c)/(b)*100	Autorizado	Modificado			
1000	0	1,159,861	910,466	0.00	78.50	910,466	(249,396)	0	910,466	0.00
2000	0	185,952	0	0.00	0.00	0	(185,952)	0	0	0.00
3000	0	126,281	0	0.00	0.00	0	(126,281)	0	0	0.00
4000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
5000	0	337,335	0	0.00	0.00	0	(337,335)	0	0	0.00
6000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
Total	0	1,809,430	910,466	0.00	50.32	910,466	(898,964)	0	910,466	0.00

JUSTIFICACIÓN DE LAS VARIACIONES PRESUPUESTALES EN EL TRIMESTRE:

Los recursos autorizados del capítulo 1000 fueron presupuestados y son ejercidos por la Dirección de Recursos Humanos y Financieros.
 Los recursos autorizados del capítulo 2000, 3000 y 5000 son ejercidos mediante requisiciones de compra por parte de la Dirección de Adquisiciones, Control Patrimonial y Servicios

Autor: Jesús Rodríguez Martínez 13/07/2011 Última Actualización: Jesús Rodríguez Martínez 13/07/2011 02:15:37 p.m.



INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL
Sistema de Seguimiento Programático-Presupuestal
Avances por Proyectos
Programa Operativo Anual 2011

Unidad Responsable:	08 Dirección Ejecutiva de Participación Ciudadana (DEPC)
Responsable Operativo:	01 Dirección Ejecutiva
Programa:	04 Fortalecer la imagen del Instituto como órgano autónomo
Subprograma:	02 El Instituto Electoral del Distrito Federal está plenamente identificado y goza de la confianza de la ciudadanía
Programa Institucional al que se vincula:	
Proyecto:	08-01-04-02-05 Coordinar la planeación, aplicación, gestión y evaluación de los Programas Institucionales en materia de participación ciudadana para el año 2011
Período:	Enero - Junio

AVANCE FÍSICO:

Denominación de la Acción	Unidad de Medida	Programación Trimestral			Avance Acumulado			Avance Anual		
		Trimestre								
		Programada (a)	Avance (b)	Avance (%) (c)= (b)/(a)*100	Programada (d)	Avance (e)	Avance (%) (f)= (e)/(d)*100	Meta Anual (g)	Avance (h)	Avance (%) i= (h)/(g)*100
Llevar a cabo reuniones de trabajo con los titulares de las direcciones de área para el seguimiento, valoración y cumplimiento de las actividades institucionales.	Reunión	6	6	100.00	6	6	100.00	18	6	33.33
Elaborar los anteproyectos de documentos administrativos y Acuerdos para su presentación a, la Comisión de Participación Ciudadana, Secretarías Ejecutiva y Administrativa.	Documento	10	10	100.00	10	10	100.00	20	10	50.00
Elaborar los informes de avances y resultados de las actividades institucionales para su presentación a la Comisión de Participación Ciudadana, Secretarías Ejecutiva y, en su caso, a las instancias que lo requieran.	Informe	2	2	100.00	2	2	100.00	4	2	50.00

Optimizar los recursos humanos, materiales y financieros, y dar seguimiento a la gestión de los requerimientos de bienes y servicios de apoyo para la ejecución y desarrollo de las actividades institucionales.	Solicitud	0	19	0.00	0	19	0.00	30	19	63.33

JUSTIFICACIÓN DE LAS VARIACIONES FÍSICAS EN EL TRIMESTRE:

AVANCE PRESUPUESTAL:

Capítulo	PRESUPUESTO AL PERIODO						PRESUPUESTO ACUMULADO			
	Autorizado (a)	Modificado al Periodo (b)	Ejercido al Periodo (c)	Avance Porcentual		Desviaciones (Pesos)		Autorizado Anual (Pesos)	Ejercido (Pesos)	%
				(d)= (c)/(a)*100	(e)= (c)/(b)*100	Autorizado	Modificado			
1000	0	1,544,167	1,145,308	0.00	74.17	1,145,308	(398,860)	0	1,145,308	0.00
2000	0	70,923	8,208	0.00	11.57	8,208	(62,715)	0	8,208	0.00
3000	0	2,400	2,400	0.00	100.00	2,400	0	0	2,400	0.00
4000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
5000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
6000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
Total	0	1,617,490	1,155,916	0.00	71.46	1,155,916	(461,574)	0	1,155,916	0.00

JUSTIFICACIÓN DE LAS VARIACIONES PRESUPUESTALES EN EL TRIMESTRE:

El Capítulo 1000 es responsabilidad exclusiva de la Secretaría Administrativa, a través de la Dirección de Recursos Humanos y Financieros por lo cual no se cuenta con elementos para justificar las variaciones.

En el Capítulo 2000 las requisiciones de materiales y equipos de oficina se sustituyeron conforme con lo solicitado en el oficio IEDF/SA/1700/2011 y IEDF/CG/372/2011, asimismo se elaboraron nuevas requisiciones conforme se indicó en el oficio IEDF/SA/1841/2011 y se remitieron a la Dirección de Adquisiciones Secretaría Administrativa mediante oficio IEDF/DEPC/0290/2011, dicha área es la responsable de la adquisición de los bienes.

En el Capítulo 3000, se realizaron notificaciones urgentes a organizaciones ciudadanas por lo que se requirió el recurso para pasajes al interior del Distrito Federal.



INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL
Sistema de Seguimiento Programático-Presupuestal
Avances por Proyectos
Programa Operativo Anual 2011

Unidad Responsable:	08 Dirección Ejecutiva de Participación Ciudadana (DEPC)
Responsable Operativo:	01 Dirección Ejecutiva
Programa:	12 Asegurar el buen funcionamiento de los instrumentos de participación ciudadana
Subprograma:	12 Los Comités Ciudadanos y los Consejos de los Pueblos reciben el apoyo necesario para el cumplimiento de sus atribuciones
Programa Institucional al que se vincula:	
Proyecto:	08-01-12-12-01 Registro de organizaciones ciudadanas
Período:	Enero - Junio

AVANCE FÍSICO:

Denominación de la Acción	Unidad de Medida	Programación Trimestral			Avance Acumulado			Avance Anual		
		Trimestre								
		Programada (a)	Avance (b)	Avance (%) (c)= (b)/(a)*100	Programada (d)	Avance (e)	Avance (%) (f)= (e)/(d)*100	Meta Anual (g)	Avance (h)	Avance (%) i= (h)/(g)*100
Realizarun informes de las solicitudes de registro como organización ciudadana, remitidas por las 40 Direcciones Distritales.	Informe	0	0	0.00	1	1	100.00	2	1	50.00
Emitir las observaciones o requerimientos que correspondan a los solicitantes en términos del procedimiento establecido por la normatividad aplicable.	Documento	0	0	0.00	7	4	57.14	15	4	26.67
Elaborar proyectos de dictámenes y entregar, en su caso, a las organizaciones ciudadanas la constancia de registro ante el IEDF.	Constancia	0	0	0.00	0	8	0.00	20	8	40.00
Incorporar al sistema informático de registro de organizaciones ciudadanas SIROC, los datos necesarios para la generación de los informes.	Base de datos	0	0	0.00	0	0	0.00	1	0	0.00

JUSTIFICACIÓN DE LAS VARIACIONES FÍSICAS EN EL TRIMESTRE:

Se crearon proyectos con el ACU-026-11, las actividades contempladas en este proyecto se canalizaron al proyecto 08-03-12-12-11 Registro de Organizaciones Ciudadanas.

AVANCE PRESUPUESTAL:

Capítulo	PRESUPUESTO AL PERIODO							PRESUPUESTO ACUMULADO		
	Autorizado (a)	Modificado al Periodo (b)	Ejercido al Periodo (c)	Avance Porcentual		Desviaciones (Pesos)		Autorizado Anual (Pesos)	Ejercido (Pesos)	%
				(d)= (c)/(a)*100	(e)= (c)/(b)*100	Autorizado	Modificado			
1000	400,665	1,800	1,791	0.45	99.48	(398,874)	(9)	909,335	1,791	0.20
2000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
3000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
4000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
5000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
6000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
Total	400,665	1,800	1,791	0.45	99.48	(398,874)	(9)	909,335	1,791	0.20

JUSTIFICACIÓN DE LAS VARIACIONES PRESUPUESTALES EN EL TRIMESTRE:

El Capítulo 1000 es responsabilidad exclusiva de la Secretaría Administrativa, a través de la Dirección de Recursos Humanos y Financieros por lo cual no se cuenta con elementos para justificar las variaciones.



INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL
Sistema de Seguimiento Programático-Presupuestal
Avances por Proyectos
Programa Operativo Anual 2011

Unidad Responsable:	08 Dirección Ejecutiva de Participación Ciudadana (DEPC)
Responsable Operativo:	01 Dirección Ejecutiva
Programa:	12 Asegurar el buen funcionamiento de los instrumentos de participación ciudadana
Subprograma:	12 Los Comités Ciudadanos y los Consejos de los Pueblos reciben el apoyo necesario para el cumplimiento de sus atribuciones
Programa Institucional al que se vincula:	
Proyecto:	08-01-12-12-02 Capacitación en materia de participación ciudadana
Período:	Enero - Junio

AVANCE FÍSICO:

Denominación de la Acción	Unidad de Medida	Programación Trimestral			Avance Acumulado			Avance Anual		
		Trimestre								
		Programada (a)	Avance (b)	Avance (%) (c)= (b)/(a)*100	Programada (d)	Avance (e)	Avance (%) (f)= (e)/(d)*100	Meta Anual (g)	Avance (h)	Avance (%) i= (h)/(g)*100
Elaborar un plan de estudio y acciones trianual para la capacitación de los integrantes de los órganos de participación ciudadana, funcionarios públicos del Distrito Federal y organizaciones ciudadanas, en torno a la Ley de Participación Ciudadana del Distrito Federal.	Plan	0	0	0.00	1	0	0.00	1	0	0.00
Diseñar actividades, contenidos didácticos, estrategias operativas y materiales para la capacitación a ser implementada en el 2011, considerando el apoyo y colaboración con las áreas ejecutivas, técnicas y operativas del Instituto Electoral del Distrito Federal y, en su caso, con los aliados externos que resulten	Material didáctico	0	0	0.00	0	0	0.00	1	0	0.00

aplicables.										
Participar en el desarrollo, dar acompañamiento, seguimiento y evaluación a las tareas de capacitación en el 2011.	Asesoría	0	0	0.00	10	0	0.00	40	0	0.00
Presentar informes trimestrales de seguimiento y final de evaluación, en torno a la implementación de las acciones de capacitación desarrolladas en el 2011.	Informe	0	0	0.00	1	0	0.00	5	0	0.00

JUSTIFICACIÓN DE LAS VARIACIONES FÍSICAS EN EL TRIMESTRE:

Se crearon proyectos con el ACU-026-11, las actividades contempladas en este proyecto se canalizaron en los Proyectos 08-02-12-12-07 Plan de trabajo anual en materia de capacitación, educación, asesoría y comunicación para la participación ciudadana en el ejercicio 2011 y 08-02-12-12-08 Plan de trabajo de mediano plazo en materia de capacitación, educación, asesoría y comunicación para la participación ciudadana 2011-2013.

AVANCE PRESUPUESTAL:

Capítulo	PRESUPUESTO AL PERIODO						PRESUPUESTO ACUMULADO			
	Autorizado (a)	Modificado al Periodo (b)	Ejercido al Periodo (c)	Avance Porcentual		Desviaciones (Pesos)		Autorizado Anual (Pesos)	Ejercido (Pesos)	%
				(d)= (c)/(a)*100	(e)= (c)/(b)*100	Autorizado	Modificado			
1000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
2000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
3000	200,000	0	0	0.00	0.00	(200,000)	0	200,000	0	0.00
4000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
5000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
6000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
Total	200,000	0	0	0.00	0.00	(200,000)	0	200,000	0	0.00

JUSTIFICACIÓN DE LAS VARIACIONES PRESUPUESTALES EN EL TRIMESTRE:

En el capítulo 3000 se realizó el traspaso y la recalendariización de recursos al mes de junio, solicitado mediante los oficios IEDF/DEPC/0165/2011 y IEDF/DEPC/0169/2011.



INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL
Sistema de Seguimiento Programático-Presupuestal
Avances por Proyectos
Programa Operativo Anual 2011

Unidad Responsable:	08 Dirección Ejecutiva de Participación Ciudadana (DEPC)
Responsable Operativo:	01 Dirección Ejecutiva
Programa:	12 Asegurar el buen funcionamiento de los instrumentos de participación ciudadana
Subprograma:	12 Los Comités Ciudadanos y los Consejos de los Pueblos reciben el apoyo necesario para el cumplimiento de sus atribuciones
Programa Institucional al que se vincula:	
Proyecto:	08-01-12-12-03 Educación en materia de participación ciudadana
Período:	Enero - Junio

AVANCE FÍSICO:

Denominación de la Acción	Unidad de Medida	Programación Trimestral			Avance Acumulado			Avance Anual		
		Trimestre								
		Programada (a)	Avance (b)	Avance (%) (c)= (b)/(a)*100	Programada (d)	Avance (e)	Avance (%) (f)= (e)/(d)*100	Meta Anual (g)	Avance (h)	Avance (%) i= (h)/(g)*100
Elaborar un plan de estudio y acciones trianual para la educación no formal para los integrantes de los órganos de participación ciudadana, funcionarios públicos del Distrito Federal y organizaciones ciudadanas, en torno a la Ley de Participación Ciudadana del Distrito Federal.	Plan	0	0	0.00	1	0	0.00	1	0	0.00
Diseñar actividades, contenidos didácticos, estrategias operativas y materiales para la educación a ser implementada en el 2011, considerando el apoyo y colaboración con las áreas ejecutivas, técnicas y operativas del Instituto Electoral del Distrito Federal y, en su caso, con los aliados externos que resulten	Material didáctico	0	0	0.00	1	0	0.00	1	0	0.00

aplicables.										
Participar en el desarrollo, dar acompañamiento, seguimiento y evaluación a las tareas de educación en el 2011.	Documento	0	0	0.00	0	0	0.00	1	0	0.00
Presentar informes trimestrales de seguimiento y final de evaluación, en torno a la implementación de las acciones de educación desarrolladas en el 2011.	Informe	0	0	0.00	0	0	0.00	4	0	0.00

JUSTIFICACIÓN DE LAS VARIACIONES FÍSICAS EN EL TRIMESTRE:

Se crearon proyectos con el ACU-026-11, las actividades contempladas en este proyecto se canalizaron en los Proyectos 08-02-12-12-07 Plan de trabajo anual en materia de capacitación, educación, asesoría y comunicación para la participación ciudadana en el ejercicio 2011 y 08-02-12-12-08 Plan de trabajo de mediano plazo en materia de capacitación, educación, asesoría y comunicación para la participación ciudadana 2011-2013.

AVANCE PRESUPUESTAL:

Capítulo	PRESUPUESTO AL PERIODO						PRESUPUESTO ACUMULADO			
	Autorizado (a)	Modificado al Periodo (b)	Ejercido al Periodo (c)	Avance Porcentual		Desviaciones (Pesos)		Autorizado Anual (Pesos)	Ejercido (Pesos)	%
				(d)= (c)/(a)*100	(e)= (c)/(b)*100	Autorizado	Modificado			
1000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
2000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
3000	20,000	0	0	0.00	0.00	(20,000)	0	20,000	0	0.00
4000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
5000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
6000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
Total	20,000	0	0	0.00	0.00	(20,000)	0	20,000	0	0.00

JUSTIFICACIÓN DE LAS VARIACIONES PRESUPUESTALES EN EL TRIMESTRE:

En el capítulo 3000 se realizó el traspaso y la recalendariización de recursos al mes de junio, solicitado mediante los oficios IEDF/DEPC/0165/2011 y IEDF/DEPC/0169/2011.



INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL
Sistema de Seguimiento Programático-Presupuestal
Avances por Proyectos
Programa Operativo Anual 2011

Unidad Responsable: 08 Dirección Ejecutiva de Participación Ciudadana (DEPC)
 Responsable Operativo: 01 Dirección Ejecutiva
 Programa: 12 Asegurar el buen funcionamiento de los instrumentos de participación ciudadana
 Subprograma: 12 Los Comités Ciudadanos y los Consejos de los Pueblos reciben el apoyo necesario para el cumplimiento de sus atribuciones
 Programa Institucional al que se vincula:
 Proyecto: 08-01-12-12-04 Asesoría en materia de participación ciudadana
 Período: Enero - Junio

AVANCE FÍSICO:

Denominación de la Acción	Unidad de Medida	Programación Trimestral			Avance Acumulado			Avance Anual		
		Trimestre								
		Programada (a)	Avance (b)	Avance (%) (c)= (b)/(a)*100	Programada (d)	Avance (e)	Avance (%) (f)= (e)/(d)*100	Meta Anual (g)	Avance (h)	Avance (%) i= (h)/(g)*100
Elaborar un plan de estudio y acciones trianual para la asesoría de los integrantes de los órganos de participación ciudadana, funcionarios públicos del Distrito Federal y organizaciones ciudadanas, en torno a la Ley de Participación Ciudadana del Distrito Federal.	Plan	0	0	0.00	1	0	0.00	1	0	0.00
Diseñar actividades, contenidos didácticos, estrategias operativas y materiales para la asesoría a ser implementada en el 2011, considerando el apoyo y colaboración con las áreas ejecutivas, técnicas y operativas del Instituto Electoral del Distrito Federal y, en su caso, con los aliados externos que resulten	Material didáctico	0	0	0.00	1	0	0.00	1	0	0.00

aplicables.										
Participar en el desarrollo, dar acompañamiento, seguimiento y evaluación a las tareas de asesoría en el 2011.	Asesoría	0	0	0.00	10	0	0.00	40	0	0.00
Presentar informes trimestrales de seguimiento y final de evaluación, en torno a la implementación de las acciones de asesoría desarrolladas en el 2011.	Informe	0	0	0.00	1	0	0.00	5	0	0.00

JUSTIFICACIÓN DE LAS VARIACIONES FÍSICAS EN EL TRIMESTRE:

Se crearon proyectos con el ACU-026-11, las actividades contempladas en este proyecto se canalizaron en los Proyectos 08-02-12-12-07 Plan de trabajo anual en materia de capacitación, educación, asesoría y comunicación para la participación ciudadana en el ejercicio 2011 y 08-02-12-12-08 Plan de trabajo de mediano plazo en materia de capacitación, educación, asesoría y comunicación para la participación ciudadana 2011-2013.

AVANCE PRESUPUESTAL:

Capítulo	PRESUPUESTO AL PERIODO						PRESUPUESTO ACUMULADO			
	Autorizado (a)	Modificado al Periodo (b)	Ejercido al Periodo (c)	Avance Porcentual		Desviaciones (Pesos)		Autorizado Anual (Pesos)	Ejercido (Pesos)	%
				(d)= (c)/(a)*100	(e)= (c)/(b)*100	Autorizado	Modificado			
1000	287,559	2,984	2,984	1.04	100.00	(284,575)	0	648,216	2,984	0.46
2000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
3000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
4000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
5000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
6000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
Total	287,559	2,984	2,984	1.04	100.00	(284,575)	0	648,216	2,984	0.46

JUSTIFICACIÓN DE LAS VARIACIONES PRESUPUESTALES EN EL TRIMESTRE:

El Capítulo 1000 es reponsabilidad exclusiva de la Secretaría Administrativa, a través de la Dirección de Recursos Humanos y Financieros, por lo cual no se cuenta con elementos para justificar las variaciones.



INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL
Sistema de Seguimiento Programático-Presupuestal
Avances por Proyectos
Programa Operativo Anual 2011

Unidad Responsable:	08 Dirección Ejecutiva de Participación Ciudadana (DEPC)
Responsable Operativo:	01 Dirección Ejecutiva
Programa:	12 Asegurar el buen funcionamiento de los instrumentos de participación ciudadana
Subprograma:	12 Los Comités Ciudadanos y los Consejos de los Pueblos reciben el apoyo necesario para el cumplimiento de sus atribuciones
Programa Institucional al que se vincula:	
Proyecto:	08-01-12-12-05 Evaluación del desempeño de los Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos
Período:	Enero - Junio

AVANCE FÍSICO:

Denominación de la Acción	Unidad de Medida	Programación Trimestral			Avance Acumulado			Avance Anual		
		Trimestre								
		Programada (a)	Avance (b)	Avance (%) (c)= (b)/(a)*100	Programada (d)	Avance (e)	Avance (%) (f)= (e)/(d)*100	Meta Anual (g)	Avance (h)	Avance (%) i= (h)/(g)*100
Diseñar y validar los Indicadores de evaluación.	Documento	0	0	0.00	1	0	0.00	1	0	0.00
Analizar el marco normativo que regula el funcionamiento de los Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos.	Documento	0	0	0.00	1	0	0.00	1	0	0.00
Elaborar, en su caso, un informe sobre la aplicación de las pruebas piloto de los indicadores.	Informe	0	0	0.00	0	0	0.00	1	0	0.00
Elaborar un Plan de trabajo para la aplicación de instrumentos y recolección de datos de las Comisiones de Vigilancia.	Documento	0	0	0.00	0	0	0.00	1	0	0.00
Operar la fase de capacitación para la aplicación de los instrumentos de evaluación.	Curso	0	0	0.00	0	0	0.00	1	0	0.00
Aplicar los instrumentos y recolectar	Informe	0	0	0.00	0	0	0.00	1	0	0.00

datos.										
Informar sobre la Interpretación de los datos e integración de los resultados.	Informe	0	0	0.00	0	0	0.00	1	0	0.00

JUSTIFICACIÓN DE LAS VARIACIONES FÍSICAS EN EL TRIMESTRE:

Se crearon proyectos con el ACU-026-11, las actividades contempladas en este proyecto se canalizaron al proyecto 08-03-12-12-12 Evaluación del Desempeño de los Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos.

AVANCE PRESUPUESTAL:

Capítulo	PRESUPUESTO AL PERIODO							PRESUPUESTO ACUMULADO		
	Autorizado (a)	Modificado al Periodo (b)	Ejercido al Periodo (c)	Avance Porcentual		Desviaciones (Pesos)		Autorizado Anual (Pesos)	Ejercido (Pesos)	%
				(d)= (c)/(a)*100	(e)= (c)/(b)*100	Autorizado	Modificado			
1000	1,056,456	75,123	71,549	6.77	95.24	(984,907)	(3,574)	2,420,354	71,549	2.96
2000	39,800	0	0	0.00	0.00	(39,800)	0	39,800	0	0.00
3000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
4000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
5000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
6000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
Total	1,096,256	75,123	71,549	6.53	95.24	(1,024,707)	(3,574)	2,460,154	71,549	2.91

JUSTIFICACIÓN DE LAS VARIACIONES PRESUPUESTALES EN EL TRIMESTRE:

El Capítulo 1000 es responsabilidad exclusiva de la Secretaría Administrativa, a través de la Dirección de Recursos Humanos y Financieros por lo cual no se cuenta con elementos para justificar las variaciones.

En el Capítulo 2000, las requisiciones de materiales y equipos de oficina se sustituyeron conforme con lo solicitado en el oficio IEDF/SA/1700/2011 y IEDF/CG/372/2011.

Autor: Oscar Mauricio Valadez Martín 12/07/2011 Última Actualización: Oscar Mauricio Valadez Martín 13/07/2011 02:35:25 p.m.



INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL
Sistema de Seguimiento Programático-Presupuestal
Avances por Proyectos
Programa Operativo Anual 2011

Unidad Responsable: 08 Dirección Ejecutiva de Participación Ciudadana (DEPC)
 Responsable Operativo: 01 Dirección Ejecutiva
 Programa: 12 Asegurar el buen funcionamiento de los instrumentos de participación ciudadana
 Subprograma: 12 Los Comités Ciudadanos y los Consejos de los Pueblos reciben el apoyo necesario para el cumplimiento de sus atribuciones
 Programa Institucional al que se vincula:
 Proyecto: 08-01-12-12-06 Comunicación en materia de participación ciudadana
 Período: Enero - Junio

AVANCE FÍSICO:

Denominación de la Acción	Unidad de Medida	Programación Trimestral			Avance Acumulado			Avance Anual		
		Trimestre								
		Programada (a)	Avance (b)	Avance (%) (c)= (b)/(a)*100	Programada (d)	Avance (e)	Avance (%) (f)= (e)/(d)*100	Meta Anual (g)	Avance (h)	Avance (%) i= (h)/(g)*100
Elaborar un plan de estudio y acciones trianual de comunicación y difusión para los integrantes de los órganos de participación ciudadana, funcionarios públicos del Distrito Federal y organizaciones ciudadanas, en torno a la Ley de Participación Ciudadana del Distrito Federal.	Plan	0	0	0.00	1	0	0.00	1	0	0.00
Diseñar actividades, contenidos didácticos, estrategias operativas y materiales para la comunicación y difusión a ser implementadas en el 2011, considerando el apoyo y colaboración con las áreas ejecutivas, técnicas y operativas del Instituto Electoral del Distrito Federal y, en su caso, con los aliados externos que resulten	Material didáctico	0	0	0.00	1	0	0.00	1	0	0.00

aplicables.										
Participar en el desarrollo, dar acompañamiento, seguimiento y evaluación a las tareas de comunicación y difusión en el 2011.	Documento	0	0	0.00	0	0	0.00	1	0	0.00
Presentar informes trimestrales de seguimiento y final de evaluación, en torno a la implementación de las acciones de comunicación y difusión desarrolladas en el 2011.	Informe	0	0	0.00	1	0	0.00	4	0	0.00

JUSTIFICACIÓN DE LAS VARIACIONES FÍSICAS EN EL TRIMESTRE:

Se crearon proyectos con el ACU-026-11, las actividades contempladas en este proyecto se canalizaron en los Proyectos 08-02-12-12-07, 08-02-12-12-08.

AVANCE PRESUPUESTAL:

Capítulo	PRESUPUESTO AL PERIODO						PRESUPUESTO ACUMULADO			
	Autorizado (a)	Modificado al Periodo (b)	Ejercido al Periodo (c)	Avance Porcentual		Desviaciones (Pesos)		Autorizado Anual (Pesos)	Ejercido (Pesos)	%
				(d)= (c)/(a)*100	(e)= (c)/(b)*100	Autorizado	Modificado			
1000	541,418	4,178	4,178	0.77	100.00	(537,240)	0	1,240,732	4,178	0.34
2000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
3000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
4000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
5000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
6000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
Total	541,418	4,178	4,178	0.77	100.00	(537,240)	0	1,240,732	4,178	0.34

JUSTIFICACIÓN DE LAS VARIACIONES PRESUPUESTALES EN EL TRIMESTRE:

El Capítulo 1000 es responsabilidad exclusiva de la Secretaría Administrativa, a través de la Dirección de Recursos Humanos y Financieros, por lo cual no se cuenta con elementos para justificar las variaciones.



INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL
Sistema de Seguimiento Programático-Presupuestal
Avances por Proyectos
Programa Operativo Anual 2011

Unidad Responsable:	08 Dirección Ejecutiva de Participación Ciudadana (DEPC)
Responsable Operativo:	02 Dirección de Formación y Desarrollo Participativo
Programa:	04 Fortalecer la imagen del Instituto como órgano autónomo
Subprograma:	02 El Instituto Electoral del Distrito Federal está plenamente identificado y goza de la confianza de la ciudadanía
Programa Institucional al que se vincula:	
Proyecto:	08-02-04-02-06 Coordinar la promoción y desarrollo de los principios rectores de la participación ciudadana
Período:	Enero - Junio

AVANCE FÍSICO:

Denominación de la Acción	Unidad de Medida	Programación Trimestral			Avance Acumulado			Avance Anual		
		Trimestre								
		Programada (a)	Avance (b)	Avance (%) (c)= (b)/(a)*100	Programada (d)	Avance (e)	Avance (%) (f)= (e)/(d)*100	Meta Anual (g)	Avance (h)	Avance (%) i= (h)/(g)*100
Gestionar los convenios de colaboración y apoyo para la promoción y difusión de los principios rectores de la participación ciudadana, con los actores involucrados externos institucionales.	Documento	0	0	0.00	0	0	0.00	1	0	0.00
Diseñar procesos creativos para informar, persuadir y difundir entre el público objetivo, los principios rectores de la participación ciudadana.	Documento	0	0.3	0.00	0	0.3	0.00	1	0.3	30.00

JUSTIFICACIÓN DE LAS VARIACIONES FÍSICAS EN EL TRIMESTRE:

Los documentos se tienen programados para el cuarto trimestre, sin embargo se han realizado avances.

AVANCE PRESUPUESTAL:

Capítulo	PRESUPUESTO AL PERIODO							PRESUPUESTO ACUMULADO		
	Autorizado (a)	Modificado al Periodo (b)	Ejercido al Periodo (c)	Avance Porcentual		Desviaciones (Pesos)		Autorizado Anual (Pesos)	Ejercido (Pesos)	%
				(d)= (c)/(a)*100	(e)= (c)/(b)*100	Autorizado	Modificado			
1000	0	148,785	141,091	0.00	94.83	141,091	(7,694)	0	141,091	0.00
2000	0	2,619	0	0.00	0.00	0	(2,619)	0	0	0.00
3000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
4000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
5000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
6000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
Total	0	151,404	141,091	0.00	93.19	141,091	(10,313)	0	141,091	0.00

JUSTIFICACIÓN DE LAS VARIACIONES PRESUPUESTALES EN EL TRIMESTRE:

El Capítulo 1000 es responsabilidad exclusiva de la Secretaría Administrativa, a través de la Dirección de Recursos Humanos y Financieros, por lo cual no se cuenta con elementos para justificar las variaciones.

En el Capítulo 2000 las requisiciones de materiales y equipos de oficina se sustituyeron conforme con lo solicitado en el oficio IEDF/SA/1700/2011 y IEDF/CG/372/2011, asimismo se elaboraron nuevas requisiciones conforme se indicó en el oficio IEDF/SA/1841/2011 y se remitieron a la Dirección de Adquisiciones mediante oficio IEDF/DEPC/0290/2011, dicha área es la responsable de la adquisición de los bienes.

Autor: Oscar Mauricio Valadez Martín 13/07/2011 Última Actualización: Oscar Mauricio Valadez Martín 13/07/2011 10:06:58 a.m.



INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL
Sistema de Seguimiento Programático-Presupuestal
Avances por Proyectos
Programa Operativo Anual 2011

Unidad Responsable: 08 Dirección Ejecutiva de Participación Ciudadana (DEPC)
 Responsable Operativo: 02 Dirección de Formación y Desarrollo Participativo
 Programa: 12 Asegurar el buen funcionamiento de los instrumentos de participación ciudadana
 Subprograma: 12 Los Comités Ciudadanos y los Consejos de los Pueblos reciben el apoyo necesario para el cumplimiento de sus atribuciones

Programa Institucional al que se vincula:
 Proyecto: 08-02-12-12-07 Plan de trabajo anual en materia de capacitación, educación, asesoría y comunicación para la participación ciudadana en el ejercicio 2011

Período: Enero - Junio

AVANCE FÍSICO:

Denominación de la Acción	Unidad de Medida	Programación Trimestral			Avance Acumulado			Avance Anual		
		Trimestre								
		Programada (a)	Avance (b)	Avance (%) (c)= (b)/(a)*100	Programada (d)	Avance (e)	Avance (%) (f)= (e)/(d)*100	Meta Anual (g)	Avance (h)	Avance (%) i= (h)/(g)*100
Elaborar un plan de estudios con tres materias dirigidas a los integrantes de los órganos de representación ciudadana, adecuando el contenido conforme a la vertiente a la que se dirija.	Documento	0	1	0.00	0	1	0.00	1	1	100.00
Diseñar y aplicar la estrategia didáctica y operativa, considerando el apoyo y colaboración con las áreas ejecutivas, técnicas y operativas del Instituto Electoral del Distrito Federal y, en su caso, con los aliados externos que resulten aplicables.	Material didáctico	0	0.7	0.00	0	0.7	0.00	1	0.7	70.00
Realizar el seguimiento y la evaluación de las tareas de educación y capacitación en el	Documento	0	0	0.00	0	0	0.00	1	0	0.00

2011.										
Presentar los informes trimestrales y anual de seguimiento y evaluación, en torno a la implementación de las acciones de capacitación desarrolladas en el 2011.	Informe	0	2	0.00	0	2	0.00	4	2	50.00

JUSTIFICACIÓN DE LAS VARIACIONES FÍSICAS EN EL TRIMESTRE:

Se realizó un reconducción de actividades de los Programas Institucionales del área, siendo informado mediante el documento INFJA 026-11, asimismo se aprobaron las modificaciones a los Programas Institucionales mediante acuerdo JA 059-11.

AVANCE PRESUPUESTAL:

Capítulo	PRESUPUESTO AL PERIODO							PRESUPUESTO ACUMULADO		
	Autorizado (a)	Modificado al Periodo (b)	Ejercido al Periodo (c)	Avance Porcentual		Desviaciones (Pesos)		Autorizado Anual (Pesos)	Ejercido (Pesos)	%
				(d)= (c)/(a)*100	(e)= (c)/(b)*100	Autorizado	Modificado			
1000	0	860,111	24,048	0.00	2.80	24,048	(836,063)	0	24,048	0.00
2000	0	2,474	0	0.00	0.00	0	(2,474)	0	0	0.00
3000	0	503,500	0	0.00	0.00	0	(503,500)	0	0	0.00
4000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
5000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
6000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
Total	0	1,366,085	24,048	0.00	1.76	24,048	(1,342,037)	0	24,048	0.00

JUSTIFICACIÓN DE LAS VARIACIONES PRESUPUESTALES EN EL TRIMESTRE:

El Capítulo 1000, es reponsabilidad exclusiva de la Secretaría Administrativa, a través de la Dirección de Recursos Humanos y Financieros, por lo cual no se cuenta con elementos para justificar las variaciones.

En el Capítulo 2000, las requisiciones de materiales y equipos de oficina se sustituyeron conforme con lo solicitado en el oficio IEDF/SA/1700/2011 y IEDF/CG/372/2011, asimismo se elaboraron nuevas requisiciones conforme se indicó en el oficio IEDF/SA/1841/2011 y se remitieron a la Dirección de Adquisiciones mediante oficio IEDF/DEPC/0290/2011, dicha área es la responsable de la adquisicion de los bienes.

En el Capítulo 3000, se solicitó la recalendarización de 220,000 al mes de junio y de 133,500 al mes de julio, asimismo se aprobó la cantidad de 150,000 como nueva necesidad mediante acuerdo JA063-11, parte de esta suma será comprometida en los meses de julio y agosto.



INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL
Sistema de Seguimiento Programático-Presupuestal
Avances por Proyectos
Programa Operativo Anual 2011

Unidad Responsable:	08 Dirección Ejecutiva de Participación Ciudadana (DEPC)
Responsable Operativo:	02 Dirección de Formación y Desarrollo Participativo
Programa:	12 Asegurar el buen funcionamiento de los instrumentos de participación ciudadana
Subprograma:	12 Los Comités Ciudadanos y los Consejos de los Pueblos reciben el apoyo necesario para el cumplimiento de sus atribuciones
Programa Institucional al que se vincula:	
Proyecto:	08-02-12-12-08 Plan de trabajo de mediano plazo en materia de capacitación, educación, asesoría y comunicación para la participación ciudadana 2011-2013
Período:	Enero - Junio

AVANCE FÍSICO:

Denominación de la Acción	Unidad de Medida	Programación Trimestral			Avance Acumulado			Avance Anual		
		Trimestre								
		Programada (a)	Avance (b)	Avance (%) (c)= (b)/(a)*100	Programada (d)	Avance (e)	Avance (%) (f)= (e)/(d)*100	Meta Anual (g)	Avance (h)	Avance (%) i= (h)/(g)*100
Elaborar un plan de trabajo de mediano plazo para la capacitación, educación, asesoría y comunicación dirigido a los grupos específicos de población, en torno a la Ley de Participación Ciudadana del Distrito Federal.	Documento	0	0.1	0.00	0	0.1	0.00	1	0.1	10.00
Analizar las posibles estrategias didáctica y operativa, así como las actividades, contenidos y materiales que serán susceptibles de aplicarse para la capacitación, educación, asesoría y comunicación en los ejercicios 2012-2013.	Documento	0	0	0.00	0	0	0.00	1	0	0.00
Presentar los informes trimestrales y el anual de seguimiento en torno al desarrollo del plan de trabajo de	Informe	0	0	0.00	0	0	0.00	4	0	0.00

mediano plazo en materia de participación ciudadana.										

JUSTIFICACIÓN DE LAS VARIACIONES FÍSICAS EN EL TRIMESTRE:

Se realizó un reconducción de las actividades de los Programas Institucionales del área, siendo informado mediante el documento INFJA 026-11, asimismo se aprobaron las modificaciones a los Programas Institucionales mediante acuerdo JA 059-11.

AVANCE PRESUPUESTAL:

Capítulo	PRESUPUESTO AL PERIODO						PRESUPUESTO ACUMULADO			
	Autorizado (a)	Modificado al Periodo (b)	Ejercido al Periodo (c)	Avance Porcentual		Desviaciones (Pesos)		Autorizado Anual (Pesos)	Ejercido (Pesos)	%
				(d)= (c)/(a)*100	(e)= (c)/(b)*100	Autorizado	Modificado			
1000	0	303,030	199,096	0.00	65.70	199,096	(103,934)	0	199,096	0.00
2000	0	2,319	0	0.00	0.00	0	(2,319)	0	0	0.00
3000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
4000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
5000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
6000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
Total	0	305,349	199,096	0.00	65.20	199,096	(106,253)	0	199,096	0.00

JUSTIFICACIÓN DE LAS VARIACIONES PRESUPUESTALES EN EL TRIMESTRE:

El Capítulo 1000, es reponsabilidad exclusiva de la Secretaría Administrativa, a través de la Dirección de Recursos Humanos y Financieros, por lo cual no se cuenta con elementos para justificar las variaciones.

En el Capítulo 2000, las requisiciones de materiales y equipos de oficina se sustituyeron conforme con lo solicitado en el oficio IEDF/SA/1700/2011 y IEDF/CG/372/2011, asimismo se elaboraron nuevas requisiciones conforme se indicó en el oficio IEDF/SA/1841/2011 y se remitieron a la Dirección de Adquisiciones mediante oficio IEDF/DEPC/0290/2011, dicha área es la responsable de la adquisicion de los bienes.



INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL
Sistema de Seguimiento Programático-Presupuestal
Avances por Proyectos
Programa Operativo Anual 2011

Unidad Responsable:	08 Dirección Ejecutiva de Participación Ciudadana (DEPC)
Responsable Operativo:	03 Dirección de Organizaciones de Representación Ciudadana
Programa:	12 Asegurar el buen funcionamiento de los instrumentos de participación ciudadana
Subprograma:	12 Los Comités Ciudadanos y los Consejos de los Pueblos reciben el apoyo necesario para el cumplimiento de sus atribuciones
Programa Institucional al que se vincula:	
Proyecto:	08-03-12-12-09 Organización y desarrollo de los instrumentos o procedimientos de participación ciudadana correspondientes al año 2011
Período:	Enero - Junio

AVANCE FÍSICO:

Denominación de la Acción	Unidad de Medida	Programación Trimestral			Avance Acumulado			Avance Anual		
		Trimestre								
		Programada (a)	Avance (b)	Avance (%) (c)= (b)/(a)*100	Programada (d)	Avance (e)	Avance (%) (f)= (e)/(d)*100	Meta Anual (g)	Avance (h)	Avance (%) i= (h)/(g)*100
Realizar la planeación de los instrumentos o procedimientos de participación ciudadana que, en su caso, sean convocados o solicitados.	Documento	0	0.4	0.00	0	0.4	0.00	1	0.4	40.00
Vincular los trabajos de organización y logística de los instrumentos y procedimientos de participación ciudadana con los Órganos Ejecutivos, Unidades Técnicas y Direcciones Distritales del Instituto para el apoyo oportuno a los Órganos de Representación Ciudadana.	Informe	0	0	0.00	0	0	0.00	2	0	0.00
Elaborar los documentos técnico -normativos para la organización y desarrollo de los instrumentos y	Documento	0	0	0.00	0	0	0.00	4	0	0.00

procedimientos de participación ciudadana que utilizarán las Direcciones Distritales.										

JUSTIFICACIÓN DE LAS VARIACIONES FÍSICAS EN EL TRIMESTRE:

AVANCE PRESUPUESTAL:

Capítulo	PRESUPUESTO AL PERIODO							PRESUPUESTO ACUMULADO		
	Autorizado (a)	Modificado al Periodo (b)	Ejercido al Periodo (c)	Avance Porcentual		Desviaciones (Pesos)		Autorizado Anual (Pesos)	Ejercido (Pesos)	%
				(d)= (c)/(a)*100	(e)= (c)/(b)*100	Autorizado	Modificado			
1000	0	343,407	335,263	0.00	97.63	335,263	(8,144)	0	335,263	0.00
2000	0	2,319	0	0.00	0.00	0	(2,319)	0	0	0.00
3000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
4000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
5000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
6000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
Total	0	345,726	335,263	0.00	96.97	335,263	(10,463)	0	335,263	0.00

JUSTIFICACIÓN DE LAS VARIACIONES PRESUPUESTALES EN EL TRIMESTRE:

El Capítulo 1000, es reponsabilidad exclusiva de la Secretaría Administrativa, a través de la Dirección de Recursos Humanos y Financieros, por lo cual no se cuenta con elementos para justificar las variaciones.

En el Capítulo 2000, las requisiciones de materiales y equipos de oficina se sustituyeron conforme con lo solicitado en el oficio IEDF/SA/1700/2011 y IEDF/CG/372/2011, asimismo se elaboraron nuevas requisiciones conforme se indicó en el oficio IEDF/SA/1841/2011 y se remitieron a la Dirección de Adquisiciones mediante oficio IEDF/DEPC/0290/2011, dicha área es la responsable de la adquisicion de los bienes.



INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL
Sistema de Seguimiento Programático-Presupuestal
Avances por Proyectos
Programa Operativo Anual 2011

Unidad Responsable: 08 Dirección Ejecutiva de Participación Ciudadana (DEPC)
 Responsable Operativo: 03 Dirección de Organizaciones de Representación Ciudadana
 Programa: 12 Asegurar el buen funcionamiento de los instrumentos de participación ciudadana
 Subprograma: 12 Los Comités Ciudadanos y los Consejos de los Pueblos reciben el apoyo necesario para el cumplimiento de sus atribuciones
 Programa Institucional al que se vincula:
 Proyecto: 08-03-12-12-10 Coordinación, apoyo y atención a las acciones y atribuciones de los Órganos de Representación Ciudadana y Organizaciones Ciudadanas correspondientes al año 2011
 Período: Enero - Junio

AVANCE FÍSICO:

Denominación de la Acción	Unidad de Medida	Programación Trimestral			Avance Acumulado			Avance Anual		
		Trimestre								
		Programada (a)	Avance (b)	Avance (%) (c)= (b)/(a)*100	Programada (d)	Avance (e)	Avance (%) (f)= (e)/(d)*100	Meta Anual (g)	Avance (h)	Avance (%) i= (h)/(g)*100
Coordinar y apoyar a los Órganos de Representación Ciudadana y Organizaciones Ciudadanas.	Informe	1	1	100.00	1	1	100.00	2	1	50.00
Elaborar la normatividad técnico operativa y logística de operación para los Órganos de Representación Ciudadana.	Documento	1	1	100.00	1	1	100.00	4	1	25.00

JUSTIFICACIÓN DE LAS VARIACIONES FÍSICAS EN EL TRIMESTRE:

AVANCE PRESUPUESTAL:

Capítulo	PRESUPUESTO AL PERIODO						PRESUPUESTO ACUMULADO			
	Autorizado (a)	Modificado al Periodo (b)	Ejercido al Periodo (c)	Avance Porcentual		Desviaciones (Pesos)		Autorizado Anual (Pesos)	Ejercido (Pesos)	%
				(d)= (c)/(a)*100	(e)= (c)/(b)*100	Autorizado	Modificado			
1000	0	214,858	0	0.00	0.00	0	(214,858)	0	0	0.00
2000	0	3,202,074	0	0.00	0.00	0	(3,202,074)	0	0	0.00
3000	0	402,000	0	0.00	0.00	0	(402,000)	0	0	0.00
4000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
5000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
6000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
Total	0	3,818,932	0	0.00	0.00	0	(3,818,932)	0	0	0.00

JUSTIFICACIÓN DE LAS VARIACIONES PRESUPUESTALES EN EL TRIMESTRE:

El Capítulo 1000, es reponsabilidad exclusiva de la Secretaría Administrativa, a través de la Dirección de Recursos Humanos y Financieros, por lo cual no se cuenta con elementos para justificar las variaciones.

En el Capítulo 2000, las requisiciones de materiales y equipos de oficina se sustituyeron conforme con lo solicitado en el oficio IEDF/SA/1700/2011 y IEDF/CG/372/2011, asimismo se elaboraron nuevas requisiciones conforme se indicó en el oficio IEDF/SA/1841/2011, siendo remitidas a la Dirección de Adquisiciones mediante oficio IEDF/DEPC/0290/2011, incluyendo la requisición correspondiente a los materiales que se entregarán a los órganos de representación ciudadana.

En el Capítulo 3000, se solicitó la recalendarización de 400,000 al mes de agosto.

Autor: Oscar Mauricio Valadez Martín 13/07/2011 **Última Actualización:** Oscar Mauricio Valadez Martín 13/07/2011 11:23:02 a.m.



INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL
Sistema de Seguimiento Programático-Presupuestal
Avances por Proyectos
Programa Operativo Anual 2011

Unidad Responsable:	08 Dirección Ejecutiva de Participación Ciudadana (DEPC)
Responsable Operativo:	03 Dirección de Organizaciones de Representación Ciudadana
Programa:	12 Asegurar el buen funcionamiento de los instrumentos de participación ciudadana
Subprograma:	12 Los Comités Ciudadanos y los Consejos de los Pueblos reciben el apoyo necesario para el cumplimiento de sus atribuciones
Programa Institucional al que se vincula:	
Proyecto:	08-03-12-12-11 Registro de Organizaciones Ciudadanas
Período:	Enero - Junio

AVANCE FÍSICO:

Denominación de la Acción	Unidad de Medida	Programación Trimestral			Avance Acumulado			Avance Anual		
		Trimestre								
		Programada (a)	Avance (b)	Avance (%) (c)= (b)/(a)*100	Programada (d)	Avance (e)	Avance (%) (f)= (e)/(d)*100	Meta Anual (g)	Avance (h)	Avance (%) i= (h)/(g)*100
Realizar los informes de las solicitudes de registro como organización ciudadana, remitidas por las 40 Direcciones Distritales.	Informe	1	1	100.00	1	1	100.00	2	1	50.00
Emitir las observaciones o requerimientos que correspondan a los solicitantes en términos del procedimiento establecido por la normatividad aplicable.	Documento	7	9	128.57	7	9	128.57	15	9	60.00
Elaborar proyectos de dictámenes y entregar, en su caso, a las Organizaciones Ciudadanas la constancia de registro ante el IEDF.	Documento	30	41	136.67	30	41	136.67	60	41	68.33
Incorporar al sistema informático de registro de organizaciones ciudadanas SIROC.	Actualización	1	0.65	65.00	1	0.65	65.00	2	0.65	32.50

JUSTIFICACIÓN DE LAS VARIACIONES FÍSICAS EN EL TRIMESTRE:

AVANCE PRESUPUESTAL:

Capítulo	PRESUPUESTO AL PERIODO							PRESUPUESTO ACUMULADO		
	Autorizado (a)	Modificado al Periodo (b)	Ejercido al Periodo (c)	Avance Porcentual		Desviaciones (Pesos)		Autorizado Anual (Pesos)	Ejercido (Pesos)	%
				(d)= (c)/(a)*100	(e)= (c)/(b)*100	Autorizado	Modificado			
1000	0	236,424	145,399	0.00	61.50	145,399	(91,026)	0	145,399	0.00
2000	0	4,468	0	0.00	0.00	0	(4,468)	0	0	0.00
3000	0	2,000	0	0.00	0.00	0	(2,000)	0	0	0.00
4000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
5000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
6000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
Total	0	242,892	145,399	0.00	59.86	145,399	(97,494)	0	145,399	0.00

JUSTIFICACIÓN DE LAS VARIACIONES PRESUPUESTALES EN EL TRIMESTRE:

El Capítulo 1000, es reponsabilidad exclusiva de la Secretaría Administrativa, a través de la Dirección de Recursos Humanos y Financieros, por lo cual no se cuenta con elementos para justificar las variaciones.

En el Capítulo 2000, las requisiciones de materiales y equipos de oficina se sustituyeron conforme con lo solicitado en el oficio IEDF/SA/1700/2011 y IEDF/CG/372/2011, asimismo se elaboraron nuevas requisiciones conforme se indicó en el oficio IEDF/SA/1841/2011 y se remitieron a la Dirección de Adquisiciones mediante oficio IEDF/DEPC/0290/2011, dicha área es la responsable de la adquisicion de los bienes.

Autor: Oscar Mauricio Valadez Martín 13/07/2011 **Última Actualización:** Oscar Mauricio Valadez Martín 13/07/2011 01:15:22 p.m.



INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL
Sistema de Seguimiento Programático-Presupuestal
Avances por Proyectos
Programa Operativo Anual 2011

Unidad Responsable:	08 Dirección Ejecutiva de Participación Ciudadana (DEPC)
Responsable Operativo:	03 Dirección de Organizaciones de Representación Ciudadana
Programa:	12 Asegurar el buen funcionamiento de los instrumentos de participación ciudadana
Subprograma:	12 Los Comités Ciudadanos y los Consejos de los Pueblos reciben el apoyo necesario para el cumplimiento de sus atribuciones
Programa Institucional al que se vincula:	
Proyecto:	08-03-12-12-12 Evaluación del desempeño de los Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos
Período:	Enero - Junio

AVANCE FÍSICO:

Denominación de la Acción	Unidad de Medida	Programación Trimestral			Avance Acumulado			Avance Anual		
		Trimestre								
		Programada (a)	Avance (b)	Avance (%) (c)= (b)/(a)*100	Programada (d)	Avance (e)	Avance (%) (f)= (e)/(d)*100	Meta Anual (g)	Avance (h)	Avance (%) i= (h)/(g)*100
Analizar el marco normativo que regula el funcionamiento de los Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos.	Documento	1	1	100.00	1	1	100.00	1	1	100.00
Diseñar y validar los Indicadores de evaluación.	Documento	0	0	0.00	0	0	0.00	1	0	0.00
Elaborar, en su caso, un informe sobre la aplicación de las pruebas piloto de los indicadores.	Informe	0	0	0.00	0	0	0.00	1	0	0.00
Elaborar un Plan de trabajo para la aplicación de instrumentos y recolección de datos de las Comisiones de Vigilancia.	Documento	0	0	0.00	0	0	0.00	1	0	0.00
Operar la fase de capacitación para la aplicación de los instrumentos de evaluación.	Curso	0	0	0.00	0	0	0.00	1	0	0.00
Aplicar los instrumentos y recolectar	Informe	0	0	0.00	0	0	0.00	1	0	0.00

datos.										
Informar sobre la Interpretación de los datos e integración de los resultados.	Informe	0	0	0.00	0	0	0.00	1	0	0.00

JUSTIFICACIÓN DE LAS VARIACIONES FÍSICAS EN EL TRIMESTRE:

Se realizó un reconducción de actividades de los Programas Institucionales del área, siendo informado mediante el documento INFJA 026-11, asimismo se aprobaron las modificaciones a los Programas Institucionales mediante acuerdo JA 059-11.

AVANCE PRESUPUESTAL:

Capítulo	PRESUPUESTO AL PERIODO						PRESUPUESTO ACUMULADO			
	Autorizado (a)	Modificado al Periodo (b)	Ejercido al Periodo (c)	Avance Porcentual		Desviaciones (Pesos)		Autorizado Anual (Pesos)	Ejercido (Pesos)	%
				(d)= (c)/(a)*100	(e)= (c)/(b)*100	Autorizado	Modificado			
1000	0	1,277,684	273,611	0.00	21.41	273,611	(1,004,072)	0	273,611	0.00
2000	0	63,166	0	0.00	0.00	0	(63,166)	0	0	0.00
3000	0	620,000	0	0.00	0.00	0	(620,000)	0	0	0.00
4000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
5000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
6000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
Total	0	1,960,850	273,611	0.00	13.95	273,611	(1,687,238)	0	273,611	0.00

JUSTIFICACIÓN DE LAS VARIACIONES PRESUPUESTALES EN EL TRIMESTRE:

El Capítulo 1000, es reponsabilidad exclusiva de la Secretaría Administrativa, a través de la Dirección de Recursos Humanos y Financieros, por lo cual no se cuenta con elementos para justificar las variaciones.

En el Capítulo 2000, las requisiciones de materiales y equipos de oficina se sustituyeron conforme con lo solicitado en el oficio IEDF/SA/1700/2011 y IEDF/CG/372/2011, asimismo se elaboraron nuevas requisiciones conforme se indicó en el oficio IEDF/SA/1841/2011 y se remitieron a la Dirección de Adquisiciones mediante oficio IEDF/DEPC/0290/2011, dicha área es la responsable de la adquisicion de los bienes.

Se realizo la recalendarización de 10,000 en la partida 2211 a los meses de agosto y septiembre.

Se realizo la solicitud de adquisición de 70 buzones de acrílico transparente conforme a lo presupuestado.

En el Capítulo 3000, se solicitó la recalendarización de 300,000 de la partida 3361 al mes de agosto; de 300,000 de la partida 3331 a los meses de agosto y septiembre; y de 20,000 de la partida 3722 a los meses de agosto y septiembre.



INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL
Sistema de Seguimiento Programático-Presupuestal
Avances por Proyectos
Programa Operativo Anual 2011

Unidad Responsable:	09 Contraloría General (CG)
Responsable Operativo:	01 Contraloría General
Programa:	01 Garantizar el cumplimiento de las actividades sustantivas del Instituto
Subprograma:	01 La administración de los recursos humanos, materiales y financieros se efectúa bajo estrictos criterios de disciplina, racionalidad y austeridad
Programa Institucional al que se vincula:	
Proyecto:	09-01-01-01-15 Coordinación, vigilancia y evaluación de las actividades y acciones inherentes a las atribuciones y facultades de la Contraloría General
Período:	Enero - Junio

AVANCE FÍSICO:

Denominación de la Acción	Unidad de Medida	Programación Trimestral			Avance Acumulado			Avance Anual		
		Trimestre								
		Programada (a)	Avance (b)	Avance (%) (c)= (b)/(a)*100	Programada (d)	Avance (e)	Avance (%) (f)= (e)/(d)*100	Meta Anual (g)	Avance (h)	Avance (%) i= (h)/(g)*100
Realizar las gestiones relativas a obtener la autorización del Programa Interno de Auditoría 2012.	Documento	0	0	0.00	0	0	0.00	1	0	0.00
Emitir las órdenes de inicio de auditoría.	Documento	3	3	100.00	6	8	133.33	6	8	133.33
Emitir los acuerdos de órdenes de inicio para la atención de quejas y/o denuncias.	Porcentaje de avance	50	25	50.00	50	50	100.00	100	50	50.00
Presentar los informes de actividades.	Informe	1	1	100.00	2	2	100.00	5	2	40.00
Emitir los acuerdos para el inicio de los procedimientos administrativos disciplinarios y los referentes a los recursos de revisión.	Porcentaje de avance	50	25	50.00	50	50	100.00	100	50	50.00

JUSTIFICACIÓN DE LAS VARIACIONES FÍSICAS EN EL TRIMESTRE:

EMISIÓN DE ÓRDENES DE INICIO DE AUDITORÍA: El Consejo General aprobó en su sesión celebrada el 25 de mayo de 2011 el Programa de Auditoría Interna para el ejercicio de 2011 mediante el Acuerdo número ACU-034-11, motivo por el cual se emitieron 3 Órdenes de Inicio de Auditoría.

EMISIÓN DE ACUERDOS DE ÓRDENES DE INICIO PARA LA ATENCIÓN DE QUEJAS Y DENUNCIAS: La Contraloría General no se encuentra en posibilidad de calcular cuantas quejas y/o denuncias atenderá debido a que no es posible conocer si se presentarán; sin embargo, de ocurrir deben realizarse los Acuerdos de Órdenes de Inicio respectivos para su atención, como ocurrió en el trimestre que se reporta; no obstante lo anterior, este Órgano Fiscalizador ha intervenido en diferentes procesos iniciados con motivo de las quejas y denuncias presentadas por personal del IEDF, las que contribuyen alcanzar la cosección de la meta establecida para el segundo trimestre en un 100 por ciento, lo que es igual al 50 por ciento al 30 de junio de 2011.

PRESENTACIÓN DE LOS INFORMES DE ACTIVIDADES: En la Sesión del Consejo General celebrada el 25 de mayo de 2011, se presentó el Informe de Actividades correspondiente al 1er. Trimestre de 2011; por otra parte, y con el propósito de actualizar los informes que a la fecha ha presentado esta Fiscalizadora, se consideró importante impactar el relativo al Informe Anual de Actividades del ejercicio 2010, presentado en la Sesión Ordinaria del Consejo General del 23 de febrero de 2011.

EMISIÓN DE LOS ACUERDOS PARA EL INICIO DE LOS PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS DISCIPLINARIOS Y LOS REFERENTES A LOS RECURSOS DE REVISIÓN: Esta Contraloría General no se encuentra en posibilidad de calcular cuantos Procedimientos Administrativos Disciplinarios llevará a cabo, debido a que no es posible conocer si algún servidor público incurrirá en una falta administrativa; sin embargo, de ocurrir deben realizarse los Acuerdos de Inicio, como ocurrió nuevamente en el trimestre que se reporta; pese a ello, este Órgano Fiscalizador ha intervenido en diferentes procesos iniciados, los que contribuyen alcanzar en la consecución de la meta establecida para el segundo trimestre en un 100 por ciento, lo que es igual al 50 por ciento al 30 de junio de 2011.

AVANCE PRESUPUESTAL:

Capítulo	PRESUPUESTO AL PERIODO							PRESUPUESTO ACUMULADO		
	Autorizado (a)	Modificado al Periodo (b)	Ejercido al Periodo (c)	Avance Porcentual		Desviaciones (Pesos)		Autorizado Anual (Pesos)	Ejercido (Pesos)	%
				(d)= (c)/(a)*100	(e)= (c)/(b)*100	Autorizado	Modificado			
1000	2,560,596	2,540,907	2,527,154	98.69	99.46	(33,442)	(13,753)	5,838,534	2,527,154	43.28
2000	159,405	132,492	45,688	28.66	34.48	(113,717)	(86,804)	207,405	45,688	22.03
3000	0	28,131	3,131	0.00	11.13	3,131	(25,000)	12,937	3,131	24.20
4000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
5000	0	13,920	0	0.00	0.00	0	(13,920)	0	0	0.00
6000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
Total	2,720,001	2,715,450	2,575,973	94.70	94.86	(144,028)	(139,477)	6,058,876	2,575,973	42.52

JUSTIFICACIÓN DE LAS VARIACIONES PRESUPUESTALES EN EL TRIMESTRE:

El ejercicio del presupuesto se realizó de conformidad a la normativa aplicable, asimismo, se observaron ampliaciones y reducciones presupuestales originadas principalmente para cubrir partidas deficitarias.

Cabe señalar que al término del periodo que se reporta se tuvieron recursos disponibles de \$139,477.29, de los cuales están comprometidos \$100,724.00 ante la Dirección de

Adquisiciones, Control Patrimonial y Servicios mediante las requisiciones números 11/052-OrdNN, 11/054-OrdNN y 11/365-Ord, teniendo en consecuencia recursos reales disponibles de \$38,753.29 de los que se informa lo siguiente:

El 35.49%(\$13,753.29) de los recursos corresponde al Capítulo 1000, Servicios Personales, cuya presupuestación fue realizada por la otrora Dirección de Personal; por lo que, la actual Dirección de Recursos Humanos y Financieros deberá dar cuenta sobre el ejercicio de dichos recursos.

El 64.51% (\$25,000.00) de los recursos corresponden al Capítulo 3000, Servicios Generales, los cuales serán ejercidos conforme a lo planeado.

Autor: Georgina Pérez Vélez 13/07/2011 **Última Actualización:** Ulises Ocampo Uribe 22/08/2011 06:55:55 p.m.



INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL
Sistema de Seguimiento Programático-Presupuestal
Avances por Proyectos
Programa Operativo Anual 2011

Unidad Responsable:	09 Contraloría General (CG)
Responsable Operativo:	02 Subcontraloría de Auditoría, Control y Evaluación
Programa:	01 Garantizar el cumplimiento de las actividades sustantivas del Instituto
Subprograma:	01 La administración de los recursos humanos, materiales y financieros se efectúa bajo estrictos criterios de disciplina, racionalidad y austeridad
Programa Institucional al que se vincula:	
Proyecto:	09-02-01-01-16 Coordinación y supervisión de la ejecución del Programa Interno de Auditoría 2012 (PIA), así como de las actividades inherentes a la Subcontraloría de Auditoría, Control y Evaluación
Período:	Enero - Junio

AVANCE FÍSICO:

Denominación de la Acción	Unidad de Medida	Programación Trimestral			Avance Acumulado			Avance Anual		
		Trimestre								
		Programada (a)	Avance (b)	Avance (%) (c)= (b)/(a)*100	Programada (d)	Avance (e)	Avance (%) (f)= (e)/(d)*100	Meta Anual (g)	Avance (h)	Avance (%) i= (h)/(g)*100
Formular el Programa Interno de Auditoría 2012.	Documento	0	0	0.00	0	0	0.00	1	0	0.00
Iniciar las auditorías contenidas en el PIA.	Auditoría	3	3	100.00	6	8	133.33	6	8	133.33
Confrontar los resultados preliminares de auditoría.	Acta	0	0	0.00	0	0	0.00	6	0	0.00
Emitir los informes definitivos de resultados de auditoría.	Informe	2	0	0.00	2	0	0.00	6	0	0.00
Dar seguimiento a la atención de recomendaciones por parte de las áreas del IEDF.	Notificación	17	17	100.00	37	37	100.00	112	37	33.04
Elaborar el Dictamen Técnico de presunta responsabilidad.	Dictamen técnico	0	0	0.00	0	0	0.00	2	0	0.00

JUSTIFICACIÓN DE LAS VARIACIONES FÍSICAS EN EL TRIMESTRE:

INICIO DE LAS AUDITORÍAS CONTENIDAS EN EL PIA Y EMISIÓN DE LOS INFORMES DEFINITIVOS DE RESULTADOS DE AUDITORÍA: El Consejo General aprobó mediante Acuerdo número ACU-034-11 del 25 de mayo de 2011, el Programa Interno de Auditoría para el ejercicio fiscal de 2011; Programa al que se le realizaron modificaciones en cuanto al número y fechas para la emisión de Órdenes de Inicio de Auditoría y la emisión de Informes de Resultados Definitivos de Auditoría, destacando el hecho de que originalmente se programaron 6 auditorías y finalmente se autorizaron 5.

Respecto a la Auditoría identificada con la nomenclatura CG.-04/10, realizada a las Direcciones Distritales XI, XVI, XXIV, XXIX y XXXVII, éstas ya se concluyeron; por lo que, se elaboraron los Informes de Resultados Preliminares de Auditoría, quedando pendiente de llevar a cabo la Reunión de Confronta con cada una las Sedes Distritales.

Es preciso señalar que como actividad adicional a las programadas por esta Subcontraloría, también participó en la elaboración del Informe de Actividades correspondiente al Primer Trimestre de 2011 que rindió la Contraloría General al Consejo General del IEDF; asimismo, se llevó a cabo la actualización de los Procedimientos Administrativos "Para realizar Auditorías Gubernamentales", "Para elaborar dictamen técnico por presuntas responsabilidades y para emitir comentarios y observaciones sobre proyectos normativos"; de igual manera se participó en el análisis del Manual de Operación del Comité del Fondo de Ahorro de los Trabajadores del IEDF.

AVANCE PRESUPUESTAL:

Capítulo	PRESUPUESTO AL PERIODO							PRESUPUESTO ACUMULADO		
	Autorizado (a)	Modificado al Periodo (b)	Ejercido al Periodo (c)	Avance Porcentual		Desviaciones (Pesos)		Autorizado Anual (Pesos)	Ejercido (Pesos)	%
				(d)= (c)/(a)*100	(e)= (c)/(b)*100	Autorizado	Modificado			
1000	3,001,971	2,992,913	2,792,629	93.03	93.31	(209,342)	(200,283)	6,779,348	2,792,629	41.19
2000	24,089	17,650	0	0.00	0.00	(24,089)	(17,650)	24,089	0	0.00
3000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
4000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
5000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
6000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
Total	3,026,060	3,010,563	2,792,629	92.29	92.76	(233,431)	(217,933)	6,803,437	2,792,629	41.05

JUSTIFICACIÓN DE LAS VARIACIONES PRESUPUESTALES EN EL TRIMESTRE:

El ejercicio del presupuesto se realizó de conformidad a la normativa aplicable; se observaron ampliaciones y reducciones presupuestales originadas principalmente para cubrir partidas deficitadas.

Cabe precisar que al término del periodo que se reporta se tuvieron recursos disponibles por \$217,933.30, de los cuales se encuentran comprometidos \$17,650.00 ante la Dirección de Adquisiciones, Control Patrimonial y Servicios con las requisiciones números 11/057-OrdNN y 11/059-OrdNN, teniendo en consecuencia recursos reales disponibles de \$200,283.30 de los que se informa lo siguiente:

El 100% (\$200,283.30) de los recursos corresponden al Capítulo 1000, Servicios Personales, cuya presupuestación fue realizada por la otrora Dirección de Personal; por lo que, la actual Dirección de Recursos Humanos y Financieros deberá dar cuenta sobre el ejercicio de dichos recursos.

[Autor:](#) Georgina Pérez Vélez 13/07/2011 [Última Actualización:](#) Georgina Pérez Vélez 13/07/2011 04:50:32 p.m.



INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL
Sistema de Seguimiento Programático-Presupuestal
Avances por Proyectos
Programa Operativo Anual 2011

Unidad Responsable:	09 Contraloría General (CG)
Responsable Operativo:	03 Subcontraloría de Responsabilidades e Inconformidades
Programa:	01 Garantizar el cumplimiento de las actividades sustantivas del Instituto
Subprograma:	01 La administración de los recursos humanos, materiales y financieros se efectúa bajo estrictos criterios de disciplina, racionalidad y austeridad
Programa Institucional al que se vincula:	
Proyecto:	09-03-01-01-17 Aplicación y seguimiento de las actividades de la Subcontraloría de Responsabilidades e Inconformidades, para asegurar el desarrollo de las funciones inherentes al área
Período:	Enero - Junio

AVANCE FÍSICO:

Denominación de la Acción	Unidad de Medida	Programación Trimestral			Avance Acumulado			Avance Anual		
		Trimestre								
		Programada (a)	Avance (b)	Avance (%) (c)= (b)/(a)*100	Programada (d)	Avance (e)	Avance (%) (f)= (e)/(d)*100	Meta Anual (g)	Avance (h)	Avance (%) i= (h)/(g)*100
Designar al personal que participará en los actos de entrega-recepción de los servidores públicos del Instituto, a solicitud de las áreas.	Documento	65	54	83.08	125	101	80.80	250	101	40.40
Coadyuvar con el titular de la Contraloría General en el análisis, trámite, sustanciación y resolución de los procedimientos administrativos, fincar responsabilidades y, en su caso, imponer las sanciones que proceden en términos de la Ley Federal de Responsabilidades de los Servidores Públicos.	Procedimiento	2	3	150.00	4	4	100.00	8	4	50.00
Coadyuvar con el titular de la Contraloría General en la atención, tramitación, y resolución de los	Procedimiento	1	0	0.00	2	0	0.00	4	0	0.00

recursos de revocación que presenten los servidores públicos del Instituto.										
Llevar el registro de los servidores públicos que hayan sido sancionados administrativamente por la Contraloría General.	Registro	2	1	50.00	4	1	25.00	8	1	12.50
Recibir y, en su caso, requerirles a los servidores públicos del Instituto, tanto de estructura como de honorarios asimilados a salarios, la declaración de situación patrimonial.	Documento	200	396	198.00	250	450	180.00	350	450	128.57
Coadyuvar con el titular de la Contraloría General en la atención, sustanciación y resolución de las inconformidades que presenten los proveedores respecto a actos o fallos en los procedimientos de adquisiciones y contratación de arrendamientos, servicios y obra pública.	Procedimiento	0	0	0.00	0	0	0.00	1	0	0.00
Realizar la defensa jurídica de todos los actos de autoridad que emita la Contraloría General del IEDF y que judicial y administrativamente se ventilen ante las instancias jurisdiccionales competentes, todo ello a través de la Subdirección de Procedimientos Jurídicos y Administrativos y del Departamento de lo Contencioso.	Litigio	2	1	50.00	4	1	25.00	8	1	12.50
Realizar el informe anual de las actividades inherentes a la Subcontraloría de Responsabilidades e Inconformidades, el cual formará parte del informe de la Contraloría General.	Informe	0	0	0.00	1	1	100.00	1	1	100.00
Realizar los informes trimestrales de las actividades inherentes a la Subcontraloría de Responsabilidades e Inconformidades, el cual formará parte de los informes de la Contraloría General.	Informe	1	1	100.00	2	2	100.00	4	2	50.00

Realizar campañas para el debido cumplimiento de las obligaciones que se tienen como servidor público.	Campaña	1	1	100.00	2	1	50.00	4	1	25.00

JUSTIFICACIÓN DE LAS VARIACIONES FÍSICAS EN EL TRIMESTRE:

Las actividades sustanciales de la Subcontraloría de Responsabilidades e Inconformidades, se encuentran sujetas a la intervención de terceros que hagan valer sus derechos; en este caso, servidores públicos sancionados y proveedores, así como también a los plazos que para el desarrollo de sus funciones define la propia Ley Federal de Responsabilidades de los Servidores Públicos, por lo que no es factible establecer indicadores que midan con exactitud el desarrollo de sus actividades, pues si un proveedor no interpone una inconformidad, la Contraloría General no tendrá nada que reportar al efecto.

En cuanto hace a las campañas de difusión programadas, en el trimestre que se reporta, se llevó a cabo la relativa a la presentación de la Declaración Anual de Situación Patrimonial 2011. Derivado de las fuertes cargas de trabajo que tiene esta fiscalizadora, la Subcontraloría de Responsabilidades apoya continuamente al desarrollo de las actividades que corresponden a las áreas de la propia Contraloría General que no tienen personal, por lo que se preparó una campaña que se publicitará en breve.

AVANCE PRESUPUESTAL:

Capítulo	PRESUPUESTO AL PERIODO							PRESUPUESTO ACUMULADO		
	Autorizado (a)	Modificado al Periodo (b)	Ejercido al Periodo (c)	Avance Porcentual		Desviaciones (Pesos)		Autorizado Anual (Pesos)	Ejercido (Pesos)	%
				(d)= (c)/(a)*100	(e)= (c)/(b)*100	Autorizado	Modificado			
1000	2,375,991	2,275,444	2,242,248	94.37	98.54	(133,743)	(33,196)	5,370,408	2,242,248	41.75
2000	25,620	10,623	0	0.00	0.00	(25,620)	(10,623)	25,620	0	0.00
3000	3,000	2,106	1,625	54.16	77.15	(1,375)	(481)	6,000	1,625	27.08
4000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
5000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
6000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
Total	2,404,611	2,288,173	2,243,873	93.32	98.06	(160,738)	(44,300)	5,402,028	2,243,873	41.54

JUSTIFICACIÓN DE LAS VARIACIONES PRESUPUESTALES EN EL TRIMESTRE:

El ejercicio del presupuesto se realizó de conformidad a la normativa aplicable; asimismo, se observaron ampliaciones y reducciones presupuestales originadas principalmente para cubrir partidas deficitadas.

Cabe precisar que al término del periodo que se reporta se tuvieron recursos disponibles por \$44,299.99, de los cuales están comprometidos \$10,623.00 ante la Dirección de Adquisiciones, Control Patrimonial y Servicios mediante las requisiciones números 11/021-OrdNN y 11/063-OrdNN, teniendo como consecuencia recursos reales disponibles de \$33,676.99 de los que se informa lo siguiente.

El 98.57% (\$33,195.72) de los recursos corresponden al Capítulo 1000, Servicios Personales, cuya presupuestación fue realizada por la otrora Dirección de Personal; por lo que, la actual Dirección de Recursos Humanos y Financieros deberá dar cuenta sobre el ejercicio de dichos recursos.

El 1.43% (\$481.27) de los recursos corresponden al Capítulo 3000, Servicios Generales, mismos que serán ejercidos en su oportunidad.

Autor: Georgina Pérez Vélez 13/07/2011 **Última Actualización:** Georgina Pérez Vélez 13/07/2011 12:40:24 p.m.



INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL
Sistema de Seguimiento Programático-Presupuestal
Avances por Proyectos
Programa Operativo Anual 2011

Unidad Responsable:	09 Contraloría General (CG)
Responsable Operativo:	04 Subcontraloría de Atención Ciudadana y Normatividad
Programa:	01 Garantizar el cumplimiento de las actividades sustantivas del Instituto
Subprograma:	01 La administración de los recursos humanos, materiales y financieros se efectúa bajo estrictos criterios de disciplina, racionalidad y austeridad
Programa Institucional al que se vincula:	
Proyecto:	09-04-01-01-18 Asesoría en procedimientos administrativos e investigación de quejas y denuncias
Período:	Enero - Junio

AVANCE FÍSICO:

Denominación de la Acción	Unidad de Medida	Programación Trimestral			Avance Acumulado			Avance Anual		
		Trimestre								
		Programada (a)	Avance (b)	Avance (%) (c)= (b)/(a)*100	Programada (d)	Avance (e)	Avance (%) (f)= (e)/(d)*100	Meta Anual (g)	Avance (h)	Avance (%) i= (h)/(g)*100
Participar en los procedimientos adjudicatorios para realizar observaciones previniendo situaciones que pongan el riesgo el patrimonio del Instituto.	Asesoría	0.25	0.25	100.00	0.5	0.5	100.00	100	0.5	0.50
Participar en forma activa en las sesiones ordinarias y extraordinarias de los comités designados.	Sesión	0.25	0.25	100.00	0.5	0.5	100.00	100	0.5	0.50
Colaborar en los proyectos de actualización de reglamentos, procedimientos, lineamientos y manuales de funcionamiento de comités designados.	Asesoría	50	25	50.00	50	50	100.00	100	50	50.00
Atender y substanciar quejas y denuncias ciudadanas.	Servicio	0.25	0.25	100.00	0.5	0.5	100.00	100	0.5	0.50
Elaborar los informes de actividades trimestrales y anual.	Informe	1	1	100.00	3	3	100.00	5	3	60.00

JUSTIFICACIÓN DE LAS VARIACIONES FÍSICAS EN EL TRIMESTRE:

Se ha colaborado en los proyectos de actualización de procedimientos, lineamientos, normas y disposiciones de: Procedimiento para participar en Adquisiciones, arrendamientos y Servicios que celebra el Instituto; Procedimiento para participar en Comités y Subcomités; Procedimiento de Investigación de Quejas y Denuncias; Lineamientos Editoriales; Disposiciones en materia de Obra; Lineamientos en materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios; Normas de Administración, Destino Final y Baja de Bienes Inmuebles; Manual de Planeación y Normas Generales de Programación, Presupuesto y Contabilidad, todos del Instituto Electoral del Distrito Federal en el periodo que se reporta. Estas asesorías contribuyeron a alcanzar la meta establecida para el segundo trimestre en un cien por ciento, lo que es igual al 50 por ciento al 30 de junio de 2011.

AVANCE PRESUPUESTAL:

Capítulo	PRESUPUESTO AL PERIODO							PRESUPUESTO ACUMULADO		
	Autorizado (a)	Modificado al Periodo (b)	Ejercido al Periodo (c)	Avance Porcentual		Desviaciones (Pesos)		Autorizado Anual (Pesos)	Ejercido (Pesos)	%
				(d)= (c)/(a)*100	(e)= (c)/(b)*100	Autorizado	Modificado			
1000	2,332,602	1,053,361	931,860	39.95	88.47	(1,400,742)	(121,501)	5,279,292	931,860	17.65
2000	12,988	7,008	0	0.00	0.00	(12,988)	(7,008)	12,988	0	0.00
3000	3,000	2,602	2,602	86.72	100.00	(398)	0	6,000	2,602	43.36
4000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
5000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
6000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
Total	2,348,590	1,062,971	934,462	39.79	87.91	(1,414,128)	(128,509)	5,298,280	934,462	17.64

JUSTIFICACIÓN DE LAS VARIACIONES PRESUPUESTALES EN EL TRIMESTRE:

El ejercicio del presupuesto se realizó de conformidad a la normativa aplicable; asimismo, se observaron ampliaciones y reducciones presupuestales originadas principalmente para cubrir partidas deficitadas.

Es preciso señalar que al término del periodo que se reporta se tuvieron recursos disponibles por \$128,508.98, de los cuales se encuentran comprometidos \$7,008.00 ante la Dirección de Adquisiciones, Control Patrimonial y Servicios mediante las requisiciones números 11/028-OrdNN y 11/036-OrdNN, teniendo en consecuencia recursos reales disponibles de \$121,500.98, de los que se informa lo siguiente:

El 100% (\$121,500.98) de los recursos corresponden a recursos del Capítulo 1000, Servicios Personales, cuya presupuestación fue realizada por la otrora Dirección de Personal; por lo que, la actual Dirección de Recursos Humanos y Financieros deberá dar cuenta sobre el ejercicio de dichos recursos.



INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL
Sistema de Seguimiento Programático-Presupuestal
Avances por Proyectos
Programa Operativo Anual 2011

Unidad Responsable:	10 Unidad Técnica de Comunicación Social, Transparencia y Protección de Datos Personales (UTCSTyPDP)
Responsable Operativo:	01 Dirección de Unidad
Programa:	04 Fortalecer la imagen del Instituto como órgano autónomo
Subprograma:	02 El Instituto Electoral del Distrito Federal está plenamente identificado y goza de la confianza de la ciudadanía
Programa Institucional al que se vincula:	
Proyecto:	10-01-04-02-02 Comunicación Institucional
Período:	Enero - Junio

AVANCE FÍSICO:

Denominación de la Acción	Unidad de Medida	Programación Trimestral			Avance Acumulado			Avance Anual		
		Trimestre								
		Programada (a)	Avance (b)	Avance (%) (c)= (b)/(a)*100	Programada (d)	Avance (e)	Avance (%) (f)= (e)/(d)*100	Meta Anual (g)	Avance (h)	Avance (%) i= (h)/(g)*100
Supervisar la ejecución de los proyectos de la Unidad Técnica de Comunicación Social, Transparencia y Protección de Datos Personales.	Informe	3	3	100.00	6	6	100.00	12	6	50.00
Organizar el archivo de la UTCSTyPDP.	Actualización	1	1	100.00	2	2	100.00	4	2	50.00
Realizar informes trimestrales de los avances programático presupuestales.	Informe	1	1	100.00	2	2	100.00	4	2	50.00
Atender las solicitudes de información pública y protección de datos personales.	Solicitud	3	3	100.00	7	7	100.00	12	7	58.33
Realizar la estrategia de difusión institucional.	Documento	0	0	0.00	1	1	100.00	1	1	100.00
Elaborar el informe de las reuniones con representantes de los medios de comunicación.	Informe	1	1	100.00	2	2	100.00	4	2	50.00

JUSTIFICACIÓN DE LAS VARIACIONES FÍSICAS EN EL TRIMESTRE:

Se cumplió en tiempo y forma con proyectos de la Unidad.

AVANCE PRESUPUESTAL:

Capítulo	PRESUPUESTO AL PERIODO							PRESUPUESTO ACUMULADO		
	Autorizado (a)	Modificado al Periodo (b)	Ejercido al Periodo (c)	Avance Porcentual		Desviaciones (Pesos)		Autorizado Anual (Pesos)	Ejercido (Pesos)	%
				(d)= (c)/(a)*100	(e)= (c)/(b)*100	Autorizado	Modificado			
1000	1,391,796	1,304,713	1,238,010	88.95	94.89	(153,786)	(66,702)	3,156,150	1,238,010	39.23
2000	112,220	59,964	9,696	8.64	16.17	(102,524)	(50,268)	172,220	9,696	5.63
3000	12,000	9,701	2,783	23.19	28.69	(9,217)	(6,918)	24,000	2,783	11.60
4000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
5000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
6000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
Total	1,516,016	1,374,378	1,250,490	82.49	90.99	(265,526)	(123,888)	3,352,370	1,250,490	37.30

JUSTIFICACIÓN DE LAS VARIACIONES PRESUPUESTALES EN EL TRIMESTRE:

Las variaciones en los capítulo 2000 y 3000 se refiere a la adquisición de papelería y suministros de oficina que la Dirección de Adquisiciones esta realizando la compra consolidada.



INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL
Sistema de Seguimiento Programático-Presupuestal
Avances por Proyectos
Programa Operativo Anual 2011

Unidad Responsable:	10 Unidad Técnica de Comunicación Social, Transparencia y Protección de Datos Personales (UTCSTyPDP)
Responsable Operativo:	02 Dirección de Transparencia y Acceso a la Información Pública
Programa:	06 Facilitar a la ciudadanía el acceso a la información
Subprograma:	09 Las solicitudes de información se atienden en forma oportuna y con calidad
Programa Institucional al que se vincula:	
Proyecto:	10-02-06-09-01 Promoción de la transparencia y el acceso a la información, así como la protección de datos personales
Período:	Enero - Junio

AVANCE FÍSICO:

Denominación de la Acción	Unidad de Medida	Programación Trimestral			Avance Acumulado			Avance Anual		
		Trimestre								
		Programada (a)	Avance (b)	Avance (%) (c)= (b)/(a)*100	Programada (d)	Avance (e)	Avance (%) (f)= (e)/(d)*100	Meta Anual (g)	Avance (h)	Avance (%) i= (h)/(g)*100
Recibir y gestionar las solicitudes de información presentadas ante el IEDF.	Solicitud	0	0	0.00	250	307	122.80	800	307	38.38
Atender consultas y/o orientación a ciudadanos a través de la OIP.	Consulta	0	0	0.00	100	332	332.00	350	332	94.86
Elaborar informes estadísticos trimestrales, referentes a las solicitudes de información presentadas en la OIP.	Informe	0	0	0.00	1	1	100.00	4	1	25.00
Elaborar el informe anual en materia de acceso a la información pública correspondiente al ejercicio anterior (2010).	Informe	0	0	0.00	1	1	100.00	1	1	100.00
Elaborar proyectos de resolución y acuerdos respecto de la clasificación de la información.	Resolución	0	0	0.00	6	6	100.00	20	6	30.00
Informar al Comité de Transparencia y a la Comisión de	Informe	0	0	0.00	1	1	100.00	4	1	25.00

Normatividad y Transparencia, sobre la actualización de la Sección de Transparencia en el sitio institucional de Internet.										
Elaborar el informe anual en materia de protección de datos personales de conformidad con la Ley de Protección de Datos Personales para el Distrito Federal y demás disposiciones aplicables, relativo al ejercicio anterior (2010).	Informe	0	0	0.00	1	1	100.00	1	1	100.00
Coordinar a los responsables de los Sistemas de Datos Personales para el cumplimiento de obligaciones en materia de datos personales.	Documento	0	0	0.00	4	4	100.00	30	4	13.33
Coordinar las acciones de capacitación en materia de datos personales.	Personal capacitado	0	0	0.00	0	0	0.00	100	0	0.00
Verificar y, en su caso, actualizar la inscripción de sistemas de datos personales a cargo de los titulares de las unidades administrativas en su calidad de responsables.	Documento	0	0	0.00	1	1	100.00	4	1	25.00

JUSTIFICACIÓN DE LAS VARIACIONES FÍSICAS EN EL TRIMESTRE:

En este proyecto se sustituye por 10.05.06.09.02 con base en el ACU-026-11 para el 2o trimestre.

AVANCE PRESUPUESTAL:

[illegible]

Total	2,642,442	1,182,170	1,182,031	44.73	99.99	(1,460,411)	(138)	5,911,097	1,182,031	20.00

JUSTIFICACIÓN DE LAS VARIACIONES PRESUPUESTALES EN EL TRIMESTRE:

Las variaciones en el capitulo 1000 se refiera a las vacantes que se tiene en esa Dirección de Área, y en el capitulo 2000 es la adquisición de la papelería que la Dirección de Adquisiciones la esta realizando la compra consolidada.

Autor: Enrique Castellanos García 15/07/2011 **Última Actualización:** Enrique Castellanos García 22/08/2011 04:11:11 p.m.



INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL
Sistema de Seguimiento Programático-Presupuestal
Avances por Proyectos
Programa Operativo Anual 2011

Unidad Responsable:	10 Unidad Técnica de Comunicación Social, Transparencia y Protección de Datos Personales (UTCSTyPDP)
Responsable Operativo:	03 Dirección de Información
Programa:	01 Garantizar el cumplimiento de las actividades sustantivas del Instituto
Subprograma:	01 La administración de los recursos humanos, materiales y financieros se efectúa bajo estrictos criterios de disciplina, racionalidad y austeridad
Programa Institucional al que se vincula:	
Proyecto:	10-03-01-01-19 Elaboración de documentos informativos de interés institucional
Período:	Enero - Junio

AVANCE FÍSICO:

Denominación de la Acción	Unidad de Medida	Programación Trimestral			Avance Acumulado			Avance Anual		
		Trimestre								
		Programada (a)	Avance (b)	Avance (%) (c)= (b)/(a)*100	Programada (d)	Avance (e)	Avance (%) (f)= (e)/(d)*100	Meta Anual (g)	Avance (h)	Avance (%) i= (h)/(g)*100
Elaborar y distribuir documentos informativos de interés institucional (síntesis informativa matutina y vespertina).	Documento	0	0	0.00	154	154	100.00	611	154	25.20
Monitorear los medios electrónicos de comunicación para elaborar tarjetas informativas.	Documento	0	0	0.00	90	90	100.00	363	90	24.79
Cubrir los eventos de interés institucional, internos y externos.	Informe	0	0	0.00	0	0	0.00	2	0	0.00
Gestionar inserciones en medios de comunicación.	Informe	0	0	0.00	0	0	0.00	2	0	0.00

JUSTIFICACIÓN DE LAS VARIACIONES FÍSICAS EN EL TRIMESTRE:

En este proyecto se sustituye por 10.06.01.01.67 con base en el ACU-026-11 para el 2o trimestre.

AVANCE PRESUPUESTAL:

Capítulo	PRESUPUESTO AL PERIODO							PRESUPUESTO ACUMULADO		
	Autorizado (a)	Modificado al Periodo (b)	Ejercido al Periodo (c)	Avance Porcentual		Desviaciones (Pesos)		Autorizado Anual (Pesos)	Ejercido (Pesos)	%
				(d)= (c)/(a)*100	(e)= (c)/(b)*100	Autorizado	Modificado			
1000	1,434,885	561,428	561,381	39.12	99.99	(873,504)	(47)	3,246,993	561,381	17.29
2000	243,300	150,850	85,800	35.27	56.88	(157,500)	(65,050)	399,000	85,800	21.50
3000	1,926,000	609,000	488,400	25.36	80.20	(1,437,600)	(120,600)	4,007,000	488,400	12.19
4000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
5000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
6000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
Total	3,604,185	1,321,278	1,135,582	31.51	85.95	(2,468,603)	(185,697)	7,652,993	1,135,582	14.84

JUSTIFICACIÓN DE LAS VARIACIONES PRESUPUESTALES EN EL TRIMESTRE:

Las variaciones en el capítulo 1000 se refiera a las vacantes que se tiene en esta Dirección; en el capítulo 2000 es la compra de la papelería que la Dirección de Adquisiciones la esta realizando la compra consolidada y en el capítulo 3000 las facturas de las inserciones se encuentran en proceso de pago.

Autor: Enrique Castellanos García 15/07/2011 **Última Actualización:** Enrique Castellanos García 22/08/2011 03:56:35 p.m.



INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL
Sistema de Seguimiento Programático-Presupuestal
Avances por Proyectos
Programa Operativo Anual 2011

Unidad Responsable:	10 Unidad Técnica de Comunicación Social, Transparencia y Protección de Datos Personales (UTCSTyPDP)
Responsable Operativo:	04 Dirección de Imagen Institucional
Programa:	04 Fortalecer la imagen del Instituto como órgano autónomo
Subprograma:	02 El Instituto Electoral del Distrito Federal está plenamente identificado y goza de la confianza de la ciudadanía
Programa Institucional al que se vincula:	
Proyecto:	10-04-04-02-03 Promoción de la imagen institucional
Período:	Enero - Junio

AVANCE FÍSICO:

Denominación de la Acción	Unidad de Medida	Programación Trimestral			Avance Acumulado			Avance Anual		
		Trimestre								
		Programada (a)	Avance (b)	Avance (%) (c)= (b)/(a)*100	Programada (d)	Avance (e)	Avance (%) (f)= (e)/(d)*100	Meta Anual (g)	Avance (h)	Avance (%) i= (h)/(g)*100
Editar el periódico mural Verbo Elegir, respetando y difundiendo en todo momento los derechos humanos y la equidad de género.	Informe	0	0	0.00	1	1	100.00	5	1	20.00
Realizar la memoria histórica del Instituto, a través del registro fotográfico y de video de las actividades institucionales bajo el principio de respeto a los derechos humanos y la equidad de género.	Informe	0	0	0.00	1	1	100.00	5	1	20.00
Realizar las transmisiones por circuito cerrado de televisión e internet, apegado a la equidad de género y garantizando el respeto a los derechos humanos.	Informe	0	0	0.00	1	1	100.00	5	1	20.00

JUSTIFICACIÓN DE LAS VARIACIONES FÍSICAS EN EL TRIMESTRE:

En este proyecto se sustituye por 10.06.04.02.04 con base en el ACU-026-11 para el 2o trimestre.

AVANCE PRESUPUESTAL:

Capítulo	PRESUPUESTO AL PERIODO							PRESUPUESTO ACUMULADO		
	Autorizado (a)	Modificado al Periodo (b)	Ejercido al Periodo (c)	Avance Porcentual		Desviaciones (Pesos)		Autorizado Anual (Pesos)	Ejercido (Pesos)	%
				(d)= (c)/(a)*100	(e)= (c)/(b)*100	Autorizado	Modificado			
1000	2,217,360	985,556	983,672	44.36	99.81	(1,233,688)	(1,884)	5,008,168	983,672	19.64
2000	190,106	32,698	0	0.00	0.00	(190,106)	(32,698)	190,106	0	0.00
3000	462,600	258,249	256,405	55.43	99.29	(206,195)	(1,844)	925,200	256,405	27.71
4000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
5000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
6000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
Total	2,870,066	1,276,503	1,240,078	43.21	97.15	(1,629,988)	(36,426)	6,123,474	1,240,078	20.25

JUSTIFICACIÓN DE LAS VARIACIONES PRESUPUESTALES EN EL TRIMESTRE:

Las variaciones en el capítulo 2000 se refiere a la adquisiciones de la papelería y suministros de oficina que la Dirección de Adquisiciones esta realizando la compra consolidada y en el capítulo 3000 las facturas de los servicios se pagan a factura vencida y s encuentran en proceso de pago.

Autor: Enrique Castellanos García 15/07/2011 Última Actualización: Enrique Castellanos García 22/08/2011 04:16:25 p.m.



INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL
Sistema de Seguimiento Programático-Presupuestal
Avances por Proyectos
Programa Operativo Anual 2011

Unidad Responsable:	10 Unidad Técnica de Comunicación Social, Transparencia y Protección de Datos Personales (UTCSTyPDP)
Responsable Operativo:	04 Dirección de Imagen Institucional
Programa:	06 Facilitar a la ciudadanía el acceso a la información
Subprograma:	08 La información de carácter público que genera el Instituto se encuentra a disposición de la ciudadanía para su consulta
Programa Institucional al que se vincula:	
Proyecto:	10-04-06-08-01 Promoción de la información institucional
Período:	Enero - Junio

AVANCE FÍSICO:

Denominación de la Acción	Unidad de Medida	Programación Trimestral			Avance Acumulado			Avance Anual		
		Trimestre								
		Programada (a)	Avance (b)	Avance (%) (c)= (b)/(a)*100	Programada (d)	Avance (e)	Avance (%) (f)= (e)/(d)*100	Meta Anual (g)	Avance (h)	Avance (%) i= (h)/(g)*100
Supervisar la actualización de los contenidos del sitio web institucional, garantizando el respeto de los derechos humanos, la equidad de género y el acceso a todo el público.	Informe	0	0	0.00	1	1	100.00	5	1	20.00
Realizar las transmisiones por circuito cerrado de televisión e internet, apegado a la equidad de género y garantizando el respeto a los derechos humanos.	Informe	0	0	0.00	1	1	100.00	5	1	20.00

JUSTIFICACIÓN DE LAS VARIACIONES FÍSICAS EN EL TRIMESTRE:

En este proyecto se sustituye por 10.06.06.08.01 con base en el ACU-026-11 para el 2o trimestre.

AVANCE PRESUPUESTAL:

Capítulo	PRESUPUESTO AL PERIODO						PRESUPUESTO ACUMULADO			
	Autorizado (a)	Modificado al Periodo (b)	Ejercido al Periodo (c)	Avance Porcentual		Desviaciones (Pesos)		Autorizado Anual (Pesos)	Ejercido (Pesos)	%
				(d)= (c)/(a)*100	(e)= (c)/(b)*100	Autorizado	Modificado			
1000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
2000	34,750	0	0	0.00	0.00	(34,750)	0	34,750	0	0.00
3000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
4000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
5000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
6000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
Total	34,750	0	0	0.00	0.00	(34,750)	0	34,750	0	0.00

JUSTIFICACIÓN DE LAS VARIACIONES PRESUPUESTALES EN EL TRIMESTRE:

Las variaciones en el capítulo 2000 se refiere a la adquisición de papelería y suministros de oficina que la Dirección de Adquisiciones esta realizando la compra consolidada.

Autor: Enrique Castellanos García 15/07/2011 **Última Actualización:** Enrique Castellanos García 22/08/2011 04:13:58 p.m.



INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL
Sistema de Seguimiento Programático-Presupuestal
Avances por Proyectos
Programa Operativo Anual 2011

Unidad Responsable:	10 Unidad Técnica de Comunicación Social, Transparencia y Protección de Datos Personales (UTCSTyPDP)
Responsable Operativo:	05 Dirección de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales
Programa:	06 Facilitar a la ciudadanía el acceso a la información
Subprograma:	09 Las solicitudes de información se atienden en forma oportuna y con calidad
Programa Institucional al que se vincula:	
Proyecto:	10-05-06-09-02 Promoción de la transparencia y el acceso a la información, así como la protección de datos personales
Período:	Enero - Junio

AVANCE FÍSICO:

Denominación de la Acción	Unidad de Medida	Programación Trimestral			Avance Acumulado			Avance Anual		
		Trimestre								
		Programada (a)	Avance (b)	Avance (%) (c)= (b)/(a)*100	Programada (d)	Avance (e)	Avance (%) (f)= (e)/(d)*100	Meta Anual (g)	Avance (h)	Avance (%) i= (h)/(g)*100
Recibir y gestionar las solicitudes de información presentadas ante el IEDF.	Solicitud	200	201	100.50	200	201	100.50	800	201	25.12
Atender consultas y/o orientación a ciudadanos a través de la OIP.	Consulta	100	250	250.00	100	250	250.00	350	250	71.43
Elaborar informes estadísticos trimestrales, referentes a las solicitudes de información presentadas en la OIP.	Informe	1	1	100.00	1	1	100.00	4	1	25.00
Elaborar el informe anual en materia de acceso a la información pública correspondiente al ejercicio anterior (2010).	Informe	1	1	100.00	1	1	100.00	1	1	100.00
Elaborar proyectos de resolución y acuerdos respecto de la clasificación de la información.	Resolución	5	8	160.00	5	8	160.00	20	8	40.00
Informar al Comité de Transparencia y a la Comisión de	Informe	1	1	100.00	1	1	100.00	4	1	25.00

Normatividad y Transparencia, sobre la actualización de la Sección de Transparencia en el sitio institucional de Internet.										
Elaborar el informe anual en materia de protección de datos personales de conformidad con la Ley de Protección de Datos Personales para el Distrito Federal y demás disposiciones aplicables, relativo al ejercicio anterior (2010).	Informe	1	1	100.00	1	1	100.00	1	1	100.00
Coordinar a los responsables de los Sistemas de Datos Personales para el cumplimiento de obligaciones en materia de datos personales.	Documento	100	100	100.00	100	100	100.00	30	100	333.33
Coordinar las acciones de capacitación en materia de datos personales.	Personal capacitado	25	25	100.00	25	25	100.00	100	25	25.00
Verificar y, en su caso, actualizar la inscripción de sistemas de datos personales a cargo de los titulares de las unidades administrativas en su calidad de responsables.	Documento	1	1	100.00	1	1	100.00	4	1	25.00

JUSTIFICACIÓN DE LAS VARIACIONES FÍSICAS EN EL TRIMESTRE:

Se recibieron las solicitudes de información pública y se respondieron en tiempo y forma.

AVANCE PRESUPUESTAL:

Capítulo	PRESUPUESTO AL PERIODO						PRESUPUESTO ACUMULADO			
	Autorizado (a)	Modificado al Periodo (b)	Ejercido al Periodo (c)	Avance Porcentual		Desviaciones (Pesos)		Autorizado Anual (Pesos)	Ejercido (Pesos)	%
				(d)= (c)/(a)*100	(e)= (c)/(b)*100	Autorizado	Modificado			
1000	0	1,048,890	842,365	0.00	80.31	842,365	(206,525)	0	842,365	0.00
2000	0	24,012	0	0.00	0.00	0	(24,012)	0	0	0.00
3000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
4000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
5000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
6000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00

Total	0	1,072,902	842,365	0.00	78.51	842,365	(230,537)	0	842,365	0.00

JUSTIFICACIÓN DE LAS VARIACIONES PRESUPUESTALES EN EL TRIMESTRE:

Las variaciones en el capitulo 1000 se refiera a las vacantes que se tiene en esa Dirección de Área, y en el capitulo 2000 es la adquisición de la papelería que la Dirección de Adquisiciones la esta realizando la compra consolidada.

Autor: Enrique Castellanos García 13/07/2011 **Última Actualización:** Enrique Castellanos García 22/08/2011 04:10:53 p.m.



INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL
Sistema de Seguimiento Programático-Presupuestal
Avances por Proyectos
Programa Operativo Anual 2011

Unidad Responsable:	10 Unidad Técnica de Comunicación Social, Transparencia y Protección de Datos Personales (UTCSTyPDP)
Responsable Operativo:	06 Dirección de Comunicación
Programa:	01 Garantizar el cumplimiento de las actividades sustantivas del Instituto
Subprograma:	01 La administración de los recursos humanos, materiales y financieros se efectúa bajo estrictos criterios de disciplina, racionalidad y austeridad
Programa Institucional al que se vincula:	
Proyecto:	10-06-01-01-67 Elaboración de documentos informativos de interés institucional
Período:	Enero - Junio

AVANCE FÍSICO:

Denominación de la Acción	Unidad de Medida	Programación Trimestral			Avance Acumulado			Avance Anual		
		Trimestre								
		Programada (a)	Avance (b)	Avance (%) (c)= (b)/(a)*100	Programada (d)	Avance (e)	Avance (%) (f)= (e)/(d)*100	Meta Anual (g)	Avance (h)	Avance (%) i= (h)/(g)*100
Elaborar y distribuir documentos informativos de interés institucional (síntesis informativa matutina y vespertina).	Documento	152	152	100.00	152	152	100.00	611	152	24.88
Monitorear los medios electrónicos de comunicación para elaborar tarjetas informativas.	Documento	91	91	100.00	91	91	100.00	363	91	25.07
Cubrir los eventos de interés institucional, internos y externos.	Informe	1	1	100.00	1	1	100.00	2	1	50.00
Gestionar inserciones en medios de comunicación.	Informe	1	1	100.00	1	1	100.00	2	1	50.00
Diseñar el contenido para la producción de la campaña institucional en medios de comunicación, medios alternos e internet a través de redes sociales.	Informe	1	1	100.00	1	1	100.00	1	1	100.00

JUSTIFICACIÓN DE LAS VARIACIONES FÍSICAS EN EL TRIMESTRE:

Se realizaron las síntesis matutinas y vespertinas en tiempo y forma.

AVANCE PRESUPUESTAL:

Capítulo	PRESUPUESTO AL PERIODO							PRESUPUESTO ACUMULADO		
	Autorizado (a)	Modificado al Periodo (b)	Ejercido al Periodo (c)	Avance Porcentual		Desviaciones (Pesos)		Autorizado Anual (Pesos)	Ejercido (Pesos)	%
				(d)= (c)/(a)*100	(e)= (c)/(b)*100	Autorizado	Modificado			
1000	0	764,954	757,532	0.00	99.03	757,532	(7,422)	0	757,532	0.00
2000	0	83,050	19,374	0.00	23.33	19,374	(63,676)	0	19,374	0.00
3000	0	1,154,500	38,234	0.00	3.31	38,234	(1,116,266)	0	38,234	0.00
4000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
5000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
6000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
Total	0	2,002,504	815,139	0.00	40.71	815,139	(1,187,365)	0	815,139	0.00

JUSTIFICACIÓN DE LAS VARIACIONES PRESUPUESTALES EN EL TRIMESTRE:

Las variaciones en el capítulo 2000 se refiere a la adquisición de papelería y suministros de oficina que la Dirección de Adquisiciones esta realizando la compra consolidada y en el capítulo 3000 las facturas de los servicios se pagan a factura vencida y se encuentran en proceso de pago.

Autor: Enrique Castellanos García 13/07/2011 Última Actualización: Enrique Castellanos García 22/08/2011 04:07:40 p.m.



INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL
Sistema de Seguimiento Programático-Presupuestal
Avances por Proyectos
Programa Operativo Anual 2011

Unidad Responsable:	10 Unidad Técnica de Comunicación Social, Transparencia y Protección de Datos Personales (UTCSTyPDP)
Responsable Operativo:	06 Dirección de Comunicación
Programa:	04 Fortalecer la imagen del Instituto como órgano autónomo
Subprograma:	02 El Instituto Electoral del Distrito Federal está plenamente identificado y goza de la confianza de la ciudadanía
Programa Institucional al que se vincula:	
Proyecto:	10-06-04-02-04 Promoción de la imagen institucional
Período:	Enero - Junio

AVANCE FÍSICO:

Denominación de la Acción	Unidad de Medida	Programación Trimestral			Avance Acumulado			Avance Anual		
		Trimestre								
		Programada (a)	Avance (b)	Avance (%) (c)= (b)/(a)*100	Programada (d)	Avance (e)	Avance (%) (f)= (e)/(d)*100	Meta Anual (g)	Avance (h)	Avance (%) i= (h)/(g)*100
Editar el periódico mural Verbo Elegir, respetando y difundiendo en todo momento los derechos humanos y la equidad de género.	Informe	1	1	100.00	1	1	100.00	5	1	20.00
Realizar la memoria histórica del Instituto, a través del registro fotográfico y de video de las actividades institucionales bajo el principio de respeto a los derechos humanos y la equidad de género.	Informe	1	1	100.00	1	1	100.00	5	1	20.00
Realizar las transmisiones por circuito cerrado de televisión e internet, apegado a la equidad de género y garantizando el respeto a los derechos humanos.	Informe	1	1	100.00	1	1	100.00	5	1	20.00

JUSTIFICACIÓN DE LAS VARIACIONES FÍSICAS EN EL TRIMESTRE:

Las tareas como las transmisiones del Circuito Cerrado de Televisión e internet, así como las memorias se realizaron en tiempo y forma.

AVANCE PRESUPUESTAL:

Capítulo	PRESUPUESTO AL PERIODO						PRESUPUESTO ACUMULADO			
	Autorizado (a)	Modificado al Periodo (b)	Ejercido al Periodo (c)	Avance Porcentual		Desviaciones (Pesos)		Autorizado Anual (Pesos)	Ejercido (Pesos)	%
				(d)= (c)/(a)*100	(e)= (c)/(b)*100	Autorizado	Modificado			
1000	0	757,594	735,385	0.00	97.07	735,385	(22,209)	0	735,385	0.00
2000	0	157,046	0	0.00	0.00	0	(157,046)	0	0	0.00
3000	0	200,283	87,968	0.00	43.92	87,968	(112,315)	0	87,968	0.00
4000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
5000	0	203,500	0	0.00	0.00	0	(203,500)	0	0	0.00
6000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
Total	0	1,318,423	823,353	0.00	62.45	823,353	(495,071)	0	823,353	0.00

JUSTIFICACIÓN DE LAS VARIACIONES PRESUPUESTALES EN EL TRIMESTRE:

Las variaciones en el capítulo 2000 se refiere a la adquisiciones de la papelería y suministros de oficina que la Dirección de Adquisiciones esta realizando la compra consolidada y en el capítulo 3000 las facturas de los servicios se pagan a factura vencida y s encuentran en proceso de pago.

Autor: Enrique Castellanos García 13/07/2011 Última Actualización: Enrique Castellanos García 22/08/2011 04:15:56 p.m.



INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL
Sistema de Seguimiento Programático-Presupuestal
Avances por Proyectos
Programa Operativo Anual 2011

Unidad Responsable:	10 Unidad Técnica de Comunicación Social, Transparencia y Protección de Datos Personales (UTCSTyPDP)
Responsable Operativo:	06 Dirección de Comunicación
Programa:	06 Facilitar a la ciudadanía el acceso a la información
Subprograma:	08 La información de carácter público que genera el Instituto se encuentra a disposición de la ciudadanía para su consulta
Programa Institucional al que se vincula:	
Proyecto:	10-06-06-08-02 Promoción de la información institucional
Período:	Enero - Junio

AVANCE FÍSICO:

Denominación de la Acción	Unidad de Medida	Programación Trimestral			Avance Acumulado			Avance Anual		
		Trimestre								
		Programada (a)	Avance (b)	Avance (%) (c)= (b)/(a)*100	Programada (d)	Avance (e)	Avance (%) (f)= (e)/(d)*100	Meta Anual (g)	Avance (h)	Avance (%) i= (h)/(g)*100
Supervisar la actualización de los contenidos del sitio web institucional, garantizando el respeto de los derechos humanos, la equidad de género y el acceso a todo el público.	Informe	1	1	100.00	1	1	100.00	5	1	20.00
Realizar las transmisiones por circuito cerrado de televisión e internet, apegado a la equidad de género y garantizando el respeto a los derechos humanos.	Informe	1	1	100.00	1	1	100.00	5	1	20.00

JUSTIFICACIÓN DE LAS VARIACIONES FÍSICAS EN EL TRIMESTRE:

Las actualizaciones de los contenidos del sitio web, se atendieron en tiempo y forma.

AVANCE PRESUPUESTAL:

Capítulo	PRESUPUESTO AL PERIODO						PRESUPUESTO ACUMULADO			
	Autorizado (a)	Modificado al Periodo (b)	Ejercido al Periodo (c)	Avance Porcentual		Desviaciones (Pesos)		Autorizado Anual (Pesos)	Ejercido (Pesos)	%
				(d)= (c)/(a)*100	(e)= (c)/(b)*100	Autorizado	Modificado			
1000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
2000	0	32,000	0	0.00	0.00	0	(32,000)	0	0	0.00
3000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
4000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
5000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
6000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
Total	0	32,000	0	0.00	0.00	0	(32,000)	0	0	0.00

JUSTIFICACIÓN DE LAS VARIACIONES PRESUPUESTALES EN EL TRIMESTRE:

Las variaciones en el capítulo 2000 se refiere a la adquisición de papelería y suministros de oficina que la Dirección de Adquisiciones esta realizando la compra consolidada.

Autor: Enrique Castellanos García 13/07/2011 **Última Actualización:** Enrique Castellanos García 22/08/2011 04:13:20 p.m.



INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL
Sistema de Seguimiento Programático-Presupuestal
Avances por Proyectos
Programa Operativo Anual 2011

Unidad Responsable:	11 Unidad Técnica de Servicios Informáticos (UTSI)
Responsable Operativo:	01 Dirección de Unidad
Programa:	01 Garantizar el cumplimiento de las actividades sustantivas del Instituto
Subprograma:	01 La administración de los recursos humanos, materiales y financieros se efectúa bajo estrictos criterios de disciplina, racionalidad y austeridad
Programa Institucional al que se vincula:	
Proyecto:	11-01-01-01-20 Se organiza la gestión y el control de los instrumentos informáticos
Período:	Enero - Junio

AVANCE FÍSICO:

Denominación de la Acción	Unidad de Medida	Programación Trimestral			Avance Acumulado			Avance Anual		
		Trimestre								
		Programada (a)	Avance (b)	Avance (%) (c)= (b)/(a)*100	Programada (d)	Avance (e)	Avance (%) (f)= (e)/(d)*100	Meta Anual (g)	Avance (h)	Avance (%) i= (h)/(g)*100
Realizar sesiones ordinarias y extraordinarias del Comité de Informática.	Sesión	4	5	125.00	8	11	137.50	16	11	68.75
Celebrar reuniones quincenales de seguimiento para la evaluación de los avances.	Reunión	6	6	100.00	12	12	100.00	24	12	50.00
Coadyuvar con la UTCSTyPDP en la actualización de la información que se publica en el sitio de Internet institucional.	Actualización	1	1	100.00	2	2	100.00	4	2	50.00

JUSTIFICACIÓN DE LAS VARIACIONES FÍSICAS EN EL TRIMESTRE:

Se realizaron reuniones semanales de coordinación con los directores de área con la finalidad de planificar, supervisar y dar seguimiento de las actividades inherentes a la infraestructura y sistemas informáticos para atender los requerimientos de las diferentes áreas del Instituto.
 Se planeó la logística y se preparó la documentación necesaria para las sesiones ordinarias y extraordinarias del Comité de Informática. Lo anterior de acuerdo al calendario

de sesiones aprobado para el 2011.

En el período que se reporta se llevaron a cabo las sesiones siguientes:

- Cuarta extraordinaria, el 15 de abril
- Cuarta ordinaria, 29 de abril
- Quinta ordinaria, 27 de mayo
- Sexta ordinaria, 24 de junio
- Quinta extraordinaria, 24 de junio

Se coadyuvó con la UTCSTyPDP para la actualización de la información que se publica en el sitio de internet institucional.

AVANCE PRESUPUESTAL:

Capítulo	PRESUPUESTO AL PERIODO							PRESUPUESTO ACUMULADO		
	Autorizado (a)	Modificado al Periodo (b)	Ejercido al Periodo (c)	Avance Porcentual		Desviaciones (Pesos)		Autorizado Anual (Pesos)	Ejercido (Pesos)	%
				(d)= (c)/(a)*100	(e)= (c)/(b)*100	Autorizado	Modificado			
1000	1,163,943	1,179,454	1,172,868	100.77	99.44	8,925	(6,586)	2,650,830	1,172,868	44.25
2000	153,043	75,693	28,830	18.84	38.09	(124,213)	(46,863)	189,043	28,830	15.25
3000	0	5,903	5,903	0.00	100.00	5,903	0	0	5,903	0.00
4000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
5000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
6000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
Total	1,316,986	1,261,050	1,207,601	91.69	95.76	(109,385)	(53,449)	2,839,873	1,207,601	42.52

JUSTIFICACIÓN DE LAS VARIACIONES PRESUPUESTALES EN EL TRIMESTRE:

CAPÍTULO 1000

Las variaciones en el ejercicio del presupuesto del capítulo 1000 se deben al monto que corresponde a las partidas a cargo de la Dirección de Recursos Humanos y Financieros.

CAPÍTULO 2000

Las variaciones corresponden al fondo revolvente asignado a la Unidad y a la compra de consumibles de papelería que se encuentran en proceso de adquisición por la Dirección de Adquisiciones, Control Patrimonial y Servicios.

CAPÍTULO 3000

El monto ejercido corresponde al fondo revolvente asignado a la Unidad.



INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL
Sistema de Seguimiento Programático-Presupuestal
Avances por Proyectos
Programa Operativo Anual 2011

Unidad Responsable:	11 Unidad Técnica de Servicios Informáticos (UTSI)
Responsable Operativo:	02 Dirección de Sistemas de Información
Programa:	03 Fomentar la incorporación y el desarrollo de instrumentos tecnológicos
Subprograma:	05 Los sistemas informáticos están plenamente desarrollados y en operación
Programa Institucional al que se vincula:	
Proyecto:	11-02-03-05-01 Se logra mantenimiento y puesta a punto de los sistemas administrativos y de apoyo a la operación
Período:	Enero - Junio

AVANCE FÍSICO:

Denominación de la Acción	Unidad de Medida	Programación Trimestral			Avance Acumulado			Avance Anual		
		Trimestre								
		Programada (a)	Avance (b)	Avance (%) (c)= (b)/(a)*100	Programada (d)	Avance (e)	Avance (%) (f)= (e)/(d)*100	Meta Anual (g)	Avance (h)	Avance (%) i= (h)/(g)*100
Actualizar los sistemas administrativos y de apoyo a la operación de plataformas tecnológicas de vanguardia.	Actualización	0	0	0.00	1	1	100.00	4	1	25.00
Proporcionar mantenimiento a los sistemas administrativos y sistemas de apoyo a la operación.	Mantenimiento	0	0	0.00	1	1	100.00	4	1	25.00

JUSTIFICACIÓN DE LAS VARIACIONES FÍSICAS EN EL TRIMESTRE:

Derivado del ACU-026-11 Acuerdo del Consejo General por el que se aprueban el ajuste al presupuesto de egresos del Instituto Electoral del Distrito Federal para el ejercicio dos mil once y las modificaciones al programa operativo anual del propio Instituto; este proyecto dejará de reportarse a partir del segundo trimestre y se reportarán las actividades en el 11-04-03-05-03.

AVANCE PRESUPUESTAL:

Capítulo	PRESUPUESTO AL PERIODO							PRESUPUESTO ACUMULADO		
	Autorizado (a)	Modificado al Periodo (b)	Ejercido al Periodo (c)	Avance Porcentual		Desviaciones (Pesos)		Autorizado Anual (Pesos)	Ejercido (Pesos)	%
				(d)= (c)/(a)*100	(e)= (c)/(b)*100	Autorizado	Modificado			
1000	2,905,584	1,421,065	1,420,953	48.90	99.99	(1,484,631)	(112)	6,565,719	1,420,953	21.64
2000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
3000	105,000	105,000	42,493	40.47	40.47	(62,507)	(62,507)	105,000	42,493	40.47
4000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
5000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
6000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
Total	3,010,584	1,526,065	1,463,445	48.61	95.90	(1,547,139)	(62,620)	6,670,719	1,463,445	21.94

JUSTIFICACIÓN DE LAS VARIACIONES PRESUPUESTALES EN EL TRIMESTRE:

Derivado del ACU-026-11 Acuerdo del Consejo General por el que se aprueban el ajuste al presupuesto de egresos del Instituto Electoral del Distrito Federal para el ejercicio dos mil once y las modificaciones al programa operativo anual del propio Instituto; los montos de reducciones de este proyecto se traspasan al proyecto 11-04-03-05-03.

CAPÍTULO 1000

Las variaciones en el ejercicio del presupuesto del capítulo 1000 se deben al monto que corresponde a las partidas a cargo de la Dirección de Recursos Humanos y Financieros.

CAPÍTULO 3000

El montos corresponden a:

--\$42,492.65 de ejercido para software.

--\$62,507.35 de compromisos que son ahorro de la compra.



INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL
Sistema de Seguimiento Programático-Presupuestal
Avances por Proyectos
Programa Operativo Anual 2011

Unidad Responsable:	11 Unidad Técnica de Servicios Informáticos (UTSI)
Responsable Operativo:	02 Dirección de Sistemas de Información
Programa:	03 Fomentar la incorporación y el desarrollo de instrumentos tecnológicos
Subprograma:	05 Los sistemas informáticos están plenamente desarrollados y en operación
Programa Institucional al que se vincula:	
Proyecto:	11-02-03-05-02 Se incorporan nuevas tecnologías
Período:	Enero - Junio

AVANCE FÍSICO:

Denominación de la Acción	Unidad de Medida	Programación Trimestral			Avance Acumulado			Avance Anual		
		Trimestre								
		Programada (a)	Avance (b)	Avance (%) (c)= (b)/(a)*100	Programada (d)	Avance (e)	Avance (%) (f)= (e)/(d)*100	Meta Anual (g)	Avance (h)	Avance (%) i= (h)/(g)*100
Analizar y evaluar nuevas tecnologías.	Informe	0	0	0.00	0	0.5	0.00	1	0.5	50.00
Actualizar los sistemas informáticos administrativos y electorales con nuevas tecnologías.	Actualización	0	0	0.00	0	0.5	0.00	1	0.5	50.00

JUSTIFICACIÓN DE LAS VARIACIONES FÍSICAS EN EL TRIMESTRE:

Derivado del ACU-026-11 Acuerdo del Consejo General por el que se aprueban el ajuste al presupuesto de egresos del Instituto Electoral del Distrito Federal para el ejercicio dos mil once y las modificaciones al programa operativo anual del propio Instituto; este proyecto dejará de reportarse a partir del segundo trimestre y se reportarán las actividades en el 11-04-03-05-04.

AVANCE PRESUPUESTAL:

PRESUPUESTO AL PERIODO					PRESUPUESTO ACUMULADO		
	Modificado al		Avance Porcentual	Desviaciones (Pesos)			

Capítulo	Autorizado (a)	Periodo (b)	Ejercido al Periodo (c)	(d)= (c)/(a)*100	(e)= (c)/(b)*100	Autorizado	Modificado	Autorizado Anual (Pesos)	Ejercido (Pesos)	%
1000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
2000	43,900	57,403	23,872	54.38	41.59	(20,028)	(33,531)	43,900	23,872	54.38
3000	0	3,998	3,998	0.00	100.00	3,998	0	0	3,998	0.00
4000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
5000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
6000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
Total	43,900	61,401	27,870	63.48	45.39	(16,030)	(33,531)	43,900	27,870	63.48

JUSTIFICACIÓN DE LAS VARIACIONES PRESUPUESTALES EN EL TRIMESTRE:

CAPITULO 2000 Los montos corresponden a: --\$23,871.64 de ejercido para memorias USB. --\$33,531.36 de compromisos que son ahorro de la compra. CAPÍTULO 3000 Los montos corresponden a los viáticos para la comisión por el Secretario Ejecutivo mediante oficio IEDF-SECG/1123/11, para asistir al Seminario Internacional "Tecnología y Participación Ciudadana en la Construcción Democrática", en la Ciudad de Guadalajara, Jalisco.

Autor: Agustín Alvarado Franco 13/07/2011 Última Actualización: Agustín Alvarado Franco 13/07/2011 01:35:17 p.m.



INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL
Sistema de Seguimiento Programático-Presupuestal
Avances por Proyectos
Programa Operativo Anual 2011

Unidad Responsable:	11 Unidad Técnica de Servicios Informáticos (UTSI)
Responsable Operativo:	03 Dirección de Infraestructura Informática
Programa:	03 Fomentar la incorporación y el desarrollo de instrumentos tecnológicos
Subprograma:	06 El Instituto Electoral del Distrito Federal cuenta con los instrumentos tecnológicos idóneos para el desempeño de sus funciones
Programa Institucional al que se vincula:	
Proyecto:	11-03-03-06-01 Se mantiene en óptimas condiciones de operación y se actualiza la infraestructura de cómputo y comunicaciones
Período:	Enero - Junio

AVANCE FÍSICO:

Denominación de la Acción	Unidad de Medida	Programación Trimestral			Avance Acumulado			Avance Anual		
		Trimestre								
		Programada (a)	Avance (b)	Avance (%) (c)= (b)/(a)*100	Programada (d)	Avance (e)	Avance (%) (f)= (e)/(d)*100	Meta Anual (g)	Avance (h)	Avance (%) i= (h)/(g)*100
Realizar el mantenimiento preventivo y correctivo de la infraestructura de cómputo y comunicaciones del Instituto.	Mantenimiento	0	0	0.00	1	1	100.00	4	1	25.00
Actualizar la infraestructura de cómputo y comunicaciones así como el licenciamiento de software requerido.	Actualización	0	0	0.00	1	1	100.00	4	1	25.00
Realizar el servicio de la infraestructura de cómputo y comunicaciones para mejorar los servicios informáticos.	Servicio	0	0	0.00	0	0	0.00	1	0	0.00
Optimizar la atención a usuarios.	Servicio	0	0	0.00	400	400	100.00	1600	400	25.00

JUSTIFICACIÓN DE LAS VARIACIONES FÍSICAS EN EL TRIMESTRE:

Derivado del ACU-026-11 Acuerdo del Consejo General por el que se aprueban el ajuste al presupuesto de egresos del Instituto Electoral del Distrito Federal para el ejercicio dos mil once y las modificaciones al programa operativo anual del propio Instituto; este proyecto dejará de reportarse a partir del segundo trimestre y se reportarán las actividades en el 11-04-03-06-02.

AVANCE PRESUPUESTAL:

Capítulo	PRESUPUESTO AL PERIODO							PRESUPUESTO ACUMULADO		
	Autorizado (a)	Modificado al Periodo (b)	Ejercido al Periodo (c)	Avance Porcentual		Desviaciones (Pesos)		Autorizado Anual (Pesos)	Ejercido (Pesos)	%
				(d)= (c)/(a)*100	(e)= (c)/(b)*100	Autorizado	Modificado			
1000	2,635,983	1,198,254	1,196,360	45.39	99.84	(1,439,623)	(1,894)	5,952,365	1,196,360	20.10
2000	252,703	0	0	0.00	0.00	(252,703)	0	252,703	0	0.00
3000	4,769,017	2,649,344	1,860,763	39.02	70.23	(2,908,254)	(788,581)	10,936,244	1,860,763	17.01
4000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
5000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
6000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
Total	7,657,703	3,847,598	3,057,123	39.92	79.46	(4,600,580)	(790,475)	17,141,312	3,057,123	17.83

JUSTIFICACIÓN DE LAS VARIACIONES PRESUPUESTALES EN EL TRIMESTRE:

Derivado del ACU-026-11 Acuerdo del Consejo General por el que se aprueban el ajuste al presupuesto de egresos del Instituto Electoral del Distrito Federal para el ejercicio dos mil once y las modificaciones al programa operativo anual del propio Instituto; los montos de reducciones de este proyecto se traspasan al proyecto 11-04-03-06-02.

CAPÍTULO 1000

Las variaciones en el ejercicio del presupuesto del capítulo 1000 se deben al monto que corresponde a las partidas a cargo de la Dirección de Recursos Humanos y Financieros.

CAPÍTULO 3000

El monto de ejercido por \$1,860,763 corresponde a:

- \$1,165,488.29 del servicio de telefonía digital, red digital de datos e internet. Se adjudicó a la empresa Teléfonos de México.
- \$220,256.00 de licencias de cómputo del manejador informix. Se adjudicó a Sinnova TI.
- \$13,108.14 de licencias de cómputo visio y deplog. Se adjudicó a Tecnosupport y Cige Latinoamericana.
- Mantenimientos preventivos y correctivos de equipos:
 - \$198,274.50 de comunicaciones. Se adjudicó a NextiraOne México.
 - \$229,374.00 de cómputo e impresoras. Se adjudicó a Tecnosupport.
 - \$11,593.62 de la red inalámbrica wireless. Se adjudicó a Multibyte Consultoría.
 - \$3,768.50 de la planta de emergencia para la red eléctrica del centro de cómputo. Se adjudicó a Servicios Electromecánicos Aplicados.
 - \$18,900 del equipo de aire acondicionado secundario de confort del centro de cómputo. Se adjudicó a Servicios Electromecánicos Aplicados.

El monto comprometido por \$788,581 corresponde a:

- \$59,510.71 del servicio de telefonía digital, red digital de datos e internet. Se adjudicó a la empresa Teléfonos de México.
- \$5,000.00 del servicio de banda ancha 3G. Se adjudicó a Radiomovil DIPSA.

--\$405,786.86 de licencias de cómputo geomedía, oracle, helix y real producer.
--\$21,634.00 de licencias de cómputo logicat.
Mantenimientos preventivos y correctivos de equipos:
--\$33,000.00 de biométricos. Se adjudicó a Desarrollo Integral en Computación.
--\$76,867.50 de los servidores centrales de misión crítica. Se adjudicó a Oracle de México.
--\$108,294.00 de fuerza ininterrumpible (ups) del centro de cómputo. Se adjudicó a K-Tronix.
--\$67,406.38 de la red inalámbrica wireless. Se adjudicó a Multibyte Consultoría.
--\$2,831.50 de la planta de emergencia para la red eléctrica del centro de cómputo. Se adjudicó a Servicios Electromecánicos Aplicados.
--\$8,250.00 de la unidad de aire acondicionado de precisión del centro de cómputo. Se adjudicó a Editel del Centro.

Autor: Agustín Alvarado Franco 13/07/2011 Última Actualización: Agustín Alvarado Franco 13/07/2011 09:52:58 p.m.



INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL
Sistema de Seguimiento Programático-Presupuestal
Avances por Proyectos
Programa Operativo Anual 2011

Unidad Responsable:	11 Unidad Técnica de Servicios Informáticos (UTSI)
Responsable Operativo:	03 Dirección de Infraestructura Informática
Programa:	11 Garantizar la organización de las próximas elecciones
Subprograma:	16 Se cumplió a cabalidad con las actividades preparatorias de las elecciones de 2012
Programa Institucional al que se vincula:	
Proyecto:	11-03-11-16-12 Se incorporan instrumentos informáticos para el proceso electoral
Período:	Enero - Junio

AVANCE FÍSICO:

Denominación de la Acción	Unidad de Medida	Programación Trimestral			Avance Acumulado			Avance Anual		
		Trimestre								
		Programada (a)	Avance (b)	Avance (%) (c)= (b)/(a)*100	Programada (d)	Avance (e)	Avance (%) (f)= (e)/(d)*100	Meta Anual (g)	Avance (h)	Avance (%) i= (h)/(g)*100
Actualizar la infraestructura de cómputo y comunicaciones para proveer disponibilidad en los sistemas informáticos electorales.	Actualización	0	0	0.00	0	0.5	0.00	1	0.5	50.00
Actualizar los sistemas informáticos electorales a plataformas tecnológicas de vanguardia.	Actualización	0	0	0.00	0	0.5	0.00	1	0.5	50.00

JUSTIFICACIÓN DE LAS VARIACIONES FÍSICAS EN EL TRIMESTRE:

Derivado del ACU-026-11 Acuerdo del Consejo General por el que se aprueban el ajuste al presupuesto de egresos del Instituto Electoral del Distrito Federal para el ejercicio dos mil once y las modificaciones al programa operativo anual del propio Instituto; este proyecto dejará de reportarse a partir del segundo trimestre y se reportarán las actividades en el 11-04-11-16-17.

AVANCE PRESUPUESTAL:

Capítulo	PRESUPUESTO AL PERIODO							PRESUPUESTO ACUMULADO		
	Autorizado (a)	Modificado al Periodo (b)	Ejercido al Periodo (c)	Avance Porcentual		Desviaciones (Pesos)		Autorizado Anual (Pesos)	Ejercido (Pesos)	%
				(d)= (c)/(a)*100	(e)= (c)/(b)*100	Autorizado	Modificado			
1000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
2000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
3000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	110,000	0	0.00
4000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
5000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
6000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
Total	0	0	0	0.00	0.00	0	0	110,000	0	0.00

JUSTIFICACIÓN DE LAS VARIACIONES PRESUPUESTALES EN EL TRIMESTRE:

Autor: Agustín Alvarado Franco 13/07/2011 Última Actualización: Agustín Alvarado Franco 13/07/2011 02:20:44 p.m.



INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL
Sistema de Seguimiento Programático-Presupuestal
Avances por Proyectos
Programa Operativo Anual 2011

Unidad Responsable:	11 Unidad Técnica de Servicios Informáticos (UTSI)
Responsable Operativo:	04 Dirección de Información e Infraestructura Informática
Programa:	03 Fomentar la incorporación y el desarrollo de instrumentos tecnológicos
Subprograma:	05 Los sistemas informáticos están plenamente desarrollados y en operación
Programa Institucional al que se vincula:	
Proyecto:	11-04-03-05-03 Se logra mantenimiento y puesta a punto de los sistemas administrativos y de apoyo a la operación
Período:	Enero - Junio

AVANCE FÍSICO:

Denominación de la Acción	Unidad de Medida	Programación Trimestral			Avance Acumulado			Avance Anual		
		Trimestre								
		Programada (a)	Avance (b)	Avance (%) (c)= (b)/(a)*100	Programada (d)	Avance (e)	Avance (%) (f)= (e)/(d)*100	Meta Anual (g)	Avance (h)	Avance (%) i= (h)/(g)*100
Actualizar los sistemas administrativos y de apoyo a la operación de plataformas tecnológicas de vanguardia.	Actualización	1	1	100.00	1	1	100.00	4	1	25.00
Proporcionar mantenimiento a los sistemas administrativos y sistemas de apoyo a la operación.	Mantenimiento	1	1	100.00	1	1	100.00	4	1	25.00

JUSTIFICACIÓN DE LAS VARIACIONES FÍSICAS EN EL TRIMESTRE:

Se realizó la actualización de los siguientes sistemas administrativos y de apoyo a la operación:

- Desarrollo y liberación del Sistema de Seguimiento y Evaluación.
- Sistema de Control de Inventarios.
- Sistema de Seguimiento a los Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos (SISECOM).
- Programa Institucional de Desarrollo Archivístico (Sistema de Control de Gestión Documental).

Se realizó el mantenimiento de los siguientes sistemas administrativos y de apoyo a la operación:

--Mantenimiento a la Plataforma de Trabajo Colaborativo.
 --Subsistema de Contabilidad y Tesorería, Control Presupuestal y Nomina.
 --Sistema de Control de Documentos de Comités y Comisiones (SICODOCC).
 --Sistema de Ventanilla Única de Servicios Generales y de Mesa de Ayuda.
 Se realizó el desarrollo y se liberaron los siguientes sistemas administrativos y de apoyo a la operación:
 --Sistema del Quinto Concurso Infantil de Cuento.
 --Sistema de Registro de asistencia al "Seminario Taller de los Derechos Humanos de la Mujer", solicitado por la DECEyEC.

Se encuentran en desarrollo los siguientes sistemas administrativos y de apoyo a la operación:
 --Sistema de Contabilidad Gubernamental (se recibió oficio IEDF/SA/DRHyF/0348/2011).
 --Sistema de Seguimiento al Calendario Anual de Actividades para Órganos Desconcentrados, solicitado por UTALAOD.

AVANCE PRESUPUESTAL:

Capítulo	PRESUPUESTO AL PERIODO							PRESUPUESTO ACUMULADO		
	Autorizado (a)	Modificado al Periodo (b)	Ejercido al Periodo (c)	Avance Porcentual		Desviaciones (Pesos)		Autorizado Anual (Pesos)	Ejercido (Pesos)	%
				(d)= (c)/(a)*100	(e)= (c)/(b)*100	Autorizado	Modificado			
1000	0	1,670,589	1,651,688	0.00	98.87	1,651,688	(18,901)	0	1,651,688	0.00
2000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
3000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
4000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
5000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
6000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
Total	0	1,670,589	1,651,688	0.00	98.87	1,651,688	(18,901)	0	1,651,688	0.00

JUSTIFICACIÓN DE LAS VARIACIONES PRESUPUESTALES EN EL TRIMESTRE:

Derivado del ACU-026-11 Acuerdo del Consejo General por el que se aprueban el ajuste al presupuesto de egresos del Instituto Electoral del Distrito Federal para el ejercicio dos mil once y las modificaciones al programa operativo anual del propio Instituto; los montos de ampliaciones de este proyecto se traspasaron del proyecto 11-02-03-05-01.

CAPÍTULO 1000

Las variaciones en el ejercicio del presupuesto del capítulo 1000 se deben al monto que corresponde a las partidas a cargo de la Dirección de Recursos Humanos y Financieros.



INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL
Sistema de Seguimiento Programático-Presupuestal
Avances por Proyectos
Programa Operativo Anual 2011

Unidad Responsable:	11 Unidad Técnica de Servicios Informáticos (UTSI)
Responsable Operativo:	04 Dirección de Información e Infraestructura Informática
Programa:	03 Fomentar la incorporación y el desarrollo de instrumentos tecnológicos
Subprograma:	05 Los sistemas informáticos están plenamente desarrollados y en operación
Programa Institucional al que se vincula:	
Proyecto:	11-04-03-05-04 Se incorporan nuevas tecnologías
Período:	Enero - Junio

AVANCE FÍSICO:

Denominación de la Acción	Unidad de Medida	Programación Trimestral			Avance Acumulado			Avance Anual		
		Trimestre								
		Programada (a)	Avance (b)	Avance (%) (c)= (b)/(a)*100	Programada (d)	Avance (e)	Avance (%) (f)= (e)/(d)*100	Meta Anual (g)	Avance (h)	Avance (%) i= (h)/(g)*100
Analizar y evaluar nuevas tecnologías.	Informe	0	0	0.00	0	0	0.00	1	0	0.00
Actualizar los sistemas informáticos administrativos y electorales con nuevas tecnologías.	Actualización	0	0	0.00	0	0	0.00	1	0	0.00
Realizar el estudio, investigación y, en su caso, la implementación de instrumentos tecnológicos para el voto electrónico en el extranjero en el proceso electoral local 2011-2012.	Informe	0	0	0.00	0	0	0.00	1	0	0.00

JUSTIFICACIÓN DE LAS VARIACIONES FÍSICAS EN EL TRIMESTRE:

URNA ELECTRÓNICA --Se participó en el ámbito de competencia de esta Unidad Técnica en la licitación pública nacional LPN-01/11 relativa a la adquisición de 1000 urnas electrónicas. --Se asistió a las diversas reuniones de trabajo del grupo de seguimiento a la adquisición de urnas electrónicas, en las cuales el titular de la Unidad tiene la función de ser el

Secretario del mencionado grupo.

--Se remite de manera semanal el informe de avance en las acciones concernientes a la adquisición de urnas electrónicas en el marco del acuerdo del Consejo General ACU-34-10, dirigido a la Secretaría Ejecutiva.

--Se realizaron las gestiones para lograr la firma de los convenios de apoyo y colaboración con el Instituto Politécnico Nacional (IPN) y la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM) a fin de contar con asesorías externas en la selección del equipo informático que reúna las mejores condiciones tecnológicas y de costo beneficio para la adquisición de urnas electrónicas.

VOTO EN EL EXTRANJERO

--Desarrollo y liberación del módulo del libro de visitas de ciudadanos residentes en el extranjero.

--Análisis y diseño del módulo de registro de ciudadanos residentes en el extranjero.

--Instalación de la infraestructura de cómputo y comunicaciones para el sistema de pre registro de ciudadanos residentes en el extranjero, con la instalación y configuración de los sitios web y los servidores de dominio, con sus correspondientes respaldos.

LECTORES DE CÓDIGOS DE BARRAS

--En el ámbito de competencia de esta Unidad Técnica, se realizó la planeación para la implementación del uso de lectores de códigos de barras en el proceso electoral local 2011-2012.

AVANCE PRESUPUESTAL:

Capítulo	PRESUPUESTO AL PERIODO						PRESUPUESTO ACUMULADO			
	Autorizado (a)	Modificado al Periodo (b)	Ejercido al Periodo (c)	Avance Porcentual		Desviaciones (Pesos)		Autorizado Anual (Pesos)	Ejercido (Pesos)	%
				(d)= (c)/(a)*100	(e)= (c)/(b)*100	Autorizado	Modificado			
1000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
2000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
3000	0	1,925,000	0	0.00	0.00	0	(1,925,000)	0	0	0.00
4000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
5000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
6000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
Total	0	1,925,000	0	0.00	0.00	0	(1,925,000)	0	0	0.00

JUSTIFICACIÓN DE LAS VARIACIONES PRESUPUESTALES EN EL TRIMESTRE:

CAPÍTULO 3000

El monto de \$1,925,000.00 corresponden a la asesoría para la construcción de la base de datos del sistema del voto de chilangos en el extranjero.



INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL
Sistema de Seguimiento Programático-Presupuestal
Avances por Proyectos
Programa Operativo Anual 2011

Unidad Responsable:	11 Unidad Técnica de Servicios Informáticos (UTSI)
Responsable Operativo:	04 Dirección de Información e Infraestructura Informática
Programa:	03 Fomentar la incorporación y el desarrollo de instrumentos tecnológicos
Subprograma:	06 El Instituto Electoral del Distrito Federal cuenta con los instrumentos tecnológicos idóneos para el desempeño de sus funciones
Programa Institucional al que se vincula:	
Proyecto:	11-04-03-06-02 Se mantiene en óptimas condiciones de operación y se actualiza la infraestructura de cómputo y comunicaciones
Período:	Enero - Junio

AVANCE FÍSICO:

Denominación de la Acción	Unidad de Medida	Programación Trimestral			Avance Acumulado			Avance Anual		
		Trimestre								
		Programada (a)	Avance (b)	Avance (%) (c)= (b)/(a)*100	Programada (d)	Avance (e)	Avance (%) (f)= (e)/(d)*100	Meta Anual (g)	Avance (h)	Avance (%) i= (h)/(g)*100
Realizar el mantenimiento preventivo y correctivo de la infraestructura de cómputo y comunicaciones del Instituto.	Mantenimiento	1	1	100.00	1	1	100.00	4	1	25.00
Actualizar la infraestructura de cómputo y comunicaciones así como el licenciamiento de software requerido.	Actualización	1	1	100.00	1	1	100.00	4	1	25.00
Realizar el servicio de la infraestructura de cómputo y comunicaciones para mejorar los servicios informáticos.	Servicio	0	0	0.00	0	0	0.00	1	0	0.00
Optimizar la atención a usuarios.	Servicio	400	400	100.00	400	400	100.00	1600	400	25.00

JUSTIFICACIÓN DE LAS VARIACIONES FÍSICAS EN EL TRIMESTRE:

MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO.

Se llevó a cabo el mantenimiento a la planta de emergencia eléctrica, al sistema de aire de precisión del centro de cómputo del Instituto, al equipo de aire acondicionado de confort de respaldo del centro de cómputo, a equipos de comunicaciones y telefonía, al equipo de cómputo y periféricos, a los dispositivos biométricos "hand punch" y de huella dactilar y a las bases de datos de los usuarios de correo electrónico, optimizando así espacio en el servidor central.

ACTUALIZACIÓN EN LOS SISTEMAS DE SEGURIDAD

Se realizaron actualizaciones periódicas de las firmas de los sistemas de seguridad Firewall Central Checkpoint, Websense, Kaspersky, IPS, Ironport, Scanmail, Hélix, Geomedia y Altiris.

SERVICIO DE RENOVACIÓN GRADUAL DE LA INFRAESTRUCTURA DE CÓMPUTO Y COMUNICACIONES.

Se realizaron diversas pruebas referentes a la migración de tecnología para la red WAN, en la que ofrecerá servicios de 2Mb para cada distrito. Para tales efectos se contrató el servicio vía fibra óptica, a la empresa Teléfonos de México, S.A.B. de CV.

ATENCIÓN A USUARIOS.

Se atendieron 554 reportes de soporte técnico.

Se monitorearon los canales de comunicación de los servicios de Internet, así como los 40 enlaces distritales, observando una disponibilidad del 99.99% de los servicios informáticos. Se registraron 162,388 visitas a la página Web del Instituto, de las cuales el 54 % provenían de oficinas centrales, 14% de sedes distritales y 32% de usuarios de Internet. Se registraron 1925 accesos a las Sesiones de Consejo General, de los cuales, el 71.16% fueron de oficinas centrales, 17.35% de las sedes distritales y el 11.48% de usuarios de Internet.

Para la implementación de una plataforma de colaboración para dar servicio a los integrantes de los Comités Ciudadanos, se instaló y configuró la suite de colaboración de libre distribución "ZIMBRA", que se identificó como el de mayor conveniencia para los fines institucionales y que ofrece los servicios de: Correo Electrónico, Mensajería Instantánea, Libreta de Direcciones, Agenda Individual y Compartida entre otros.

AVANCE PRESUPUESTAL:

Capítulo	PRESUPUESTO AL PERIODO						PRESUPUESTO ACUMULADO			
	Autorizado (a)	Modificado al Periodo (b)	Ejercido al Periodo (c)	Avance Porcentual		Desviaciones (Pesos)		Autorizado Anual (Pesos)	Ejercido (Pesos)	%
				(d)= (c)/(a)*100	(e)= (c)/(b)*100	Autorizado	Modificado			
1000	0	964,851	943,133	0.00	97.75	943,133	(21,718)	0	943,133	0.00
2000	0	239,200	0	0.00	0.00	0	(239,200)	0	0	0.00
3000	0	2,363,306	531,697	0.00	22.50	531,697	(1,831,609)	0	531,697	0.00
4000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
5000	0	1,770,289	0	0.00	0.00	0	(1,770,289)	0	0	0.00
6000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
Total	0	5,337,646	1,474,829	0.00	27.63	1,474,829	(3,862,817)	0	1,474,829	0.00

JUSTIFICACIÓN DE LAS VARIACIONES PRESUPUESTALES EN EL TRIMESTRE:

Derivado del ACU-026-11 Acuerdo del Consejo General por el que se aprueban el ajuste al presupuesto de egresos del Instituto Electoral del Distrito Federal para el ejercicio dos mil once y las modificaciones al programa operativo anual del propio Instituto; los montos de ampliaciones de este proyecto se traspasaron del proyecto 11-03-03-06-01.

CAPÍTULO 1000

Las variaciones en el ejercicio del presupuesto del capítulo 1000 se deben al monto que corresponde a las partidas a cargo de la Dirección de Recursos Humanos y Financieros.

CAPÍTULO 2000

El monto de \$239,200 corresponden a la adquisición de refacciones, las cuales se encuentran en proceso de adquisición por la DACPyS.

CAPÍTULO 3000

El monto ejercido por \$531,697 corresponde a:

--\$286,389.04 del servicio de telefonía digital, red digital de datos e internet. Se adjudicó a la empresa Teléfonos de México.

Mantenimientos preventivos y correctivos de equipos:

--\$122,032.25 de comunicaciones. Se adjudicó a NextiraOne México.

--\$113,133.40 de cómputo e impresoras. Se adjudicó a Tecnosupport.

--\$3,768.50 de la planta de emergencia para la red eléctrica del centro de cómputo. Se adjudicó a Servicios Electromecánicos Aplicados.

--\$6,373.50 del equipo de aire acondicionado secundario de confort del centro de cómputo. Se adjudicó a Servicios Electromecánicos Aplicados.

El monto comprometido por \$1,831,609 corresponde a:

--\$938,609.96 del servicio de telefonía digital, red digital de datos e internet. Se adjudicó a la empresa Teléfonos de México.

--\$15,000.00 del servicio de banda ancha 3G. Se adjudicó a Radiomovil DIPSA.

--\$75,000.00 de la renta de un equipo de fuerza ininterrumpible (UPS) de respaldo para el Centro de Cómputo.

--\$94,000.00 de la licencia de cómputo Altiris Inventory Solutions for Clients. Se adjudicó a Interoperabilidad.

--\$125,000.00 de la licencia de cómputo el Firewall Check Point. Se adjudicó a Onlinet.

--\$133,999.00 de las Licencias de cómputo solicitadas por la DECEyEC y la UTCSTyPDP se encuentran en proceso de adquisición por la DACPyS.

Mantenimientos preventivos y correctivos de equipos:

--\$76,242.25 de comunicaciones. Se adjudicó a NextiraOne México.

--\$116,240.60 de cómputo e impresoras. Se adjudicó a Tecnosupport.

--\$33,000.00 de biométricos. Se adjudicó a Desarrollo Integral en Computación.

--\$76,867.50 de los servidores centrales de misión crítica. Se adjudicó a Oracle de México.

--\$22,350.00 de fuerza ininterrumpible (ups) del centro de cómputo. Se adjudicó a K-Tronix.

--\$31,000.00 de equipos MAC. Se adjudicó a Sinteg en México.

--\$22,500.00 de escáneres de alta velocidad. Se adjudicó a Cige Latinoamericana, S.A. de C.V.

--\$30,000.00 de lectores ópticos de alta velocidad, se encuentran en proceso de adquisición por la DACPyS.

--\$18,192.00 del sistema de control de acceso, Se adjudicó a Cige Latinoamericana, S.A. de C.V."

--\$2,831.50 de la planta de emergencia para la red eléctrica del centro de cómputo. Se adjudicó a Servicios Electromecánicos Aplicados.

--\$8,250.00 de la unidad de aire acondicionado de precisión del centro de cómputo. Se adjudicó a Editel del Centro.

--\$12,526.50 del equipo de aire acondicionado secundario de confort del centro de cómputo. Se adjudicó a Servicios Electromecánicos Aplicados.

CAPÍTULO 5000

Los monto comprometido por \$1,770,289 corresponde a la ampliación aprobada como nuevas necesidades mediante JA063-11.

De los cuales:

--\$750,000 para el sistema de fuerza ininterrumpible (UPS) para el centro de cómputo.

--\$800,000 para la actualización de la infraestructura de seguridad perimetral de comunicaciones.

--\$220,289 para equipo de cómputo solicitado por la DECEyEC y la UTCSTyPDP.



INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL
Sistema de Seguimiento Programático-Presupuestal
Avances por Proyectos
Programa Operativo Anual 2011

Unidad Responsable:	11 Unidad Técnica de Servicios Informáticos (UTSI)
Responsable Operativo:	04 Dirección de Información e Infraestructura Informática
Programa:	11 Garantizar la organización de las próximas elecciones
Subprograma:	16 Se cumplió a cabalidad con las actividades preparatorias de las elecciones de 2012
Programa Institucional al que se vincula:	
Proyecto:	11-04-11-16-17 Se incorporan instrumentos informáticos para el proceso electoral
Período:	Enero - Junio

AVANCE FÍSICO:

Denominación de la Acción	Unidad de Medida	Programación Trimestral			Avance Acumulado			Avance Anual		
		Trimestre								
		Programada (a)	Avance (b)	Avance (%) (c)= (b)/(a)*100	Programada (d)	Avance (e)	Avance (%) (f)= (e)/(d)*100	Meta Anual (g)	Avance (h)	Avance (%) i= (h)/(g)*100
Actualizar la infraestructura de cómputo y comunicaciones para proveer disponibilidad en los sistemas informáticos electorales.	Actualización	0	0	0.00	0	0	0.00	1	0	0.00
Actualizar los sistemas informáticos electorales a plataformas tecnológicas de vanguardia.	Actualización	0	0	0.00	0	0	0.00	1	0	0.00

JUSTIFICACIÓN DE LAS VARIACIONES FÍSICAS EN EL TRIMESTRE:

Se encuentran en desarrollo el Sistema de Seguimiento a las Sesiones de los Consejo Distritales (SISECAOD), para el proceso electoral local 2011-2012, se recibió oficio IEDF/UTALAOD/1010/2011.

Se realizan reuniones de trabajo con las áreas del Instituto para mejorar los siguientes sistemas para el proceso electoral local 2011-2012:

- Sistema para el Seguimiento de Asistentes-Instructores Electorales (SISAIE) con DECEyEC y DEOyGE.
- Sistema Informático del Programa de Capacitación Electoral (SIPCE).

Se realizó un prototipo del Sistema para la Recepción de Opinión Ciudadana para la Consulta sobre Presupuesto Participativo que será realizada por el IEDF en agosto próximo.

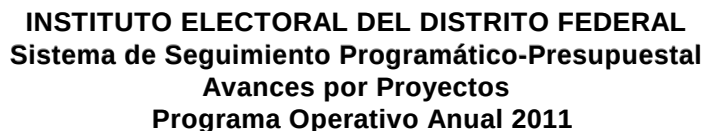
Se actualizó la versión del Sistema de Validación de la Consulta Ciudadana Extraordinaria 2011, utilizada el 29 de mayo en la Elección UH Lomas de Plateros II del Distrito XX.

AVANCE PRESUPUESTAL:

Capítulo	PRESUPUESTO AL PERIODO							PRESUPUESTO ACUMULADO		
	Autorizado (a)	Modificado al Periodo (b)	Ejercido al Periodo (c)	Avance Porcentual		Desviaciones (Pesos)		Autorizado Anual (Pesos)	Ejercido (Pesos)	%
				(d)= (c)/(a)*100	(e)= (c)/(b)*100	Autorizado	Modificado			
1000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
2000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
3000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
4000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
5000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
6000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
Total	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00

JUSTIFICACIÓN DE LAS VARIACIONES PRESUPUESTALES EN EL TRIMESTRE:

Autor: Agustín Alvarado Franco 13/07/2011 Última Actualización: Agustín Alvarado Franco 13/07/2011 04:17:48 p.m.



AVANCE FÍSICO:

[illegible]

Dar seguimiento al estado que guarda el archivo del IEDF, e informar de ello al Secretario Ejecutivo.	Documento	3	3	100.00	6	6	100.00	12	6	50.00

JUSTIFICACIÓN DE LAS VARIACIONES FÍSICAS EN EL TRIMESTRE:

La variación que se presenta en la segunda acción, se debe a que se en este trimestre solo se realizaron 4 eventos especiales.

AVANCE PRESUPUESTAL:

Capítulo	PRESUPUESTO AL PERIODO						PRESUPUESTO ACUMULADO			
	Autorizado (a)	Modificado al Periodo (b)	Ejercido al Periodo (c)	Avance Porcentual		Desviaciones (Pesos)		Autorizado Anual (Pesos)	Ejercido (Pesos)	%
				(d)= (c)/(a)*100	(e)= (c)/(b)*100	Autorizado	Modificado			
1000	1,163,943	1,191,961	1,167,362	100.29	97.94	3,419	(24,599)	2,650,830	1,167,362	44.04
2000	49,305	34,016	32,762	66.45	96.31	(16,543)	(1,255)	85,305	32,762	38.41
3000	0	300	300	0.00	100.00	300	0	0	300	0.00
4000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
5000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
6000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
Total	1,213,248	1,226,277	1,200,423	98.94	97.89	(12,825)	(25,854)	2,736,135	1,200,423	43.87

JUSTIFICACIÓN DE LAS VARIACIONES PRESUPUESTALES EN EL TRIMESTRE:

La variación que se presenta en el capítulo 1000, entre el presupuesto modificado y el ejercido debe ser justificada por la Dirección de Recursos Humanos y Financieros que es el área que maneja en exclusiva dicho capítulo.

La variación que se presenta en el capítulo 2000 entre el presupuesto modificado y lo ejercido se debe a pequeñas economías en la partida presupuestal destinada a la adquisición de insumos para el servicio de cafetería que se otorga al personal de esta Unidad y visitantes.



INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL
Sistema de Seguimiento Programático-Presupuestal
Avances por Proyectos
Programa Operativo Anual 2011

Unidad Responsable:	12 Unidad Técnica de Archivo, Logística y Apoyo a Órganos Desconcentrados (UTALAOD)
Responsable Operativo:	02 Dirección de Seguimiento
Programa:	02 Instrumentar acciones de mejora continua a la estructura, sistemas y procedimientos administrativos
Subprograma:	03 Los servicios al interior del Instituto se prestan con oportunidad y diligencia
Programa Institucional al que se vincula:	
Proyecto:	12-02-02-03-02 Supervisión a la integración y funcionamiento de las direcciones distritales
Período:	Enero - Junio

AVANCE FÍSICO:

Denominación de la Acción	Unidad de Medida	Programación Trimestral			Avance Acumulado			Avance Anual		
		Trimestre								
		Programada (a)	Avance (b)	Avance (%) (c)= (b)/(a)*100	Programada (d)	Avance (e)	Avance (%) (f)= (e)/(d)*100	Meta Anual (g)	Avance (h)	Avance (%) i= (h)/(g)*100
Elaborar informes para el Secretario Ejecutivo sobre el seguimiento a las reuniones de coordinación mensual que realizan los funcionarios del Servicio Profesional Electoral adscrito a las Direcciones Distritales.	Informe	3	3	100.00	6	6	100.00	12	6	50.00
Actualizar de manera continua los directorios de los funcionarios del Servicio Profesional Electoral adscritos a los Órganos Desconcentrados e informar al Secretario Ejecutivo, las modificaciones que se generen.	Documento	0	0	0.00	0	0	0.00	2	0	0.00
Informar en su caso, al Secretario Ejecutivo, sobre incidentes que afecten la integración de las direcciones distritales.	Informe	1	1	100.00	2	2	100.00	4	2	50.00
Agendar los temas a incluir en las	Convocatoria	1	1	100.00	2	2	100.00	4	2	50.00

reuniones trimestrales y realizar la convocatoria de trabajo del Secretario Ejecutivo con los coordinadores distritales, para tratar temas relacionados con el Instituto en el ámbito desconcentrado.										
Llevar a cabo en coordinación con las direcciones ejecutivas y unidades técnicas la visita de supervisión a las direcciones distritales e integrar el informe resultante.	Informe	0	0	0.00	0	0	0.00	1	0	0.00
Proporcionar la información relativa a la integración de los órganos desconcentrados, a la Unidad Técnica de Comunicación Social, Transparencia y Protección de Datos Personales, para la actualización de la página de Internet del IEDF.	Documento	0	0	0.00	0	0	0.00	4	0	0.00
Integrar la agenda institucional del año 2011 de los órganos desconcentrados.	Programa de trabajo	0	0	0.00	0	0	0.00	12	0	0.00
Integrar los informes elaborados por las direcciones distritales sobre el funcionamiento de los Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos electos en el año 2010.	Informe	0	0	0.00	0	0	0.00	1	0	0.00

JUSTIFICACIÓN DE LAS VARIACIONES FÍSICAS EN EL TRIMESTRE:

N/A

AVANCE PRESUPUESTAL:

Capítulo	PRESUPUESTO AL PERIODO						PRESUPUESTO ACUMULADO			
	Autorizado (a)	Modificado al Periodo (b)	Ejercido al Periodo (c)	Avance Porcentual		Desviaciones (Pesos)		Autorizado Anual (Pesos)	Ejercido (Pesos)	%
				(d)= (c)/(a)*100	(e)= (c)/(b)*100	Autorizado	Modificado			
1000	862,677	711,619	669,394	77.60	94.07	(193,283)	(42,225)	1,944,648	669,394	34.42
2000	32,933	19,822	0	0.00	0.00	(32,933)	(19,822)	32,933	0	0.00
3000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00

4000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
5000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
6000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
Total	895,610	731,441	669,394	74.74	91.52	(226,216)	(62,047)	1,977,581	669,394	33.85

JUSTIFICACIÓN DE LAS VARIACIONES PRESUPUESTALES EN EL TRIMESTRE:

La variación que se presenta en el capítulo 1000, entre el presupuesto modificado y el ejercido debe ser justificada por la Dirección de Recursos Humanos y Financieros que es el área que maneja en exclusiva dicho capítulo.

La variación que se presenta en el capítulo 2000 entre el presupuesto modificado y lo ejercido se debe a que a la fecha del cierre presupuestal, la Dirección de Adquisiciones, Control Patrimonial y Servicios, no había realizado las compras del material programado para el periodo que se informa.

Autor: Lilian Hernández Grande 12/07/2011 **Última Actualización:** Lilian Hernández Grande 13/07/2011 10:55:57 a.m.



INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL
Sistema de Seguimiento Programático-Presupuestal
Avances por Proyectos
Programa Operativo Anual 2011

Unidad Responsable:	12 Unidad Técnica de Archivo, Logística y Apoyo a Órganos Desconcentrados (UTALAOD)
Responsable Operativo:	02 Dirección de Seguimiento
Programa:	02 Instrumentar acciones de mejora continua a la estructura, sistemas y procedimientos administrativos
Subprograma:	03 Los servicios al interior del Instituto se prestan con oportunidad y diligencia
Programa Institucional al que se vincula:	
Proyecto:	12-02-02-03-03 Planeación y control del trabajo de las direcciones distritales y su vinculación con órganos centrales
Período:	Enero - Junio

AVANCE FÍSICO:

Denominación de la Acción	Unidad de Medida	Programación Trimestral			Avance Acumulado			Avance Anual		
		Trimestre								
		Programada (a)	Avance (b)	Avance (%) (c)= (b)/(a)*100	Programada (d)	Avance (e)	Avance (%) (f)= (e)/(d)*100	Meta Anual (g)	Avance (h)	Avance (%) i= (h)/(g)*100
Informar a la Secretaría Ejecutiva sobre la atención a los requerimientos de información que, con relación a las actividades desarrolladas por la Unidad y/o las direcciones distritales, soliciten los órganos colegiados, las direcciones ejecutivas y las unidades técnicas del Instituto.	Informe	0	0	0.00	0	0	0.00	12	0	0.00
Elaborar en coordinación con las direcciones ejecutivas y unidades técnicas el programa para la visita de supervisión a las direcciones distritales en el año 2011.	Programa de trabajo	0	0	0.00	0	0	0.00	1	0	0.00
Integrar mensualmente, en coordinación con las direcciones ejecutivas y unidades técnicas, y enviar a los órganos desconcentrados, el reporte sobre el	Informe	3	3	100.00	6	6	100.00	12	6	50.00

cumplimiento de actividades del Calendario Anual de Actividades para Órganos Desconcentrados 2011.										
Sistematizar la información generada en los órganos desconcentrados de la operación de los programas institucionales.	Documento	0	0	0.00	0	0	0.00	1	0	0.00
Realizar el informe correspondiente a la Dirección de Seguimiento sobre el desarrollo del POA.	Informe	0	0	0.00	0	0	0.00	1	0	0.00
Elaborar un informe resultado del seguimiento al desarrollo del POA en los órganos desconcentrados y de la supervisión a su cumplimiento.	Informe	1	1	100.00	2	2	100.00	4	2	50.00
Integrar el proyecto del Programa Operativo Anual para el ejercicio 2012 de las direcciones distritales y de la Unidad así como el proyecto de presupuesto 2012 para los órganos desconcentrados y el anteproyecto de Calendario Anual de Actividades para Órganos Desconcentrados 2012.	Programa de trabajo	0	0	0.00	0	0	0.00	1	0	0.00
Informar a la Secretaría Ejecutiva sobre el seguimiento al desarrollo de los programas operativos anuales de los distritos y supervisar su cumplimiento	Informe	0	0	0.00	0	0	0.00	12	0	0.00
Integrar los informes elaborados por las direcciones distritales sobre el funcionamiento de los comités ciudadanos y consejos de los pueblos electos en el año 2010.	Informe	0	0	0.00	0	0	0.00	1	0	0.00
Integrar los informes elaborados por las direcciones distritales sobre los trabajos de preparación del Proceso Electoral Local 2011-2012.	Informe	0	0	0.00	0	0	0.00	1	0	0.00

JUSTIFICACIÓN DE LAS VARIACIONES FÍSICAS EN EL TRIMESTRE:

N/A

AVANCE PRESUPUESTAL:

Capítulo	PRESUPUESTO AL PERIODO							PRESUPUESTO ACUMULADO		
	Autorizado (a)	Modificado al Periodo (b)	Ejercido al Periodo (c)	Avance Porcentual		Desviaciones (Pesos)		Autorizado Anual (Pesos)	Ejercido (Pesos)	%
				(d)= (c)/(a)*100	(e)= (c)/(b)*100	Autorizado	Modificado			
1000	1,555,983	1,340,192	1,152,727	74.08	86.01	(403,256)	(187,466)	3,518,625	1,152,727	32.76
2000	29,350	21,361	0	0.00	0.00	(29,350)	(21,361)	29,350	0	0.00
3000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
4000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
5000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
6000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
Total	1,585,333	1,361,553	1,152,727	72.71	84.66	(432,606)	(208,827)	3,547,975	1,152,727	32.49

JUSTIFICACIÓN DE LAS VARIACIONES PRESUPUESTALES EN EL TRIMESTRE:

La variación que se presenta en el capítulo 1000, entre el presupuesto modificado y el ejercido debe ser justificada por la Dirección de Recursos Humanos y Financieros que es el área que maneja en exclusiva dicho capítulo.

La variación que se presenta en el capítulo 2000 entre el presupuesto modificado y lo ejercido se debe a que a la fecha del cierre presupuestal, la Dirección de Adquisiciones, Control Patrimonial y Servicios, no había realizado las compras del material programado para el periodo que se informa.

Autor: Lilian Hernández Grande 12/07/2011 Última Actualización: Lilian Hernández Grande 13/07/2011 10:57:21 a.m.



INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL
Sistema de Seguimiento Programático-Presupuestal
Avances por Proyectos
Programa Operativo Anual 2011

Unidad Responsable:	12 Unidad Técnica de Archivo, Logística y Apoyo a Órganos Desconcentrados (UTALAOD)
Responsable Operativo:	03 Dirección de Archivo, Logística y Documentación
Programa:	02 Instrumentar acciones de mejora continua a la estructura, sistemas y procedimientos administrativos
Subprograma:	03 Los servicios al interior del Instituto se prestan con oportunidad y diligencia
Programa Institucional al que se vincula:	
Proyecto:	12-03-02-03-04 Sistema Institucional de Archivos
Período:	Enero - Junio

AVANCE FÍSICO:

Denominación de la Acción	Unidad de Medida	Programación Trimestral			Avance Acumulado			Avance Anual		
		Trimestre								
		Programada (a)	Avance (b)	Avance (%) (c)= (b)/(a)*100	Programada (d)	Avance (e)	Avance (%) (f)= (e)/(d)*100	Meta Anual (g)	Avance (h)	Avance (%) i= (h)/(g)*100
Actualizar la normatividad vigente del Instituto conforme a la Ley de Archivos del Distrito Federal.	Actualización	0	0	0.00	0	0	0.00	2	0	0.00
Elaborar y proponer criterios y lineamientos en materia archivística.	Documento	0	0	0.00	0	0	0.00	1	0	0.00
Dar seguimiento al sistema informático de registro y control de archivos de trámite, concentración e histórico institucionales.	Informe	0	0	0.00	0	0	0.00	2	0	0.00
Divulgar los temas en materia archivística al personal del Institutto	Distribución	0	0	0.00	0	0	0.00	2	0	0.00
Determinar y solicitar los requerimientos materiales para acondicionar los archivos de trámite y de concentración	Solicitud	0	0	0.00	0	0	0.00	1	0	0.00

JUSTIFICACIÓN DE LAS VARIACIONES FÍSICAS EN EL TRIMESTRE:

Las acciones se reportaran en el segundo semestre

AVANCE PRESUPUESTAL:

Capítulo	PRESUPUESTO AL PERIODO							PRESUPUESTO ACUMULADO		
	Autorizado (a)	Modificado al Periodo (b)	Ejercido al Periodo (c)	Avance Porcentual		Desviaciones (Pesos)		Autorizado Anual (Pesos)	Ejercido (Pesos)	%
				(d)= (c)/(a)*100	(e)= (c)/(b)*100	Autorizado	Modificado			
1000	844,719	440,776	435,129	51.51	98.72	(409,590)	(5,647)	1,909,786	435,129	22.78
2000	130,359	77,592	0	0.00	0.00	(130,359)	(77,592)	130,359	0	0.00
3000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
4000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
5000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
6000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
Total	975,078	518,368	435,129	44.63	83.94	(539,949)	(83,239)	2,040,145	435,129	21.33

JUSTIFICACIÓN DE LAS VARIACIONES PRESUPUESTALES EN EL TRIMESTRE:

La variación que se presenta en el capítulo 1000, entre el presupuesto modificado y el ejercido debe ser justificada por la Dirección de Recursos Humanos y Financieros que es el área que maneja en exclusiva dicho capítulo.

La variación que se presenta en el capítulo 2000 entre el presupuesto modificado y lo ejercido se debe a que a la fecha del cierre presupuestal, la Dirección de Adquisiciones, Control Patrimonial y Servicios, no había realizado las compras del material programado para el periodo que se informa.

Autor: Lilian Hernández Grande 12/07/2011 **Última Actualización:** Lilian Hernández Grande 13/07/2011 11:14:06 a.m.



INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL
Sistema de Seguimiento Programático-Presupuestal
Avances por Proyectos
Programa Operativo Anual 2011

Unidad Responsable:	12 Unidad Técnica de Archivo, Logística y Apoyo a Órganos Desconcentrados (UTALAOD)
Responsable Operativo:	03 Dirección de Archivo, Logística y Documentación
Programa:	02 Instrumentar acciones de mejora continua a la estructura, sistemas y procedimientos administrativos
Subprograma:	03 Los servicios al interior del Instituto se prestan con oportunidad y diligencia
Programa Institucional al que se vincula:	
Proyecto:	12-03-02-03-05 Centro de documentación
Período:	Enero - Junio

AVANCE FÍSICO:

Denominación de la Acción	Unidad de Medida	Programación Trimestral			Avance Acumulado			Avance Anual		
		Trimestre								
		Programada (a)	Avance (b)	Avance (%) (c)= (b)/(a)*100	Programada (d)	Avance (e)	Avance (%) (f)= (e)/(d)*100	Meta Anual (g)	Avance (h)	Avance (%) i= (h)/(g)*100
Atender a usuarios internos y externos	Servicio	875	1023	116.91	1750	2156	123.20	3500	2156	61.60
Adquirir materiales bibliográficos o digitales.	Libro	60	20	33.33	74	30	40.54	140	30	21.43
Renovar los convenios de préstamo interbibliotecario.	Convenio	0	0	0.00	60	71	118.33	60	71	118.33

JUSTIFICACIÓN DE LAS VARIACIONES FÍSICAS EN EL TRIMESTRE:

La variación que se presenta en la acción uno, se debe a que la afluencia de usuarios fue mayor a la programada, en cuanto a la acción dos no se compro la bibliografía proyectada.

AVANCE PRESUPUESTAL:

	PRESUPUESTO AL PERIODO					PRESUPUESTO ACUMULADO		

Capítulo	Autorizado (a)	Modificado al Periodo (b)	Ejercido al Periodo (c)	Avance Porcentual		Desviaciones (Pesos)		Autorizado Anual (Pesos)	Ejercido (Pesos)	%
				(d)= (c)/(a)*100	(e)= (c)/(b)*100	Autorizado	Modificado			
1000	844,719	839,202	834,493	98.79	99.44	(10,226)	(4,710)	1,909,786	834,493	43.70
2000	64,368	34,030	16,167	25.12	47.51	(48,201)	(17,863)	64,368	16,167	25.12
3000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
4000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
5000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
6000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
Total	909,087	873,232	850,660	93.57	97.42	(58,427)	(22,572)	1,974,154	850,660	43.09

JUSTIFICACIÓN DE LAS VARIACIONES PRESUPUESTALES EN EL TRIMESTRE:

La variación que se presenta en el capítulo 1000, entre el presupuesto modificado y el ejercido debe ser justificada por la Dirección de Recursos Humanos y Financieros que es el área que maneja en exclusiva dicho capítulo.

La variación que se presenta en el capítulo 2000 entre el presupuesto modificado y lo ejercido se debe a que a la fecha del cierre presupuestal, la Dirección de Adquisiciones, Control Patrimonial y Servicios, no había realizado las compras del material programado para el periodo que se informa.

Autor: Lilian Hernández Grande 12/07/2011 **Última Actualización:** Lilian Hernández Grande 13/07/2011 11:16:35 a.m.



INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL
Sistema de Seguimiento Programático-Presupuestal
Avances por Proyectos
Programa Operativo Anual 2011

Unidad Responsable:	12 Unidad Técnica de Archivo, Logística y Apoyo a Órganos Desconcentrados (UTALAOD)
Responsable Operativo:	03 Dirección de Archivo, Logística y Documentación
Programa:	02 Instrumentar acciones de mejora continua a la estructura, sistemas y procedimientos administrativos
Subprograma:	03 Los servicios al interior del Instituto se prestan con oportunidad y diligencia
Programa Institucional al que se vincula:	
Proyecto:	12-03-02-03-06 Apoyo documental al Consejo General del IEDF
Período:	Enero - Junio

AVANCE FÍSICO:

Denominación de la Acción	Unidad de Medida	Programación Trimestral			Avance Acumulado			Avance Anual		
		Trimestre								
		Programada (a)	Avance (b)	Avance (%) (c)= (b)/(a)*100	Programada (d)	Avance (e)	Avance (%) (f)= (e)/(d)*100	Meta Anual (g)	Avance (h)	Avance (%) i= (h)/(g)*100
Coordinar la elaboración del orden del día y temas agendados para las sesiones del Consejo General.	Documento	0	0	0.00	0	0	0.00	20	0	0.00
Elaborar convocatorias, seguimiento de intervenciones, quorum y guión para las sesiones del Consejo General.	Documento	20	20	100.00	40	40	100.00	80	40	50.00
Reproducir documentos para reuniones previas y sesiones del Consejo General.	Documento	0	0	0.00	0	0	0.00	20	0	0.00
Remitir documentos definitivos a integrantes del Consejo General.	Documento	0	0	0.00	0	0	0.00	20	0	0.00
Remitir a la UTCsyT documentos para su inserción en el sitio institucional de Internet.	Documento	0	0	0.00	0	0	0.00	20	0	0.00
Formatear y gestionar documentos para su inserción en la Gaceta Oficial del Distrito Federal.	Documento	0	4	0.00	0	8	0.00	15	8	53.33

Dar seguimiento al cumplimiento de acuerdos.	Informe	1	1	100.00	2	2	100.00	4	2	50.00
Elaborar las actas de las sesiones del Consejo General.	Acta	0	5	0.00	0	10	0.00	20	10	50.00

JUSTIFICACIÓN DE LAS VARIACIONES FÍSICAS EN EL TRIMESTRE:

N/A

AVANCE PRESUPUESTAL:

Capítulo	PRESUPUESTO AL PERIODO							PRESUPUESTO ACUMULADO		
	Autorizado (a)	Modificado al Periodo (b)	Ejercido al Periodo (c)	Avance Porcentual		Desviaciones (Pesos)		Autorizado Anual (Pesos)	Ejercido (Pesos)	%
				(d)= c/(a)*100	(e)= c/(b)*100	Autorizado	Modificado			
1000	913,539	900,125	892,407	97.69	99.14	(21,132)	(7,718)	2,057,156	892,407	43.38
2000	135,460	45,595	0	0.00	0.00	(135,460)	(45,595)	135,460	0	0.00
3000	128,475	128,475	50,513	39.32	39.32	(77,962)	(77,962)	247,305	50,513	20.43
4000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
5000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
6000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
Total	1,177,474	1,074,194	942,920	80.08	87.78	(234,554)	(131,274)	2,439,921	942,920	38.65

JUSTIFICACIÓN DE LAS VARIACIONES PRESUPUESTALES EN EL TRIMESTRE:

La variación que se presenta en el capítulo 1000, entre el presupuesto modificado y el ejercido debe ser justificada por la Dirección de Recursos Humanos y Financieros que es el área que maneja en exclusiva dicho capítulo.
La variación que se presenta en el capítulo 2000 entre el presupuesto modificado y lo ejercido se debe a que a la fecha del cierre presupuestal, la Dirección de Adquisiciones, Control Patrimonial y Servicios, no había realizado las compras del material programado para el periodo que se informa.
La diferencia que se presenta en el capítulo 3000 en el presupuesto modificado y el ejercido, se debe principalmente a que no se han llevado a cabo la totalidad de las inserciones en la gaceta oficial del Gobierno del Distrito Federal, no obstante ello este recurso se encuentra comprometido.



INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL
Sistema de Seguimiento Programático-Presupuestal
Avances por Proyectos
Programa Operativo Anual 2011

Unidad Responsable:	12 Unidad Técnica de Archivo, Logística y Apoyo a Órganos Desconcentrados (UTALAOD)
Responsable Operativo:	03 Dirección de Archivo, Logística y Documentación
Programa:	02 Instrumentar acciones de mejora continua a la estructura, sistemas y procedimientos administrativos
Subprograma:	03 Los servicios al interior del Instituto se prestan con oportunidad y diligencia
Programa Institucional al que se vincula:	
Proyecto:	12-03-02-03-07 Servicios de apoyo logístico
Período:	Enero - Junio

AVANCE FÍSICO:

Denominación de la Acción	Unidad de Medida	Programación Trimestral			Avance Acumulado			Avance Anual		
		Trimestre								
		Programada (a)	Avance (b)	Avance (%) (c)= (b)/(a)*100	Programada (d)	Avance (e)	Avance (%) (f)= (e)/(d)*100	Meta Anual (g)	Avance (h)	Avance (%) i= (h)/(g)*100
Proporcionar apoyo logístico para eventos especiales	Evento	0	4	0.00	0	5	0.00	20	5	25.00
Proporcionar apoyo logístico para reuniones institucionales	Reunión	325	313	96.31	650	687	105.69	1300	687	52.85

JUSTIFICACIÓN DE LAS VARIACIONES FÍSICAS EN EL TRIMESTRE:

La diferencia presentada se debe a que en el trimestre no se efectuarán todos los eventos programados, situación que esta fuera de control de esta Unidad.

AVANCE PRESUPUESTAL:

Capítulo	PRESUPUESTO AL PERIODO						PRESUPUESTO ACUMULADO			
	Autorizado (a)	Modificado al Periodo (b)	Ejercido al Periodo (c)	Avance Porcentual		Desviaciones (Pesos)		Autorizado Anual (Pesos)	Ejercido (Pesos)	%
				(d)= (c)/(a)*100	(e)= (c)/(b)*100	Autorizado	Modificado			
1000	2,000,304	1,994,200	1,982,570	99.11	99.42	(17,734)	(11,630)	4,500,358	1,982,570	44.05

2000	275,929	267,105	132,477	48.01	49.60	(143,452)	(134,628)	436,449	132,477	30.35
3000	594,950	682,953	84,867	14.26	12.43	(510,083)	(598,086)	1,263,400	84,867	6.72
4000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
5000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
6000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
Total	2,871,183	2,944,258	2,199,914	76.62	74.72	(671,269)	(744,344)	6,200,207	2,199,914	35.48

JUSTIFICACIÓN DE LAS VARIACIONES PRESUPUESTALES EN EL TRIMESTRE:

La variación que se presenta en el capítulo 1000, entre el presupuesto modificado y el ejercido debe ser justificada por la Dirección de Recursos Humanos y Financieros que es el área que maneja en exclusiva dicho capítulo.

La variación que se presenta en el capítulo 2000 entre el presupuesto modificado y lo ejercido se debe a que a la fecha del cierre presupuestal, la Dirección de Adquisiciones, Control Patrimonial y Servicios, no había realizado las compras del material programado para el periodo que se informa.

La variación que se presenta en el capítulo 3000 entre el presupuesto modificado y lo ejercido se debe a que no se han pagado los servicios de estenografía, debido a que las áreas correspondiente no han entregado el contrato respectivo que es indispensable para proceder a dicho pago.

Autor: Lilian Hernández Grande 12/07/2011 **Última Actualización:** Lilian Hernández Grande 13/07/2011 12:08:10 p.m.



INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL
Sistema de Seguimiento Programático-Presupuestal
Avances por Proyectos
Programa Operativo Anual 2011

Unidad Responsable:	13 Unidad Técnica de Asuntos Jurídicos (UTAJ)
Responsable Operativo:	01 Dirección de Unidad
Programa:	02 Instrumentar acciones de mejora continua a la estructura, sistemas y procedimientos administrativos
Subprograma:	03 Los servicios al interior del Instituto se prestan con oportunidad y diligencia
Programa Institucional al que se vincula:	
Proyecto:	13-01-02-03-08 Coordinación de Asuntos Jurídicos
Período:	Enero - Junio

AVANCE FÍSICO:

Denominación de la Acción	Unidad de Medida	Programación Trimestral			Avance Acumulado			Avance Anual		
		Trimestre								
		Programada (a)	Avance (b)	Avance (%) (c)= (b)/(a)*100	Programada (d)	Avance (e)	Avance (%) (f)= (e)/(d)*100	Meta Anual (g)	Avance (h)	Avance (%) i= (h)/(g)*100
Distribuir los asuntos que llegan a la Unidad entre las áreas que corresponda de acuerdo con sus funciones, acordar con el personal sobre las actividades a realizar, así como supervisar los trabajos de las áreas y darles seguimiento.	Informe	1	1	100.00	2	2	100.00	5	2	40.00
Asistir a diversas sesiones de comisiones, comités y reuniones de trabajo como asesor.	Informe	1	1	100.00	2	2	100.00	5	2	40.00
Atender las consultas sobre la aplicación del Código que los órganos del Instituto le formulen al Secretario Ejecutivo con el objeto de conformar criterios de interpretación legal.	Informe	1	1	100.00	2	2	100.00	5	2	40.00
Coadyuvar con el Secretario Ejecutivo en la tramitación y sustanciación de los	Informe	1	1	100.00	2	2	100.00	5	2	40.00

medios de impugnación en contra de actos o resoluciones de los órganos del Instituto y en los demás procedimientos o recursos establecidos en el Código o en otros ordenamientos.										

JUSTIFICACIÓN DE LAS VARIACIONES FÍSICAS EN EL TRIMESTRE:

Se cumplió con las metas de acuerdo con lo establecido en el Programa Operativo Anual 2011.

AVANCE PRESUPUESTAL:

Capítulo	PRESUPUESTO AL PERIODO						PRESUPUESTO ACUMULADO			
	Autorizado (a)	Modificado al Periodo (b)	Ejercido al Periodo (c)	Avance Porcentual		Desviaciones (Pesos)		Autorizado Anual (Pesos)	Ejercido (Pesos)	%
				(d)= (c)/(a)*100	(e)= (c)/(b)*100	Autorizado	Modificado			
1000	1,163,943	1,610,991	1,213,847	104.29	75.35	49,904	(397,145)	2,650,830	1,213,847	45.79
2000	51,516	24,500	20,269	39.35	82.73	(31,247)	(4,230)	87,516	20,269	23.16
3000	6,000	3,900	3,556	59.27	91.18	(2,444)	(344)	12,000	3,556	29.63
4000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
5000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
6000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
Total	1,221,459	1,639,391	1,237,672	101.33	75.50	16,213	(401,719)	2,750,346	1,237,672	45.00

JUSTIFICACIÓN DE LAS VARIACIONES PRESUPUESTALES EN EL TRIMESTRE:

Capítulo 1000 Es presupuestado y ejercido por la Dirección de Personal de acuerdo con la plantilla autorizada para cada área.
 Capítulo 2000 Se justifica en virtud de que se encuentra en trámites administrativos la compra de materiales y útiles de oficina, mismos que están comprometidos en la requisición 11/082-OrdNN; Por lo que respecta a la partida 2211, dichos recursos no fueron ejercidos en su totalidad, al no presentarse necesidades de gasto, por lo que en consecuencia representan una economía.
 Capítulo 3000 Se ejercieron atendiendo las necesidades de pasajes al interior del Distrito Federal.



INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL
Sistema de Seguimiento Programático-Presupuestal
Avances por Proyectos
Programa Operativo Anual 2011

Unidad Responsable:	13 Unidad Técnica de Asuntos Jurídicos (UTAJ)
Responsable Operativo:	02 Dirección de Atención a Impugnaciones, Quejas y Procedimientos Administrativos
Programa:	02 Instrumentar acciones de mejora continua a la estructura, sistemas y procedimientos administrativos
Subprograma:	03 Los servicios al interior del Instituto se prestan con oportunidad y diligencia
Programa Institucional al que se vincula:	
Proyecto:	13-02-02-03-09 Tramitación de medios de impugnación; sustanciación de quejas y procedimientos administrativos
Período:	Enero - Junio

AVANCE FÍSICO:

Denominación de la Acción	Unidad de Medida	Programación Trimestral			Avance Acumulado			Avance Anual		
		Trimestre								
		Programada (a)	Avance (b)	Avance (%) (c)= (b)/(a)*100	Programada (d)	Avance (e)	Avance (%) (f)= (e)/(d)*100	Meta Anual (g)	Avance (h)	Avance (%) i= (h)/(g)*100
Tramitar los medios de impugnación y desahogar los requerimientos relacionados con los medios de impugnación formulados por los órganos jurisdiccionales.	Medio de impugnación	8	8	100.00	21	21	100.00	160	21	13.13
Elaborar y preparar documentos certificados, así como las validaciones que sean necesarias.	Certificación	575	575	100.00	1066	1066	100.00	2000	1066	53.30
Coordinar la realización de las notificaciones de conformidad con los artículos 36, 42 y 43 de la Ley Procesal Electoral para el Distrito Federal.	Notificación	197	197	100.00	279	279	100.00	120	279	232.50
Elaborar el informe trimestral previsto en el artículo 67, fracción IV respecto de las resoluciones que emitan los Tribunales Electorales con relación con los asuntos derivados de actos resueltos por	Informe	1	1	100.00	2	2	100.00	4	2	50.00

autoridades de este Instituto.										
Apoyar jurídicamente en las actividades o funciones de las Comisiones, Direcciones Ejecutivas, Unidades Técnicas y demás áreas de Instituto, en los términos que así lo soliciten.	Consulta	11	11	100.00	15	15	100.00	24	15	62.50
Llevar el control de Libros de Registro y de Gobierno relacionados con los medios de impugnación y con los diversos procedimientos administrativos.	Actualización	3	3	100.00	6	6	100.00	12	6	50.00
Dar seguimiento a los medios de impugnación relacionados con actos emitidos por el Instituto ante las autoridades jurisdiccionales local y federal.	Seguimiento a sanciones	8	8	100.00	21	21	100.00	15	21	140.00
Apoyar al Secretario Ejecutivo y a la Comisión de Asociaciones Políticas en la sustanciación y elaboración del proyecto de resolución de los procedimientos de quejas e investigación de naturaleza electoral, vinculadas o no con el proceso electoral.	Expediente	7	7	100.00	74	74	100.00	85	74	87.06
Sustanciar los recursos de inconformidad y procedimientos para la determinación de sanciones en contra de los trabajadores de este Instituto, respectivamente, de conformidad con el Estatuto del Servicio Profesional Electoral.	Expediente	0	0	0.00	0	0	0.00	15	0	0.00

JUSTIFICACIÓN DE LAS VARIACIONES FÍSICAS EN EL TRIMESTRE:

Se cumplió con las metas de acuerdo con lo establecido en el Programa Operativo Anual. Las variaciones se deben a que los medios de impugnación, los procedimientos administrativos y demás asuntos que conoce el área no dependen de la actuación de la misma, si no de agentes externos y de otras áreas del Instituto.

AVANCE PRESUPUESTAL:

	PRESUPUESTO AL PERIODO			PRESUPUESTO ACUMULADO		
	Modificado al	Avance Porcentual	Desviaciones (Pesos)			

Capítulo	Autorizado (a)	Periodo (b)	Ejercido al Periodo (c)	(d)= (c)/(a)*100	(e)= (c)/(b)*100	Autorizado	Modificado	Autorizado Anual (Pesos)	Ejercido (Pesos)	%
1000	3,161,877	2,208,681	1,954,144	61.80	88.48	(1,207,733)	(254,537)	7,150,693	1,954,144	27.33
2000	50,427	36,085	0	0.00	0.00	(50,427)	(36,085)	50,427	0	0.00
3000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
4000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
5000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
6000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
Total	3,212,304	2,244,766	1,954,144	60.83	87.05	(1,258,160)	(290,622)	7,201,120	1,954,144	27.14

JUSTIFICACIÓN DE LAS VARIACIONES PRESUPUESTALES EN EL TRIMESTRE:

Capítulo 1000 Es presupuestado y ejercido por la Dirección de Personal de acuerdo con la plantilla autorizada para cada área.
 Capítulo 2000 Se justifica en virtud de que se encuentra en en trámite administrativo la compra de materiales y útiles de oficina, papelería diversa, mismos que están comprometidos en las requisiciones 11/085-OrdNN y 11/086-OrdNN.

Autor: Adriana Beltrán Alarcón 12/07/2011 **Última Actualización:** Adriana Beltrán Alarcón 12/07/2011 08:39:18 p.m.



INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL
Sistema de Seguimiento Programático-Presupuestal
Avances por Proyectos
Programa Operativo Anual 2011

Unidad Responsable:	13 Unidad Técnica de Asuntos Jurídicos (UTAJ)
Responsable Operativo:	03 Dirección de lo Contencioso
Programa:	02 Instrumentar acciones de mejora continua a la estructura, sistemas y procedimientos administrativos
Subprograma:	03 Los servicios al interior del Instituto se prestan con oportunidad y diligencia
Programa Institucional al que se vincula:	
Proyecto:	13-03-02-03-10 Prestación de Servicios Contenciosos
Período:	Enero - Junio

AVANCE FÍSICO:

Denominación de la Acción	Unidad de Medida	Programación Trimestral			Avance Acumulado			Avance Anual		
		Trimestre								
		Programada (a)	Avance (b)	Avance (%) (c)= (b)/(a)*100	Programada (d)	Avance (e)	Avance (%) (f)= (e)/(d)*100	Meta Anual (g)	Avance (h)	Avance (%) i= (h)/(g)*100
Coadyuvar con el Secretario Ejecutivo en la representación legal del Instituto, ante las autoridades administrativas o judiciales, ya sea locales o federales.	Informe	1	1	100.00	2	2	100.00	5	2	40.00
Litigar los juicios o procedimientos laborales, penales, civiles y mercantiles, administrativos y amparos, en los que el IEDF tenga injerencia.	Informe	1	1	100.00	2	2	100.00	5	2	40.00
Participar en pláticas conciliatorias con trabajadores del Instituto o quien haya demandado al mismo, para contener o solucionar algún conflicto de carácter laboral.	Informe	1	1	100.00	2	2	100.00	5	2	40.00
Emitir los dictámenes de terminación laboral.	Informe	1	1	100.00	2	2	100.00	5	2	40.00
Promover y dar seguimiento a los	Informe	1	1	100.00	2	2	100.00	5	2	40.00

procedimientos para-procesales iniciados para contener o solucionar algún conflicto.										
Coadyuvar con el Secretario Ejecutivo en la realización de las notificaciones.	Informe	1	1	100.00	2	2	100.00	5	2	40.00
Coadyuvar con el Secretario Ejecutivo en la presentación de denuncias y/o querellas ante las Agencias del Ministerio Público y coadyuvar en su integración, cuando exista interés por parte del Instituto o se requiera su intervención.	Informe	1	1	100.00	2	2	100.00	5	2	40.00
Emitir las opiniones jurídicas relacionadas con las actividades de la Dirección.	Informe	1	1	100.00	2	2	100.00	5	2	40.00
Coadyuvar con el Secretario Ejecutivo, en la expedición y validación de copias certificadas o cotejadas de todos aquellos documentos que obren en los archivos del Instituto, relacionados con los asuntos de la competencia de la Dirección de lo Contencioso.	Informe	1	1	100.00	2	2	100.00	5	2	40.00

JUSTIFICACIÓN DE LAS VARIACIONES FÍSICAS EN EL TRIMESTRE:

Se cumplió con las metas de acuerdo con lo establecido en el Programa Operativo Anual 2011.

AVANCE PRESUPUESTAL:

Capítulo	PRESUPUESTO AL PERIODO							PRESUPUESTO ACUMULADO		
	Autorizado (a)	Modificado al Periodo (b)	Ejercido al Periodo (c)	Avance Porcentual		Desviaciones (Pesos)		Autorizado Anual (Pesos)	Ejercido (Pesos)	%
				(d)= (c)/(a)*100	(e)= (c)/(b)*100	Autorizado	Modificado			
1000	2,134,359	1,954,575	1,909,523	89.47	97.70	(224,836)	(45,053)	4,819,023	1,909,523	39.62
2000	42,523	4,682	0	0.00	0.00	(42,523)	(4,682)	42,523	0	0.00
3000	94,000	94,000	2,436	2.59	2.59	(91,564)	(91,564)	212,000	2,436	1.15
4000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
5000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00

6000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
Total	2,270,882	2,053,257	1,911,959	84.19	93.12	(358,923)	(141,299)	5,073,546	1,911,959	37.68

JUSTIFICACIÓN DE LAS VARIACIONES PRESUPUESTALES EN EL TRIMESTRE:

Capítulo 1000 Es presupuestado y ejercido por la Dirección de Personal de acuerdo con la plantilla autorizada para cada área.

Capítulo 2000 Se encuentra en trámite administrativo la compra de materiales y útiles de oficina, papelería diversa, mismos que están comprometidos en la requisición 11/083-OrdNN.

Capítulo 3000 Cabe señalar, que por lo que se refiere a la partida 3921, la Dirección de lo Contencioso, no necesitó realizar pago alguno por concepto de impuestos y derechos para la realización de diligencias judiciales; por lo que se refirió a la partida 3311, dicha Dirección requirió de los servicios de un perito en documentos cuestionados, para la atención de un juicio en materia laboral número TEDF-JLI-002/2010.

El monto autorizado se encuentra comprometido en las requisiciones 11/125-Ord. y 11/139-Ord.

Autor: Adriana Beltrán Alarcón 12/07/2011 **Última Actualización:** Adriana Beltrán Alarcón 12/07/2011 09:22:00 p.m.



INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL
Sistema de Seguimiento Programático-Presupuestal
Avances por Proyectos
Programa Operativo Anual 2011

Unidad Responsable:	13 Unidad Técnica de Asuntos Jurídicos (UTAJ)
Responsable Operativo:	04 Dirección de Asuntos Internos y Servicios Legales
Programa:	02 Instrumentar acciones de mejora continua a la estructura, sistemas y procedimientos administrativos
Subprograma:	03 Los servicios al interior del Instituto se prestan con oportunidad y diligencia
Programa Institucional al que se vincula:	
Proyecto:	13-04-02-03-11 Asuntos internos y prestación de servicios legales
Período:	Enero - Junio

AVANCE FÍSICO:

Denominación de la Acción	Unidad de Medida	Programación Trimestral			Avance Acumulado			Avance Anual		
		Trimestre								
		Programada (a)	Avance (b)	Avance (%) (c)= (b)/(a)*100	Programada (d)	Avance (e)	Avance (%) (f)= (e)/(d)*100	Meta Anual (g)	Avance (h)	Avance (%) i= (h)/(g)*100
Asesorar en materia jurídica a las áreas, mediante el desahogo de consultas y con la asistencia como asesor a las sesiones y reuniones de los órganos del Instituto.	Informe	0	0	0.00	1	1	100.00	5	1	20.00
Coadyuvar en la elaboración y revisión de la normatividad interna.	Informe	0	0	0.00	1	1	100.00	5	1	20.00
Formular, revisar y validar, en sus aspectos jurídicos, los proyectos de contratos y convenios en los que el Instituto sea parte.	Informe	0	0	0.00	1	1	100.00	5	1	20.00
Atender las solicitudes de información relacionadas con la UTAJ remitidos por la oficina de información pública, con base en los elementos que le proporcionan las áreas.	Informe	0	0	0.00	1	1	100.00	5	1	20.00
Realizar ante el INDAUTOR los	Informe	0	0	0.00	1	1	100.00	5	1	20.00

trámites relacionados con las publicaciones del IEDF, así como coordinar la prestación de servicios relacionados con trámites ante el IMPI.										
Coordinar la prestación de servicios notariales en favor del IEDF.	Informe	0	0	0.00	1	1	100.00	5	1	20.00

JUSTIFICACIÓN DE LAS VARIACIONES FÍSICAS EN EL TRIMESTRE:

Derivado de la aprobación a las modificaciones al Programa Operativo Anual mediante el Acuerdo Acu-026-11, se incorporó la ficha 13-05-02-03-12, que sustituye a la ficha con clave 13-04-02-03-11. El informe de Actividades correspondiente al período abril-junio se incorporó en la nueva ficha.

AVANCE PRESUPUESTAL:

Capítulo	PRESUPUESTO AL PERIODO						PRESUPUESTO ACUMULADO			
	Autorizado (a)	Modificado al Periodo (b)	Ejercido al Periodo (c)	Avance Porcentual		Desviaciones (Pesos)		Autorizado Anual (Pesos)	Ejercido (Pesos)	%
				(d)= (c)/(a)*100	(e)= (c)/(b)*100	Autorizado	Modificado			
1000	3,006,630	775,264	772,973	25.71	99.70	(2,233,657)	(2,291)	6,801,432	772,973	11.36
2000	40,829	4,150	0	0.00	0.00	(40,829)	(4,150)	40,829	0	0.00
3000	57,716	49,864	20,814	36.06	41.74	(36,902)	(29,050)	59,822	20,814	34.79
4000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
5000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
6000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
Total	3,105,175	829,278	793,787	25.56	95.72	(2,311,388)	(35,491)	6,902,083	793,787	11.50

JUSTIFICACIÓN DE LAS VARIACIONES PRESUPUESTALES EN EL TRIMESTRE:

Capítulo 1000 Es presupuestado y ejercido por la Dirección de Personal de acuerdo con la plantilla autorizada para cada área.

Capítulo 2000 El monto autorizado se encuentra comprometido en la requisición 11/089-OrdNN.

Capítulo 3000 El monto autorizado se encuentra comprometido en las requisiciones 11/19-Ord y 11/151-Ord.

El informe de Actividades correspondiente al período abril-junio se incorporó en la nueva ficha, 13-05-02-03-12.



INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL
Sistema de Seguimiento Programático-Presupuestal
Avances por Proyectos
Programa Operativo Anual 2011

Unidad Responsable:	13 Unidad Técnica de Asuntos Jurídicos (UTAJ)
Responsable Operativo:	05 Dirección de Servicios Legales
Programa:	02 Instrumentar acciones de mejora continua a la estructura, sistemas y procedimientos administrativos
Subprograma:	03 Los servicios al interior del Instituto se prestan con oportunidad y diligencia
Programa Institucional al que se vincula:	
Proyecto:	13-05-02-03-12 Asuntos internos y prestación de servicios legales
Período:	Enero - Junio

AVANCE FÍSICO:

Denominación de la Acción	Unidad de Medida	Programación Trimestral			Avance Acumulado			Avance Anual		
		Trimestre								
		Programada (a)	Avance (b)	Avance (%) (c)= (b)/(a)*100	Programada (d)	Avance (e)	Avance (%) (f)= (e)/(d)*100	Meta Anual (g)	Avance (h)	Avance (%) i= (h)/(g)*100
Asesorar en materia jurídica a las áreas, mediante el desahogo de consultas y con la asistencia como asesor a las sesiones y reuniones de los órganos del Instituto.	Informe	2	2	100.00	2	2	100.00	5	2	40.00
Coadyuvar en la elaboración y revisión de la normatividad interna.	Informe	2	2	100.00	2	2	100.00	5	2	40.00
Formular, revisar y validar, en sus aspectos jurídicos, los proyectos de contratos y convenios en los que el Instituto sea parte.	Informe	2	2	100.00	2	2	100.00	5	2	40.00
Atender las solicitudes de información relacionadas con la UTAJ remitidos por la oficina de información pública, con base en los elementos que le proporcionan las áreas.	Informe	2	2	100.00	2	2	100.00	5	2	40.00
Realizar ante el INDAUTOR los	Informe	2	2	100.00	2	2	100.00	5	2	40.00

trámites relacionados con las publicaciones del IEDF, así como coordinar la prestación de servicios relacionados con trámites ante el IMPI.										
Coordinar la prestación de servicios notariales en favor del IEDF.	Informe	2	2	100.00	2	2	100.00	5	2	40.00

JUSTIFICACIÓN DE LAS VARIACIONES FÍSICAS EN EL TRIMESTRE:

Derivado de la aprobación a las modificaciones al Prográma Operativo Anual mediante Acuerdo Acu-026-11, las actividades referentes a esté proyecto se reportan a partir de esté trimestre; quedando sin valides la ficha con clave 13-04-02-03-11. Se cumplió con las metas de acuerdo con lo establecido en el Prográma Operativo Anual 2011.

AVANCE PRESUPUESTAL:

Capítulo	PRESUPUESTO AL PERIODO							PRESUPUESTO ACUMULADO		
	Autorizado (a)	Modificado al Periodo (b)	Ejercido al Periodo (c)	Avance Porcentual		Desviaciones (Pesos)		Autorizado Anual (Pesos)	Ejercido (Pesos)	%
				(d)= (c)/(a)*100	(e)= (c)/(b)*100	Autorizado	Modificado			
1000	0	1,430,676	1,331,040	0.00	93.04	1,331,040	(99,636)	0	1,331,040	0.00
2000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
3000	0	7,852	246	0.00	3.13	246	(7,606)	0	246	0.00
4000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
5000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
6000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
Total	0	1,438,528	1,331,286	0.00	92.55	1,331,286	(107,242)	0	1,331,286	0.00

JUSTIFICACIÓN DE LAS VARIACIONES PRESUPUESTALES EN EL TRIMESTRE:

Capítulo 1000 Es presupuestado y ejercido por la Dirección de Personal de acuerdo con la plantilla autorizada para cada área.

Capítulo 2000 Se encuentra en trámite administrativo la compra de materiales y útiles de oficina, papelería diversa, mismos que se encuentran comprometidos en la requisición 11/089-OrdNN.

Capítulo 3000 De la partida 3921, la Dirección de Servicios Legales, solicitó a petición de la Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica, cinco Números ISBN, respecto de la partida 3311, dicha Dirección requirió de los servicios notariales relativos a revocación de poderes de los funcionarios de está Unidad Técnica que fueron readscritos a otras áreas con motivo de la reestructura; otorgamiento de poderes a funcionarios de está Unidad de nueva adscripción, como a los ya adscritos; solicitud de copias certificadas y en su caso segundos testimonios notariales de las escrituras públicas en las que se hace constar la compra y propiedad de los inmuebles de esté Instituto; así como la solicitud de trámite de certificados de folios reales expedidos en este año para el trámite de exención del impuesto predial de los inmuebles propiedad de esté Instituto. El monto autorizado se encuentra comprometido en las requisiciones 11/149-Ord. y 11/151-Ord.

Autor: Adriana Beltrán Alarcón 12/07/2011 **Última Actualización:** Adriana Beltrán Alarcón 13/07/2011 09:04:53 p.m.



INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL
Sistema de Seguimiento Programático-Presupuestal
Avances por Proyectos
Programa Operativo Anual 2011

Unidad Responsable:	14 Unidad Técnica del Centro de Formación y Desarrollo (UTCyD)
Responsable Operativo:	01 Dirección de Unidad
Programa:	01 Garantizar el cumplimiento de las actividades sustantivas del Instituto
Subprograma:	01 La administración de los recursos humanos, materiales y financieros se efectúa bajo estrictos criterios de disciplina, racionalidad y austeridad
Programa Institucional al que se vincula:	
Proyecto:	14-01-01-21 Operación del Servicio Profesional Electoral 2011
Período:	Enero - Junio

AVANCE FÍSICO:

Denominación de la Acción	Unidad de Medida	Programación Trimestral			Avance Acumulado			Avance Anual		
		Trimestre								
		Programada (a)	Avance (b)	Avance (%) (c)= (b)/(a)*100	Programada (d)	Avance (e)	Avance (%) (f)= (e)/(d)*100	Meta Anual (g)	Avance (h)	Avance (%) i= (h)/(g)*100
Tramitar las requisiciones de compra para la contratación de servicios derivados de la operación de los programas institucionales y específicos para el Servicio Profesional Electoral.	Trámites de recursos	0	18	0.00	0	18	0.00	21	18	85.71
Integrar los informes en materia de gestión del Servicio Profesional Electoral para ser turnados a la Junta Administrativa.	Informe	0	3	0.00	0	6	0.00	12	6	50.00
Analizar el marco normativo de distintos órganos políticos y órganos públicos autónomos del D.F. en materia de servicios profesionales electorales	Documento	0	0	0.00	0	0	0.00	1	0	0.00

JUSTIFICACIÓN DE LAS VARIACIONES FÍSICAS EN EL TRIMESTRE:

Respecto a la tercera actividad de este proyecto, la meta se calendarizó para el tercer trimestre del año.

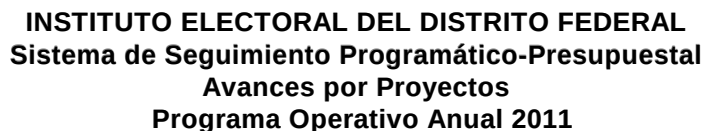
AVANCE PRESUPUESTAL:

Capítulo	PRESUPUESTO AL PERIODO						PRESUPUESTO ACUMULADO			
	Autorizado (a)	Modificado al Periodo (b)	Ejercido al Periodo (c)	Avance Porcentual		Desviaciones (Pesos)		Autorizado Anual (Pesos)	Ejercido (Pesos)	%
				(d)= (c)/(a)*100	(e)= (c)/(b)*100	Autorizado	Modificado			
1000	0	566,043	552,077	0.00	97.53	552,077	(13,966)	0	552,077	0.00
2000	16,498	700	0	0.00	0.00	(16,498)	(700)	16,498	0	0.00
3000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
4000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
5000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
6000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
Total	16,498	566,744	552,077	3,346.33	97.41	535,579	(14,666)	16,498	552,077	3,346.33

JUSTIFICACIÓN DE LAS VARIACIONES PRESUPUESTALES EN EL TRIMESTRE:

Los recursos ejercidos en este proyecto corresponden al capítulo 1000, a cargo de la Dirección de Recursos Humanos y Financieros y al capítulo 2000, relativo a la compra de materiales de oficina que realiza de manera consolidada la Dirección de Adquisiciones, Control Patrimonial y Servicios.

Autor: Miguel Ángel Hernández Aldana 13/07/2011 Última Actualización: Miguel Ángel Hernández Aldana 13/07/2011 04:24:02 p.m.



AVANCE FÍSICO:

Denominación de la Acción	Unidad de Medida	Programación Trimestral			Avance Acumulado			Avance Anual		
		Trimestre								
		Programada (a)	Avance (b)	Avance (%) (c)= (b)/(a)*100	Programada (d)	Avance (e)	Avance (%) (f)= (e)/(d)*100	Meta Anual (g)	Avance (h)	Avance (%) i= (h)/(g)*100
Definir las competencias laborales de cada uno de los puestos.	Documento	0	1	0.00	0	1	0.00	1	1	100.00
Elaborar un mapa de competencias de la rama administrativa.	Documento	0	1	0.00	0	1	0.00	1	1	100.00

JUSTIFICACIÓN DE LAS VARIACIONES FÍSICAS EN EL TRIMESTRE:

Las competencias laborales se determinaron hasta que se contó con el nuevo Catálogo de Cargos y Puestos, el cual fue aprobado a finales de marzo por la Junta Administrativa.

AVANCE PRESUPUESTAL:[illegible]

1000	0	291,312	276,418	0.00	94.89	276,418	(14,894)	0	276,418	0.00
2000	528	0	0	0.00	0.00	(528)	0	528	0	0.00
3000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
4000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
5000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
6000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
Total	528	291,312	276,418	52,351.89	94.89	275,890	(14,894)	528	276,418	52,351.89

JUSTIFICACIÓN DE LAS VARIACIONES PRESUPUESTALES EN EL TRIMESTRE:

Los recursos ejercidos en este proyecto corresponden al capítulo 1000, a cargo de la Dirección de Recursos Humanos y Financieros y al capítulo 2000, relativo a la compra de materiales de oficina que realiza de manera consolidada la Dirección de Adquisiciones, Control Patrimonial y Servicios.

Autor: Miguel Ángel Hernández Aldana 13/07/2011 **Última Actualización:** Miguel Ángel Hernández Aldana 13/07/2011 01:18:15 p.m.



INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL
Sistema de Seguimiento Programático-Presupuestal
Avances por Proyectos
Programa Operativo Anual 2011

Unidad Responsable:	14 Unidad Técnica del Centro de Formación y Desarrollo (UTCyD)
Responsable Operativo:	01 Dirección de Unidad
Programa:	09 Impulsar la formación y el desarrollo profesional del personal del Instituto
Subprograma:	13 El personal del Instituto se encuentra capacitado para su función y actualizado en sus conocimientos
Programa Institucional al que se vincula:	
Proyecto:	14-01-09-13-02 Acciones de capacitación diseñadas bajo el enfoque de competencias laborales
Período:	Enero - Junio

AVANCE FÍSICO:

Denominación de la Acción	Unidad de Medida	Programación Trimestral			Avance Acumulado			Avance Anual		
		Trimestre								
		Programada (a)	Avance (b)	Avance (%) (c)= (b)/(a)*100	Programada (d)	Avance (e)	Avance (%) (f)= (e)/(d)*100	Meta Anual (g)	Avance (h)	Avance (%) i= (h)/(g)*100
Definir las prioridades de formación por área y puesto.	Documento	0	1	0.00	0	1	0.00	1	1	100.00
Articular los contenidos de los cursos con las competencias laborales requeridas en las funciones del personal, así como en el derecho a la igualdad y a la no discriminación.	Documento	0	0	0.00	0	0	0.00	1	0	0.00
Elaborar una estrategia de desarrollo de mediano plazo para el personal administrativo por competencias laborales.	Documento	0	0	0.00	0	0	0.00	1	0	0.00
Elaborar informe relativo a la impartición de cursos y talleres.	Informe	0	0	0.00	0	0	0.00	1	0	0.00

JUSTIFICACIÓN DE LAS VARIACIONES FÍSICAS EN EL TRIMESTRE:

Las actividades segunda, tercera y cuarta de este proyecto, calendarizaron sus metas para el segundo semestre del año.

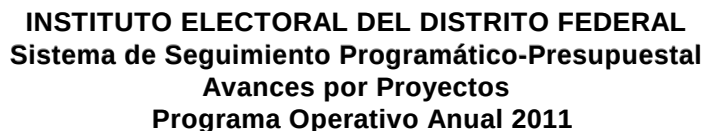
AVANCE PRESUPUESTAL:

Capítulo	PRESUPUESTO AL PERIODO							PRESUPUESTO ACUMULADO		
	Autorizado (a)	Modificado al Periodo (b)	Ejercido al Periodo (c)	Avance Porcentual		Desviaciones (Pesos)		Autorizado Anual (Pesos)	Ejercido (Pesos)	%
				(d)= (c)/(a)*100	(e)= (c)/(b)*100	Autorizado	Modificado			
1000	1,776,216	1,854,064	1,837,826	103.47	99.12	61,610	(16,239)	4,039,941	1,837,826	45.49
2000	42,712	41,618	22,598	52.91	54.30	(20,114)	(19,020)	67,912	22,598	33.27
3000	10,800	129,518	49,205	455.60	37.99	38,405	(80,313)	271,600	49,205	18.12
4000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
5000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
6000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
Total	1,829,728	2,025,200	1,909,628	104.37	94.29	79,900	(115,572)	4,379,453	1,909,628	43.60

JUSTIFICACIÓN DE LAS VARIACIONES PRESUPUESTALES EN EL TRIMESTRE:

En este proyecto además de los recursos correspondientes a los capítulos 1000 y 2000 relativos a salarios y materiales de oficina respectivamente, se ejercieron recursos en el capítulo 3000, partida 3341, Servicios de capacitación; para la realización de los cursos "Semana de Contabilidad Gubernamental" y "Taller en Materia Archivística", así como el pago de la inscripción en los cursos Coaching Empresarial y Programa Ejecutivo en Campañas Electorales.

Autor: Miguel Ángel Hernández Aldana 13/07/2011 Última Actualización: Miguel Ángel Hernández Aldana 13/07/2011 04:44:44 p.m.



AVANCE FÍSICO:

Denominación de la Acción	Unidad de Medida	Programación Trimestral			Avance Acumulado			Avance Anual		
		Trimestre								
		Programada (a)	Avance (b)	Avance (%) (c)= (b)/(a)*100	Programada (d)	Avance (e)	Avance (%) (f)= (e)/(d)*100	Meta Anual (g)	Avance (h)	Avance (%) i= (h)/(g)*100
Incorporar criterios e indicadores para la evaluación de la capacitación.	Documento	0	0	0.00	0	0	0.00	1	0	0.00
Aplicar el mecanismo de evaluación para el personal administrativo.	Documento	0	0	0.00	0	0	0.00	1	0	0.00

JUSTIFICACIÓN DE LAS VARIACIONES FÍSICAS EN EL TRIMESTRE:

Las metas de este proyecto estan programadas para el cuarto trimestre.

AVANCE PRESUPUESTAL:

[illegible]

1000	287,559	123,940	123,931	43.10	99.99	(163,628)	(9)	648,216	123,931	19.12
2000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
3000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
4000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
5000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
6000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
Total	287,559	123,940	123,931	43.10	99.99	(163,628)	(9)	648,216	123,931	19.12

JUSTIFICACIÓN DE LAS VARIACIONES PRESUPUESTALES EN EL TRIMESTRE:

Se han ejercido únicamente los recursos correspondientes al capítulo 1000, relativos a salarios, a cargo de la Dirección de Recursos Humanos y Financieros.

Autor: Miguel Ángel Hernández Aldana 13/07/2011 **Última Actualización:** Miguel Ángel Hernández Aldana 13/07/2011 04:45:42 p.m.



INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL
Sistema de Seguimiento Programático-Presupuestal
Avances por Proyectos
Programa Operativo Anual 2011

Unidad Responsable:	14 Unidad Técnica del Centro de Formación y Desarrollo (UTCyD)
Responsable Operativo:	01 Dirección de Unidad
Programa:	09 Impulsar la formación y el desarrollo profesional del personal del Instituto
Subprograma:	13 El personal del Instituto se encuentra capacitado para su función y actualizado en sus conocimientos
Programa Institucional al que se vincula:	
Proyecto:	14-01-09-13-04 Selección e ingreso del personal administrativo
Período:	Enero - Junio

AVANCE FÍSICO:

Denominación de la Acción	Unidad de Medida	Programación Trimestral			Avance Acumulado			Avance Anual		
		Trimestre								
		Programada (a)	Avance (b)	Avance (%) (c)= (b)/(a)*100	Programada (d)	Avance (e)	Avance (%) (f)= (e)/(d)*100	Meta Anual (g)	Avance (h)	Avance (%) i= (h)/(g)*100
Diseñar la propuesta del Régimen de Escalafón de la rama administrativa.	Documento	0	0	0.00	0	1	0.00	1	1	100.00
Aprobar el Régimen de Escalafón de la rama administrativa.	Documento	0	0	0.00	0	1	0.00	1	1	100.00
Diseñar los procedimientos del Régimen de Escalafón de la rama administrativa y criterios para la selección del personal de nuevo ingreso.	Documento	0	1	0.00	0	1	0.00	1	1	100.00
Operar el Régimen de Escalafón para cubrir las vacantes o en su caso para el personal de nuevo ingreso.	Documento	0	0	0.00	0	0	0.00	1	0	0.00

JUSTIFICACIÓN DE LAS VARIACIONES FÍSICAS EN EL TRIMESTRE:

La meta de la cuarta actividad "Operar el Régimen de Escalafón para cubrir las..." está calendarizado para el tercer trimestre.

AVANCE PRESUPUESTAL:

Capítulo	PRESUPUESTO AL PERIODO							PRESUPUESTO ACUMULADO		
	Autorizado (a)	Modificado al Periodo (b)	Ejercido al Periodo (c)	Avance Porcentual		Desviaciones (Pesos)		Autorizado Anual (Pesos)	Ejercido (Pesos)	%
				(d)= (c)/(a)*100	(e)= (c)/(b)*100	Autorizado	Modificado			
1000	444,054	678,118	585,383	131.83	86.32	141,329	(92,735)	1,000,451	585,383	58.51
2000	46,910	33,570	0	0.00	0.00	(46,910)	(33,570)	46,910	0	0.00
3000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	179,202	0	0.00
4000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
5000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
6000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
Total	490,964	711,688	585,383	119.23	82.25	94,419	(126,305)	1,226,563	585,383	47.73

JUSTIFICACIÓN DE LAS VARIACIONES PRESUPUESTALES EN EL TRIMESTRE:

Los recursos ejercidos en este proyecto corresponden al capítulo 1000, a cargo de la Dirección de Recursos Humanos y Financieros y al capítulo 2000, relativo a la compra de materiales de oficina que realiza de manera consolidada la Dirección de Adquisiciones, Control Patrimonial y Servicios.

Autor: Miguel Ángel Hernández Aldana 13/07/2011 Última Actualización: Miguel Ángel Hernández Aldana 13/07/2011 02:37:01 p.m.



INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL
Sistema de Seguimiento Programático-Presupuestal
Avances por Proyectos
Programa Operativo Anual 2011

Unidad Responsable:	14 Unidad Técnica del Centro de Formación y Desarrollo (UTCyD)
Responsable Operativo:	01 Dirección de Unidad
Programa:	11 Garantizar la organización de las próximas elecciones
Subprograma:	16 Se cumplió a cabalidad con las actividades preparatorias de las elecciones de 2012
Programa Institucional al que se vincula:	
Proyecto:	14-01-11-16-13 Apoyo en la integración de los Consejos Distritales
Período:	Enero - Junio

AVANCE FÍSICO:

Denominación de la Acción	Unidad de Medida	Programación Trimestral			Avance Acumulado			Avance Anual		
		Trimestre								
		Programada (a)	Avance (b)	Avance (%) (c)= (b)/(a)*100	Programada (d)	Avance (e)	Avance (%) (f)= (e)/(d)*100	Meta Anual (g)	Avance (h)	Avance (%) i= (h)/(g)*100
Impartir un curso de capacitación para la aplicación de la entrevista de selección de los candidatos a Consejero Electoral Distrital.	Curso	0	0	0.00	0	0	0.00	1	0	0.00
Elaborar instrumentos de evaluación.	Documento	0	0	0.00	0	0	0.00	1	0	0.00
Apoyar a la Comisión Especial para la Integración de los Consejos Distritales, en la elaboración de la convocatoria pública para Consejero Electoral Distrital.	Documento	0	0	0.00	0	0	0.00	1	0	0.00
Operar las etapas de selección de consejeros distritales, con criterios que consideren la equidad de género.	Informe	0	0	0.00	0	0	0.00	3	0	0.00

JUSTIFICACIÓN DE LAS VARIACIONES FÍSICAS EN EL TRIMESTRE:

Las metas de las actividades consideradas en este proyecto, están calendarizadas para el cuarto trimestre.

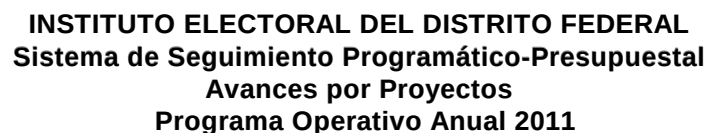
AVANCE PRESUPUESTAL:

Capítulo	PRESUPUESTO AL PERIODO						PRESUPUESTO ACUMULADO			
	Autorizado (a)	Modificado al Periodo (b)	Ejercido al Periodo (c)	Avance Porcentual		Desviaciones (Pesos)		Autorizado Anual (Pesos)	Ejercido (Pesos)	%
				(d)= (c)/(a)*100	(e)= (c)/(b)*100	Autorizado	Modificado			
1000	0	235,977	232,119	0.00	98.37	232,119	(3,857)	0	232,119	0.00
2000	528	0	0	0.00	0.00	(528)	0	528	0	0.00
3000	50,000	20,880	20,880	41.76	100.00	(29,120)	0	50,000	20,880	41.76
4000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
5000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
6000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
Total	50,528	256,857	252,999	500.71	98.50	202,471	(3,857)	50,528	252,999	500.71

JUSTIFICACIÓN DE LAS VARIACIONES PRESUPUESTALES EN EL TRIMESTRE:

En este proyecto se ejercieron recursos en la partida 3341, Servicios de capacitación, para la realización del Diplomado en Comunicación Institucional y diseño de Campañas Políticas.

Autor: Miguel Ángel Hernández Aldana 13/07/2011 Última Actualización: Miguel Ángel Hernández Aldana 13/07/2011 04:48:37 p.m.



AVANCE FÍSICO:

[illegible]

Generar espacios de comunicación para la atención de funcionarios que representen grupos minoritarios	Documento	0	0	0.00	0	0	0.00	1	0	0.00
Aplicar los criterios para integrar la lista de personal para la entrega de estímulos y recompensas.	Informe	0	0	0.00	0	0	0.00	1	0	0.00

JUSTIFICACIÓN DE LAS VARIACIONES FÍSICAS EN EL TRIMESTRE:

A partir del segundo trimestre este Proyecto fue sustituido por el Proyecto 14-04-01-01-68 Evaluación del Servicio Profesional Electoral

AVANCE PRESUPUESTAL:

Capítulo	PRESUPUESTO AL PERIODO							PRESUPUESTO ACUMULADO		
	Autorizado (a)	Modificado al Periodo (b)	Ejercido al Periodo (c)	Avance Porcentual		Desviaciones (Pesos)		Autorizado Anual (Pesos)	Ejercido (Pesos)	%
				(d)= (c)/(a)*100	(e)= (c)/(b)*100	Autorizado	Modificado			
1000	1,235,001	208,942	207,123	16.77	99.13	(1,027,878)	(1,819)	2,803,642	207,123	7.39
2000	6,768	0	0	0.00	0.00	(6,768)	0	6,768	0	0.00
3000	20,000	12,600	0	0.00	0.00	(20,000)	(12,600)	20,000	0	0.00
4000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
5000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
6000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
Total	1,261,769	221,542	207,123	16.42	93.49	(1,054,646)	(14,419)	2,830,410	207,123	7.32

JUSTIFICACIÓN DE LAS VARIACIONES PRESUPUESTALES EN EL TRIMESTRE:

A partir del segundo trimestre este Proyecto fue sustituido por el Proyecto 14-04-01-01-68 Evaluación del Servicio Profesional Electoral, transfiriendo todos los recursos que tenía asignados al nuevo Proyecto.

Autor: Miguel Ángel Hernández Aldana 15/07/2011 Última Actualización: Miguel Ángel Hernández Aldana 22/08/2011 07:05:00 p.m.



INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL
Sistema de Seguimiento Programático-Presupuestal
Avances por Proyectos
Programa Operativo Anual 2011

Unidad Responsable:	14 Unidad Técnica del Centro de Formación y Desarrollo (UTCyD)
Responsable Operativo:	02 Dirección de Selección y Evaluación
Programa:	01 Garantizar el cumplimiento de las actividades sustantivas del Instituto
Subprograma:	01 La administración de los recursos humanos, materiales y financieros se efectúa bajo estrictos criterios de disciplina, racionalidad y austeridad
Programa Institucional al que se vincula:	
Proyecto:	14-02-01-23 Ocupación de plazas vacantes del Servicio Profesional Electoral
Período:	Enero - Junio

AVANCE FÍSICO:

Denominación de la Acción	Unidad de Medida	Programación Trimestral			Avance Acumulado			Avance Anual		
		Trimestre								
		Programada (a)	Avance (b)	Avance (%) (c)= (b)/(a)*100	Programada (d)	Avance (e)	Avance (%) (f)= (e)/(d)*100	Meta Anual (g)	Avance (h)	Avance (%) i= (h)/(g)*100
Operar los mecanismos ordinarios para la ocupación de plazas vacantes del SPE con perspectiva de apertura a la diversidad de género, edad y condiciones físicas.	Informe	0	0	0.00	0	0	0.00	12	0	0.00
Operar los mecanismos extraordinarios para la ocupación de plazas vacantes del SPE con perspectiva de apertura a la diversidad de género, edad y condiciones físicas.	Informe	0	0	0.00	0	0	0.00	12	0	0.00
Implementar una estrategia de movilidad del personal del SPE con perspectiva de apertura a la diversidad de género, edad y condiciones físicas.	Informe	0	0	0.00	0	0	0.00	12	0	0.00
Integrar, resguardar, consultar y actualizar los expedientes del	Actualización	0	0	0.00	0	0	0.00	259	0	0.00

personal del SPE.										

JUSTIFICACIÓN DE LAS VARIACIONES FÍSICAS EN EL TRIMESTRE:

A partir del segundo trimestre, este Proyecto fue sustituido por el Proyecto 14-04-01-01-69 Ocupación de plazas vacantes del Servicio Profesional Electoral

AVANCE PRESUPUESTAL:

Capítulo	PRESUPUESTO AL PERIODO							PRESUPUESTO ACUMULADO		
	Autorizado (a)	Modificado al Periodo (b)	Ejercido al Periodo (c)	Avance Porcentual		Desviaciones (Pesos)		Autorizado Anual (Pesos)	Ejercido (Pesos)	%
				(d)= (c)/(a)*100	(e)= (c)/(b)*100	Autorizado	Modificado			
1000	975,783	473,337	473,308	48.51	99.99	(502,475)	(28)	2,205,767	473,308	21.46
2000	39,711	0	0	0.00	0.00	(39,711)	0	39,711	0	0.00
3000	150,000	0	0	0.00	0.00	(150,000)	0	335,000	0	0.00
4000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
5000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
6000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
Total	1,165,494	473,337	473,308	40.61	99.99	(692,186)	(28)	2,580,478	473,308	18.34

JUSTIFICACIÓN DE LAS VARIACIONES PRESUPUESTALES EN EL TRIMESTRE:

A partir del segundo trimestre, este Proyecto fue sustituido por el Proyecto 14-04-01-01-69 Ocupación de plazas vacantes del Servicio Profesional Electoral, transfiriendo todos sus recursos al nuevo Proyecto.



INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL
Sistema de Seguimiento Programático-Presupuestal
Avances por Proyectos
Programa Operativo Anual 2011

Unidad Responsable:	14 Unidad Técnica del Centro de Formación y Desarrollo (UTCyD)
Responsable Operativo:	03 Dirección de Vinculación y Diseño de Carrera
Programa:	09 Impulsar la formación y el desarrollo profesional del personal del Instituto
Subprograma:	13 El personal del Instituto se encuentra capacitado para su función y actualizado en sus conocimientos
Programa Institucional al que se vincula:	
Proyecto:	14-03-09-13-05 Vinculación del Servicio Profesional Electoral
Período:	Enero - Junio

AVANCE FÍSICO:

Denominación de la Acción	Unidad de Medida	Programación Trimestral			Avance Acumulado			Avance Anual		
		Trimestre								
		Programada (a)	Avance (b)	Avance (%) (c)= (b)/(a)*100	Programada (d)	Avance (e)	Avance (%) (f)= (e)/(d)*100	Meta Anual (g)	Avance (h)	Avance (%) i= (h)/(g)*100
Elaborar cuestionarios para encuesta.	Cuestionario	0	0	0.00	0	0	0.00	2	0	0.00
Aplicar cuestionarios de encuesta.	Cuestionario	0	0	0.00	0	0	0.00	100	0	0.00
Realizar entrevistas a través de grupos focales.	Entrevista	0	0	0.00	0	0	0.00	4	0	0.00
Realizar el análisis e interpretación de los datos recabados en la encuesta y los grupos focales.	Informe	0	0	0.00	0	0	0.00	1	0	0.00
Integrar un informe del diagnóstico de clima organizacional, y de necesidades formativas y de vinculación de los miembros del servicio profesional	Informe	0	0	0.00	0	0	0.00	1	0	0.00

JUSTIFICACIÓN DE LAS VARIACIONES FÍSICAS EN EL TRIMESTRE:

A partir del segundo trimestre, este Proyecto fue sustituido por el Proyecto 14-05-09-13-08

AVANCE PRESUPUESTAL:

Capítulo	PRESUPUESTO AL PERIODO							PRESUPUESTO ACUMULADO		
	Autorizado (a)	Modificado al Periodo (b)	Ejercido al Periodo (c)	Avance Porcentual		Desviaciones (Pesos)		Autorizado Anual (Pesos)	Ejercido (Pesos)	%
				(d)= (c)/(a)*100	(e)= (c)/(b)*100	Autorizado	Modificado			
1000	834,336	366,757	366,738	43.96	99.99	(467,598)	(19)	1,894,307	366,738	19.36
2000	3,217	0	0	0.00	0.00	(3,217)	0	3,217	0	0.00
3000	0	50,000	50,000	0.00	100.00	50,000	(0)	0	50,000	0.00
4000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
5000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
6000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
Total	837,553	416,757	416,738	49.76	100.00	(420,815)	(19)	1,897,524	416,738	21.96

JUSTIFICACIÓN DE LAS VARIACIONES PRESUPUESTALES EN EL TRIMESTRE:

A partir del segundo trimestre, este Proyecto fue sustituido por el Proyecto 14-05-09-13-08, Vinculación del Servicio Profesional Electoral, transfiriendo sus recursos al nuevo Proyecto.

Autor: Miguel Ángel Hernández Aldana 15/07/2011 Última Actualización: Miguel Ángel Hernández Aldana 22/08/2011 07:05:49 p.m.



INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL
Sistema de Seguimiento Programático-Presupuestal
Avances por Proyectos
Programa Operativo Anual 2011

Unidad Responsable:	14 Unidad Técnica del Centro de Formación y Desarrollo (UTCyD)
Responsable Operativo:	03 Dirección de Vinculación y Diseño de Carrera
Programa:	09 Impulsar la formación y el desarrollo profesional del personal del Instituto
Subprograma:	13 El personal del Instituto se encuentra capacitado para su función y actualizado en sus conocimientos
Programa Institucional al que se vincula:	
Proyecto:	14-03-09-13-06 Evaluación de la Implementación del Plan Curricular
Período:	Enero - Junio

AVANCE FÍSICO:

Denominación de la Acción	Unidad de Medida	Programación Trimestral			Avance Acumulado			Avance Anual		
		Trimestre								
		Programada (a)	Avance (b)	Avance (%) (c)= (b)/(a)*100	Programada (d)	Avance (e)	Avance (%) (f)= (e)/(d)*100	Meta Anual (g)	Avance (h)	Avance (%) i= (h)/(g)*100
Implementar la propuesta de seguimiento y evaluación del Plan Curricular.	Documento	0	0	0.00	0	0.1	0.00	1	0.1	10.00
Diseñar, elaborar y aplicar guías de observación para los procesos formativos.	Documento	0	0	0.00	0	0.16	0.00	2	0.16	8.00
Diseñar, elaborar y aplicar guías de entrevista.	Entrevista	0	0	0.00	0	0	0.00	135	0	0.00
Analizar y sistematizar la información derivada de la observación y de las entrevistas realizadas.	Informe	0	0	0.00	0	0.16	0.00	1	0.16	16.00
Llevar a cabo el seguimiento y la evaluación de los procesos formativos y de la práctica laboral cotidiana de los funcionarios.	Informe	0	0	0.00	0	0.11	0.00	1	0.11	11.00

JUSTIFICACIÓN DE LAS VARIACIONES FÍSICAS EN EL TRIMESTRE:

A partir del segundo trimestre, este Proyecto fue sustituido por el Proyecto 14-05-09-13-09 Evaluación de la Implementación del Plan Curricular

AVANCE PRESUPUESTAL:

Capítulo	PRESUPUESTO AL PERIODO							PRESUPUESTO ACUMULADO		
	Autorizado (a)	Modificado al Periodo (b)	Ejercido al Periodo (c)	Avance Porcentual		Desviaciones (Pesos)		Autorizado Anual (Pesos)	Ejercido (Pesos)	%
				(d)= (c)/(a)*100	(e)= (c)/(b)*100	Autorizado	Modificado			
1000	287,559	138,904	138,895	48.30	99.99	(148,664)	(9)	648,216	138,895	21.43
2000	4,947	0	0	0.00	0.00	(4,947)	0	4,947	0	0.00
3000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
4000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
5000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
6000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
Total	292,506	138,904	138,895	47.48	99.99	(153,611)	(9)	653,163	138,895	21.26

JUSTIFICACIÓN DE LAS VARIACIONES PRESUPUESTALES EN EL TRIMESTRE:

A partir del segundo trimestre, este Proyecto fue sustituido por el Proyecto 14-05-09-13-09 Evaluación de la Implementación del Plan Curricular, transfiriendo todos los recursos que tenía asignados al nuevo Proyecto.



INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL
Sistema de Seguimiento Programático-Presupuestal
Avances por Proyectos
Programa Operativo Anual 2011

Unidad Responsable:	14 Unidad Técnica del Centro de Formación y Desarrollo (UTCyD)
Responsable Operativo:	03 Dirección de Vinculación y Diseño de Carrera
Programa:	09 Impulsar la formación y el desarrollo profesional del personal del Instituto
Subprograma:	13 El personal del Instituto se encuentra capacitado para su función y actualizado en sus conocimientos
Programa Institucional al que se vincula:	
Proyecto:	14-03-09-13-07 Operación de las acciones formativas del Servicio Profesional Electoral
Período:	Enero - Junio

AVANCE FÍSICO:

Denominación de la Acción	Unidad de Medida	Programación Trimestral			Avance Acumulado			Avance Anual		
		Trimestre								
		Programada (a)	Avance (b)	Avance (%) (c)= (b)/(a)*100	Programada (d)	Avance (e)	Avance (%) (f)= (e)/(d)*100	Meta Anual (g)	Avance (h)	Avance (%) i= (h)/(g)*100
Capacitar a miembros del SPE (MSPE) sobre la Ley de Participación Ciudadana. (Programa 2010)	Curso	0	0	0.00	0	0.5	0.00	1	0.5	50.00
Capacitar a MSPE en Innovación y Mejora en el Servicio Público.	Curso	0	0	0.00	0	0	0.00	1	0	0.00
Capacitar a MSPE en Comunicación y Manejo de Grupos. (Coordinadores y Secretarios Técnicos)	Curso	0	0	0.00	0	0	0.00	1	0	0.00
Capacitar a los MSPE en Introducción a los Derechos Humanos y fomento de la perspectiva de género.	Curso	0	0	0.00	0	0	0.00	1	0	0.00

JUSTIFICACIÓN DE LAS VARIACIONES FÍSICAS EN EL TRIMESTRE:

A partir del segundo trimestre, este Proyecto fue sustituido por el Proyecto 14-05-09-13-10 Operación de las acciones formativas del Servicio Profesional Electoral.

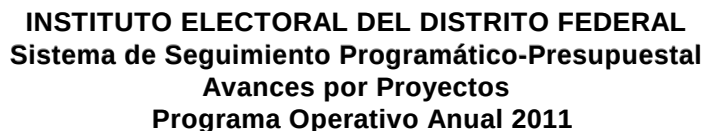
AVANCE PRESUPUESTAL:

Capítulo	PRESUPUESTO AL PERIODO							PRESUPUESTO ACUMULADO		
	Autorizado (a)	Modificado al Periodo (b)	Ejercido al Periodo (c)	Avance Porcentual		Desviaciones (Pesos)		Autorizado Anual (Pesos)	Ejercido (Pesos)	%
				(d)= (c)/(a)*100	(e)= (c)/(b)*100	Autorizado	Modificado			
1000	400,665	197,110	197,100	49.19	100.00	(203,565)	(9)	909,335	197,100	21.68
2000	22,147	0	0	0.00	0.00	(22,147)	0	22,147	0	0.00
3000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
4000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
5000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
6000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
Total	422,812	197,110	197,100	46.62	100.00	(225,712)	(9)	931,482	197,100	21.16

JUSTIFICACIÓN DE LAS VARIACIONES PRESUPUESTALES EN EL TRIMESTRE:

A partir del segundo trimestre, este Proyecto fue sustituido por el Proyecto 14-05-09-13-10 Operación de las acciones formativas del Servicio Profesional Electoral, transfiriendo todos los recursos que tenía asignados al nuevo Proyecto.

Autor: Miguel Ángel Hernández Aldana 15/07/2011 Última Actualización: Miguel Ángel Hernández Aldana 22/08/2011 07:07:06 p.m.



AVANCE FÍSICO:

[illegible]

Generar espacios de comunicación para la atención de funcionarios que representen grupos minoritarios	Documento	0	0	0.00	0	0	0.00	1	0	0.00
Aplicar los criterios para integrar la lista de personal para la entrega de estímulos y recompensas.	Informe	0	0	0.00	0	0	0.00	1	0	0.00

JUSTIFICACIÓN DE LAS VARIACIONES FÍSICAS EN EL TRIMESTRE:

Respecto a la primera actividad, la meta calendarizada en el primer trimestre se realizó en el segundo debido a los ajustes derivados de la publicación del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales del DF; respecto a la tercer, cuarta y quinta actividad, las metas se programaron para el segundo semestre del año.

AVANCE PRESUPUESTAL:

Capítulo	PRESUPUESTO AL PERIODO							PRESUPUESTO ACUMULADO		
	Autorizado (a)	Modificado al Periodo (b)	Ejercido al Periodo (c)	Avance Porcentual		Desviaciones (Pesos)		Autorizado Anual (Pesos)	Ejercido (Pesos)	%
				(d)= (c)/(a)*100	(e)= (c)/(b)*100	Autorizado	Modificado			
1000	0	121,440	0	0.00	0.00	0	(121,440)	0	0	0.00
2000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
3000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
4000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
5000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
6000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
Total	0	121,440	0	0.00	0.00	0	(121,440)	0	0	0.00

JUSTIFICACIÓN DE LAS VARIACIONES PRESUPUESTALES EN EL TRIMESTRE:

Los recursos ejercidos en este proyecto corresponden al capítulo 1000, a cargo de la Dirección de Recursos Humanos y Financieros.

Autor: Miguel Ángel Hernández Aldana 13/07/2011 **Última Actualización:** Miguel Ángel Hernández Aldana 13/07/2011 04:50:16 p.m.



INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL
Sistema de Seguimiento Programático-Presupuestal
Avances por Proyectos
Programa Operativo Anual 2011

Unidad Responsable:	14 Unidad Técnica del Centro de Formación y Desarrollo (UTCyD)
Responsable Operativo:	04 Dirección de Reclutamiento y Selección
Programa:	01 Garantizar el cumplimiento de las actividades sustantivas del Instituto
Subprograma:	01 La administración de los recursos humanos, materiales y financieros se efectúa bajo estrictos criterios de disciplina, racionalidad y austeridad
Programa Institucional al que se vincula:	
Proyecto:	14-04-01-01-69 Ocupación de plazas vacantes del Servicio Profesional Electoral
Período:	Enero - Junio

AVANCE FÍSICO:

Denominación de la Acción	Unidad de Medida	Programación Trimestral			Avance Acumulado			Avance Anual		
		Trimestre								
		Programada (a)	Avance (b)	Avance (%) (c)= (b)/(a)*100	Programada (d)	Avance (e)	Avance (%) (f)= (e)/(d)*100	Meta Anual (g)	Avance (h)	Avance (%) i= (h)/(g)*100
Operar los mecanismos ordinarios para la ocupación de plazas vacantes del SPE con perspectiva de apertura a la diversidad de género, edad y condiciones físicas.	Informe	0	6	0.00	0	6	0.00	12	6	50.00
Operar los mecanismos extraordinarios para la ocupación de plazas vacantes del SPE con perspectiva de apertura a la diversidad de género, edad y condiciones físicas.	Informe	0	6	0.00	0	6	0.00	12	6	50.00
Implementar una estrategia de movilidad del personal del SPE con perspectiva de apertura a la diversidad de género, edad y condiciones físicas.	Informe	0	6	0.00	0	6	0.00	12	6	50.00
Integrar, resguardar, consultar y actualizar los expedientes del	Actualización	0	161	0.00	0	161	0.00	259	161	62.16

personal del SPE.										

JUSTIFICACIÓN DE LAS VARIACIONES FÍSICAS EN EL TRIMESTRE:

AVANCE PRESUPUESTAL:

Capítulo	PRESUPUESTO AL PERIODO							PRESUPUESTO ACUMULADO		
	Autorizado (a)	Modificado al Periodo (b)	Ejercido al Periodo (c)	Avance Porcentual		Desviaciones (Pesos)		Autorizado Anual (Pesos)	Ejercido (Pesos)	%
				(d)= (c)/(a)*100	(e)= (c)/(b)*100	Autorizado	Modificado			
1000	0	265,084	244,172	0.00	92.11	244,172	(20,912)	0	244,172	0.00
2000	0	80	0	0.00	0.00	0	(80)	0	0	0.00
3000	0	100,000	0	0.00	0.00	0	(100,000)	0	0	0.00
4000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
5000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
6000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
Total	0	365,164	244,172	0.00	66.87	244,172	(120,992)	0	244,172	0.00

JUSTIFICACIÓN DE LAS VARIACIONES PRESUPUESTALES EN EL TRIMESTRE:

Los recursos que este proyecto presupuestó en el capítulo 3000, se ejercerán en el segundo trimestre del año.



INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL
Sistema de Seguimiento Programático-Presupuestal
Avances por Proyectos
Programa Operativo Anual 2011

Unidad Responsable:	14 Unidad Técnica del Centro de Formación y Desarrollo (UTCyD)
Responsable Operativo:	05 Dirección de Vinculación y Evaluación
Programa:	09 Impulsar la formación y el desarrollo profesional del personal del Instituto
Subprograma:	13 El personal del Instituto se encuentra capacitado para su función y actualizado en sus conocimientos
Programa Institucional al que se vincula:	
Proyecto:	14-05-09-13-08 Vinculación del Servicio Profesional Electoral
Período:	Enero - Junio

AVANCE FÍSICO:

Denominación de la Acción	Unidad de Medida	Programación Trimestral			Avance Acumulado			Avance Anual		
		Trimestre								
		Programada (a)	Avance (b)	Avance (%) (c)= (b)/(a)*100	Programada (d)	Avance (e)	Avance (%) (f)= (e)/(d)*100	Meta Anual (g)	Avance (h)	Avance (%) i= (h)/(g)*100
Elaborar cuestionarios para encuesta.	Cuestionario	0	2	0.00	0	2	0.00	2	2	100.00
Aplicar cuestionarios de encuesta.	Cuestionario	0	50	0.00	0	50	0.00	100	50	50.00
Realizar entrevistas a través de grupos focales.	Entrevista	0	2	0.00	0	2	0.00	4	2	50.00
Realizar el análisis e interpretación de los datos recabados en la encuesta y los grupos focales.	Informe	0	0	0.00	0	0	0.00	1	0	0.00
Integrar un informe del diagnóstico de clima organizacional, y de necesidades formativas y de vinculación de los miembros del servicio profesional	Informe	0	0	0.00	0	0	0.00	1	0	0.00

JUSTIFICACIÓN DE LAS VARIACIONES FÍSICAS EN EL TRIMESTRE:

En cuanto a la primera actividad, la meta se recalendarizó al segundo trimestre debido a los ajustes derivados de la publicación del Código de Instituciones y procedimientos Electorales del DF; lo cual también influyó en la consecución de la meta de la segunda y tercera actividad; respecto a la cuarta y quinta actividad, sus metas están programadas para el tercer trimestre del año.

AVANCE PRESUPUESTAL:

Capítulo	PRESUPUESTO AL PERIODO							PRESUPUESTO ACUMULADO		
	Autorizado (a)	Modificado al Periodo (b)	Ejercido al Periodo (c)	Avance Porcentual		Desviaciones (Pesos)		Autorizado Anual (Pesos)	Ejercido (Pesos)	%
				(d)= (c)/(a)*100	(e)= (c)/(b)*100	Autorizado	Modificado			
1000	0	96,823	497	0.00	0.51	497	(96,326)	0	497	0.00
2000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
3000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
4000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
5000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
6000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
Total	0	96,823	497	0.00	0.51	497	(96,326)	0	497	0.00

JUSTIFICACIÓN DE LAS VARIACIONES PRESUPUESTALES EN EL TRIMESTRE:

Los recursos ejercidos en este proyecto corresponden al capítulo 1000, a cargo de la Dirección de Recursos Humanos y Financieros.

Autor: Miguel Ángel Hernández Aldana 13/07/2011 Última Actualización: Miguel Ángel Hernández Aldana 13/07/2011 03:55:12 p.m.



INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL
Sistema de Seguimiento Programático-Presupuestal
Avances por Proyectos
Programa Operativo Anual 2011

Unidad Responsable:	14 Unidad Técnica del Centro de Formación y Desarrollo (UTCyD)
Responsable Operativo:	05 Dirección de Vinculación y Evaluación
Programa:	09 Impulsar la formación y el desarrollo profesional del personal del Instituto
Subprograma:	13 El personal del Instituto se encuentra capacitado para su función y actualizado en sus conocimientos
Programa Institucional al que se vincula:	
Proyecto:	14-05-09-13-09 Evaluación de la Implementación del Plan Curricular
Período:	Enero - Junio

AVANCE FÍSICO:

Denominación de la Acción	Unidad de Medida	Programación Trimestral			Avance Acumulado			Avance Anual		
		Trimestre								
		Programada (a)	Avance (b)	Avance (%) (c)= (b)/(a)*100	Programada (d)	Avance (e)	Avance (%) (f)= (e)/(d)*100	Meta Anual (g)	Avance (h)	Avance (%) i= (h)/(g)*100
Implementar la propuesta de seguimiento y evaluación del Plan Curricular.	Documento	0	0	0.00	0	0	0.00	1	0	0.00
Diseñar, elaborar y aplicar guías de observación para los procesos formativos.	Documento	0	0	0.00	0	0	0.00	2	0	0.00
Diseñar, elaborar y aplicar guías de entrevista.	Entrevista	0	0	0.00	0	0	0.00	135	0	0.00
Analizar y sistematizar la información derivada de la observación y de las entrevistas realizadas.	Informe	0	0	0.00	0	0	0.00	1	0	0.00
Llevar a cabo el seguimiento y la evaluación de los procesos formativos y de la práctica laboral cotidiana de los funcionarios.	Informe	0	0	0.00	0	0	0.00	1	0	0.00

JUSTIFICACIÓN DE LAS VARIACIONES FÍSICAS EN EL TRIMESTRE:

Las metas de este proyecto se calendarizaron para el tercer y cuarto trimestre del año.

AVANCE PRESUPUESTAL:

Capítulo	PRESUPUESTO AL PERIODO							PRESUPUESTO ACUMULADO		
	Autorizado (a)	Modificado al Periodo (b)	Ejercido al Periodo (c)	Avance Porcentual		Desviaciones (Pesos)		Autorizado Anual (Pesos)	Ejercido (Pesos)	%
				(d)= (c)/(a)*100	(e)= (c)/(b)*100	Autorizado	Modificado			
1000	0	239,887	140,309	0.00	58.49	140,309	(99,578)	0	140,309	0.00
2000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
3000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
4000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
5000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
6000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
Total	0	239,887	140,309	0.00	58.49	140,309	(99,578)	0	140,309	0.00

JUSTIFICACIÓN DE LAS VARIACIONES PRESUPUESTALES EN EL TRIMESTRE:

Se ha ejercido únicamente los recursos correspondientes al capítulo 1000, relativos a salarios, a cargo de la Dirección de Recursos Humanos y Financieros.

Autor: Miguel Ángel Hernández Aldana 13/07/2011 **Última Actualización:** Miguel Ángel Hernández Aldana 13/07/2011 04:54:37 p.m.



INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL
Sistema de Seguimiento Programático-Presupuestal
Avances por Proyectos
Programa Operativo Anual 2011

Unidad Responsable:	14 Unidad Técnica del Centro de Formación y Desarrollo (UTCyD)
Responsable Operativo:	05 Dirección de Vinculación y Evaluación
Programa:	09 Impulsar la formación y el desarrollo profesional del personal del Instituto
Subprograma:	13 El personal del Instituto se encuentra capacitado para su función y actualizado en sus conocimientos
Programa Institucional al que se vincula:	
Proyecto:	14-05-09-13-10 Operación de las acciones formativas del Servicio Profesional Electoral
Período:	Enero - Junio

AVANCE FÍSICO:

Denominación de la Acción	Unidad de Medida	Programación Trimestral			Avance Acumulado			Avance Anual		
		Trimestre								
		Programada (a)	Avance (b)	Avance (%) (c)= (b)/(a)*100	Programada (d)	Avance (e)	Avance (%) (f)= (e)/(d)*100	Meta Anual (g)	Avance (h)	Avance (%) i= (h)/(g)*100
Capacitar a miembros del SPE (MSPE) sobre la Ley de Participación Ciudadana. (Programa 2010)	Curso	0	0	0.00	0	0	0.00	1	0	0.00
Capacitar a MSPE en Innovación y Mejora en el Servicio Público.	Curso	0	0	0.00	0	0	0.00	1	0	0.00
Capacitar a MSPE en Comunicación y Manejo de Grupos. (Coordinadores y Secretarios Técnicos)	Curso	0	0	0.00	0	0	0.00	1	0	0.00
Capacitar a los MSPE en Introducción a los Derechos Humanos y fomento de la perspectiva de género.	Curso	0	0	0.00	0	0	0.00	1	0	0.00

JUSTIFICACIÓN DE LAS VARIACIONES FÍSICAS EN EL TRIMESTRE:

Como resultado de la publicación del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales del DF, se realizaron ajustes a este proyecto que influyeron en la consecución de la meta programada para la primera actividad, la cual está en proceso de realizarse; respecto a las actividades segunda, tercera y cuarta, sus metas están calendarizadas para el tercer trimestre del año.

AVANCE PRESUPUESTAL:

Capítulo	PRESUPUESTO AL PERIODO							PRESUPUESTO ACUMULADO		
	Autorizado (a)	Modificado al Periodo (b)	Ejercido al Periodo (c)	Avance Porcentual		Desviaciones (Pesos)		Autorizado Anual (Pesos)	Ejercido (Pesos)	%
				(d)= (c)/(a)*100	(e)= (c)/(b)*100	Autorizado	Modificado			
1000	0	155,770	150,115	0.00	96.37	150,115	(5,656)	0	150,115	0.00
2000	0	1,424	0	0.00	0.00	0	(1,424)	0	0	0.00
3000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
4000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
5000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
6000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
Total	0	157,195	150,115	0.00	95.50	150,115	(7,080)	0	150,115	0.00

JUSTIFICACIÓN DE LAS VARIACIONES PRESUPUESTALES EN EL TRIMESTRE:

Se han ejercido únicamente los recursos correspondientes al capítulo 1000, relativos a salarios, a cargo de la Dirección de Recursos Humanos y Financieros.

Autor: Miguel Ángel Hernández Aldana 13/07/2011 Última Actualización: Miguel Ángel Hernández Aldana 13/07/2011 04:15:11 p.m.



INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL
Sistema de Seguimiento Programático-Presupuestal
Avances por Proyectos
Programa Operativo Anual 2011

Unidad Responsable:	15 Unidad Técnica Especializada de Fiscalización (UTEF)
Responsable Operativo:	02 Dirección de Fiscalización
Programa:	10 Contribuir al fortalecimiento del régimen de partidos políticos
Subprograma:	15 La fiscalización de los recursos asignados a los partidos políticos se lleva a cabo de manera imparcial y con estricto apego a derecho
Programa Institucional al que se vincula:	
Proyecto:	15-02-10-15-01 Mejora continua de los procedimientos de fiscalización
Período:	Enero - Junio

AVANCE FÍSICO:

Denominación de la Acción	Unidad de Medida	Programación Trimestral			Avance Acumulado			Avance Anual		
		Trimestre								
		Programada (a)	Avance (b)	Avance (%) (c)= (b)/(a)*100	Programada (d)	Avance (e)	Avance (%) (f)= (e)/(d)*100	Meta Anual (g)	Avance (h)	Avance (%) i= (h)/(g)*100
Elaborar los informes de evaluación de las asesorías permanentes otorgadas a las asociaciones políticas.	Informe	3	3	100.00	6	6	100.00	12	6	50.00
Recibir y revisar los informes anuales de los partidos políticos del año 2010.	Informe	7	7	100.00	7	7	100.00	7	7	100.00
Elaborar 7 actas circunstanciadas de conclusión de los trabajos de fiscalización.	Acta	7	7	100.00	7	7	100.00	7	7	100.00
Elaborar 7 actas circunstanciadas de confronta. Mediante la cual se notifican las observaciones subsistentes por los partidos políticos.	Acta	0	0	0.00	0	0	0.00	7	0	0.00
Análisis de la información y documentación que como respuesta	Informe	0	0	0.00	0	0	0.00	7	0	0.00

	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
Total	8,156,457	7,493,703	7,187,587	88.12	95.92	(968,870)	(306,116)	18,149,040	7,187,587	39.60

JUSTIFICACIÓN DE LAS VARIACIONES PRESUPUESTALES EN EL TRIMESTRE:

Por lo que hace a la desviación de la partida 1000, su manejo es responsabilidad del área de recursos humanos; por lo que se refiere a la partida 2000 la desviación se debe a que para efectos del presupuesto se programa la adquisición para el mes de marzo, sin embargo dicho material se consume en el transcurso del año.

Autor: Mario Alberto Huerta Nicoli 13/07/2011 **Última Actualización:** Reyna María Munguía Quiñones 13/07/2011 01:02:05 p.m.



INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL
Sistema de Seguimiento Programático-Presupuestal
Avances por Proyectos
Programa Operativo Anual 2011

Unidad Responsable: 15 Unidad Técnica Especializada de Fiscalización (UTEF)
 Responsable Operativo: 02 Dirección de Fiscalización
 Programa: 10 Contribuir al fortalecimiento del régimen de partidos políticos
 Subprograma: 15 La fiscalización de los recursos asignados a los partidos políticos se lleva a cabo de manera imparcial y con estricto apego a derecho
 Programa Institucional al que se vincula:
 Proyecto: 15-02-10-15-02 Capacitar a las Asociaciones Políticas
 Período: Enero - Junio

AVANCE FÍSICO:

Denominación de la Acción	Unidad de Medida	Programación Trimestral			Avance Acumulado			Avance Anual		
		Trimestre								
		Programada (a)	Avance (b)	Avance (%) (c)= (b)/(a)*100	Programada (d)	Avance (e)	Avance (%) (f)= (e)/(d)*100	Meta Anual (g)	Avance (h)	Avance (%) i= (h)/(g)*100
Analizar históricamente las observaciones determinadas a las asociaciones políticas, para detectar deficiencias administrativas.	Documento	0	0	0.00	1	1	100.00	1	1	100.00
Llevar a cabo reuniones de trabajo con las asociaciones políticas, para detectar debilidades, respecto al personal y procedimientos administrativos internos.	Reunión	0	0	0.00	2	0	0.00	2	0	0.00
Elaborar proyectos de temarios y presentarlos a la Comisión de Fiscalización y a las asociaciones políticas, para su visto bueno.	Proyecto	0	0	0.00	3	2	66.67	3	2	66.67
Elaborar el material didáctico y de apoyo para los cursos de capacitación.	Material didáctico	0	0	0.00	3	2	66.67	3	2	66.67
Planear y realizar cursos de	Curso	0	0	0.00	0	0	0.00	3	0	0.00

actualización a las Asociaciones Políticas, en materia de fiscalización.										
Realizar tres informes con los resultados de la evaluación de los cursos de actualización, en materia de fiscalización, impartidos a las Asociaciones Políticas.	Informe	0	0	0.00	0	0	0.00	3	0	0.00

JUSTIFICACIÓN DE LAS VARIACIONES FÍSICAS EN EL TRIMESTRE:

Por lo que se refiere a la acción 2 esta se realizará hasta el mes de septiembre, ya que los cursos se reprogramaron para el meses de octubre y noviembre, por lo que hace a las acciones 3 y 4 se elaboró el material didáctico para los cursos relacionados con la fiscalización de los informes anuales así como el de derecho administrativo sancionador electoral local; toda vez que en el mes de junio se publicó el nuevo reglamento en materia de fiscalización, ya se inicio la elaboración del temario y material didáctico para el curso de campaña y precampaña el cual se concluirá en el mes de julio.

AVANCE PRESUPUESTAL:

Capítulo	PRESUPUESTO AL PERIODO						PRESUPUESTO ACUMULADO			
	Autorizado (a)	Modificado al Periodo (b)	Ejercido al Periodo (c)	Avance Porcentual		Desviaciones (Pesos)		Autorizado Anual (Pesos)	Ejercido (Pesos)	%
				(d)= (c)/(a)*100	(e)= (c)/(b)*100	Autorizado	Modificado			
1000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
2000	61,738	36,412	27,979	45.32	76.84	(33,759)	(8,433)	83,338	27,979	33.57
3000	2,400	87	0	0.00	0.00	(2,400)	(87)	4,800	0	0.00
4000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
5000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
6000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
Total	64,138	36,499	27,979	43.62	76.66	(36,159)	(8,520)	88,138	27,979	31.74

JUSTIFICACIÓN DE LAS VARIACIONES PRESUPUESTALES EN EL TRIMESTRE:

Por lo que hace a la desviación de la partida 2000, está se debe a que para efectos del presupuesto se programa la adquisición para el mes de marzo, sin embargo dicho material se consume en el transcurso del año.



INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL
Sistema de Seguimiento Programático-Presupuestal
Avances por Proyectos
Programa Operativo Anual 2011

Unidad Responsable:	15 Unidad Técnica Especializada de Fiscalización (UTEF)
Responsable Operativo:	02 Dirección de Fiscalización
Programa:	10 Contribuir al fortalecimiento del régimen de partidos políticos
Subprograma:	15 La fiscalización de los recursos asignados a los partidos políticos se lleva a cabo de manera imparcial y con estricto apego a derecho
Programa Institucional al que se vincula:	
Proyecto:	15-02-10-15-03 Estrategia de difusión de las actividades de la UTEF
Período:	Enero - Junio

AVANCE FÍSICO:

Denominación de la Acción	Unidad de Medida	Programación Trimestral			Avance Acumulado			Avance Anual		
		Trimestre								
		Programada (a)	Avance (b)	Avance (%) (c)= (b)/(a)*100	Programada (d)	Avance (e)	Avance (%) (f)= (e)/(d)*100	Meta Anual (g)	Avance (h)	Avance (%) i= (h)/(g)*100
Desarrollar la propuesta de estrategia de difusión de las actividades y resultados de los procesos de fiscalización.	Plan	0	0	0.00	1	0	0.00	1	0	0.00
Presentar a la comisión de fiscalización la estrategia de difusión.	Reunión	0	0	0.00	1	0	0.00	1	0	0.00
Presentar la estrategia a consejeros electorales no integrantes de la comisión de fiscalización.	Reunión	0	0	0.00	0	0	0.00	1	0	0.00
Presentar la estrategia a las áreas encargadas del Programa General de Imagen y Colaboración Institucional.	Reunión	0	0	0.00	0	0	0.00	1	0	0.00
Implementar y dar seguimiento a la estrategia de difusión.	Informe	0	0	0.00	0	0	0.00	6	0	0.00

JUSTIFICACIÓN DE LAS VARIACIONES FÍSICAS EN EL TRIMESTRE:

Las acciones de este proyecto iniciarán en el mes de agosto, toda vez que por la entrada en vigor del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales, se dio prioridad a la elaboración de los anteproyectos de reglamentos en materia de fiscalización, tales como: reglamento para la Fiscalización de las Agrupaciones Políticas Locales, Reglamento de Partidos Políticos, Reglamento para la Liquidación y Reglamento para Investigaciones por el Presunto Rebase de Topes de Campaña.

AVANCE PRESUPUESTAL:

Capítulo	PRESUPUESTO AL PERIODO						PRESUPUESTO ACUMULADO			
	Autorizado (a)	Modificado al Periodo (b)	Ejercido al Periodo (c)	Avance Porcentual		Desviaciones (Pesos)		Autorizado Anual (Pesos)	Ejercido (Pesos)	%
				(d)= (c)/(a)*100	(e)= (c)/(b)*100	Autorizado	Modificado			
1000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
2000	43,611	7,291	0	0.00	0.00	(43,611)	(7,291)	43,688	0	0.00
3000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
4000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
5000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
6000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
Total	43,611	7,291	0	0.00	0.00	(43,611)	(7,291)	43,688	0	0.00

JUSTIFICACIÓN DE LAS VARIACIONES PRESUPUESTALES EN EL TRIMESTRE:

Por lo que hace a la desviación de la partida 2000, se debe a que para efectos del presupuesto se programa la adquisición para el mes de marzo, sin embargo dicho material se consume en el transcurso del año.



INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL
Sistema de Seguimiento Programático-Presupuestal
Avances por Proyectos
Programa Operativo Anual 2011

Unidad Responsable: 15 Unidad Técnica Especializada de Fiscalización (UTEF)
 Responsable Operativo: 03 Dirección de Proyectos y Resoluciones
 Programa: 10 Contribuir al fortalecimiento del régimen de partidos políticos
 Subprograma: 15 La fiscalización de los recursos asignados a los partidos políticos se lleva a cabo de manera imparcial y con estricto apego a derecho

Programa Institucional al que se vincula:
 Proyecto: 15-03-10-15-04 Reformar el marco normativo en materia de fiscalización
 Período: Enero - Junio

AVANCE FÍSICO:

Denominación de la Acción	Unidad de Medida	Programación Trimestral			Avance Acumulado			Avance Anual		
		Trimestre								
		Programada (a)	Avance (b)	Avance (%) (c)= (b)/(a)*100	Programada (d)	Avance (e)	Avance (%) (f)= (e)/(d)*100	Meta Anual (g)	Avance (h)	Avance (%) i= (h)/(g)*100
Estudiar y analizar el marco normativo aplicable en materia de fiscalización con base en la elaboración de comparativos de la normatividad local, con la federal y otras entidades federativas.	Documento	0	0	0.00	2	2	100.00	2	2	100.00
Llevar a cabo reuniones de trabajo con representantes de los partidos políticos, para el intercambio de ideas y propuestas de modificación al marco normativo aplicable en materia de fiscalización.	Reunión	3	3	100.00	3	3	100.00	3	3	100.00
Elaborar las propuestas de reforma a la reglamentación interna del Instituto Electoral y al Código de Instituciones y Procedimientos Electorales del Distrito Federal, en materia de fiscalización.	Proyecto	3	3	100.00	3	4	133.33	3	4	133.33

Elaborar una propuesta de reformas al Código de Instituciones y Procedimientos Electorales del Distrito Federal, en materia de fiscalización (actividad que se realizará con la participación y los comentarios de los partidos políticos).	Proyecto	0	0	0.00	0	0	0.00	1	0	0.00
Presentar a la Comisión de Fiscalización la propuesta de reformas al marco normativo aplicable en materia de fiscalización y liquidación, para recibir sus observaciones y comentarios, llevando a cabo las reuniones de trabajo respectivas.	Reunión	0	3	0.00	0	4	0.00	2	4	200.00
Presentar a los Consejeros Electorales no integrantes de la comisión, la propuesta de reformas al marco normativo aplicable en materia de fiscalización y liquidación, para recibir sus observaciones y comentarios, llevando a cabo una reunión de trabajo.	Reunión	0	3	0.00	0	4	0.00	1	4	400.00
Presentar a la Comisión de Normatividad y Transparencia, previa opinión de la Comisión de Fiscalización, la propuesta de reformas al marco normativo aplicable en materia de fiscalización y liquidación, para su presentación al Consejo General.	Proyecto	0	3	0.00	0	3	0.00	2	3	150.00
Elaborar el proyecto de reglamento para la fiscalización de los recursos de las agrupaciones políticas locales interesadas en constituirse como partidos políticos locales.	Proyecto	0	0	0.00	1	1	100.00	1	1	100.00
Presentar a la Comisión de Normatividad y Transparencia, previa opinión de la Comisión de Fiscalización el proyecto de reglamento para la fiscalización de los recursos de las agrupaciones políticas locales interesadas en constituirse en partido político local,	Proyecto	0	0	0.00	0	1	0.00	1	1	100.00

para su presentación y aprobación del Consejo General.										

JUSTIFICACIÓN DE LAS VARIACIONES FÍSICAS EN EL TRIMESTRE:

Con la entrada en vigor del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales del Distrito Federal, se dio prioridad a las acciones de este proyecto, por lo que durante el mes de mayo se concluyeron las mismas con la elaboración de 4 reglamentos específicos en materia de fiscalización a decir: Reglamento de Agrupaciones Políticas Locales, Reglamento de Partidos Políticos, Reglamento para la Liquidación y Reglamento para Investigaciones por el presunto Rebase de Topes de Gastos de Campaña.

AVANCE PRESUPUESTAL:

Capítulo	PRESUPUESTO AL PERIODO							PRESUPUESTO ACUMULADO		
	Autorizado (a)	Modificado al Periodo (b)	Ejercido al Periodo (c)	Avance Porcentual		Desviaciones (Pesos)		Autorizado Anual (Pesos)	Ejercido (Pesos)	%
				(d)= (c)/(a)*100	(e)= (c)/(b)*100	Autorizado	Modificado			
1000	2,229,963	2,170,600	2,150,853	96.45	99.09	(79,110)	(19,748)	5,046,310	2,150,853	42.62
2000	122,019	40,344	14,710	12.06	36.46	(107,309)	(25,634)	131,019	14,710	11.23
3000	9,000	3,297	3,297	36.63	100.00	(5,703)	0	18,000	3,297	18.32
4000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
5000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
6000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
Total	2,360,982	2,214,241	2,168,860	91.86	97.95	(192,122)	(45,381)	5,195,329	2,168,860	41.75

JUSTIFICACIÓN DE LAS VARIACIONES PRESUPUESTALES EN EL TRIMESTRE:

Por lo que hace a la desviación de la partida 1000, su manejo es responsabilidad del área de recursos humanos; por lo que se refiere a la partida 2000, la desviación se debe a que para efectos del presupuesto se programa la adquisición para el mes de marzo, sin embargo dicho material se consume en el transcurso del año.

Autor: Mario Alberto Huerta Nicoli 13/07/2011 **Última Actualización:** Reyna María Munguía Quiñones 13/07/2011 01:05:19 p.m.



INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL
Sistema de Seguimiento Programático-Presupuestal
Avances por Proyectos
Programa Operativo Anual 2011

Unidad Responsable:	15 Unidad Técnica Especializada de Fiscalización (UTEF)
Responsable Operativo:	03 Dirección de Proyectos y Resoluciones
Programa:	10 Contribuir al fortalecimiento del régimen de partidos políticos
Subprograma:	15 La fiscalización de los recursos asignados a los partidos políticos se lleva a cabo de manera imparcial y con estricto apego a derecho
Programa Institucional al que se vincula:	
Proyecto:	15-03-10-15-05 Convenios Institucionales
Período:	Enero - Junio

AVANCE FÍSICO:

Denominación de la Acción	Unidad de Medida	Programación Trimestral			Avance Acumulado			Avance Anual		
		Trimestre								
		Programada (a)	Avance (b)	Avance (%) (c)= (b)/(a)*100	Programada (d)	Avance (e)	Avance (%) (f)= (e)/(d)*100	Meta Anual (g)	Avance (h)	Avance (%) i= (h)/(g)*100
Proponer la incorporación de anexos técnicos al convenio de apoyo y colaboración con el IFE en materia de fiscalización, con la finalidad de mejorar el intercambio de información con ese Instituto para hacerlo más ágil y oportuno.	Documento	0	0	0.00	0	0	0.00	1	0	0.00
Proponer la firma de convenios de apoyo y colaboración con los órganos jurisdiccionales (local y federal), con la finalidad de homogenizar los criterios de interpretación jurídica a la normatividad en materia de fiscalización.	Convenio	0	0	0.00	0	0	0.00	2	0	0.00
Proponer la celebración de convenios de apoyo y colaboración con entidades públicas, privadas y	Convenio	0	0	0.00	0	0	0.00	5	0	0.00

sociales que favorezcan el desarrollo y mejora de las actividades que realiza la UTEF, para el cumplimiento de los objetivos y fines institucionales.										

JUSTIFICACIÓN DE LAS VARIACIONES FÍSICAS EN EL TRIMESTRE:

Las acciones de este proyecto iniciarán en el mes de agosto, toda vez que por la entrada en vigor del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales, se dio prioridad a la elaboración de los anteproyectos de reglamentos en materia de fiscalización, tales como: reglamento para la Fiscalización de las Agrupaciones Políticas Locales, Reglamento de Partidos Políticos, Reglamento para la Liquidación y Reglamento para Investigaciones por el Presunto Rebase de Topes de Campaña.

AVANCE PRESUPUESTAL:

Capítulo	PRESUPUESTO AL PERIODO						PRESUPUESTO ACUMULADO			
	Autorizado (a)	Modificado al Periodo (b)	Ejercido al Periodo (c)	Avance Porcentual		Desviaciones (Pesos)		Autorizado Anual (Pesos)	Ejercido (Pesos)	%
				(d)= (c)/(a)*100	(e)= (c)/(b)*100	Autorizado	Modificado			
1000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
2000	5,724	3,242	0	0.00	0.00	(5,724)	(3,242)	5,974	0	0.00
3000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
4000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
5000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
6000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
Total	5,724	3,242	0	0.00	0.00	(5,724)	(3,242)	5,974	0	0.00

JUSTIFICACIÓN DE LAS VARIACIONES PRESUPUESTALES EN EL TRIMESTRE:

Por lo que hace a la desviación de la partida 2000, se debe a que para efectos del presupuesto se programa la adquisición para el mes de marzo, sin embargo dicho material se consume en el transcurso del año.



INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL
Sistema de Seguimiento Programático-Presupuestal
Avances por Proyectos
Programa Operativo Anual 2011

Unidad Responsable:	16 Órganos Desconcentrados (OD)
Responsable Operativo:	01 Distrito I
Programa:	01 Garantizar el cumplimiento de las actividades sustantivas del Instituto
Subprograma:	01 La administración de los recursos humanos, materiales y financieros se efectúa bajo estrictos criterios de disciplina, racionalidad y austeridad
Programa Institucional al que se vincula:	
Proyecto:	16-01-01-24 Operación en el ámbito distrital de los programas institucionales
Período:	Enero - Junio

AVANCE FÍSICO:

Denominación de la Acción	Unidad de Medida	Programación Trimestral			Avance Acumulado			Avance Anual		
		Trimestre								
		Programada (a)	Avance (b)	Avance (%) (c)= (b)/(a)*100	Programada (d)	Avance (e)	Avance (%) (f)= (e)/(d)*100	Meta Anual (g)	Avance (h)	Avance (%) i= (h)/(g)*100
Llevar a cabo reuniones de coordinación mensual entre funcionarios adscritos a la Dirección Distrital, a efecto de conocer las actividades desarrolladas y las programadas para el mes siguiente.	Reunión	3	3	100.00	6	6	100.00	12	6	50.00
Publicar y dar seguimiento a los acuerdos del Consejo General.	Informe	0	0	0.00	0	0	0.00	6	0	0.00
Informar del avance en el cumplimiento del Calendario Anual de Actividades para los Órganos Desconcentrados 2011 y las realizadas de manera adicional, conforme a los lineamientos establecidos.	Informe	3	3	100.00	6	6	100.00	12	6	50.00
Atender la información solicitada durante la visita de supervisión programada por la UTALAOD.	Documento	0	0	0.00	0	0	0.00	1	0	0.00

Proporcionar apoyo a los trabajos que realizan los Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos.	Informe	0	0	0.00	0	0	0.00	1	0	0.00
Realizar en el ámbito de competencia de la Dirección Distrital, los trabajos de preparación del Proceso Electoral 2011-2012 correspondientes al último trimestre del año.	Informe	0	0	0.00	0	0	0.00	1	0	0.00
Implementar en el ámbito geográfico distrital las acciones inherentes al desarrollo de las consultas ciudadanas para instrumentar el presupuesto participativo por Delegación.	Expediente	0	0	0.00	0	2	0.00	2	2	100.00

JUSTIFICACIÓN DE LAS VARIACIONES FÍSICAS EN EL TRIMESTRE:

N/A

AVANCE PRESUPUESTAL:

Capítulo	PRESUPUESTO AL PERIODO							PRESUPUESTO ACUMULADO		
	Autorizado (a)	Modificado al Periodo (b)	Ejercido al Periodo (c)	Avance Porcentual		Desviaciones (Pesos)		Autorizado Anual (Pesos)	Ejercido (Pesos)	%
				(d)= (c)/(a)*100	(e)= (c)/(b)*100	Autorizado	Modificado			
1000	1,723,359	1,709,574	1,668,960	96.84	97.62	(54,399)	(40,614)	3,914,076	1,668,960	42.64
2000	50,387	49,462	35,012	69.49	70.78	(15,375)	(14,451)	55,487	35,012	63.10
3000	3,300	30,386	30,386	920.80	100.00	27,086	0	6,600	30,386	460.40
4000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
5000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
6000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
Total	1,777,046	1,789,423	1,734,358	97.60	96.92	(42,688)	(55,065)	3,976,163	1,734,358	43.62

JUSTIFICACIÓN DE LAS VARIACIONES PRESUPUESTALES EN EL TRIMESTRE:

La variación que se presenta en el capítulo 1000, entre el presupuesto modificado y el ejercido debe ser justificada por la Dirección de Recursos Humanos y Financieros que es el área que maneja en exclusiva dicho capítulo.

La variación que se presenta en el capítulo 2000 entre el presupuesto modificado y lo ejercido se debe a que a la fecha del cierre presupuestal, la Dirección de Adquisiciones, Control Patrimonial y Servicios, no había realizado las compras del material programado para el periodo que se informa.

Autor: Lilian Hernández Grande 12/07/2011 **Última Actualización:** Lilian Hernández Grande 12/07/2011 05:17:07 p.m.



INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL
Sistema de Seguimiento Programático-Presupuestal
Avances por Proyectos
Programa Operativo Anual 2011

Unidad Responsable:	16 Órganos Desconcentrados (OD)
Responsable Operativo:	02 Distrito II
Programa:	01 Garantizar el cumplimiento de las actividades sustantivas del Instituto
Subprograma:	01 La administración de los recursos humanos, materiales y financieros se efectúa bajo estrictos criterios de disciplina, racionalidad y austeridad
Programa Institucional al que se vincula:	
Proyecto:	16-02-01-01-25 Operación en el ámbito distrital de los programas institucionales
Período:	Enero - Junio

AVANCE FÍSICO:

Denominación de la Acción	Unidad de Medida	Programación Trimestral			Avance Acumulado			Avance Anual		
		Trimestre								
		Programada (a)	Avance (b)	Avance (%) (c)= (b)/(a)*100	Programada (d)	Avance (e)	Avance (%) (f)= (e)/(d)*100	Meta Anual (g)	Avance (h)	Avance (%) i= (h)/(g)*100
Llevar a cabo reuniones de coordinación mensual entre funcionarios adscritos a la Dirección Distrital, a efecto de conocer las actividades desarrolladas y las programadas para el mes siguiente.	Reunión	3	3	100.00	6	6	100.00	12	6	50.00
Publicar y dar seguimiento a los acuerdos del Consejo General.	Informe	0	0	0.00	0	0	0.00	6	0	0.00
Informar del avance en el cumplimiento del Calendario Anual de Actividades para los Órganos Desconcentrados 2011 y las realizadas de manera adicional, conforme a los lineamientos establecidos.	Informe	3	3	100.00	6	6	100.00	12	6	50.00
Atender la información solicitada durante la visita de supervisión programada por la UTALAOD.	Documento	0	0	0.00	0	0	0.00	1	0	0.00

Proporcionar apoyo a los trabajos que realizan los Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos.	Informe	0	0	0.00	0	0	0.00	1	0	0.00
Realizar en el ámbito de competencia de la Dirección Distrital, los trabajos de preparación del Proceso Electoral 2011-2012 correspondientes al último trimestre del año.	Informe	0	0	0.00	0	0	0.00	1	0	0.00
Implementar en el ámbito geográfico Distrital las acciones inherentes al desarrollo de las consultas ciudadanas para instrumentar el presupuesto participativo por Delegación.	Expediente	0	0	0.00	0	2	0.00	2	2	100.00

JUSTIFICACIÓN DE LAS VARIACIONES FÍSICAS EN EL TRIMESTRE:

N/A

AVANCE PRESUPUESTAL:

Capítulo	PRESUPUESTO AL PERIODO							PRESUPUESTO ACUMULADO		
	Autorizado (a)	Modificado al Periodo (b)	Ejercido al Periodo (c)	Avance Porcentual		Desviaciones (Pesos)		Autorizado Anual (Pesos)	Ejercido (Pesos)	%
				(d)= (c)/(a)*100	(e)= (c)/(b)*100	Autorizado	Modificado			
1000	1,724,997	1,629,249	1,569,276	90.97	96.32	(155,721)	(59,973)	3,918,169	1,569,276	40.05
2000	50,387	41,179	26,591	52.77	64.57	(23,796)	(14,588)	55,487	26,591	47.92
3000	3,300	21,670	21,507	651.73	99.25	18,207	(163)	6,600	21,507	325.86
4000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
5000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
6000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
Total	1,778,684	1,692,098	1,617,374	90.93	95.58	(161,310)	(74,724)	3,980,256	1,617,374	40.63

JUSTIFICACIÓN DE LAS VARIACIONES PRESUPUESTALES EN EL TRIMESTRE:

La variación que se presenta en el capítulo 1000, entre el presupuesto modificado y el ejercido debe ser justificada por la Dirección de Recursos Humanos y Financieros que es el área que maneja en exclusiva dicho capítulo.

La variación que se presenta en el capítulo 2000 entre el presupuesto modificado y lo ejercido se debe a que a la fecha del cierre presupuestal, la Dirección de Adquisiciones, Control Patrimonial y Servicios, no había realizado las compras del material programado para el periodo que se informa.

La variación que se presenta en el capítulo 3000, entre el presupuesto modificado y el ejercido, se debe a una pequeña economía en el ejercicio de la partida destinada a la transportación del personal de la Dirección Distrital.

Autor: Lilian Hernández Grande 12/07/2011 **Última Actualización:** Lilian Hernández Grande 12/07/2011 05:16:21 p.m.



INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL
Sistema de Seguimiento Programático-Presupuestal
Avances por Proyectos
Programa Operativo Anual 2011

Unidad Responsable:	16 Órganos Desconcentrados (OD)
Responsable Operativo:	03 Distrito III
Programa:	01 Garantizar el cumplimiento de las actividades sustantivas del Instituto
Subprograma:	01 La administración de los recursos humanos, materiales y financieros se efectúa bajo estrictos criterios de disciplina, racionalidad y austeridad
Programa Institucional al que se vincula:	
Proyecto:	16-03-01-01-26 Operación en el ámbito distrital de los programas institucionales
Período:	Enero - Junio

AVANCE FÍSICO:

Denominación de la Acción	Unidad de Medida	Programación Trimestral			Avance Acumulado			Avance Anual		
		Trimestre								
		Programada (a)	Avance (b)	Avance (%) (c)= (b)/(a)*100	Programada (d)	Avance (e)	Avance (%) (f)= (e)/(d)*100	Meta Anual (g)	Avance (h)	Avance (%) i= (h)/(g)*100
Llevar a cabo reuniones de coordinación mensual entre funcionarios adscritos a la Dirección Distrital, a efecto de conocer las actividades desarrolladas y las programadas para el mes siguiente.	Reunión	3	3	100.00	6	6	100.00	12	6	50.00
Publicar y dar seguimiento a los acuerdos del Consejo General.	Informe	0	0	0.00	0	0	0.00	6	0	0.00
Informar del avance en el cumplimiento del Calendario Anual de Actividades para los Órganos Desconcentrados 2011 y las realizadas de manera adicional, conforme a los lineamientos establecidos.	Informe	3	3	100.00	6	6	100.00	12	6	50.00
Atender la información solicitada durante la visita de supervisión programada por la UTALAOD.	Documento	0	0	0.00	0	0	0.00	1	0	0.00

Proporcionar apoyo a los trabajos que realizan los Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos.	Informe	0	0	0.00	0	0	0.00	1	0	0.00
Realizar en el ámbito de competencia de la Dirección Distrital, los trabajos de preparación del Proceso Electoral 2011-201; correspondientes al último trimestre del año.	Informe	0	0	0.00	0	0	0.00	1	0	0.00
Implementar en el ámbito geográfico Distrital las acciones inherentes al desarrollo de las consultas ciudadanas para instrumentar el presupuesto participativo por Delegación..	Expediente	0	0	0.00	0	2	0.00	2	2	100.00

JUSTIFICACIÓN DE LAS VARIACIONES FÍSICAS EN EL TRIMESTRE:

N/A

AVANCE PRESUPUESTAL:

Capítulo	PRESUPUESTO AL PERIODO						PRESUPUESTO ACUMULADO			
	Autorizado (a)	Modificado al Periodo (b)	Ejercido al Periodo (c)	Avance Porcentual		Desviaciones (Pesos)		Autorizado Anual (Pesos)	Ejercido (Pesos)	%
				(d)= (c)/(a)*100	(e)= (c)/(b)*100	Autorizado	Modificado			
1000	1,712,169	1,707,049	1,696,216	99.07	99.37	(15,953)	(10,833)	3,887,627	1,696,216	43.63
2000	50,387	45,052	30,601	60.73	67.92	(19,786)	(14,451)	55,487	30,601	55.15
3000	3,300	21,799	21,500	651.52	98.63	18,200	(299)	6,600	21,500	325.76
4000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
5000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
6000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
Total	1,765,856	1,773,900	1,748,317	99.01	98.56	(17,539)	(25,583)	3,949,714	1,748,317	44.26

JUSTIFICACIÓN DE LAS VARIACIONES PRESUPUESTALES EN EL TRIMESTRE:

La variación que se presenta en el capítulo 1000, entre el presupuesto modificado y el ejercido debe ser justificada por la Dirección de Recursos Humanos y Financieros que es el área que maneja en exclusiva dicho capítulo.

La variación que se presenta en el capítulo 2000 entre el presupuesto modificado y lo ejercido se debe a que a la fecha del cierre presupuestal, la Dirección de Adquisiciones, Control Patrimonial y Servicios, no había realizado las compras del material programado para el periodo que se informa.

La variación que se presenta en el capítulo 3000, entre el presupuesto modificado y el ejercido, se debe a una pequeña economía en el ejercicio de la partida destinada a la transportación del personal de la Dirección Distrital.

Autor: Lilian Hernández Grande 12/07/2011 **Última Actualización:** Lilian Hernández Grande 12/07/2011 05:19:05 p.m.



INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL
Sistema de Seguimiento Programático-Presupuestal
Avances por Proyectos
Programa Operativo Anual 2011

Unidad Responsable:	16 Órganos Desconcentrados (OD)
Responsable Operativo:	04 Distrito IV
Programa:	01 Garantizar el cumplimiento de las actividades sustantivas del Instituto
Subprograma:	01 La administración de los recursos humanos, materiales y financieros se efectúa bajo estrictos criterios de disciplina, racionalidad y austeridad
Programa Institucional al que se vincula:	
Proyecto:	16-04-01-01-27 Operación en el ámbito distrital de los programas institucionales
Período:	Enero - Junio

AVANCE FÍSICO:

Denominación de la Acción	Unidad de Medida	Programación Trimestral			Avance Acumulado			Avance Anual		
		Trimestre								
		Programada (a)	Avance (b)	Avance (%) (c)= (b)/(a)*100	Programada (d)	Avance (e)	Avance (%) (f)= (e)/(d)*100	Meta Anual (g)	Avance (h)	Avance (%) i= (h)/(g)*100
Llevar a cabo reuniones de coordinación mensual entre funcionarios adscritos a la Dirección Distrital, a efecto de conocer las actividades desarrolladas y las programadas para el mes siguiente.	Reunión	3	3	100.00	6	6	100.00	12	6	50.00
Publicar y dar seguimiento a los acuerdos del Consejo General.	Informe	0	0	0.00	0	0	0.00	6	0	0.00
Informar del avance en el cumplimiento del Calendario Anual de Actividades para los Órganos Desconcentrados 2011 y las realizadas de manera adicional, conforme a los lineamientos establecidos.	Informe	3	3	100.00	6	6	100.00	12	6	50.00
Atender la información solicitada durante la visita de supervisión programada por la UTALAOD.	Documento	0	0	0.00	0	0	0.00	1	0	0.00

Proporcionar apoyo a los trabajos que realizan los Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos.	Informe	0	0	0.00	0	0	0.00	1	0	0.00
Realizar en el ámbito de competencia de la Dirección Distrital, los trabajos de preparación del Proceso Electoral 2011-2012 correspondientes al último trimestre del año.	Informe	0	0	0.00	0	0	0.00	1	0	0.00
Implementar en el ámbito geográfico distrital las acciones inherentes al desarrollo de las consultas ciudadanas para instrumentar el presupuesto participativo por Delegación.	Expediente	0	0	0.00	0	2	0.00	2	2	100.00

JUSTIFICACIÓN DE LAS VARIACIONES FÍSICAS EN EL TRIMESTRE:

N/A

AVANCE PRESUPUESTAL:

Capítulo	PRESUPUESTO AL PERIODO						PRESUPUESTO ACUMULADO			
	Autorizado (a)	Modificado al Periodo (b)	Ejercido al Periodo (c)	Avance Porcentual		Desviaciones (Pesos)		Autorizado Anual (Pesos)	Ejercido (Pesos)	%
				(d)= (c)/(a)*100	(e)= (c)/(b)*100	Autorizado	Modificado			
1000	1,750,461	1,499,573	1,360,307	77.71	90.71	(390,154)	(139,266)	3,977,791	1,360,307	34.20
2000	50,387	38,992	24,541	48.71	62.94	(25,846)	(14,451)	55,487	24,541	44.23
3000	3,300	18,835	18,535	561.67	98.41	15,235	(300)	6,600	18,535	280.84
4000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
5000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
6000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
Total	1,804,148	1,557,400	1,403,384	77.79	90.11	(400,764)	(154,017)	4,039,878	1,403,384	34.74

JUSTIFICACIÓN DE LAS VARIACIONES PRESUPUESTALES EN EL TRIMESTRE:

La variación que se presenta en el capítulo 1000, entre el presupuesto modificado y el ejercido debe ser justificada por la Dirección de Recursos Humanos y Financieros que es el área que maneja en exclusiva dicho capítulo.

La variación que se presenta en el capítulo 2000 entre el presupuesto modificado y lo ejercido se debe a que a la fecha del cierre presupuestal, la Dirección de Adquisiciones, Control Patrimonial y Servicios, no había realizado las compras del material programado para el periodo que se informa.

La variación que se presenta en el capítulo 3000, entre el presupuesto modificado y el ejercido, se debe a una pequeña economía en el ejercicio de la partida destinada a la transportación del personal de la Dirección Distrital.

Autor: Lilian Hernández Grande 12/07/2011 **Última Actualización:** Lilian Hernández Grande 12/07/2011 05:22:25 p.m.



INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL
Sistema de Seguimiento Programático-Presupuestal
Avances por Proyectos
Programa Operativo Anual 2011

Unidad Responsable:	16 Órganos Desconcentrados (OD)
Responsable Operativo:	05 Distrito V
Programa:	01 Garantizar el cumplimiento de las actividades sustantivas del Instituto
Subprograma:	01 La administración de los recursos humanos, materiales y financieros se efectúa bajo estrictos criterios de disciplina, racionalidad y austeridad
Programa Institucional al que se vincula:	
Proyecto:	16-05-01-01-28 Operación en el ámbito distrital de los programas institucionales
Período:	Enero - Junio

AVANCE FÍSICO:

Denominación de la Acción	Unidad de Medida	Programación Trimestral			Avance Acumulado			Avance Anual		
		Trimestre								
		Programada (a)	Avance (b)	Avance (%) (c)= (b)/(a)*100	Programada (d)	Avance (e)	Avance (%) (f)= (e)/(d)*100	Meta Anual (g)	Avance (h)	Avance (%) i= (h)/(g)*100
Llevar a cabo reuniones de coordinación mensual entre funcionarios adscritos a la Dirección Distrital, a efecto de conocer las actividades desarrolladas y las programadas para el mes siguiente.	Reunión	3	3	100.00	6	6	100.00	12	6	50.00
Publicar y dar seguimiento a los acuerdos del Consejo General.	Informe	0	0	0.00	0	0	0.00	6	0	0.00
Informar del avance en el cumplimiento del Calendario Anual de Actividades para los Órganos Desconcentrados 2011 y las realizadas de manera adicional, conforme a los lineamientos establecidos.	Informe	3	3	100.00	6	6	100.00	12	6	50.00
Atender la información solicitada durante la visita de supervisión programada por la UTALAOD.	Documento	0	0	0.00	0	0	0.00	1	0	0.00

Proporcionar apoyo a los trabajos que realizan los Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos.	Informe	0	0	0.00	0	0	0.00	1	0	0.00
Realizar en el ámbito de competencia de la Dirección Distrital, los trabajos de preparación del Proceso Electoral 2011-2012 correspondientes al último trimestre del año.	Informe	0	0	0.00	0	0	0.00	1	0	0.00
Implementar en el ámbito geográfico distrital las acciones inherentes al desarrollo de las consultas ciudadanas para instrumentar el presupuesto participativo por Delegación.	Expediente	0	0	0.00	0	2	0.00	2	2	100.00

JUSTIFICACIÓN DE LAS VARIACIONES FÍSICAS EN EL TRIMESTRE:

N/A

AVANCE PRESUPUESTAL:

Capítulo	PRESUPUESTO AL PERIODO						PRESUPUESTO ACUMULADO			
	Autorizado (a)	Modificado al Periodo (b)	Ejercido al Periodo (c)	Avance Porcentual		Desviaciones (Pesos)		Autorizado Anual (Pesos)	Ejercido (Pesos)	%
				(d)= (c)/(a)*100	(e)= (c)/(b)*100	Autorizado	Modificado			
1000	1,731,039	1,718,130	1,707,734	98.65	99.39	(23,305)	(10,397)	3,931,987	1,707,734	43.43
2000	50,387	56,318	41,742	82.84	74.12	(8,645)	(14,576)	55,487	41,742	75.23
3000	3,300	34,453	34,279	1,038.77	99.50	30,979	(174)	6,600	34,279	519.38
4000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
5000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
6000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
Total	1,784,726	1,808,902	1,783,755	99.95	98.61	(971)	(25,147)	3,994,074	1,783,755	44.66

JUSTIFICACIÓN DE LAS VARIACIONES PRESUPUESTALES EN EL TRIMESTRE:

La variación que se presenta en el capítulo 1000, entre el presupuesto modificado y el ejercido debe ser justificada por la Dirección de Recursos Humanos y Financieros que es el área que maneja en exclusiva dicho capítulo.

La variación que se presenta en el capítulo 2000 entre el presupuesto modificado y lo ejercido se debe a que a la fecha del cierre presupuestal, la Dirección de Adquisiciones, Control Patrimonial y Servicios, no había realizado las compras del material programado para el periodo que se informa.

La variación que se presenta en el capítulo 3000, entre el presupuesto modificado y el ejercido, se debe a una pequeña economía en el ejercicio de la partida destinada a la transportación del personal de la Dirección Distrital.

Autor: Lilian Hernández Grande 12/07/2011 **Última Actualización:** Lilian Hernández Grande 12/07/2011 05:25:39 p.m.



INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL
Sistema de Seguimiento Programático-Presupuestal
Avances por Proyectos
Programa Operativo Anual 2011

Unidad Responsable:	16 Órganos Desconcentrados (OD)
Responsable Operativo:	06 Distrito VI
Programa:	01 Garantizar el cumplimiento de las actividades sustantivas del Instituto
Subprograma:	01 La administración de los recursos humanos, materiales y financieros se efectúa bajo estrictos criterios de disciplina, racionalidad y austeridad
Programa Institucional al que se vincula:	
Proyecto:	16-06-01-01-29 Operación en el ámbito distrital de los programas institucionales
Período:	Enero - Junio

AVANCE FÍSICO:

Denominación de la Acción	Unidad de Medida	Programación Trimestral			Avance Acumulado			Avance Anual		
		Trimestre								
		Programada (a)	Avance (b)	Avance (%) (c)= (b)/(a)*100	Programada (d)	Avance (e)	Avance (%) (f)= (e)/(d)*100	Meta Anual (g)	Avance (h)	Avance (%) i= (h)/(g)*100
Llevar a cabo reuniones de coordinación mensual entre funcionarios adscritos a la Dirección Distrital, a efecto de conocer las actividades desarrolladas y las programadas para el mes siguiente.	Reunión	3	3	100.00	33	6	18.18	12	6	50.00
Publicar y dar seguimiento a los acuerdos del Consejo General.	Informe	0	0	0.00	0	0	0.00	6	0	0.00
Informar del avance en el cumplimiento del Calendario Anual de Actividades para los Órganos Desconcentrados 2011 y las realizadas de manera adicional, conforme a los lineamientos establecidos.	Informe	3	3	100.00	6	6	100.00	12	6	50.00
Atender la información solicitada durante la visita de supervisión programada por la UTALAOD.	Documento	0	0	0.00	0	0	0.00	1	0	0.00

Proporcionar apoyo a los trabajos que realizan los Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos.	Informe	0	0	0.00	0	0	0.00	1	0	0.00
Realizar en el ámbito de competencia de la Dirección Distrital, los trabajos de preparación del Proceso Electoral 2011-2012 correspondientes al último trimestre del año.	Informe	0	0	0.00	0	0	0.00	1	0	0.00
Implementar en el ámbito geográfico distrital las acciones inherentes al desarrollo de las consultas ciudadanas para instrumentar el presupuesto participativo por Delegación.	Expediente	0	0	0.00	0	2	0.00	2	2	100.00

JUSTIFICACIÓN DE LAS VARIACIONES FÍSICAS EN EL TRIMESTRE:

N/A

AVANCE PRESUPUESTAL:

Capítulo	PRESUPUESTO AL PERIODO							PRESUPUESTO ACUMULADO		
	Autorizado (a)	Modificado al Periodo (b)	Ejercido al Periodo (c)	Avance Porcentual		Desviaciones (Pesos)		Autorizado Anual (Pesos)	Ejercido (Pesos)	%
				(d)= (c)/(a)*100	(e)= (c)/(b)*100	Autorizado	Modificado			
1000	1,708,725	1,687,152	1,672,925	97.90	99.16	(35,800)	(14,228)	3,879,429	1,672,925	43.12
2000	50,387	32,715	18,264	36.25	55.83	(32,123)	(14,451)	55,487	18,264	32.92
3000	3,300	11,136	10,836	328.36	97.31	7,536	(300)	6,600	10,836	164.18
4000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
5000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
6000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
Total	1,762,412	1,731,003	1,702,025	96.57	98.33	(60,387)	(28,978)	3,941,516	1,702,025	43.18

JUSTIFICACIÓN DE LAS VARIACIONES PRESUPUESTALES EN EL TRIMESTRE:

La variación que se presenta en el capítulo 1000, entre el presupuesto modificado y el ejercido debe ser justificada por la Dirección de Recursos Humanos y Financieros que es el área que maneja en exclusiva dicho capítulo.

La variación que se presenta en el capítulo 2000 entre el presupuesto modificado y lo ejercido se debe a que a la fecha del cierre presupuestal, la Dirección de Adquisiciones, Control Patrimonial y Servicios, no había realizado las compras del material programado para el periodo que se informa.

La variación que se presenta en el capítulo 3000, entre el presupuesto modificado y el ejercido, se debe a una pequeña economía en el ejercicio de la partida destinada a la transportación del personal de la Dirección Distrital.

Autor: Lilian Hernández Grande 12/07/2011 **Última Actualización:** Lilian Hernández Grande 12/07/2011 05:27:15 p.m.



INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL
Sistema de Seguimiento Programático-Presupuestal
Avances por Proyectos
Programa Operativo Anual 2011

Unidad Responsable:	16 Órganos Desconcentrados (OD)
Responsable Operativo:	07 Distrito VII
Programa:	01 Garantizar el cumplimiento de las actividades sustantivas del Instituto
Subprograma:	01 La administración de los recursos humanos, materiales y financieros se efectúa bajo estrictos criterios de disciplina, racionalidad y austeridad
Programa Institucional al que se vincula:	
Proyecto:	16-07-01-01-30 Operación en el ámbito distrital de los programas institucionales
Período:	Enero - Junio

AVANCE FÍSICO:

Denominación de la Acción	Unidad de Medida	Programación Trimestral			Avance Acumulado			Avance Anual		
		Trimestre								
		Programada (a)	Avance (b)	Avance (%) (c)= (b)/(a)*100	Programada (d)	Avance (e)	Avance (%) (f)= (e)/(d)*100	Meta Anual (g)	Avance (h)	Avance (%) i= (h)/(g)*100
Llevar a cabo reuniones de coordinación mensual entre funcionarios adscritos a la Dirección Distrital, a efecto de conocer las actividades desarrolladas y las programadas para el mes siguiente.	Reunión	3	3	100.00	6	6	100.00	12	6	50.00
Publicar y dar seguimiento a los acuerdos del Consejo General.	Informe	0	0	0.00	0	0	0.00	6	0	0.00
Informar del avance en el cumplimiento del Calendario Anual de Actividades para los Órganos Desconcentrados 2011 y las realizadas de manera adicional, conforme a los lineamientos establecidos.	Informe	3	3	100.00	6	6	100.00	12	6	50.00
Atender la información solicitada durante la visita de supervisión programada por la UTALAOD.	Documento	0	0	0.00	0	0	0.00	1	0	0.00

Proporcionar apoyo a los trabajos que realizan los Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos.	Informe	0	0	0.00	0	0	0.00	1	0	0.00
Realizar en el ámbito de competencia de la Dirección Distrital, los trabajos de preparación del Proceso Electoral 2011-2012 correspondientes al último trimestre del año.	Informe	0	0	0.00	0	0	0.00	1	0	0.00
Implementar en el ámbito geográfico distrital las acciones inherentes al desarrollo de las consultas ciudadanas para instrumentar el presupuesto participativo por Delegación.	Expediente	0	0	0.00	0	2	0.00	2	2	100.00

JUSTIFICACIÓN DE LAS VARIACIONES FÍSICAS EN EL TRIMESTRE:

N/A

AVANCE PRESUPUESTAL:

Capítulo	PRESUPUESTO AL PERIODO							PRESUPUESTO ACUMULADO		
	Autorizado (a)	Modificado al Periodo (b)	Ejercido al Periodo (c)	Avance Porcentual		Desviaciones (Pesos)		Autorizado Anual (Pesos)	Ejercido (Pesos)	%
				(d)= (c)/(a)*100	(e)= (c)/(b)*100	Autorizado	Modificado			
1000	1,725,891	1,702,209	1,687,480	97.77	99.13	(38,411)	(14,729)	3,919,884	1,687,480	43.05
2000	50,387	38,876	24,425	48.47	62.83	(25,962)	(14,451)	55,487	24,425	44.02
3000	3,300	20,575	20,276	614.43	98.55	16,976	(299)	6,600	20,276	307.22
4000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
5000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
6000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
Total	1,779,578	1,761,660	1,732,181	97.34	98.33	(47,397)	(29,479)	3,981,971	1,732,181	43.50

JUSTIFICACIÓN DE LAS VARIACIONES PRESUPUESTALES EN EL TRIMESTRE:

La variación que se presenta en el capítulo 1000, entre el presupuesto modificado y el ejercido debe ser justificada por la Dirección de Recursos Humanos y Financieros que es el área que maneja en exclusiva dicho capítulo.

La variación que se presenta en el capítulo 2000 entre el presupuesto modificado y lo ejercido se debe a que a la fecha del cierre presupuestal, la Dirección de Adquisiciones, Control Patrimonial y Servicios, no había realizado las compras del material programado para el periodo que se informa.

La variación que se presenta en el capítulo 3000, entre el presupuesto modificado y el ejercido, se debe a una pequeña economía en el ejercicio de la partida destinada a la transportación del personal de la Dirección Distrital.

Autor: Lilian Hernández Grande 12/07/2011 **Última Actualización:** Lilian Hernández Grande 13/07/2011 09:13:30 a.m.



INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL
Sistema de Seguimiento Programático-Presupuestal
Avances por Proyectos
Programa Operativo Anual 2011

Unidad Responsable:	16 Órganos Desconcentrados (OD)
Responsable Operativo:	08 Distrito VIII
Programa:	01 Garantizar el cumplimiento de las actividades sustantivas del Instituto
Subprograma:	01 La administración de los recursos humanos, materiales y financieros se efectúa bajo estrictos criterios de disciplina, racionalidad y austeridad
Programa Institucional al que se vincula:	
Proyecto:	16-08-01-01-31 Operación en el ámbito distrital de los programas institucionales
Período:	Enero - Junio

AVANCE FÍSICO:

Denominación de la Acción	Unidad de Medida	Programación Trimestral			Avance Acumulado			Avance Anual		
		Trimestre								
		Programada (a)	Avance (b)	Avance (%) (c)= (b)/(a)*100	Programada (d)	Avance (e)	Avance (%) (f)= (e)/(d)*100	Meta Anual (g)	Avance (h)	Avance (%) i= (h)/(g)*100
Llevar a cabo reuniones de coordinación mensual entre funcionarios adscritos a la Dirección Distrital, a efecto de conocer las actividades desarrolladas y las programadas para el mes siguiente.	Reunión	3	3	100.00	6	6	100.00	12	6	50.00
Publicar y dar seguimiento a los acuerdos del Consejo General.	Informe	0	0	0.00	0	0	0.00	6	0	0.00
Informar del avance en el cumplimiento del Calendario Anual de Actividades para los Órganos Desconcentrados 2011 y las realizadas de manera adicional, conforme a los lineamientos establecidos.	Informe	3	3	100.00	6	6	100.00	12	6	50.00
Atender la información solicitada durante la visita de supervisión programada por la UTALAOD.	Documento	0	0	0.00	0	0	0.00	1	0	0.00

Proporcionar apoyo a los trabajos que realizan los Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos.	Informe	0	0	0.00	0	0	0.00	1	0	0.00
Realizar en el ámbito de competencia de la Dirección Distrital, los trabajos de preparación del Proceso Electoral 2011-2012 correspondientes al último trimestre del año.	Informe	0	0	0.00	0	0	0.00	1	0	0.00
Implementar en el ámbito geográfico distrital las acciones inherentes al desarrollo de las consultas ciudadanas para instrumentar el Presupuesto Participativo por Delegación.	Expediente	0	0	0.00	0	2	0.00	2	2	100.00

JUSTIFICACIÓN DE LAS VARIACIONES FÍSICAS EN EL TRIMESTRE:

N/A

AVANCE PRESUPUESTAL:

Capítulo	PRESUPUESTO AL PERIODO							PRESUPUESTO ACUMULADO		
	Autorizado (a)	Modificado al Periodo (b)	Ejercido al Periodo (c)	Avance Porcentual		Desviaciones (Pesos)		Autorizado Anual (Pesos)	Ejercido (Pesos)	%
				(d)= (c)/(a)*100	(e)= (c)/(b)*100	Autorizado	Modificado			
1000	1,722,009	1,663,548	1,631,055	94.72	98.05	(90,954)	(32,493)	3,910,902	1,631,055	41.71
2000	50,387	41,047	26,596	52.78	64.79	(23,791)	(14,451)	55,487	26,596	47.93
3000	3,300	21,804	21,804	660.74	100.00	18,504	0	6,600	21,804	330.37
4000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
5000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
6000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
Total	1,775,696	1,726,399	1,679,455	94.58	97.28	(96,241)	(46,944)	3,972,989	1,679,455	42.27

JUSTIFICACIÓN DE LAS VARIACIONES PRESUPUESTALES EN EL TRIMESTRE:

La variación que se presenta en el capítulo 1000, entre el presupuesto modificado y el ejercido debe ser justificada por la Dirección de Recursos Humanos y Financieros que es el área que maneja en exclusiva dicho capítulo.

La variación que se presenta en el capítulo 2000 entre el presupuesto modificado y lo ejercido se debe a que a la fecha del cierre presupuestal, la Dirección de Adquisiciones, Control Patrimonial y Servicios, no había realizado las compras del material programado para el periodo que se informa.

Autor: Lilian Hernández Grande 13/07/2011 **Última Actualización:** Lilian Hernández Grande 13/07/2011 09:36:13 a.m.



INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL
Sistema de Seguimiento Programático-Presupuestal
Avances por Proyectos
Programa Operativo Anual 2011

Unidad Responsable:	16 Órganos Desconcentrados (OD)
Responsable Operativo:	09 Distrito IX
Programa:	01 Garantizar el cumplimiento de las actividades sustantivas del Instituto
Subprograma:	01 La administración de los recursos humanos, materiales y financieros se efectúa bajo estrictos criterios de disciplina, racionalidad y austeridad
Programa Institucional al que se vincula:	
Proyecto:	16-09-01-01-32 Operación en el ámbito distrital de los programas institucionales
Período:	Enero - Junio

AVANCE FÍSICO:

Denominación de la Acción	Unidad de Medida	Programación Trimestral			Avance Acumulado			Avance Anual		
		Trimestre								
		Programada (a)	Avance (b)	Avance (%) (c)= (b)/(a)*100	Programada (d)	Avance (e)	Avance (%) (f)= (e)/(d)*100	Meta Anual (g)	Avance (h)	Avance (%) i= (h)/(g)*100
Llevar a cabo reuniones de coordinación mensual entre funcionarios adscritos a la Dirección Distrital, a efecto de conocer las actividades desarrolladas y las programadas para el mes siguiente.	Reunión	3	3	100.00	6	6	100.00	12	6	50.00
Publicar y dar seguimiento a los acuerdos del Consejo General.	Informe	0	0	0.00	0	0	0.00	6	0	0.00
Informar del avance en el cumplimiento del Calendario Anual de Actividades para los Órganos Desconcentrados 2011 y las realizadas de manera adicional, conforme a los lineamientos establecidos.	Informe	3	3	100.00	6	6	100.00	12	6	50.00
Atender la información solicitada durante la visita de supervisión programada por la UTALAOD.	Documento	0	0	0.00	0	0	0.00	1	0	0.00

Proporcionar apoyo a los trabajos que realizan los Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos.	Informe	0	0	0.00	0	0	0.00	1	0	0.00
Realizar en el ámbito de competencia de la Dirección Distrital, los trabajos de preparación del Proceso Electoral 2011-2012 correspondientes al último trimestre del año.	Informe	0	0	0.00	0	0	0.00	1	0	0.00
Implementar en el ámbito geográfico distrital las acciones inherentes al desarrollo de las consultas ciudadanas para instrumentar el presupuesto participativo por Delegación.	Expediente	0	0	0.00	0	2	0.00	2	2	100.00

JUSTIFICACIÓN DE LAS VARIACIONES FÍSICAS EN EL TRIMESTRE:

N/A

AVANCE PRESUPUESTAL:

Capítulo	PRESUPUESTO AL PERIODO						PRESUPUESTO ACUMULADO			
	Autorizado (a)	Modificado al Periodo (b)	Ejercido al Periodo (c)	Avance Porcentual		Desviaciones (Pesos)		Autorizado Anual (Pesos)	Ejercido (Pesos)	%
				(d)= (c)/(a)*100	(e)= (c)/(b)*100	Autorizado	Modificado			
1000	1,728,093	1,686,099	1,661,889	96.17	98.56	(66,204)	(24,210)	3,924,965	1,661,889	42.34
2000	50,387	49,381	34,930	69.32	70.74	(15,457)	(14,451)	55,487	34,930	62.95
3000	3,300	28,470	28,470	862.72	100.00	25,170	0	6,600	28,470	431.36
4000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
5000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
6000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
Total	1,781,780	1,763,950	1,725,289	96.83	97.81	(56,491)	(38,661)	3,987,052	1,725,289	43.27

JUSTIFICACIÓN DE LAS VARIACIONES PRESUPUESTALES EN EL TRIMESTRE:

La variación que se presenta en el capítulo 1000, entre el presupuesto modificado y el ejercido debe ser justificada por la Dirección de Recursos Humanos y Financieros que es el área que maneja en exclusiva dicho capítulo.

La variación que se presenta en el capítulo 2000 entre el presupuesto modificado y lo ejercido se debe a que a la fecha del cierre presupuestal, la Dirección de Adquisiciones, Control Patrimonial y Servicios, no había realizado las compras del material programado para el periodo que se informa.

Autor: Lilian Hernández Grande 13/07/2011 **Última Actualización:** Lilian Hernández Grande 13/07/2011 09:37:41 a.m.



INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL
Sistema de Seguimiento Programático-Presupuestal
Avances por Proyectos
Programa Operativo Anual 2011

Unidad Responsable:	16 Órganos Desconcentrados (OD)
Responsable Operativo:	10 Distrito X
Programa:	01 Garantizar el cumplimiento de las actividades sustantivas del Instituto
Subprograma:	01 La administración de los recursos humanos, materiales y financieros se efectúa bajo estrictos criterios de disciplina, racionalidad y austeridad
Programa Institucional al que se vincula:	
Proyecto:	16-10-01-01-33 Operación en el ámbito distrital de los programas institucionales
Período:	Enero - Junio

AVANCE FÍSICO:

Denominación de la Acción	Unidad de Medida	Programación Trimestral			Avance Acumulado			Avance Anual		
		Trimestre								
		Programada (a)	Avance (b)	Avance (%) (c)= (b)/(a)*100	Programada (d)	Avance (e)	Avance (%) (f)= (e)/(d)*100	Meta Anual (g)	Avance (h)	Avance (%) i= (h)/(g)*100
Llevar a cabo reuniones de coordinación mensual entre funcionarios adscritos a la Dirección Distrital, a efecto de conocer las actividades desarrolladas y las programadas para el mes siguiente.	Reunión	3	3	100.00	6	6	100.00	12	6	50.00
Publicar y dar seguimiento a los acuerdos del Consejo General.	Informe	0	0	0.00	0	0	0.00	6	0	0.00
Informar del avance en el cumplimiento del Calendario Anual de Actividades para los Órganos Desconcentrados 2011 y las realizadas de manera adicional, conforme a los lineamientos establecidos.	Informe	3	3	100.00	6	6	100.00	12	6	50.00
Atender la información solicitada durante la visita de supervisión programada por la UTALAOD.	Documento	0	0	0.00	0	0	0.00	1	0	0.00

Proporcionar apoyo a los trabajos que realizan los Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos.	Informe	0	0	0.00	0	0	0.00	1	0	0.00
Realizar en el ámbito de competencia de la Dirección Distrital, los trabajos de preparación del Proceso Electoral 2011-2012; correspondientes al último trimestre del año.	Informe	0	0	0.00	0	0	0.00	1	0	0.00
Implementar en el ámbito geográfico distrital las acciones inherentes al desarrollo de las consultas ciudadanas para instrumentar el presupuesto participativo por Delegación.	Expediente	0	0	0.00	0	2	0.00	2	2	100.00

JUSTIFICACIÓN DE LAS VARIACIONES FÍSICAS EN EL TRIMESTRE:

N/A

AVANCE PRESUPUESTAL:

Capítulo	PRESUPUESTO AL PERIODO							PRESUPUESTO ACUMULADO		
	Autorizado (a)	Modificado al Periodo (b)	Ejercido al Periodo (c)	Avance Porcentual		Desviaciones (Pesos)		Autorizado Anual (Pesos)	Ejercido (Pesos)	%
				(d)= (c)/(a)*100	(e)= (c)/(b)*100	Autorizado	Modificado			
1000	1,726,407	1,710,744	1,699,730	98.45	99.36	(26,677)	(11,014)	3,921,340	1,699,730	43.35
2000	50,387	34,508	19,869	39.43	57.58	(30,518)	(14,639)	55,487	19,869	35.81
3000	3,300	15,275	15,125	458.33	99.02	11,825	(150)	6,600	15,125	229.17
4000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
5000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
6000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
Total	1,780,094	1,760,527	1,734,724	97.45	98.53	(45,370)	(25,803)	3,983,427	1,734,724	43.55

JUSTIFICACIÓN DE LAS VARIACIONES PRESUPUESTALES EN EL TRIMESTRE:

La variación que se presenta en el capítulo 1000, entre el presupuesto modificado y el ejercido debe ser justificada por la Dirección de Recursos Humanos y Financieros que es el área que maneja en exclusiva dicho capítulo.

La variación que se presenta en el capítulo 2000 entre el presupuesto modificado y lo ejercido se debe a que a la fecha del cierre presupuestal, la Dirección de Adquisiciones, Control Patrimonial y Servicios, no había realizado las compras del material programado para el periodo que se informa.

La variación que se presenta en el capítulo 3000, entre el presupuesto modificado y el ejercido, se debe a una pequeña economía en el ejercicio de la partida destinada a la transportación del personal de la Dirección Distrital.

Autor: Lilian Hernández Grande 13/07/2011 **Última Actualización:** Lilian Hernández Grande 13/07/2011 09:41:47 a.m.



INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL
Sistema de Seguimiento Programático-Presupuestal
Avances por Proyectos
Programa Operativo Anual 2011

Unidad Responsable:	16 Órganos Desconcentrados (OD)
Responsable Operativo:	11 Distrito XI
Programa:	01 Garantizar el cumplimiento de las actividades sustantivas del Instituto
Subprograma:	01 La administración de los recursos humanos, materiales y financieros se efectúa bajo estrictos criterios de disciplina, racionalidad y austeridad
Programa Institucional al que se vincula:	
Proyecto:	16-11-01-01-34 Operación en el ámbito distrital de los programas institucionales
Período:	Enero - Junio

AVANCE FÍSICO:

Denominación de la Acción	Unidad de Medida	Programación Trimestral			Avance Acumulado			Avance Anual		
		Trimestre								
		Programada (a)	Avance (b)	Avance (%) (c)= (b)/(a)*100	Programada (d)	Avance (e)	Avance (%) (f)= (e)/(d)*100	Meta Anual (g)	Avance (h)	Avance (%) i= (h)/(g)*100
Llevar a cabo reuniones de coordinación mensual entre funcionarios adscritos a la Dirección Distrital, a efecto de conocer las actividades desarrolladas y las programadas para el mes siguiente.	Reunión	3	3	100.00	6	6	100.00	12	6	50.00
Publicar y dar seguimiento a los acuerdos del Consejo General.	Informe	0	0	0.00	0	0	0.00	6	0	0.00
Informar del avance en el cumplimiento del Calendario Anual de Actividades para los Órganos Desconcentrados 2011 y las realizadas de manera adicional, conforme a los lineamientos establecidos.	Informe	3	3	100.00	6	6	100.00	12	6	50.00
Atender la información solicitada durante la visita de supervisión programada por la UTALAOD.	Documento	0	0	0.00	0	0	0.00	1	0	0.00

Proporcionar apoyo a los trabajos que realizan los Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos.	Informe	0	0	0.00	0	0	0.00	1	0	0.00
Realizar en el ámbito de competencia de la Dirección Distrital, los trabajos de preparación del Proceso Electoral 2011-2012 correspondientes al último trimestre del año.	Informe	0	0	0.00	0	0	0.00	1	0	0.00
Implementar en el ámbito geográfico Distrital las acciones inherentes al desarrollo de las consultas ciudadanas para instrumentar el presupuesto participativo por Delegación.	Expediente	0	0	0.00	0	2	0.00	2	2	100.00

JUSTIFICACIÓN DE LAS VARIACIONES FÍSICAS EN EL TRIMESTRE:

N/A

AVANCE PRESUPUESTAL:

Capítulo	PRESUPUESTO AL PERIODO							PRESUPUESTO ACUMULADO		
	Autorizado (a)	Modificado al Periodo (b)	Ejercido al Periodo (c)	Avance Porcentual		Desviaciones (Pesos)		Autorizado Anual (Pesos)	Ejercido (Pesos)	%
				(d)= (c)/(a)*100	(e)= (c)/(b)*100	Autorizado	Modificado			
1000	1,708,725	1,696,628	1,687,398	98.75	99.46	(21,327)	(9,230)	3,879,429	1,687,398	43.50
2000	50,387	40,718	26,230	52.06	64.42	(24,157)	(14,488)	55,487	26,230	47.27
3000	3,300	21,611	21,261	644.26	98.38	17,961	(350)	6,600	21,261	322.13
4000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
5000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
6000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
Total	1,762,412	1,758,957	1,734,889	98.44	98.63	(27,523)	(24,068)	3,941,516	1,734,889	44.02

JUSTIFICACIÓN DE LAS VARIACIONES PRESUPUESTALES EN EL TRIMESTRE:

La variación que se presenta en el capítulo 1000, entre el presupuesto modificado y el ejercido debe ser justificada por la Dirección de Recursos Humanos y Financieros que es el área que maneja en exclusiva dicho capítulo.

La variación que se presenta en el capítulo 2000 entre el presupuesto modificado y lo ejercido se debe a que a la fecha del cierre presupuestal, la Dirección de Adquisiciones, Control Patrimonial y Servicios, no había realizado las compras del material programado para el periodo que se informa.

La variación que se presenta en el capítulo 3000, entre el presupuesto modificado y el ejercido, se debe a una pequeña economía en el ejercicio de la partida destinada a la transportación del personal de la Dirección Distrital.

Autor: Lilian Hernández Grande 13/07/2011 **Última Actualización:** Lilian Hernández Grande 13/07/2011 09:43:10 a.m.



INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL
Sistema de Seguimiento Programático-Presupuestal
Avances por Proyectos
Programa Operativo Anual 2011

Unidad Responsable:	16 Órganos Desconcentrados (OD)
Responsable Operativo:	12 Distrito XII
Programa:	01 Garantizar el cumplimiento de las actividades sustantivas del Instituto
Subprograma:	01 La administración de los recursos humanos, materiales y financieros se efectúa bajo estrictos criterios de disciplina, racionalidad y austeridad
Programa Institucional al que se vincula:	
Proyecto:	16-12-01-01-35 Operación en el ámbito distrital de los programas institucionales
Período:	Enero - Junio

AVANCE FÍSICO:

Denominación de la Acción	Unidad de Medida	Programación Trimestral			Avance Acumulado			Avance Anual		
		Trimestre								
		Programada (a)	Avance (b)	Avance (%) (c)= (b)/(a)*100	Programada (d)	Avance (e)	Avance (%) (f)= (e)/(d)*100	Meta Anual (g)	Avance (h)	Avance (%) i= (h)/(g)*100
Llevar a cabo reuniones de coordinación mensual entre funcionarios adscritos a la Dirección Distrital, a efecto de conocer las actividades desarrolladas y las programadas para el mes siguiente.	Reunión	3	3	100.00	6	6	100.00	12	6	50.00
Publicar y dar seguimiento a los acuerdos del Consejo General.	Informe	0	0	0.00	0	0	0.00	6	0	0.00
Informar del avance en el cumplimiento del Calendario Anual de Actividades para los Órganos Desconcentrados 2011 y las realizadas de manera adicional, conforme a los lineamientos establecidos.	Informe	3	3	100.00	6	6	100.00	12	6	50.00
Atender la información solicitada durante la visita de supervisión programada por la UTALAOD.	Documento	0	0	0.00	0	0	0.00	1	0	0.00

Proporcionar apoyo a los trabajos que realizan los Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos.	Informe	0	0	0.00	0	0	0.00	1	0	0.00
Realizar en el ámbito de competencia de la Dirección Distrital, los trabajos de preparación del Proceso Electoral 2011-2012 correspondientes al último trimestre del año.	Informe	0	0	0.00	0	0	0.00	1	0	0.00
Implementar en el ámbito geográfico distrital las acciones inherentes al desarrollo de las consultas ciudadanas para instrumentar el presupuesto participativo por Delegación.	Expediente	0	0	0.00	0	2	0.00	2	2	100.00

JUSTIFICACIÓN DE LAS VARIACIONES FÍSICAS EN EL TRIMESTRE:

N/A

AVANCE PRESUPUESTAL:

Capítulo	PRESUPUESTO AL PERIODO							PRESUPUESTO ACUMULADO		
	Autorizado (a)	Modificado al Periodo (b)	Ejercido al Periodo (c)	Avance Porcentual		Desviaciones (Pesos)		Autorizado Anual (Pesos)	Ejercido (Pesos)	%
				(d)= (c)/(a)*100	(e)= (c)/(b)*100	Autorizado	Modificado			
1000	1,731,951	1,709,515	1,694,362	97.83	99.11	(37,589)	(15,153)	3,934,377	1,694,362	43.07
2000	50,387	38,454	23,838	47.31	61.99	(26,549)	(14,616)	55,487	23,838	42.96
3000	3,300	20,028	19,878	602.37	99.25	16,578	(150)	6,600	19,878	301.19
4000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
5000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
6000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
Total	1,785,638	1,767,997	1,738,078	97.34	98.31	(47,560)	(29,919)	3,996,464	1,738,078	43.49

JUSTIFICACIÓN DE LAS VARIACIONES PRESUPUESTALES EN EL TRIMESTRE:

La variación que se presenta en el capítulo 1000, entre el presupuesto modificado y el ejercido debe ser justificada por la Dirección de Recursos Humanos y Financieros que es el área que maneja en exclusiva dicho capítulo.

La variación que se presenta en el capítulo 2000 entre el presupuesto modificado y lo ejercido se debe a que a la fecha del cierre presupuestal, la Dirección de Adquisiciones, Control Patrimonial y Servicios, no había realizado las compras del material programado para el periodo que se informa.

La variación que se presenta en el capítulo 3000, entre el presupuesto modificado y el ejercido, se debe a una pequeña economía en el ejercicio de la partida destinada a la transportación del personal de la Dirección Distrital.

Autor: Lilian Hernández Grande 12/07/2011 **Última Actualización:** Lilian Hernández Grande 13/07/2011 09:44:51 a.m.



INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL
Sistema de Seguimiento Programático-Presupuestal
Avances por Proyectos
Programa Operativo Anual 2011

Unidad Responsable:	16 Órganos Desconcentrados (OD)
Responsable Operativo:	13 Distrito XIII
Programa:	01 Garantizar el cumplimiento de las actividades sustantivas del Instituto
Subprograma:	01 La administración de los recursos humanos, materiales y financieros se efectúa bajo estrictos criterios de disciplina, racionalidad y austeridad
Programa Institucional al que se vincula:	
Proyecto:	16-13-01-01-36 Operación en el ámbito distrital de los programas institucionales
Período:	Enero - Junio

AVANCE FÍSICO:

Denominación de la Acción	Unidad de Medida	Programación Trimestral			Avance Acumulado			Avance Anual		
		Trimestre								
		Programada (a)	Avance (b)	Avance (%) (c)= (b)/(a)*100	Programada (d)	Avance (e)	Avance (%) (f)= (e)/(d)*100	Meta Anual (g)	Avance (h)	Avance (%) i= (h)/(g)*100
Llevar a cabo reuniones de coordinación mensual entre funcionarios adscritos a la Dirección Distrital, a efecto de conocer las actividades desarrolladas y las programadas para el mes siguiente.	Reunión	3	3	100.00	6	6	100.00	12	6	50.00
Publicar y dar seguimiento a los acuerdos del Consejo General.	Informe	0	0	0.00	0	0	0.00	6	0	0.00
Informar del avance en el cumplimiento del Calendario Anual de Actividades para los Órganos Desconcentrados 2011 y las realizadas de manera adicional, conforme a los lineamientos establecidos.	Informe	3	3	100.00	6	6	100.00	12	6	50.00
Atender la información solicitada durante la visita de supervisión programada por la UTALAOD.	Documento	0	0	0.00	0	0	0.00	1	0	0.00

Proporcionar apoyo a los trabajos que realizan los Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos.	Informe	0	0	0.00	0	0	0.00	1	0	0.00
Realizar en el ámbito de competencia de la Dirección Distrital, los trabajos de preparación del Proceso Electoral 2011-2012 correspondientes al último trimestre del año.	Informe	0	0	0.00	0	0	0.00	1	0	0.00
Implementar en el ámbito geográfico distrital las acciones inherentes al desarrollo de las consultas ciudadanas para instrumentar el presupuesto participativo por Delegación.	Expediente	0	0	0.00	0	2	0.00	2	2	100.00

JUSTIFICACIÓN DE LAS VARIACIONES FÍSICAS EN EL TRIMESTRE:

N/A

AVANCE PRESUPUESTAL:

Capítulo	PRESUPUESTO AL PERIODO						PRESUPUESTO ACUMULADO			
	Autorizado (a)	Modificado al Periodo (b)	Ejercido al Periodo (c)	Avance Porcentual		Desviaciones (Pesos)		Autorizado Anual (Pesos)	Ejercido (Pesos)	%
				(d)= (c)/(a)*100	(e)= (c)/(b)*100	Autorizado	Modificado			
1000	1,708,725	1,683,613	1,660,684	97.19	98.64	(48,041)	(22,929)	3,879,429	1,660,684	42.81
2000	50,387	37,569	23,118	45.88	61.54	(27,269)	(14,451)	55,487	23,118	41.66
3000	3,300	16,282	16,282	493.38	100.00	12,982	0	6,600	16,282	246.69
4000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
5000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
6000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
Total	1,762,412	1,737,464	1,700,084	96.46	97.85	(62,328)	(37,380)	3,941,516	1,700,084	43.13

JUSTIFICACIÓN DE LAS VARIACIONES PRESUPUESTALES EN EL TRIMESTRE:

La variación que se presenta en el capítulo 1000, entre el presupuesto modificado y el ejercido debe ser justificada por la Dirección de Recursos Humanos y Financieros que es el área que maneja en exclusiva dicho capítulo.

La variación que se presenta en el capítulo 2000 entre el presupuesto modificado y lo ejercido se debe a que a la fecha del cierre presupuestal, la Dirección de Adquisiciones, Control Patrimonial y Servicios, no había realizado las compras del material programado para el periodo que se informa.

Autor: Lilian Hernández Grande 13/07/2011 **Última Actualización:** Lilian Hernández Grande 13/07/2011 09:46:22 a.m.



INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL
Sistema de Seguimiento Programático-Presupuestal
Avances por Proyectos
Programa Operativo Anual 2011

Unidad Responsable:	16 Órganos Desconcentrados (OD)
Responsable Operativo:	14 Distrito XIV
Programa:	01 Garantizar el cumplimiento de las actividades sustantivas del Instituto
Subprograma:	01 La administración de los recursos humanos, materiales y financieros se efectúa bajo estrictos criterios de disciplina, racionalidad y austeridad
Programa Institucional al que se vincula:	
Proyecto:	16-14-01-01-37 Operación en el ámbito distrital de los programas institucionales
Período:	Enero - Junio

AVANCE FÍSICO:

Denominación de la Acción	Unidad de Medida	Programación Trimestral			Avance Acumulado			Avance Anual		
		Trimestre								
		Programada (a)	Avance (b)	Avance (%) (c)= (b)/(a)*100	Programada (d)	Avance (e)	Avance (%) (f)= (e)/(d)*100	Meta Anual (g)	Avance (h)	Avance (%) i= (h)/(g)*100
Llevar a cabo reuniones de coordinación mensual entre funcionarios adscritos a la Dirección Distrital, a efecto de conocer las actividades desarrolladas y las programadas para el mes siguiente.	Reunión	3	3	100.00	6	6	100.00	12	6	50.00
Publicar y dar seguimiento a los acuerdos del Consejo General.	Informe	0	0	0.00	0	0	0.00	6	0	0.00
Informar del avance en el cumplimiento del Calendario Anual de Actividades para los Órganos Desconcentrados 2011 y las realizadas de manera adicional, conforme a los lineamientos establecidos.	Informe	3	3	100.00	6	6	100.00	12	6	50.00
Atender la información solicitada durante la visita de supervisión programada por la UTALAOD.	Documento	0	0	0.00	0	0	0.00	1	0	0.00

Proporcionar apoyo a los trabajos que realizan los Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos.	Informe	0	0	0.00	0	0	0.00	1	0	0.00
Realizar en el ámbito de competencia de la dirección distrital, los trabajos de preparación del Proceso Electoral 2011-2012 correspondientes al último trimestre del año.	Informe	0	0	0.00	0	0	0.00	1	0	0.00
Eficacia en la integración del expediente de la consulta pública para integrar el presupuesto participativo por Delegación.	Expediente	0	0	0.00	0	2	0.00	2	2	100.00

JUSTIFICACIÓN DE LAS VARIACIONES FÍSICAS EN EL TRIMESTRE:

N/A

AVANCE PRESUPUESTAL:

Capítulo	PRESUPUESTO AL PERIODO						PRESUPUESTO ACUMULADO			
	Autorizado (a)	Modificado al Periodo (b)	Ejercido al Periodo (c)	Avance Porcentual		Desviaciones (Pesos)		Autorizado Anual (Pesos)	Ejercido (Pesos)	%
				(d)= (c)/(a)*100	(e)= (c)/(b)*100	Autorizado	Modificado			
1000	1,726,473	1,677,954	1,651,517	95.66	98.42	(74,956)	(26,437)	3,921,152	1,651,517	42.12
2000	50,387	36,569	21,862	43.39	59.78	(28,525)	(14,707)	55,487	21,862	39.40
3000	3,300	16,850	16,500	500.00	97.92	13,200	(350)	6,600	16,500	250.00
4000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
5000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
6000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
Total	1,780,160	1,731,373	1,689,879	94.93	97.60	(90,281)	(41,494)	3,983,239	1,689,879	42.42

JUSTIFICACIÓN DE LAS VARIACIONES PRESUPUESTALES EN EL TRIMESTRE:

La variación que se presenta en el capítulo 1000, entre el presupuesto modificado y el ejercido debe ser justificada por la Dirección de Recursos Humanos y Financieros que es el área que maneja en exclusiva dicho capítulo.

La variación que se presenta en el capítulo 2000 entre el presupuesto modificado y lo ejercido se debe a que a la fecha del cierre presupuestal, la Dirección de Adquisiciones, Control Patrimonial y Servicios, no había realizado las compras del material programado para el periodo que se informa.

La variación que se presenta en el capítulo 3000, entre el presupuesto modificado y el ejercido, se debe a una pequeña economía en el ejercicio de la partida destinada a la transportación del personal de la Dirección Distrital.

Autor: Lilian Hernández Grande 13/07/2011 **Última Actualización:** Lilian Hernández Grande 13/07/2011 09:47:31 a.m.



INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL
Sistema de Seguimiento Programático-Presupuestal
Avances por Proyectos
Programa Operativo Anual 2011

Unidad Responsable:	16 Órganos Desconcentrados (OD)
Responsable Operativo:	15 Distrito XV
Programa:	01 Garantizar el cumplimiento de las actividades sustantivas del Instituto
Subprograma:	01 La administración de los recursos humanos, materiales y financieros se efectúa bajo estrictos criterios de disciplina, racionalidad y austeridad
Programa Institucional al que se vincula:	
Proyecto:	16-15-01-01-38 Operación en el ámbito distrital de los programas institucionales
Período:	Enero - Junio

AVANCE FÍSICO:

Denominación de la Acción	Unidad de Medida	Programación Trimestral			Avance Acumulado			Avance Anual		
		Trimestre								
		Programada (a)	Avance (b)	Avance (%) (c)= (b)/(a)*100	Programada (d)	Avance (e)	Avance (%) (f)= (e)/(d)*100	Meta Anual (g)	Avance (h)	Avance (%) i= (h)/(g)*100
Llevar a cabo reuniones de coordinación mensual entre funcionarios adscritos a la Dirección Distrital, a efecto de conocer las actividades desarrolladas y las programadas para el mes siguiente.	Reunión	3	3	100.00	6	6	100.00	12	6	50.00
Publicar y dar seguimiento a los acuerdos del Consejo General.	Informe	0	0	0.00	0	0	0.00	6	0	0.00
Informar del avance en el cumplimiento del Calendario Anual de Actividades para los Órganos Desconcentrados 2011 y las realizadas de manera adicional, conforme a los lineamientos establecidos.	Informe	3	3	100.00	6	6	100.00	12	6	50.00
Atender la información solicitada durante la visita de supervisión programada por la UTALAOD.	Documento	0	0	0.00	0	0	0.00	1	0	0.00

Proporcionar apoyo a los trabajos que realizan los Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos.	Informe	0	0	0.00	0	0	0.00	1	0	0.00
Realizar en el ámbito de competencia de la Dirección Distrital, los trabajos de preparación del Proceso Electoral 2011-2012 correspondientes al último trimestre del año.	Informe	0	0	0.00	0	0	0.00	1	0	0.00
Implementar en el ámbito geográfico distrital las acciones inherentes al desarrollo de las consultas ciudadanas para instrumentar el Presupuesto Participativo por Delegación.	Expediente	0	0	0.00	0	2	0.00	2	2	100.00

JUSTIFICACIÓN DE LAS VARIACIONES FÍSICAS EN EL TRIMESTRE:

N/A

AVANCE PRESUPUESTAL:

Capítulo	PRESUPUESTO AL PERIODO						PRESUPUESTO ACUMULADO			
	Autorizado (a)	Modificado al Periodo (b)	Ejercido al Periodo (c)	Avance Porcentual		Desviaciones (Pesos)		Autorizado Anual (Pesos)	Ejercido (Pesos)	%
				(d)= (c)/(a)*100	(e)= (c)/(b)*100	Autorizado	Modificado			
1000	1,716,861	1,665,591	1,636,642	95.33	98.26	(80,219)	(28,949)	3,898,799	1,636,642	41.98
2000	50,387	32,893	18,442	36.60	56.07	(31,945)	(14,451)	55,487	18,442	33.24
3000	3,300	11,957	11,957	362.34	100.00	8,657	0	6,600	11,957	181.17
4000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
5000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
6000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
Total	1,770,548	1,710,441	1,667,041	94.15	97.46	(103,507)	(43,400)	3,960,886	1,667,041	42.09

JUSTIFICACIÓN DE LAS VARIACIONES PRESUPUESTALES EN EL TRIMESTRE:

La variación que se presenta en el capítulo 1000, entre el presupuesto modificado y el ejercido debe ser justificada por la Dirección de Recursos Humanos y Financieros que es el área que maneja en exclusiva dicho capítulo.

La variación que se presenta en el capítulo 2000 entre el presupuesto modificado y lo ejercido se debe a que a la fecha del cierre presupuestal, la Dirección de Adquisiciones, Control Patrimonial y Servicios, no había realizado las compras del material programado para el periodo que se informa.

Autor: Lilian Hernández Grande 13/07/2011 **Última Actualización:** Lilian Hernández Grande 13/07/2011 09:50:27 a.m.



INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL
Sistema de Seguimiento Programático-Presupuestal
Avances por Proyectos
Programa Operativo Anual 2011

Unidad Responsable:	16 Órganos Desconcentrados (OD)
Responsable Operativo:	16 Distrito XVI
Programa:	01 Garantizar el cumplimiento de las actividades sustantivas del Instituto
Subprograma:	01 La administración de los recursos humanos, materiales y financieros se efectúa bajo estrictos criterios de disciplina, racionalidad y austeridad
Programa Institucional al que se vincula:	
Proyecto:	16-16-01-01-39 Operación en el ámbito distrital de los programas institucionales
Período:	Enero - Junio

AVANCE FÍSICO:

Denominación de la Acción	Unidad de Medida	Programación Trimestral			Avance Acumulado			Avance Anual		
		Trimestre								
		Programada (a)	Avance (b)	Avance (%) (c)= (b)/(a)*100	Programada (d)	Avance (e)	Avance (%) (f)= (e)/(d)*100	Meta Anual (g)	Avance (h)	Avance (%) i= (h)/(g)*100
Llevar a cabo reuniones de coordinación mensual entre funcionarios adscritos a la Dirección Distrital, a efecto de conocer las actividades desarrolladas y las programadas para el mes siguiente.	Reunión	3	3	100.00	6	6	100.00	12	6	50.00
Publicar y dar seguimiento a los acuerdos del Consejo General.	Informe	0	0	0.00	0	0	0.00	6	0	0.00
Informar del avance en el cumplimiento del Calendario Anual de Actividades para los Órganos Desconcentrados 2011 y las realizadas de manera adicional, conforme a los lineamientos establecidos.	Informe	3	3	100.00	6	6	100.00	12	6	50.00
Atender la información solicitada durante la visita de supervisión programada por la UTALAOD.	Documento	0	0	0.00	0	0	0.00	1	0	0.00

Proporcionar apoyo a los trabajos que realizan los Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos.	Informe	0	0	0.00	0	0	0.00	1	0	0.00
Realizar en el ámbito de competencia de la Dirección Distrital, los trabajos de preparación del Proceso Electoral 2011-2012 correspondientes al último trimestre del año.	Informe	0	0	0.00	0	0	0.00	1	0	0.00
Implementar en el ámbito geográfico distrital las acciones inherentes al desarrollo de las consultas ciudadanas para instrumentar el presupuesto participativo por Delegación.	Expediente	0	0	0.00	0	2	0.00	2	2	100.00

JUSTIFICACIÓN DE LAS VARIACIONES FÍSICAS EN EL TRIMESTRE:

N/A

AVANCE PRESUPUESTAL:

Capítulo	PRESUPUESTO AL PERIODO							PRESUPUESTO ACUMULADO		
	Autorizado (a)	Modificado al Periodo (b)	Ejercido al Periodo (c)	Avance Porcentual		Desviaciones (Pesos)		Autorizado Anual (Pesos)	Ejercido (Pesos)	%
				(d)= (c)/(a)*100	(e)= (c)/(b)*100	Autorizado	Modificado			
1000	1,713,873	1,703,416	1,694,258	98.86	99.46	(19,615)	(9,157)	3,891,532	1,694,258	43.54
2000	50,387	38,140	23,520	46.68	61.67	(26,867)	(14,620)	55,487	23,520	42.39
3000	3,300	19,637	19,507	591.12	99.34	16,207	(130)	6,600	19,507	295.56
4000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
5000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
6000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
Total	1,767,560	1,761,193	1,737,285	98.29	98.64	(30,275)	(23,907)	3,953,619	1,737,285	43.94

JUSTIFICACIÓN DE LAS VARIACIONES PRESUPUESTALES EN EL TRIMESTRE:

La variación que se presenta en el capítulo 1000, entre el presupuesto modificado y el ejercido debe ser justificada por la Dirección de Recursos Humanos y Financieros que es el área que maneja en exclusiva dicho capítulo.

La variación que se presenta en el capítulo 2000 entre el presupuesto modificado y lo ejercido se debe a que a la fecha del cierre presupuestal, la Dirección de Adquisiciones, Control Patrimonial y Servicios, no había realizado las compras del material programado para el periodo que se informa.

La variación que se presenta en el capítulo 3000, entre el presupuesto modificado y el ejercido, se debe a una pequeña economía en el ejercicio de la partida destinada a la transportación del personal de la Dirección Distrital.

Autor: Lilian Hernández Grande 13/07/2011 **Última Actualización:** Lilian Hernández Grande 13/07/2011 09:49:55 a.m.



INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL
Sistema de Seguimiento Programático-Presupuestal
Avances por Proyectos
Programa Operativo Anual 2011

Unidad Responsable:	16 Órganos Desconcentrados (OD)
Responsable Operativo:	17 Distrito XVII
Programa:	01 Garantizar el cumplimiento de las actividades sustantivas del Instituto
Subprograma:	01 La administración de los recursos humanos, materiales y financieros se efectúa bajo estrictos criterios de disciplina, racionalidad y austeridad
Programa Institucional al que se vincula:	
Proyecto:	16-17-01-01-40 Operación en el ámbito distrital de los programas institucionales
Período:	Enero - Junio

AVANCE FÍSICO:

Denominación de la Acción	Unidad de Medida	Programación Trimestral			Avance Acumulado			Avance Anual		
		Trimestre								
		Programada (a)	Avance (b)	Avance (%) (c)= (b)/(a)*100	Programada (d)	Avance (e)	Avance (%) (f)= (e)/(d)*100	Meta Anual (g)	Avance (h)	Avance (%) i= (h)/(g)*100
Llevar a cabo reuniones de coordinación mensual entre funcionarios adscritos a la Dirección Distrital, a efecto de conocer las actividades desarrolladas y las programadas para el mes siguiente.	Reunión	3	3	100.00	6	6	100.00	12	6	50.00
Publicar y dar seguimiento a los acuerdos del Consejo General.	Informe	0	0	0.00	0	0	0.00	6	0	0.00
Informar del avance en el cumplimiento del Calendario Anual de Actividades para los Órganos Desconcentrados 2011 y las realizadas de manera adicional, conforme a los lineamientos establecidos.	Informe	3	3	100.00	6	6	100.00	12	6	50.00
Atender la información solicitada durante la visita de supervisión programada por la UTALAOD.	Documento	0	0	0.00	0	0	0.00	1	0	0.00

Proporcionar apoyo a los trabajos que realizan los Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos.	Informe	0	0	0.00	0	0	0.00	1	0	0.00
Realizar en el ámbito de competencia de la Dirección Distrital, los trabajos de preparación del Proceso Electoral 2011-2012 correspondientes al último trimestre del año.	Informe	0	0	0.00	0	0	0.00	1	0	0.00
Implementar en el ámbito geográfico distrital las acciones inherentes al desarrollo de las consultas ciudadanas para instrumentar el presupuesto participativo por Delegación.	Expediente	0	0	0.00	0	2	0.00	2	2	100.00

JUSTIFICACIÓN DE LAS VARIACIONES FÍSICAS EN EL TRIMESTRE:

N/A

AVANCE PRESUPUESTAL:

Capítulo	PRESUPUESTO AL PERIODO						PRESUPUESTO ACUMULADO			
	Autorizado (a)	Modificado al Periodo (b)	Ejercido al Periodo (c)	Avance Porcentual		Desviaciones (Pesos)		Autorizado Anual (Pesos)	Ejercido (Pesos)	%
				(d)= (c)/(a)*100	(e)= (c)/(b)*100	Autorizado	Modificado			
1000	1,722,009	1,723,180	1,715,986	99.65	99.58	(6,023)	(7,194)	3,910,902	1,715,986	43.88
2000	50,387	40,285	25,834	51.27	64.13	(24,553)	(14,451)	55,487	25,834	46.56
3000	3,300	21,123	20,822	630.96	98.57	17,522	(302)	6,600	20,822	315.48
4000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
5000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
6000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
Total	1,775,696	1,784,588	1,762,642	99.26	98.77	(13,054)	(21,947)	3,972,989	1,762,642	44.37

JUSTIFICACIÓN DE LAS VARIACIONES PRESUPUESTALES EN EL TRIMESTRE:

La variación que se presenta en el capítulo 1000, entre el presupuesto modificado y el ejercido debe ser justificada por la Dirección de Recursos Humanos y Financieros que es el área que maneja en exclusiva dicho capítulo.

La variación que se presenta en el capítulo 2000 entre el presupuesto modificado y lo ejercido se debe a que a la fecha del cierre presupuestal, la Dirección de Adquisiciones, Control Patrimonial y Servicios, no había realizado las compras del material programado para el periodo que se informa.

La variación que se presenta en el capítulo 3000, entre el presupuesto modificado y el ejercido, se debe a una pequeña economía en el ejercicio de la partida destinada a la transportación del personal de la Dirección Distrital.

Autor: Lilian Hernández Grande 13/07/2011 **Última Actualización:** Lilian Hernández Grande 13/07/2011 09:51:59 a.m.



INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL
Sistema de Seguimiento Programático-Presupuestal
Avances por Proyectos
Programa Operativo Anual 2011

Unidad Responsable:	16 Órganos Desconcentrados (OD)
Responsable Operativo:	18 Distrito XVIII
Programa:	01 Garantizar el cumplimiento de las actividades sustantivas del Instituto
Subprograma:	01 La administración de los recursos humanos, materiales y financieros se efectúa bajo estrictos criterios de disciplina, racionalidad y austeridad
Programa Institucional al que se vincula:	
Proyecto:	16-18-01-01-41 Operación en el ámbito distrital de los programas institucionales
Período:	Enero - Junio

AVANCE FÍSICO:

Denominación de la Acción	Unidad de Medida	Programación Trimestral			Avance Acumulado			Avance Anual		
		Trimestre								
		Programada (a)	Avance (b)	Avance (%) (c)= (b)/(a)*100	Programada (d)	Avance (e)	Avance (%) (f)= (e)/(d)*100	Meta Anual (g)	Avance (h)	Avance (%) i= (h)/(g)*100
Llevar a cabo reuniones de coordinación mensual entre funcionarios adscritos a la Dirección Distrital, a efecto de conocer las actividades desarrolladas y las programadas para el mes siguiente.	Reunión	3	3	100.00	6	6	100.00	12	6	50.00
Publicar y dar seguimiento a los acuerdos del Consejo General.	Informe	0	0	0.00	0	0	0.00	6	0	0.00
Informar del avance en el cumplimiento del Calendario Anual de Actividades para los Órganos Desconcentrados 2011 y las realizadas de manera adicional, conforme a los lineamientos establecidos.	Informe	3	3	100.00	6	6	100.00	12	6	50.00
Atender la información solicitada durante la visita de supervisión programada por la UTALAOD.	Documento	0	0	0.00	0	0	0.00	1	0	0.00

Proporcionar apoyo a los trabajos que realizan los Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos.	Informe	0	0	0.00	0	0	0.00	1	0	0.00
Realizar en el ámbito de competencia de la Dirección Distrital, los trabajos de preparación del Proceso Electoral 2011-2012 correspondientes al último trimestre del año.	Informe	0	0	0.00	0	0	0.00	1	0	0.00
Implementar en el ámbito geográfico distrital las acciones inherentes al desarrollo de las consultas ciudadanas para instrumentar el presupuesto participativo por Delegación.	Expediente	0	0	0.00	0	2	0.00	2	2	100.00

JUSTIFICACIÓN DE LAS VARIACIONES FÍSICAS EN EL TRIMESTRE:

N/A

AVANCE PRESUPUESTAL:

Capítulo	PRESUPUESTO AL PERIODO						PRESUPUESTO ACUMULADO			
	Autorizado (a)	Modificado al Periodo (b)	Ejercido al Periodo (c)	Avance Porcentual		Desviaciones (Pesos)		Autorizado Anual (Pesos)	Ejercido (Pesos)	%
				(d)= (c)/(a)*100	(e)= (c)/(b)*100	Autorizado	Modificado			
1000	1,734,093	1,749,806	1,655,536	95.47	94.61	(78,557)	(94,271)	3,939,066	1,655,536	42.03
2000	50,387	59,869	45,265	89.83	75.61	(5,122)	(14,604)	55,487	45,265	81.58
3000	3,300	38,770	38,520	1,167.28	99.36	35,220	(250)	6,600	38,520	583.64
4000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
5000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
6000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
Total	1,787,780	1,848,446	1,739,321	97.29	94.10	(48,459)	(109,125)	4,001,153	1,739,321	43.47

JUSTIFICACIÓN DE LAS VARIACIONES PRESUPUESTALES EN EL TRIMESTRE:

La variación que se presenta en el capítulo 1000, entre el presupuesto modificado y el ejercido debe ser justificada por la Dirección de Recursos Humanos y Financieros que es el área que maneja en exclusiva dicho capítulo.

La variación que se presenta en el capítulo 2000 entre el presupuesto modificado y lo ejercido se debe a que a la fecha del cierre presupuestal, la Dirección de Adquisiciones, Control Patrimonial y Servicios, no había realizado las compras del material programado para el periodo que se informa.

La variación que se presenta en el capítulo 3000, entre el presupuesto modificado y el ejercido, se debe a una pequeña economía en el ejercicio de la partida destinada a la transportación del personal de la Dirección Distrital.

Autor: Lilian Hernández Grande 13/07/2011 **Última Actualización:** Lilian Hernández Grande 13/07/2011 09:56:51 a.m.



INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL
Sistema de Seguimiento Programático-Presupuestal
Avances por Proyectos
Programa Operativo Anual 2011

Unidad Responsable:	16 Órganos Desconcentrados (OD)
Responsable Operativo:	19 Distrito XIX
Programa:	01 Garantizar el cumplimiento de las actividades sustantivas del Instituto
Subprograma:	01 La administración de los recursos humanos, materiales y financieros se efectúa bajo estrictos criterios de disciplina, racionalidad y austeridad
Programa Institucional al que se vincula:	
Proyecto:	16-19-01-01-42 Operación en el ámbito distrital de los programas institucionales
Período:	Enero - Junio

AVANCE FÍSICO:

Denominación de la Acción	Unidad de Medida	Programación Trimestral			Avance Acumulado			Avance Anual		
		Trimestre								
		Programada (a)	Avance (b)	Avance (%) (c)= (b)/(a)*100	Programada (d)	Avance (e)	Avance (%) (f)= (e)/(d)*100	Meta Anual (g)	Avance (h)	Avance (%) i= (h)/(g)*100
Llevar a cabo reuniones de coordinación mensual entre funcionarios adscritos a la Dirección Distrital, a efecto de conocer las actividades desarrolladas y las programadas para el mes siguiente.	Reunión	3	3	100.00	6	6	100.00	12	6	50.00
Publicar y dar seguimiento a los acuerdos del Consejo General.	Informe	0	0	0.00	0	0	0.00	6	0	0.00
Informar del avance en el cumplimiento del Calendario Anual de Actividades para los Órganos Desconcentrados 2011 y las realizadas de manera adicional, conforme a los lineamientos establecidos.	Informe	3	3	100.00	6	6	100.00	12	6	50.00
Atender la información solicitada durante la visita de supervisión programada por la UTALAOD.	Documento	0	0	0.00	0	0	0.00	1	0	0.00

Proporcionar apoyo a los trabajos que realizan los Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos.	Informe	0	0	0.00	0	0	0.00	1	0	0.00
Realizar en el ámbito de competencia de la Dirección Distrital, los trabajos de preparación del Proceso Electoral 2011-2012 correspondientes al último trimestre del año.	Informe	0	0	0.00	0	0	0.00	1	0	0.00
Implementar en el ámbito geográfico distrital las acciones inherentes al desarrollo de las consultas ciudadanas para instrumentar el presupuesto participativo por Delegación.	Expediente	0	0	0.00	0	2	0.00	2	2	100.00

JUSTIFICACIÓN DE LAS VARIACIONES FÍSICAS EN EL TRIMESTRE:

N/A

AVANCE PRESUPUESTAL:

Capítulo	PRESUPUESTO AL PERIODO							PRESUPUESTO ACUMULADO		
	Autorizado (a)	Modificado al Periodo (b)	Ejercido al Periodo (c)	Avance Porcentual		Desviaciones (Pesos)		Autorizado Anual (Pesos)	Ejercido (Pesos)	%
				(d)= c)/(a)*100	(e)= c)/(b)*100	Autorizado	Modificado			
1000	1,721,595	1,713,604	1,705,547	99.07	99.53	(16,048)	(8,057)	3,909,688	1,705,547	43.62
2000	50,387	39,428	24,784	49.19	62.86	(25,603)	(14,645)	55,487	24,784	44.67
3000	3,300	19,392	19,092	578.54	98.45	15,792	(300)	6,600	19,092	289.27
4000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
5000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
6000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
Total	1,775,282	1,772,424	1,749,422	98.54	98.70	(25,860)	(23,002)	3,971,775	1,749,422	44.05

JUSTIFICACIÓN DE LAS VARIACIONES PRESUPUESTALES EN EL TRIMESTRE:

La variación que se presenta en el capítulo 1000, entre el presupuesto modificado y el ejercido debe ser justificada por la Dirección de Recursos Humanos y Financieros que es el área que maneja en exclusiva dicho capítulo.

La variación que se presenta en el capítulo 2000 entre el presupuesto modificado y lo ejercido se debe a que a la fecha del cierre presupuestal, la Dirección de Adquisiciones, Control Patrimonial y Servicios, no había realizado las compras del material programado para el periodo que se informa.

La variación que se presenta en el capítulo 3000, entre el presupuesto modificado y el ejercido, se debe a una pequeña economía en el ejercicio de la partida destinada a la transportación del personal de la Dirección Distrital.

Autor: Lilian Hernández Grande 13/07/2011 **Última Actualización:** Lilian Hernández Grande 13/07/2011 09:59:41 a.m.



INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL
Sistema de Seguimiento Programático-Presupuestal
Avances por Proyectos
Programa Operativo Anual 2011

Unidad Responsable:	16 Órganos Desconcentrados (OD)
Responsable Operativo:	20 Distrito XX
Programa:	01 Garantizar el cumplimiento de las actividades sustantivas del Instituto
Subprograma:	01 La administración de los recursos humanos, materiales y financieros se efectúa bajo estrictos criterios de disciplina, racionalidad y austeridad
Programa Institucional al que se vincula:	
Proyecto:	16-20-01-01-43 Operación en el ámbito distrital de los programas institucionales
Período:	Enero - Junio

AVANCE FÍSICO:

Denominación de la Acción	Unidad de Medida	Programación Trimestral			Avance Acumulado			Avance Anual		
		Trimestre								
		Programada (a)	Avance (b)	Avance (%) (c)= (b)/(a)*100	Programada (d)	Avance (e)	Avance (%) (f)= (e)/(d)*100	Meta Anual (g)	Avance (h)	Avance (%) i= (h)/(g)*100
Llevar a cabo reuniones de coordinación mensual entre funcionarios adscritos a la Dirección Distrital, a efecto de conocer las actividades desarrolladas y las programadas para el mes siguiente.	Reunión	3	3	100.00	6	6	100.00	12	6	50.00
Publicar y dar seguimiento a los acuerdos del Consejo General.	Informe	0	0	0.00	0	0	0.00	6	0	0.00
Informar del avance en el cumplimiento del Calendario Anual de Actividades para los Órganos Desconcentrados 2011 y las realizadas de manera adicional, conforme a los lineamientos establecidos.	Informe	3	3	100.00	6	6	100.00	12	6	50.00
Atender la información solicitada durante la visita de supervisión programada por la UTALAOD.	Documento	0	0	0.00	0	0	0.00	1	0	0.00

Proporcionar apoyo a los trabajos que realizan los Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos.	Informe	0	0	0.00	0	0	0.00	1	0	0.00
Realizar en el ámbito de competencia de la Dirección Distrital, los trabajos de preparación del Proceso Electoral 2011-2012 correspondientes al último trimestre del año.	Informe	0	0	0.00	0	0	0.00	1	0	0.00
Implementar en el ámbito geográfico distrital las acciones inherentes al desarrollo de las consultas ciudadanas para instrumentar el Presupuesto Participativo por Delegación.	Expediente	0	0	0.00	0	2	0.00	2	2	100.00

JUSTIFICACIÓN DE LAS VARIACIONES FÍSICAS EN EL TRIMESTRE:

N/A

AVANCE PRESUPUESTAL:

Capítulo	PRESUPUESTO AL PERIODO						PRESUPUESTO ACUMULADO			
	Autorizado (a)	Modificado al Periodo (b)	Ejercido al Periodo (c)	Avance Porcentual		Desviaciones (Pesos)		Autorizado Anual (Pesos)	Ejercido (Pesos)	%
				(d)= (c)/(a)*100	(e)= (c)/(b)*100	Autorizado	Modificado			
1000	1,708,725	1,707,736	1,699,059	99.43	99.49	(9,666)	(8,677)	3,879,429	1,699,059	43.80
2000	50,387	48,853	34,402	68.28	70.42	(15,985)	(14,451)	55,487	34,402	62.00
3000	3,300	27,998	27,998	848.41	100.00	24,698	0	6,600	27,998	424.21
4000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
5000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
6000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
Total	1,762,412	1,784,587	1,761,459	99.95	98.70	(953)	(23,128)	3,941,516	1,761,459	44.69

JUSTIFICACIÓN DE LAS VARIACIONES PRESUPUESTALES EN EL TRIMESTRE:

La variación que se presenta en el capítulo 1000, entre el presupuesto modificado y el ejercido debe ser justificada por la Dirección de Recursos Humanos y Financieros que es el área que maneja en exclusiva dicho capítulo.

La variación que se presenta en el capítulo 2000 entre el presupuesto modificado y lo ejercido se debe a que a la fecha del cierre presupuestal, la Dirección de Adquisiciones, Control Patrimonial y Servicios, no había realizado las compras del material programado para el periodo que se informa.

Autor: Lilian Hernández Grande 13/07/2011 **Última Actualización:** Lilian Hernández Grande 13/07/2011 10:02:25 a.m.



INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL
Sistema de Seguimiento Programático-Presupuestal
Avances por Proyectos
Programa Operativo Anual 2011

Unidad Responsable:	16 Órganos Desconcentrados (OD)
Responsable Operativo:	21 Distrito XXI
Programa:	01 Garantizar el cumplimiento de las actividades sustantivas del Instituto
Subprograma:	01 La administración de los recursos humanos, materiales y financieros se efectúa bajo estrictos criterios de disciplina, racionalidad y austeridad
Programa Institucional al que se vincula:	
Proyecto:	16-21-01-01-44 Operación en el ámbito distrital de los programas institucionales
Período:	Enero - Junio

AVANCE FÍSICO:

Denominación de la Acción	Unidad de Medida	Programación Trimestral			Avance Acumulado			Avance Anual		
		Trimestre								
		Programada (a)	Avance (b)	Avance (%) (c)= (b)/(a)*100	Programada (d)	Avance (e)	Avance (%) (f)= (e)/(d)*100	Meta Anual (g)	Avance (h)	Avance (%) i= (h)/(g)*100
Llevar a cabo reuniones de coordinación mensual entre funcionarios adscritos a la Dirección Distrital, a efecto de conocer las actividades desarrolladas y las programadas para el mes siguiente.	Reunión	3	3	100.00	6	6	100.00	12	6	50.00
Publicar y dar seguimiento a los acuerdos del Consejo General.	Informe	0	0	0.00	0	0	0.00	6	0	0.00
Informar del avance en el cumplimiento del Calendario Anual de Actividades para los Órganos Desconcentrados 2011 y las realizadas de manera adicional, conforme a los lineamientos establecidos.	Informe	3	3	100.00	6	6	100.00	12	6	50.00
Atender la información solicitada durante la visita de supervisión programada por la UTALAOD.	Documento	0	0	0.00	0	0	0.00	1	0	0.00

Proporcionar apoyo a los trabajos que realizan los Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos.	Informe	0	0	0.00	0	0	0.00	1	0	0.00
Realizar en el ámbito de competencia de la Dirección Distrital, los trabajos de preparación del Proceso Electoral 2011-2012 correspondientes al último trimestre del año.	Informe	0	0	0.00	0	0	0.00	1	0	0.00
Implementar en el ámbito geográfico istrital las acciones inherentes al desarrollo de las consultas ciudadanas para instrumentar el presupuesto participativo por Delegación.	Expediente	0	0	0.00	0	2	0.00	2	2	100.00

JUSTIFICACIÓN DE LAS VARIACIONES FÍSICAS EN EL TRIMESTRE:

N/A

AVANCE PRESUPUESTAL:

Capítulo	PRESUPUESTO AL PERIODO							PRESUPUESTO ACUMULADO		
	Autorizado (a)	Modificado al Periodo (b)	Ejercido al Periodo (c)	Avance Porcentual		Desviaciones (Pesos)		Autorizado Anual (Pesos)	Ejercido (Pesos)	%
				(d)= (c)/(a)*100	(e)= (c)/(b)*100	Autorizado	Modificado			
1000	1,741,815	1,722,400	1,712,370	98.31	99.42	(29,445)	(10,029)	3,957,222	1,712,370	43.27
2000	50,387	67,202	52,751	104.69	78.50	2,364	(14,451)	55,487	52,751	95.07
3000	3,300	46,388	46,088	1,396.59	99.35	42,788	(300)	6,600	46,088	698.30
4000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
5000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
6000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
Total	1,795,502	1,835,989	1,811,209	100.87	98.65	15,707	(24,780)	4,019,309	1,811,209	45.06

JUSTIFICACIÓN DE LAS VARIACIONES PRESUPUESTALES EN EL TRIMESTRE:

La variación que se presenta en el capítulo 1000, entre el presupuesto modificado y el ejercido debe ser justificada por la Dirección de Recursos Humanos y Financieros que es el área que maneja en exclusiva dicho capítulo.

La variación que se presenta en el capítulo 2000 entre el presupuesto modificado y lo ejercido se debe a que a la fecha del cierre presupuestal, la Dirección de Adquisiciones, Control Patrimonial y Servicios, no había realizado las compras del material programado para el periodo que se informa.

La variación que se presenta en el capítulo 3000, entre el presupuesto modificado y el ejercido, se debe a una pequeña economía en el ejercicio de la partida destinada a la transportación del personal de la Dirección Distrital.

Autor: Lilian Hernández Grande 13/07/2011 **Última Actualización:** Lilian Hernández Grande 13/07/2011 10:05:41 a.m.



INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL
Sistema de Seguimiento Programático-Presupuestal
Avances por Proyectos
Programa Operativo Anual 2011

Unidad Responsable:	16 Órganos Desconcentrados (OD)
Responsable Operativo:	22 Distrito XXII
Programa:	01 Garantizar el cumplimiento de las actividades sustantivas del Instituto
Subprograma:	01 La administración de los recursos humanos, materiales y financieros se efectúa bajo estrictos criterios de disciplina, racionalidad y austeridad
Programa Institucional al que se vincula:	
Proyecto:	16-22-01-01-45 Operación en el ámbito distrital de los programas institucionales
Período:	Enero - Junio

AVANCE FÍSICO:

Denominación de la Acción	Unidad de Medida	Programación Trimestral			Avance Acumulado			Avance Anual		
		Trimestre								
		Programada (a)	Avance (b)	Avance (%) (c)= (b)/(a)*100	Programada (d)	Avance (e)	Avance (%) (f)= (e)/(d)*100	Meta Anual (g)	Avance (h)	Avance (%) i= (h)/(g)*100
Llevar a cabo reuniones de coordinación mensual entre funcionarios adscritos a la Dirección Distrital, a efecto de conocer las actividades desarrolladas y las programadas para el mes siguiente.	Reunión	3	3	100.00	6	6	100.00	12	6	50.00
Publicar y dar seguimiento a los acuerdos del Consejo General.	Informe	0	0	0.00	0	0	0.00	6	0	0.00
Informar del avance en el cumplimiento del Calendario Anual de Actividades para los Órganos Desconcentrados 2011 y las realizadas de manera adicional, conforme a los lineamientos establecidos.	Informe	3	3	100.00	6	6	100.00	12	6	50.00
Atender la información solicitada durante la visita de supervisión programada por la UTALAOD.	Documento	0	0	0.00	0	0	0.00	1	0	0.00

Proporcionar apoyo a los trabajos que realizan los Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos.	Informe	0	0	0.00	0	0	0.00	1	0	0.00
Realizar en el ámbito de competencia de la Dirección Distrital, los trabajos de preparación del Proceso Electoral 2011-2012 correspondientes al último trimestre del año.	Informe	0	0	0.00	0	0	0.00	1	0	0.00
Implementar en el ámbito geográfico distrital las acciones inherentes al desarrollo de las consultas ciudadanas para instrumentar el presupuesto participativo por Delegación.	Expediente	0	0	0.00	0	2	0.00	2	2	100.00

JUSTIFICACIÓN DE LAS VARIACIONES FÍSICAS EN EL TRIMESTRE:

N/A

AVANCE PRESUPUESTAL:

Capítulo	PRESUPUESTO AL PERIODO						PRESUPUESTO ACUMULADO			
	Autorizado (a)	Modificado al Periodo (b)	Ejercido al Periodo (c)	Avance Porcentual		Desviaciones (Pesos)		Autorizado Anual (Pesos)	Ejercido (Pesos)	%
				(d)= (c)/(a)*100	(e)= (c)/(b)*100	Autorizado	Modificado			
1000	1,726,803	1,741,148	1,727,302	100.03	99.20	499	(13,846)	3,922,274	1,727,302	44.04
2000	50,387	37,621	23,159	45.96	61.56	(27,228)	(14,462)	55,487	23,159	41.74
3000	3,300	18,156	17,868	541.45	98.41	14,568	(288)	6,600	17,868	270.73
4000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
5000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
6000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
Total	1,780,490	1,796,925	1,768,329	99.32	98.41	(12,161)	(28,597)	3,984,361	1,768,329	44.38

JUSTIFICACIÓN DE LAS VARIACIONES PRESUPUESTALES EN EL TRIMESTRE:

La variación que se presenta en el capítulo 1000, entre el presupuesto modificado y el ejercido debe ser justificada por la Dirección de Recursos Humanos y Financieros que es el área que maneja en exclusiva dicho capítulo.

La variación que se presenta en el capítulo 2000 entre el presupuesto modificado y lo ejercido se debe a que a la fecha del cierre presupuestal, la Dirección de Adquisiciones, Control Patrimonial y Servicios, no había realizado las compras del material programado para el periodo que se informa.

La variación que se presenta en el capítulo 3000, entre el presupuesto modificado y el ejercido, se debe a una pequeña economía en el ejercicio de la partida destinada a la transportación del personal de la Dirección Distrital.

Autor: Lilian Hernández Grande 13/07/2011 **Última Actualización:** Lilian Hernández Grande 13/07/2011 10:06:49 a.m.



INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL
Sistema de Seguimiento Programático-Presupuestal
Avances por Proyectos
Programa Operativo Anual 2011

Unidad Responsable:	16 Órganos Desconcentrados (OD)
Responsable Operativo:	23 Distrito XXIII
Programa:	01 Garantizar el cumplimiento de las actividades sustantivas del Instituto
Subprograma:	01 La administración de los recursos humanos, materiales y financieros se efectúa bajo estrictos criterios de disciplina, racionalidad y austeridad
Programa Institucional al que se vincula:	
Proyecto:	16-23-01-01-46 Operación en el ámbito distrital de los programas institucionales
Período:	Enero - Junio

AVANCE FÍSICO:

Denominación de la Acción	Unidad de Medida	Programación Trimestral			Avance Acumulado			Avance Anual		
		Trimestre								
		Programada (a)	Avance (b)	Avance (%) (c)= (b)/(a)*100	Programada (d)	Avance (e)	Avance (%) (f)= (e)/(d)*100	Meta Anual (g)	Avance (h)	Avance (%) i= (h)/(g)*100
Llevar a cabo reuniones de coordinación mensual entre funcionarios adscritos a la Dirección Distrital, a efecto de conocer las actividades desarrolladas y las programadas para el mes siguiente.	Reunión	3	3	100.00	6	6	100.00	12	6	50.00
Publicar y dar seguimiento a los acuerdos del Consejo General.	Informe	0	0	0.00	0	0	0.00	6	0	0.00
Informar del avance en el cumplimiento del Calendario Anual de Actividades para los Órganos Desconcentrados 2011 y las realizadas de manera adicional, conforme a los lineamientos establecidos.	Informe	3	3	100.00	6	6	100.00	12	6	50.00
Atender la información solicitada durante la visita de supervisión programada por la UTALAOD.	Documento	0	0	0.00	0	0	0.00	1	0	0.00

Proporcionar apoyo a los trabajos que realizan los Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos.	Informe	0	0	0.00	0	0	0.00	1	0	0.00
Realizar en el ámbito de competencia de la Dirección Distrital, los trabajos de preparación del Proceso Electoral 2011-2012 correspondientes al último trimestre del año.	Informe	0	0	0.00	0	0	0.00	1	0	0.00
Implementar en el ámbito geográfico distrital las acciones inherentes al desarrollo de las consultas ciudadanas para instrumentar el presupuesto participativo por Delegación.	Expediente	0	0	0.00	0	2	0.00	2	2	100.00

JUSTIFICACIÓN DE LAS VARIACIONES FÍSICAS EN EL TRIMESTRE:

N/A

AVANCE PRESUPUESTAL:

Capítulo	PRESUPUESTO AL PERIODO						PRESUPUESTO ACUMULADO			
	Autorizado (a)	Modificado al Periodo (b)	Ejercido al Periodo (c)	Avance Porcentual		Desviaciones (Pesos)		Autorizado Anual (Pesos)	Ejercido (Pesos)	%
				(d)= (c)/(a)*100	(e)= (c)/(b)*100	Autorizado	Modificado			
1000	1,720,371	1,689,634	1,671,206	97.14	98.91	(49,165)	(18,428)	3,906,809	1,671,206	42.78
2000	50,387	33,425	18,974	37.66	56.77	(31,413)	(14,451)	55,487	18,974	34.20
3000	3,300	11,409	11,110	336.66	97.38	7,810	(299)	6,600	11,110	168.33
4000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
5000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
6000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
Total	1,774,058	1,734,468	1,701,290	95.90	98.09	(72,768)	(33,178)	3,968,896	1,701,290	42.87

JUSTIFICACIÓN DE LAS VARIACIONES PRESUPUESTALES EN EL TRIMESTRE:

La variación que se presenta en el capítulo 1000, entre el presupuesto modificado y el ejercido debe ser justificada por la Dirección de Recursos Humanos y Financieros que es el área que maneja en exclusiva dicho capítulo.

La variación que se presenta en el capítulo 2000 entre el presupuesto modificado y lo ejercido se debe a que a la fecha del cierre presupuestal, la Dirección de Adquisiciones, Control Patrimonial y Servicios, no había realizado las compras del material programado para el periodo que se informa.

La variación que se presenta en el capítulo 3000, entre el presupuesto modificado y el ejercido, se debe a una pequeña economía en el ejercicio de la partida destinada a la transportación del personal de la Dirección Distrital.

Autor: Lilian Hernández Grande 13/07/2011 **Última Actualización:** Lilian Hernández Grande 13/07/2011 10:07:45 a.m.



INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL
Sistema de Seguimiento Programático-Presupuestal
Avances por Proyectos
Programa Operativo Anual 2011

Unidad Responsable:	16 Órganos Desconcentrados (OD)
Responsable Operativo:	24 Distrito XXIV
Programa:	01 Garantizar el cumplimiento de las actividades sustantivas del Instituto
Subprograma:	01 La administración de los recursos humanos, materiales y financieros se efectúa bajo estrictos criterios de disciplina, racionalidad y austeridad
Programa Institucional al que se vincula:	
Proyecto:	16-24-01-01-47 Operación en el ámbito distrital de los programas institucionales
Período:	Enero - Junio

AVANCE FÍSICO:

Denominación de la Acción	Unidad de Medida	Programación Trimestral			Avance Acumulado			Avance Anual		
		Trimestre								
		Programada (a)	Avance (b)	Avance (%) (c)= (b)/(a)*100	Programada (d)	Avance (e)	Avance (%) (f)= (e)/(d)*100	Meta Anual (g)	Avance (h)	Avance (%) i= (h)/(g)*100
Llevar a cabo reuniones de coordinación mensual entre funcionarios adscritos a la Dirección Distrital, a efecto de conocer las actividades desarrolladas y las programadas para el mes siguiente.	Reunión	3	3	100.00	6	6	100.00	12	6	50.00
Publicar y dar seguimiento a los acuerdos del Consejo General.	Informe	0	0	0.00	0	0	0.00	6	0	0.00
Informar del avance en el cumplimiento del Calendario Anual de Actividades para los Órganos Desconcentrados 2011 y las realizadas de manera adicional, conforme a los lineamientos establecidos.	Informe	3	3	100.00	6	6	100.00	12	6	50.00
Atender la información solicitada durante la visita de supervisión programada por la UTALAOD.	Documento	0	0	0.00	0	0	0.00	1	0	0.00

Proporcionar apoyo a los trabajos que realizan los Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos.	Informe	0	0	0.00	0	0	0.00	1	0	0.00
Realizar en el ámbito de competencia de la Dirección Distrital, los trabajos de preparación del Proceso Electoral 2011-2012 correspondientes al último trimestre del año.	Informe	0	0	0.00	0	0	0.00	1	0	0.00
Implementar en el ámbito geográfico distrital las acciones inherentes al desarrollo de las consultas ciudadanas para instrumentar el presupuesto participativo por Delegación.	Expediente	0	0	0.00	0	2	0.00	2	2	100.00

JUSTIFICACIÓN DE LAS VARIACIONES FÍSICAS EN EL TRIMESTRE:

N/A

AVANCE PRESUPUESTAL:

Capítulo	PRESUPUESTO AL PERIODO						PRESUPUESTO ACUMULADO			
	Autorizado (a)	Modificado al Periodo (b)	Ejercido al Periodo (c)	Avance Porcentual		Desviaciones (Pesos)		Autorizado Anual (Pesos)	Ejercido (Pesos)	%
				(d)= (c)/(a)*100	(e)= (c)/(b)*100	Autorizado	Modificado			
1000	1,720,371	1,690,261	1,668,046	96.96	98.69	(52,325)	(22,216)	3,906,809	1,668,046	42.70
2000	50,387	39,596	25,145	49.90	63.50	(25,242)	(14,451)	55,487	25,145	45.32
3000	3,300	19,244	18,944	574.08	98.44	15,644	(300)	6,600	18,944	287.04
4000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
5000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
6000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
Total	1,774,058	1,749,101	1,712,135	96.51	97.89	(61,923)	(36,967)	3,968,896	1,712,135	43.14

JUSTIFICACIÓN DE LAS VARIACIONES PRESUPUESTALES EN EL TRIMESTRE:

La variación que se presenta en el capítulo 1000, entre el presupuesto modificado y el ejercido debe ser justificada por la Dirección de Recursos Humanos y Financieros que es el área que maneja en exclusiva dicho capítulo.

La variación que se presenta en el capítulo 2000 entre el presupuesto modificado y lo ejercido se debe a que a la fecha del cierre presupuestal, la Dirección de Adquisiciones, Control Patrimonial y Servicios, no había realizado las compras del material programado para el periodo que se informa.

La variación que se presenta en el capítulo 3000, entre el presupuesto modificado y el ejercido, se debe a una pequeña economía en el ejercicio de la partida destinada a la transportación del personal de la Dirección Distrital.

Autor: Lilian Hernández Grande 13/07/2011 **Última Actualización:** Lilian Hernández Grande 13/07/2011 10:08:56 a.m.



INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL
Sistema de Seguimiento Programático-Presupuestal
Avances por Proyectos
Programa Operativo Anual 2011

Unidad Responsable:	16 Órganos Desconcentrados (OD)
Responsable Operativo:	25 Distrito XXV
Programa:	01 Garantizar el cumplimiento de las actividades sustantivas del Instituto
Subprograma:	01 La administración de los recursos humanos, materiales y financieros se efectúa bajo estrictos criterios de disciplina, racionalidad y austeridad
Programa Institucional al que se vincula:	
Proyecto:	16-25-01-01-48 Operación en el ámbito distrital de los programas institucionales
Período:	Enero - Junio

AVANCE FÍSICO:

Denominación de la Acción	Unidad de Medida	Programación Trimestral			Avance Acumulado			Avance Anual		
		Trimestre								
		Programada (a)	Avance (b)	Avance (%) (c)= (b)/(a)*100	Programada (d)	Avance (e)	Avance (%) (f)= (e)/(d)*100	Meta Anual (g)	Avance (h)	Avance (%) i= (h)/(g)*100
Llevar a cabo reuniones de coordinación mensual entre funcionarios adscritos a la Dirección Distrital, a efecto de conocer las actividades desarrolladas y las programadas para el mes siguiente.	Reunión	3	3	100.00	6	6	100.00	12	6	50.00
Publicar y dar seguimiento a los acuerdos del Consejo General.	Informe	0	0	0.00	0	0	0.00	6	0	0.00
Informar del avance en el cumplimiento del Calendario Anual de Actividades para los Órganos Desconcentrados 2011 y las realizadas de manera adicional, conforme a los lineamientos establecidos.	Informe	3	3	100.00	6	6	100.00	12	6	50.00
Atender la información solicitada durante la visita de supervisión programada por la UTALAOD.	Documento	0	0	0.00	0	0	0.00	1	0	0.00

Proporcionar apoyo a los trabajos que realizan los Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos.	Informe	0	0	0.00	0	0	0.00	1	0	0.00
Realizar en el ámbito de competencia de la Dirección Distrital, los trabajos de preparación del Proceso Electoral 2011-2012 correspondientes al último trimestre del año.	Informe	0	0	0.00	0	0	0.00	1	0	0.00
Implementar en el ámbito geográfico distrital las acciones inherentes al desarrollo de las consultas ciudadanas para instrumentar el Presupuesto Participativo por Delegación.	Expediente	0	0	0.00	0	2	0.00	2	2	100.00

JUSTIFICACIÓN DE LAS VARIACIONES FÍSICAS EN EL TRIMESTRE:

N/A

AVANCE PRESUPUESTAL:

Capítulo	PRESUPUESTO AL PERIODO							PRESUPUESTO ACUMULADO		
	Autorizado (a)	Modificado al Periodo (b)	Ejercido al Periodo (c)	Avance Porcentual		Desviaciones (Pesos)		Autorizado Anual (Pesos)	Ejercido (Pesos)	%
				(d)= (c)/(a)*100	(e)= (c)/(b)*100	Autorizado	Modificado			
1000	1,716,861	1,434,746	1,287,818	75.01	89.76	(429,043)	(146,928)	3,898,799	1,287,818	33.03
2000	50,387	61,596	47,146	93.57	76.54	(3,241)	(14,451)	55,487	47,146	84.97
3000	3,300	42,326	42,326	1,282.62	100.00	39,026	0	6,600	42,326	641.31
4000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
5000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
6000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
Total	1,770,548	1,538,669	1,377,290	77.79	89.51	(393,258)	(161,378)	3,960,886	1,377,290	34.77

JUSTIFICACIÓN DE LAS VARIACIONES PRESUPUESTALES EN EL TRIMESTRE:

La variación que se presenta en el capítulo 1000, entre el presupuesto modificado y el ejercido debe ser justificada por la Dirección de Recursos Humanos y Financieros que es el área que maneja en exclusiva dicho capítulo.

La variación que se presenta en el capítulo 2000 entre el presupuesto modificado y lo ejercido se debe a que a la fecha del cierre presupuestal, la Dirección de Adquisiciones, Control Patrimonial y Servicios, no había realizado las compras del material programado para el periodo que se informa.

Autor: Lilian Hernández Grande 13/07/2011 **Última Actualización:** Lilian Hernández Grande 13/07/2011 10:10:10 a.m.



INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL
Sistema de Seguimiento Programático-Presupuestal
Avances por Proyectos
Programa Operativo Anual 2011

Unidad Responsable:	16 Órganos Desconcentrados (OD)
Responsable Operativo:	26 Distrito XXVI
Programa:	01 Garantizar el cumplimiento de las actividades sustantivas del Instituto
Subprograma:	01 La administración de los recursos humanos, materiales y financieros se efectúa bajo estrictos criterios de disciplina, racionalidad y austeridad
Programa Institucional al que se vincula:	
Proyecto:	16-26-01-01-49 Operación en el ámbito distrital de los programas institucionales
Período:	Enero - Junio

AVANCE FÍSICO:

Denominación de la Acción	Unidad de Medida	Programación Trimestral			Avance Acumulado			Avance Anual		
		Trimestre								
		Programada (a)	Avance (b)	Avance (%) (c)= (b)/(a)*100	Programada (d)	Avance (e)	Avance (%) (f)= (e)/(d)*100	Meta Anual (g)	Avance (h)	Avance (%) i= (h)/(g)*100
Llevar a cabo reuniones de coordinación mensual entre funcionarios adscritos a la Dirección Distrital, a efecto de conocer las actividades desarrolladas y las programadas para el mes siguiente.	Reunión	3	3	100.00	6	6	100.00	12	6	50.00
Publicar y dar seguimiento a los acuerdos del Consejo General.	Informe	0	0	0.00	0	0	0.00	6	0	0.00
Informar del avance en el cumplimiento del Calendario Anual de Actividades para los Órganos Desconcentrados 2011 y las realizadas de manera adicional, conforme a los lineamientos establecidos.	Informe	3	3	100.00	6	6	100.00	12	6	50.00
Atender la información solicitada durante la visita de supervisión programada por la UTALAOD.	Documento	0	0	0.00	0	0	0.00	1	0	0.00

Proporcionar apoyo a los trabajos que realizan los Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos.	Informe	0	0	0.00	0	0	0.00	1	0	0.00
Realizar en el ámbito de competencia de la Dirección Distrital, los trabajos de preparación del Proceso Electoral 2011-2012 correspondientes al último trimestre del año.	Informe	0	0	0.00	0	0	0.00	1	0	0.00
Implementar en el ámbito geográfico distrital las acciones inherentes al desarrollo de las consultas ciudadanas para instrumentar el Presupuesto Participativo por Delegación.	Expediente	0	0	0.00	0	2	0.00	2	2	100.00

JUSTIFICACIÓN DE LAS VARIACIONES FÍSICAS EN EL TRIMESTRE:

N/A

AVANCE PRESUPUESTAL:

Capítulo	PRESUPUESTO AL PERIODO						PRESUPUESTO ACUMULADO			
	Autorizado (a)	Modificado al Periodo (b)	Ejercido al Periodo (c)	Avance Porcentual		Desviaciones (Pesos)		Autorizado Anual (Pesos)	Ejercido (Pesos)	%
				(d)= (c)/(a)*100	(e)= (c)/(b)*100	Autorizado	Modificado			
1000	1,712,169	1,681,341	1,662,988	97.13	98.91	(49,181)	(18,353)	3,887,627	1,662,988	42.78
2000	50,387	32,452	18,001	35.73	55.47	(32,386)	(14,451)	55,487	18,001	32.44
3000	3,300	11,494	11,150	337.88	97.01	7,850	(344)	6,600	11,150	168.94
4000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
5000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
6000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
Total	1,765,856	1,725,287	1,692,139	95.83	98.08	(73,717)	(33,148)	3,949,714	1,692,139	42.84

JUSTIFICACIÓN DE LAS VARIACIONES PRESUPUESTALES EN EL TRIMESTRE:

La variación que se presenta en el capítulo 1000, entre el presupuesto modificado y el ejercido debe ser justificada por la Dirección de Recursos Humanos y Financieros que es el área que maneja en exclusiva dicho capítulo.

La variación que se presenta en el capítulo 2000 entre el presupuesto modificado y lo ejercido se debe a que a la fecha del cierre presupuestal, la Dirección de Adquisiciones, Control Patrimonial y Servicios, no había realizado las compras del material programado para el periodo que se informa.

La variación que se presenta en el capítulo 3000, entre el presupuesto modificado y el ejercido, se debe a una pequeña economía en el ejercicio de la partida destinada a la transportación del personal de la Dirección Distrital.

Autor: Lilian Hernández Grande 13/07/2011 **Última Actualización:** Lilian Hernández Grande 13/07/2011 10:11:21 a.m.



INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL
Sistema de Seguimiento Programático-Presupuestal
Avances por Proyectos
Programa Operativo Anual 2011

Unidad Responsable:	16 Órganos Desconcentrados (OD)
Responsable Operativo:	27 Distrito XXVII
Programa:	01 Garantizar el cumplimiento de las actividades sustantivas del Instituto
Subprograma:	01 La administración de los recursos humanos, materiales y financieros se efectúa bajo estrictos criterios de disciplina, racionalidad y austeridad
Programa Institucional al que se vincula:	
Proyecto:	16-27-01-01-50 Operación en el ámbito distrital de los programas institucionales
Período:	Enero - Junio

AVANCE FÍSICO:

Denominación de la Acción	Unidad de Medida	Programación Trimestral			Avance Acumulado			Avance Anual		
		Trimestre								
		Programada (a)	Avance (b)	Avance (%) (c)= (b)/(a)*100	Programada (d)	Avance (e)	Avance (%) (f)= (e)/(d)*100	Meta Anual (g)	Avance (h)	Avance (%) i= (h)/(g)*100
Llevar a cabo reuniones de coordinación mensual entre funcionarios adscritos a la Dirección Distrital, a efecto de conocer las actividades desarrolladas y las programadas para el mes siguiente.	Reunión	3	3	100.00	6	6	100.00	12	6	50.00
Publicar y dar seguimiento a los acuerdos del Consejo General.	Informe	0	0	0.00	0	0	0.00	6	0	0.00
Informar del avance en el cumplimiento del Calendario Anual de Actividades para los Órganos Desconcentrados 2011 y las realizadas de manera adicional, conforme a los lineamientos establecidos.	Informe	3	3	100.00	6	6	100.00	12	6	50.00
Atender la información solicitada durante la visita de supervisión programada por la UTALAOD.	Documento	0	0	0.00	0	0	0.00	1	0	0.00

Proporcionar apoyo a los trabajos que realizan los Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos.	Informe	0	0	0.00	0	0	0.00	1	0	0.00
Realizar en el ámbito de competencia de la Dirección Distrital, los trabajos de preparación del Proceso Electoral 2011-2012 correspondientes al último trimestre del año.	Informe	0	0	0.00	0	0	0.00	1	0	0.00
Implementar en el ámbito geográfico distrital las acciones inherentes al desarrollo de las consultas ciudadanas para instrumentar el Presupuesto Participativo por Delegación.	Expediente	0	0	0.00	0	2	0.00	2	2	100.00

JUSTIFICACIÓN DE LAS VARIACIONES FÍSICAS EN EL TRIMESTRE:

N/A

AVANCE PRESUPUESTAL:

Capítulo	PRESUPUESTO AL PERIODO						PRESUPUESTO ACUMULADO			
	Autorizado (a)	Modificado al Periodo (b)	Ejercido al Periodo (c)	Avance Porcentual		Desviaciones (Pesos)		Autorizado Anual (Pesos)	Ejercido (Pesos)	%
				(d)= (c)/(a)*100	(e)= (c)/(b)*100	Autorizado	Modificado			
1000	1,735,731	1,383,236	1,288,875	74.26	93.18	(446,856)	(94,361)	3,943,159	1,288,875	32.69
2000	50,387	40,758	26,307	52.21	64.54	(24,080)	(14,451)	55,487	26,307	47.41
3000	3,300	19,634	19,560	592.73	99.62	16,260	(74)	6,600	19,560	296.36
4000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
5000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
6000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
Total	1,789,418	1,443,629	1,334,743	74.59	92.46	(454,675)	(108,886)	4,005,246	1,334,743	33.32

JUSTIFICACIÓN DE LAS VARIACIONES PRESUPUESTALES EN EL TRIMESTRE:

La variación que se presenta en el capítulo 1000, entre el presupuesto modificado y el ejercido debe ser justificada por la Dirección de Recursos Humanos y Financieros que es el área que maneja en exclusiva dicho capítulo.

La variación que se presenta en el capítulo 2000 entre el presupuesto modificado y lo ejercido se debe a que a la fecha del cierre presupuestal, la Dirección de Adquisiciones, Control Patrimonial y Servicios, no había realizado las compras del material programado para el periodo que se informa.

La variación que se presenta en el capítulo 3000, entre el presupuesto modificado y el ejercido, se debe a una pequeña economía en el ejercicio de la partida destinada a la transportación del personal de la Dirección Distrital.

Autor: Lilian Hernández Grande 13/07/2011 **Última Actualización:** Lilian Hernández Grande 13/07/2011 10:14:03 a.m.



INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL
Sistema de Seguimiento Programático-Presupuestal
Avances por Proyectos
Programa Operativo Anual 2011

Unidad Responsable:	16 Órganos Desconcentrados (OD)
Responsable Operativo:	28 Distrito XXVIII
Programa:	01 Garantizar el cumplimiento de las actividades sustantivas del Instituto
Subprograma:	01 La administración de los recursos humanos, materiales y financieros se efectúa bajo estrictos criterios de disciplina, racionalidad y austeridad
Programa Institucional al que se vincula:	
Proyecto:	16-28-01-01-51 Operación en el ámbito distrital de los programas institucionales
Período:	Enero - Junio

AVANCE FÍSICO:

Denominación de la Acción	Unidad de Medida	Programación Trimestral			Avance Acumulado			Avance Anual		
		Trimestre								
		Programada (a)	Avance (b)	Avance (%) (c)= (b)/(a)*100	Programada (d)	Avance (e)	Avance (%) (f)= (e)/(d)*100	Meta Anual (g)	Avance (h)	Avance (%) i= (h)/(g)*100
Llevar a cabo reuniones de coordinación mensual entre funcionarios adscritos a la Dirección Distrital, a efecto de conocer las actividades desarrolladas y las programadas para el mes siguiente.	Reunión	3	3	100.00	6	6	100.00	12	6	50.00
Publicar y dar seguimiento a los acuerdos del Consejo General.	Informe	0	0	0.00	0	0	0.00	6	0	0.00
Informar del avance en el cumplimiento del Calendario Anual de Actividades para los Órganos Desconcentrados 2011 y las realizadas de manera adicional, conforme a los lineamientos establecidos.	Informe	3	3	100.00	6	6	100.00	12	6	50.00
Atender la información solicitada durante la visita de supervisión programada por la UTALAOD.	Documento	0	0	0.00	0	0	0.00	1	0	0.00

Proporcionar apoyo a los trabajos que realizan los Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos.	Informe	0	0	0.00	0	0	0.00	1	0	0.00
Realizar en el ámbito de competencia de la Dirección Distrital, los trabajos de preparación del Proceso Electoral 2011-2012 correspondientes al último trimestre del año.	Informe	0	0	0.00	0	0	0.00	1	0	0.00
Implementar en el ámbito geográfico distrital las acciones inherentes al desarrollo de las consultas ciudadanas para instrumentar el Presupuesto Participativo por Delegación.	Expediente	0	0	0.00	0	2	0.00	2	2	100.00

JUSTIFICACIÓN DE LAS VARIACIONES FÍSICAS EN EL TRIMESTRE:

N/A

AVANCE PRESUPUESTAL:

Capítulo	PRESUPUESTO AL PERIODO							PRESUPUESTO ACUMULADO		
	Autorizado (a)	Modificado al Periodo (b)	Ejercido al Periodo (c)	Avance Porcentual		Desviaciones (Pesos)		Autorizado Anual (Pesos)	Ejercido (Pesos)	%
				(d)= (c)/(a)*100	(e)= (c)/(b)*100	Autorizado	Modificado			
1000	1,735,731	1,235,132	1,058,225	60.97	85.68	(677,506)	(176,907)	3,943,159	1,058,225	26.84
2000	50,387	48,608	34,157	67.79	70.27	(16,230)	(14,451)	55,487	34,157	61.56
3000	3,300	26,243	25,943	786.16	98.86	22,643	(300)	6,600	25,943	393.08
4000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
5000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
6000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
Total	1,789,418	1,309,983	1,118,325	62.50	85.37	(671,093)	(191,658)	4,005,246	1,118,325	27.92

JUSTIFICACIÓN DE LAS VARIACIONES PRESUPUESTALES EN EL TRIMESTRE:

La variación que se presenta en el capítulo 1000, entre el presupuesto modificado y el ejercido debe ser justificada por la Dirección de Recursos Humanos y Financieros que es el área que maneja en exclusiva dicho capítulo.

La variación que se presenta en el capítulo 2000 entre el presupuesto modificado y lo ejercido se debe a que a la fecha del cierre presupuestal, la Dirección de Adquisiciones, Control Patrimonial y Servicios, no había realizado las compras del material programado para el periodo que se informa.

La variación que se presenta en el capítulo 3000, entre el presupuesto modificado y el ejercido, se debe a una pequeña economía en el ejercicio de la partida destinada a la transportación del personal de la Dirección Distrital.

Autor: Lilian Hernández Grande 13/07/2011 **Última Actualización:** Lilian Hernández Grande 13/07/2011 10:15:07 a.m.



INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL
Sistema de Seguimiento Programático-Presupuestal
Avances por Proyectos
Programa Operativo Anual 2011

Unidad Responsable:	16 Órganos Desconcentrados (OD)
Responsable Operativo:	29 Distrito XXIX
Programa:	01 Garantizar el cumplimiento de las actividades sustantivas del Instituto
Subprograma:	01 La administración de los recursos humanos, materiales y financieros se efectúa bajo estrictos criterios de disciplina, racionalidad y austeridad
Programa Institucional al que se vincula:	
Proyecto:	16-29-01-01-52 Operación en el ámbito distrital de los programas institucionales
Período:	Enero - Junio

AVANCE FÍSICO:

Denominación de la Acción	Unidad de Medida	Programación Trimestral			Avance Acumulado			Avance Anual		
		Trimestre								
		Programada (a)	Avance (b)	Avance (%) (c)= (b)/(a)*100	Programada (d)	Avance (e)	Avance (%) (f)= (e)/(d)*100	Meta Anual (g)	Avance (h)	Avance (%) i= (h)/(g)*100
Llevar a cabo reuniones de coordinación mensual entre funcionarios adscritos a la Dirección Distrital, a efecto de conocer las actividades desarrolladas y las programadas para el mes siguiente.	Reunión	3	3	100.00	6	6	100.00	12	6	50.00
Publicar y dar seguimiento a los acuerdos del Consejo General.	Informe	0	0	0.00	0	0	0.00	6	0	0.00
Informar del avance en el cumplimiento del Calendario Anual de Actividades para los Órganos Desconcentrados 2011 y las realizadas de manera adicional, conforme a los lineamientos establecidos.	Informe	3	3	100.00	6	6	100.00	12	6	50.00
Atender la información solicitada durante la visita de supervisión programada por la UTALAOD.	Documento	0	0	0.00	0	0	0.00	1	0	0.00

Proporcionar apoyo a los trabajos que realizan los Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos.	Informe	0	0	0.00	0	0	0.00	1	0	0.00
Realizar en el ámbito de competencia de la Dirección Distrital, los trabajos de preparación del Proceso Electoral 2011-2012 correspondientes al último trimestre del año.	Informe	0	0	0.00	0	0	0.00	1	0	0.00
Implementar en el ámbito geográfico distrital las acciones inherentes al desarrollo de las consultas ciudadanas para instrumentar el Presupuesto Participativo por Delegación.	Expediente	0	0	0.00	0	2	0.00	2	2	100.00

JUSTIFICACIÓN DE LAS VARIACIONES FÍSICAS EN EL TRIMESTRE:

N/A

AVANCE PRESUPUESTAL:

Capítulo	PRESUPUESTO AL PERIODO						PRESUPUESTO ACUMULADO			
	Autorizado (a)	Modificado al Periodo (b)	Ejercido al Periodo (c)	Avance Porcentual		Desviaciones (Pesos)		Autorizado Anual (Pesos)	Ejercido (Pesos)	%
				(d)= (c)/(a)*100	(e)= (c)/(b)*100	Autorizado	Modificado			
1000	1,731,039	1,740,639	1,739,192	100.47	99.92	8,153	(1,447)	3,931,987	1,739,192	44.23
2000	50,387	37,058	22,607	44.87	61.00	(27,780)	(14,451)	55,487	22,607	40.74
3000	3,300	17,606	17,307	524.46	98.30	14,007	(299)	6,600	17,307	262.23
4000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
5000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
6000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
Total	1,784,726	1,795,303	1,779,106	99.69	99.10	(5,620)	(16,197)	3,994,074	1,779,106	44.54

JUSTIFICACIÓN DE LAS VARIACIONES PRESUPUESTALES EN EL TRIMESTRE:

La variación que se presenta en el capítulo 1000, entre el presupuesto modificado y el ejercido debe ser justificada por la Dirección de Recursos Humanos y Financieros que es el área que maneja en exclusiva dicho capítulo.

La variación que se presenta en el capítulo 2000 entre el presupuesto modificado y lo ejercido se debe a que a la fecha del cierre presupuestal, la Dirección de Adquisiciones, Control Patrimonial y Servicios, no había realizado las compras del material programado para el periodo que se informa.

La variación que se presenta en el capítulo 3000, entre el presupuesto modificado y el ejercido, se debe a una pequeña economía en el ejercicio de la partida destinada a la transportación del personal de la Dirección Distrital.

Autor: Lilian Hernández Grande 13/07/2011 **Última Actualización:** Lilian Hernández Grande 13/07/2011 10:16:11 a.m.



INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL
Sistema de Seguimiento Programático-Presupuestal
Avances por Proyectos
Programa Operativo Anual 2011

Unidad Responsable:	16 Órganos Desconcentrados (OD)
Responsable Operativo:	30 Distrito XXX
Programa:	01 Garantizar el cumplimiento de las actividades sustantivas del Instituto
Subprograma:	01 La administración de los recursos humanos, materiales y financieros se efectúa bajo estrictos criterios de disciplina, racionalidad y austeridad
Programa Institucional al que se vincula:	
Proyecto:	16-30-01-01-53 Operación en el ámbito distrital de los programas institucionales
Período:	Enero - Junio

AVANCE FÍSICO:

Denominación de la Acción	Unidad de Medida	Programación Trimestral			Avance Acumulado			Avance Anual		
		Trimestre								
		Programada (a)	Avance (b)	Avance (%) (c)= (b)/(a)*100	Programada (d)	Avance (e)	Avance (%) (f)= (e)/(d)*100	Meta Anual (g)	Avance (h)	Avance (%) i= (h)/(g)*100
Llevar a cabo reuniones de coordinación mensual entre funcionarios adscritos a la Dirección Distrital, a efecto de conocer las actividades desarrolladas y las programadas para el mes siguiente.	Reunión	3	3	100.00	6	6	100.00	12	6	50.00
Publicar y dar seguimiento a los acuerdos del Consejo General.	Informe	0	0	0.00	0	0	0.00	6	0	0.00
Informar del avance en el cumplimiento del Calendario Anual de Actividades para los Órganos Desconcentrados 2011 y las realizadas de manera adicional, conforme a los lineamientos establecidos.	Informe	3	3	100.00	6	6	100.00	12	6	50.00
Atender la información solicitada durante la visita de supervisión programada por la UTALAOD.	Documento	0	0	0.00	0	0	0.00	1	0	0.00

Proporcionar apoyo a los trabajos que realizan los Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos.	Informe	0	0	0.00	0	0	0.00	1	0	0.00
Realizar en el ámbito de competencia de la Dirección Distrital, los trabajos de preparación del Proceso Electoral 2011-2012 correspondientes al último trimestre del año.	Informe	0	0	0.00	0	0	0.00	1	0	0.00
Implementar en el ámbito geográfico distrital las acciones inherentes al desarrollo de las consultas ciudadanas para instrumentar el Presupuesto Participativo por Delegación.	Expediente	0	0	0.00	0	2	0.00	2	2	100.00

JUSTIFICACIÓN DE LAS VARIACIONES FÍSICAS EN EL TRIMESTRE:

N/A

AVANCE PRESUPUESTAL:

Capítulo	PRESUPUESTO AL PERIODO							PRESUPUESTO ACUMULADO		
	Autorizado (a)	Modificado al Periodo (b)	Ejercido al Periodo (c)	Avance Porcentual		Desviaciones (Pesos)		Autorizado Anual (Pesos)	Ejercido (Pesos)	%
				(d)= (c)/(a)*100	(e)= (c)/(b)*100	Autorizado	Modificado			
1000	1,722,111	1,726,898	1,713,971	99.53	99.25	(8,140)	(12,927)	3,911,102	1,713,971	43.82
2000	50,387	48,625	34,164	67.80	70.26	(16,223)	(14,461)	55,487	34,164	61.57
3000	3,300	28,826	28,537	864.76	99.00	25,237	(289)	6,600	28,537	432.38
4000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
5000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
6000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
Total	1,775,798	1,804,349	1,776,672	100.05	98.47	874	(27,677)	3,973,189	1,776,672	44.72

JUSTIFICACIÓN DE LAS VARIACIONES PRESUPUESTALES EN EL TRIMESTRE:

La variación que se presenta en el capítulo 1000, entre el presupuesto modificado y el ejercido debe ser justificada por la Dirección de Recursos Humanos y Financieros que es el área que maneja en exclusiva dicho capítulo.

La variación que se presenta en el capítulo 2000 entre el presupuesto modificado y lo ejercido se debe a que a la fecha del cierre presupuestal, la Dirección de Adquisiciones, Control Patrimonial y Servicios, no había realizado las compras del material programado para el periodo que se informa.

La variación que se presenta en el capítulo 3000, entre el presupuesto modificado y el ejercido, se debe a una pequeña economía en el ejercicio de la partida destinada a la transportación del personal de la Dirección Distrital.

Autor: Lilian Hernández Grande 13/07/2011 **Última Actualización:** Lilian Hernández Grande 13/07/2011 10:21:41 a.m.



INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL
Sistema de Seguimiento Programático-Presupuestal
Avances por Proyectos
Programa Operativo Anual 2011

Unidad Responsable:	16 Órganos Desconcentrados (OD)
Responsable Operativo:	31 Distrito XXXI
Programa:	01 Garantizar el cumplimiento de las actividades sustantivas del Instituto
Subprograma:	01 La administración de los recursos humanos, materiales y financieros se efectúa bajo estrictos criterios de disciplina, racionalidad y austeridad
Programa Institucional al que se vincula:	
Proyecto:	16-31-01-01-54 Operación en el ámbito distrital de los programas institucionales
Período:	Enero - Junio

AVANCE FÍSICO:

Denominación de la Acción	Unidad de Medida	Programación Trimestral			Avance Acumulado			Avance Anual		
		Trimestre								
		Programada (a)	Avance (b)	Avance (%) (c)= (b)/(a)*100	Programada (d)	Avance (e)	Avance (%) (f)= (e)/(d)*100	Meta Anual (g)	Avance (h)	Avance (%) i= (h)/(g)*100
Llevar a cabo reuniones de coordinación mensual entre funcionarios adscritos a la Dirección Distrital, a efecto de conocer las actividades desarrolladas y las programadas para el mes siguiente.	Reunión	3	3	100.00	6	6	100.00	12	6	50.00
Publicar y dar seguimiento a los acuerdos del Consejo General.	Informe	0	0	0.00	0	0	0.00	6	0	0.00
Informar del avance en el cumplimiento del Calendario Anual de Actividades para los Órganos Desconcentrados 2011 y las realizadas de manera adicional, conforme a los lineamientos establecidos.	Informe	3	3	100.00	6	6	100.00	12	6	50.00
Atender la información solicitada durante la visita de supervisión programada por la UTALAOD.	Documento	0	0	0.00	0	0	0.00	1	0	0.00

Proporcionar apoyo a los trabajos que realizan los Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos.	Informe	0	0	0.00	0	0	0.00	1	0	0.00
Realizar en el ámbito de competencia de la Dirección Distrital, los trabajos de preparación del Proceso Electoral 2011-2012 correspondientes al último trimestre del año.	Informe	0	0	0.00	0	0	0.00	1	0	0.00
Implementar en el ámbito geográfico distrital las acciones inherentes al desarrollo de las consultas ciudadanas para instrumentar el Presupuesto Participativo por Delegación.	Expediente	0	0	0.00	0	2	0.00	2	2	100.00

JUSTIFICACIÓN DE LAS VARIACIONES FÍSICAS EN EL TRIMESTRE:

N/A

AVANCE PRESUPUESTAL:

Capítulo	PRESUPUESTO AL PERIODO							PRESUPUESTO ACUMULADO		
	Autorizado (a)	Modificado al Periodo (b)	Ejercido al Periodo (c)	Avance Porcentual		Desviaciones (Pesos)		Autorizado Anual (Pesos)	Ejercido (Pesos)	%
				(d)= (c)/(a)*100	(e)= (c)/(b)*100	Autorizado	Modificado			
1000	1,726,797	1,610,138	1,546,164	89.54	96.03	(180,633)	(63,973)	3,922,017	1,546,164	39.42
2000	50,387	46,713	32,262	64.03	69.06	(18,125)	(14,451)	55,487	32,262	58.14
3000	3,300	24,137	24,137	731.43	100.00	20,837	0	6,600	24,137	365.72
4000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
5000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
6000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
Total	1,780,484	1,680,988	1,602,564	90.01	95.33	(177,920)	(78,424)	3,984,104	1,602,564	40.22

JUSTIFICACIÓN DE LAS VARIACIONES PRESUPUESTALES EN EL TRIMESTRE:

La variación que se presenta en el capítulo 1000, entre el presupuesto modificado y el ejercido debe ser justificada por la Dirección de Recursos Humanos y Financieros que es el área que maneja en exclusiva dicho capítulo.

La variación que se presenta en el capítulo 2000 entre el presupuesto modificado y lo ejercido se debe a que a la fecha del cierre presupuestal, la Dirección de Adquisiciones, Control Patrimonial y Servicios, no había realizado las compras del material programado para el periodo que se informa.

Autor: Lilian Hernández Grande 13/07/2011 **Última Actualización:** Lilian Hernández Grande 13/07/2011 10:23:08 a.m.



INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL
Sistema de Seguimiento Programático-Presupuestal
Avances por Proyectos
Programa Operativo Anual 2011

Unidad Responsable:	16 Órganos Desconcentrados (OD)
Responsable Operativo:	32 Distrito XXXII
Programa:	01 Garantizar el cumplimiento de las actividades sustantivas del Instituto
Subprograma:	01 La administración de los recursos humanos, materiales y financieros se efectúa bajo estrictos criterios de disciplina, racionalidad y austeridad
Programa Institucional al que se vincula:	
Proyecto:	16-32-01-01-55 Operación en el ámbito distrital de los programas institucionales
Período:	Enero - Junio

AVANCE FÍSICO:

Denominación de la Acción	Unidad de Medida	Programación Trimestral			Avance Acumulado			Avance Anual		
		Trimestre								
		Programada (a)	Avance (b)	Avance (%) (c)= (b)/(a)*100	Programada (d)	Avance (e)	Avance (%) (f)= (e)/(d)*100	Meta Anual (g)	Avance (h)	Avance (%) i= (h)/(g)*100
Llevar a cabo reuniones de coordinación mensual entre funcionarios adscritos a la Dirección Distrital, a efecto de conocer las actividades desarrolladas y las programadas para el mes siguiente.	Reunión	3	3	100.00	6	6	100.00	12	6	50.00
Publicar y dar seguimiento a los acuerdos del Consejo General.	Informe	0	0	0.00	0	0	0.00	6	0	0.00
Informar del avance en el cumplimiento del Calendario Anual de Actividades para los Órganos Desconcentrados 2011 y las realizadas de manera adicional, conforme a los lineamientos establecidos.	Informe	3	3	100.00	6	6	100.00	12	6	50.00
Atender la información solicitada durante la visita de supervisión programada por la UTALAOD.	Documento	0	0	0.00	0	0	0.00	1	0	0.00

Proporcionar apoyo a los trabajos que realizan los Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos.	Informe	0	0	0.00	0	0	0.00	1	0	0.00
Realizar en el ámbito de competencia de la Dirección Distrital, los trabajos de preparación del Proceso Electoral 2011-2012 correspondientes al último trimestre del año.	Informe	0	0	0.00	0	0	0.00	1	0	0.00
Implementar en el ámbito geográfico distrital las acciones inherentes al desarrollo de las consultas ciudadanas para instrumentar el Presupuesto Participativo por Delegación.	Expediente	0	0	0.00	0	2	0.00	2	2	100.00

JUSTIFICACIÓN DE LAS VARIACIONES FÍSICAS EN EL TRIMESTRE:

N/A

AVANCE PRESUPUESTAL:

Capítulo	PRESUPUESTO AL PERIODO						PRESUPUESTO ACUMULADO			
	Autorizado (a)	Modificado al Periodo (b)	Ejercido al Periodo (c)	Avance Porcentual		Desviaciones (Pesos)		Autorizado Anual (Pesos)	Ejercido (Pesos)	%
				(d)= (c)/(a)*100	(e)= (c)/(b)*100	Autorizado	Modificado			
1000	1,715,223	1,685,085	1,668,816	97.29	99.03	(46,407)	(16,270)	3,894,706	1,668,816	42.85
2000	50,387	43,993	29,507	58.56	67.07	(20,880)	(14,486)	55,487	29,507	53.18
3000	3,300	24,855	24,565	744.39	98.83	21,265	(290)	6,600	24,565	372.20
4000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
5000	0	1,900	1,687	0.00	88.77	1,687	(213)	0	1,687	0.00
6000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
Total	1,768,910	1,755,834	1,724,575	97.49	98.22	(44,335)	(31,259)	3,956,793	1,724,575	43.59

JUSTIFICACIÓN DE LAS VARIACIONES PRESUPUESTALES EN EL TRIMESTRE:

La variación que se presenta en el capítulo 1000, entre el presupuesto modificado y el ejercido debe ser justificada por la Dirección de Recursos Humanos y Financieros que es el área que maneja en exclusiva dicho capítulo.

La variación que se presenta en el capítulo 2000 entre el presupuesto modificado y lo ejercido se debe a que a la fecha del cierre presupuestal, la Dirección de Adquisiciones, Control Patrimonial y Servicios, no había realizado las compras del material programado para el periodo que se informa.

La variación que se presenta en el capítulo 3000, entre el presupuesto modificado y el ejercido, se debe a una pequeña economía en el ejercicio de la partida destinada a la transportación del personal de la Dirección Distrital.

Autor: Lilian Hernández Grande 13/07/2011 **Última Actualización:** Lilian Hernández Grande 13/07/2011 10:24:31 a.m.



INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL
Sistema de Seguimiento Programático-Presupuestal
Avances por Proyectos
Programa Operativo Anual 2011

Unidad Responsable:	16 Órganos Desconcentrados (OD)
Responsable Operativo:	33 Distrito XXXIII
Programa:	01 Garantizar el cumplimiento de las actividades sustantivas del Instituto
Subprograma:	01 La administración de los recursos humanos, materiales y financieros se efectúa bajo estrictos criterios de disciplina, racionalidad y austeridad
Programa Institucional al que se vincula:	
Proyecto:	16-33-01-01-56 Operación en el ámbito distrital de los programas institucionales
Período:	Enero - Junio

AVANCE FÍSICO:

Denominación de la Acción	Unidad de Medida	Programación Trimestral			Avance Acumulado			Avance Anual		
		Trimestre								
		Programada (a)	Avance (b)	Avance (%) (c)= (b)/(a)*100	Programada (d)	Avance (e)	Avance (%) (f)= (e)/(d)*100	Meta Anual (g)	Avance (h)	Avance (%) i= (h)/(g)*100
Llevar a cabo reuniones de coordinación mensual entre funcionarios adscritos a la Dirección Distrital, a efecto de conocer las actividades desarrolladas y las programadas para el mes siguiente.	Reunión	3	3	100.00	6	6	100.00	12	6	50.00
Publicar y dar seguimiento a los acuerdos del Consejo General.	Informe	0	0	0.00	0	0	0.00	6	0	0.00
Informar del avance en el cumplimiento del Calendario Anual de Actividades para los Órganos Desconcentrados 2011 y las realizadas de manera adicional, conforme a los lineamientos establecidos.	Informe	3	3	100.00	6	6	100.00	12	6	50.00
Atender la información solicitada durante la visita de supervisión programada por la UTALAOD.	Documento	0	0	0.00	0	0	0.00	1	0	0.00

Proporcionar apoyo a los trabajos que realizan los Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos.	Informe	0	0	0.00	0	0	0.00	1	0	0.00
Realizar en el ámbito de competencia de la Dirección Distrital, los trabajos de preparación del Proceso Electoral 2011-2012 correspondientes al último trimestre del año.	Informe	0	0	0.00	0	0	0.00	1	0	0.00
Implementar en el ámbito geográfico distrital las acciones inherentes al desarrollo de las consultas ciudadanas para instrumentar el Presupuesto Participativo por Delegación.	Expediente	0	0	0.00	0	2	0.00	2	2	100.00

JUSTIFICACIÓN DE LAS VARIACIONES FÍSICAS EN EL TRIMESTRE:

N/A

AVANCE PRESUPUESTAL:

Capítulo	PRESUPUESTO AL PERIODO						PRESUPUESTO ACUMULADO			
	Autorizado (a)	Modificado al Periodo (b)	Ejercido al Periodo (c)	Avance Porcentual		Desviaciones (Pesos)		Autorizado Anual (Pesos)	Ejercido (Pesos)	%
				(d)= (c)/(a)*100	(e)= (c)/(b)*100	Autorizado	Modificado			
1000	1,719,975	1,708,562	1,698,788	98.77	99.43	(21,187)	(9,774)	3,905,875	1,698,788	43.49
2000	50,387	48,589	34,058	67.59	70.09	(16,329)	(14,531)	55,487	34,058	61.38
3000	3,300	28,259	28,099	851.50	99.44	24,799	(159)	6,600	28,099	425.75
4000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
5000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
6000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
Total	1,773,662	1,785,410	1,760,946	99.28	98.63	(12,716)	(24,464)	3,967,962	1,760,946	44.38

JUSTIFICACIÓN DE LAS VARIACIONES PRESUPUESTALES EN EL TRIMESTRE:

La variación que se presenta en el capítulo 1000, entre el presupuesto modificado y el ejercido debe ser justificada por la Dirección de Recursos Humanos y Financieros que es el área que maneja en exclusiva dicho capítulo.

La variación que se presenta en el capítulo 2000 entre el presupuesto modificado y lo ejercido se debe a que a la fecha del cierre presupuestal, la Dirección de Adquisiciones, Control Patrimonial y Servicios, no había realizado las compras del material programado para el periodo que se informa.

La variación que se presenta en el capítulo 3000, entre el presupuesto modificado y el ejercido, se debe a una pequeña economía en el ejercicio de la partida destinada a la transportación del personal de la Dirección Distrital.

Autor: Lilian Hernández Grande 13/07/2011 **Última Actualización:** Lilian Hernández Grande 13/07/2011 10:25:55 a.m.



INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL
Sistema de Seguimiento Programático-Presupuestal
Avances por Proyectos
Programa Operativo Anual 2011

Unidad Responsable:	16 Órganos Desconcentrados (OD)
Responsable Operativo:	34 Distrito XXXIV
Programa:	01 Garantizar el cumplimiento de las actividades sustantivas del Instituto
Subprograma:	01 La administración de los recursos humanos, materiales y financieros se efectúa bajo estrictos criterios de disciplina, racionalidad y austeridad
Programa Institucional al que se vincula:	
Proyecto:	16-34-01-01-57 Operación en el ámbito distrital de los programas institucionales
Período:	Enero - Junio

AVANCE FÍSICO:

Denominación de la Acción	Unidad de Medida	Programación Trimestral			Avance Acumulado			Avance Anual		
		Trimestre								
		Programada (a)	Avance (b)	Avance (%) (c)= (b)/(a)*100	Programada (d)	Avance (e)	Avance (%) (f)= (e)/(d)*100	Meta Anual (g)	Avance (h)	Avance (%) i= (h)/(g)*100
Llevar a cabo reuniones de coordinación mensual entre funcionarios adscritos a la Dirección Distrital, a efecto de conocer las actividades desarrolladas y las programadas para el mes siguiente.	Reunión	3	3	100.00	6	6	100.00	12	6	50.00
Publicar y dar seguimiento a los acuerdos del Consejo General.	Informe	0	0	0.00	0	0	0.00	6	0	0.00
Informar del avance en el cumplimiento del Calendario Anual de Actividades para los Órganos Desconcentrados 2011 y las realizadas de manera adicional, conforme a los lineamientos establecidos.	Informe	3	3	100.00	6	6	100.00	12	6	50.00
Atender la información solicitada durante la visita de supervisión programada por la UTALAOD.	Documento	0	0	0.00	0	0	0.00	1	0	0.00

Proporcionar apoyo a los trabajos que realizan los Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos.	Informe	0	0	0.00	0	0	0.00	1	0	0.00
Realizar en el ámbito de competencia de la Dirección Distrital, los trabajos de preparación del Proceso Electoral 2011-2012 correspondientes al último trimestre del año.	Informe	0	0	0.00	0	0	0.00	1	0	0.00
Implementar en el ámbito geográfico distrital las acciones inherentes al desarrollo de las consultas ciudadanas para instrumentar el Presupuesto Participativo por Delegación.	Expediente	0	0	0.00	0	2	0.00	2	2	100.00

JUSTIFICACIÓN DE LAS VARIACIONES FÍSICAS EN EL TRIMESTRE:

N/A

AVANCE PRESUPUESTAL:

Capítulo	PRESUPUESTO AL PERIODO						PRESUPUESTO ACUMULADO			
	Autorizado (a)	Modificado al Periodo (b)	Ejercido al Periodo (c)	Avance Porcentual		Desviaciones (Pesos)		Autorizado Anual (Pesos)	Ejercido (Pesos)	%
				(d)= (c)/(a)*100	(e)= (c)/(b)*100	Autorizado	Modificado			
1000	1,712,169	1,707,955	1,701,532	99.38	99.62	(10,637)	(6,424)	3,887,627	1,701,532	43.77
2000	50,387	42,322	27,871	55.31	65.85	(22,516)	(14,451)	55,487	27,871	50.23
3000	3,300	21,449	21,150	640.92	98.61	17,850	(299)	6,600	21,150	320.46
4000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
5000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
6000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
Total	1,765,856	1,771,726	1,750,553	99.13	98.80	(15,303)	(21,174)	3,949,714	1,750,553	44.32

JUSTIFICACIÓN DE LAS VARIACIONES PRESUPUESTALES EN EL TRIMESTRE:

La variación que se presenta en el capítulo 1000, entre el presupuesto modificado y el ejercido debe ser justificada por la Dirección de Recursos Humanos y Financieros que es el área que maneja en exclusiva dicho capítulo.

La variación que se presenta en el capítulo 2000 entre el presupuesto modificado y lo ejercido se debe a que a la fecha del cierre presupuestal, la Dirección de Adquisiciones, Control Patrimonial y Servicios, no había realizado las compras del material programado para el periodo que se informa.

La variación que se presenta en el capítulo 3000, entre el presupuesto modificado y el ejercido, se debe a una pequeña economía en el ejercicio de la partida destinada a la transportación del personal de la Dirección Distrital.

Autor: Lilian Hernández Grande 13/07/2011 **Última Actualización:** Lilian Hernández Grande 13/07/2011 10:27:57 a.m.



INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL
Sistema de Seguimiento Programático-Presupuestal
Avances por Proyectos
Programa Operativo Anual 2011

Unidad Responsable:	16 Órganos Desconcentrados (OD)
Responsable Operativo:	35 Distrito XXXV
Programa:	01 Garantizar el cumplimiento de las actividades sustantivas del Instituto
Subprograma:	01 La administración de los recursos humanos, materiales y financieros se efectúa bajo estrictos criterios de disciplina, racionalidad y austeridad
Programa Institucional al que se vincula:	
Proyecto:	16-35-01-01-58 Operación en el ámbito distrital de los programas institucionales
Período:	Enero - Junio

AVANCE FÍSICO:

Denominación de la Acción	Unidad de Medida	Programación Trimestral			Avance Acumulado			Avance Anual		
		Trimestre								
		Programada (a)	Avance (b)	Avance (%) (c)= (b)/(a)*100	Programada (d)	Avance (e)	Avance (%) (f)= (e)/(d)*100	Meta Anual (g)	Avance (h)	Avance (%) i= (h)/(g)*100
Llevar a cabo reuniones de coordinación mensual entre funcionarios adscritos a la Dirección Distrital, a efecto de conocer las actividades desarrolladas y las programadas para el mes siguiente.	Reunión	3	3	100.00	6	6	100.00	12	6	50.00
Publicar y dar seguimiento a los acuerdos del Consejo General.	Informe	0	0	0.00	0	0	0.00	6	0	0.00
Informar del avance en el cumplimiento del Calendario Anual de Actividades para los Órganos Desconcentrados 2011 y las realizadas de manera adicional, conforme a los lineamientos establecidos.	Informe	3	3	100.00	6	6	100.00	12	6	50.00
Atender la información solicitada durante la visita de supervisión programada por la UTALAOD.	Documento	0	0	0.00	0	0	0.00	1	0	0.00

Proporcionar apoyo a los trabajos que realizan los Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos.	Informe	0	0	0.00	0	0	0.00	1	0	0.00
Realizar en el ámbito de competencia de la Dirección Distrital, los trabajos de preparación del Proceso Electoral 2011-2012 correspondientes al último trimestre del año.	Informe	0	0	0.00	0	0	0.00	1	0	0.00
Implementar en el ámbito geográfico distrital las acciones inherentes al desarrollo de las consultas ciudadanas para instrumentar el presupuesto participativo por Delegación.	Expediente	0	0	0.00	0	2	0.00		2	0.00

JUSTIFICACIÓN DE LAS VARIACIONES FÍSICAS EN EL TRIMESTRE:

N/A

AVANCE PRESUPUESTAL:

Capítulo	PRESUPUESTO AL PERIODO							PRESUPUESTO ACUMULADO		
	Autorizado (a)	Modificado al Periodo (b)	Ejercido al Periodo (c)	Avance Porcentual		Desviaciones (Pesos)		Autorizado Anual (Pesos)	Ejercido (Pesos)	%
				(d)= (c)/(a)*100	(e)= (c)/(b)*100	Autorizado	Modificado			
1000	1,728,093	1,722,409	1,716,138	99.31	99.64	(11,955)	(6,271)	3,924,965	1,716,138	43.72
2000	50,387	32,867	18,416	36.55	56.03	(31,971)	(14,451)	55,487	18,416	33.19
3000	3,300	13,889	13,848	419.64	99.70	10,548	(41)	6,600	13,848	209.82
4000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
5000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
6000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
Total	1,781,780	1,769,166	1,748,403	98.13	98.83	(33,377)	(20,763)	3,987,052	1,748,403	43.85

JUSTIFICACIÓN DE LAS VARIACIONES PRESUPUESTALES EN EL TRIMESTRE:

La variación que se presenta en el capítulo 1000, entre el presupuesto modificado y el ejercido debe ser justificada por la Dirección de Recursos Humanos y Financieros que es el área que maneja en exclusiva dicho capítulo.

La variación que se presenta en el capítulo 2000 entre el presupuesto modificado y lo ejercido se debe a que a la fecha del cierre presupuestal, la Dirección de Adquisiciones, Control Patrimonial y Servicios, no había realizado las compras del material programado para el periodo que se informa.

La variación que se presenta en el capítulo 3000, entre el presupuesto modificado y el ejercido, se debe a una pequeña economía en el ejercicio de la partida destinada a la transportación del personal de la Dirección Distrital.

Autor: Lilian Hernández Grande 13/07/2011 **Última Actualización:** Lilian Hernández Grande 13/07/2011 10:30:10 a.m.



INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL
Sistema de Seguimiento Programático-Presupuestal
Avances por Proyectos
Programa Operativo Anual 2011

Unidad Responsable:	16 Órganos Desconcentrados (OD)
Responsable Operativo:	36 Distrito XXXVI
Programa:	01 Garantizar el cumplimiento de las actividades sustantivas del Instituto
Subprograma:	01 La administración de los recursos humanos, materiales y financieros se efectúa bajo estrictos criterios de disciplina, racionalidad y austeridad
Programa Institucional al que se vincula:	
Proyecto:	16-36-01-01-59 Operación en el ámbito distrital de los programas institucionales
Período:	Enero - Junio

AVANCE FÍSICO:

Denominación de la Acción	Unidad de Medida	Programación Trimestral			Avance Acumulado			Avance Anual		
		Trimestre								
		Programada (a)	Avance (b)	Avance (%) (c)= (b)/(a)*100	Programada (d)	Avance (e)	Avance (%) (f)= (e)/(d)*100	Meta Anual (g)	Avance (h)	Avance (%) i= (h)/(g)*100
Llevar a cabo reuniones de coordinación mensual entre funcionarios adscritos a la Dirección Distrital, a efecto de conocer las actividades desarrolladas y las programadas para el mes siguiente.	Reunión	3	3	100.00	6	6	100.00	12	6	50.00
Publicar y dar seguimiento a los acuerdos del Consejo General.	Informe	0	0	0.00	0	0	0.00	6	0	0.00
Informar del avance en el cumplimiento del Calendario Anual de Actividades para los Órganos Desconcentrados 2011 y las realizadas de manera adicional, conforme a los lineamientos establecidos.	Informe	3	3	100.00	6	6	100.00	12	6	50.00
Atender la información solicitada durante la visita de supervisión programada por la UTALAOD.	Documento	0	0	0.00	0	0	0.00	1	0	0.00

Proporcionar apoyo a los trabajos que realizan los Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos.	Informe	0	0	0.00	0	0	0.00	1	0	0.00
Realizar en el ámbito de competencia de la Dirección Distrital, los trabajos de preparación del Proceso Electoral 2011-2012 correspondientes al último trimestre del año.	Informe	0	0	0.00	0	0	0.00	1	0	0.00
Implementar en el ámbito geográfico distrital las acciones inherentes al desarrollo de las consultas ciudadanas para instrumentar el presupuesto participativo por Delegación.	Expediente	0	0	0.00	0	2	0.00	2	2	100.00

JUSTIFICACIÓN DE LAS VARIACIONES FÍSICAS EN EL TRIMESTRE:

N/A

AVANCE PRESUPUESTAL:

Capítulo	PRESUPUESTO AL PERIODO							PRESUPUESTO ACUMULADO		
	Autorizado (a)	Modificado al Periodo (b)	Ejercido al Periodo (c)	Avance Porcentual		Desviaciones (Pesos)		Autorizado Anual (Pesos)	Ejercido (Pesos)	%
				(d)= (c)/(a)*100	(e)= (c)/(b)*100	Autorizado	Modificado			
1000	1,734,609	1,615,545	1,588,675	91.59	98.34	(145,934)	(26,870)	3,940,522	1,588,675	40.32
2000	50,387	39,096	24,645	48.91	63.04	(25,742)	(14,451)	55,487	24,645	44.42
3000	3,300	18,088	17,788	539.02	98.34	14,488	(300)	6,600	17,788	269.51
4000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
5000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
6000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
Total	1,788,296	1,672,729	1,631,108	91.21	97.51	(157,188)	(41,621)	4,002,609	1,631,108	40.75

JUSTIFICACIÓN DE LAS VARIACIONES PRESUPUESTALES EN EL TRIMESTRE:

La variación que se presenta en el capítulo 1000, entre el presupuesto modificado y el ejercido debe ser justificada por la Dirección de Recursos Humanos y Financieros que es el área que maneja en exclusiva dicho capítulo.

La variación que se presenta en el capítulo 2000 entre el presupuesto modificado y lo ejercido se debe a que a la fecha del cierre presupuestal, la Dirección de Adquisiciones, Control Patrimonial y Servicios, no había realizado las compras del material programado para el periodo que se informa.

La variación que se presenta en el capítulo 3000, entre el presupuesto modificado y el ejercido, se debe a una pequeña economía en el ejercicio de la partida destinada a la transportación del personal de la Dirección Distrital.

Autor: Lilian Hernández Grande 13/07/2011 **Última Actualización:** Lilian Hernández Grande 13/07/2011 10:31:41 a.m.



INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL
Sistema de Seguimiento Programático-Presupuestal
Avances por Proyectos
Programa Operativo Anual 2011

Unidad Responsable:	16 Órganos Desconcentrados (OD)
Responsable Operativo:	37 Distrito XXXVII
Programa:	01 Garantizar el cumplimiento de las actividades sustantivas del Instituto
Subprograma:	01 La administración de los recursos humanos, materiales y financieros se efectúa bajo estrictos criterios de disciplina, racionalidad y austeridad
Programa Institucional al que se vincula:	
Proyecto:	16-37-01-01-60 Operación en el ámbito distrital de los programas institucionales
Período:	Enero - Junio

AVANCE FÍSICO:

Denominación de la Acción	Unidad de Medida	Programación Trimestral			Avance Acumulado			Avance Anual		
		Trimestre								
		Programada (a)	Avance (b)	Avance (%) (c)= (b)/(a)*100	Programada (d)	Avance (e)	Avance (%) (f)= (e)/(d)*100	Meta Anual (g)	Avance (h)	Avance (%) i= (h)/(g)*100
Llevar a cabo reuniones de coordinación mensual entre funcionarios adscritos a la Dirección Distrital, a efecto de conocer las actividades desarrolladas y las programadas para el mes siguiente.	Reunión	3	3	100.00	6	6	100.00	12	6	50.00
Publicar y dar seguimiento a los acuerdos del Consejo General.	Informe	0	0	0.00	0	0	0.00	6	0	0.00
Informar del avance en el cumplimiento del Calendario Anual de Actividades para los Órganos Desconcentrados 2011 y las realizadas de manera adicional, conforme a los lineamientos establecidos.	Informe	3	3	100.00	6	6	100.00	12	6	50.00
Atender la información solicitada durante la visita de supervisión programada por la UTALAOD.	Documento	0	0	0.00	0	0	0.00	1	0	0.00

Proporcionar apoyo a los trabajos que realizan los Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos.	Informe	0	0	0.00	0	0	0.00	1	0	0.00
Realizar en el ámbito de competencia de la Dirección Distrital, los trabajos de preparación del Proceso Electoral 2011-2012 correspondientes al último trimestre del año.	Informe	0	0	0.00	0	0	0.00	1	0	0.00
Implementar en el ámbito geográfico distrital las acciones inherentes al desarrollo de las consultas ciudadanas para instrumentar el presupuesto participativo por Delegación.	Expediente	0	0	0.00	0	2	0.00	2	2	100.00

JUSTIFICACIÓN DE LAS VARIACIONES FÍSICAS EN EL TRIMESTRE:

N/A

AVANCE PRESUPUESTAL:

Capítulo	PRESUPUESTO AL PERIODO						PRESUPUESTO ACUMULADO			
	Autorizado (a)	Modificado al Periodo (b)	Ejercido al Periodo (c)	Avance Porcentual		Desviaciones (Pesos)		Autorizado Anual (Pesos)	Ejercido (Pesos)	%
				(d)= (c)/(a)*100	(e)= (c)/(b)*100	Autorizado	Modificado			
1000	1,736,229	1,643,134	1,518,202	87.44	92.40	(218,027)	(124,932)	3,944,335	1,518,202	38.49
2000	50,387	44,951	30,500	60.53	67.85	(19,887)	(14,451)	55,487	30,500	54.97
3000	3,300	22,500	22,500	681.82	100.00	19,200	0	6,600	22,500	340.91
4000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
5000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
6000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
Total	1,789,916	1,710,585	1,571,202	87.78	91.85	(218,714)	(139,383)	4,006,422	1,571,202	39.22

JUSTIFICACIÓN DE LAS VARIACIONES PRESUPUESTALES EN EL TRIMESTRE:

La variación que se presenta en el capítulo 1000, entre el presupuesto modificado y el ejercido debe ser justificada por la Dirección de Recursos Humanos y Financieros que es el área que maneja en exclusiva dicho capítulo.

La variación que se presenta en el capítulo 2000 entre el presupuesto modificado y lo ejercido se debe a que a la fecha del cierre presupuestal, la Dirección de Adquisiciones, Control Patrimonial y Servicios, no había realizado las compras del material programado para el periodo que se informa.

Autor: Lilian Hernández Grande 13/07/2011 **Última Actualización:** Lilian Hernández Grande 13/07/2011 10:34:14 a.m.



INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL
Sistema de Seguimiento Programático-Presupuestal
Avances por Proyectos
Programa Operativo Anual 2011

Unidad Responsable:	16 Órganos Desconcentrados (OD)
Responsable Operativo:	38 Distrito XXXVIII
Programa:	01 Garantizar el cumplimiento de las actividades sustantivas del Instituto
Subprograma:	01 La administración de los recursos humanos, materiales y financieros se efectúa bajo estrictos criterios de disciplina, racionalidad y austeridad
Programa Institucional al que se vincula:	
Proyecto:	16-38-01-01-61 Operación en el ámbito distrital de los programas institucionales
Período:	Enero - Junio

AVANCE FÍSICO:

Denominación de la Acción	Unidad de Medida	Programación Trimestral			Avance Acumulado			Avance Anual		
		Trimestre								
		Programada (a)	Avance (b)	Avance (%) (c)= (b)/(a)*100	Programada (d)	Avance (e)	Avance (%) (f)= (e)/(d)*100	Meta Anual (g)	Avance (h)	Avance (%) i= (h)/(g)*100
Llevar a cabo reuniones de coordinación mensual entre funcionarios adscritos a la Dirección Distrital, a efecto de conocer las actividades desarrolladas y las programadas para el mes siguiente.	Reunión	3	3	100.00	6	6	100.00	12	6	50.00
Publicar y dar seguimiento a los acuerdos del Consejo General.	Informe	0	0	0.00	0	0	0.00	6	0	0.00
Informar del avance en el cumplimiento del Calendario Anual de Actividades para los Órganos Desconcentrados 2011 y las realizadas de manera adicional, conforme a los lineamientos establecidos.	Informe	3	3	100.00	6	6	100.00	12	6	50.00
Atender la información solicitada durante la visita de supervisión programada por la UTALAOD.	Documento	0	0	0.00	0	0	0.00	1	0	0.00

Proporcionar apoyo a los trabajos que realizan los Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos.	Informe	0	0	0.00	0	0	0.00	1	0	0.00
Realizar en el ámbito de competencia de la Dirección Distrital, los trabajos de preparación del Proceso Electoral 2011-2012 correspondientes al último trimestre del año.	Informe	0	0	0.00	0	0	0.00	1	0	0.00
Implementar en el ámbito geográfico distrital las acciones inherentes al desarrollo de las consultas ciudadanas para instrumentar el presupuesto participativo por Delegación.	Expediente	0	0	0.00	0	2	0.00	2	2	100.00

JUSTIFICACIÓN DE LAS VARIACIONES FÍSICAS EN EL TRIMESTRE:

N/A

AVANCE PRESUPUESTAL:

Capítulo	PRESUPUESTO AL PERIODO							PRESUPUESTO ACUMULADO		
	Autorizado (a)	Modificado al Periodo (b)	Ejercido al Periodo (c)	Avance Porcentual		Desviaciones (Pesos)		Autorizado Anual (Pesos)	Ejercido (Pesos)	%
				(d)= (c)/(a)*100	(e)= (c)/(b)*100	Autorizado	Modificado			
1000	1,708,725	1,401,655	1,290,498	75.52	92.07	(418,227)	(111,157)	3,879,429	1,290,498	33.27
2000	50,387	52,731	38,075	75.56	72.21	(12,312)	(14,656)	55,487	38,075	68.62
3000	3,300	34,450	34,100	1,033.33	98.98	30,800	(350)	6,600	34,100	516.67
4000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
5000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
6000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
Total	1,762,412	1,488,836	1,362,673	77.32	91.53	(399,739)	(126,163)	3,941,516	1,362,673	34.57

JUSTIFICACIÓN DE LAS VARIACIONES PRESUPUESTALES EN EL TRIMESTRE:

La variación que se presenta en el capítulo 1000, entre el presupuesto modificado y el ejercido debe ser justificada por la Dirección de Recursos Humanos y Financieros que es el área que maneja en exclusiva dicho capítulo.

La variación que se presenta en el capítulo 2000 entre el presupuesto modificado y lo ejercido se debe a que a la fecha del cierre presupuestal, la Dirección de Adquisiciones, Control Patrimonial y Servicios, no había realizado las compras del material programado para el periodo que se informa.

La variación que se presenta en el capítulo 3000, entre el presupuesto modificado y el ejercido, se debe a una pequeña economía en el ejercicio de la partida destinada a la transportación del personal de la Dirección Distrital.

Autor: Lilian Hernández Grande 13/07/2011 **Última Actualización:** Lilian Hernández Grande 13/07/2011 10:35:39 a.m.



INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL
Sistema de Seguimiento Programático-Presupuestal
Avances por Proyectos
Programa Operativo Anual 2011

Unidad Responsable:	16 Órganos Desconcentrados (OD)
Responsable Operativo:	39 Distrito XXXIX
Programa:	01 Garantizar el cumplimiento de las actividades sustantivas del Instituto
Subprograma:	01 La administración de los recursos humanos, materiales y financieros se efectúa bajo estrictos criterios de disciplina, racionalidad y austeridad
Programa Institucional al que se vincula:	
Proyecto:	16-39-01-01-62 Operación en el ámbito distrital de los programas institucionales
Período:	Enero - Junio

AVANCE FÍSICO:

Denominación de la Acción	Unidad de Medida	Programación Trimestral			Avance Acumulado			Avance Anual		
		Trimestre								
		Programada (a)	Avance (b)	Avance (%) (c)= (b)/(a)*100	Programada (d)	Avance (e)	Avance (%) (f)= (e)/(d)*100	Meta Anual (g)	Avance (h)	Avance (%) i= (h)/(g)*100
Llevar a cabo reuniones de coordinación mensual entre funcionarios adscritos a la Dirección Distrital, a efecto de conocer las actividades desarrolladas y las programadas para el mes siguiente.	Reunión	3	3	100.00	6	6	100.00	12	6	50.00
Publicar y dar seguimiento a los acuerdos del Consejo General.	Informe	0	0	0.00	0	0	0.00	6	0	0.00
Informar del avance en el cumplimiento del Calendario Anual de Actividades para los Órganos Desconcentrados 2011 y las realizadas de manera adicional, conforme a los lineamientos establecidos.	Informe	3	3	100.00	6	6	100.00	12	6	50.00
Atender la información solicitada durante la visita de supervisión programada por la UTALAOD.	Documento	0	0	0.00	0	0	0.00	1	0	0.00

Proporcionar apoyo a los trabajos que realizan los Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos.	Informe	0	0	0.00	0	0	0.00	1	0	0.00
Realizar en el ámbito de competencia de la Dirección Distrital, los trabajos de preparación del Proceso Electoral 2011-2012 correspondientes al último trimestre del año.	Informe	0	0	0.00	0	0	0.00	1	0	0.00
Implementar en el ámbito geográfico distrital las acciones inherentes al desarrollo de las consultas ciudadanas para instrumentar el presupuesto participativo por Delegación.	Expediente	0	0	0.00	0	2	0.00	2	2	100.00

JUSTIFICACIÓN DE LAS VARIACIONES FÍSICAS EN EL TRIMESTRE:

N/A

AVANCE PRESUPUESTAL:

Capítulo	PRESUPUESTO AL PERIODO							PRESUPUESTO ACUMULADO		
	Autorizado (a)	Modificado al Periodo (b)	Ejercido al Periodo (c)	Avance Porcentual		Desviaciones (Pesos)		Autorizado Anual (Pesos)	Ejercido (Pesos)	%
				(d)= (c)/(a)*100	(e)= (c)/(b)*100	Autorizado	Modificado			
1000	1,728,501	1,747,675	1,712,666	99.08	98.00	(15,835)	(35,008)	3,925,922	1,712,666	43.62
2000	50,387	42,124	27,466	54.51	65.20	(22,921)	(14,658)	55,487	27,466	49.50
3000	3,300	20,727	20,635	625.29	99.55	17,335	(92)	6,600	20,635	312.64
4000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
5000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
6000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
Total	1,782,188	1,810,525	1,760,767	98.80	97.25	(21,421)	(49,758)	3,988,009	1,760,767	44.15

JUSTIFICACIÓN DE LAS VARIACIONES PRESUPUESTALES EN EL TRIMESTRE:

La variación que se presenta en el capítulo 1000, entre el presupuesto modificado y el ejercido debe ser justificada por la Dirección de Recursos Humanos y Financieros que es el área que maneja en exclusiva dicho capítulo.

La variación que se presenta en el capítulo 2000 entre el presupuesto modificado y lo ejercido se debe a que a la fecha del cierre presupuestal, la Dirección de Adquisiciones, Control Patrimonial y Servicios, no había realizado las compras del material programado para el periodo que se informa.

La variación que se presenta en el capítulo 3000, entre el presupuesto modificado y el ejercido, se debe a una pequeña economía en el ejercicio de la partida destinada a la transportación del personal de la Dirección Distrital.

Autor: Lilian Hernández Grande 13/07/2011 **Última Actualización:** Lilian Hernández Grande 13/07/2011 10:36:54 a.m.



INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL
Sistema de Seguimiento Programático-Presupuestal
Avances por Proyectos
Programa Operativo Anual 2011

Unidad Responsable:	16 Órganos Desconcentrados (OD)
Responsable Operativo:	40 Distrito XL
Programa:	01 Garantizar el cumplimiento de las actividades sustantivas del Instituto
Subprograma:	01 La administración de los recursos humanos, materiales y financieros se efectúa bajo estrictos criterios de disciplina, racionalidad y austeridad
Programa Institucional al que se vincula:	
Proyecto:	16-40-01-01-63 Operación en el ámbito distrital de los programas institucionales
Período:	Enero - Junio

AVANCE FÍSICO:

Denominación de la Acción	Unidad de Medida	Programación Trimestral			Avance Acumulado			Avance Anual		
		Trimestre								
		Programada (a)	Avance (b)	Avance (%) (c)= (b)/(a)*100	Programada (d)	Avance (e)	Avance (%) (f)= (e)/(d)*100	Meta Anual (g)	Avance (h)	Avance (%) i= (h)/(g)*100
Llevar a cabo reuniones de coordinación mensual entre funcionarios adscritos a la Dirección Distrital, a efecto de conocer las actividades desarrolladas y las programadas para el mes siguiente.	Reunión	3	3	100.00	6	6	100.00	12	6	50.00
Publicar y dar seguimiento a los acuerdos del Consejo General.	Informe	0	0	0.00	0	0	0.00	6	0	0.00
Informar del avance en el cumplimiento del Calendario Anual de Actividades para los Órganos Desconcentrados 2011 y las realizadas de manera adicional, conforme a los lineamientos establecidos.	Informe	3	3	100.00	6	6	100.00	12	6	50.00
Atender la información solicitada durante la visita de supervisión programada por la UTALAOD.	Documento	0	0	0.00	0	0	0.00	1	0	0.00

Proporcionar apoyo a los trabajos que realizan los Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos.	Informe	0	0	0.00	0	0	0.00	1	0	0.00
Realizar en el ámbito de competencia de la Dirección Distrital, los trabajos de preparación del Proceso Electoral 2011-2012 correspondientes al último trimestre del año.	Informe	0	0	0.00	0	0	0.00	1	0	0.00
Implementar en el ámbito geográfico distrital las acciones inherentes al desarrollo de las consultas ciudadanas para instrumentar el presupuesto participativo por Delegación.	Expediente	0	0	0.00	0	20	0.00	2	20	1,000.00

JUSTIFICACIÓN DE LAS VARIACIONES FÍSICAS EN EL TRIMESTRE:

N/A

AVANCE PRESUPUESTAL:

Capítulo	PRESUPUESTO AL PERIODO						PRESUPUESTO ACUMULADO			
	Autorizado (a)	Modificado al Periodo (b)	Ejercido al Periodo (c)	Avance Porcentual		Desviaciones (Pesos)		Autorizado Anual (Pesos)	Ejercido (Pesos)	%
				(d)= (c)/(a)*100	(e)= (c)/(b)*100	Autorizado	Modificado			
1000	1,712,169	1,660,534	1,624,918	94.90	97.86	(87,251)	(35,616)	3,887,627	1,624,918	41.80
2000	50,387	55,313	40,864	81.10	73.88	(9,523)	(14,449)	55,487	40,864	73.65
3000	3,300	36,079	35,779	1,084.20	99.17	32,479	(300)	6,600	35,779	542.10
4000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
5000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
6000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
Total	1,765,856	1,751,925	1,701,560	96.36	97.13	(64,296)	(50,365)	3,949,714	1,701,560	43.08

JUSTIFICACIÓN DE LAS VARIACIONES PRESUPUESTALES EN EL TRIMESTRE:

La variación que se presenta en el capítulo 1000, entre el presupuesto modificado y el ejercido debe ser justificada por la Dirección de Recursos Humanos y Financieros que es el área que maneja en exclusiva dicho capítulo.

La variación que se presenta en el capítulo 2000 entre el presupuesto modificado y lo ejercido se debe a que a la fecha del cierre presupuestal, la Dirección de Adquisiciones, Control Patrimonial y Servicios, no había realizado las compras del material programado para el periodo que se informa.

La variación que se presenta en el capítulo 3000, entre el presupuesto modificado y el ejercido, se debe a una pequeña economía en el ejercicio de la partida destinada a la transportación del personal de la Dirección Distrital.

Autor: Lilian Hernández Grande 12/07/2011 **Última Actualización:** Lilian Hernández Grande 13/07/2011 10:38:00 a.m.